historia

10

1971

INSTITUTO DE HISTORIA
Universidad Católica de Chile

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
INSTITUTO DE HISTORIA

DIRECTOR:
JAVIER GONZÁLEZ

SECRETARIO DE LA REVISTA:
HORACIO ARÁNGUIZ

Casilla 114 - D
Santiago de Chile
1971

Estudios

Sergio Villalobos Rivera

LA HISTORIOGRAFIA ECONOMICA EN CHILE. SUS COMIENZOS *

Los primeros atisbos de historia económica en Chile los encontramos en la *Historia física i política de Chile* del sabio francés nacionalizado chileno, Claudio Gay, publicada en treinta volúmenes entre los años 1844 y 1865.

Gay debe ser considerado como el iniciador de los estudios históricos modernos en el país, por el esfuerzo de investigación que realizó y la aplicación de un criterio crítico a las fuentes utilizadas. Al mismo tiempo, su obra constituye un esfuerzo inicial para conocer y comprender la evolución económica de Chile, por lo menos en el sector agrícola [1].

No obstante el criterio eminentemente político y militar existente en aquella época para enfocar el estudio de la historia, el sabio francés supo abrir su trabajo a una gama más amplia y más profunda de

---

* En junio de 1970 la Comisión de Historia Económica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (FLACSO) nos solicitó un trabajo sobre *La situación de la historia económica en Chile*, para ser presentado en la reunión de dicho organismo que se efectuaría en Lima en el mes de agosto, dentro del Congreso de Americanistas.

Por la premura del tiempo, en aquella oportunidad sólo pudimos presentar un informe somero, aunque comprensivo, de la historiografía económica chilena hasta nuestros días. Con posterioridad, completamos el trabajo, pero reduciéndolo a los comienzos de nuestra historiografía económica, que es la menos conocida de los nuevos investigadores y que, sin embargo, forma un conjunto apreciable y útil, por más que su método y orientación resulten anticuados.

Tal es el origen del presente trabajo.

[1] En sentido cronológico debiera otorgarse a *La agricultura de Chile* de Benjamín Vicuña Mackenna, el mérito de ser el primer trabajo de historia económica a causa de su aparición en 1856. Pero sus resultados son demasiado precarios, pues el autor no se había documentado especialmente y debió elaborar su trabajo en no más de dos semanas, para dar cumplimiento al acuerdo de la Sociedad de Agricultura que le había designado secretario. Por otra parte, la influencia personal de Gay es evidente en la obra.

problemas. Desde luego, el adjetivo de "política" dado a la obra, no tiene el carácter restrictivo que se da al término en nuestros días, sino que está aplicado en el sentido de las cosas que atañen al hombre, como una manera de diferenciar la historia humana (sic) de la historia natural, según se designaba entonces al estudio del mundo de la naturaleza. En consecuencia, la "historia política" admitía toda la variedad temática que se desease emplear para conocer el pasado del hombre.

El concepto histórico de Gay queda aclarado en el prólogo a los dos tomos de documentos de la *Historia física i política*, donde critica a cierto tipo de trabajos históricos: "simples crónicas llenas comúnmente de futilidades ocupaban numerosos y enormes volúmenes, dando sólo una idea material de los principales acontecimientos, sin inquietarse de las causas y aún menos de los resultados, haciendo meros relatos, más o menos elocuentes, de sitios, batallas, etc.; y si por casualidad se animaban, siempre era en loar de los monarcas, príncipes o nobles, excluyendo casi enteramente cuanto pertenecía a la sociedad, como si el estudio de las instituciones y costumbres de los pueblos no fuese el verdadero símbolo de la idea nacional".

"La religión –agregaba más adelante–, la economía política, la legislación, las letras, las artes, la industria, el comercio, etc., han sido sólo tratados muy superficialmente, y jamás como elementos de civilización".

En la parte propiamente histórica de su obra, Gay no dio desarrollo especial a los temas que señalaba; pero en cambio, en los dos tomos dedicados a la agricultura, pese a que su objetivo era estudiar la realidad del agro chileno en esos días, buscó la raíz histórica de los fenómenos que observaba y de esa manera se adentró en variados temas de historia económica.

Entre otros aspectos, Gay trató del establecimiento de la agricultura y de la ganadería por los españoles, el reparto de tierras y el régimen de propiedad, el sistema de trabajo mediante la encomienda, el inquilinaje y la contratación de peones asalariados, la distribución del agua y los sistemas de regadío, el cultivo del trigo y la lucha de intereses alrededor de su exportación al Perú, las vías de comunicación y los medios de transporte, etc.

Su rigurosa formación como botánico y biólogo y sus conocimientos de meteorología, hidrología y geomorfología, le permitieron a Gay captar con notable agudeza el vínculo entre la acción del hombre y los fenómenos naturales y por estas circunstancias sus páginas suelen

resultar de sorprendente modernidad. Por otra parte, su contacto con la realidad europea le permitía juzgar comparativamente los hechos que estudiaba.

La adecuada comprensión de las obras de historia económica que aparecieron con posterioridad al trabajo de Gay, requiere alguna información sobre los estudios de Economía en el país y sobre las principales tendencias doctrinarias.

Los primeros estudios de índole económica surgieron junto con la época republicana. El plan de estudio del Instituto Nacional, elaborado en 1813, incluía una cátedra de Derecho Natural y de Gentes, *Economía Política* y Filosofía Moral, cuyo contenido doctrinario, en lo que a economía se refiere, quedaba señalado por la recomendación de las obras del abate Genovesi, Adam Smith y Jean Baptiste Say [2]. No hay constancia de que por entonces se realizase la enseñanza de la Economía Política, pero reabierto el Instituto Nacional en 1819, dicho curso comenzó a dictarse, teniendo como texto el *Tratado de Economía Política* de Say, cuya primera edición francesa databa de 1803.

Comenzaba la gran influencia del liberalismo francés y de la cultura francesa, curiosamente mezclados en este caso.

Pocos años más tarde recibieron un nuevo impulso los estudios de Economía a raíz del ensayo educacional del liberal español, José Joaquín de Mora en el Liceo de Chile, fundado por él en 1828 y extinguido en 1831. Dentro de los estudios de Derecho se incluyó un semestre de dos horas a la semana. Según Mora, la "Economía Política, la ciencia social por excelencia, no puede aprenderse en el día como una ciencia ya completa y apoyada en principios irrevocables. En el Liceo se explicarán las opiniones más seguras de Smith, Say, Sismondi, Storch y Jovellanos, arreglándolas al orden que ha seguido Mill en sus *Elementos*. El alumno se iniciará de este modo en el idioma de la ciencia, y podrá ensanchar por sí solo la esfera de sus conocimientos, sacar consecuencias exactas de los hechos que averigüe y aplicarlas a la profesión que cultive y a las funciones que ejerza en su edad madura" [3].

Resulta notable el espíritu crítico de Mora y su cautela frente a una disciplina en formación, como asimismo el carácter de simple tex-

---

[2] Sobre la inclusión de la Economía Política en los planes del Instituto Nacional, trae algunos datos aislados la obra de Domingo Amunátegui Solar *Los primeros años del Instituto Nacional*, 158, 161, 308, 371 *et passim*.

[3] "Plan de estudios del Liceo de Chile" publicado por Carlos Stuardo Ortiz, *El Liceo de Chile* (Santiago, 1950), 19.

to guía que concede a los *Elementos de Economía Política* de James Mill, publicados en inglés en 1821.

No obstante los buenos propósitos señalados, la enseñanza de la Economía Política era muy precaria y, según ha recordado un estudiante de aquellos años, se limitaba a la explicación de unos cuantos capítulos de la obra de Say y a considerar axiomas tales como "el precio de una mercadería está en razón directa de la cantidad pedida e inversa de la ofrecida" o "no se compran productos sino con productos" [4]. Sobre la comprensión primaba la memorización de fórmulas, que el alumno encontraba luego difícil de aplicar a una realidad cambiante y alejada del esquema ideal de la teoría.

Es necesario pasar la mitad del siglo XIX y llegar a la figura del economista Jean Gustave Courcelle-Seneuil, para encontrar en el país una adecuada enseñanza de la Economía y el despertar de un interés extraordinario por esta disciplina.

El célebre economista, que había recibido las enseñanzas de Frédéric Bastiat e indirectamente la influencia de Say, llegó a Chile en 1855 contratado por el gobierno para servir como Consultor Técnico del Ministerio de Hacienda, regentar la cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile e ilustrar a la opinión pública, a través de la prensa, sobre las cuestiones financieras que se le indicasen.

Desde el primer momento, la excelente fama de Courcelle-Seneuil atrajo a su lado a hombres de gran influencia y a jóvenes deseosos de recibir sus enseñanzas. Sus clases fueron seguidas con interés, el gobierno guió su política económica de acuerdo con sus postulados y, en general, los hombres públicos orientaron su pensamiento por el del maestro. En esta forma, la irradiación de la doctrina liberal se hizo avasalladora y se impuso durante la segunda mitad de la centuria. Los intelectuales y los estadistas llegaron a referirse a las conclusiones de la escuela liberal como a los resultados de la "ciencia de la Economía". Parecía no haber otra posibilidad de pensamiento económico.

Entre los discípulos de Courcelle-Seneuil que mayor influencia alcanzaron, cabe mencionar a Manuel Miquel, Zorobabel Rodríguez, Julio Zegers, Diego Barros Arana, Marcial Martínez y Miguel Cruchaga Montt.

El interés por la Economía se vio exacerbado por las controversias desatadas por la política económica de los diferentes gobiernos y

---

[4] Juan Bello, "Prefacio" al *Tratado teórico y práctico de Economía Política* de Juan Gustavo Courcelle-Seneuil.

los períodos de crisis que comenzó a experimentar el país desde mediados del siglo. Asuntos tales como la creación de bancos a partir de la ley de 1860, la dictación de las Ordenanzas de Aduanas en 1864, los empréstitos y las obras públicas y tantos otros problemas, dieron origen a publicaciones de prensa, libros y folletos que preocuparon vivamente a los círculos intelectuales.

Una mención especial merece la extensa y tenaz polémica desatada por la política monetaria de los diversos gobiernos que, comenzando en 1860, a raíz de la dictación de la ley de bancos, no concluye hasta 1925 con la fundación del Banco Central. Partidarios y enemigos de la conversión de los billetes de bancos, los llamados "oreros" y "papeleros", mantuvieron la controversia, que es, sin lugar a dudas y con mucho, el tema económico predominante en la época.

Este interés creciente por los tópicos económicos tiene un punto culminante en la fundación de la *Revista Económica* en 1886, tanto por los aspectos que en ella se trataron como por el contenido doctrinario que le dieron sus sostenedores. Uno de ellos, Miguel Cruchaga Montt, declaraba enfáticamente en el prólogo del primer número: "En ciencia social y económica hemos sido siempre fieles servidores de una misma escuela: la de la libertad. Fue ella la que sirvió de guía al hábil ministro Rengifo para echar las bases de la organización económica de Chile (sic). Ella ha sido también la de cuantos hemos fundado o servido la cátedra respectiva de nuestra Universidad. Bajo su bandera hemos conseguido triunfar y experimentar reveses, gozado o sufrido. No le volveremos la espalda ni la rendiremos, que antes estamos dispuestos más bien a sostenerla a todo trance y clavarla. En política y economía no concebimos ni estimamos otro sistema que el de la libertad" [5].

Paralelo a este movimiento y al calor de este entusiasmo, surgió un conjunto de diversas obras monográficas sobre temas específicos de historia económica que, pese a sus numerosos defectos y limitaciones, constituyeron una aproximación hacia nuevos temas del pasado.

En lo relativo a las actividades del campo chileno, fuera de las obras ya mencionadas de Gay y Vicuña Mackenna, Teodoro Schneider publicó *La agricultura en Chile en los últimos cincuenta años* (1904), en que pasa revista a los principales cultivos y a los diversos ramos de

---

[5] Citado por Leonardo Fuentealba, *Courcelle-Seneuil en Chile. Errores del liberalismo económico*. En Anales de la Universidad de Chile, Año CII, primero y segundo trimestres de 1944, Nº 53 y 54, cuarta serie, 196.

la ganadería desde la apertura de los mercados de California y Australia hasta los últimos años del siglo XIX. Dedica, además, alguna atención al uso de abonos, a la incipiente mecanización y a la aparición de plagas vegetales y de enfermedades de animales.

En el sector minero, apareció una serie de obras de Vicuña Mackenna destinadas al estudio de la producción de metales específicos: *La edad del oro en Chile* (1881), *El libro de la plata* (1882) y *El libro del cobre i del carbón de piedra en Chile* (1883).

Las tres obras tienen características similares. Se basan en informaciones muy generales cogidas en fuentes heterogéneas y de valor desigual, dispuestas en un relato cronológico en que se da importancia a la explotación de los principales yacimientos y a la acción de los exploradores y empresarios. El entusiasmo romántico del autor y su afición a lo pintoresco, constituyen el espíritu de los tres libros.

No estará de más advertir que el último de los mencionados no incluyó el estudio del carbón de piedra.

Un carácter muy distinto y un grado de confiabilidad que le hace muy útil, tiene el trabajo de Alberto Herrmann, *La producción de oro, plata i cobre en Chile desde los primeros días de la Conquista hasta fines de agosto de 1894* (1894), en que el autor trató de establecer las cifras de producción de los metales señalados.

Nueve años más tarde, Herrmann reeditó su libro notoriamente mejorado, con el título de *La producción en Chile de los metales i minerales más importantes, de las sales naturales, del azufre i del guano desde la Conquista hasta fines del año 1902* (1903). En él agregó las materias señaladas en el título y también la producción del mineral de Caracoles, que no por encontrarse bajo dominio boliviano dejó de estar vinculado esencialmente a la economía chilena.

Sobre la base de series discontinuas y de datos aislados, Herrmann logró fijar cifras aproximadas para la época colonial y los primeros años de la era independiente; en cambio, la disponibilidad de estadísticas oficiales desde 1844 y las correcciones que el autor pudo efectuar como técnico en minería, le permitieron fijar bases mucho más seguras a las cifras que exhibe desde el año mencionado en adelante.

El conjunto de trabajos sobre minería se completa con la *Reseña industrial e histórica de la minería i metalurgia de Chile* publicada en 1894 por el ingeniero y geógrafo Francisco J. San Román, profundo conocedor de la región minera del norte, que aportó su experiencia personal para el conocimiento del tema. Sin embargo, en el aspecto

histórico su obra se basa de preferencia en fuentes secundarias y carece de verdadera sistematización.

En materia de comercio, hizo algunos aportes interesantes Benjamín Vicuña Mackenna en su *Historia de Valparaíso* (1869), que abarca el período de 1536 a 1868. En ella reunió datos sobre el tráfico naviero, las principales corrientes comerciales y las empresas más atrevidas, con inclusión de pormenores curiosos en muchas ocasiones.

Un segundo aporte se debe a Agustín Ross, cuya *Reseña histórica del comercio de Chile durante la era colonial* (1894) constituye un esfuerzo por ordenar en un cuadro general los antecedentes que ya había aportado Vicuña Mackenna y los que podían encontrarse en la *Historia jeneral de Chile* de Diego Barros Arana, entre otras obras.

Mayor originalidad, pero siempre dentro de una concepción excesivamente general y simple de los fenómenos económicos, presenta *Nuestra marina mercante* (1904) del vicealmirante Luis Uribe Orrego, que estudia la época comprendida entre 1810 y 1904.

El conocimiento de la hacienda pública se inició con dos obras meritorias que se complementan en sus contenidos. La primera es la de Miguel Cruchaga Montt, *Estudio sobre la organización económica i la hacienda pública de Chile*, aparecida en tres volúmenes entre 1878 y 1880. En el primer volumen se encuentra un estudio de la legislación de carácter financiero desde la colonia hasta los días en que escribía el autor, y un apéndice sobre la Real Hacienda colonial, principalmente los impuestos y su rendimiento; más la inserción de las once memorias leídas ante el Real Tribunal del Consulado por los síndicos y los secretarios de esa corporación, que constituyen el mejor testimonio de las ideas económicas reinantes a fines de la colonia.

La investigación sobre los impuestos coloniales, realizada sobre la base de los libros de tesorería, tuvo el mérito de señalar por vez primera las cifras del rendimiento de cada contribución entre 1612 y 1810. Desgraciadamente, Cruchaga no hizo una elaboración concienzuda y su trabajo se resiente de ligereza y falta de plan.

La segunda obra es el *Bosquejo de la hacienda pública de Chile desde la Independencia hasta la fecha* (1898), elaborada por el contador fiscal y comercial Evaristo Molina.

Empleando un método más riguroso y series estadísticas más completas y confiables, el autor proporcionó vastos cuadros relativos al cambio, la moneda, las entradas fiscales, los gastos y presupuestos y la deuda pública, todo ello organizado sistemáticamente de acuerdo con la experiencia administrativa del autor.

Pasando más lejos aún, Molina agregó algunas consideraciones y cuadros estadísticos sobre el comercio de importación y exportación y una comparación entre las finanzas de Chile y las de otros países.

Entre todas las obras mencionadas hasta ahora, las de Herrmann y la de Molina tienen un relieve especial porque representaron un propósito de acercarse a la historia económica mediante la utilización de estadísticas, por más que su elaboración fuese muy simple. Al respecto es interesante copiar lo que decía Molina en la introducción a su libro: "No pretendemos emprender una obra que pueda citarse como modelo de originalidad; no nos empeñamos en una labor en que sea la novedad el principal mérito; queremos hacer algo más modesto y que estimamos útil para la buena administración y gobierno de la República: desarrollar en una forma clara y sintética una de las principales ramas de su estadística, y vulgarizar las aplicaciones de esta ciencia valiéndonos de ella para exponer en rápido bosquejo el movimiento de nuestra hacienda pública".

Como una información complementaria debe señalarse que ni Herrmann ni Molina se dedicaban al cultivo de la historia; provenían de otras esferas de actividad.

Quedaría incompleto este panorama de los primeros aportes a la historia económica del país si no se mencionasen las historias generales, que en algunos de sus capítulos abordaron aspectos de la evolución económica. La más importante de estas obras, la *Historia jeneral de Chile*, de Diego Barros Arana, publicada en dieciséis volúmenes entre 1884 y 1902, contiene repetidos cortes al relato cronológico mediante capítulos de síntesis sobre la sociedad, la economía y la cultura, que proporcionan ideas generales sobre esos aspectos desde los días de la conquista hasta 1833.

Continúa la época tratada por Barros Arana la *Historia de Chile durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871* de Ramón Sotomayor Valdés, aparecida en 1875. Esta obra, más conocida como *Historia de Chile bajo el gobierno del jeneral D. Joaquín Prieto*, título con que se la reeditó posteriormente, ya que, contrariamente al propósito del autor, se circunscribió sólo a dicho gobierno, contiene información sobre la política económica y finaciera del célebre ministro Manuel Rengifo.

Finalmente, don Diego Barros Arana continuó el estudio general de nuestra historia a través de *Un decenio de la Historia de Chile* (2 tomos, 1905-1906), donde consignó las principales medidas de política económica tomadas durante el gobierno de don Manuel Bulnes.

El conjunto de historias generales que se ha mencionado posee características comunes: las partes destinadas a la historia económica constituyen solamente aspectos complementarios del relato de la historia política y han sido elaboradas sobre la base de documentos de carácter general, de procedencia gubernativa principalmente.

Durante las dos primeras décadas del presente siglo se produjo una reorientación ideológica de los economistas chilenos, que tuvo influencia en los círculos intelectuales y en el campo de la política activa. Los conceptos pétreos de la escuela liberal, que en Europa tenían viejas grietas que amenazaban con su ruina, fueron discutidos en Chile y comenzaron a ser demolidos por una nueva generación de estudiosos, que con retraso evidente, hacía suyo el pensamiento de las escuelas adversas a la doctrina clásica.

Desde hacía algunas décadas se había difundido el conocimiento del sistema nacional de economía política de Friedrich List, publicado originalmente en alemán en 1840, y se estaba al tanto de la política proteccionista germánica, como asimismo de algunas medidas aduaneras tomadas en ciertos países latinoamericanos para desarrollar determinados rubros de producción.

Los continuadores de List, los economistas de la llamada "escuela histórica", especialmente Roscher e Hildebrand, también tuvieron difusión e influyeron en las ideas y los escritos de los economistas e historiadores chilenos.

Un buen ejemplo de la influencia de la escuela histórica y del abandono del liberalismo, lo constituyen los siguientes párrafos de Ramón Santelices, que hemos tomado de su libro *Bancos de emisión* (1900): "La economía política no es otra cosa que la ciencia que explica las causas y efectos de los hechos económicos y sus relaciones entre sí; es la recopilación de las observaciones hechas en la práctica de la vida material de la humanidad; no es un conjunto de teorías abstractas, consideradas como absolutas, incondicionales e independientes de toda circunstancia, como algunos creen.

"La investigación histórica por el camino de la observación de los hechos es, por tanto, la más lógica, dicen algunos economistas, porque apenas hay un solo fenómeno económico que no esté producido por causas naturales; es la más útil, porque permite aprovechar todas las enseñanzas que encierra el pasado de la vida económica para tenerlas en vista al tratar de mejorar el presente; es la más eficaz porque mostrando la realidad manifiesta de las imperfecciones de nuestro tiempo, cuya existencia se obstinan en negar ciertos espíritus sobrados opti-

mistas, sirve de moderador a las impaciencias de aquellos que pretenden realizar inmediatamente y de golpe las reformas en el orden económico sin atender lo bastante el estado del país".

Además de los autores de la escuela histórica, ejercieron una gran influencia los economistas que propiciaban la intervención del Estado no sólo como una manera de regular los procesos económicos, sino que también con el designio de alcanzar una mayor justicia social.

El "socialismo de estado" o de "cátedra" fue conocido principalmente a través de las obras de Gustav Scmoller y Adolf Wagner, al mismo tiempo que se comprendió la influencia de esta doctrina en la legislación social que comenzaba a desarrollarse en todos los países. Pero de todos los autores contemporáneos, el que parece haber interesado mayormente a los economistas chilenos, fue el francés Charles Gide. Armando Quezada Acharán adhirió a sus postulados y lo proclamó como el mejor autor de un tratado elemental de economía política; Guillermo Subercaseaux lo conoció personalmente en un viaje de estudio que hizo a Europa, se convirtió en admirador de su doctrina y trató de difundirla.

El éxito alcanzado por la "economía social" queda bien demostrado con la fundación de dos cátedras de ese nombre en la Universidad de Chile y en la Universidad Católica.

Estas nuevas tendencias, y otras que pudieran distinguirse, ejercieron gran influencia en el pensamiento renovador de los círculos más cultos y de los políticos y por ende en el reformismo social y económico que culminó entre 1920 y 1925.

El movimiento historiográfico no fue extraño a esta nueva situación y acusó la fuerte influencia que el ambiente cargado de problemas sociales y económicos tenía que ejercer fatalmente. Nuevos temas y el propósito de dar un tratamiento más profundo a tópicos más específicos, caracterizan, por otra parte, al conjunto de investigaciones de historia económica. No debe pensarse, sin embargo, que en las nuevas obras se encuentren métodos diferentes a los empleados en el siglo precedente, pues la mentalidad positivista y el apego a los grandes sistemas generales de la economía y de la sociología, entonces imperantes, condujo a los historiadores hacia las apreciaciones globales y a la utilización de fuentes cualitativas preferentemente. Sus trabajos son de carácter descriptivo, vastas crónicas llenas de datos, que no se traducen en esquemas interpretativos, y en los cuales se otorga especial importancia a los aspectos formales, como las disposiciones legales y re-

glamentarias, los cuadros organizativos y el funcionamiento de las instituciones.

El sector minero cuenta con dos estudios básicos debidos a las acuciosas investigaciones de Roberto Hernández, *El salitre (Resumen histórico desde su descubrimiento y explotación)* y *Juan Godoy o el descubrimiento de Chañarcillo* (2 vols.), publicados en 1930 y 1932, respectivamente. Ambos trabajos, de carácter eminentemente descriptivo, siguen la línea de las investigaciones de Vicuña Mackenna, aunque con mayor rigor documental y dentro de un plan mejor trazado.

Las actividades del agro atrajeron la atención de Luis Correa Vergara, que les dedicó el único estudio de conjunto existente hasta la fecha, *Agricultura chilena* (2 vols., 1938), cuyo plan, excesivamente ambicioso, conspiró contra la profundidad de la investigación. La parte dedicada a la agricultura colonial es demasiado ligera, como asimismo las páginas dedicadas a las primeras décadas republicanas; sólo a partir de la segunda mitad del siglo XIX la exposición adquiere mayor consistencia y se divide en capítulos sobre materias específicas.

El autor no tenía experiencia en la investigación histórica, y en materias económicas sus enfoques resultan muy simples: generalmente no ve las vicisitudes porque atraviesa la agricultura y expone la materia como un desarrollo progresivo en que la acción de los prohombres y de los organismos públicos y privados, explican suficientemente los fenómenos.

Un aporte valioso sobre el régimen de propiedad se debe a los esfuerzos del historiador Ricardo Donoso y de Fanor Velasco, que en su *Historia de la constitución de la propiedad austral* (1928), revisan, en forma general, el reparto de tierras en la época de la Conquista y luego, en especial, las formas de ocupación y apropiación en la región señalada. Principalmente los autores se ocuparon de la acción oficial, las disposiciones legales y las formas del reparto y de la adquisición.

El sector más desamparado dentro de la historiografía económica es el industrial, que no cuenta más que con un solo trabajo que merezca recordarse, la *Historia del desarrollo industrial de Chile* (1936) de Oscar Alvarez Andrews. Sin embargo, debe dejarse en claro que el concepto de "industria" del autor, rebasa en mucho el estricto sentido económico de dicho término, pues en su trabajo se extiende a materias tales como agricultura, minería, comercio y finanzas y aun a otros as-

pectos que, a pesar de relacionarse con la industria, no debieran tener cabida en un libro sobre el tema indicado en el título [6].

El plan de la obra resulta así excesivamente amplio y el tratamiento de cada aspecto demasiado general y difuso.

Redunda igualmente en daño del libro la periodificación adoptada por el autor, coincidente en todo con las etapas de la historia política, de manera tal que los fenómenos económicos no se enmarcan dentro de su propia problemática ni son comprendidos como procesos en sí mismos y sujetos a ritmo diferente.

Un valor muy superior por la profundidad de la investigación y la competencia del autor en el ramo, tiene la *Historia de la ingeniería en Chile*, publicada en cuatro tomos, entre 1938 y 1944, por el ingeniero Ernesto Greve. El contenido del trabajo versa principalmente sobre las obras públicas durante la Colonia, la construcción de caminos, vías férreas, tranques y canales en la época republicana, las exploraciones, el levantamiento de cartas geográficas, el funcionamiento de los organismos oficiales encargados de las obras públicas y las actividades de ingenieros y técnicos. Un aspecto especialmente interesante lo constituyen las investigaciones acerca de las técnicas empleadas y la aplicación de los conocimientos científicos a los diversos tipos de tareas.

Entre las nuevas perspectivas históricas que afloran en las décadas iniciales del presente siglo, juegan un papel destacado algunas obras de Domingo Amunátegui Solar, que abrieron con rigor documental nuevas posibilidades a la historiografía. El mismo planteaba su punto de vista en los siguientes términos, en *Las encomiendas de indíjenas en Chile:* "En la historia de una nación los sucesos que atraen con mayor fuerza el espíritu son sin duda las campañas militares y las luchas políticas, en seguida todo aquello que se relaciona con actos de las autoridades públicas, y, por último, algunos hechos privados de gran relieve y trascendencia.

"Nadie podría negar la inmensa importancia de tales acontecimientos en la marcha regular de un pueblo.

"Al lado, sin embargo, del estrépito de las armas y del vocerío de los partidos en el foro, simultáneamente con las leyes dictadas por los

---

[6] En verdad, el término "industria" tenía antiguamente un significado muy amplio; era una especie de sinónimo de actividad económica. Así, por ejemplo, se hablaba de la industria minera, industria agrícola e incluso de industria bancaria, como puede comprobarse en *El sistema monetario y la organización bancaria de Chile de Guillermo Subercaseaux*, Cap. XXXVII y XXXVIII.

jefes civiles y eclesiásticos, confundidos con esos grandes escándalos o esos heroicos actos de virtud que a las veces conmueven una ciudad entera, se verifican en silencio y sin interrupción otra clase de hechos que no hieren la vista, pero que van transformando de una manera poderosa las bases mismas de la organización social.

"La influencia ejercida por estos sucesos de carácter hasta cierto punto doméstico en el destino de las naciones sólo ha sido bien comprendida en los tiempos modernos; pero lo ha sido en tal forma que no se concebiría hoy una historia completa sin el estudio profundo y detallado de las condiciones especiales en que se han desenvuelto en cada país".

De acuerdo con esos planteamientos, Amunátegui elaboró dos obras con una fuerte base documental y que constituyen hasta el día de hoy el punto de partida para estudiar los respectivos temas. La primera fue *Mayorazgos i títulos de Castilla,* aparecida en tres tomos entre 1901 y 1904, y la segunda *Las encomiendas de indíjenas en Chile,* publicada en dos tomos en 1909 y 1910.

La primera de las mencionadas interesa a la historia económica por la infinidad de datos sobre la propiedad raíz, urbana y rural, inmovilizada a través de la institución de los mayorazgos, que el autor estudia con detención siguiendo la línea de cada una de las familias que poseyeron bienes amayorazgados durante la Colonia. El gran aparato documental constituye, además, una fuente de primer orden para estudiar el funcionamiento de la institución y su aplicación concreta en Chile, más allá del aprovechamiento obtenido por el autor. Desgraciadamente, la obra carece de capítulos de síntesis y es desde el principio hasta el fin, un vasto repertorio de informaciones concretas.

En este último sentido, resulta bastante representativa de la concepción historiográfica reinante en la época.

La segunda obra, *Las encomiendas de indíjenas en Chile,* constituye fundamentalmente un estudio de la política de la corona y de las autoridades de Chile, como de sus esfuerzos para regular el trabajo de los indios y las relaciones de los españoles con ellos. En tal sentido, el autor se ha basado generalmente en documentación de carácter general y oficial y la temática gira alrededor de la aplicación de las "tasas" y otras disposiciones. Los problemas relativos a la encomienda como fuente proveedora de mano de obra sólo aparecen vislumbrados, como asimismo la concentración de la riqueza en mano de los encomenderos, pues si bien el autor acumuló algunos antecedentes y entró

en ciertas consideraciones, esos temas no constituyeron objetivos ordenadores de su investigación.

En esta forma, tanto los *Mayorazgos i títulos de Castilla*, como *Las encomiendas de indíjenas en Chile*, incluyen noticias y documentos que el investigador puede utilizar con provecho en temas más específicos de la historia económica.

En la etapa a la cual estamos refiriéndonos y con un poco de antelación, las investigaciones relativas a la moneda y el crédito alcanzaron un gran desarrollo. La causa fue la larga y sostenida polémica pública sobre la política monetaria de los diferentes gobiernos desde la dictación de la ley de bancos de 1860; infinidad de libros, folletos y artículos de prensa, mantuvieron vivo el fuego del debate por más de cincuenta años, sobre materias tales como la emisión de billetes bancarios, emisiones fiscales, leyes de inconvertibilidad, régimen de conversión, desvalorización del peso, relación con el comercio internacional, etc. La cuestión fundamental para los economistas y políticos de la época giraba alrededor de la conveniencia o inconveniencia de la conversión metálica y la forma de efectuarla, existiendo el concepto más o menos generalizado de que una sana política económica debía descansar en un régimen de convertibilidad. Los gobiernos no contaban entonces con las herramientas que hoy permiten regular el circulante y el crédito.

Sobre ese telón de fondo que, es casi innecesario decirlo, representaba la lucha de intereses encontrados, deben ser entendidas las obras dedicadas al tema.

Entre los libros publicados entonces, que cuentan con una visión retrospectiva de tipo histórico, figura en primer lugar *Los bancos de Chile y la ley que los rige* (1886), de Agustín Ross. En él se estudiaron los bancos principalmente como institutos emisores de billetes y se reseñó la política oficial frente a dichos organismos desde las primeras tentativas para crearlos en Chile hasta la época del autor.

Con posterioridad, Ross publicó *Chile. 1851-1910. Sesenta años de cuestiones monetarias y financieras y de problemas bancarios* (1910), que constituye una notable ampliación de los temas tratados en el primer trabajo.

En el largo lapso que media entre las dos obras de Ross, aparecieron otras investigaciones relativas a los bancos y el régimen monetario. Ramón E. Santelices publicó en 1889 con las iniciales N.O.S., los *Apuntes para una memoria sobre los bancos chilenos*, que reeditó pos-

teriormente con ampliaciones, bajo el título *Los bancos chilenos* (1893), obra suscrita con su propio nombre.

En ambos trabajos, Santelices trata algunos aspectos generales como la legislación bancaria, el origen de los bancos, la deuda pública y la balanza comercial, y también estudia en particular las actividades de cada banco. El mismo anota que sus objetivos fueron "rastrear el origen de cada una de nuestras instituciones de crédito exponiendo su organismo, destinado a llenar determinadas funciones, estudiar su desarrollo a la luz de los hechos producidos y la influencia poderosa que han ejercido en el desenvolvimiento de la industria, del comercio y de la riqueza pública y privada" [7].

Santelices emplea numerosos cuadros estadísticos tomados de las cifras oficiales y de los balances y liquidaciones publicados en las memorias de los bancos.

Un tercer trabajo de Santelices, *Bancos de emisión,* que vio la luz pública en 1900, puede ser considerado como una síntesis de sus estudios anteriores. Valiosos son los datos que entrega sobre las emisiones bancarias desde 1860 en adelante, como asimismo la inserción de una recopilación de leyes y disposiciones administrativas sobre bancos de emisión y descuento de Chile y otros países.

A través de sus investigaciones, Santelices procuraba obtener una experiencia de la realidad concreta chilena que fuese útil en el planteamiento de políticas económicas, pues, según su pensamiento, no debían aplicarse sólo fórmulas abstractas, sino que las circunstancias de cada país también debían condicionar la política. En tal sentido, Santelices resulta un disidente de la escuela liberal, acaso sin ninguna originalidad, pero representativo del cambio de mentalidad que comenzaba a operarse entre los economistas locales.

Vayan como un ejemplo las siguientes consideraciones estampadas en *Bancos de emisión:* "Los datos numéricos tienden a vulgarizar las leyes que rigen los fenómenos económicos, porque la estadística señala los hechos y su desenvolvimiento a través del tiempo y de la distancia. La economía política misma no es otra cosa que la ciencia que explica las causas y efectos de los hechos económicos y sus relaciones entre sí; es la recopilación de las observaciones hechas en la práctica de la vida material de la humanidad; no es un conjunto de teorías abstractas, consideradas como absolutas, incondicionales e independientes de toda circunstancia, como algunos creen.

---

[7] *Los bancos chilenos,* 449.

"La investigación histórica por el camino de la observación de los hechos es, por tanto, la más lógica, dicen algunos economistas, porque apenas hay un solo fenómeno económico que no esté producido por causas naturales; es la más útil, porque permite aprovechar todas las enseñanzas que encierra el pasado de la vida económica para tenerlas en vista al tratar de mejorar el presente; es la más eficaz porque mostrando la realidad manifiesta de las imperfecciones de nuestro tiempo, cuya existencia se obstinan en negar ciertos espíritus sobrados optimistas, sirve de moderador a las impaciencias de aquellos que pretenden realizar inmediatamente y de golpe las reformas en el orden económico sin atender lo bastante al estado del país" [8].

Por aquella misma época el economista y profesor de la Universidad de Chile, Roberto Espinoza, dio a la publicidad en los *Anales de la Universidad de Chile* (1908 y 1909) un extenso estudio titulado *Cuestiones financieras*, en que trazó un cuadro histórico de las actividades bancarias desde 1850 en adelante e incluyó, además, la legislación relativa a moneda y bancos desde la misma fecha.

Entre los autores últimamente citados debe destacarse a Ross y Espinoza, que plantearon puntos de vista extremadamente críticos frente a la política monetaria seguida desde 1860 y las operaciones de los bancos. El caso de Ross es especialmente interesante, por cuanto se encontraba íntimamente ligado a los círculos de la producción y de las finanzas y esa circunstancia no le impidió juzgar con acritud el régimen monetario y bancario que favorecía a aquellos círculos.

El enfoque de ambos autores se basa en la idea de la mantención del padrón oro y en que el régimen de curso forzoso no había sido indispensable, sino que su implantación se había debido a la presión de los grupos bancarios y agrícolas, interesados en disponer de circulante abundante y en provocar la desvalorización del peso.

Con posterioridad a las obras mencionadas, aparecieron dos trabajos notables como sistematización de los datos ya conocidos y por la claridad conceptual de sus autores, dos economistas de formación rigurosa que tomaron parte activa y destacada en la política monetaria chilena.

La primera obra es la de Guillermo Subercaseaux, *El sistema monetario y la organización bancaria en Chile*, aparecida en los *Anales de la Universidad de Chile*, en 1920.

---

[8] *Bancos de emisión*, pág. ccvii.

Subercaseaux, miembro activo del movimiento de renovación política, social y económica surgido en la década de 1910, y en dos oportunidades Ministro de Hacienda, realizó un estudio penetrante de la evolución monetaria chilena desde los días de la Colonia hasta la época en que él escribía, procurando mantenerse en una línea de imparcialidad y ponderación que constituye quizás el rasgo más sobresaliente de su obra. No obstante, en sus planteamientos se deja ver su criterio personal, que podríamos resumir como contrario al curso forzoso y a la excesiva libertad de que habían disfrutado los bancos que, a su juicio, eran factores dañinos para la economía del país. En su pensamiento, el estado debía ser la única entidad emisora y él debía ejercer, además, un control sobre los bancos particulares.

Entre los méritos de *El sistema monetario i la organización bancaria en Chile*, pueden señalarse de manera específica la conversión al sistema métrico decimal de la complicada nomenclatura monetaria colonial, la clara descripción de las crisis económicas de coyuntura, la exposición de los factores que hicieron fracasar la conversión de 1895-1898, el juicio sobre el rol económico de los bancos extranjeros, etc.

Solamente es necesario prevenir que el trabajo de Subercaseaux tiene un carácter muy general, que es defecto más bien de la época que del autor.

La segunda obra es *La inflación monetaria en Chile*, de Frank Whitson Fetter, publicada originariamente en inglés en 1931 y traducida al castellano en 1937.

El origen del libro lo explica Fetter claramente: "Fue comenzado en 1925, poco antes de que visitara Chile con la Comisión de Consejeros Financieros, como secretario de M. E. W. Kemmerer, Presidente de la Comisión. La oportunidad que tuve de reunir material de primera mano y de encontrarme con muchos de los hombres que habían jugado un papel en la historia monetaria chilena, se renovó en 1927 cuando pasé seis semanas en Chile. He usado menos material estadístico que lo que se acostumbra en esta clase de obras, debido a la falta de suficientes datos para ello. He debido aprovechar especialmente material de los debates parlamentarios, memorias gubernativas, artículos de prensa y literatura monetaria contemporánea".

A esta información es necesario agregar que Fetter pudo disponer del conjunto de obras que precedieron a la suya, que habían adelantado notablemente la investigación, constituyendo aportes muy valiosos, especialmente los trabajos de Espinoza y Subercaseaux, que como visión general debieron serle de gran utilidad.

Igual que sus predecesores, Fetter criticó la política monetaria seguida en el país, señalando que ella era la consecuencia de los intereses de la aristocracia y de su predominio en el gobierno. "En pocos países, anota en el prefacio, la historia del papel moneda ha sido tan dilatada como en Chile. En efecto, ella se extiende desde la supresión de la conversión metálica en 1878, hasta la apertura del Banco Central, en 1926, o sea, durante un período de cerca de cincuenta años interrumpidos solamente por un ensayo desgraciado de padrón de oro que dura de 1895 a 1898. Aunque he abordado esta historia desde el punto de vista del economista, me he esforzado en considerar los problemas monetarios chilenos, en relación con sus antecedentes políticos. Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra en el fuerte endeudamiento de sus terratenientes y en su predominio en las esferas gubernativas".

La proyección social de la concentración del capital en las altas capas de la sociedad y la pauperización de las inferiores, se puede inferir claramente de *La inflación monetaria en Chile* y en este sentido, igual que las obras anteriores, su contribución ha sido muy valiosa para explicar la historia económica y social de Chile desde mediados del siglo pasado hasta el cambio político de 1920.

La obra de Fetter es la última dedicada al tema de la moneda en Chile; con posterioridad no ha aparecido ningún trabajo digno de destacarse ni que haya agregado elementos significativos al conjunto de investigaciones que hemos reseñado.

El año 1923 marca una fecha importante: la aparición de la primera y única historia económica de Chile, titulada *Estudio de política comercial chilena e Historia Económica Nacional*, debida al economista, profesor de la Universidad de Chile y posteriormente rector de dicha casa de estudios, Daniel Martner.

El autor tenía una clara preferencia por el tema del comercio, al que concedía un papel básico en la regulación de los procesos económicos y por eso su interés en centrar el estudio de la historia económica en torno a la política comercial. Los elementos de juicio que en tal sentido pudiese aportar la historia, debían ser determinantes en la fijación de la política comercial del país. Estos puntos de vista fueron expuestos por Martner en el prólogo de su libro: "Después de una larga y fatigosa recolección de documentos, estadísticas, memorias y

demás y de un paciente examen de todo el material, en que, haciendo mención sólo de una parte de él, figuran más de 1.000 leyes dictadas en el país sobre asuntos de carácter económico, he debido esforzarme por sistematizar la labor y el contenido de la obra, de modo que pudiese ofrecer una idea aproximada y clara del desarrollo de los acontecimientos y de la vida económica nacional a través de nuestra historia, como base ineludible de meditación y fundamento de persecución de una política económica y una política comercial prudente para el futuro, lo que en mi concepto constituye la más elevada expresión de las aspiraciones de un pueblo que vela por su porvenir".

Revelando con mayor precisión su pensamiento económico, continúa Martner: "Es tarea de la política económica el llegar a la organización más adecuada de los elementos de la producción, como el alcanzar la manera de conciliar los intereses individuales con los generales. Es tarea de la política comercial el obtener que la regulación de estos fenómenos no entorpezca y, por el contrario, favorezca el fomento, sobre bases ventajosas, de las relaciones mercantiles con el extranjero. En la prosecución de toda política comercial el Estado interviene con plena conciencia de un fin, usando de todos los medios a su alcance para lograr los beneficios que se propone, ya sea obteniendo para sus habitantes situaciones favorables, mediante la celebración de tratados internacionales; ya sea otorgando premios o dando subvenciones en el ejercicio del comercio exterior; ya sea dificultando la internación de determinados artículos; ya sea, en fin, realizando una eficaz defensa de orden jurídico internacional en cuestiones trascendentales.

"Pero a esto se llegará con garantía de éxito sólo ideando una política comercial sistemática, por lo tanto continuada y regular, activa y consciente de un fin.

"Necesitamos desarrollar una política comercial de penetración potente de nuestros propósitos en las esferas económicas del extranjero. Es menester que cambiemos de concepto en nuestras relaciones mercantiles. Es menester que salgamos de la modorra y tomemos la ofensiva en el terreno de los intereses materiales. Es menester que demos al traste con el espíritu que ha llevado a tantos hombres por muchas razones eminentes en la República, a decir que nuestros productos constituyen *el retorno con que pagamos el consumo de artículos extranjeros*, concepto equivocado y perjudicial que en el examen que hemos hecho

de las Memorias de Hacienda hemos encontrado en buena parte de ellas.

"Sobre esta base de organización, *la política comercial es el arma poderosa con que los pueblos laboriosos e inteligentes defienden y velan por sus intereses económicos, propiciando la exportación del exceso de su producción y junto con ello el progreso y la cultura de sus actividades en el extranjero, y obteniendo las ventajas que de ello emanan.*

"Este trabajo está destinado en su concepción fundamental al estudio de la naturaleza de esta arma, y no lleva pretensiones de ningún género, aunque como consecuencia del examen hecho ha debido llegar a conclusiones determinadas proponiendo ideas que se inspiran sólo en el deseo de que se enmienden los rumbos y se obtengas los fines del mejoramiento. *Nuestras finanzas atraviesan por una crisis aguda, y su solución definitiva depende del desarrollo que experimente la economía del país y de la política comercial que siga*".

Las expresiones de Martner demuestran la influencia del pensamiento económico de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente de la escuela histórica y su relativización de conceptos, como asimismo de las corrientes que propugnaban la intervención del Estado como orientador de ciertas actividades económicas fundamentales. En este sentido, Martner, igual que Subercaseaux, es uno de los más importantes renovadores del pensamiento económico chileno de su época.

Toda la concepción de la obra que analizamos, gira en torno a la idea de un sistema económico nacional, de acuerdo con el pensamiento de List e influida por la política puesta en práctica en Rusia por el Ministro de Hacienda Sergio J. Witte. El desarrollo de la producción y del comercio mediante una política proteccionista moderada, constituían para Martner los fundamentos para el desenvolvimiento económico del país y por esta razón el enfoque y los juicios que emite sobre la política y los fenómenos económicos del pasado, tienen como eje esos postulados.

También es necesario tener en cuenta que Martner contemplaba la proyección social de la economía y, en este sentido, un estudio más detenido podría descubrir en sus ideas la influencia directa o indirecta de John Hobson y los economistas del "bienestar social".

Si bien los planteamientos generales de Martner, que dan sentido a su libro, resultan novedosos para su época y en ellos puede palparse una orientación moderna, en cambio el método de su investigación y

el plan con que abordó la historia económica fueron los empleados tradicionalmente.

Sus principales fuentes fueron los documentos oficiales, tales como leyes, decretos y memorias de los diferentes ministerios, hecho que solamente podría justificarse por el gran interés y el énfasis puesto por el autor en la política económica.

La utilización de estadísticas e indicadores es bastante reducida, como el mismo Martner anota en el prólogo: "He creído necesario consignar los valores del comercio internacional y de las rentas nacionales de cada año, porque son precisamente esas cifras las que en su formación dan la medida del progreso económico. Comparándolas, se puede establecer la legítima historia del desenvolvimiento económico y financiero de la República. Para apreciar la evolución de los costos de la vida y del poder adquisitivo de la moneda, he anotado en períodos regulares el nivel de los precios corrientes".

En la parte correspondiente a la Colonia el método es aún más precario. Las obras de Barros Arana, Miguel Cruchaga, Domingo Amunátegui y algunas otras, han aportado la información esencial, que el autor ha profundizado levemente con la consulta de ciertos documentos, como el "Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias" o la "Representación sobre el estado de la agricultura, industria y comercio", de Manuel de Salas. Con estos elementos, Martner describe y analiza en forma sumaria la situación de la economía chilena en vísperas de la emancipación, pues ni siquiera abordó propiamente la historia de toda la época colonial.

El esquema empleado para el tratamiento del período republicano es otra de las grandes fallas de la obra. En lugar de estudiar los procesos de larga duración y a través de grandes temas, que parecería lo más indicado para un trabajo de esta índole, Martner se detuvo a estudiar cada período gubernativo, provocando así una segmentación de la materia a través de la cual se hace difícil captar el sentido general del desenvolvimiento económico y de sus vicisitudes.

Atenerse a la división política de las diferentes administraciones es incomprensible para un esquema de historia económica y quizás el mismo Martner así lo entendía; pero su afán de investigar sobre la política comercial le conducía fatalmente al estudio de la acción de cada gobierno. Además, él veía en las medidas de los estadistas y en la personalidad de éstos, factores primordiales en la conducción de la política económica y ello justificaba su esquema: "He creído necesario —anotaba— hacer el estudio de las actividades económicas del país por

orden de administraciones, porque estimo que la política que en estas materias pueda seguir el Estado, depende en gran manera del jefe de la nación, de su capacidad y de su voluntad".

En suma, el interés de Martner hacia la política comercial, perjudicó la concepción y la elaboración de su obra.

El año 1929 Martner reeditó su libro con el título de *Historia de Chile. Historia Económica*, efectuando diversas modificaciones que no alteraron el plan ni el sentido esencial de la primera versión.

La época a la cual hemos estado refiriéndonos, concluye con la historia general del país que publicó Francisco Antonio Encina bajo el título de *Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1891* (20 vols., 1940-1952).

Al igual que Barros Arana, cuyo plan sigue el autor en sus grandes líneas y a menudo también en el detalle, la obra contiene algunos capítulos de síntesis que cada cierto tiempo cortan el desarrollo cronológico. Entre esos capítulos hay algunos dedicados a la historia económica, un poco desligados del acontecer general, que constituyen la contribución de Encina sobre la materia.

La elaboración de esos capítulos no fue realizada mediante una investigación sistemática en torno a problemas económicos, sino que fue el resultado de los testimonios dispersos cogidos por el autor a lo largo de sus búsquedas orientadas por la historia política o general, más la consulta de algunos documentos específicos sobre el tema. Y en verdad que no podía ser de otro modo, dado el carácter de la obra y sus dimensiones monumentales.

Estas circunstancias permitirían calificar el aporte de Encina a la historia económica como un ensayo discontinuo y disperso en el *mare mágnum* de los veinte volúmenes.

A la falta de método se agrega aun el discutible criterio económico del autor, que obliga a tomar su obra con suma reticencia. En materia de doctrina económica, Encina se había apartado ligeramente del pensamiento liberal y sentía inclinación hacia la intervención protectora del Estado, según el caso y las circunstancias y sin llegar en modo alguno a considerarla como herramienta que allana dificultades y opera milagros económicos. Su criterio era eminentemente práctico y así estaba tan dispuesto a criticar la política económica de Courcelle Seneuil y sus seguidores, como a ridiculizar los afanes proteccionistas de Manuel de Salas y otros pensadores de fines de la Colonia, porque en

ambos casos los propósitos no se ajustaban a la realidad económica del país o eran contraproducentes [9].

Bajo esos enfoques aparentemente tan disímiles, no es difícil encontrar la influencia de la escuela histórica, varios de cuyos autores, como List, Weber y Schmoller, suele acotar Encina en algunas páginas salidas de su pluma.

Si se considera que la *Historia de Chile* comenzó a ver la luz pública en 1940, es fácil comprender el retraso conceptual de cincuenta años con que aparecía respecto del medio ambiente local y mayor aún si pensamos en el medio intelectual europeo.

Sin embargo, esas circunstancias no fueron las que más dañaron el enfoque de la historia económica, sino que fue el propósito del autor de interpretar los fenómenos económicos subordinándolos a teorías sociológicas que creía establecidas de manera sólida y que no vacilaba en aplicar firmemente con su pluma.

Formado intelectualmente a fines del siglo pasado y comienzos del actual, Encina captó los conocimientos y los enfoques entregados por la sociología en las primeras épocas de su constitución como ciencia; es decir, de una sociología eminentemente especulativa, que aplicaba sólo un método deductivo y que fácilmente llegaba a concebir sistemas generales de validez universal. En este campo conceptual, en que se sentía a sus anchas, Encina cogió algunas ideas fundamentales que fueron de su agrado y que jamás abandonó, llegando a constituir lo que se ha llamado su "visión sociológica de la historia" [10].

---

[9] Encina poseía un pensamiento nacionalista, como queda de manifiesto en *Nuestra inferioridad económica* y en el programa del Partido Nacional, en cuya redacción participó y donde son claramente perceptibles sus ideas personales. El Partido Nacional, fundado en 1910 por una élite intelectual, en que figuraban, además de Encina, Guillermo Subercaseaux y Luis Galdames, propiciaba una política de renovación nacional. Véase Francisco Antonio Encina, *Cien años de la vida económica e independiente de Chile* (1912) en revista *Mapocho*, vol. 11, año 1965.

[10] El mismo Encina, preocupado de trazar una imagen personal de precocidad intelectual, ha relatado que los conceptos cogidos en su niñez y juventud constituyeron el basamento para su interpretación de la historia. "Introducción" a *La enseñanza económica y el Liceo*, 26, 27 y 28, segunda edición. También al finalizar el tomo XX de la *Historia de Chile*, nos informa que la concepción teórica que preside esa obra data de los años 1896-1898.

No estará de más agregar que en el mismo párrafo que citamos, Encina señala que había elaborado, seguramente en las décadas de 1910 ó 1920, las obras tituladas *Bosquejo psicológico del pueblo chileno*, *Aspecto sociológico de la enseñanza* y *Rumbos de la evolución social*, cuyo contenido, en alguna forma fue

La época era dada a buscar el gran factor que aplicado a cualquier tiempo, explicase las mutaciones en las sociedades humanas, y así, por ejemplo, la antropología, la geografía humana y la sociología, eran campos donde luchaban quienes creían en la influencia del medio físico y el determinismo geográfico y quienes confiaban más en la voluntad del hombre.

El factor racial, uno de los más debatidos en aquel tiempo, atrajo poderosamente la atención de Encina, hasta llegar a constituir la base de su concepción histórica [11]. Según sus ideas, los aportes raciales, su proporción y variaciones, eran capaces de determinar la trayectoria de una nación y, por lo tanto, aunque no lo expresase de manera manifiesta, los grandes procesos económicos, como los sociales, culturales y políticos, quedaban sujetos a las vicisitudes étnicas.

---

volcado a la *Historia de Chile*. Sobre tales ensayos, Encina aclara que él mismo desistió de su publicación; rasgo que le honra y hay que agradecer.

[11] Uno de los autores favoritos de Encina fue el conde Gobineau, a quien consideraba como el pensador que mayor aporte había realizado para la comprensión de la Historia y cuya "visión del devenir histórico entra en los dominios del genio", según su expresión.

Sin aceptar totalmente el pensamiento del ensayista francés, Encina se dejó atraer por algunos aspectos fundamentales de su concepción; así, por ejemplo, la idea de que las variaciones de la estructura racial de un pueblo o de una civilización determinan sus mutaciones históricas.

Yendo más lejos aún, el autor de la *Historia de Chile* parecía admitir la superioridad del grupo ario o blanco del norte de Europa, como se desprende de esta desconcertante afirmación suya: "bastó una pequeña inyección de sangre goda a las masas ibéricas, aún vírgenes, para engendrar la civilización española, el imperio de Carlos V y la creación de un nuevo mundo".

Este punto de vista, prolongado hacia América, sirvió a Encina para interpretar la conquista de Chile y el mestizaje como el resultado del roce entre el elemento godo, que por selección habría llegado hasta el país, con el pueblo autóctono. En esta última consideración, Encina no hacía más que adoptar el enfoque de Nicolás Palacios contenido en *Raza chilena*, otra de las curiosidades intelectuales producidas en Chile.

Las circunstancias anotadas justifican ampliamente la acusación de racista que se ha formulado a Encina. La lectura atenta de algunos escritos suyos deja ver con claridad que creía firmemente que los caracteres sicológicos de una raza o de un pueblo eran transmitidos por la herencia. Nunca llegó a plantearse la diferencia entre genética circunscrita al aspecto biológico y el fenómeno sociológico de la transmisión de la cultura y todavía cayó en un grotesco símil entre las razas humanas y las razas caballares, reduciendo de esa manera a un fenómeno de evolución biológica lo que es del dominio de la cultura. Esta comparación, escrita para "ayudar al intelectual chileno a formarse un concepto definido de lo que discute", se encuentra en un apéndice a *La literatura histórica chilena*, 270.

En su pensamiento, la mezcla de la sangre goda, que suponía mayoritaria en el contingente de los conquistadores, al mezclarse con la autóctona, habría determinado aptitudes militares y agrícolas, en cambio, el aporte vasco del siglo XVIII habría determinado la superposición de un grupo aristocrático de gran tenacidad, honradez y falta de imaginación, que desplazando del primer plano a los descendientes de los conquistadores, habría sido el elemento esencial en el mando y en la organización del estado. Estos grupos, carentes de una verdadera aptitud económica, finalmente habrían sido desplazados por los extranjeros, que poseían todas las cualidades de carácter, sobriedad, vocación y constancia necesarias para el comercio y la actividad industrial.

Cuando Encina busca una explicación al atraso económico de Chile no la encuentra en ningún elemento de carácter propiamente económico, sino que recurre al factor étnico y escribe: "Nuestra raza, en parte por herencia, en parte por el grado relativamente atrasado de su evolución y en parte por la detestable e inadecuada enseñanza que recibe, vigorosa en la guerra y medianamente apta en las faenas agrícolas, carece de todas las condiciones que exige la vida industrial.

"Nace de aquí una antinomia entre los elementos físicos tan inadecuados para una vigorosa expansión agrícola, como admirablemente adecuados para la etapa industrial, y las aptitudes de la raza, apta para la agricultura e inepta para la actividad manufacturera y comercial [12].

Cualquier otro factor resultaba subalterno para él.

No obstante que Encina creía en los caracteres raciales hereditarios, no pensaba que éstos fuesen permanentes, sino que estimaba que el ambiente físico y el medio social podían producir a la larga variaciones biológicas y morales en los grupos étnicos y de aquí la importancia que atribuía al tipo de educación, según se desprende de las dos obras que dedicó al tema, *Nuestra inferioridad económica* y *La educación económica y el Liceo.*

Encina, además, confería una gran importancia a los fenómenos sicológicos colectivos, estrechamente unidos a los caracteres étnicos. Entre ellos destaca el sentimiento nacionalista, al que atribuye una fuerte influencia sobre el desenvolvimiento de un país y su desarrollo económico. También suele hablar de "sugestiones colectivas" como factores dinámicos de grandes procesos políticos o de otro orden.

---

[12] *Nuestra inferioridad económica*, 17 (edición de 1955).

Dadas las ideas de Encina, es fácil comprender que muy poco o nada se puede esperar de él en cuanto a comprensión de los fenómenos económicos como tales. Estos dejan de tener importancia en sí y pasan a ser simplemente la consecuencia de factores sociales, étnicos o de sicología social.

Con la *Historia de Chile* de Encina se cierran los ciclos iniciales de la historiografía económica nacional. Con posterioridad se ensayan nuevos tipos de obras, influidas por el gran desarrollo de las ciencias sociales y más de acuerdo con las tendencias predominantes en la historiografía europea. A partir de entonces, la historia económica adquiere profundidad y un método adecuado y sus resultados superan en mucho los aportes generales, más o menos ambiguos y superficiales, de las obras precedentes.

Sin embargo, el nuevo relieve de la historiografía económica no debe hacernos olvidar ni mucho menos prescindir, del esfuerzo anterior. El conjunto de obras que hemos señalado y las que se incluyen en las notas bibliográficas que irán a continuación, forma un panorama interesante donde pueden encontrarse cuadros generales e informaciones útiles para la iniciación de nuevas investigaciones.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

En la presente recopilación nos hemos propuesto describir los libros, folletos y artículos de revistas científicas que tratan cualquier aspecto de nuestra Historia Económica entre los años 1536 y 1970. Nos hemos circunscrito exclusivamente a trabajos de índole historiográfica, excluyendo las obras que tienen el carácter de fuentes históricas.

Además de libros y folletos, hemos incluido los artículos aparecidos en las revistas científicas que se especifican más abajo, dejando de lado las revistas extranjeras.

En el caso de los libros publicados en el extranjero, hemos incluido sólo aquellos que por su especial relieve no podían ser excluidos.

Al presentar estas notas, debemos agradecer al señor Julio Retamal Avila, alumno y colaborador de nuestras tareas universitarias, la ayuda entusiasta y desinteresada que nos prestó en la búsqueda y descripción de numerosas obras.

Abreviaturas de revistas

AUCh — *Anales de la Universidad de Chile.* 1844-1970.

BAChH — *Boletín de la Academia Chilena de la Historia.* 1933-1970.

EHIPS — *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales.* Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 1966-1967.

Historia — *Historia.* Instituto de Historia. Universidad Católica de Chile. 1961-1970.

RChHD — *Revista Chilena de Historia del Derecho.* Publicaciones del Seminario de Historia y Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. 1959-1965.

RChHG — *Revista Chilena de Historia y Geografía.* Organo oficial de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. 1911-1970.

OBRAS GENERALES Y ENSAYOS

1. Amunátegui Solar, Domingo: *Interpretación económica de la época colonial.* RChHG, tomo LXXXIII, Nº 91.

2. Barros Arana, Diego: *Un decenio de la Historia de Chile.* Tomo I. Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1905. Tomo I, XI + 538 p. Tomo II, 1906, 592 p.

Segunda edición: *Obras Completas de Diego Barros Arana.* Tomo XIV. *Un decenio de la Historia de Chile (1841-1851).* Tomo I. Santiago de Chile. Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, 1913. Tomo I, 570 p. Tomo II, 620 p. Es el XV de las Obras Completas.

3. Barros Arana, Diego: *Historia jeneral de Chile* por... Tomo I. Santiago, Rafael Jover, editor. 1884. XVIII + 454 p. Láminas.

16 tomos. A partir del tomo XIV cambiaron los editores. El último tomo vio la luz pública en 1902.

Además de los datos dispersos relacionados con las actividades económicas, en varios tomos hay capítulos que sintetizan aspectos fundamentales de la situación económica. La obra comprende el período que va desde la prehistoria hasta 1833.

Segunda edición: *Historia general de Chile.* Tomo I. Imprenta Nascimento. Santiago, 1930, 461 p.

Se publicó hasta el tomo XII, año 1937.

4. Barros Arana, Diego: *Orígenes de Chile.* Tomo I. *Los fundamentos de la nacionalidad.* Prólogo de Guillermo Feliú Cruz. Editorial Nascimento, Santiago, 1934. XLVI + 538 p.

A modo de prólogo, un trabajo de Feliú Cruz titulado *Barros Arana y el método analítico en la Historia. Un ensayo de interpretación.*

La obra en referencia no es sino una recopilación de todos los capítulos de síntesis económica, social y cultural contenidos en la *Historia General de Chile* del mismo autor.

5. Cohen, Alwin: *Economic Change in Chile. 1929-1959.* Latin American Monographs Series, Nº 11. Gainesville. University of Florida Press. 1960.

Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas: *Antecedentes sobre el desarrollo de la economía chilena. 1925-1952.* Editorial Del Pacífico, S. A., 136 p. Cuadros estadísticos y gráficos.

Estudio centrado en los efectos de la crisis de 1930 y la lenta recuperación de la economía chilena.

6. Cruchaga, Miguel: *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública en Chile.* Imprenta de Los Tiempos, Santiago, 1878, XI + 362 p.

No obstante carecer de indicación, corresponde al vol. I de la obra. Dividido en dos libros: en el primero estudia la legislación económica desde la Colonia hasta 1878. En el apéndice a este libro estudia la hacienda pública durante la Colonia y en el apéndice Nº 2 publica las memorias del Tribunal del Consulado; incluye cuadros anuales con el rendimiento de los tributos entre 1612 y 1810. En el libro segundo: 1ª parte, Industria y consumo en Chile. Vol. II, Santiago, Imprenta Gutenberg, 1880, 230 p.

Estudia la segunda parte de las industrias y los consumos en Chile; Historia de la legislación minera en Chile; incluye el *Código de Minería* vigente. Vol. II, Santiago, Imprenta Gutenberg, 1880, 48 p.

Contiene el *Código de Minería* de Bolivia; es apéndice Nº 1 al vol. II. Vol II, Santiago, Imprenta de Los Tiempos, 1880, 66 p.

Guano y salitre; es apéndice Nº 2 al vol. II.

Segunda edición: *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile. Por...* Prólogo de Arturo Alessandri. Tomo I. Madrid, Editorial Reus, 1929, 658 p.

El prólogo se refiere a la vida y obra de Miguel Cruchaga Tocornal y de Miguel Cruchaga Montt; el primero, hijo del segundo, hace la recopilación y publicación. En el primer libro se estudia la legislación económica desde la Colonia hasta 1878. En el libro segundo, 1ª parte: Industria y consumo y análisis de población.

Corresponde al tomo IV de las *Obras Completas* de Cruchaga Montt.

Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile. Por... Tomo II. Primera edición [sic]. Madrid, Editorial Reus (S. A.), 1929, 566 p.

2ª parte, libro segundo, Industria y consumo. Estudia la legislación minera desde la Colonia, incluye el *Código de Minería* vigente y resoluciones del gobierno de Bolivia sobre minería. Apéndice I.

Corresponde al tomo V de las *Obras Completas.*

Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile. Por... Tomo III. Prólogo de Gustavo Ross. Madrid, Editorial Reus (S. A.), 1929. XI + 560 p.

Contiene: Apéndice I: La hacienda pública durante la Colonia. Apéndice II: Memorias del Tribunal del Consulado. Apéndice III: Código de Minería de Bolivia.

Corresponde al tomo VI de las *Obras Completas.*

Los dos primeros apéndices, constituyen en la primera edición apéndices al Libro I; el tercer apéndice corresponde al apéndice 1º al Libro II, figurando en esa edición como vol. II.

La obra que dejamos descrita constituye uno de los más intrincados laberintos bibliográficos. La extraña numeración de los volúmenes y la existencia

de apéndices, publicados como volúmenes apartes en la primera edición, y luego redistribuidos en la segunda, a la cual se agregó todavía, en las portadillas, una numeración especial en tomos correspondientes a las *Obras Completas*, hacen difícil la descripción bibliográfica. La aparición del nombre del recopilador de la segunda edición, Miguel Cruchaga Tocornal, todavía ha inducido a algunas personas a considerarlo como el autor de la obra. Esperamos que el hilo descriptivo que hemos tendido, ayude al investigador a entrar y salir en este laberinto sin perder la cabeza ni la paciencia. En el peor de los casos habremos logrado que desista de tratar de comprender semejante enredo.

7. Encina, Francisco A.: *La educación económica y el Liceo. Por...* Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1912, 190 p.

Sobre el título: Biblioteca de la Asociación de Educación Nacional. Volumen II.

Segunda edición: *La educación económica y el Liceo. La reforma agraria. El movimiento sociológico mundial y los destinos de los pueblos hispanoamericanos.* Editorial Nascimento, Santiago, 1962, 286 p.

8. Encina, Francisco A.: *Historia de Chile desde la Prehistoria hasta 1891.* Tomo I. Editorial Nascimento, Santiago, 1940, 674 p.

20 tomos, el último publicado en 1952. Los primeros tomos han tenido varias reediciones.

9. Encina Francisco A.: *Nuestra inferioridad económica.* Imprenta Universitaria, Santiago, 1912, XXV + 364 p.

Segunda edición: *Nuestra inferioridad económica. Sus causas, sus consecuencias. Por...* Prólogo de Eduardo Moore. Editorial Universitaria, Santiago, 1955, XXIV + 170 p.

10. Eyzaguirre, Jaime: *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren: 1896-1901.* Empresa Editora Zig-Zag, S. A., Santiago, 1957, 380 p.

Historia de carácter general, eminentemente política; eventualmente trata de algunos aspectos de la economía.

Segunda edición: *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren. 1896-1901.* Empresa Editora Zig-Zag, S. A., Santiago, 1957, 414 p.

11. Feliú Cruz, Guillermo: *1891-1924. Chile visto a través de Agustín Ross.* Ensayo de interpretación. Estudio preliminar de Francisco Antonio Encina. Santiago de Chile, Imprenta encuadernación Pino, 1950, 214 p. más 20 p. sin numerar del estudio preliminar.

Contiene al final unas *Notas para una bibliografía y bio-bibliografía de Agustín Ross.*

Este libro ha llegado a ser muy escaso por haberse incendiado el taller donde se imprimía.

12. Frank, André Gunder: *Capitalism and Underdevelopment in Latin America. Historical Studies of Chile and Brazil.* Monthly Review Press. New York and London. XX + 298 p.

Ensayo interpretativo de carácter muy general, basado en obras de carácter secundario y con escaso conocimiento de la historia económica del país.

La parte relativa a Chile ha sido traducida al castellano y publicada en una desastrada edición, que señalamos a continuación. A falta de portada describiremos la cubierta y que entienda el que pueda.

Número doble. Enero-febrero 1968. Monthly Review. Una revista socialista independiente. Selecciones en castellano. Año V, 46-67. *Chile: El desarrollo del subdesarrollo,* André Gunder Frank. Edición especial de 136 páginas.

13. Góngora, Mario: *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la*

constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista. 1580-1660. Santiago de Chile, 1970, X + 244 p.

Comprende tres partes: De las encomiendas de pueblos a los indios de estancia; Antiguas y nuevas fortunas; Acerca del lugar histórico de la aristocracia chilena.

Estudios de historia social estrechamente vinculados a fenómenos económicos tales como utilización de la mano de obra indígena, propiedad y explotación de la tierra, exportación de productos agropecuarios, riqueza privada, etc.

14. Martner, Dr. Daniel: *Estudio de política comercial chilena e Historia Económica Nacional.* Tomo I. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1923, XV + 306 p. El tomo II continúa la numeración de páginas del I, que llegan así a un total de 720 p.

Trata desde comienzos de la época republicana hasta los inicios del primer gobierno de Arturo Alessandri Palma. Para mayor información consúltese el ensayo siguiente.

15. Martner, Dr. Daniel: *Historia de Chile. Historia Económica. Por el...* Tomo I. Establecimientos Gráficos de Balcells & Co., 1929, 646 p.

Jamás se publicó un tomo segundo. Comprende desde la Colonia hasta el gobierno de Juan Luis Sanfuentes. En la época republicana casi no ofrece diferencias con la obra del mismo autor reseñada anteriormente.

16. Pérez Canto, Julio: *Economical Progress of the Republic of Chile.* Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 344 p., láminas y mapas.

Estudio de carácter general que comprende algunas noticias históricas sobre los diferentes aspectos tratados.

17. Pinto Santa Cruz, Aníbal: *Chile, un caso de desarrollo frustrado.* Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1959, 198 p.

Ensayo interpretativo del desenvolvimiento de la economía chilena entre los años 1830 y 1953. A medida que el trabajo avanza cronológicamente en las épocas tratadas, gana en consistencia y profundidad; incluso en las primeras partes las fuentes utilizadas son de carácter secundario y discutibles, mientras que en las épocas más recientes la utilización de estadísticas e informes técnicos dan solidez a la investigación.

El mismo autor reconoce este hecho al afirmar en el prólogo: "En la primera parte, que cubre el período 1830-1930, se ha intentado *organizar* la información disponible, de manera que emerjan con relieve suficiente los principales trazos de la evolución económica de ese primer siglo de vida independiente. A la vez, ese material ha sido analizado con el objeto de perfilar las principales relaciones causales en la expansión y desequilibrios que caracterizan el desarrollo chileno.

"La segunda parte, que corresponde al plazo 1930-1953, aproximadamente, se ha planteado en forma bastante distinta. Hemos partido de la base de que existen varios estudios valiosos que presentan adecuadamente los acontecimientos y tendencias primordiales. En estas circunstancias, se ha concentrado la atención en un examen crítico de los fenómenos y resultados sobresalientes, contrastando en algunos casos la fisonomía que han tenido en esta experiencia reciente con la que acusaron en el período de precrisis".

La preparación y experiencia del autor como economista le permiten, en todo caso, enfocar los hechos dentro de los marcos de la teoría.

18. Quintano Costa, Domingo: *La crisis de 1929 y sus efectos.* Memoria de prueba. Imprenta Providencia, Santiago, 1945, 67 p.

19. Ramírez Necochea, Hernán: *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*. Santiago de Chile, 1959, 110 p.

Segunda edición: Hernán Ramírez Necochea, Dr. Sc.: *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*. Segunda edición (Revisada, corregida y aumentada). Santiago, 1967, 168 p.

Aplicación del esquema marxista; pone el énfasis en la necesidad de un comercio libre. Es más bien un ensayo que una investigación.

20. Ramírez Necochea, Hernán: *Historia del imperialismo en Chile*. Prólogo de Olga Poblete de Espinosa. Empresa Editora Austral Ltda., Santiago, 1960, 304 p.

Ensayo que utiliza obras de carácter general y algunas fuentes documentales.

21. Riesco, Germán: *Presidencia de Riesco. 1901-1906*. Imprenta Nascimento, Santiago, 1950, 368 p.

Cuadro general de la administración Riesco, que incluye algunos aspectos económicos y la política económica.

22. Romano, Ruggiero: *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*. Eudeba, Buenos Aires, 1965, 80 p.

Publicado inicialmente en *Annales* (París, marzo-abril 1960). Posteriormente el autor efectuó algunas adiciones y reelaboró la "conclusión", sin variar el sentido general de la obra.

23. Segall, Marcelo: *Desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos*. Santiago, 1953, 347 p.

24. Sotomayor Valdés, Ramón: *Historia de Chile bajo el gobierno del jeneral D. Joaquín Prieto. Por...* Tomo I. Segunda edición revisada i correjida por el autor. Santiago de Chile, Imprenta Esmeralda, 1900, 494 p.

El IV y último tomo se publicó en 1903.

En su carácter de historia general del período, trata algunos aspectos de la evolución económica, especialmente lo relativo a las finanzas públicas.

Tercera edición: Hecha en 1962 por el Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto de la Academia Chilena de la Historia. 2 vols. El segundo llega hasta el desenlace del asesinato de Portales.

25. Sotomayor Valdés, Ramón: *Historia de Chile durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871, por don...* Tomo I. Santiago de Chile, Imprenta de La Estrella de Chile, 1875, 510 p. Tomo II: 1876.

Esta obra de Sotomayor Valdés corresponde a la primera edición de la reseñada anteriormente.

26. Teitelboim, Volodia: *El amanecer del capitalismo y la conquista de América*. Memoria. Ediciones Nueva América. Santiago de Chile, 1943, 206 p.

Segunda edición: Buenos Aires, Ed. Futuro, 1963, 191 p.

27. Thayer Ojeda, Tomás: *Apuntes para la historia económica y social durante el período de la Conquista de Chile. 1540-1565*. RChHG, t. XXXIV, Nº 38, p. 174-222. Hay separata.

Listas de precios y tarifas tomadas de diversas fuentes.

28. Waiss Band, Oscar: *Antecedentes económicos y sociales de la Constitución de 1833. Ensayo de interpretación social*. Memoria de prueba. Santiago de Chile, Imprenta y Encuadernación Lers, 1934, 78 p.

AGRICULTURA Y GANADERIA

29. Aránguiz Donoso, Horacio: *Notas para el estudio de la hacienda de La Calera de Tango, 1685-1783. Historia* 6, 1967, 221-262.

30. Bauer, Arnold J.: *Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile Central en el siglo XIX. Historia* 9, 1970, p. 137-235.

Estudia el desarrollo agrícola dando gran importancia al auge de 1865-1875 y la posterior decadencia. La falta de un mercado interno importante obligó a buscar en la exportación la posibilidad de aumento de la producción; pero la incorporación de nuevas tierras agrícolas en el extranjero y la renovación tecnológica, de la cual Chile no participó, determinaron la decadencia de la agricultura chilena en las décadas de 1880-1890. Interesante análisis de la producción de trigo, renta agrícola y estructura del crédito. Utiliza fuentes cuantitativas.

31. Carmagnani, Marcello: *Estructura agraria y precios agrícolas chilenos, 1680-1800.* En Actas del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, Madrid, 1967.

32. Correa Vergara, Luis; Sabella, Andrés; Balmaceda, Manuel José, y otros: *Antología chilena de la tierra.* ICIRA, Santiago, 1970, 188 p.

Esta publicación es un buen exponente de la forma desastrosa en que los publicistas y los organismos modernos efectúan las ediciones. Su falta de experiencia y de conocimiento en materia de publicaciones y bibliografía, les hacen cometer toda clase de extravagancias que dificultan enormemente la descripción bibliográfica. El libro contiene los siguientes trabajos: Luis Correa Vergara, *El problema social en la agricultura chilena* (tomado de la *Agricultura chilena*, tomo II); Andrés Sabella, *El enganchador* (tomado de la novela *Norte Grande);* Manuel José Balmaceda, *Manual del hacendado chileno* (publicado en 1875); Tancredo Pinochet Le-Brun, *Inquilinos en la hacienda de Su Excelencia* (publicado en 1916); Asociación de Ganaderos de Magallanes, *La ganadería ovina en Magallanes;* José Grimaldi A., *El puestero* (cuento tomado de *Tierra de hombres,* 1938); Ricardo Cox Balmaceda, *Estructura agraria en Chile* (tomado de *La tierra y el hombre,* 1957); Luis Durand, *Afuerinos* (cuento tomado de *Sietecuentos,* 1964); Laura Collantes, *La adolescente campesina* (tomado de *Estudio acerca de la mujer,* 1966).

33. Correa Vergara, Luis: *Agricultura chilena.* Prólogo de Luis Barros Borgoño. Imprenta Nascimento. Santiago, 1938, tomo I: XXXV + 410 p. En la portada no aparece indicación de ser el tomo I; tomo II: VIII + 498 p.

Estudio de carácter muy general que cubre una gran variedad de aspectos. Cobra mayor importancia desde la segunda mitad del siglo XIX. El autor estuvo ligado a la Sociedad Nacional de Agricultura y fue Ministro de Agricultura. Pone mucho énfasis en la renovación tecnológica de la agricultura chilena, señalando la acción de hacendados destacados y de instituciones diversas, lo que otorga una fisonomía excesivamente optimista a la apreciación del desenvolvimiento agrícola en el país.

34. Faivovich Hitzcovich, Angel: *Contribución al estudio de la legislación agrícola nacional.* Memoria de prueba. 1930, 98 p.

Describe, entre otros aspectos, la inmigración y la colonización en Chile entre los años 1850-1884; estudia la legislación indigenista durante el período republicano y la constitución de la propiedad austral.

35. Gay, Claudio: *Historia física i política de Chile según documentos adquiridos en esta república durante doce años de residencia en ella y publicada bajo los auspicios del supremo gobierno, por... Agricultura.* Tomo I. París, en casa del autor. Chile, en el Museo de

Historia Natural de Santiago, 1862, VIII + 488 p.

El tomo segundo fue publicado en 1865. En total la obra comprende 30 volúmenes, el primero de los cuales apareció en 1844. Para mayores antecedentes véase el ensayo precedente.

36. Mc Bride, Jorge M.: *Chile: su tierra y su gente.* Versión castellana de Guillermo Labarca H. Prensas de la Universidad de Chile, 1938, 366 p.

La edición que reseñamos es la segunda. La primera fue hecha en 1936 por la American Geographical Society.

Estudia la situación agraria de Chile y los orígenes de la propiedad rural y su evolución; estudia asimismo los problemas relacionados con la posesión, métodos de cultivo, condición de los trabajadores y propietarios. Confiere gran importancia al latifundio y sus proyecciones políticas, sociales y económicas.

Tercera edición: *Chile: su tierra y su gente.* ICIRA. Traducción de Guillermo Labarca H. Santiago, 1970, 310 p.

37. Prado, Uldaricio: *El caballo chileno. 1541-1914.* Estudio zootécnico e histórico hípico. Santiago de Chile, Imprenta Santiago, 1914, 852 p. Planos y fotos.

38. Schneider, Teodoro: *La agricultura en Chile en los últimos cincuenta años. Por...* Obra premiada en el certamen abierto por la Sociedad Nacional de Agricultura. Santiago de Chile, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, 1904, 220 p.

Obra que se resiente de su carácter excesivamente general.

39. Sepúlveda G., Sergio: *El trigo chileno en el mercado mundial. Ensayo de geografía histórica.* Informaciones Geográficas, año VI, 1956, p. 1 a 136.

Existe una separata. Comprende desde la apertura del mercado peruano a fines del siglo XVII, hasta 1940. El estudio adquiere verdadera importancia desde 1844 adelante, gracias a la existencia de fuentes estadísticas que el autor utiliza adecuadamente.

40. Vicuña Mackenna, Benjamín: *La agricultura de Chile.* Memoria presentada a la Sociedad de Agricultura en su sesión del 6 de setiembre de 1856 con el objeto de constituirla sobre nuevas bases i de reinstalarla de un modo solemne con ocasión de las festividades del 18 de setiembre, por el secretario de la sociedad. Santiago. Imprenta Chilena. Setiembre de 1856. 104. p.

El nombre del autor no aparece en la portada, sino al final del libro. Este trabajo debió ser redactado en no más de dos semanas.

MINERIA

41. Astorquiza, Octavio; Galleguillos V., Oscar: *Cien años del carbón de Lota.* 1852 - septiembre - 1952. Antecedentes históricos, monografía y estudio sobre el desarrollo industrial, económicos y social de las minas carboníferas de Lota en su primer siglo de vida. Santiago, Zig-Zag, 1952. 270 p.

42. Bermúdez Miral, Oscar: *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico. Por...* Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago de Chile, 1963. 456 p.

Detallada y minuciosa descripción basada en documentación sólida. El autor da importancia al estudio por regiones, a la acción de los pioneros, empresarios e inventores, y a las actividades de las grandes compañías.

43. Cruchaga, Miguel: *Salitre y guano. Por...* Prólogo de Agustín Edwards. Madrid. Editorial Reus, 1929, XXVIII + 400 p.

Estudios de Miguel Cruchaga Montt publicados por Miguel Cruchaga Tocornal. Contiene los siguientes trabajos: Datos sobre la administración del guano en el Perú; La combinación salitrera; Guano y salitre (este último procede del *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública en Chile*, Santiago, 1878. Vol. 2º, apéndice Nº 2 al volumen II).

44. Figueroa, Pedro Pablo: *Historia de la fundación de la industria del carbón de piedra en Chile. Don Jorge Rojas Miranda. Por...* Santiago de Chile, Imprenta del Comercio, 1897, IV + 84 p. Láminas. Contiene un apéndice documental.

"Este libro —anota el autor— es un estudio histórico y descriptivo de la fundación de la industria del carbón de piedra en Chile, y a la vez de todas las zonas de carbón fósil del territorio nacional, destinado a poner de relieve, por primera vez, su importancia y la vasta extensión regional que encierra este valioso y abundante producto".

Es un trabajo muy breve destinado a realzar la figura de Rojas Miranda.

45. Góngora, Mario: *Los "Hombres ricos" de Santiago y de La Serena a través de las cuentas del quinto real. 1567-1577.* RChHG, Nº 131, p. 23-46.

46. Hardy, Osgood: *Los intereses salitreros ingleses y la revolución de 1891.* RChHG, Nº 113.

Reproducido de la *Pacific Historical Review*, mayo de 1948, Nº 2, vol XVII.

47. Hernández, Roberto: *Juan Godoy o el descubrimiento de Chañarcillo. 1832-16 de mayo, 1932. Por...* Imprenta Victoria, Valparaíso, 1932, 682 p. distribuidas en dos tomos.

Utiliza fuentes en su mayoría cualitativas, pero incluye también algunos cuadros estadísticos de producción y precios. Relato histórico de la evolución de la mina de Chañarcillo desde su descubrimiento en 1832 hasta le fecha de publicación; su influencia en la vida económica, social y política de la nación y especialmente en la región de Copiapó.

48. Hernández, Roberto: *El salitre (Resumen histórico desde su descubrimiento y explotación). Por...* Valparaíso. Fisher Hnos., 1930, 202 p. 3 mapas plegables.

Trabajo eminentemente descriptivo; contiene algunas estadísticas simples.

49. Herrmann, Alberto: *La producción en Chile de los metales i minerales más importantes, de las sales naturales, del azufre i del guano desde la Conquista hasta fines del año 1902. Por...* Metales: oro, plata i cobre. Minerales: manganeso, cobalto, plomo i fierro. Sales naturales: nitrato de soda o salitre; yodo i perclorato de potasa. Borato o boronatrocalcita i sal común. Azufre i guano. Santiago de Chile, 1903. 86 p. 4 gráficos estadísticos.

Recopilación de valiosas series estadísticas, avaladas por la competencia del autor en materias de minería.

Este trabajo debe ser considerado como una ampliación del libro publicado anteriormente por el autor con el título de *La producción de oro, plata i cobre en Chile desde los primeros días de la Conquista hasta fines de agosto de 1894* (1894).

50. Jara, Alvaro: *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana...* Universidad de Chile. Centro de Investigaciones de Historia Americana. Santiago de Chile, 1966. 120 p.

Contiene: Economía minera e Historia Económica Hispanoamericana; Estructuras de colonización y modalidades del tráfico en el Pacífico Sur Hispanoamericano; La curva de produc-

ción de metales monetarios en el Perú en el siglo XVI.

Los dos primeros ensayos constituyen reediciones de trabajos publicados con anterioridad.

51. Prieto M., José Joaquín: *La industria salitrera. Su historia, legislación y desarrollo. Proyecciones para el futuro.* Memoria de prueba ... 1945. 96 p. Cuodros estadísticos.

Divide el libro en seis capítulos. 1) Bosquejo general de la historia, legislación y organización industrial; 2) Aspectos económicos, sistemas de explotación, evolución de la producción, consumo, precios de venta y de costos, monto de los capitales invertidos; 3) Aporte a las finanzas públicas; 4) Aspectos sociales; 5) El salitre y sus competidores; 6) La política económica de Chile respecto del salitre.

52. Rippy, J. Fred: *Iniciativas económicas del "Rey del Salitre" y de sus socios en Chile.* RChHG, Nº 113.

53. San Román, Francisco J.: *Reseña industrial e histórica de la minería i metalurgia de Chile. Por..., escrita por encargo de la Comisión Directiva de la Exposición de Minería i Metalurgia.* Santiago de Chile. Imprenta Nacional, 1894. 502 p.

Las noticias de orden histórico se encuentran dispersas, sin un tratamiento sistemático. Para las cifras estadísticas se apoya en la obra de Herrmann. Aprovecha también los libros de Vicuña Mackenna.

54. Vicuña Mackenna, B.: *La edad del oro en Chile, o sea una demostración histórica de la maravillosa abundancia de oro que ha existido en el país... Por...* Santiago. Imprenta Cervantes, 1881. 492 p.

Sobre este libro de Benjamín Vicuña Mackenna y otros de la misma índole, consúltese el ensayo siguiente.

Segunda edición. *La edad del oro en Chile. Tomo...* Precedida de "Mis recuerdos de don Benjamín" por Samuel Ossa Borne. Biblioteca Vida Chilena. Año I. Santiago, 1932. Tomo I, 128 p. Tomo II, 178 p. Corresponden a los N.os 3 y 4 de la Biblioteca mencionada.

Tercera edición. *La edad del oro en Chile.* Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires, Santiago de Chile. 124 p. Láminas. Impreso en la Pía Sociedad de San Pablo, Buenos Aires, 1969. Erróneamente se señala como segunda edición.

55. Vicuña Mackenna, B.: *El libro del cobre i del carbón de piedra en Chile. Por...* Santiago de Chile, 1883. Imprenta Cervantes, 608 + XII p. de índice. Una lámina y un gráfico.

Trata exclusivamente del cobre.

Segunda edición. Reproduce la misma portada, que podría inducir a error. Publicada por Editorial del Pacífico, año 1966. Contiene un prólogo de Javier Lagarrigue Arlegui, vicepresidente Ejecutivo de la Corporación del Cobre de Chile y un apéndice titulado *Historia Estadística del Cobre*, confeccionada por la Corporación del Cobre. Esta última parte contiene datos desde 1601, que se hacen más detallados desde 1914 adelante.

56. Vicuña Mackenna, B.: *El libro de la plata.* Por ... Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1882. 720 p.

INDUSTRIA

57. Alvarez Andrews, Oscar: *Historia del desarrollo industrial de Chile. Por...* 1.er Premio en el Certamen del Cincuentenario de la Sociedad de Fomento Fabril de 7 de octubre de 1933. Santiago de Chile. Imp. y Lit. La Ilustración, 1936. 392 p.

Estudia el desarrollo económico chi-

leno desde la época prehispánica hasta 1935. La exposición se centra en ocho puntos capitales: 1) Población, Territorio e Historia General; 2) Agricultura; 3) Minería; 4) Industria; 5) Comercio; 6) Finanzas; 7) La Cuestión Social; 8) Carácteres generales del período.

Divide la evolución económica en cinco grandes capítulos, que obedecen más que nada a cambios producidos en la historia política y no en los problemas de Historia Económica. Ellos son: I) Desde los tiempos más remotos hasta 1810; II) Desde 1810 a 1861; III) Desde 1861 a 1891; IV) Desde 1891 hasta 1925, y V) Desde 1925 hasta 1935.

Como afirmamos en el ensayo precedente, el término "industria" empleado por Alvarez Andrews es sinónimo de actividad económica, en su sentido más lato.

58. González, Pedro Luis: *Cincuenta años de labor de la Sociedad de Fomento Fabril, 1883 - 7 de octubre - 1933. Por...* Santiago de Chile. Soc. Imp. y Lit. Universo, 1933. 33 p.

Relato precario y formal de las actividades de la Sociedad de Fomento Fabril, desde su fundación en 1883 hasta la fecha de publicación, 1933.

59. Lagos Escobar, Ricardo: *La industria de Chile. Antecedentes estructurales. Por...* Santiago, Chile, 1966, 240 p.

Analiza de manera general la evolución del sector industrial desde la Colonia hasta 1957 y propone hipótesis que explicarían este período. Estudia después la evolución de la estructura industrial para analizar, posteriormente, la concentración industrial en Chile desde 1957 hasta 1964.

60. Montenegro Gutiérrez, Aurelio: *Estudio general de la industria fabril de Chile. Desarrollo histórico de las fábricas y manufacturas nacionales. La actual realidad industrial de Chile. Posibilidades y proyecciones de la producción fabril de la nación. Memoria...* 1947, 220 p.

Divide el libro en tres partes. En la primera estudia las manifestaciones artesanales de los indígenas, la artesanía durante la Conquista y la Colonia y, finalmente, su desarrollo durante el siglo XIX, a través del trabajo de artesanía y su organización económico-social, y el desenvolvimiento fabril y manufacturero. Termina con el desarrollo de la producción industrial capitalista. En la segunda parte estudia la realidad fabril de Chile y en la tercera ensaya una visión del futuro de Chile.

61. Muñoz G., Oscar: *Crecimiento industrial de Chile. 1914-1965.* Universidad de Chile. Instituto de Economía y Planificación, Santiago, 1968, 220 p.

En los capítulos I y II analiza el crecimiento industrial a partir de la segunda mitad del siglo XIX y hace una evaluación del crecimiento agregado en el siglo XIX. En el III estudia la industria entre 1914-1918 y sus posteriores cambios. Incluye gráficos tales como: tasas del crecimiento anual de la producción 1913-1958; exportaciones, importaciones y flujo de capital durante el decenio 1920-1930; distribución de las importaciones entre 1870 y 1914, etc.

62. Silva Feliú, Guillermo: *Medio siglo de industria chilena.* AUCh, Nº 120, 1960, p. 110-125.

63. Sir, Edmundo: *Estudio histórico del desarrollo industrial en Chile. Primera época. El Incanato y la Colonia.* AUCh, Nº 33-34, 1939.

COMERCIO

64. Acevedo, Edberto Oscar: *Co-*

mercio cuyano en el siglo XVIII. 1700-1750. RChHG, Nº 126, 1958, p. 34-37.

65. Amunátegui, Solar, Domingo: *Origen del comercio inglés en Chile.* RChHG, Nº 103.

66. Assadourian, Carlos Sempat: *Chile y el Tucumán en el siglo XVI. Una correspondencia de mercaderes.* Historia 9, 1970, p. 65-109.

Trata de las relaciones comerciales entre ambos territorios y sus vinculaciones con el Alto Perú y el Brasil. Incluye un apéndice documental con correspondencia.

67. Bascuñán, Montes, Aurelio: *Miscelánea histórico-diplomática sobre intercambios comerciales chilenos.* Imp. Cervantes, Santiago, 1908, 194 p.

Trata de los siguientes temas económicos relacionados con el Derecho Internacional: Chile y la "Declaración de París" de 1856. Los esclavos y el tráfico de negros; historia del Tratado Tocornal-Walpole. El Tratado Comercial Chileno-Peruano de 1835; proceso histórico. El salitre y el carbón de piedra como contrabando de guerra; prácticas chilenas. Libre cambio y reciprocidad; política europea (1808-1879); su influencia en la América austral y Chile (1879-1907). Intercambios comerciales chilenos con Argentina, Perú, Bolivia y Ecuador. El primer tratado chileno, 1819; "Expedición Libertadora del Perú". Comercio de cabotaje y marina mercante.

68. Benavides, Leopoldo: *Relaciones comerciales de Chile con México y Centroamérica (1844-1880).* BAChH, Nº 79, p. 206-230.

69. Bermúdez Miral, Oscar: *Una compañía para el comercio de Chile con Charcas y Potosí en el siglo XVIII.* BAChH, Nº 67, p. 144-152.

70. Centner, Charles W.: *Relaciones comerciales de Gran Bretaña con Chile. 1810-1830.* RChHG, Nº 103.

71. Eyzaguirre, Jaime: *El alcance político del decreto de libertad de comercio de 1811.* BAChH, Nº 75, p. 155-161.

72. Galdames, Luis: *El comercio interior de Chile. Por...* Santiago de Chile, Sociedad Imp. y Lit. Universo, 1909, 106 p.

Estudia primeramente la producción de Chile a través de sus diferentes regiones. Examina el desarrollo de las vías de comunicación. Analiza las actividades de los bancos y de las compañías de seguros.

73. Pereira Salas, Eugenio: *Bibliografía chilena sobre el "Gold Rush" en California. Por...* Universidad de Chile, 4 p.

74. Pereira Salas, Eugenio: *Un comerciante norteamericano en nuestras costas: Samuel Hill y sus viajes. 1815-1822.* RChHG, Nº 84 y 85.

75. Pereira Salas, Eugenio: *Don Mateo Arnaldo Hoevel. 1773-1819.* RChHG, Nº 97.

76. Pereira Salas, Eugenio: *Henry Hill, comerciante, vicecónsul y misionero.* RChHG, Nº 95.

77. Pereira Salas, Eugenio: *Jacques Antoine Moerenhout y el comercio de perlas en Valparaíso.* RChHG, Nº 118.

78. Pereira Salas, Eugenio: *Jeremías Robinson, agente norteamericano en Chile. 1818-1823.* RChHG, Nº 90.

79. Pereira Salas, Eugenio: *La misión Bland en Chile.* RChHG, Nº 86.

80. Pereira Salas, Eugenio: *La mi-*

sión Worthington en Chile. 1818-1819. RChHG, Nº 88.

81. Pereira Salas, Eugenio: *El primer vicecónsul extranjero en Valparaíso.* RChHG, Nº 89. Se trata de Remigio Blanco.

82. Pereira Salas, Eugenio: *Las primeras relaciones comerciales entre Chile y Oriente.* BAChH, Nº 39.

83. Pereira Salas, Eugenio: *Las primeras relaciones entre Chile y Australia.* BAChH, Nº 53, p. 5-36.

84. Ramos, Demetrio: *Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII.* Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1967, 136 p.

85. Riveaux Villalobos, Sergio: *La justicia comercial en el reino de Chile. Notas para su estudio.* Estudios de Historia del Derecho Chileno, Nº 4, Universidad Católica de Chile, 98 p.

86. Ross, Agustín: *Memoria sobre las relaciones comerciales entre Chile y la Gran Bretaña presentada al Supremo Gobierno de Chile por... Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante Su Majestad Británica.* Londres, abril de 1892, 168 p., cinco gráficos plegables.

Divide el libro en 15 capítulos, en que estudia la importancia del mar, el aumento y la transformación de la marina mercante y, posteriormente, estudia en forma sistemática el comercio de Chile y Gran Bretaña desde sus orígenes.

87. Ross, Agustín: *Reseña histórica del comercio de Chile durante la era colonial. Por...* Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1894, 484 p.

Adolece de excesiva simplificación y de falta de originalidad. Se basa en obras de carácter secundario, como la *Historia de Valparaíso,* de Vicuña Mackenna.

88. Urbina Reyes, Elsa: *El Tribunal del Consulado de Chile.* BAChH, Nº 67, p. 104-143.

89. Vicuña Mackenna, Benjamín: *Historia de Valparaíso. Crónica política, comercial i pintoresca de su ciudad i de su puerto, desde su descubrimiento hasta nuestros días. 1536-1868.* Valparaíso, Imprenta Albión, 1869, VIII + 404 p. Seis láminas.

No tiene indicación de ser el tomo I.

Tomo II: Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1872, 367 p. y tres láminas.

En una nota al comienzo de este tomo, Vicuña Mackenna prometió un tercer volumen, pero en verdad jamás lo publicó.

Segunda edición: *Obras Completas de Vicuña Mackenna.* Volumen III. *Historia de Valparaíso.* Tomo I. Universidad de Chile, 630 p. y cinco láminas.

Volumen IV, tomo II, 568 p. y tres láminas. Ambos volúmenes publicados en 1936.

90. Villalobos R., Sergio: *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile. 1700-1811.* Buenos Aires, 1965, 152 p.

91. Villalobos, R., Sergio: *El comercio y la crisis colonial. Un mito de la Independencia.* Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1968, 382 p.

Estudio del comercio durante el siglo XVIII y hasta 1811.

TRANSPORTES

92. Alberdi, J. B.: *La vida y los*

trabajos industriales de William Wheelwright en la América del Sud. Por... París, Librería de Garnier Hermanos, 1876, 328 p.

93. Decombe, Alberto: *Historia del ferrocarril de Arica a la Paz...* Inspector Visitador de FF. CC. Santiago de Chile, 1913, 114 p. Gráficos, dibujos y fotos.

Entre otros aspectos se refiere al trazado y construcción, costo y obras portuarias de Arica. Incluye documentos sobre la creación y explotación del ferrocarril, los acuerdos internacionales y diversas leyes.

94. Marín Vicuña, Santiago: *Estudio de los ferrocarriles chilenos. Por...* Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1900, 200 p. Incluye mapas plegables.

Estudia primero el establecimiento del ferrocarril en Chile, su desarrollo y su ampliación por todo el país. Costos de construcción, trazado, tarifas, beneficios económicos, diferencias entre los ferrocarriles particulares y los del Estado, legislación ferroviaria, etc.

95. Marín Vicuña, Santiago: *Los ferrocarriles de Chile.* Por... 3ª edición, Santiago de Chile, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912, 194 p. con láminas y mapas plegables.

Refiérese primero a la creación de los ferrocarriles en Chile; divide a éstos en particulares y estatales. Analiza la construcción, trazado, extensión, explotación y existencia de sus bienes en Chile. Al estudiar los ferrocarriles del Estado, se refiere a las ventajas y desventajas de este tipo de explotación. Termina considerando la posibilidad del Ferrocarril Panamericano y del Longitudinal Chileno. Agrega a modo de apéndice un estudio sobre las tarifas.

En el fondo, es lo mismo del *Estudio de los ferrocarriles chilenos*, pero notablemente aumentado.

96. *Noventa años en Chile. El relato del establecimiento de la navegación a vapor en el Pacífico.* Imp. P.S. N.C., Valparaíso, 1930, 64 p.

97. Silva Vargas, Fernando: *Los ferrocarriles salitreros de Tarapacá durante el gobierno de Santa María.* EHIPS, Nº 1.

98. Stewart, Watt: *Henry Meiggs. Un Pizarro yanqui.* Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1954, 352 p.

La primera edición, en inglés, fue hecha en Durham, North Caroline, por la Duke University Press, 1946. Con anterioridad se había publicado en castellano la parte correspondiente a Chile, con el título de *Enrique Meiggs en Chile*, en RChHG, Nº 92. Tiene algunas variaciones respecto a la versión definitiva. La traducción es también diferente.

99. Uribe Orrego, Luis: *Nuestra marina mercante. 1810-1904. Reseña histórica. Por...* Valparaíso, Talleres Tipográficos de la Armada, 1904, 126 p.

Obra de carácter muy general que se atiene más bien a los aspectos externos que a los problemas económicos relacionados con la marina mercante.

100. Véliz, Claudio: *Historia de la marina mercante de Chile. Por...* Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1961, 406 p. Láminas.

El más completo y acabado estudio sobre la materia. Comprende desde 1810 hasta el restablecimiento de la reserva nacional del cabotaje en 1922. Pone de relieve especialmente las dificultades que han frenado el desarrollo de la marina debido al abandono del proteccionismo inicial y a la acción de grupos de presión.

101. Wardle, Arthur C.: *El vapor conquista el Pacífico. Anales de las Ha-*

zañas Marítimas. 1840-1890. Por... Imp. y Lit. Universo, Valparaíso, 1940.

Estudia el establecimiento y desarrollo de la navegación a vapor en Chile a través de la Pacific Steam Navegation Company. Dicho desarrollo corre desde la llegada de los primeros vapores hasta la época de los grandes vapores mercantes y de guerra. Incluye un apéndice documental.

MONEDA, BANCOS Y CREDITO

102. Banco de Chile. 1894-1919: *Reseña histórica, presentada por el Consejo General de Administración a los señores accionistas en conmemoración del 25 aniversario de su fundación: 1º de enero de 1894.* Santiago, Imp. Universitaria, 58 p. 4 diagramas.

103. Barros Borgoño, Luis: *La Caja de Crédito Hipotecario. Su organización i réjimen económico, con un estudio sobre la constitución de la propiedad i el réjimen hipotecario. Por...* Tomo I. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1912, 508 + X p. Tomo II: 414 p.

Son importantes el libro III del tomo I y el tomo II, donde estudia la constitución de la Caja y de algunas sociedades particulares destinadas a hacer idénticas operaciones, entre ellas el Banco Chileno Garantizador de Valores y el Banco Hipotecario de Valparaíso. En el tomo II estudia la organización de la Caja de Crédito Hipotecario, creada por ley de 29 de agosto de 1855.

104. *La Casa de Moneda de Santiago de Chile. 1743-1943.* Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, 244 + 42 p. Facsímiles de monedas, numerosos grabados y láminas. Al parecer, impresa en 1943.

Contiene un esquema histórico muy sumario sobre la moneda en Chile, debido a Maximiliano Salas Marchant; un segundo estudio sobre la fundación de los Talleres de Especies Valoradas (1916) y la técnica de impresión de billetes. Un tercer estudio, debido al economista Julio Pérez Canto, pasa revista a la historia de la moneda en Chile desde la Colonia hasta 1943. Se incluyen algunos documentos sobre la Casa de Moneda durante la Colonia

105. Covarrubias, Luis: *Monedas chilenas desde la Independencia hasta la fecha.* RChHG, Nº 18 a 22. Numerosas láminas.

Minucioso estudio de cada emisión, acompañado de las disposiciones legales pertinentes.

106. Espinoza, Roberto: *Cuestiones financieras.* AUCh, tomos CXXIV y CXXV, 1929, 672 p.

Contiene un estudio retrospectivo desde 1850 adelante. Incluye la legislación monetaria desde 1851.

107. Eyzaguirre Escobar, Juan: *Proyectos para la acuñación de monedas de cobre en Chile.* BAChH, Nº 60, p. 193-204.

108. Eyzaguirre E., Juan; Stuardo O., Carlos: *Las primeras monedas de cobre que circularon legalmente en Chile.* RChHG, Nº 118.

109. Fetter, Frank Whitson: *Monetary Inflation in Chile. A dissertation.* Ed. Princeton University Press, Princeton, 1931, XIII + 213 p.

Edición en español: *La inflación monetaria en Chile. Por...* Traducción de Guillermo Gandarillas M. Universidad de Chile, 1937, XXVI + 238 p.

En el prefacio: "En pocos países la historia del papel moneda ha sido tan dilatada como en Chile. En efecto, ella se extiende desde la suspensión de la conversión metálica en 1878, hasta la apertura del Banco Central, en 1926, o sea, durante un período de cerca de

cincuenta años interrumpidos solamente por un ensayo desgraciado de padrón oro que dura de 1895 a 1898. Aunque he abordado esta historia desde el punto de vista del economista, me he esforzado en considerar los problemas monetarios chilenos, en relación con sus antecedentes políticos. Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra en el fuerte endeudamiento de sus terratenientes y en su predominio en las esferas gubernativas".

"...Este estudio fue comenzado en 1925, poco antes de que visitara Chile con la Comisión de Consejeros Financieros, como secretario de M. E. W. Kemmerer, Presidente de la Comisión. La oportunidad que tuve de reunir material de primera mano y de encontrarme con muchos de los hombres que habían jugado un importante papel en la historia monetaria chilena, se renovó en 1927 cuando pasé seis semanas en Chile. He usado menos material estadístico que lo que se acostumbra en esta clase de obras, debido a la falta de suficientes datos para ello. He debido aprovechar especialmente material de los debates parlamentarios, memorias gubernativas, artículos de prensa y literatura monetaria contemporánea".

110. Fontecilla Larraín, Arturo: *Las monedas en Chile desde la Conquista hasta hoy día.* BAChH, Nº 18.

111. Frías, F.: *Capellanías, censos y mayorazgos.* Santiago de Chile, Dirección General de Prisiones, 1933, 368 p.

Enumeración en orden alfabético de los diversos vínculos, ya sean capellanías, censos o mayorazgos, desde su fundación; indica el nombre del que estableció el vínculo, como también el de los herederos en el goce o el patrono o censitario del mismo.

112. Hörmann, Jorge: *El curso forzoso en Chile. La moneda sana. La moneda averiada. El régimen metálico durante los años de 1895 a 1898. Las consecuencias del curso forzoso durante los años de 1898 a 1909. Discurso del cambio internacional desde 1898 a 1909. El régimen fiduciario y las leyes aduaneras benefician a la agricultura. Las viudas viven en la indigencia y mueren en la miseria. El sistema bancario en Chile es deficiente. La balanza comercial y económica. El proyecto de caja de conversión a doce peniques. El agio abate la marcha progresiva del comercio y de la industria. La propaganda comercial de Chile en Europa es nula. Los medios que tiene el gobierno para efectuar la conversión metálica.* París, Imprimèrie Paul Dupont, 1910, 92 p.

113. Medina, José Toribio: *Monedas y medallas hispanoamericanas.* Impreso y grabado en casa del autor. Santiago, 1891, 94 láminas.

114. Medina, José Toribio: *Las monedas obsidionales de Chile. Por...* Imp. Elzeviriana, Santiago de Chile, MCMXIX, 36 p.

115. N.O.S. [Santelices, Ramón E.]: *Apuntes para una memoria sobre los Bancos Chilenos. Por...* Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1889, 126 p. y 5 gráficos plegables.

Aunque aparece suscrito con las iniciales N.O.S., su autor es el que indicamos.

Contiene numerosos cuadros estadísticos que versan en su mayoría sobre balances y liquidaciones, obtenidos a través de las memorias de bancos nacionales.

Analiza los bancos chilenos en su formación como sociedades anónimas, se-

ñalando su importancia para el desarrollo económico y político. Estudia de preferencia los siguientes bancos. Bezanilla Mac Clure S. A.; Banco Valparaíso; Banco Ossa y Cía.; Banco de Chile; Banco de A. Edwards y Cía.; Banco Agrícola; Banco de Talca; Banco Popular, etc.

116. Palma, Alejo: *Hipoteca especial en Chile. Su historia.* AUCh, tomo XXVIII, 1866, p. 849-864.

117. Ramón, José Armando de: *La institución de los censos de los naturales en Chile (1570-1750). Historia*, Nº 1. 47-94.

118. Ross, Agustín: *Los bancos de Chile y la ley que los rige. Folleto de actualidad. Por...* Valparaíso, Imprenta Excelsior, 1886, 110 p.

Estudio sobre los bancos como institutos emisores de papel moneda y de la política seguida al respecto, desde las primeras tentativas de crear bancos en Chile hasta la época del autor.

119. Ross, Agustín: *La conversión metálica de 1895.* Imprenta Universitaria, Santiago, 1919, 97 p.

120. Ross, Agustín: *Chile. 1851-1910. Sesenta años de cuestiones monetarias y financieras y de problemas bancarios. Por...* Valparaíso, agosto de 1910. Santiago de Chile, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1910, 246 p.

Ampliación de los temas tratados en *Los bancos de Chile...*

Edición en inglés: *Chile. 1851-1910. Sixty Years of Monetary and Financial Questions and Banking Problems.* Valparaíso, Imp. Inglesa Wescott & Co., 1910.

121. Santelices, Ramón E.: *Los bancos chilenos. Por...* Santiago de Chile, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1893, 470 p. 2 gráficos plegables.

Reedición aumentada de su anterior trabajo titulado *Apuntes para una memoria sobre los bancos chilenos*, publicado con las iniciales N.O.S. Pretende sólo dar una idea de los bancos chilenos, estudiar su origen y desarrollo, además de su influencia en la vida económica y social del país. Consigna datos sobre la deuda pública entre 1845 y 1889 y la importación y exportación en los mismos años. Estudia el origen de los bancos y analiza las leyes sobre bancos y emisión, en relación con la marcha económica general del país.

122. Santelices, Ramón E.: *Bancos de emisión.* Santiago, marzo de 1900. Tomo I, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1900, CCIV + 426 p. Cuadros y gráficos.

El autor pasa revista a las emisiones bancarias desde 1860 en adelante. En el apéndice, correspondiente a las páginas con números árabes, incluye una *Recopilación de leyes y disposiciones administrativas sobre bancos de emisión i descuento* de Chile y otros países.

123. Sayous, Andrés E.: *La circulación del oro en Chile en el siglo XVI.* En RChHG, tomo LX, Nº 64.

124. Subercaseaux, Guillermo: *Estudios económicos. El papel moneda en Chile y ensayo sobre la teoría del valor. Por...* Santiago de Chile, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1898, 188 p. con gráficos plegables.

Estudia el curso forzoso en Chile entre 1878 y 1895; causas que le dieron origen, su desarrollo, sus relaciones con el papel moneda, etc.

125. Subercaseaux, Guillermo: *El sistema monetario i la organización bancaria en Chile.* En AUCh, 1920, tomo CXLVI, 1.er sem., p. 201-316; tomo CXLVII, 2º sem., p. 3-154.

Hay una separata y, además, fue editado en inglés por la Universidad de Illinois.

Es un cuadro histórico desde la Colonia hasta los días en que escribía el autor.

En la *Revista Chilena* correspondiente a julio de 1921 hay el siguiente comentario suscrito con la inicial P: "Al revés de lo que ocurre con casi todos los libros que abordan materias económicas o financieras, que no son más que alegatos más o menos encubiertos en favor de tesis determinadas, el del señor Subercaseaux es un libro científico en toda la extensión de la palabra. En balde se buscarían en él teorías preconcebidas... El señor Subercaseaux recurre a los hechos no para buscar en ellos apoyo a opiniones ya formadas, sino para conocerlos y darlos a conocer".

TECNOLOGIA

126. Johnson, John: *Pioneer Telegraphy in Chile, 1852-1876.* Stanford University Press. 1948.

127. Bermúdez Miral, Oscar: *La pólvora durante la Colonia.* RChHG, Nº 130, 1962, p. 116-156.

128. Berthold, Víctor M.: *History of the Telephones and Telegraphs in Chile. 1851-1922.* New York, 1924. 87 p.

129. Fontecilla Larraín, Arturo: *Guadameciles, cueros de Córdoba y cordobanes durante la Colonia,* BAChH, Nº 21.

130. Fontecilla Larraín, Arturo: *Los hierros coloniales.* BAChH, Nº 36.

131. Greve, Ernesto: *Historia de la amalgamación de la plata.* RChHG, Nº 102.

Estudio detallado de las formas de explotación de la plata en Chile desde la época colonial; técnica de fundición y amalgama, laboreo de minas de azogue, etc.

132. Greve, Ernesto: *Historia de la ingeniería en Chile, Por ...* Tomo I Las obras públicas durante la Conquista y la Colonia. Santiago de Chile. Imprenta Universitaria, 1938. 556 p. Láminas. Tomo II: 1938; tomo III: 1944; tomo IV: 1944.

Además de los temas enunciados en el título, la obra comprende las obras camineras y ferroviarias de la época republicana, las exploraciones y el levantamiento de cartas geográficas y los organismos relacionados con las obras públicas.

133. Hernández, Silvia: *Transformaciones tecnológicas en la agricultura de Chile Central. Siglo XIX.* Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos. Nº 3, Universidad de Chile, Santiago, 1966, 34 p.

134. Márquez de la Plata, Fernando: *Los muebles en Chile durante los siglos XVI, XVII y XVIII.* BAChH, Nº 1.

135. Márquez de la Plata, Fernando: *Los trajes en Chile durante los siglos XVI, XVII y XVIII.* BAChH, Nº 3.

136. Ovalle Castillo, Darío: *Apuntes sobre la platería en Chile durante la dominación española.* BAChH, Nº 13.

PROPIEDAD URBANA Y RURAL

137. Almeyda, Aniceto: *La constitución de la propiedad según un jurista indiano.* RChHG, Nº 97.

138. Almeyda, Aniceto: *La mensura general. Su importancia en la Historia del Derecho.* Introducción al tomo XLIX de la *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la Historia Nacional.* Santiago, 1942, p. IX-XX.

139. Amunátegui Solar, Domingo: *Estudios históricos.* Ediciones de la Universidad de Chile, Imp. y Lito. Leblanc, Santiago, 1940. 154 p.

Comprende principalmente el estudio titulado *La propiedad agrícola en la Zona Central de Chile,* que se refiere de preferencia a la época colonial.

140. Amunátegui, Solar, Domingo: *La sociedad chilena del siglo XVIII. Mayorazgos i títulos de Castilla. Memoria histórica presentada a la Universidad de Chile ... Por ...* Tomo Primero. Santiago de Chile, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona ... 1901. XVII + 464 p. Tomo segundo: 1903; tomo tercero: 1904.

Estudio detallado, con inclusión de numerosos documentos, de cada uno de los mayorazgos y título de nobleza concedidos a familias de Chile. No hay capítulos que sinteticen los resultados. Es la obra fundamental para conocer los aspectos mencionados de la sociedad chilena.

141. Aranaz, Juan de: *La Dehesa de Santiago.* BAChH, Nº 21.

142. Baraona, Rafael; Aranda, Ximena; Santana, Roberto: *Valle de Putaendo. Estudio de estructura agraria.* Santiago de Chile, XX + 376 p. Numerosos mapas, cuadros y gráficos plegables.

El capítulo II, elaborado por Ximena Aranda, estudia el origen y evolución de la pequeña propiedad rural.

143. Borde, Jean; Góngora, Mario: *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue.* Tomo I, texto, Santiago de Chile, 1956, 252 p. Mapas y gráficos. Tomo II: corresponde a una carpeta con 6 mapas plegables.

En la introducción anotan los autores: "Lo que presentamos aquí es, en realidad, el fruto de una estrecha colaboración. Concebido por un geógrafo, este trabajo ha requerido no obstante, para sus tres primeros capítulos, el indispensable concurso de un historiador también interesado —independientemente y desde otro punto de vista— en la historia de la propiedad rural, proponiéndose los autores mostrar en toda su trayectoria la formación de la propiedad rural y la lenta elaboración de un paisaje agrario, para luego definir las estructuras territoriales de hoy día.

"Trátase, sin duda, aquí también, de una monografía, pero de una monografía que al abarcar un margen suficientemente amplio y firmemente definido, reviste la importancia de un sondeo".

En la parte propiamente histórica se estudia el sistema de propiedad y tenencia de la tierra aplicado en Chile desde la Conquista; pero la parte más novedosa la constituye la reconstrucción de los mapas prediales de 1604, 1690, 1775, 1880 y 1953, que forman el elemento básico para estudiar la evolución de la propiedad.

144. Donoso, Ricardo y Velasco, Fanor: *Historia de la constitución de la propiedad austral.* Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1928, 325 p.

Segunda edición. *La propiedad austral.* ICIRA, Santiago, 1970, 282 p.

En el prólogo de la primera edición los autores anotan: "Estas páginas han nacido con la intención de contribuir a la solución del problema planteado por la ley relativa a la constitucin de la propiedad austral, que desde hace tantos años pesa en forma inquie-

tante sobre una vasta extensión de nuestro país.

"La constitución de la propiedad privada presenta, en algunas regiones del sur, caracteres similares a los por que atravesó en otros puntos de la República. Pero, en cada región, ofrece características únicas y diferentes, que es indispensable considerar para solucionar con acierto el asunto.

"Las fuentes de esta publicación son, en su mayor parte, total y absolutamente inéditas".

La obra comienza con un estudio general del reparto de tierras en la época de la Conquista y luego sigue con la ocupación y apropiación de tierras en cada una de las siguientes provincias: Arauco, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé. Trata principalmente de la acción oficial y las formas del reparto y adquisición.

145. Greve, Ernesto: *La mensura general.* Introducción al tomo XLVIII de la *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la Historia Nacional. Mensuras de Ginés de Lillo.* Santiago, 1941. IX-XC p.

Formas del reparto de tierra, técnica usada para medir áreas. Los trabajos de Lillo.

146. Larraín, Carlos J.: *"Lo Arcaya" y tierras de Colina.* BAChH, Nº 61, p. 52-90.

147. Larraín, Carlos J.: *Las Condes.* 358 p. con 2 planos plegables.

Estudio de la actual comuna de Las Condes a través de sus grandes haciendas. En un apéndice estudia el municipio de Las Condes, la distribución de aguas y el avalúo de propiedades de 1854.

148. Larraín, Carlos J.: *El Huique. Contribución a la historia de la propiedad territorial.* Imprenta Patagonia, Buenos Aires, 1944.

149. Larraín de Castro, Carlos J.: *Los Orígenes de Zapallar. Contribución a la historia de la propiedad territorial.* BAChH, Nº 12.

150. Larraín, Carlos J.: *Peñalolén.* BAChH, Nº 59, 1958, p. 56-97.

151. Larraín, Carlos J.: *Viña del Mar.* Editorial Nascimento, Santiago, Chile, 1946. 302 p.

152. Montt L., Manuel: *La hacienda de San Jerónimo.* RChHG, Nº 114 y 115.

153. Opazo M., Gustavo: *Las terratenencias del Corregimiento del Maule.* RChHG, Nº 56.

154. Silva Vargas, Fernando: *Tierras y pueblos de indios en el reino de Chile. Esquema histórico-jurídico.* Estudios de Historia del Derecho Chileno Nº 7. Sobre el título: Universidad Católica de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Santiago, 172 p.

155. Thayer Ojeda, Tomás: *Santiago durante el siglo XVI. Constitución de la propiedad urbana i noticias biográficas de sus primeros pobladores.* 1905, AUCh, tomo CXVI, 1905, p. 1-82, 297-414, 475-517.

156. Valladares Campos, Jorge: *La estancia de Guemangue en Purapel.* RChHG, Nº 130, 1962, p. 196-230.

Trata solamente de la época colonial.

TRABAJO

157. Amunátegui Solar, Domingo: *Las encomiendas de indíjenas en Chile. Memoria histórica presentada a la Universidad de Chile ... Por ...* Tomo primero. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1909, VIII + 476 p.

Tomo segundo: 1910. Ofrece una doble numeración de páginas, VIII + 266 y luego 272 p. para la sección final titulada "Apuntaciones i documentos".

Constituye la investigación fundamental para el estudio de las encomiendas durante toda la época colonial. Se basa casi exclusivamente en documentación cualitativa de carácter general. Visión analítica. Documentos descubiertos posteriormente y nuevas investigaciones han rectificado o perfeccionado diversos aspectos de la obra.

158. Amunátegui Solar, Domingo: *La trata de negros en Chile*. RChHG, Nº 48.

159. Aránguiz Donoso, Horacio: *La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX*. EHIPS, Nº 2. 1967, 5-31.

160. Carmagnani, Marcello: *El salariado minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico. 1690-1800*. Universidad de Chile. Centro de Historia Colonial, 1963, 116 p.

161. Feliú Cruz, Guillermo [Carlos Monje Alfaro]: *Las encomiendas según tasas y ordenanzas*. Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, Ltda. 1941. 244 + XXVIII de apéndice documental y 6 p. de índice.

162. Góngora, Mario: *Notas sobre la encomienda chilena tardía*. BAChH, Nº 61, p. 27-51.

163. Góngora, Mario: *Origen de los "inquilinos" de Chile Central*. Santiago de Chile. 1960. 172 p.

164. Góngora, Mario: *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)*. Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos, Nº 2. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile. 1966.

Editado también en francés en *Annales. Economie-Societe, Civilisations*. Janvier-Fevrier, 1966.

Estudio de historia social en relación con la estructura económica de la región Maule-Biobío.

165. Gligo Viel, Agata: *La tasa de Gamboa*. Estudios de Historia del Derecho Chileno Nº 6. Universidad Católica de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, 1962, 240 p.

166. González Pomés, María Isabel: *La encomienda indígena en Chile durante el siglo XVIII*. Historia, Nº 5, 7-103.

167. Heisse González, Julio: *Las tasas y ordenanzas sobre el trabajo de los indios en Chile*. AUCh, 1929. 2ª serie, tomo VII, p. 385-434; 1930, 2ª serie, tomo VIII, p. 795-859.

168. Jara, Alvaro: *Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no encomenderos en la ciudad de Santiago. 1586-1600*. RChHG, Nº 125.

Existe una separata publicada por el Departamento de Historia del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. En la portada, sobre el título aparece la siguiente indicación de serie: Estudios de Historia Económica Americana. Trabajo y salario en el período colonial. 1.

169. Jara, Alvaro: *Guerre et Société au Chili. Essai de sociologie coloniale. La transformation de la Guerre d'Araucanie et l'esclavage des indiens. Du début de la Conquête espagnole aux débuts de l'esclavage légal (1612)*. Traducción et notes de Jacques Lafaye. Intitut des Hautes Etudes de l'Amerique Latine, París, 222 p.

170. Jara, Alvaro: *Importación de trabajadores indígenas en el siglo XVII*. RChHG, Nº 124.

171. Jara, Alvaro: *Salario en una economía caracterizada por las relaciones de dependencia personal.* RChHG, Nº 133.

172. Jara, Alvaro: *El salario de los indios y los sesmos del oro en la Tasa de Santillán* ... Centro de Investigaciones de Historia Americana. Universidad de Chile. Santiago de Chile. 1961, 120 p.

173. Larraín, Carlos J.: *La encomienda de Pullally.* BAChH, Nº 47.

174. Mellafe, Rolando: *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas.* Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1959. 294 p.

Comprende desde la introducción de la esclavitud negra durante la Conquista, hasta las primeras décadas del siglo XVII. El estudio no solamente se relaciona con el tráfico y las rutas, sino que se extiende también a aspectos tales como población, problemas de mano de obra, disposiciones legales, etc. La investigación aparece concebida dentro del marco del comercio negrero americano.

175. Montero Guzmán, Alejandro: *El trabajo indígena durante la Colonia. Su importancia económica.* Memoria ... Imprenta El Imparcial, Santiago, 1948.

176. Opazo M., Gustavo: *Las encomiendas del Corregimiento del Maule.* RChHG, Nº 54.

177. Ramírez Necochea, Hernán: *Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes. Siglo XIX,* Santiago, 1956, 336 p.

Estudia en primer lugar los orígenes del proletariado chileno y su desarrollo hasta 1879 y luego la transformación económica y social, los orígenes del movimiento socialista, las organizaciones gremiales y sus luchas.

178. Ramón, José Armando de: *La encomienda de Juan de Cuevas a la luz de nuevos documentos (1574-1583).* BAChH, Nº 62, p. 52-107.

179. Salvat Monguillot, Manuel: *El régimen de encomiendas en los tiempos de la Conquista.* RChHG, Nº 132.

180. Salvat Monguillot, Manuel: *El tributo indígena en Chile a fines del siglo XVII.* RChHD, Nº 1, 1959, p. 28-35.

181. Solezzi, Guido: *Historia del salario indígena durante el período colonial en Chile* ... Santiago de Chile, 1941, 168 p.

Se trata de una memoria de prueba.

HACIENDA PUBLICA

182. *Algunas opiniones sobre la obra Resumen de la Hacienda Pública de Chile. 1810-1900.* Imp. Nacional. Santiago, 1902, 31 p.

183. Barros Lynch, Patricio: *Un cuarto de siglo de legislación tributaria en Chile. Labor y desenvolvimiento de la Dirección General de Impuestos Internos en sus 25 años de existencia —18 de enero de 1902-18 de enero de 1927—...* Talleres de "El Diario Ilustrado". Santiago, Chile, 1927, 334 p. y tres gráficos plegables.

En una primera parte hace un estudio cronológico de la evolución y desarrollo de Impuestos Internos desde su fundación en 1902 como Administración de Alcoholes, de sus personeros más importantes y sus atribuciones. En una segunda parte se analizan las leyes tributarias de Chile, especialmente las relativas a alcoholes, bienes raíces, timbre, herencia y donación, renta, etc.

184. Benavente, Juan: *Historia del estanco en Chile*. Imprenta Barcelona. Santiago, 1912, 67 p.

185. Carmagnani, Marcelo: *La oposición a los tributos en la segunda mitad del siglo XVIII*. RChHG, Nº 129.

186. *Dirección General de Contabilidad, Resumen de la Hacienda Pública de Chile. Summary of the Finances of Chile*. Desde la Independencia hasta 1900 editado en castellano e inglés por la ... [sic] 1901. From the Independence to 1900 published in Spanish and English by the Accountant General's Department. 1901. XIV + 20 + 106 + 64 + 120 + 12 + 7 + 4 + 10 + 64 p.

187. Ferrada Urzúa, Alfonso: *Historia comentada de la deuda externa de Chile (1810-1945). Nociones de deuda pública*. Memoria ... Santiago de Chile, 1945, 166 p. y un cuadro plegable.

188. Figueroa Quinteros, María Angélica: *El derecho de avería en el tráfico comercial de Chile*. RChHD, Nº 4, 1965, p. 251-264.

189. Marquezado O., Renato: *Génesis y desarrollo de los servicios de hacienda*. Conferencia leída por el jefe del Departamento de Contabilidad de la Contraloría General de la República, el 24 de enero de 1940 en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Santiago de Chile. 1940, 66 p.

190. Molina, Evaristo: *La Hacienda Pública durante la Colonia*. RChHG, Nº 4 y 5.

191. Molina A., Evaristo: *Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile desde la Independencia hasta la fecha, por* ... Santiago de Chile. Imprenta Nacional, 354 p. Láminas y gráficos estadísticos. 1898.

Contiene los siguientes capítulos: El cambio.— La moneda.— Entradas, gastos y presupuestos.— Deuda pública.— Riqueza nacional.— Importaciones y exportaciones.— Cuadros comparativos de las finanzas de Chile.— Cuadros comparativos de las finanzas universales.

Profusa utilización de estadísticas.

192. Pereira Salas, Eugenio: *Las tentativas para la colocación de un empréstito chileno en los Estados Unidos (1818-1819)*, 18 p. Tirada aparte del *Homenaje a don Domingo Amunátegui Solar*, auspiciado por la Universidad de Chile.

193. Plaza de la Barra, Víctor M.: *Los impuestos en Chile considerados bajo sus aspectos histórico, político, jurídico, económico y social. 2ª parte*. Talleres Gráficos "La Nación" S. A., Santiago, Chile, 1937, 40 p.

Analiza los orígenes históricos de los impuestos a la renta, bienes raíces y herencia y donaciones. Contiene el texto de algunas leyes.

194. *Resumen de la Hacienda Pública de Chile desde 1833 hasta 1914*. London Spttiswoode and Co. Ltd.

195. Silva, Fernando: *La Contaduría Mayor de Cuentas del reino de Chile*. EHIPS, Nº 2.

196. Silva Vargas, Fernando: *Esquema de la Hacienda Real en Chile indiano (siglos XVI y XVII)*. RChHD, Nº 4, 1965, p. 208-250.

197. Silva Vargas, Fernando: *Perú y Chile. Notas sobre sus vinculaciones administrativas y fiscales (1785-1800)*. Historia, Nº 7, 147-203.

198. Silva Vargas, Fernando: *La*

visita de Areche en Chile y la subdelegación de Alvarez de Acevedo. Historia, Nº 6.

199. Silva Vargas, Fernando: *Una visita a la Real Hacienda de Chile en el siglo XVI.* BAChH, 190-205.

200. Vera Vera, Raúl: *Historia de la deuda externa de Chile.* Memoria ... Santiago de Chile, Imprenta "Roma". 1942, 100 p.

IDEAS, POLITICA Y PLANIFICACION

201. Alemparte R., Julio: *El cabildo en Chile colonial (Orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas).* Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago, 1940, 452 p. Interesa el aspecto relacionado con la regulación económica.

202. Alemparte, Julio: *El cabildo de Santiago en el siglo XVI.* AUCh, serie 2ª, tomos VII y VIII, años 1929 y 1930. Hay separata.

203. Amunátegui, Miguel Luis: *Don Manuel de Salas.* Edición oficial. Tomo I. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1895, 310 p. Tomo II: 308 p.; tomo III: 310 p. El estudio más completo sobre el famoso benefactor, estadista y economista.

204. Fuentealba Hernández, Leonardo: *Coucelle-Seneuil. Errores del liberalismo Económico.* 1944, trim. 3º y 4º, tomo CII, Nº 54 y 55. Hay separata.

205. Mamalakis, Markos: *Veinticinco años de la Corporación de Fomento de la Producción* ... En *Ensayos sobre planificación.* Universidad de Chile, Instituto de Economía y Planificación, Santiago, 1967, p. 411-458.

206. Ramos, Demetrio: *El revisionismo económico del Capitán General de Chile, D. Manuel Amat y Junyent, a mediados del siglo XVIII.* En XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, vol. 4 (Barcelona, Madrid, Sevilla, 1964).

207. Subercaseaux, Guillermo: *Historia de las doctrinas económicas en América y en especial en Chile.* Santiago de Chile, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1924. 146 p.

Abarca desde el mercantilismo reinante en la Colonia, hasta las tendencias predominantes en la época del autor.

208. Ugarte, Carlos: *El cabildo de Santiago y el comercio exterior del reino de Chile durante el siglo XVIII.* EHIPS, Nº 1.

209. Ugarte, Carlos: *La situación económica de Chile entre los años 1892 y 1894 juzgada por don Luis Carrera.* En EHIPS, Nº 2.

210. Will, Robert M.: *Economía clásica en Chile antes de 1856.* RChHG, Nº 131, 1963, p. 177-204.

211. Will, Robert Milton: *Some Aspects of the Development of Economic Thought in Chile, 1778-1878.* Ph. D. thesis presented to the Graduate Faculty of Arts and Sciences, Duke University, 1957.

212. Yrarrázaval Larraín, José Miguel: *La administración de Balmaceda y el salitre de Tarapacá.* BAChH, Nº 47.

Reeditado junto con el trabajo reseñado a continuación, por la Academia Chilena de la Historia con el título de *La política económica del presidente Balmaceda.* Santiago de Chile, 1963, 116 p. Este estudio, aunque escasamente difundido, constituye una de las

investigaciones más acertadas sobre la política económica de Balmaceda.

213. Yrarrázaval Larraín, José Miguel: *El gobierno y los bancos durante la administración Balmaceda.* BAChH, Nº 48.

214. Zañartu Prieto, Enrique: *Manuel Arístides Zañartu Z. o Historia y causas del pauperismo en Chile.* Zig-Zag, 1940, 426 p.

Contiene un prólogo de Emilio Rodríguez Mendoza.

El autor anota en la introducción que no pretende hacer una biografía de su padre, sino exponer las ideas económicas que sustentara durante su vida. Lo define como un proteccionista y analiza su libro Luis Ríos, escrito por él para difundir las ideas proteccionistas.

Sergio Villalobos Rivera es profesor de Historia de Chile en el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile.

Ricardo Couyoudmjian Bergamali

MANUEL JOSE DE OREJUELA Y LA ABORTADA EXPEDICION EN BUSCA DE LOS CESARES Y EXTRANJEROS, 1780-1783

1. España e Inglaterra. Los extranjeros en la Patagonia

1. *España e Inglaterra*

La Guerra de la Sucesión Española trajo consigo un conjunto de efectos que, sin lugar a dudas, condicionaron la actitud de la nueva dinastía borbónica en materia de política internacional. Inglaterra —la perenne rival de España— había apoyado las pretensiones austríacas durante el conflicto y, al firmarse la paz en Utrecht (1713), obtuvo importantes concesiones, entre ellas la plaza de Gibraltar y la isla de Menorca capturadas durante las hostilidades.

Felipe V dedicó sus mejores esfuerzos a la política europea mientras los ingleses consolidaban sus ventajas comerciales en América y sus aliados lusitanos se internaban en las posesiones españolas desde el Brasil. Su hijo y sucesor, Fernando VI, siguió una política conciliatoria que no logró contrarrestar esta tendencia.

En 1759, ya iniciada la Guerra de los Siete Años, Carlos III sucedió a su hermano Fernando en el trono de España. El gobierno de Madrid había permanecido neutral en el conflicto europeo, pese a los intentos de franceses e ingleses para ganar su apoyo. Sin embargo, los intereses ultramarinos de España llevaron lentamente a la corte al lado de Francia, contra Inglaterra que se presentaba como una amenaza para sus posesiones y su monopolio comercial. Carlos III resolvió apoyar a Francia en el conflicto, sellándose en 1761 el Tercer Pacto de Familia.

Los hechos de armas no favorecieron a los Borbones. El Tratado de París, firmado en 1763, contemplaba entre otras cosas la cesión por parte de España de la Florida a la corona británica, recibiendo en compensación de Francia los territorios de la Luisiana y, posteriormen-

te, debió restituir la Colonia de Sacramento capturada durante las hostilidades a Portugal [1].

El Tratado de París consolidó la posición de Inglaterra como primera potencia comercial del mundo a la vez que creó entre los Borbones un deseo de desquite. Carlos III se preocupó de reforzar el Pacto de Familia como instrumento antibritánico, elemento común a las políticas exteriores de ambos países, sin que ello significara sometimiento a los intereses franceses en política internacional.

Con miras a fortalecer la monarquía, Carlos III se preocupó de hacer reformas político-militares, tales como el mejoramiento de las milicias y el aumento de la escuadra, y económicas tendientes a mejorar los rendimientos de la Real Hacienda y facilitar el comercio con la metrópoli a la vez que reprimir el contrabando, lo cual le valió diversos incidentes diplomáticos con Inglaterra.

La crisis de 1770 a raíz del establecimiento inglés en las Malvinas, a lo que nos referiremos más adelante, tuvo para España una doble consecuencia: aumentó la importancia de los territorios del Atlántico sur —la Patagonia— temiéndose una repetición de los hechos y planteó una nueva posición frente al Pacto de Familia. Ante la emergencia, Francia se había mostrado reacia a entrar en una guerra con Inglaterra por un problema exclusivamente español y, restando su apoyo, había presionado a España para buscar el arreglo.

El subsiguiente desencanto con el Pacto de Familia se tradujo en una actitud de desconfianza hacia la corte de Versalles. Siendo preciso sin embargo continuar algún día la lucha contra Inglaterra, que seguía siendo el principal enemigo de España, Carlos III resolvió recurrir en lo sucesivo al Pacto de Familia sólo cuando éste supusiera ventajas para España. Desde 1772 España vuelve a acercarse a Francia acrecentándose la amistad en los años siguientes, si bien ambas potencias se mostraban recelosas de entrar en una guerra con Gran Bretaña.

Las relaciones con Inglaterra luego del incidente de las Malvinas se mantuvieron en un plano de corrección. Por otra parte los problemas coloniales ocuparán en forma creciente la atención de los británicos. La guerra de España con el emperador de Marruecos iniciada en octubre de 1774 y el cariz belicoso que ese mismo año había tomado la sublevación de los colonos angloamericanos dio motivo a ambas potencias para armarse sin que por ello dejaran de existir mutuos recelos.

---

[1] La Colonia de Sacramento, enclave portugués fundado en 1680 en la ribera norte del Río de la Plata, era la base para el contrabando inglés en la región.

Los problemas británicos significaban, por una parte, una seguridad para España de que Inglaterra no deseaba la guerra. Así lo demostraba por ejemplo, la buena disposición de los ingleses en el problema de la isla Crab. Por otro lado surgía el peligro que presentaba el posible uso de las fuerzas británicas si triunfaban o llegaban a un acuerdo con los colonos rebeldes. Incluso de ser vencidos los ingleses, los territórios españoles de Luisiana limitarían con una nueva potencia pujante y bien armada. Lo más conveniente para España resultaba pues la continuación de la lucha en Norteamérica.

Carlos III no consideraba oportuna aún la guerra con Gran Bretaña. Convenía negociar previamente un arreglo con Portugal para cubrirse por ese lado en el próximo conflicto y estabilizar las fronteras de sus posesiones americanas. Las negociaciones fueron abiertas por Portugal a mediados de 1775, pero el marqués de Pombal, en connivencia con Inglaterra a quien le interesaba ganar tiempo mientras arreglaba su problema colonial, evitó entrar en materia recurriendo a diversas tácticas dilatorias. A la vez aprovechó su superioridad militar en América para provocar diversos incidentes previos a la ocupación de los territorios de Río Grande. Al tenerse noticia de esta última, el monarca español se convenció de la imposibilidad de obtener resultados por la vía diplomática y se pensó en el envío de una expedición punitiva a Sudamérica. El proyecto resultaba atractivo por cuanto una acción contra Portugal limitada al continente sudamericano no acarrearía en ese momento una guerra contra sus aliados británicos, siempre que España pudiera concluir sus asuntos con los lusitanos antes que se resolviera el conflicto angloamericano.

La expedición al Río de la Plata al mando del teniente general Pedro de Cevallos resultó un éxito. El punto culminante fue la capitulación de la Colonia del Sacramento el 3 de julio de 1777, la cual fue arrasada para evitar una posible restitución. Suspendidas las hostilidades al poco tiempo, ambas coronas resolvían sus diferencias por la vía diplomática y España quedaba cubierta por ese flanco en la próxima lucha contra los ingleses.

2. *La declaración de guerra*

La firma de un tratado de Amistad y Comercio y otro de Alianza el 6 de febrero de 1778 entre Francia y las colonias norteamericanas independientes, equivalió a una virtual declaración de guerra para el monarca inglés.

Pese a estar enterada de las negociaciones, España no había aprobado la firma de los tratados y pronto se vio cortejada por ambos bandos. Los franceses y angloamericanos hicieron ver a la corte de Madrid la oportunidad que se presentaba para destruir el poderío inglés mientras los británicos representaban al monarca el peligro que significaba para sus dominios ultramarinos el ejemplo de la emancipación de los colonos norteamericanos.

España buscó su propia conveniencia y ello involucraba la posibilidad de recuperar Gibraltar y Menorca. Un intento de mediación española en el conflicto colonial en enero de 1779 recibió un tratamiento dilatorio de parte del gabinete británico. Mientras tanto los franceses, para ganarse el apoyo español, prometieron su ayuda para recuperar Gibraltar, Menorca y la Florida y expulsar a los ingleses de la costa de Honduras. Decidiéndose por la causa de los aliados, España presentó el 3 de abril de 1779 un ultimátum a Inglaterra fijando un plazo de ocho días para su respuesta. El 12 del mismo mes se firmó en Aranjuez una convención con el representante de Francia la cual fue ratificada el día 28 por Luis XVI y que incorporaba las promesas antedichas.

Un plan de acción conjunta franco-española para invadir Inglaterra no llegó a realizarse. Los resquemores que ello produjo, unido a la falta de apoyo francés al bloqueo de Gibraltar iniciado en julio, hizo que España aceptara las propuestas británicas de negociación directa (diciembre de 1779). Contraviniendo el acuerdo de Aranjuez, España ofreció la paz y algunas ventajas a cambio de Gibraltar. Sin embargo, los ingleses exigieron para la entrega del Peñón, compensaciones de todo punto inaceptables. Estas conversaciones fueron cortadas por Francia quien invocó la convención de Aranjuez y prometió su ayuda para reconquistar Gibraltar y Menorca.

Las negociaciones de paz iniciadas en 1782 se demoraron por la intransigencia de España que buscaba la solución a sus problemas con Inglaterra. Ante la presión de los norteamericanos, Francia convenció a su aliada de moderar sus exigencias. Luis XVI y Carlos III llegaron a un acuerdo preliminar en enero de 1783 y el tratado final se firmó en Versalles el 3 de septiembre de ese año.

Frente a Inglaterra, una potencia en expansión para quien el Nuevo Mundo se presentaba como la esfera de las oportunidades y donde los éxitos políticos, comerciales y militares de la primera mitad del siglo prometían aún mayores recompensas, España se muestra recelosa. Aspira principalmente a consolidar sus posiciones ultramarinas recupe-

rando los territorios perdidos cuando la ocasión es propicia, mientras que en Europa su meta es la unidad peninsular [2].

Las tierras patagónicas, hacia donde se buscaba la fabulosa población de los Césares, también fueron motivo de preocupación de la corona española frente a los designios ingleses.

3. *El episodio de las Malvinas*

El viaje del entonces comodoro George Anson a las costas del Pacífico, reviste especial importancia tanto por las circunstancias que lo motivaron y las alternativas del viaje como por la trayectoria profesional posterior del jefe de la expedición. Las ingentes dificultades que experimentó la escuadra bajo su mando especialmente en la travesía del Cabo de Hornos quedaron estampadas en el relato del viaje. El autor de éste, dedicó el capítulo noveno a reflexionar acerca de la conveniencia de buscar un lugar de abastecimiento para las futuras expediciones británicas, antes de aventurarse al estrecho de Le Maire o como punto de apoyo para atacar las posesiones españolas. Desecha para este propósito la isla de Santa Catalina; tampoco recomienda las islas de los archipiélagos del sur de Chile, no por falta de buenos puertos, sino por las dificultades de la navegación y la violencia de los vientos. Una vez en el Pacífico, los barcos ingleses podían abastecerse —tal como lo había hecho Anson— en Juan Fernández. No obstante, recomendaba hallar un paraje apropiado en el Atlántico sur, refiriéndose explícitamente a la isla Pepys a 47° S. y a 80 leguas del Cabo Blanco y a las islas Falkland a 51° S. y casi al sur de la anterior. Declaraba que ambas islas son poco conocidas "pero el Almirantazgo podría mandarlas reconocer a muy poca costa". Más adelante agregaba: "Este descubrimiento podría ser sumamente útil a la Inglaterra,

---

[2] Para esta síntesis hemos consultado: Aguado Bleye, Pedro, *Manual de Historia de España*, tomo III, 194-200; Brown, Vera Lee, *Anglo Spanish Relations in America in the Clossing Years of the Colonial Era, en H.A.H.R.*, vol. V, Nº 3, agosto de 1922, 337-473; Gil Munilla, Octavio, *El Río de la Plata en la Política Internacional*, passim; Lafuente, Modesto, *Historia General de España*, tomo XIV, 320-359; Ravignani, Emilio, *El virreinato del Río de la Plata (1776-1810)*, en Levene, Ricardo (ed.), *Historia de la Nación Argentina*, vol. IV, 1ª sección, 119-126; Sagnac, Philippe, *La Fin de l'Ancien Régimen et la Revolution Americaine* (1763-1789), 302-366; Zeller, Gastón, *Les Temps Modernes. II. De Louis XIV à 1789*, en Renouvin, Pierre (dir.), *Histoire des Relations Internationales*, vol. III, 243-285.

aún en tiempo de paz, y en el tiempo de guerra nos haría dueños de aquellos mares" [3].

En 1747 Anson ingresaba al Almirantazgo como contralmirante y seis años más tarde ocupaba el cargo de Primer Lord. En 1750 había comenzado a preparar sus planes para las islas Falkland, pero hubo de echar pie atrás ante las protestas españolas [4].

Las islas Falkland habían sido avistadas por Davis en 1592. En 1690 el capitán Strong navegó entre las dos islas principales, desembarcó en una de ellas y dio a dicho estrecho el nombre de Falkland Sound de donde el archipiélago tomó su nombre [5]. A comienzos del siglo XVIII estas islas fueron redescubiertas por los marinos de Saint Malo recibiendo la denominación de Malouines o Malvinas. Un noble francés, Louis Antoine de Bougainville, organizó con el apoyo de esa corona la ocupación de las islas. En febrero de 1764 fundó en la isla Soledad un fuerte y una colonia que fue bautizada Port Louis [6].

Ese mismo año, el conde de Egmont, sucesor de Anson en el Almirantazgo y continuador de su política, envió una expedición al mando del comodoro John Byron con órdenes de proceder al reconocimiento de las islas Falkland y Pepys [7]. A fines de noviembre, las naves de Byron anclaron en Puerto Deseado, donde se proveyeron de agua y alimento fresco. Seguidamente procedieron a la búsqueda de la isla Pepys, descubierta por el capitán Cowley y, resultando ésta infructuosa, se dirigieron nuevamente hacia la costa patagónica en las vecindades del Estrecho donde entraron en contacto con los nativos. Luego de internarse hasta el Puerto de Hambre, las naves de Byron siguieron hasta las islas Falkland entrando el 15 de enero en una bahía a la que dieron el nombre de Puerto Egmont. Allí había agua fresca, aves, peces, mariscos y algunos vegetales comestibles [8]. Ante la imposibilidad de hallar la isla Pepys —que a la postre resultó inencontrable— y habiéndose reconocido las ventajas naturales de las Falkland, los ingleses siguieron el dictamen de Anson estableciendo al año siguiente una base en Puerto Egmont [9].

---

[3] Anson, Jorge, *Viaje alrededor del mundo*, tomo I, 118-129.

[4] Anson, George, en *Encyclopaedia Britannica*, 11th. ed., vol. II, 83-84.

[5] Falkland Islands, en *Encyclopaedia Britannica*, 11th. ed., vol. X, 153.

[6] *Histoire Genérale des Voyages*, tomo XI, 108; Hidalgo Nieto, Manuel, *La Cuestión de las Malvinas*, 1-4.

[7] Brown, Vera Lee, op. cit., 394.

[8] Hawksworth, John, *An Account of the Voyages...*, t. I, 12-57.

[9] Cf. Falkner, Thomas, *A Description of Patagonia*, 1.

Enterada España de la existencia del establecimiento francés en las Malvinas, presentó la correspondiente reclamación diplomática. El monarca cristianísimo reconoció los derechos españoles sobre las islas y accedió a la entrega de la colonia, llevada a cabo el 2 de abril de 1767 [10].

Ya entonces habían sospechas acerca de la existencia de un establecimiento inglés en la parte austral del continente americano. Por diversos conductos se supo de la colonia inglesa en Puerto Egmont, si bien no se conocía su ubicación [11]. No por ello se descartó la posibilidad de otro establecimiento en la costa patagónica o islas adyacentes, por el contrario, se hicieron más vehementes las sospechas. En una carta fechada 4 de enero de 1767, las autoridades de Madrid escribían al virrey del Perú: "No habiendo duda de que los ingleses se hallan establecidos en las costas patagónicas del sur o Buenos Aires aunque se ignore paraje...", ordenaban el reconocimiento formal de esos territorios con embarcaciones menores. Al gobernador de Buenos Aires se le ordenaba, por carta de 16 de febrero del mismo año, que enviara tres fragatas al Callao para ponerlas a la orden del virrey. Estas debían tomar la vía del Estrecho de Magallanes reconociendo la costa durante el trayecto. Además, debía despachar en ellas el batallón de Santa Fe, el cual desembarcaría en Concepción, quedando bajo las órdenes del gobernador de Chile. A este último se le avisaba lo anterior, agregando que las noticias más recientes suponían la existencia de ingleses en la isla Madre de Dios entre los 51° y 53° S. Una nueva carta al gobernador de Chile, fechada 13 de noviembre, incluía nuevas informaciones sobre el presunto establecimiento británico recomendando evitar todo trato ilícito con esta nación e impedir que se verificara el asentamiento de los ingleses en la isla grande de Chiloé [12].

Este temor lo había adelantado el virrey Amat en carta de 20 de febrero de ese año. Para ello había ordenado al nuevo gobernador de la isla, Carlos de Beranguer, poner a cubierto el puerto de Lacui o puerto del Inglés. Cuando el rey, por provisión de 20 de agosto de 1767, ordenó establecer una plaza militar para la defensa del archipié-

---

[10] Hidalgo Nieto, Manuel, op. cit., 7-16. La corona española indemnizó a Bougainville por los gastos efectuados.

[11] Incluso parece por los documentos que se pensaba que las Malvinas y las Falkland correspondían a entidades geográficas diferentes (Véase, v. gr., A.N.M.V., vol. 91, pza. 20).

[12] A.N.M.V., vol. 91, pzas. 17-18.

lago, se resolvió situarla en aquel lugar, fundándose al año siguiente la villa de San Carlos de Chiloé [13].

Frente al peligro inglés, el gobernador de Buenos Aires envió dos expediciones de reconocimiento por distintos rumbos, una comandada por el capitán de fragata Domingo Perlier y otra por el teniente de navío Manuel de Pando, según avisaba en carta de 24 de marzo de 1768 y cuyo regreso esperaba pronto [14].

También desde Chiloé se llevaron a cabo varias expediciones. Partiendo desde la misión de Cailín, el padre José García, de la Compañía de Jesús, hizo a fines de 1766 un viaje de carácter misional y exploratorio por los archipiélagos al sur de Chiloé [15]. El verano siguiente, el gobernador de Chiloé, Manuel de Castelblanco, envió una expedición al mando del teniente Pedro Mansilla y el pilotín Cosmé Ugarte para recorrer el archipiélago de las Guaytecas, el golfo de Guayaneco y la costa hasta los 53° S. La expedición regresó a Chacao el 1º de mayo de 1768 "no habiendo encontrado en toda la costa, población alguna ni noticia por parte de los naturales con quienes se encontraron" [16].

Ante las informaciones enviadas desde Buenos Aires, dando nuevas indicaciones sobre el presunto establecimieno inglés, el gobernador Carlos de Beranguer envió una nueva expedición a fines de 1768, de la cual formaba parte el piloto Francisco Machado. Recorrieron la costa con toda prolijidad hasta la península de Tres Montes explorando además la isla de Guafo. En un nuevo avance hacia el sur, atravesaron el istmo de Ofqui alcanzando hasta la isla Campana en 48° 30' S. sin encontrar rastros de los ingleses [17].

Dos expediciones de reconocimiento llevadas a cabo a fines de 1769, desde el establecimiento español en las Malvinas, se encontraron con un barco de guerra inglés en el canal de San Carlos o Falkland Sound. Paralelamente se organizó en Buenos Aires una expedición al mando del capitán de fragata Fernando Rubalcava para descubrir y desalojar a los ingleses. Los expedicionarios llegaron a Puerto Egmont en febrero de 1770, pero ante la superioridad de los ingleses desistie-

---

[13] Barros Arana, Diego, *Historia Jeneral de Chile*, vol. VII, 167.

[14] A.N.M.V., vol. 91, pzas. 17 y 18.

[15] El P. García se dedicó también a la búsqueda de la fabulosa ciudad de los Césares cuya existencia se suponía por aquellas latitudes. Véase Steffen, Hans, *Contribución a la historia del descubrimiento y la exploración de las cordilleras sudamericanas*, en AUCh, tomo XCIV (1936), 154-172.

[16] A.N.M.V., vol. 91, pza. 19; Barros Arana, Diego, op. cit., t. VII, 175.

[17] A.N.M.V., vol. 108, pza. 1; Barros Arana, Diego, op. cit., t. VII, 176-177.

ron del desalojo y se limitaron a formalizar una protesta. Apremiado por la corte, el gobernador de Buenos Aires preparó una escuadra para la expedición de desalojo, la que quedó bajo las órdenes del mayor general de la armada Juan Ignacio Madariaga. Las naves se reunieron en Puerto Egmont el 6 de junio. Los días siguientes transcurrieron entre comunicaciones formales. Sin embargo, la superioridad española terminó por imponerse y tras un simulacro de fuerza, el día 10 se procedió a la capitulación [18]. Madariaga regresó a fines de mes a Buenos Aires y en agosto emprendió viaje a la Península. Luego de inventariar el establecimiento, los ingleses evacuaron la isla el 20 de julio [19].

Antes de saber del desalojo, la corte de Madrid había dado contraorden al respecto, disponiendo se limitaran a una protesta formal [20]. Temía un conflicto con Inglaterra y desconfiaba, no sin razón, de la ayuda francesa. Por ello, la noticia de la ocupación de Puerto Egmont le causó preocupación. Contando con las protestas de apoyo francés, el gabinete español instruyó a su ministro en Londres de presentar los títulos de dominio español a las islas y de ofrecer como máximo la restitución aparente con el compromiso de una evacuación posterior. Los ingleses, en cambio, consideraban las islas como suyas por descubrimiento y ocupación y desde el comienzo, exigieron la restitución lisa y llana y la desautorización de la expedición. En medio de estas negociaciones, los franceses variaron su posición; presionaron decididamente por una solución pacífica llegando incluso a proponer en Londres una fórmula mediadora la que fue rechazada. En España, las opiniones en la corte estaban divididas y la negativa rotunda de Francia de entrar en una guerra, decidió a Carlos III por el camino de la claudicación. El 22 de enero de 1771 el príncipe de Masserano, embajador en Londres, firmó una declaración en la cual manifestaba que S. M. Católica había visto con desagrado la empresa contra Puerto Egmont, comprometiéndose a restituirlo, sin por ello perjudicar sus derechos de soberanía sobre las islas. Con igual fecha, el secretario de estado Lord Rochford firmaba la aceptación de la anterior, dándose por satisfecho de la injuria a la corona británica [21].

---

[18] El establecimiento fue rebautizado "Población de la Trinidad", tomando su nombre de la Isla Trinidad o Saunders sobre la cual estaba asentado.

[19] Hidalgo Nieto, Manuel, op. cit., 25-87.

[20] La contraorden no se extendía al presunto establecimiento en la costa patagónica.

[21] Gil Munilla, Octavio, op. cit., 140-171.

La restitución se llevó a cabo en septiembre y octubre de ese año [22]. Puerto Egmont tomó entonces un carácter exclusivamente militar, sin colonos civiles. Desde el momento de la devolución, el Almirantazgo había tratado infructuosamente de afianzar la soberanía en la base en forma compatible con las exigencias del erario. En 1774 la mantención de la guarnición de 50 hombres más un velero con su dotación costaban a Su Majestad Británica la suma de £ 3.552 al año y ni siquiera podían resistir un ataque. Cuando el fervor popular amainó y la experiencia de la guarnición demostró la esterilidad de la isla, las autoridades británicas decidieron su abandono, procediéndose a notificar al gobierno español. La isla fue evacuada en 1774 dejando sólo una bandera flameando y una placa de plomo como testimonio de soberanía [23].

Posteriormente los españoles hicieron varias exploraciones por las Malvinas, recelando el retorno de los ingleses a Puerto Egmont. Sólo pudieron constatar la presencia de balleneros ingleses y norteamericanos que usaban este puerto como recalada. Incluso se supo desde Londres de un proyecto de algunos comerciantes ingleses para reocupar Puerto Egmont estableciendo allí una factoría para la caza de ballenas y de lobos de mar (1774). Finalmente, hacia fines de mayo de 1780 los españoles destruyeron los edificios abandonados de Puerto Egmont para desalentar la recalada de los balleneros [24].

El establecimiento inglés en las Malvinas y su secuela fue el resultado de las recomendaciones de Anson no sólo en el Almirantazgo sino también a través de los moldes de imprenta. Hay además otra publicación escrita por un "entendido" que pudo tener repercusiones similares.

4. *El P. Tomás Falkner*

En 1774 salía de las prensas de C. Pugh en la localidad de Hereford un libro cuyo título rezaba: *A Description of Patagonia and the adjoining parts of South America: containing an account of the soil, produce, animals, vales, mountains, rivers, lake &c. of these countries. The Religion, Government, Policy, Customs, Dress, Arms and Language of the Indian Inhabitants and some particulars relating to Falkland's*

---

[22] Hidalgo Nieto, Manuel, op. cit., 233-260.
[23] Brown, Vera Lee, op. cit., 445-447; Hidalgo Nieto, Manuel, op. cit., 261-271.
[24] Hidalgo Nieto, Manuel, op. cit., 278-292.

Islands; su autor: Thomas Falkner, quien, según podía leerse en la portada, había residido casi cuarenta años en esos lugares. Acompañaba a la obra un extenso mapa de la parte meridional de la América del Sur fechado dos años antes.

El autor había nacido en Manchester, Inglaterra, el 6 de octubre de 1702. Estudió medicina en Londres y a poco de recibirse fue contratado por la Compañía del Mar del Sur que tenía el asiento de negros según lo pactado en Utrecht. Falkner pasó a Buenos Aires en 1730 y a poco de llegar cayó gravemente enfermo; restablecida su salud, se convirtió al catolicismo ingresando a la Compañía de Jesús en 1732. Vivió principalmente en Córdoba, si bien conoció las actuales provincias de Santiago del Estero, Santa Fe, Buenos Aires y —quizás— la Pampa. En 1744 el P. Falkner se encaminó hacia la sierra del Volcán con miras a establecer una reducción, sin lograr su cometido. A ese año corresponde también un viaje de tres semanas a las llanuras del interior. Dos años más tarde se dirigió nuevamente al sur en compañía del P. José Cardiel para fundar la reducción de Nuestra Señora del Pilar, precursora de la actual Mar del Plata. Desde allí, Falkner se internó hacia el occidente a comienzos de 1748, con el fin de recoger ganado cimarrón y explorar el territorio, regresando en noviembre del mismo año. Abandonada la reducción en 1751, Falkner pasó a Buenos Aires y, finalmente, a Córdoba donde se encontraba a la fecha de la expulsión de la Compañía. En septiembre de 1771 se hallaba en Gran Bretaña alojando en la casa de Roberto Berkeley, en Spetchley, cerca de Worcester, a quien sirvió de capellán y donde escribió su obra. Posteriormente, hacia 1773 pasó a vivir en Plowden Hall, en Shropshire, en compañía de otros jesuitas ingleses, donde falleció el 30 de enero de 1784 [25].

El prólogo de la Descripción, escrito por Berkeley, se refiere a las ventajas del comercio inglés en estas regiones y a la necesidad de conocer las mismas. "Buenos Aires y los puertos del Río de la Plata no sólo son de gran importancia para los españoles por su comercio, sino que su imperio en Sudamérica depende en gran medida de que se

---

[25] Hemos extractado esta biografía de Furlong, S. J., Guillermo, *Tomás Falkner y su "Acerca de los patagones"* (1788), 11-96, de preferencia a Trelles Manuel Ricardo, *El P. Tomás Falkner*, en *Revista Patriótica del Pasado Argentino*, que tiene algunas discrepancias con el anterior. Unas anotaciones manuscritas al final del ejemplar de la *Description of Patagonia* existente en la Biblioteca Nacional de Santiago nos ha proporcionado algunos datos.

encuentren en posesión de dichos puertos. Siendo probable que un día entrarán barcos ingleses en el Río de la Plata, sea como amigos o como enemigos, se han descrito los puertos de ese río"[26]. Sin embargo el escrito cambia luego de tono. Siguiendo la política oficial inglesa, ensalza las ventajas de una alianza entre ambas potencias. Hace referencia al conflicto colonial angloamericano previniendo contra el ejemplo que significaría la independencia de los Estados Unidos para los reinos de la América española y termina con una crítica al Pacto de Familia y a la dependencia de España frente a Francia.

Al referirse Falkner en el curso de su descripción a la desembocadura del río Negro y a la Bahía Sin Fondo o Golfo de San Matías, anota el siguiente comentario:

"Una colonia a la boca de este río sería mucho más conveniente para los navíos que van al mar del sur, que en Buenos Aires, donde un navío suele estar quince días o un mes antes de que pueda salir, por razón de los vientos contrarios y la dificultad de pasar sobre los bajos sino con marea alta; necesitando además de esto una semana para llegar a la Bahía Sin Fondo, mientras que un navío que saliese de esta bahía podría llegar en dicho tiempo, doblar el Cabo de Hornos y pasar al mar del sur".

"Si alguna nación intentara poblar este país podría ocasionar un perpetuo sobresalto a los españoles por razón de que de aquí se podrían enviar navíos al mar del sur y destruir en él todos sus puertos antes que tal cosa o intención se supiese en España, ni aun en Buenos Aires: fuera de que se podría descubrir un camino más corto para caminar o navegar este río con barcos hasta Valdivia. Podríanse tomar también muchas tropas de indios moradores a las orillas de este río y los más guapos de estas naciones que se alistarían con la esperanza del pillaje; de manera que sería muy fácil el rendir la guarnición importante de Valdivia y llanaría el paso para reducir la de Valparaíso, fortaleza menor, asegurando la posesión de estas dos plazas, la conquista del reino fértil de Chile".

"En este puerto de Bahía Sin Fondo sería más practicable una colonia que en las islas de Malvinas o de Falkland o en los puertos Deseado y de San Julián por razón de la abundancia de leña y de agua: de ser muy bueno para la agricultura y capaz de mantener sus moradores. Son muy grandes las conveniencias que hay para fundar una colonia en las tierras de los Tehuelches, estando defendido por

---

[26] Falkner, Thomas, *A Description of Patagonia*, 2.

este grande y rápido río que forma, por decirlo así, un foso natural de 18 millas de largo en un paraje fecundo y abundante en pastos, liebres, conejos, volallas silvestres, venados &a. . .".

"Débese también considerar que los nuevos colonos podrían proveerse de ganado como vacas, caballos &a. En el mismo paraje y a poca costa podríase establecer asimismo un comercio con los indios . . .; siendo tan raro navío en estos mares que todo esto se podría hacer y mantener muchos años sin que los españoles lo supiesen" [27].

A la vez que presentaba la factibilidad de un establecimiento extranjero junto a la desembocadura del Río Negro, el autor negaba rotundamente la existencia de la legendaria población de los Césares, tema que trataremos más adelante. "La noticia de que hay una nación en estas partes, descendientes de los europeos, o del resto de los que naufragaron, es, como ciertamente creo, falsísima y sin el menor fundamento . . .". Llamaba la atención de Falkner lo increíble que resultaba la existencia de una pequeña colonia de europeos por espacio de doscientos años en un territorio agreste y rodeado de naciones bárbaras, sin tener comunicación alguna con un país civilizado. Por otra parte, estas tierras eran recorridas frecuentemente por los indios. "Sus caciques y otros de reputación y crédito entre ellos —señalaba Falkner— me aseguraron que no había gente blanca en todos aquellos parajes, excepto los que son muy conocidos de toda Europa, a saber los de Chile, Buenos Aires, Chiloé, Mendoza, &a" [28].

5. *Las fundaciones patagónicas*

A pesar de tratarse de una edición provinciana, la obra de Falkner llegó a oídos interesados. Un súbdito español que estaba estudiando inglés cerca de Londres, Manuel Machón, supo de la existencia del mapa y de la Descripción. Procuróse un ejemplar de ambos y tradujo la obra al español. En una carta escrita desde Londres en octubre de 1774, Machón destacaba las noticias contenidas en los párrafos anteriormente transcritos agregando algunas noticias de la prensa londinense que pudieran tener alguna conexión con la materia. "En uno de estos papeles del mes de julio —señalaba—, se decía que acababa

---

[27] Falkner, Tomás, *Descripción de Patagonia . . .*, en *Angelis*, tomo I, 326-327. Hemos utilizado esta versión por corresponder a la primera traducción al español.

[28] Falkner, Tomás, op. cit., en *Angelis*, t. I, 337-338.

de llegar al Río de esta ciudad un navío que volvía del Mar del Sud a cuya tripulación no se permitía hablar en razón de lo que había acaecido en su viaje. En otro, que había pasado un navío de la América septentrional inglesa al Mar del Sud con motivo de la pesca de ballena. En otro que se estaban preparando dos grandes transportes para ir a hacer algunos descubrimientos en la América meridional; y últimamente... la noticia de haber dejado los ingleses las islas de Falkland..." [29].

Estas noticias hicieron fuerte impacto en la corte madrileña. "Todas las crónicas –escribe Estanislao Zeballos– están de acuerdo en afirmar que España se alarmó hondamente al conocer los estudios y exploraciones de Falkner". Temiendo la pérdida de Chile y el ataque a sus posesiones en el Río de la Plata, "la Corona de España se decidió entonces a acometer una serie de exploraciones en la costa de la Patagonia y en su interior, a fin de ocupar ciertas posesiones estratégicas" [30].

La idea de fundar una población en los territorios al sur de la Pampa no era nueva. En 1743, a raíz de la proyectada expedición de los jesuitas a esas tierras, se instruía al gobernador del Río de la Plata para que dispusiese que los religiosos sondearan la disposición de los indios para reducirse. En ese caso éstos debían permanecer allí con una escolta para fundar algunos establecimientos desde donde se pudieran hacer correrías "para tener prontas noticias de si los extranjeros intentan hacer algún establecimiento en dicha costa a que les convida verla desamparada..." [31]. Asimismo, cuando en 1767 se comentaba sobre el establecimiento inglés en las islas Malvinas y se recelaba la existencia de una colonia británica en la costa patagónica, se enviaron instrucciones al gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucareli para que procurase fomentar la amistad de los indios "y que además tanteen si sería asequible hacerse allí algún pequeño

---

[29] Carta de Manuel Machón, Londres, 20-10-1774. Citada por Lafone Quevedo, Samuel A., *Noticia Biográfica y Bibliográfica*, en Falkner, Tomás, *Descripción de la Patagonia*, 11-12. No se indica el destinatario, pero la carta parece estar dirigida a un personaje de la Corte.

[30] Zeballos, Estanislao, *La conquista de quince mil leguas*, 25. Cf. Viedma, Francisco de, *Memoria dirigida al Sr. Marqués de Loreto... sobre los obstáculos que han encontrado y las ventajas que prometen los establecimientos proyectados en la costa patagónica*, en *Angelis*, t. I, 448.

[31] Real Orden dirigida al gobernador de Buenos Aires Domingo Ortiz de Rozas, 24-11-1743, A.N.M.V., t. 120, pza. 16.

establecimiento de pocos vecinos... que asegurándose V. E. por los informes que adquiera de que podrá verificarse, lo ponga cuanto antes en ejecución a fin de evitar por este medio que los ingleses no sólo lo intenten sino que se introduzcan a él trato con aquellos moradores..." [32].

Las propias ideas de Falkner habían sido anticipadas por Bernardo Ibáñez de Echavarri en su *Reino Jesuítico del Paraguay* publicado en 1770, en el que se advertía que con el establecimiento de un fuerte en la costa patagónica "quedaba seguro el mar del norte y trabada la comunicación de Buenos Aires con Valdivia en Chile; pues de muchos testigos oculares me consta que la travesía a ese presidio es cortísima y de buen camino siendo aquella punta de América mucho más angosta de lo que pintan los conjeturistas, los indios intermedios obedecerían al presidio de San Julián siquiera por tener sal que comer... y reducidos los indios de aquel paraje era preciso que los de Chile, metidos entre dos fuegos, se rindiesen..." [33].

A pesar del impacto del escrito de Falkner, parece que no se tomaron de inmediato medidas positivas. Es posible que los problemas fronterizos con las posesiones portuguesas acaparasen los esfuerzos de España. Recién en marzo de 1778 el monarca ordenó al virrey de Buenos Aires levantar un establecimiento en el puerto de San Julián. Dos meses más tarde, el 14 de mayo, el rey nombró comisario superintendente de las nuevas fundaciones a Juan de la Piedra, ex ministro de la Real Hacienda en la población española de las Malvinas. Contador y tesorero de los nuevos establecimientos fue designado Antonio de Viedma.

El comisario llegó a Buenos Aires a fines de agosto presentándose de inmediato ante el virrey. Pronto surgieron dificultades entre Piedra y las autoridades locales, especialmente con el intendente del ejército. La llegada de Francisco de Viedma –hermano de Antonio– quien venía con el cargo de comisionado del establecimiento de Bahía San Julián, creó nuevos conflictos.

Recién el 15 de diciembre la expedición logró salir de Montevideo. Luego de recorrer la costa; las naves fondearon en el puerto de San José en Bahía Sin Fondo (7-I-1779). El lugar parecía conveniente pa-

---

[32] Carta al gobernador de Buenos Aires Francisco de P. Bucareli, 29-9-1767. A.N.M.V. t. 91, pza. 21.

[33] En *Colección general de documentos tocantes a la persecución que los regulares de la Compañía suscitaron... contra el Ilmo. Sr. Fr. D. Bernardino de Cárdenas...*, t. IV. Citado en Quesada, Vicente G., *La Patagonia y las Tierras Australes del Continente Americano*, 232-233.

ra establecer una base: el puerto era amplio y profundo, capaz de recibir barcos de cualquier calado; por su proximidad a los ríos Negro y Colorado, servía de punto de partida para las futuras exploraciones y era la llave para el control de esas vías, tan importante según Falkner; finalmente, el gran número de cetáceos y focas en los mares vecinos permitían usar el sitio como estación ballenera. No obstante, el lugar presentaba el inconveniente de no disponer de agua fresca y cuando se descubrió una provisión suficiente de ella a alguna distancia de la costa, resultó ser un tanto salobre.

Durante tres meses las naves recorrieron las costas adyacentes. Juan de la Piedra quedó impresionado con las ventajas que ofrecía aquel paraje. Sin proseguir las exploraciones hasta San Julián como debía, dejó a Francisco de Viedma en San José con una parte de los hombres para construir un fuerte y regresó a Buenos Aires a dar cuenta de lo obrado y pedir nuevos auxilios.

El virrey de Buenos Aires se mostró desconforme con el proceder de Piedra y procedió a suspenderlo de su cargo, medida que fue confirmada posteriormente por la corona (4-8-1779) [34].

La empresa quedó a cargo de los hermanos Viedma. Provisto por el virrey de hombres y pertrechos, Francisco de Viedma salió del puerto de San José en abril de 1779 para formar un establecimiento y un fuerte a orillas del río Negro, el que recibió el nombre de *Carmen del Río Negro.*

En el intertanto, su hermano Antonio quedó a cargo del establecimiento en San José. Los estragos del escorbuto entre los colonos obligó a Viedma a regresar a Montevideo en agosto con la mayor parte de ellos. No paró aquí mucho tiempo y en enero de 1780 fue enviado a reconocer toda la costa sur de la Patagonia. En el trayecto tomó posesión de diversos puertos: Santa Elena (20-2-1780), San Gregorio (6-3-1780) y San Julián (1-4-1780). En el curso de su estadía en este último pudo apreciar las ventajas que ofrecía para fundar allí un establecimiento permanente. Su fondeadero era profundo y en plea-

---

[34] En su reemplazo fue nombrado Andrés de Viedma, quien llegó a Buenos Aires en enero de 1780 siguiendo de inmediato a San Julián. Al poco tiempo quedó incapacitado siendo reemplazado por su hermano Antonio como superintendente interino.

Juan de la Piedra protestó por la medida del virrey. Se formó un nutrido expediente del cual se conserva un extracto en A.N.M.V., vol. 127, pza. 1. Piedra fue posteriormente repuesto en su cargo y, en 1785, pasó al establecimiento de Río Negro como superintendente, donde pereció en manos de los indios.

mar los barcos podían atravesar la barra que protegía su desembocadura. A una legua hacia el interior había agua fresca y suficiente pasto, lo que había atraído a una tribu de indios a asentarse ahí. Viedma propuso fundar aquí una colonia y consultó de inmediato a Buenos Aires. Mientras llegaba la respuesta a su carta, emprendió viaje rumbo al sur para reconocer el río Santa Cruz.

Las naves, sin embargo, fueron presas del mal tiempo y arrojadas hacia el norte. Encontrándose frente a Puerto Deseado, decidieron pasar allí el invierno, aprovechando de tomar posesión del mismo (23-5-1780).

El 21 de noviembre salieron todos para San Julián donde edificaron un poblado junto a los manantiales, el cual recibió el nombre de Floridablanca en honor al ministro.

A pesar de los rigores del clima y del medio, la pequeña colonia logró sobrevivir. Al verano siguiente, Viedma ordenó el reconocimiento del río Santa Cruz y en noviembre de 1782, él y algunos compañeros se adentraron en el continente hasta descubrir la laguna que lleva su nombre. Considerando que la colonia estaba ya sólidamente establecida, Viedma partió en abril de 1783 para Buenos Aires a cuidar de su salud.

En el intertanto, Francisco de Viedma se ocupaba del progreso del establecimiento en el río Negro cuya población se vio incrementada por diversas partidas de colonos gallegos. Este lugar tenía la ventaja de su cercanía a Buenos Aires lo que permitía traer auxilios tanto por tierra como por mar, desbaratando así una de las principales objeciones que formulaban los colonos, reacios a establecerse en tierras tan lejanas. El río Negro proporcionaba agua fresca a la vez que —según el dictamen de Falkner— representaba la vía de acceso hacia el interior del continente hasta Valdivia. La nueva fundación cumplía así con los objetivos estratégicos que se proponía el gobierno español [35].

Junto con realizar las obras de adelanto necesarias, Viedma se preocupó también de fomentar las relaciones con los indios, especialmente con el cacique Chulilaquín quien le proporcionó útiles informaciones sobre las correrías de los indios de la Pampa [36].

---

[35] Viedma, José Juan, *Crónica Histórica del Río Negro de Patagones*, 50-96; Parish, Woodbine, *Buenos Aires and the Provinces of the Rio de la Plata*, 134-146; Quesada, Vicente G., op. cit., 134-141; A.N.M.V., vol. 127, pzas. 1 y ss.

[36] En este sentido el fuerte de Carmen de Patagones cumplía una función estratégica en la protección de Buenos Aires.

Tan pronto como los colonos se hallaron más o menos establecidos, se resolvió el envío de una expedición a las fuentes del río Negro la cual fue confiada a Basilio Villarino, piloto y alférez de la Real Armada [37]. La expedición partió el 28 de septiembre de 1782 con 4 chalupas y 62 hombres escogidos. Luego de varias alternativas, llegaron el 25 de marzo a una bifurcación del curso principal situada a la vista de la cordillera. Villarino tomó la rama norte llegando hasta la altura de Valdivia. Dificultades con los indios le impidieron realizar la travesía cordillerana como era su deseo y debió devolverse llegando al fuerte de Carmen el 25 de mayo de 1783 [38].

En un comienzo, la corona no había escatimado dinero para las nuevas fundaciones. Sin embargo, el 15 de julio de 1781 el ministro Gálvez escribía al virrey de Buenos Aires que aminorara los gasto en las poblaciones patagónicas atendiendo a las urgencias de la guerra y que se limitara a conservar lo poblado. Totalizados los desembolsos que habían demandado estos establecimientos, alcanzaban en mayo de 1782 la suma de $ 1.024.001 con 3 reales.

A lo anterior se fueron agregando otros factores adversos. En abril de 1781 se había enviado desde la Coruña una partida de 588 personas entre hombres, mujeres y niños para colonizar la Patagonia. El rey había prometido entregar a estos pobladores bueyes, útiles de labranza, semillas y otros auxilios, sin que se les hubiera cumplido. Las penurias que éstos y los demás colonos experimentaron, víctimas del frío y del escorbuto, produjeron fuertes quejas que crearon un ambiente desfavorable a las nuevas fundaciones. El 22 de febrero de 1783 el virrey Vértiz escribía al ministro destacando la poca utilidad de ellas; recomendaba abandonar los establecimientos de Puerto San José y Bahía San Julián y conservar solamente el de Río Negro, que facilitaba la explotación de las salinas cercanas, reduciéndolo al fuerte

---

[37] En un interesante informe de Villarino citado por José Juan Viedma, propugnaba aquél las ventajas del puerto de San José y su ocupación. Si recalaran allí naves extranjeras, estarían "en proporción de invadir a Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Valdivia, Valparaíso y muchos pueblos; pues aunados con los indios que habitan estos vastos países, sería dificultosísimo hacerlos retroceder".

Consciente de la necesidad de explorar esas regiones, decía: "si no descubrimos, siempre estaremos en nuestra ignorancia . . . pues no puedo ver que un inglés como Falkner nos esté enseñando y dándonos noticias individuales de los rincones de nuestra casa que nosotros ignoramos". (Op. cit., 151-152).

[38] Parish, Woodbine, op. cit., 146-158; Fonck, Francisco, *Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi.* 120-130. El diario de viaje de Villarino está publicado en *Angelis,* tomo VI.

del Carmen y una corta población. Por Real Orden de 1º de agosto de 1783 se aprobó el parecer del virrey disponiendo se erigiese una pilastra en los establecimientos abandonados y en el Puerto Deseado que dejase testimonio de la soberanía española [39].

Cuando Antonio de Viedma llegó a Buenos Aires, se enteró de la determinación del virrey y protestó vivamente refutando las diversas objeciones que se habían formulado. No obstante, sus argumentos fueron por entonces desestimados [40]. Asimismo su hermano Francisco de Viedma presentó una memoria al virrey —a la que hemos hecho referencia— en la que se destacaba la conveniencia de los establecimientos en Río Negro y San José, según constaba de los informes de Villarino [41]. A raíz de estos y otros informes favorables se reconsideró la medida y el 8 de febrero de 1784 el ministro escribía al virrey Marqués de Loreto para que procediera a estudiar si convenía o no el abandono de los diversos establecimientos. La Real Orden llegaba cuando ya se había despoblado la colonia en San Julián y se estaba a punto de hacer los mismo con la de San José. La disposición favorable del virrey hacia las fundaciones patagónicas aseguró la conservación de éste último [42].

Podemos considerar el despliegue de recursos que significaron las fundaciones patagónicas como una parte, sin duda pequeña, de la rivalidad que mantenían España e Inglaterra en el campo de la política internacional. El episodio de las Malvinas había sido una amarga experiencia para Carlos III y frente al reto que representaba la publicación de Falkner se respondió con la creación de los anteriores establecimientos, especialmente el de Carmen de Patagones sobre el río Negro que controlaba el acceso a Valdivia según la ruta propuesta por el jesuita inglés. La actitud que la corona estaba dispuesta a asumir frente a la amenaza de establecimientos extranjeros en sus dominios, nos permitirá comprender mejor la reacción oficial frente a noticias similares.

---

[39] Viedma, José Juan, op. cit., 105-113 y 191-203; Quesada, Vicente G., op. cit., 158-159, 212-216 y 242-243.

[40] Parish, Woodbine, op. cit., 142-143.

[41] Viedma, Francisco de, op. cit., 448-449.

[42] Viedma, José Juan, op. cit., 203-209.

2. La Leyenda de los Césares

1. *Los fundamentos*

De los mitos surgidos con la conquista americana, el de la Ciudad de los Césares es quizás el más duradero. A diferencia de las otras quimeras que se extinguen gradualmente, la búsqueda de esta población o poblaciones perdidas conserva su atractivo durante todo el período de la dominación española.

Entre los elementos históricos que configuraron la leyenda, el primero de ellos es la noticia de la existencia de una fabulosa población de naturales.

Desde el Fuerte de Sancti Spíritus fundado por Sebastián Caboto en la confluencia de los ríos Paraná y Carcarañá, partieron algunas expediciones de reconocimiento hacia el interior. Una de ellas al mando de Francisco César, hombre de confianza de Caboto, salió del fuerte en dirección sudoeste en noviembre de 1528. Luego de una ausencia de aproximadamente dos meses, César regresó trayendo noticias de un pueblo rico en oro, plata y piedras preciosas. Las noticias de la expedición recogidas por Ruy Díaz de Guzmán presentaron a César como un primer descubridor de la riqueza de los incas y así se le consideró entre sus contemporáneos [43].

Otras noticias contribuyeron también a consolidar la leyenda de estos Césares indígenas. La matanza que hizo Almagro de los indios del valle de Quiriquirí luego del fallido intento de éstos para rescatar al Inca Paulo que iba con la expedición, determinó, según se dijo posteriormente, la emigración de los sobrevivientes hacia el sur donde se establecieron.

De acuerdo a otra versión, cuando los incas fueron derrotados por los indios de Chile a orillas del Maule, decidieron abandonar el territorio. Sabiendo que los españoles habían invadido el Perú, no se atrevieron a regresar a su país "y hay opiniones... que están poblados en lo que llaman de Césares sobre la mar del norte de que hay noticias y muchas señales" [44].

---

[43] Gandía, Enrique de, *Historia Crítica*, 261. Ricardo Latcham ha demostrado sin embargo, que César no pudo haber alcanzado mucho más allá de la Sierra de Córdoba, cuyos indios comarcanos conocían la metalurgia (Latcham, Ricardo, *La leyenda de los Césares*, en R.Ch.H.G., Nº 64, 1929, 199).

[44] Informe de don Miguel de Olavarría, en Gay, Claudio, *Historia Física y Política de Chile. Documentos*, tomo II, 24-25.

Un segundo elemento de la leyenda –el más perdurable– lo constituyen los naufragios en el Estrecho de Magallanes. En 1539 el obispo de Plasencia Gutierre de Vargas y Carvajal equipó una expedición de cuatro naves con el fin de poblar las tierras vecinas al Estrecho. El 22 de enero del año siguiente, la nave capitana naufragó en la primera angostura del Estrecho. El comandante de la nave, Fray Francisco de la Rivera, y la mayor parte de la tripulación lograron alcanzar tierra a la vista de otra de las embarcaciones que, sin poder auxiliarlos, siguió al Perú donde dio testimonio de lo acaecido. De las naves restantes, una regresó a España y la otra se perdió [45].

Las noticias de la existencia de estos náufragos circulaban entre los indios en los tiempos de Pedro de Valdivia. Aparecieron confirmadas en 1563 cuando se presentaron en Concepción dos individuos, Pedro de Oviedo y Antonio de Cobos, quienes afirmaron haber sido tripulantes de la nave perdida en el Estrecho. Según declararon ante el Teniente General del Reino, Licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano, el capitán de la nave Sebastián de Argüello había organizado el rescate logrando salvar la mayor parte de la tripulación, incluyendo 23 mujeres casadas y tres sacerdotes, además de las armas, municiones y pertrechos. Argüello y su gente se internaron hacia el norte. Luego de algunos encuentros con los indios, los náufragos llegaron a una laguna situada a los 47° S. en cuyos alrededores existían abundantes fuentes de alimentos y una población de indígenas. El comandante dispuso hacer allí una fortificación y entrando en contacto con los indios pronto llegaron a contraer matrimonio con ellos. Oviedo y Cobos habían dado muerte a uno de los soldados más queridos de Argüello y, temiendo que éste les quitara la vida, decidieron huir. En el camino hacia Concepción pasaron por una población regida por un inca, la cual estaba situada a los 41° S. junto a una laguna con dos desaguaderos, rica en oro, plata y piedras preciosas [46].

[45] Véase Morla Vicuña, Carlos *Estudio Histórico...*, 237-251; y "Relación del Viaje...", en *Colección de Diarios y Relaciones para la Historia de los Viajes y Descubrimientos*, t. I, 13-23.

[46] Esta declaración ha sido reproducida por J. T. Medina en la *Colección de Documentos Inéditos*, t. III, 465-468. Sin embargo, hemos tomado la versión reproducida por Diego de Rosales en *Historia General de Chile*, t. I, 99-102, y Pedro Lozano, *Historia de la Conquista del Río de la Plata*, 327-332, por la mayor difusión que tuvieron y por usar este último la versión en poder de Jerónimo Luis de Cabrera rectificando sí la fecha que ellos fijaban (1567).

Si bien el nombre de Argüello no figura en los documentos de la expedición, pudo haber sido un oficial de la tropa que asumió posteriormente el mando.

Quedaban perfilados pues, los dos elementos principales de la leyenda: la población de los Césares indígenas, de ascendencia incásica, y la de los Césares españoles originada en los naufragios en el Estrecho. Existían, sin embargo, fuertes discrepancias en cuanto a su ubicación de acuerdo a las variantes de la noticia. Con el tiempo se fueron confundiendo ambos elementos suponiéndose a los descendientes de los náufragos la riqueza que originalmente se atribuía a los indios descubiertos por César.

Las poblaciones fundadas por Pedro Sarmiento de Gamboa en el Estrecho de Magallanes también pasaron a engrosar la leyenda de los Césares españoles. A pesar de ser conocida la suerte de los habitantes de Nombre de Jesús y Rey don Felipe a través de las declaraciones de Tomé Hernández, a comienzos del siglo XVII surge la leyenda de que los colonos sobrevivientes se habrían internado en la Patagonia en busca de los españoles de Chile. Algunas de las expediciones a los Césares de este período, la de Diego Flores de León, por ejemplo, tienen como fin encontrar tanto a los compañeros de Sarmiento como a los descendientes de los náufragos de la expedición del obispo de Plasencia [47].

Las expediciones llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XVI y en el primer cuarto de la centuria siguiente, permitieron circunscribir la ubicación de los Césares en las tierras al sur del río Negro.

2. *Tres jesuitas: Ovalle, Rosales y Mascardi*

La publicación de la *Histórica Relación del Reyno de Chile*, del P. Alonso de Ovalle ofreció a los estudiosos europeos y a los cronistas chilenos posteriores una fuente importante de noticias acerca de este país. Frente a la materia que historiamos, Ovalle se muestra bastante escéptico. Refiriéndose a los náufragos de la armada del obispo de Plasencia, señalaba que su suerte "no se sabe hasta ahora con certidumbre", y al tratar sobre los Césares apuntaba: "se tiene por muy probable que sean originarios de estos españoles que se salvaron de este naufragio: así lo sienten algunos porque pudo ser que viéndose perdidos, se entrasen la tierra adentro y emparentado con alguna nación de indios de los que allí hay, se hayan ido multiplicando de ma-

---

[47] Cf. Steffen, Hans, *Los fundamentos histórico-geográficos de la Leyenda de los Césares*, en *RChHG*, Nº 69 (1930), 101-123; Latcham, Ricardo, op. cit., 220-238.

nera que se hayan hecho sentir de las naciones más vecinas y de éstas hayan pasado a otras las noticias, que han corrido siempre muy vivas de que hay en aquel paraje gente europea a quién llaman Césares".

Ovalle recibió algunas noticias desde Chiloé sobre el descubrimiento de una nación de gente blanca, rubia y de buen porte que se pensó fuesen los Césares. Frente a ello concluía que era probable que estos Césares "desciendan de esta gente que hemos dicho se salvó del naufragio de esta armada referida, si no es que ya vengan de alguna otra de holandeses que hayan padecido por aquel paraje la mesma fortuna; y el color blanco y rubio de esta gente y hablar una lengua que ninguno de los que fueron a este descubrimiento la pudo entender, parece que hacen probable esto segundo y puede ser también que sea lo uno y lo otro: que esta nación sea originaria de flamencos que emparentaron con los indios y haya otra de estos españoles que hemos dicho" [48].

La presencia de diversas expediciones holandesas en el Pacífico en la primera mitad del siglo, hacían factibles las conjeturas de Ovalle. A pesar de ello, los "cesaristas" posteriores como Rosales y Mascardi se atuvieron a la versión tradicional del origen de la leyenda. Este testimonio en una época en que las incursiones marítimas de los enemigos de España debieron preocupar a las autoridades es un precedente interesante para nuestro estudio.

Refiriéndose a los Césares, el P. Diego de Rosales escribía en su *Historia General del Reyno de Chile:* "...me ha parecido dejar declaradas las noticias que hay de una población de españoles que se situaron hacia el Estrecho de Magallanes por haberse perdido en él uno de los navíos del obispo de Plasencia y salvándose toda la gente menos bien pocos. Y son tantas las noticias que de esta población hay y de otras muy numerosas, junto a ella, de indios que tienen mucho oro y plata, que no dejan lugar a la duda y han puesto espuelas al deseo de muchos para buscarlas y siempre han sido vanas las diligencias de las cuales diré después de haber tratado de los fundamentos que hay para tener por cierta esta población de Españoles, que vino a ser la primera de Chile..." [49].

Rosales también se refiere en su *Conquista Espiritual del Reino de Chile* a las noticias de una población europea en una isla vecina

---

[48] Ovalle, Alonso de, *Histórica Relación*, 93.

[49] Rosales, Diego de, op. cit., t. I, 97.

a las costas patagónicas. "De todas estas circunstancias se arguye muy probablemente que son los españoles que se perdieron en el Estrecho de Magallanes con el capitán Sebastián de Argüello, a quienes llaman los Césares, porque ya se sabe que se perdieron en el Cabo de las Vírgenes en 52º de altura y que vinieron después a pie caminando hacia el nordeste, prolongándose hacia la costa, sin apartarse mucho de ella, hasta que al cabo de sesenta leguas, encontraron con una isla grande, que hacía una laguna y en ella se poblaron en 46½º de altura" [50].

Un tercer jesuita, lector de la obra de Ovalle, amigo y compañero de labores de Rosales, será quien extienda la búsqueda de los Césares por el interior del continente hasta el Estrecho: se trata del P. Nicolás Mascardi. Estando en Castro, este religioso tuvo la ocasión de entrar en contacto con un grupo de indios Poyas, quienes le confirmaron las noticias sobre la misteriosa ciudad. Obtenidas las licencias, Mascardi pasó al lago Nahuelhuapi donde estableció una misión para evangelizar a esos indios y desde donde emprendió cuatro grandes viajes por la Patagonia en busca de los descendientes de Argüello. En el verano de 1669-1670 Mascardi se dirigió rumbo al sur bordeando la cordillera hasta que los indígenas le impidieron el paso. Aceptando un ofrecimiento de los indios, escribió el buen padre cinco cartas dirigidas a los Césares, en castellano, italiano, latín, araucano y en lengua poya, expresando su deseo de llegar donde ellos y preocuparse de la salud de sus almas. En un segundo viaje (1671-1672) se aventuró hacia el sur, reconociendo los diferentes lagos cordilleranos, y hacia el este, donde alcanzó hasta el lago Musters a los 45º S. A fines de 1672 Mascardi y su pequeña comitiva tomaron nuevamente la marcha siguiendo la ribera del río Negro hasta el Atlántico, luego por la costa hasta el Cabo Vírgenes y el Estrecho de Magallanes, siendo probable que haya llegado hasta las ruinas de las poblaciones fundadas por Sarmiento de Gamboa. Desde allí regresó a la misión después de cuatro meses y medio de viaje. Cerca del río Gallegos halló un alojamiento provisional junto a unos pozos hechos a mano y varios restos de implementos que indicaban que allí se había carenado una nave. Los indios le informaron que allí habían estado unos hombres blancos y que luego de algún tiempo habían seguido viaje en su navío. Se trataba de la expedición

---

[50] Citado en Amunátegui, Miguel Luis, *La Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina*, t. III, 94.

de John Narborough que se había detenido allí en la primavera de 1670 antes de penetrar por el Estrecho. En su cuarto viaje al sur, iniciado en la primavera de 1673, Mascardi bordeó la cordillera hasta llegar a los 47° S. donde encontró la muerte en manos de los indios infieles [51].

Mascardi nunca dejó de creer en los Césares. En abril de 1673, poco antes de emprender su cuarto viaje, escribía a su hermano: "presto entraró in una cittá incognita di europei persi per queste parti e mari piú di cento anni fa" [52]. Sin embargo sus sucesores en Nahuelhuapi prescindieron de la búsqueda de los elusivos Césares y concentraron sus esfuerzos en la evangelización de los Poyas.

3. *El derrotero de Rojas y otros testimonios*

Nuevas informaciones sobre los Césares durante el transcurso del siglo XVIII mantuvieron despierto el interés en la fantástica población. En 1715 Silvestre Antonio Díaz de Rojas presentó a la corte un derrotero desde Buenos Aires a la Ciudad Encantada, como él la llamaba, junto con un memorial relatando algunas peripecias. Luego de pedir la opinión del P. Ignacio Alemán, el Consejo de Indias resolvió se enviara una copia de aquél a Chile para que, convocada la Junta de Misiones, diese ésta su parecer. Una carta escrita a los Césares por el oidor de la Audiencia de Santiago, Ignacio Antonio del Castillo, y enviada por mano del cacique Racal no tuvo respuesta como era de suponer [53].

Las noticias de Díaz de Rojas se difundieron ampliamente y su recuerdo perduró durante mucho tiempo. Lo cita Vicente Carvallo y Goyeneche, quien aprovechó además su relación en algunas descrip-

---

[51] Furlong, Guillermo, *Nicolás Mascardi y su Carta-Relación*, 55-68; Rosso, Giuseppe, *Nicolo Mascardi missionario e esploratore*, en A.H.S.I., vol. XIX, 1950, 58-64.

[52] Rosso, Giuseppe, op. cit., 63.

[53] El derrotero de Díaz de Rojas ha sido publicado en *Angelis*, t. I, 357-360 y por otros autores. Una versión más completa del mismo está en Medina, *Documentos*, tomo 178, N.os 3881 y 3895. Para mayores detalles acerca de las alternativas de este episodio véanse: Amunátegui, Miguel Luis, op. cit., t. III, 36-38; *La Ciudad de los Césares*, en R.B.P.B.A., t. III (1881), 298; Latcham, Ricardo, op. cit., 242; Fonck, Francisco, op. cit., 100; Barros Arana, Diego, op. cit., t. VI, 61; y Medina, *Documentos*, tomo 179, N.os 3944, 3945 y 3949.

ciones [54]. También lo hizo Pedro de Usauro Martínez de Bernabé, el cual impugnó la validez de dicho escrito [55].

El derrotero de Rojas tuvo una amplia divulgación en Chiloé. José Moraleda nos informa que en su tiempo circulaban varias copias del mismo y lo consideraba el fundamento e incentivo de los chilotes para ir en busca de las poblaciones ocultas [56]. Así, en una información levantada en San Carlos de Chiloé en 1783, un testigo "expone que tiene larga noticia de dichos Césares por una relación de un don fulano de Rojas que ha tenido en su poder..." [57].

Un jesuita riojano, el P. José Cardiel, que llevó a cabo importantes reconocimientos en las tierras patagónicas, aceptaba también la existencia de los Césares. En una carta al gobernador de Buenos Aires en 1746, hizo un recuento de las expediciones perdidas en el Estrecho, refiriéndose especialmente a las poblaciones fundadas por Sarmiento de Gamboa y se preguntaba: "¿Qué se hizo, pues, de toda esta gente que en tantos navíos se perdió? ¿Se ahogó toda? No por cierto...", se contestaba. "Presúmese pues que toda esta gente habría emparentado con los indios y tendrían sus poblaciones a trescientas o cuatrocientas leguas de aquí". Luego de refutar las diversas objeciones que se hacían, agregaba algunos testimonios de los indios y confirmaba su parecer. "Creo que estas noticias están mezcladas con muchas fábulas, mas habiendo tantos navíos, no puede menos de haber algo de lo que se dice y de que por algo se dijo, pues *que no haya mentira que no sea hija de algo*" [58].

4. *La expedición de Garretón y las noticias de Pinuer*

La expedición al río Bueno llevada a cabo por orden del presidente Amat con el fin de abrir el camino entre Valdivia y Chiloé,

---

[54] Carvallo y Goyeneche, Vicente, *Descripción Histórico-Geográfica*, tomo III, 194, en C.H.Ch., tomo X.

[55] Usauro Martínez de Bernabé, Pedro, *La Verdad en Campaña*, en Anrique, Nicolás, *Biblioteca Jeográfica e Hidrográfica*, 171.

[56] Moraleda y Montero, José, *Exploraciones Jeográficas e Hidrográficas practicadas por don...*, en A.H.M.Ch., tomo XIII (1888), 167.

[57] Medina, *Documentos*, tomo 203, Nº 5030 b.

[58] Cardiel, José, *Carta al Gobernador... de Buenos Aires*, en *Angelis*, tomo I, 363-366.

proporcionó nuevos antecedentes sobre los misteriosos Césares [59]. Estando a orillas del río, las fuerzas españolas fueron objeto de un ataque por parte de los indígenas en la noche del 27 de enero de 1759. Según Ignacio Pinuer que se hallaba presente y a quien tendremos ocasión de tratar con más detalle, los naturales fueron rechazados con el auxilio de los Césares. "Sintiendo en el silencio de la noche el estampido que hacían los esmeriles y pedreros, salieron en auxilio de los cristianos y después de haber desbaratado la retaguardia de los indios, matándoles más de cien hombres, se retiraron otra vez tranquilos y gloriosos a su imperio" [60].

Uno de los indios heridos en la refriega, de nombre Angamilla, fue llevado ante el comandante Juan Antonio Garretón. Interrogado acerca de la existencia de algunos españoles en el interior, respondió que "hay unos españoles que se nombran Aucagüincas en el paraje nombrado Coneoleyfe" de la otra parte del lago Puyehue a seis días de camino en dirección sudeste. Para asegurarse, se le interrogó acerca de las poblaciones en Chiloé, a lo que "respondió que sabía de ellos y... de los de Buenos Aires", lo cual borró cualquiera duda que pudieron albergar los españoles sobre sus declaraciones [61].

Los Césares cuya ubicación se suponía al sur del río Negro volvían a reaparecer, según esta declaración, en las cercanías de Valdivia. En la *Historia Geographica e Hidrographica del Reyno de Chile*, cuya redacción por José Perfecto Salas fue terminada en 1760, se lee al respecto: "País de los Césares es un paraje de buenos valles entre serranías en que se presume y de muchos años atrás se ha creído hallarse una Ciudad y Pueblo de Gente Española de cuyo origen se duda tanto como de su existencia", pues a pesar de las informaciones levantadas no se ha aclarado mayormente el asunto "y en esta hipótesis se funda otra opinión sobre si su origen haya sido de gente Europea que se supone haber naufragado sobre las costas de esta altura o de las reliquias de las ciudades arruinadas por los bárbaros especialmente las de Villarrica y Osorno. En suma la materia ha quedado bajo la misma

---

[59] La expedición contemplaba una salida conjunta desde Valdivia y Chiloé juntándose ambas en Río Bueno. El plan fracasó por cuanto el destacamento desde Chiloé no se puso en marcha por no haber recibido a tiempo la orden.

[60] Vicuña Mackenna, Benjamín, *La ciudad encantada de los Césares*, en *Relaciones Históricas*, t. I, 46.

[61] Carvallo y Goyeneche, Vicente, op. cit., t. III, 194: *La Ciudad de los Césares*, op. cit., 294-299. Declaración tomada a un indio prisionero en el campamento de San Fernando, 28-I-1759.

duda de siempre...". Salas indicaba que el paraje que se le asignaba estaba a los 46° de latitud S. y 312° de longitud y que, según varias declaraciones, se entraba a él por el río Palena [62].

Si bien les daba a los Césares una ubicación más al sur de lo que decía Angamilla, Salas recogía en parte las noticias que le había dado Ignacio Pinuer durante la visita de aquél a Valdivia, informaciones que éste siguió exponiéndole en sucesivas cartas.

Ignacio Pinuer y Ubidia, principal propalador de esta nueva tesis, había nacido en Valdivia en 1719. Siguió la carrera de las armas llegando al cargo de capitán graduado de infantería, comisario general de naciones, protector de indígenas y lengua general de la plaza. Además, habíase desempeñado en otros cargos de importancia incluyendo el de síndico de la Compañía de Jesús y el de administrador de sus temporalidades tras la expulsión de la orden.

Por su estimable posición social y por los cargos que ocupaba, se fue labrando un renombre como experto en asuntos de indios. A través de sus averiguaciones entre los naturales, logró extraer de ellos el secreto de una población de españoles.

Había comenzado Pinuer por dar cuenta de sus descubrimientos al gobernador de Valdivia Juan Navarro Santaella (1734-1748) y a su sucesor Francisco de Alvarado y Perales. Mayor interés demostró el gobernador Félix de Berroeta, quien estuvo dispuesto a financiar la expedición pero falleció poco después; su sucesor, Juan Garland, en cambio, hizo caso omiso de las noticias [63]. Con el tiempo, Pinuer fue adquiriendo mayores datos hasta que en 1772 dirigió una relación a la corte sobre la materia [64], y a comienzos de 1774 la hizo llegar al gobernador de Chile Agustín de Jáuregui como asimismo al virrey del Perú [65].

---

[62] Amat y Junient, Manuel de, *Historia Geographica...*, en RChHG, N° 61 (1928), 328-329; Donoso, Ricardo, *Un letrado en el siglo XVIII*, 159-160.

[63] Guarda, Fernando, *Historia de Valdivia*, 111-112.

[64] Carvallo y Goyeneche, Vicente, op. cit., t. III, 119; Usauro Martínez de Bernabé, Pedro de, op. cit., 166-168. Según este último, el informe fue devuelto al gobernador de Chile quien lo remitió al de Valdivia en 1774. Esta afirmación nos merece reparos pues recién en carta de 3-III-1776 encontramos una referencia del gobernador de Chile a la relación enviada de España, substancialmente igual a la presentada en ese gobierno (A.N.C.G., vol. 777, Fs. 213-214).

[65] Carta de Jáuregui a Arriaga, 31-III-1774 (Medina, *Documentos*, tomo 192, N° 4482).

La relación de Pinuer comenzaba por señalar cómo obtuvo la información de los indígenas a lo largo de más de treinta años de conversaciones con ellos, favorecido "por la gran posesión que tengo de su lengua natural". La ciudad de españoles cuya existencia le revelaron, había sido fundada por los sobrevivientes de la antigua ciudad de Osorno. A pesar de los repetidos intentos para asaltar esta plaza, ella "no fue jamás rendida por los indios". Pinuer agregaba que luego de un prolongado sitio, los osornenses, acosados por el hambre, abandonaron la ciudad. Ganaron una península fuerte que dista algunas leguas al sur, donde tenían sus haciendas, llegando allí con sus armas, sus hijos y sus caudales.

La península tenía treinta leguas de latitud y ocho de longitud y estaba situada en una hermosa laguna alimentada por las nieves de los volcanes Osorno y Guanigüe y que originaba el río Bueno.

La ciudad de estos osornenses estaba protegida por un foso de agua, un antemural de revellín y una muralla baja de piedra. El foso tenía un puente levadizo que se levantaba todas las noches y habían centinelas en los muros. Como armas, usaban lanzas, espadas, laques y puñales; tenían artillería pero no fusiles. Los habitantes poseían mucho ganado y eran ricos en metales preciosos. Vestían a la antigua usanza española; eran de barba cerrada y de mayor estatura que lo común. Por el exceso de población en la isla [66] muchas familias habían pasado a la ribera oriental de la laguna donde habían formado otra ciudad fortificada. El rey de estos españoles celebraba parlamentos con los indígenas con el fin de tenerlos gratos, siendo su principal petición que los indios maten a cualquier español que se acercara a la ciudad. Parecería por ello "que aquellos hombres están bien hallados en su retiro", pero esto era válido para los superiores, libres de la tutela del rey de España, pues existían indicios que la plebe estaría sojuzgada y quería sacudir el yugo que la oprimía.

Pinuer señalaba dos caminos para llegar a la ciudad. El más largo, pero con menos ríos que cruzar, era el camino de los llanos siguiendo el curso del río Bueno. El otro, más directo pero más difícil, era el llamado de Quinchilca por seguir el curso de ese río.

Para afianzar su relación, Pinuer reprodujo una serie de testimonios de indígenas sobre la existencia de la población en la laguna de

---

[66] La discrepancia es del texto. La idea de una población en una isla en vez de una península está más de acuerdo con las antiguas versiones de la leyenda. El exceso de población resultaba de considerar a los osornenses inmortales, al igual que los Césares.

Ranco y, jurando sobre la veracidad de sus declaraciones, ofrecía "la pena que quiera dárseme en el caso de no ser cierta la existencia de estos españoles en el lugar que digo" [67].

El autor del memorial distinguía entre estos españoles y los Césares. Lo mismo señalaba Pedro de Usauro Martínez: "Los que en Valdivia llamaban Césares, no son los explicados en los números antecedentes porque de éstos se han divulgado las noticias en estos últimos años" [68]. Pese al distingo que se hacía, la población de osornenes pronto pasó a ser llamada "de Césares" [69].

La suerte de los osornenses era conocida a través de las crónicas y el relato de Pinuer debió provocar cierto escepticismo. Al respecto escribía Carvallo y Goyeneche refiriéndose a algunos testimonios que demostraban el retiro de los osornenses hacia Chiloé: "A presencia de tan autorizado documento no es posible prestar asenso a la relación histórica de Pinuer que sin duda fue engañado" [70]. Por otra parte, Pedro de Usauro Martínez relataba que los osornenses, acosados por los indios y el hambre, se dividieron según la tradición "en dos trozos... y tomando una partida el camino para Chiloé se salvaron en aquella provincia... La otra partida... se retiró a las cordilleras en donde se fortificaron, defendieron y poblaron, que es el primer fundamento de la credulidad de las poblaciones existentes" [71].

La noticia de esta población de españoles revivió el interés oficial en los Césares, buscados infructuosamente por más de dos siglos. Además, estos "osornenses" se encontraban, según las informaciones de Pinuer, en un paraje relativamente accesible, si se le compara con las cordilleras australes, adonde se presumía hasta entonces la existencia de las poblaciones, lo cual debía servir de acicate para su descubrimiento. Por otra parte, entre Valdivia y la oculta población se interponían diversas parcialidades indígenas que, por lo general, eran opuestas a la penetración de las armas españolas en su territorio.

---

[67] *Relación Jurada que hace y da el capitán graduado de infantería Ignacio Pinuer*, Valdivia, 3-I-1774. Esta relación ha sido impresa en *Angelis*, t. I, 373-378. La versión utilizada corresponde a una que se encontraba entre los papeles de Orejuela (A.N.F.V., vol. 55, pza. 3).

[68] Usauro Martínez de Bernabé, Pedro de, op. cit., 165.

[69] Jáuregui pensó en los osorninos como la explicación de la leyenda tradicional. El cambio de nomenclatura aparece en la correspondencia oficial desde fines de 1777.

[70] Carvallo y Goyeneche, Vicente, op. cit., t. III, 199.

[71] Usauro Martínez, Pedro de, op. cit., 165.

3. Los sucesos en Valdivia

1. *Las reacciones a Pinuer y la gestación de la expedición*

Según Usauro Martínez de Bernabé, el derrotero de Pinuer llamó la atención a medio mundo. Cuando el gobernador de Chile Augustín de Jáuregui recibió la relación de Pinuer, inmediatamente libró providencias para que el superior de aquella plaza hiciera una información de los hechos, examinando a Pinuer y a los demás sabedores de esas noticias y que tratara de obtener alguna prenda de esos españoles para corroborar su existencia. En el intertanto, el cadete Juan Henríquez había prestado declaración sobre aquellas poblaciones, la que concordaba en general con lo expuesto por Pinuer. El mismo Henríquez había prestado declaración sobre aquellas poblaciones, la que a los españoles "a efecto de que supiesen lo inmediato que estaban los de su nación, el deseo de descubrirlos y sacarlos de aquel cautiverio y la felicidad que les había facilitado la Divina Providencia para el más claro convencimiento de nuestra sagrada religión incitándolos a la comunicación". Ramírez llegó con la carta a las tierras del cacique Limay donde se la entregó al indio Culipán, quien había de llevarla hasta los españoles diez leguas hacia la cordillera. Según declaró posteriormente Ramírez, mientras esperaba la respuesta, una partida de indios que sabía de su intento de descubrir los españoles vino a quitarle la vida, lo que lo obligó a retirarse [72].

El gobernador de Valdivia, Joaquín de Espinosa era de parecer de usar la fuerza para vencer la oposición de los indígenas al descubrimiento, llegando posteriormente a ofrecer cuatrocientos hombres —cantidad que consideraba necesaria para una expedición militar— si se le daban los correspondientes auxilios. En cambio Jáuregui prefería obtener mayores informaciones antes de actuar, aprovechando para ello los deseos de amistad de los indios de Ranco, que habitaban la otra banda del río Bueno y hasta entonces hostiles a los españoles [73].

Jáuregui dio cuenta de ello al Ministro de Indias y al Virrey del Perú. Fue este último quien respondió primero apoyando el uso de

---

[72] Usauro Martínez de Bernabé, Pedro de, op. cit., 168.

[73] Cartas de Jáuregui a Arriaga, 31-3-1774 y 3-6-1774 (Medina, *Documentos*, tomo 192, N.os 4482 y 4486. También en A.N.C.G., tomo 777, Fs. 64-66 y 84-86).

medios pacíficos propugnado por el gobernador [74]. Cuando el ministro Arriaga recibió estas noticias, ordenó averiguar "por cuantos medios pueda proporcionar, la distancia y embarazo de su internación" [75]. Respecto al empleo de fuerza, recordaba en una segunda carta las prevenciones hechas por el monarca recomendando el uso de medios suaves para ganarse a los indígenas, debiendo ese gobierno proceder de acuerdo con el virrey del Perú [76].

La posibilidad de averiguar sobre estos españoles se veía favorecida por la visita que hicieron al gobernador de Valdivia en enero de 1775 unos caciques de la región de Ranco que era la zona donde se suponía estaban las ocultas poblaciones. El año anterior había venido uno de ellos, el cacique Queipul, en son de amistad; enterado de ello Jáuregui —como hemos dicho— había ordenado atraérselo para obtener mayores noticias sobre los Césares. La razón de estas embajadas, según confesaban estos indígenas, radicaba en que "se hallaban amenazados de los rebeldes de más adentro porque habían solicitado nuestro trato y descubierto el secreto que todos ocultaban" y pedían "el auxilio de algunos españoles que con sus armas de fuego los defendiesen" [77].

Esta petición produjo muy naturales recelos entre los valdivianos. Estos indios eran calificados como "los más rateros y pérfidos de la tierra, tan rebeldes que nunca habían permitido nuestro paso a sus terrenos", y ahora, acosados por sus muchos enemigos, buscaban el amparo de los españoles [78].

Tras alguna reflexión, se acordó proporcionarles un cadete con doce milicianos como escolta para su camino de regreso, por lo cual se mostraron muy agradecidos. Como estos indios habían confesado la existencia de los españoles tan buscados, se acordó recibieran un capitán y teniente de amigos para lo cual se nombró a Baltazar Ramírez. Este, como vimos, había tenido cierta participación en los asuntos de Césares y prometió no cejar hasta divisar esas poblaciones [79].

---

[74] Carta de Jáuregui a Arriaga, 4-6-1774 (Medina, *Documentos*, tomo 192, Nº 4488. También en A.N.C.C. Tomo 777. Fs. 98-99).

[75] Carta de Arriaga a Jáuregui. 15-8-1774 (A.N.C.G. Tomo 726. Fs. 268).

[76] Carta de Arriaga a Jáuregui, 2-12-1774 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 106).

[77] Carta de Espinosa a Jáuregui. 21-1-1775. (A.N.M.V. Tomo 19. Fs. 168-170).

[78] Usauro Martínez de Bernabé, Pedro de, op. cit., 175-177.

[79] Carta de Jáuregui a Arriaga. 8-3-1775. (A.N.M.V. Vol. 19. También en Medina, Documentos. Tomo 192. Nº 4493).

Enterado de ello, la corona se mostró satisfecha con este estado de cosas, que permitía averiguar la existencia de la supuesta población sin romper hostilidades con los indios y previno que no se omitiera diligencia para conservar la paz con los naturales y así facilitar el descubrimiento [80].

Un asunto tan controvertido como éste no podía detenerse aquí. A las declaraciones originales de Pinuer, Ramírez, Guarda y demás se fueron agregando otras hasta llegar a formar un expediente de varios cuadernos. Usauro Martínez nos dice que los autos "constan de más de cuatrocientas fojas de proceso, la mayor parte escritas por mí en sus originales y asimismo tomadas las declaraciones, firmándolas como testigo y asistente a ellas con el gobernador, ... (siendo) todas ellas producidas de oídas de indios y creencias de españoles" [81].

En los años siguientes las relaciones con los caciques de Ranco. se mantuvieron cordiales. A comienzos de 1777, estos indígenas ofrecieron algunos terrenos a la Corona, cesión que tenía como objeto asegurarse la protección de los españoles frente a sus enemigos, mediante el establecimiento de una guarnición [82]. Incluso, en una reunión con las autoridades de Valdivia, el 26 de julio de 1777, Queipul y otros caciques solicitaron la repoblación de Osorno cuyo paraje se encontraba en sus territorios. Espinosa les respondió "que no podía determinar en este asunto a menos de que no le diesen todos los caciques un manifiesto de la certidumbre de la población de Césares", en cual caso procedería a la repoblación sin estrépito para no causar alboroto entre los demás indios. Uno de los caciques presentes, Ñeiguin, confirmó la existencia de aquellos españoles y se comprometió a enseñar la población, para lo cual requeriría una partida de diez a doce hombres. Dado que el objetivo que se perseguía era obtener noticias fidedignas de la materia, los asistentes acordaron proporcionar la tropa pedida, quedando de tomar el gobernador las medidas pertinentes [83].

Los indios de las parcialidades vecinas, enemigos de los anteriores, no permanecieron indiferentes a las maquinaciones de Queipul y sus aliados para obtener la protección española. Un grupo de ellos se

---

[80] Carta de Arriaga a Jáuregui, 10-8-1775 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Fs. 108). Carta de Jáuregui a Arriaga. 3-12-1775. (A.N.C.G. Tomo 777. Fs. 197-198).

[81] Usauro Martínez de Bernabé, Pedro de. op. cit. p. 172.

[82] Medina, *Manuscritos*, tomo 336, Cuad. 2, Fs. 34-37.

[83] Medina, *Manuscritos*, tomo 336, Cuad. 2, Fs. 47-49.

apersonó ante el gobernador advirtiéndole los verdaderos motivos de los indios de Río Bueno y Ranco, y ofreciendo asimismo franquear el camino para penetrar al interior en busca de los españoles.

Tres días después de la reunión anterior, Espinosa convocó a una nueva asamblea a la que asistirían ambos grupos de caciques para tratar de obrar la reconciliación entre ellos y, lo que era más importante, coordinar las informaciones y comprometerlos ante el caso de una eventual expedición.

En la reunión, los caciques confirmaron las noticias sobre las poblaciones ocultas y afirmaron que "todos ellos franqueaban los caminos para que fuesen a sacar los españoles confiados de que no les harían perjuicio ninguno". Frente a las demás autoridades y misioneros, convencidos por las declaraciones de los indios, Espinosa manifestó que se estaba limitando a cumplir las Reales Ordenes en que se le pedía captar la amistad de los naturales para averiguar mayores noticias y que no se podría expedicionar hasta no divisarse las ansiadas poblaciones. Los presentes acordaron enviar al cadete Manuel Guarda con veinte hombres a escoltar a los caciques, quienes debían sondear el ánimo de los indios, pero sin maloquear ni inmiscuirse en sus asuntos y regresar lo antes posible [84].

Un mes más tarde el P. Benito Delgado, superior de la misión de Arique, recibía una carta fechada en Río Bueno el 24 de agosto, escrita por Francisco Aburto [85], capitán de amigos de esa misión y uno de los soldados que acompañaron a Guarda con los caciques. En ella, Aburto confirmaba las noticias de los españoles perdidos, según testimonio de las conversaciones de Ñeiguin con Cañiulefi y otros caciques de las montañas. Estos indios, que anteriormente se habían opuesto al contacto entre ambas poblaciones, ahora proponían una fecha para su descubrimiento: "a diez días de la luna de septiembre". Los indígenas decían que bastaban diez hombres para el reconocimiento, pero que requerían cuarenta hombres adicionales para el resguardo de sus haciendas mientras ellos proporcionaban la gente para la expedición. Asimismo pedían que el gobernador mandara algunos bastimentos para su mantención y que al regreso se le diese una gratificación a Cañiulefi por llevarlos al descubrimiento. Ante la inminencia del plazo, Aburto y los tres otros soldados que firmaban la carta en señal de testimonio, se quedarían allí esperando la respuesta del go-

---

[84] Medina, *Manuscritos*, tomo 336, Cuad. 2, Fs. 50-56.

[85] También figura en otros documentos como Agurto.

bernador. Delgado envió las cartas a Espinosa acompañadas con una nota recomendando se aprovechara la ocasión [86].

El dos de septiembre se llevó a cabo una reunión en Valdivia para estudiar las noticias proporcionadas en las cartas. Los asistentes estuvieron de acuerdo en las ventajas de proporcionar auxilio a los indios de Río Bueno. Uno de los presentes, el ingeniero Antonio Duze, señaló sin embargo, la demora que acarrearía alistar un cuerpo de tropa y preparar el ánimo de los indios por cuyas tierras debía pasar la gente. Recomendó despachar un contingente de seis hombres para acompañar a Aburto y enviar con ellos añil y otros artículos para comerciar con los indios; así el destacamento principal podría enviarse más tarde en octubre.

Dos días después se celebró una nueva reunión en Mancera en la que, luego de escuchar los informes de Manuel Guarda, se resolvió aprovechar el ánimo favorable de los indígenas para permitir el paso y expedicionar lo antes posible [87].

2. *La expedición de Valdivia*

Al alba del 18 de septiembre de 1777 salía de Valdivia una fuerza de aproximadamente cien hombres [88] provista de abundantes víveres y municiones. Al mando de la misma iba Ignacio Pinuer, llevando como segundo al teniente Ventura Carvallo. Al día siguiente la fuerza llegaba a la misión de Arique donde se incorporó como capellán el P. Delgado, quien gozaba del aprecio del gobernador de la plaza.

En el trayecto, los expedicionarios supieron cómo Francisco Aburto con Baltazar Ramírez y otros soldados se habían internado en compañía de algunos caciques con sus mocetones hacia la laguna de Puyehue en busca de los Césares. Los soldados no habían podido franquear la laguna por cuanto el cacique de esos parajes —el anciano Jurín [89]— se había dado a la fuga y escondido la canoa que servía para hacer la travesía, a lo que se unió la oposición de los caciques

---

[86] Medina, *Manuscritos,* tomo 336, Cuad. 2, Fs. 61-67.

[87] Medina, *Manuscritos,* tomo 336, Cuad. 2, Fs. 68-81.

[88] La lista de la gente que pasó a Río Bueno asciende a 101 nombres, de los cuales algunos de ellos como Delgado, Aburto y otros, se incorporaron en el camino (Medina, *Manuscritos,* tomo 336, Cuad. 2, Fs. 115-116). Según carta de Jáuregui a Gálvez de 2-12-1777 (Medina, *Documentos,* tomo 197, Nº 4734), el total era de 95 personas incluyendo milicianos, carpinteros y correos.

[89] También figura como Vurín o Turín.

acompañantes y la falta de bastimentos. Posteriormente, Jurín ofreció enseñarles el camino a los Césares, situados junto a la laguna llamada de Llauquihue, tan pronto llegara la tropa.

La expedición tomó un camino de rodeo pues recelábase la actitud de los indígenas, enemigos de los indios de Río Bueno y opuestos a la protección que se les brindaba. Remontaron el río Calle-Calle para luego tomar rumbo sur a la altura de Quinchilca y el 21 de octubre llegaron a un paraje llamado Cullilenco o Lleucunleufu a dos leguas del río Bueno. Siempre con el temor de un alzamiento de los naturales, al parecer confirmado con algunas noticias, Pinuer ordenó detenerse allí hasta no recibir nuevas órdenes del gobernador. Una reunión con los indios del río Bueno, en la que los españoles fueron muy bien recibidos, no mudó su parecer. A raíz de ello, surgieron fuertes diferencias entre Pinuer y el capellán, quien declaró tener también instrucciones del gobernador. Sintiendo que su autoridad había sido atropellada, el comandante presentó su renuncia. Espinosa, respaldando al capellán, la aceptó disponiendo que el mando pasase interinamente al segundo mientras llegaba el nuevo comandante, el capitán Lucas de Molina [90].

Al llegar éste al campamento, el cual por orden de Carvallo se había trasladado a la otra margen del río Bueno, dispuso la construcción de un fuerte que recibió el nombre de Purísima Concepción y que serviría de base para las expediciones de reconocimiento.

El 13 de noviembre, una partida de unos veinte españoles comandada por Manuel Guarda salía del fuerte de Río Bueno hacia la laguna de Puyehue. Entre ellos iban Aburto, el P. Delgado, Ramírez y otros soldados experimentados en asuntos indígenas.

Siguieron una dirección paralela al río Pilmaiquén y cuatro días más tarde acamparon en un paraje situado a dos leguas de la laguna. Se dispuso la construcción de dos canoas y el día 22 se embarcaron en ellas dieciséis de aquellos exploradores que harían la última etapa del reconocimiento. Llevaban consigo algunos indios, entre otros el cacique Jurín, quien debía indicarles el camino hasta el lago Llauquihue donde –según se decía– estaban los españoles ocultos.

---

[90] Guarda, Fernando, op. cit., 119-121. Delgado, Benito, *Diario del R. P. Fray... capellán de la expedición que se hizo para el descubrimiento de los Césares*, Valdivia, 12-3-1778, en Gay, Claudio, op. cit., t. I, 431-454. Este documento en forma más completa y sin los errores del anterior en Medina, *Manuscritos*, tomo 336, Cuad. 5, Fs. 99-122. Usauro Martínez de Bernabé, Pedro de, op. cit., 177-180.

La certeza de que encontrarían las ansiadas poblaciones se vio fortalecida por dos episodios pequeños pero que parecieron muy significativos. Durante la construcción de las canoas, los carpinteros y algunos soldados se lamentaban que si no descubrían a los españoles que buscaban, estarían trabajando de balde; ante ello el hijo de Jurín, que se hallaba presente, les aseguró que su labor no estaba perdida "porque los españoles ciertamente estaban tierra adentro". El mismo en otra ocasión tomó una de las hachas con que estaban trabajando y les dijo: "estas sí que valen entre los Aucahuincas o españoles de adentro porque de esto no tienen".

Dos días demoraron en atravesar todos la laguna por la poca capacidad de las canoas y las inclemencias del tiempo. Mientras dos hombres se quedaron cuidando las embarcaciones, el resto de los españoles se internó por la selva virgen siguiendo a Jurín a lo largo de siete leguas hasta llegar finalmente a orillas del lago Llauquihue o Rupanco como se le conoce hoy día.

Luego de lanzar unos disparos al aire para que oyeran los osornenses, los expedicionarios se pusieron a construir una canoa para atravesar el lago. En el intertanto, enviaron una partida encabezada por Baltazar Ramírez para subir el vecino cerro Copí y registrar un paso que se divisaba en la cordillera por el este; asimismo se despachó otro grupo a Puyehue en busca de víveres adicionales.

Sin embargo, el día 28 el cacique Jurín, so pretexto de ir a pescar, emprendió camino a su casa dejando a los expedicionarios entregados a su suerte. Percatándose de su fuga despacharon al cacique Antulicán[91] para hacerlo regresar, a la vez que autorizaron a los demás jefes indígenas para volver a sus hogares.

En los días siguientes regresaron al campamento de Llauquihue la partida con los víveres y el grupo de Ramírez que no había podido llegar al final de la laguna y registrar el abra en la cordillera por falta de bastimentos. Como la canoa estaba lista, el 5 de diciembre se embarcaron siete hombres, mientras Delgado y otro compañero regresaban a Puyehue.

Durante tres días los tripulantes de la rústica canoa recorrieron la laguna de Llauquihue, llegando hasta su extremo oriental desde donde divisaron un volcán situado al NE —el volcán Casa Blanca o Cerro Sarnoso— y un boquete entre los cerros nevados de Llauquihue y Pararauque (Osorno) que no pudieron examinar por falta de provisio-

---

[91] También figura como Antili.

nes. En el camino de regreso, los expedicionarios oyeron un disparo que en un principio supusieron proveniente de sus compañeros en Puyehue; al comprobar posteriormente que no habían sido ellos, se dedujo que debía provenir de los osornenses, reafirmando su fe en el inminente descubrimiento.

De regreso todos en Puyehue, Manuel Guarda ordenó que un piquete armado pasara a traer a Jurín o a su hijo mayor, para que les señalara la ruta que buscaban. En el camino a la casa del cacique vieron venir en dirección al campamento a Antulicán acompañado de Jurín y su hijo. El segundo excusó su fuga diciendo que tenía un hijo enfermo. Poco convencidos quedaron los españoles con la explicación pero decidieron aceptarla y comprometerlo a un nuevo intento.

Padre e hijo prometieron nuevamente a los españoles enseñarles el camino, siempre que no fueran los demás indios a excepción de Antulicán. Aburto por su parte, les prometió una recompensa si los ponían a la vista de las poblaciones que buscaban.

Una enfermedad del viejo cacique no atrasó la salida. Se organizaron dos reconocimientos simultáneos en base a grupos reducidos: una partida con el hijo de Jurín salía el 17 de diciembre para la laguna de Llauquihue; al día siguiente partían aquellos que debían explorar un paso en la cordillera frente a la casa del cacique y que desde un comienzo había levantado las sospechas de los españoles.

Estos últimos regresaron el día de Nochebuena empapados por la lluvia. Un pantano les había impedido el paso; desde un cerro detrás de la casa de Jurín habían divisado un potrero donde éste pastaba sus vacas. Asimismo vieron dos fuertes antiguos al estilo español junto a un estero, a cuyo alrededor crecían varios membrillos. El P. Delgado, de cuyo diario hemos extraído estas noticias, dedujo que se trataba de construcciones hechas por los osornenses durante su retirada. Su existencia lo fortaleció en la convicción de que por ese camino se alcanzaría las ansiadas poblaciones, pese a las declaraciones de Jurín que aseguraba que por allí sólo se llegaría a las tierras de los Puelches.

La otra partida regresó a Puyehue el 29 de diciembre. Habían cruzado la laguna de Llauquihue hasta una puntilla en la ribera opuesta, bordeando la orilla hasta llegar a un arenal —otra de las señas en el camino— donde desembarcaron. Se internaron por los cerros hasta que, desde lo alto de una cumbre, divisaron hacia el SW una gran laguna rodeada de tierras bajas y extensas. Descendieron por la ladera opuesta y pese a las protestas de los indios, siguieron en dirección al lago. Las lluvias habían inutilizado la pólvora y la partida optó por dejar sus

armas de fuego en el camino, llevando solamente un fusil para disparar como señal. Cuando los indios se negaron a seguir adelante, dos de los españoles se encaramaron a un árbol elevado; desde allí pudieron ver nuevamente la laguna en cuyo centro se divisaba una isla. Al disparar un tiro de aviso, los indios se fugaron presos de temor. Faltos de alimentos, los españoles emprendieron el camino de regreso.

Cuando llegaron a Puyehue, Jurín les informó que la laguna que habían visto era la de Purailla –el lago Llanquihue–, que la isla en ella se llamaba Toltén y que las ansiadas poblaciones se hallaban muy cerca de donde habían estado.

Antes de levantar el campamento de Puyehue y regresar a Río Bueno, Aburto obtuvo de Jurín la promesa de que los acompañaría en un tercera expedición. En los días siguientes recorrieron las treinta y cuatro leguas hasta el fuerte de la Purísima Concepción adonde llegaron al atardecer del día de Año Nuevo de 1778.

La recepción que les dio el comandante fue por demás fría. Molina había ordenado a Guarda que en el caso de no descubrir las poblaciones, apresase a Jurín o a su hijo. Esto no se había llevado a cabo en parte porque habían prometido a los indios entrar en paz, en parte porque no disponían de la fuerza militar para traerlo, además de que habrían provocado un alzamiento general de los naturales con la consiguiente destrucción del fuerte recién creado. Poco valieron estas razones ante el comandante, quien increpó por ello a Guarda y al P. Delgado.

Con todo, quedaba la tercera salida que Aburto había dejado organizada. Estaban ya en camino a Puyehue cuando llegó un correo con noticias del gobernador Espinosa en que se anunciaba un alzamiento indígena y se ordenaba postergar la partida. Estas informaciones resultaron ser falsas y a mediados de enero volvían a emprender rumbo a Puyehue Manuel Guarda, Aburto, Ramírez y algunos de los otros soldados que habían participado en la excursión anterior, llevando consigo una recompensa para Jurín en el caso de que les mostrara las ocultas poblaciones.

El anciano cacique se disculpó, sin embargo, de acompañarlos, limitándose a darles las señas necesarias. Sin poder contar con su presencia ni con la de sus hijos, los españoles decidieron acompañarse de otros indígenas. Siguiendo las indicaciones de Jurín, los expedicionarios llegaron hasta un riachuelo al pie del volcán Purarauque u Osorno. Aquí se quedaron los indígenas con cinco de los españoles que estaban demasiado cansados para continuar, mientras Guarda,

Aburto y uno de los indios siguieron adelante. Ascendieron por las laderas del volcán recubiertas de lava hasta llegar a la línea de la nieve donde pasaron la noche. A la mañana siguiente oyeron tres disparos como de artillería[92]; bordearon el volcán y guiándose por las señas recibidas, descubrieron del otro lado las extensas pampas, con el riachuelo y la laguna situada entre los riscos al pie del volcán que les había anunciado Jurín. En las llanuras divisaron tres humaredas que, según los indios, correspondía a las tierras del cacique Antiguala. Desfallecidos de hambre –pues llevaban dos días sin comer– y con los pies hinchados y lastimados, emprendieron el camino de regreso.

Llegados a Río Bueno, los expedicionarios prestaron declaraciones en las que expusieron los detalles de los reconocimientos y el engaño de que habían sido víctimas. Luego de levantada la información, Lucas de Molina que nunca había creído en los Césares, reunió a los indios para reprocharles su mal comportamiento y el haber propalado noticias falaces con el fin de atraer a los españoles a sus tierras. Algunos naturales optaron por excusarse diciendo que sus informaciones sólo fueron de oídas. Otros, en cambio, señalaron que en los llanos descubiertos habitaban los indios antigualas o grigueñiles y que ellos mantenían trato con los ansiados españoles[93].

Ante la perspectiva del retiro de las fuerzas españolas de sus tierras, los caciques locales cedieron a la Corona los terrenos vecinos al fuerte y a la misión que junto al mismo se había levantado[94], tomando el comandante posesión de ellos a nombre de Su Majestad.

Haciendo un balance de las expediciones, se había reconocido la actual región de los lagos hasta el Llanquihue y aún más allá, sin encontrar las recónditas poblaciones en los diversos lugares en que se les había situado.

---

[92] El ruido de artillería o de disparos son otra de las constantes en la leyenda de los Césares y es la segunda vez que los españoles lo registran. Es muy probable que se tratara del estrépito de los aludes estivales característicos del cerro Tronador, situado del otro lado de la Laguna de Todos los Santos.

[93] En las expediciones de reconocimiento hemos seguido el diario del P. Delgado (Medina, *Manuscritos*, tomo 336, Cuad. 5, Fs. 99-122), y las declaraciones de los principales expedicionarios tomadas en Valdivia el 26-2-1778. (Medina, *Manuscritos*, tomo 336, Cuad. 5, Fs. 843-864). Cf. Usauro Martínez de Bernabé, Pedro de, op. cit., 180-190. Carta de Jáuregui a Gálvez, 17-7-1778. (Medina, *Documentos*, tomo 197, Nº 4740).

[94] La misión de San Pablo Apóstol de Río Bueno fue fundada a poco de establecerse el fuerte en octubre de 1779. En diciembre de 1781 comprendía 14 parcialidades con 636 almas (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 8, Fs. 470).

Pese al fracaso de la expedición, hubieron algunos que siguieron creyendo en la existencia de los Césares u osornenses afirmando que Jurín había ocultado deliberadamente el camino. Entre ellos estaba el P. Delgado quien protestó que las informaciones tomadas en el fuerte habían sido mal interpretadas. Obtuvo del gobernador que se tomaran nuevas declaraciones a los participantes y, a petición de aquél, presentó "una relación fiel verídica y exacta de todo lo practicado hasta aquí". Usauro Martínez de Bernabé se refería con duros términos a estas declaraciones de las que "no resulta otra cosa que dichos y más dichos de indios, referencias de lo que a los principios produjeron, ingerencias crédulas y repetición de voces que, en sustancia no aumentan más que fojas, pues duplican los autos sobre un mismo contenido y un tejido de enredos para quedar en laberinto" [95].

En un comienzo parece que tanto Espinosa como Jáuregui pensaron en levantar el fuerte para no provocar un alzamiento. Sin embargo, la misión recién creada requería de cierta protección militar. Así, cuando se retiró la tropa de Río Bueno, se dejó atrás una pequeña guarnición de doce hombres, accediendo tanto a la petición de los caciques comarcanos como a la de los religiosos misioneros para su resguardo [96].

La corte fue informada de todo lo ocurrido. Al mes de la salida de la expedición de Valdivia, Espinosa escribió a Jáuregui explicando las razones de lo precipitado de su organización, agregando noticias de su salida y sus objetivos, todo lo cual este último transcribió al monarca [97]. En marzo, Espinosa envió a Santiago informaciones completas de lo obrado como asimismo sus planes futuros, lo que también se comunicó a la corte [98].

3. *La población de extranjeros*

La expedición de Valdivia no sólo estaba encaminada a la búsqueda de los antiguos osornenses, sino que también debía averiguar

---

[95] Usauro Martínez de Bernabé, Pedro, op. cit., 190-192; Delgado, Benito, *Diario*, en Gay, Claudio, op. cit., t. I, 431.

[96] Carta de Jáuregui a Gálvez, 17-7-1778 (Medina, Documentos, tomo 197, Nº 4740); Usauro Martínez de Bernabé, Pedro de, op. cit., 192 y ss.

[97] Carta de Jáuregui a Gálvez, 2-12-1777 (Medina, *Documentos*, tomo 197, Nº 4734).

[98] Carta de Jáuregui a Gálvez, 17-7-1778 (Medina, *Documentos*, tomo 197, Nº 4740).

acerca de la existencia de una segunda población más al interior que se suponía formada por extranjeros.

Fue Francisco Aburto quien después de haber acompañado a Queipul a sus tierras [99], trajo las noticias sobre estas poblaciones. Según declaró en Mancera el 21 de junio de 1777, tanto el cacique Neucopangue que habitaba del río Bueno al interior, como el cacique Imilguín, le habían comunicado "que los españoles que buscamos estaban a este lado de la Cordillera, pero que fuera de éstos había al otro lado a orillas del mar, otros Güincas o españoles muy blancos y que eran muchos y que de navíos perdidos se habían allí poblados. Que eran muy valientes y que tenían murallas y que no se darían por bien. Que eran muy ricos y tenían comercio porque entraban embarcaciones en su puerto". Ambas poblaciones se comunicaban por un camino de risquería que demoraba dos días en recorrer a pie. La primera reacción de Aburto había sido pensar que los estuvieran confundiendo con otra población de españoles como ser Chiloé, pero los caciques distinguían entre ambas [100].

A comienzos de septiembre, mientras se preparaba la expedición a Puyehue, se supo que en casa de doña Casimira Adriasola servía una "cholilla" llamada María, oriunda de Nahuelhuapi y que había llegado a Valdivia hacía poco. Espinosa ordenó se le tomase una declaración, sirviendo de intérprete Ignacio Pinuer.

La india expuso que, siendo niña, había enfermado y su madre la llevó a una isla vecina donde vivía un religioso con hábitos y una señora de edad. "Inmediato a la isla –sigue la declaración– hay una población situada de la otra banda de la laguna de Puyehue en la que hay algunos indios y muchos españoles... y que a distancia de un día de camino hay otra población los que tienen muchas armas de fuego y hablan distinta lengua que los primeros...". A lo anterior, agregó algunas noticias sobre ambas poblaciones recogidas de su madre, que confirmaban en cierto modo lo expuesto por Aburto [101].

Pronto surgieron nuevos testimonios de la presencia de extranjeros. Algunos religiosos de la misión de Niebla declararon que al venir a Chile a bordo del "San Juan Bautista" alias "El Toscano" en 1774, se

---

[99] Véase más arriba.

[100] Declaración de Francisco Aburto, Mancera, 21-6-1777 (Medina, *Manuscritos*, tomo 336, Cuad. 2, Fs. 91-94).

[101] Declaración tomada a la india María, Corral, 7-9-1777 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 903-907).

les acercó una nave inglesa cuando estaban aproximadamente a los 35° S. El capitán y algunos oficiales pasaron a bordo; según el intérprete, habían salido de Inglaterra seis meses atrás a cazar ballenas y hacía seis días que habían dejado tierra. Antes de separarse, los españoles les obsequiaron un barril de aguardiente, recibiendo a cambio otro que contenía aceite de ballena. Pocos días después la nave española avistó otra embarcación que se apartó de ella al ser llamada sin que se lograra averiguar su nacionalidad. Los padres no podían convencerse que los ingleses anduviesen cazando ballenas en esos parajes y, agregaban, "...nos hace recelar ser distinto el fin de su viaje".

Asimismo prestó declaración el P. Domingo Carvallo, prior del convento hospital San Juan de Dios, quien recordaba su viaje desde Cádiz por el año de 1750 a bordo de la "Amable María". Al cruzar el estrecho de Le Maire, divisó desde la nave en los cerros vecinos "un hombre embozado con una capa azul y con un sombrero negro redondo y una mujer que lo parecía por un traje talar también azul y un perro delante blanco y negro". Las figuras no respondieron a los llamados desde la embarcación y se pensó que podían ser españoles o extranjeros que habitaban allí [102].

A través de estas noticias, aparecía la existencia de dos poblaciones ocultas hacia el interior, una de ellas –la más próxima– de Césares y otra de extranjeros más al interior hacia el sudeste con una posible entrada por el Atlántico y que bien podía ser de ingleses. Así suponía Espinosa cuando el 15 de octubre enviaba testimonio de estas materias a Jáuregui, confiando que la expedición que se estaba llevando a cabo pudiese "comprobar lo que se malicia sobre ingleses" [103].

---

[102] Declaración de los padres Fernando Méndez, Mastuai Martínez, Antonio Castellanos, Josef Blasco y Luis Hosve. Declaración del P. Domingo Carvallo. Valdivia, 25-9-1777 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 907-912). El P. Carvallo dio los nombres de algunos compañeros de viaje que habitaban en Santiago como referencias. Dos de ellos prestaron declaraciones en enero y julio de 1778 confirmando haber visto dos figuras y un perro haciendo señas pidiendo socorro, sin que la nave se hubiese detenido por peligro de naufragar (Ibid., Fs. 913-920). Estas noticias fueron enviadas a la corona por carta de 17-7-1778 (Medina, *Documentos*, tomo 197, N° 4741).

[103] Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 898-899. Todas estas noticias fueron comunicadas por Jáuregui al Ministro de Indias por carta de 2-12-1777 (Medina, *Documentos*, tomo 197, N° 4735).

4. *La gestación de una nueva expedición*

A mediados de 1778, Jáuregui dirigía al ministro Gálvez un segundo informe sobre los nuevos descubrimientos. En él, el gobernador expuso las razones que le asistían para recomendar la conservación del fuerte de Río Bueno: mantener la amistad con los caciques locales, asegurar el establecimiento de las nuevas misiones de Arique, Toltén Bajo, Costa de Niebla, Canumapu, Quinchilca y Lumaco y facilitar la comunicación por tierra con Chiloé. A la vez, transcribía el plan de Espinosa para salir de la duda sobre la existencia de los Césares y averiguar acerca de la población de extranjeros.

Este consistía en realizar dos salidas simultáneas desde Valdivia y Chiloé. Para la primera se requeriría además de la tropa del presidio, el envío de unos trescientos hombres de la guarnición del Callao. Siendo tropa pagada por Su Majestad y trayéndola en el navío del situado, se obviaba el problema del financiamiento. En Chiloé, por el contrario, no se necesitaba de fuerzas adicionales y la milicia local se encontraba apta y ansiosa para llevar a cabo la expedición. Ambas partidas se encontrarían en las vecindades de Osorno y penetrarían juntas hacia el interior. El plan contemplaba la repoblación de Osorno que serviría para facilitar las comunicaciones entre Valdivia y Chiloé –antigua aspiración de ambas poblaciones– y para defender las espaldas de la primera en el caso de un ataque inglés.

Jáuregui, hombre tranquilo por naturaleza, no aprobaba del uso de la fuerza en los reconocimientos. Hasta ahora los indios no habían opuesto resistencia y consideraba que si aquellos se habían mostrado reacios a indicar el verdadero camino era por miedo.

Siguiendo las opiniones del P. Delgado, veía en la existencia de los fuertes detrás de la casa de Jurín una prueba de que los osornenses se habían detenido allí en el curso de su retirada replegándose posteriormente hacia el interior. Su reducto definitivo, creía Jáuregui, se hallaba comparativamente cerca, en las extremidades de las tierras de los indios de Osorno o de sus colindantes. Sin poder creer que los osornenses dispusiesen de pólvora, atribuyó los disparos escuchados a las poblaciones de extranjeros o Morohuincas. El gobernador terminaba solicitando se reincorporara a su jurisdicción el gobierno de Chiloé, que desde 1768 estaba bajo el control político y militar del virrey del Perú. Para ello argumentaba lo conveniente que resultaría para la sin-

cronización de las expediciones y la mayor facilidad de su administración con la eventual apertura de la vía terrestre a Valdivia [104].

Temiendo Jáuregui encontrarse con otro hecho consumado, como en el caso de la primera expedición, escribió a Espinosa señalando que "se debe por ahora suspender todo ulterior procedimiento hasta las resultas de mi informe" [105]. A pesar de lo anterior, Espinosa dispuso la reducción de la guarnición del fuerte de Río Bueno considerando la debilidad en que quedaba la plaza de Valdivia y que el mayor gasto que significaba la mantención de aquélla corría de su propio peculio [106].

Enterado el ministro de todo lo anterior, escribió al gobernador de Chile informándole que "deja S. M. a la experiencia y acreditado celo de V. S. para su mejor real servicio, el arreglo de estas expediciones y graduación del tiempo en que convendrá se ejecutasen con la menor costa que sea posible...". Este debería redactar las instrucciones tratando de que no se perdiese gente, salvo casos extremos. Esta misma expedición serviría para aclarar la existencia de extranjeros en las regiones patagónicas. En vista de que serían necesarios socorros de Lima, Gálvez escribió ese mismo día al virrey para que proveyera la tropa y bastimentos necesarios debiendo para ello entenderse directamente con el gobernador de Chile. En cuanto a lo solicitado sobre la jurisdicción de Chiloé, el ministro había postergado la decisión anotando: "suspende S. M. por ahora tomar providencia en el particular" [107].

En el intertanto, Joaquín de Espinosa era reemplazado en la gobernación de Valdivia por Pedro Gregorio de Echenique quien asumió el mando el 14 de marzo de 1779 [108]. El juicio de residencia se inició de inmediato y en él se vertieron todos los odios que se habían acumulado contra el mandatario saliente. En este sentido se destacó Pedro de Usauro Martínez de Bernabé, quien como secretario del juez de residencia —el veedor Miguel Pérez Cavero— actuó resueltamente contra Espinosa, predisponiendo a aquél en su contra, manejando los in-

---

[104] Carta de Jáuregui a Gálvez, 17-7-1778 (Medina, *Documentos*, tomo 197, Nº 4740).

[105] Carta de Jáuregui a Espinosa, 9-9-1778 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 1-2).

[106] Nota dada en Mancera, 18-10-1778 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Fs. 5-7).

[107] Carta de Gálvez a Jáuregui, 29-12-1778 (Medina, *Documentos*, tomo 293, N.os 8890 y 8891). Carta de Gálvez al virrey del Perú, 29-12-1778 (A.N.R.A., vol. 3205, Pza. 6, Fs. 96).

[108] Medina, José Toribio, *Diccionario Biográfico Colonial*, 247 y 284.

terrogatorios a su arbitrio e intrigando para aunar todos los descontentos en contra del ex gobernador [109].

Amparado por la antipatía entre Echenique y Espinosa, Pérez Cavero había procedido arbitrariamente, embargándole sus bienes. Dispuso además su confinamiento en Mancera dándole un estipendio de dos pesos diarios, tomados de su patrimonio, para su mantención y la de sus criados. Estas medidas se habían proclamado por bando público con el consiguiente oprobio para el afectado [110].

Esta era la situación cuando Espinosa recibió una carta de Jáuregui en la que le informaba de las últimas disposiciones reales sobre el asunto de Césares. En vista de sus particulares méritos en la materia, el gobernador lo designaba comandante de las expediciones conjuntas que se habían pensado. Para ello le solicitaba expusiera lo que considerara necesario para aprovisionarlas, detallando lo que había en plaza y lo que se habría que traer de Santiago o de Lima. Asimismo debía recomendar la época más apropiada para salir. De acuerdo con las disposiciones reales, las expediciones tendrían un carácter netamente pacífico. "El principal cuidado —avisaba— ha de ser evitar el recelo y desagrado de los indios y de todo punto el uso de las armas a menos que no haya otro recurso para defender las vidas". Por medio de agasajos se debía captar la voluntad de los indios obteniendo de ellos noticias verdaderas sobre las poblaciones y se debía procurar el establecimiento de misiones junto a las cuales se dejarían pequeños destacamentos. Con este fin, recomendaba que Francisco Aburto y Baltazar Ramírez, quienes habían tenido extensos contactos con los indios, trataran de obtener el apoyo de los caciques por cuyas tierras habría de penetrar la expedición "y que se informen por dónde se iba antes a Chiloé, a causa de ser uno de los principales objetos de las expediciones de que se trata, franquear la comunicación con aquella provincia...".

Para facilitar la labor de Espinosa, Jáuregui escribía al gobernador de Valdivia para que le diera los auxilios necesarios, a la vez que le autorizaba girar la suma de dos mil pesos para los gastos que le

---

[109] Guarda, Fernando, *Don Pedro Usauro Martínez de Bernabe*, *BAChH*, Nº 54, 1.er semestre de 1956, 7-23.

[110] Escrito de Espinosa a Jáuregui. Mancera, 21-11-1779 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 130-136). Guarda, Fernando, *Historia de Valdivia*, 122-124.

demandare el real servicio "observando la debida economía y formalidad que exige la calidad de estos caudales" [111].

Poca ayuda de parte del gobernador iba a encontrar Espinosa. Desde un comienzo Echenique había desaprobado de la última expedición a Río Bueno y procurado el abandono del fuerte que podía servir de base para una nueva salida. Aún antes de asumir el cargo, Echenique había pedido instrucciones a Jáuregui acerca del abandono del mismo. En esa ocasión, el gobernador dejó el asunto a su arbitrio, previa consulta con una junta de oficiales y justificaba el retiro sólo en el caso de una rebelión. A mediados de abril, Echenique volvía a la carga alegando lo expuesto del fuerte y recogiendo los pareceres de diversas personalidades, con miras a obtener la autorización superior para su desmantelamiento. En los momentos en que Jáuregui investía a Espinosa con el mando de la próxima expedición, su respuesta no podía ser otra que la conservación del mismo [112].

Encontrándose preso y perseguido, Espinosa se quejó al gobierno de la Capitanía General (21-11-1779). El escrito pasó para la vista del fiscal, quien se refirió con dureza al proceder del juez de residencia. Jáuregui ordenó se dejara a Espinosa en libertad bajo fianza, confirmando al gobernador de esa plaza la ayuda que debía prestar a la próxima expedición [113].

La posición de Espinosa se vio notablemente reforzada con el nombramiento real en su cargo que venía independientemente de lo obrado por Jáuregui. A mediados de febrero, éste le transcribía la real orden fechada en San Ildefonso en 3 de agosto del año anterior por la cual se le nombraba "comandante general de las expediciones proyectadas" disponiendo además se le pagara el sueldo de coronel empleado durante su comisión.

El tenor de la anterior aclara bastante las intenciones del monarca frente a los objetivos de la nueva expedición: "para venir en conocimiento formal de si subsisten o no los mencionados antiguos Césares *o si alguna nación extranjera ha llegado a formalizar establecimientos en las costas de ese reino conforme se ha creído a vista de las señales que se han notado en los viajes hechos por aquellos parajes*". Más adelante ordena a Jáuregui dar "las instrucciones que sean correspondien-

---

[111] Carta de Jáuregui a Espinosa, 20-8-1779 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 183-200).

[112] Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 8, Fs. 385-415.

[113] Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 130-136 y 201 y ss.

tes para que con su experiencia y práctica de estos países y sus costas *pueda prometerse el rey el objeto de tenerlas resguardadas de todo establecimiento de extranjeros* y de venir en claro conocimiento de la naturaleza de los indios que habitan sus inmediaciones y de las mejores proporciones que nos permiten su acogida y buen trato..." [114].

Con el mismo correo había llegado otra real orden fechada 28 de agosto por la cual se anunciaba la decisión de emplear en la expedición a Manuel José de Orejuela, quien vendría a actuar como segundo, y a su hermano don Pedro, cura en el obispado de Huamanga [115].

De acuerdo a las órdenes de Santiago, Espinosa dejó fianza y obtuvo su libertad (10-2-1780). Pasó a Valdivia donde armado con su nombramiento real y con la protección de Jáuregui, entró a tomar medidas que contrariaban las disposiciones de Echenique y minaban su autoridad. Este escribió a Jáuregui, prometiendo por una parte ayudar a Espinosa, a la vez que lo acusaba de embarazar su labor y que "sólo adicta a formar partido contra de este gobierno" [116].

En un nivel más positivo, Espinosa dirigía a Jáuregui con fecha 9 de marzo de 1780 un escrito detallando la "fuerza y pie sobre que se ha de formar la expedición que se ha de hacer de la Plaza de Valdivia a Tierras Australes, al descubrimiento de los Césares o Extranjeros...". Resulta decidor que el primer ítem solicitado sea "un simulacro o lienzo de la imagen de la Purísima Concepción en media caña de cinco tercios de largo y tres de ancho, pues siendo patrona de nuestros dominios ha de ser titular de la expedición". Seguía la nómina de la plana mayor al mando de un cuerpo que tendría trescientos hombres de fila además de los oficiales y de treinta milicianos. A continuación se especificaban los víveres y municiones necesarios, el tren de campaña y los más variados útiles y herramientas incluyendo los agasajos indispensables para los indios: hachas, piedras de sal, ají, tabaco, aguardiente, vino, "abalorios de cuentas grandes, blancas y azules", cascabeles, sombreros, etc.

De acuerdo a sus planes, debía hacerse una operación conjunta desde Valdivia y Chiloé. Ambos cuerpos debían salir simultáneamente

---

[114] Carta de Gálvez a Jáuregui, 3-8-1779 (Medina, *Documentos*, tomo 293, Nº 8894). El subrayado es nuestro.

[115] Carta de Gálvez a Jáuregui, 29-8-1779 (Medina, *Documentos*, tomo 293, Nº 8895). Jáuregui se guardó de comunicar de inmediato esta información a Espinosa.

[116] Carta de Echeñique a Jáuregui, 1-6-1780 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 65-68).

en el mes de octubre para aprovechar el verano, reuniéndose en Osorno donde construirían un fuerte. Dejando allí un destacamento de cien hombres, se organizarían dos grupos: uno exploraría "lo perteneciente al Cabo" y el otro, "la costa patagónica y la laguna de Purailla...".

Para la expedición se requeriría la venida de 400 hombres desde Lima, 300 a Valdivia y 100 a Chiloé. Estos últimos se unirían a una fuerza local de 260 hombres entre soldados y milicianos. Para el mando de esta partida recomendaba Espinosa, al ex gobernador de esa isla Manuel de Castelblanco, quien había mandado reconocer el río Bueno en 1766 y cuyos conocimientos de arquitectura militar serían útiles para la construcción del fuerte [117].

Espinosa se había puesto en contacto con el gobernador de Chiloé Antonio Martínez de la Espada avisándole de su comisión. A la vez, le proponía se hiciera una partida de reconocimiento desde esa plaza hacia los llanos de Osorno y le consultaba acerca de las disponibilidades de tropa. Martínez de la Espada consideró poco factible lo primero por las dificultades de la empresa. En cambio avisaba de la buena disposición de los chilotes a la expedición (una constante en la materia) señalando que podía reunir hasta 200 cabalgaduras; en cuanto a tropa, podía recurrirse a las milicias que se hallaban adiestradas a raíz de la presente guerra. Pedía sí, se le avisase con tiempo para solicitar los pertrechos necesarios a Lima [118].

Al enviar copias de la anterior correspondencia a Santiago, Espinosa recalcaba sus planes de operación conjunta confiando en su inmediata aprobación. En vez, don Joaquín fue notificado del nombramiento de Orejuela como segundo de la expedición, agregando que en el interin recopilara las informaciones que pudiera obtener de los indios [119]. Jáuregui confirmaba lo anterior en carta de 12 de junio agregando acerca de la necesidad de aguardar los refuerzos necesarios [120].

Unido al imperativo de esperar a los hermanos Orejuela, estaba el nombramiento de Jáuregui al virreinato del Perú. Una semana más

---

[117] Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 454-470. Complementando la anterior, Espinosa redactó al mes siguiente un segundo pedido de bastimentos (Ibid., Fs. 512-513).

[118] Carta de Espinosa a Martínez de la Espada, 14-2-1780. Carta de Martínez de la Espada a Espinosa, 27-3-1780 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 375 y ss.).

[119] Carta de Jáuregui a Espinosa, 2-5-1780 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Fs. 161 y ss.).

[120] Carta de Jáuregui a Espinosa, 12-6-1780 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Fs. 210-211 y 375-381).

tarde el gobernador se embarcaba rumbo al Callao dejando en su reemplazo al regente de la Audiencia Tomás Alvarez de Acevedo. Con el alejamiento de Jáuregui los partidarios de las expediciones a los Césares perdían su principal sostenedor y no encontrarán el mismo apoyo en los mandatarios sucesivos.

4. Manuel José de Orejuela

1. *Una biografía*

El interés real por llevar a cabo la expedición proyectada se alimentaba de dos fuentes de informaciones: por una parte las noticias desde Chile y por otra los memoriales que presentaba a la corte Manuel José de Orejuela.

¿Quién era este personaje? Había nacido en El Callao en 1710. Sus padres Nicolás de Orejuela y Juana de Aguilar pertenecían a familias principales de ese puerto. Desde hacía cien años, los Orejuela se habían desempeñado como armadores, comerciando a lo largo de las costas del Mar del Sur. De los hijos de este matrimonio, tres de ellos habían muerto y a la época sólo sobrevivían Manuel y Pedro José, "cura vicario y juez eclesiástico de la doctrina de Guaya en el obispado de Guamanga" e Isabel de Orejuela, casada con Juan Buenaventura Díaz, vecino de Trujilo y residentes en Lima.

Don Manuel había contraído matrimonio con María Bernarda Melgarejo, también natural del Callao y a la sazón sólo sobrevivían dos hijos: Juan Manuel y María Manuela viuda de Cecilio Malo de Molina, quien se había dedicado a las actividades mercantiles [121].

Según Vicuña Mackenna, Orejuela había sido negrero "y había hecho cierta fortuna en Africa y en Buenos Aires con este maldecido tráfico. Había sido negociante de algún fuste en Chile, donde tenía un hermano licenciado y había hecho una ruidosa quiebra en 1752. Había sido armador y perdido y ganado buques en Valdivia, en El Callao, en Guayaquil, en Panamá, en las costas de Méjico y en sus dos mares, así como en Cádiz, la Coruña y todos los puertos de España que traficaban con las Indias" [122].

En efecto, Orejuela se había incorporado desde temprano a las

---

[121] Relación de los Méritos y Servicios de Don Manuel José de Orejuela. Madrid, 15-11-1776 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 1-12).

[122] Vicuña Mackenna, Benjamín, op. cit., 65-66.

actividades familiares donde –según su propia confesión– adquirió experiencia en "el comercio de negros en que tanto había tratado" [123].

Desde 1737 había puesto sus naves, las fragatas "San Francisco de Paula" y "Nuestra Señora del Rosario", al servicio del rey. En 1742 con ocasión de la presencia de las escuadras de Vernon y Anson en el Atlántico y en el Pacífico, repectivamente, Orejuela fue comisionado para traer víveres con una de sus naves desde el puerto de Realejo en la costa mejicana para la escuadra española, surta en la bahía de Panamá. La falta de recursos del real erario obligaron a diferir el pago de sus servicios compensándosele cinco años más tarde en la forma de descuentos de derechos en Lima. En otras ocasiones debió efectuar comisiones urgentes por cuenta de las autoridades, interrumpiendo el giro de sus negocios, llegando a realizar un total de veintitrés viajes por asuntos oficiales.

Todo ello contribuyó a consumir su fortuna. A raíz de no poder pagar las deudas contraídas en el curso de la anterior guerra, sus acreedores le hicieron un juicio ante el Tribunal del Consulado de Lima que lo llevó a la ruina. No fue ésta, por cierto, la única ocasión en que tuvo que comparecer ante dicho organismo y reservaba para sus miembros duras expresiones, acusándolos de malversación de fondos públicos, de cometer irregularidades de carácter procesal y –en un juicio en que intervino a nombre de su hija– de ser parte de la causa.

En 1757 nos encontramos con Orejuela en Concepción a bordo de su navío "Nuestra Señora de las Caldas" enfrentado con la administración de Almojarifazgos y Alcabalas por lo que consideraba un cobro excesivo de esos derechos. Junto con cuatro otros comerciantes en situación similar, decidió llevar el asunto a la justicia. Estos últimos sucumbieron ante la lentitud del proceso y sólo Orejuela persistió hasta obtener un fallo favorable de la Real Audiencia.

Las quejas de Orejuela eran generales contra los recolectores de derechos en los puertos y se hacían extensivas a personajes como el gobernador de Valparaíso, quien había montado un estanco de carne para los navíos a beneficio personal, cobrando 10 pesos por cada res en vez de 3 ó 4 que era el precio de la plaza [124].

---

[123] Informe hecho por Don Manuel José de Orejuela al Excmo. Sr. D. José de Gálvez. Madrid, 3-4-1779 (A.N.M.V., vol. 127, Fs. 1-62).

[124] Informe de Orejuela a Gálvez. Madrid, 3-4-1779, op. cit. El pleito anterior no fue el único que tuvo por esta cuenta en Chile; siguieron otros que se arrastraron hasta la época de su viaje a España (Cf. A.N.R.A., vols. 318, 1335 (Pza. 21) y 2271 (Pza. 8)).

Las dificultades de Orejuela con sus colegas se habían extendido al manejo del Hospital del Espíritu Santo en el Callao. Esta institución benéfica estaba destinada a atender a los marineros enfermos y se costeaba con cuotas cobradas a los armadores a razón de 5% de los sueldos de la tripulación más una suma fija según el barco. Un buen día algunos armadores empezaron a internar en el hospital a los negros bozales que traían sin pagar por ello, y resultó imposible seguir brindando atención a todos los abonados, lográndose ésta —como es usual en estos casos— solamente por amistad.

Cuando el hospital se debatía en medio de estas dificultades, Orejuela y sus hermanos salieron en su defensa sosteniendo que se debía pagar tanto por los negros como por los blancos. Esta tesis igualitaria triunfó cuando, tras un pleito, Orejuela quedó a cargo de la administración del hospital como su procurador general. Luego de doce años de litigio consiguió sentencia sobre diversos navieros morosos, todos ellos comerciantes importantes en la plaza. Esto le permitió regular sus rentas, sin que por ello dejase de poner de su peculio personal y construir un pabellón nuevo para cien enfermos. El broche de oro fue cuando el 12 de marzo de 1772 el hospital obtenía la confirmación real de la que carecía en doscientos años de su fundación. Sólo faltaba conseguir de la corona una subvención a lo que Orejuela pronto se abocaría [125].

Si los años no habían logrado modificar su carácter, le habían permitido en cambio, adquirir un vasto conocimiento de las costas del Pacífico. Era Orejuela quien, junto a su piloto Juan Hervé, había descubierto en 1759 el puerto de San Carlos en la isla de Chiloé, adonde, ocho años más tarde, se había trasladado la fortaleza, tropa y vecinos del puerto de Chacao [126]. Asimismo había sido el descubridor de un paraje en las costas de la provincia de Nicaragua, en el que recomendaba el establecimiento de un astillero real y había facilitado algunos derroteros y mapas al célebre cartógrafo Juan de la Cruz Cano y Olmedilla para la confección de su mapa de la América meridional. Prueba de ello es la leyenda junto al nombre de Osorno: "antigua ciudad de Españoles retirados entre los indios según el Capitán Pinuer y Dn. Manuel Orejuela".

---

[125] Informe de Orejuela a Gálvez. Madrid, 3-4-1779, op. cit. Relación de los méritos..., op. cit.

[126] Relación de los méritos... op. cit., y Barros Arana, Diego, op. cit., tomo VII, 167. Este afirma que Orejuela "había tenido la primera idea de que se estableciese allí una plaza militar y de comercio".

Al parecer, Cano y Olmedilla le había pedido un derrotero de la costa del Pacífico de América del Norte para cuando hiciera un mapa de esos territorios. Sin embargo, temiendo el gobierno que la información pasase a manos de extranjeros, prohibió su uso [127].

Cualquier marino que hubiera navegado por las costas de Chile no hubiera podido menos que recoger algunas informaciones acerca de la ciudad de los Césares. Orejuela había sabido la noticia de sus antepasados y sus viajes no hicieron más que confirmarla. Al informarse en Lima del memorial de Pinuer, encontró allí una demostración clara de la existencia de las ocultas poblaciones. Si había alguna persona que pudiera obtener noticias fidedignas de los indios era precisamente Pinuer. Los cargos que había desempeñado durante tantos años a plena satisfacción de sus superiores eran la mejor garantía de su seriedad y Orejuela no vacilaba en señalar al monarca "que dicha relación es comprobante y confirmatoria de la inveterada tradición" [128]. Acogió de inmediato las aseveraciones de Pinuer y las transmitió al monarca instándole al descubrimiento de esas poblaciones.

Algunos meses después de enviadas estas noticias debió don Manuel resolver su viaje a España. Los múltiples servicios que él y su familia habían prestado al monarca, lo hacían, a su parecer, merecedor de alguna real recompensa para su alivio y el de los suyos. Del mismo modo, su hermano Pedro José le había encargado le procurase un destino más descansado, "libertándome deste destierro y malos temperamentos en que estoy constituido" [129].

Pero nuestro personaje no iba solamente en busca de sinecuras. Llevaba consigo además una serie de proyectos y peticiones de diversa índole, siendo el más importante de aquéllos —a su propio decir— el relativo al "descubrimiento y reconquista de Osorno".

2. *El viaje a Madrid y el proyecto de astillero*

Según narra el propio Orejuela, realizó su viaje "por rumbos oblicuos por estimarlo conducente para algunas comprobaciones". Pasando

---

[127] Carta de Orejuela a Gálvez. Santiago, 6-7-1781 (A.N.M.V., vol. 113, Pza. 22).

[128] Memorial al Rey sobre descubrimiento y reconquista de Osorno. Madrid, 28-6-1775 (Medina, *Documentos*, tomo 260, Nº 7496).

[129] Informe de Orejuela a Gálvez. Madrid, 3-4-1779 (A.N.M.V., vol. 127, Fs. 1-130). Carta de Pedro José de Orejuela a Manuel de Orejuela. Huamanga, 23-3-1776 (A.C.S.I., Mss. B.I. 15, Fs. 222-232).

por La Habana, examinó los astilleros reales para compararlos con el que había propuesto en 1769 se hiciera en el puerto de Amapala en la costa de Nicaragua [130]. En la capital cubana debió entrar en contacto con un pariente de su hija, Mateo Malo de Molina, a quien le expuso su proyecto para descubrir los antiguos osornenses, pues con fecha 30 de marzo de 1777 este último le remitió desde ese puerto una copia del diario que llevó Salvador de Arapil en su viaje "en solicitud de los nuevos españoles de Osorno" [131].

A principios de abril de 1775 encontramos a Orejuela en Madrid. Antes de salir de Lima, José Perfecto de Salas le había entregado algunos pliegos para su futuro yerno, José Antonio de Rojas, lo que lo puso en contacto con este ilustre criollo. Rojas, desengañado con el tratamiento que recibían los americanos en la corte, puso en guardia a Orejuela sobre el resultado que era dable esperar de sus proposiciones, sin que por ello este último se desalentara [132].

En una carta a Salas de 7 de abril de 1775, Rojas se refería al proyecto de Orejuela para la construcción de un astillero en Amapala: "El dice que el golfo de Amapala es excelente para un astillero; que las maderas son superiores y en gran abundancia; que hay mucho hierro, etc. ¡Qué engañado está Orejuela! Si dijera que no hay dónde poner astillero; que no se encuentran maderas y que nunca habrá hierro, ¡vaya con Dios! su plan sería adaptable si no fuera en Indias, porque el sistema es que aquello nunca sea, pues conocen que no podrán sujetarlo cuando sus individuos sean algo racionales...".

En otra carta de 7 de abril de 1776, Rojas confirmaba a Salas su vaticinio y se refería a "la providencia que salió ahora doce o quince días sobre el proyecto de astillero en el golfo de Amapala, que dice así después de las generales: —No es de mi real agrado que se establezca astillero en el golfo de Amapala, etc...." [133].

Otra medida que propuso Orejuela, para el fomento de la isla de Chiloé, fue el hacer obligatoria la recalada en el puerto de San Carlos a todos los buques que pasaran al Mar del Sur, la cual tampoco fue acogida [134].

---

[130] Memorial de Orejuela a S. M. sobre la plantificación de monedas de cobre. Madrid, 28-2-1776 (A.C.S.I., Mss. B.I. 15, Fs. 79-133).

[131] Este documento está fechado en Santiago de Chile a 8 de junio de 1765 (Hay copia en Medina, *Documentos*, tomo 260, Nº 7497).

[132] Amunátegui, Miguel Luis, *La crónica de 1810*, tomo II, 32.

[133] Ibid., 32-33.

[134] Fonck, Francisco, op. cit., 159. La noticia está tomada de Malaspina, quien

Más interés iba a despertar su proyecto de "descubrimiento y reconquista de Osorno", que era como él se refería a las poblaciones fundadas por los antiguos habitantes de esa ciudad y elaborado a través de sucesivos memoriales.

3. *El Proyecto de Descubrimiento y Reconquista de Osorno*

En su primer memorial de 28 de junio de 1775, Orejuela fundamentó la existencia de las poblaciones de españoles principalmente a base del escrito de Pinuer y la Relación de Amat, obra de José Perfecto Salas.

Los indios habían guardado sigilo frente a estas noticias y —al parecer de Orejuela— las informaciones que se poseían no justificaban demorar la reconquista de un territorio tan rico "usurpado injustamente a V. M. por aquellos detenedores que deben reconocer el vasallaje que a V. M. le es debido y que al Erario Real están ocasionando diariamente muchos gastos".

Para Orejuela, la riqueza del territorio donde se hallaban las ocultas poblaciones era razón suficiente para emprender su reconquista. Conocedor del país, sabía que la pacificación de esos territorios sólo podía hacerse por las armas y la expedición que proponía debía conseguir la quietud del reino, recurriendo a medidas complementarias como el traslado de familias araucanas al Perú. Los tributos que se cobrarían en las zonas reconquistadas pagarían los gastos de la campaña.

Estando en Lima, Orejuela había sabido de los reconocimientos llevados a cabo por orden del monarca, receloso de que por aquellas tierras hubiesen poblaciones extranjeras y de los resultados negativos obtenidos. Recordando estos antecedentes, Orejuela recalcaba el peligro que podían significar estas poblaciones y advertía: "es preciso cautelarnos de estas gentes blancas, reduciéndolas en caso necesario porque no vengan a hacerse enemigos que perjudiquen el Reino".

En Madrid, Orejuela se había enterado de la obra de Falkner. Llamó su atención lo referente a la facilidad de establecer una población en la desembocadura del río Negro con el consiguiente peligro para el dominio español. Consciente del impacto que esto producía,

---

consideraba muy recomendable la indicación de Orejuela por cuanto habría beneficiado no sólo a los chilotes sino también a los barcos que allí recalaban. Fonck agrega que aun en esa fecha (1900) "la medida propuesta por Orejuela no carece de oportunidad".

copió textualmente las citas pertinentes agregando: "Estas son unas noticias nuevas que deben dar el mayor cuidado". A su parecer, los considerandos expuestos por el ex-jesuita podían haberse ya ejecutado antes de darlos a conocer al público lo cual haría inminente la necesidad de excursionar.

Para encontrar a los extranjeros era inútil hacer el reconocimiento por mar pues éstos podían borrar sus rastros. La expedición debía ser por tierra lo que tendría la ventaja adicional de abrir el camino de Valdivia a Chiloé como asimismo el de Buenos Aires por la cordillera de Villarrica.

A diferencia de Pinuer, recomendaba expedicionar hacia los osornenses desde el sur. Estando en 1758 en el puerto de San Carlos de Chiloé a bordo de su navío, "estuvo desde allí observando el volcán de Osorno, distante de 12 a 15 leguas e hizo juicio... que de dicho Chiloé a la Ciudad de los Españoles podrá haber de 30 a 40 leguas". Habrían además pocos indios que vencer y se contaría con la gente de Chiloé, conocedora de la zona pero que habría que adiestrar militarmente. Como en la isla no circulaba dinero, se podía traer ropas desde Europa o Lima pagando con ella a los chilotes, quienes quedarían muy satisfechos amén de la economía que ello significaba.

Se podría enviar también un pequeño destacamento desde Valdivia —lo que requeriría un refuerzo de su guarnición— el que se encontraría con el cuerpo principal a orillas del río Bueno desde donde recorrerían las 15 ó 20 leguas que estimaba habían hasta la población de españoles. Como se ve, este plan contenía la idea básica del proyecto elaborado en tiempos del gobernador Amat para la apertura del camino de Valdivia a Chiloé que motivó la expedición de Garretón y coincidía en parte con el que elaboraría posteriormente Espinosa. Todo ello se aclaraba a la vista de un mapa adjunto al memorial [135].

A diferencia de lo que pensaban Espinosa y Pinuer, la expedición debía constar de 4.000 hombres. Esto se explicaba por cuanto Orejuela iba en son de guerra contra los indios y esperaba encontrarse con un establecimiento inglés. Para allanar las objeciones relativas a su costo, Orejuela propondría en un memorial aparte un plan para allegarse de recursos. En cuanto a la disponibilidad de tropa, se podrían tomar de las provincias comarcanas y —haciendo un cumplido a Salas— señalaba

---

[135] No nos ha sido posible consultar este mapa, sin duda interesante, pero podemos formarnos una idea a la luz del mapa de Cano y Olmedilla que incorporó las informaciones de Orejuela.

que estas se encontraban bastante bien preparadas gracias al celo del virrey Amat y de su asesor. Además había en Indias suficiente tropa veterana (mucha de la cual estaba ocupada en la frontera con las posesiones portuguesas) que, según Orejuela, podía destinarse a la expedición y reemplazarla en sus funciones por milicias locales.

Orejuela reconocía que el rey ya había sido informado sobre estas materias pero, con una falta de modestia abismante y que será una de las causas de su ocaso, manifestaba que no era de extrañar que "el virrey, el Presidente de Chile, ni los gobernadores de Chiloe y Valdivia no hayan hecho este informe pues aunque lo quieran hacer no pueden porque estos ministros no son prácticos y carecen de las luces necesarias que le sobran al exponente...". Al terminar el memorial expresaba que "sus noticias, observaciones y discursos... se fundan en las más largas experiencias y práctica que tiene adquirida con su avanzada edad, porque el hombre de honor y de experiencias, ambos extremos están plenamente justificados por tres gobernadores de la ciudad de Panamá..." agregando un resumen de sus méritos y servicios y numerosas recomendaciones [136].

José Antonio de Rojas veía con bastante escepticismo todo el asunto tratado en el memorial. "Por lo que mira a la ciudad desconocida —decía en la carta ya citada a Salas— de que tanto habla el lenguaraz de Valdivia, también lo contemplo asunto muy espinoso; porque si son españoles antiguos, no será fácil reducirlos y si no lo son será mucha obra el atacarlos. De todos modos es expedición peliaguda y para la cual no harán más caso a Orejuela que del mismo lenguaraz" [137].

También Orejuela dirigió una carta a Salas a comienzos de octubre acompañando copias de sus memoriales y un pliego para su esposa. Asimismo puso en antecedentes de lo obrado a su hermano Pedro José, enviándole copias de los escritos presentados.

Antes de recibir respuesta a las anteriores había adquirido otras noticias que, creía, reforzaban su tesis, por lo que presentó con fecha 28 de febrero de 1776 un segundo memorial sobre la materia.

"Fundé —decía refiriéndose a su escrito anterior— lo muy útil y urgente que es a los intereses de la Real Corona el investigar... de aquellos moradores hombres blancos desconocidos e ignorados que

---

[136] Memorial presentado a S. M. por Manuel José de Orejuela sobre el descubrimiento y reconquista de Osorno, Madrid, 28-6-1775 (Medina, *Documentos*, tomo 260, Nº 7496).

[137] Amunátegui, Miguel Luis. *La Crónica de* 1810, T. II, pp. 32-33.

multiplicados allí por su muchedumbre amagan peligrosísimas resultas en aquel Reino y que prudentemente se debe recelar puedan ser de naciones extranjeras", según se demostró.

Orejuela había recibido carta de Juan Hervé, quien había sido piloto suyo y que había participado en la expedición que salió de El Callao en septiembre de 1774 rumbo a la Polinesia. En ella le comunicaba que al revisitar la isla de Amat u Otaheti supieron que los ingleses habían estado allí en 1769 cuando observaron el paso de Venus y que otra fragata de esa nacionalidad recaló allí en 1773 y 1774.

La presencia de naves inglesas en el Pacífico confirmaba indirectamente los temores de Orejuela sobre la oculta población de hombres blancos. Agregando sus precauciones a las que ya tenía el gobierno contra los ingleses, anotaba: "Hoy se hace despertar más el cuidado la noticia que comunica la Gaceta, . . . de ayer 27, que expresa que el capitán Cook, uno de los navegantes que ha dado la vuelta al mundo, estaba en ánimo de emprender un nuevo viaje a aquellos mares, llevando consigo a un indio de Otayti (sic) para dejarlo en su tierra; y siendo esta misma isla la que por nombre se le ha puesto Amat, es consiguiente que el círculo de estas navegaciones da indicios de sus correspondencias".

Otro argumento en favor de su tesis inicial resultaba lo altamente improbable que los osornenses, con las técnicas del siglo XVI, pudiesen fabricar pólvora y los disparos que se escuchaban de esa población demostraban que sus habitantes tenían comercio con los extranjeros, si es que no lo eran ellos [138].

A fines de enero de 1776 Salas respondía a la carta de Orejuela comentando sobre su proyecto. El mayor defecto venía a ser "la destitución de fundamento que no tiene otro hasta ahora que el cerebro de Pinuer, a quien hice comisario de naciones cuando estuve en Valdivia con el fin de que apurase esta idea que ya entonces tenía, sin que hasta ahora haya producido un testigo de vista. El desengaño es muy fácil: hoy que tiene aquella plaza por gobernador a un gran oficial y con cuatro días de camino se puede perfeccionar la obra que había comenzado Garretón . . .".

"Las dos obras grandes, útiles y muy factibles que se pueden y aún deben promoverse en este Reino son una, la apertura del antiguo camino y comunicación entre Chiloé y Valdivia, que es fácil como ha-

---

[138] Segundo memorial presentado por D. Manuel José de Orejuela a S. M. recordando el antecedente. Madrid, 28-2-1776 (A.C.S.I. Mss. B. I. 15. Fs. 39-47).

cerlo de Lima a Guara, con esto poblado el antiguo Osorno, con algunos de los infinitos chilotes que ya no caben en aquella isla, se hará una barrera inexpugnable de donde podrá descubrirse cuanto hay tierra adentro al Este del Río Bueno".

"La otra es de los pobladores conocidos con el nombre de Césares de cuya existencia no dudo ni he dudado jamás, como ni que existen entre los 43° y 44°, al lado opuesto del río Lime de que hay documentos constantísimos".

"Pero uno y otro se tienen por imposible o por objeto de conversaciones y de que estoy ronco de predicar años hace, sin fruto alguno, mientras se gasta el tiempo y el caudal en buscar islas de la Asia, distantísimas, inútiles e insostenibles" [139].

Desde Huamanga, Pedro José de Orejuela escribía a su hermano con fecha de 23 de marzo de 1776 comentando su memorial sobre los osornenses. Para don Pedro, un hecho principal que su hermano había omitido era la necesidad de esclarecer la muerte de un chilote quien, según noticias recogidas por Pinuer, había sido asesinado por los indios recelosos de la divulgación de la existencia de las decantadas poblaciones; para ello le encargaba que, en su próximo memorial, rogara al monarca ordenara una investigación de los hechos.

Frente a la idea de su hermano de llevar a cabo una expedición masiva, sugería confirmar primero la existencia y ubicación de las ciudades. Para ello se podía proponer al rey el envío de una partida exploratoria de una docena de chilotes, quienes con mucho sigilo para no ser descubiertos, se aventurarían hasta divisar las ciudades o sus rastros y salir así de la eterna duda.

Lo que más le llamó la atención del escrito fueron las citas de Falkner, con cuyas advertencias concordaba plenamente. Era probable que los ingleses se hallasen ya instalados y fortificados "y es bien fundado el recelo pudieran ser estos los ingleses, que hasta hoy se han solicitado y no de los que hablamos de Osorno, pero sea por lo uno o por lo otro, lo conveniente es su descubrimiento".

Para los infaltables gastos, el religioso le remitía por intermedio

---

[139] Carta de J. P. Salas a Orejuela. Santiago, 29-1-1776. (A.C.S.I. Mss. B. I. 15. Fs. 233-235). De esta carta resulta el distingo entre la población de osornenses cuya existencia pregonaba Pinuer y la ciudad de los Césares cuya ubicación Salas trasladaba 2° o 3° más al norte en relación a lo expuesto en la "Historia Geographica".

de su hermana la equivalencia de 150 pesos castellanos, prometiendo enviarle más y recordándole le procure un puesto mejor [140].

El segundo memorial tampoco tuvo la acogida inmediata que esperaba. En su carta a Salas de 7 de abril de 1776, comentaba Rojas al respecto: "Sobre el otro proyecto del viejo Osorno o ciudad nueva, o qué sé yo, allá por Valdivia o no sé dónde, no ha salido nada". En cambio veía muchas más posibilidades de éxito a su proyecto de acuñación de moneda divisionaria de cobre. "Otro proyecto puso Orejuela en manos del ministro y se reduce a que se establezca moneda de cobre por allá conforme a la de por acá. Esto sí creo que tendrá efecto y no tardará mucho" [141].

4. *El proyecto de acuñación de moneda de cobre*

Junto con el segundo memorial sobre los osornenses, Orejuela había presentado otro informe sobre la acuñación de monedas de cobre en los tres virreinatos de América, destinado a allegar recursos para financiar el descubrimiento de los españoles habitantes de la antigua Osorno, a la vez de solucionar ciertos problemas de circulante.

Siendo el objetivo principal proveer fondos para los gastos de la expedición, el memorial comenzaba ponderando "lo muy útil y urgente que es a los intereses de la Real Corona el investigar, descubrir y reconquistar aquella ciudad", agregando un sugerente párrafo sobre la arrogancia de los extranjeros y enemigos que "han llegado . . . a estimular a sus soberanos por medio de obras impresas, a la imaginación de apoderarse de aquellos confines y, lo que es peor, . . . con la declarada mira y perniciosa idea de usurpar los territorios que legítima y pacíficamente está poseyendo V. M. . . .".

En el Perú la moneda más pequeña que circulaba era el medio real de plata, equivalente a 10½ cuartos en España donde existía moneda de menor valor. Como en el comercio al menudeo se realizaban transacciones por valores inferiores a esta suma, se había generalizado la costumbre de que en estos casos los pulperos recibieran el medio real de plata y entregaran al comprador una seña, que así se llamaba, que le permitía adquirir un valor equivalente en mercadería en otra oportunidad y en el mismo establecimiento. Las señas eran de dos ti-

---

[140] Carta de Pedro José de Orejuela a su hermano Manuel. 23-3-1776 (A.C. S.I. Mss. B.I. 15. Fs. 222-232).

[141] Amunátegui, Miguel Luis. *La Crónica de* 1810. T. II. pp. 32-33.

pos: la llamada cuartilla (¼ de real) y la llamada mitad ($^1/_8$ de real), ambas de plomo y acuñadas con la forma y distintivo particular del pulpero que las emitía.

La necesidad que estas señas satisfacían, explicaba la tolerancia de su uso por parte de las autoridades no sólo en Lima sino también en las demás provincias de América donde estas señas revestían diversas formas.

Estas "monedas privadas" sólo eran recibidas por la pulpería que las emitía y su uso presentaba múltiples inconvenientes según pasaba a detallar. La solución era acuñar por cuenta del rey monedas de cobre de un cuarto y un octavo de real que reemplazaran a las señas y tuvieran circulación general. El sistema ofrecía evidentes ventajas comenzando por el respaldo oficial que tendrían las monedas.

Entre los aspectos positivos de la medida, Orejuela hacía ver la conveniencia para la metrópoli, liberando de la circulación el numerario de oro y plata que iría a parar en la península, a la vez que evitaría la escasez de circulante que afectaba la mayoría de los dominios americanos.

El memorialista desechaba algunas de las objeciones que se podían presentar, agregando que la idea ya había sido desarrollada por otros autores. Según afirmaba erróneamente, a mediados del siglo pasado se habían puesto en circulación dichas monedas de cobre en Lima por un total de 300.000 pesos que, supone, desaparecieron de la circulación "por la ambiciosa idea de pulperos y tiendas de menudeo...". De este modo, sólo se trataba de renovar la providencia anterior [142].

La ventaja más importante que dicha acuñación reportaría era la ganancia que dejaba la operación. Las nuevas monedas serían de tamaño proporcional a las de plata, por lo cual la utilidad resultaba considerable. Orejuela estimaba las necesidades de cuartillos y medios en 2.500.000 pesos cada uno para los virreinatos de Méjico y Perú y

---

[142] Según Humberto Burzio, hasta la fecha sólo se habían acuñado cuartillos de plata en Lima entre 1568 y 1570. La necesidad de moneda divisionaria que señalaba Orejuela era efectiva pues, desde 1792 se renovaba en Lima la acuñación de cuartillos de plata tal como ocurría por esta fecha en el resto de América. En 1822 San Martín hizo acuñar cuartillos de cobre —los primeros en este metal— en substitución de los cuartillos españoles y de las señas de plomo que, al parecer, aún circulaban. (*Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*. T. I, 109-115 y 287-311).

1.500.000 pesos para el de Santa Fe. De acuerdo a sus cifras, resultaba una utilidad mínima de 4.000.000 pesos en total [143].

Pese a algunos errores, llama la atención el conocimiento desplegado sobre la materia, sin duda alguna fruto de sus largos viajes. No obstante su interés, nada más sabemos sobre este proyecto hasta que volvió a presentarlo en Santiago.

5. *El memorial de 3 de abril de 1779*

Durante los años siguientes las noticias de Orejuela se hacen más escasas. A fines del año 76 presentaba a la corte una relación de sus méritos y servicios que hizo correr en moldes de imprenta y que, por las diversas certificaciones que tuvo, parece haber sido utilizada en varias ocasiones.

El año siguiente vio la salida de la expedición de Valdivia de la cual Orejuela debió enterarse por fuentes locales. Por otra parte su corresponsal José Perfecto Salas le enviaba con fecha 26 de julio de 1778, poco antes de fallecer, una síntesis de lo actuado en el asunto de los osornenses y poblaciones de extranjeros desde 1774 hasta el mes de marzo de ese año, incluyendo un extracto de las declaraciones tomadas en Valdivia después de la expedición [144].

A petición del ministro Gálvez, Orejuela presentó un informe sobre las ventajas del comercio de negros entre Guinea y Buenos Aires, demostrando su conocimiento de la materia. En él recomendaba a la Corona pactar con asentistas portugueses para que éstos entregaran los negros en Buenos Aires al precio de 140 pesos cada uno, que era lo que se cobraba en Colonia del Sacramento. Los esclavos serían vendidos hasta un máximo de 400 pesos, lo que significaba un gran beneficio tanto para el Real Erario como para los súbditos americanos que pagaban hasta 500 pesos por una pieza [145].

Confirmaba algunas de estas ideas en la primera parte de otro escrito suyo de 3 de abril de 1779 que incluía entre otras recomendaciones la apertura de un camino entre Concepción y Chiloé y otra

---

[143] Memorial presentado a S. M. sobre la plantificación de monedas de cobre en los tres virreinatos de América... Madrid, 28-2-1776. (A.C.S.I. Mss. B. I. 15. Fs. 79-133).

[144] Noticias comunicadas... por don José Perfecto Salas a don Manuel José de Orejuela residente en Madrid. Buenos Aires, 26-7-1778 (Medina, *Documentos*, tomo 260, Nº 7498).

[145] A.N.V.M. Vol. 127. Fs. 131-160.

ruta que atravesara la Patagonia; la exploración de la bahía de San Julián –que ya se había llevado a cabo– para estudiar la factibilidad de transportar sal a Buenos Aires por vía marítima ya que por tierra pronto no se daría abasto a las necesidades de la plaza, y el fomento de las plantaciones de cacao en Ecuador, utilizando mano de obra negra, que proveería de fletes de retorno a las naves que allí llegaran.

En la segunda parte, Orejuela replanteaba su proyecto para descubrir las poblaciones de osornenses e ingleses modificado de acuerdo a las informaciones proporcionadas por Salas y considerando el estado en que se encontraban las relaciones con Inglaterra.

Según señalaba erróneamente Orejuela, el informe de Pinuer había demostrado que los llamados Césares eran en realidad las poblaciones fundadas por los antiguos osornenses. Ahora los autos substanciados en 1777-1778 [146] sobre poblados extranjeros en la Patagonia venían a demostrar la existencia de dos establecimientos, uno de osornenses y otro de ingleses.

En vista de lo anterior, proponía un plan en tres etapas: 1º Ganarse la amistad de los indios de Chile o a lo menos su apoyo pasivo, sin lo cual todo intento resultaba imposible. En este sentido se debía imitar a los ingleses quienes habían logrado la alianza de los pehuenches y puelches. 2º Ganarse la voluntad de los osornenses quienes, al decir de los indígenas, estaban en continuas guerras con los ingleses. 3º Descubrir y extirpar la población británica, lo que ahora se presentaba como el objetivo fundamental.

Si en los memoriales anteriores Orejuela había demostrado tener vehementes sospechas sobre la existencia de esta última población, ahora aparecían nuevos testimonios confirmatorios. Según los autos ya citados, decía, "se ve palpablemente una probable evidencia que acredita ser cierta la nueva colonia de ingleses ya establecida . . .". Agregaba datos sobre naves inglesas avistadas en la isla de Santa María y en el puerto de San Vicente en el litoral chileno y en las costas de Cañete y de Santa en el Perú, las cuales debían aprovisionarse en el oculto establecimiento inglés. Sus sospechas iban más lejos aún: las frecuentes recaladas de los británicos en Otaheti eran para hacer escala en su viaje a la nueva colonia y para establecerse allí posteriormente.

El escrito de Falkner era mirado con el recelo debido a toda obra de los pérfidos ingleses. Su publicación poco después de las noticias

---

[146] Véase arriba Cap. 3.3.

de Pinuer era un ardid para impugnar su descubrimiento y desalentar al rey de España de la expedición que, de hacerse, daría con el establecimiento. Asimismo aparecía altamente dudoso de que Falkner hubiese estado cuarenta años en esos parajes —según se leía en la portada— a menos de que los ingleses tuvieran una colonia, porque nadie había ido a las tierras donde estaban los osornenses y los ingleses ni se había tenido contacto con aquellos hasta el tiempo de Pinuer.

Agregando a lo anterior las citas de Falkner ya reproducidas quedaba en evidencia que los ingleses se habían establecido allí. La presencia del barco ballenero visto por el "San Juan Bautista" en esas latitudes era muy significativa pues, según Orejuela, allí no había abundancia de cetáceos, ni podía mantenerse un barco tan pequeño a menos de tener una base de operaciones en la cercanía. Todavía más, concluye "que tal Falcaner (sic) no existe ni le ha habido, sino que a su nombre, el común de la nación o su Superioridad dio a luz este impreso para que llegue a nuestras manos".

Los peligros del establecimiento inglés eran evidentes: en el caso de atacar a Valdivia, la guarnición de esta plaza no podría sostener una resistencia y una vez en poder de los británicos ella sería irrecuperable. Desde allí podrían hacer contrabando y aprovechar las maderas para sus navíos. Igualmente podrían apoderarse de Chiloé: bastaría que agasajaran a sus vecinos y éstos se entregarían dada "su rusticidad y barbarie" y por "lo hostilizado que están de sus gobernadores". El contrabando en esas costas —como bien se sabía— resultaba incontrolable; muy presente debía estar la amarga experiencia de la Colonia del Sacramento. Fortalecidos en Valdivia, fomentarían el comercio ilícito y eventualmente, con la ayuda de los indios, podrían apoderarse del reino.

Había que descubrir a los ingleses ahora que era fácil antes que cogieran desprevenidos a los españoles "al punto y hora de un rompimiento de guerra dando el asalto...". Apremiaba esta diligencia "hoy más que nunca por lograrse la coyuntura de hallarse esta nación en continua guerra así con la Francia, como con sus Colonias Americanas por lo que no podían atender allí con el mayor refuerzo".

Recomendaba que el navío que llevara el situado a Valdivia tomase allí algunos lenguaraces y recorriese las costas hasta los 50° S. aprovechando el verano y proponía se utilizaran los servicios del teniente de navío Juan Hervé, quien había trabajado con él tantos años.

Más importante era la expedición por tierra. Recalcaba la conveniencia de realizarla desde Chiloé, puesto que ésta se hallaba a los 42°

y minutos y la nueva colonia a más de 43° S. La variación respecto de los memoriales anteriores en cuanto a la ubicación de la oculta ciudad se debía a los resultados de la expedición de Valdivia que excluía la posibilidad de que estuvieran al norte del volcán Osorno y a las informaciones de Salas que situaba los Césares entre los 43° y 44° S.

Para lo anterior era necesario contar con la ayuda de los indios. Con este fin Orejuela elaboró un plan para atraerse a los diversos grupos indígenas que habitaban entre los 36° y 46° S. y reducirlos a pueblos y al seno de la religión. Prescindiendo de sus ideas anteriores expuso al rey un complejo sistema de difícil ejecución práctica, sobre la base de lo ya obrado por el gobernador Jáuregui [147].

Los indios habían resistido a someterse a los españoles porque amaban su libertad y se oponían al pago de tributo. Si se suprimía el servicio personal de los indígenas y la encomienda y se les reservaba el laboreo de las minas en su territorio, se eliminaban algunas de las principales causas de su rebeldía. Aprovechando el interés de éstos para comerciar con los españoles, Orejuela pensaba poder convencerlos de reducirse a pueblos, exponiendo a los caciques e indios nobles los beneficios que de ello resultarían.

Logrado lo anterior, los naturales trabajarían por su cuenta pero prestarían servicio militar al rey. La labor más importante recaería sobre los religiosos y se debía propender a la formación de sacerdotes indígenas quienes seguramente iban a obtener mejores resultados con sus hermanos de sangre que los españoles.

El proyecto contemplaba el envío a Santiago de los hijos de los caciques entre los 7 y los 15 años, aprovechando para preparar de entre ellos a los futuros sacerdotes para sus tierras. Del mismo modo se invitaría periódicamente a cuatro caciques a visitar a sus hijos a la capital, donde serían agasajados. Con esto se pensaba civilizar a los indios y ganarse su buena voluntad a la vez que servirían de rehenes.

El asentamiento de los indígenas y la formación de los sacerdotes requeriría de una suma entre uno y tres millones de pesos. Aquí salía nuevamente a relucir el talento de arbitrista de Orejuela. Las rentas

---

[147] En 1774 Jáuregui había dispuesto el envío de 4 caciques araucanos a Santiago, representando a los 4 butalmapus en que estaba dividido el territorio, con el carácter de embajadores. Al año siguiente reestableció en Santiago el Colegio de Naturales de Chillán que llegó a contar con 24 alumnos, algunos de los cuales se quiso preparar para el sacerdocio. Ambos proyectos contaron con la aprobación del monarca y del virrey del Perú. (Barros Arana, Diego. op. cit. Tomo VI, 343-355).

se obtendrían de los patronatos y regalías que hubiesen caído en manos de los diversos tribunales de las gobernaciones de Lima y Buenos Aires. Asimismo se debía establecer la incompatibilidad entre las capellanías y otras rentas de los eclesiásticos y destinar una parte de la renta de todas las capellanías que vacaren para la formación de los nuevos sacerdotes, a lo que se agregarían algunas rentas de las que gozaban los antiguos jesuitas.

A lo largo de todo el memorial abundan las expresiones elogiosas para Salas, recomendándolo —ya demasiado tarde— al rey para su ascenso [148].

6. *El nombramiento de Orejuela y su viaje a Chile*

Por el mismo tiempo en que se expedía el nombramiento de Espinosa como comandante de las expediciones proyectadas (3-8-1779), el ministro anunciaba a Orejuela su participación en ésta y le ordenaba expusiera cualquiera información adicional sobre la materia.

Respecto al establecimiento inglés —escribía Orejuela el 5 de agosto— era posible que, una vez que supiesen de la presente guerra, atacaran las plazas de Valdivia y Chiloé. Lo más importante era estar prevenidos y ganarse la voluntad de los indios comarcanos, reteniendo a sus hijos como rehenes en Santiago bajo el pretexto de educarlos en un colegio.

Con dos mil indios escogidos, unidos a diversos cuerpos de tropa hasta formar otro tanto, se podría penetrar donde los puelches y pehuenches quienes les mostrarían las poblaciones buscadas o los desengañarían de ello.

Entre otros detalles, Orejuela acotaba la necesidad de realizar plantaciones extraordinarias de cebada y papas en Chiloé para que no falte alimento. Recomendaba enviar oficiales desde Lima para adiestrar a los chilotes en el uso de las armas y sugería que se alistara la escuadra para la conducción de víveres y demás, para no estar a merced de navieros particulares siempre reacios a exponer sus embarcaciones en tiempo de guerra.

El personalmente estaba listo para partir "una vez que V. E. se ha hecho cargo de mi orfandad por servidor del Rey y habilitado con lo que fuese servido hasta mi destino, con la colocación de mi hijo y mi

---

[148] Informe hecho por don Manuel de Orejuela al Excmo Sr. don José de Gálvez. Madrid, 3-4-1779. (A.N.V.M. Vol. 127. Fs. 1-130).

hermano a quienes dejo por padres de mi familia en caso de mi fallecimiento...", pidiendo además un puesto para aquél en la expedición y una canongía en Santiago [149].

El 28 de agosto el ministro escribía al gobernador de Chile: "Considerando el Rey que para los importantes objetos que están encargados a V. S. sobre averiguar la existencia de extranjeros en algunas partes de esos dominios y la de los antiguos españoles llamados Césares, no será bastante emplear al Coronel don Joaquín de Espinosa a quien se le tiene mandado comisionar en estos asuntos, ha resuelto S. M. que vaya con estos mismos objetos a esa capital don Manuel José de Orejuela como práctico en esos países y en la navegación de sus mares a quien S. M. ha caracterizado con el grado de capitán de infantería y señalado el mismo sueldo que haya de disfrutar el Coronel don Joaquín de Espinosa y deberá abonársele desde el día en que se presente a V. S.... Y para que sean más útiles, ha resuelto el Rey también vaya a esa capital don Pedro de Orejuela, cura en el obispado de Guamanga, a quien deberá V. S. emplear con su hermano don Manuel, señalándole la ayuda de costa que estimare V. S. proporcionada desde que llegue a esa capital..." [150].

Ese mismo día se avisaba a Orejuela de su comisión en Chile [151]. El 4 de septiembre se expedía su nombramiento como capitán graduado de infantería [152]. Dos días más tarde se le confirmaba que se le abonaría el mismo sueldo que disfrutara el coronel Espinosa desde el día que se presentara en esa Capitanía General. El gobernador de Chile ya estaba en aviso de esto y del empleo de su hermano. Para el viaje el ministro había dispuesto se le entregara la suma de doce mil reales de vellón por vía de ayuda de costa, avisándole para que cuidara de su recibo. Ante las dudas de Orejuela, el ministro le confirmaba con fecha 18 que los avisos dados al gobernador de Chile y al virrey del Perú eran suficientes sin necesidad de ulteriores recursos. Cortando la inclinación de Orejuela a extenderse en opiniones sobre la materia, le ordenaba expusiera todo lo que tuviera que decir a dicho capitán ge-

---

[149] Carta de Orejuela a Gálvez, 5-8-1779 (Medina, *Documentos*, tomo 198, Nº 4835).

[150] Carta de Gálvez al Presidente de Chile, 28-8-1779 (Medina, *Documentos*, tomo 293, Nº 8895).

[151] Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 14-16.

[152] Ibid., Fs. 12-13.

neral quien tomaría las medidas oportunas para el logro de la expedición [153].

Con el dinero recibido Orejuela pagó sus compromisos, se proveyó de lo preciso y se dirigió de inmediato a Cádiz desde donde había de ser conducido a Buenos Aires por cuenta del rey. Sin embargo, el convoy que debía llevarlo demoró su salida hasta abril del año siguiente. Orejuela debió "empeñarse en cantidad de quinientos pesos para poderse mantener y proveer de las cosas necesarias para el viaje". Embarcose el 28 de ese mes y llegaba a Montevideo el 21 de agosto, pasando de ahí a Buenos Aires. Allá debió detenerse durante dos meses por estar cerrada la cordillera. Aprovechó el tiempo para inquirir algunas noticias sobre la presencia de los ingleses en esos mares y hacer algunas sugerencias al ministro. Es probable que haya escrito también al virrey a quien le prestó un ejemplar de la obra de Falkner para que sacara copia. No obstante sus economías, debió pedir 800 pesos en préstamo a interés a Domingo de Basabilvaso y otros comerciantes, aprovechando de comprar con ese dinero un esclavo negro y seis esmeriles de bronce a 25 pesos cada uno que quedaron de enviárselos. Otro préstamo de 100 pesos en Mendoza le permitió pagar el carretero que lo condujo a Chile llegando a Santiago a mediados de diciembre de 1780 [154].

5. Orejuela en Chile

1. *Su llegada y el primer memorial*

El 16 de diciembre Orejuela se presentaba ante el Presidente Gobernador y Capitán General del Reino. Era éste el brigadier Ambrosio de Benavides, "militar anciano y achacoso que si no podía exhibir una brillante hoja de servicios, se había acreditado como administrador prudente y discreto" [155].

Es probable que el gobernador que recién había asumido el mando y que se hallaba indispuesto de salud, haya brindado una acogida poco

---

[153] Ibid., Fs. 13-14.

[154] Expediente promovido por Orejuela en solicitud de sueldo. Memorial de Orejuela, diciembre de 1781 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 332-343). Memorial de Orejuela al Gobernador, 21-11-1781 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 9, Fs. 544-639).

[155] Barros Arana, Diego, op. cit., tomo VII, 402.

calurosa a nuestro personaje, más aún si éste expuso in extenso los móviles de la expedición y los méritos que le asistían, como podemos suponer. De cualquier modo se creyó en la necesidad de presentar un escrito en el que, junto con acompañar las reales órdenes a su nombre, explicaba la importancia de su labor: "Porque V. S. conoce de cuanta gravedad es mi comisión, pues no se versa como entiende el vulgo y cuidadosamente se publica, con el descubrimiento de Césares o antiguos pobladores de Osorno, de que se tratará a su tiempo, sino con la investigación y ocupación del establecimiento extranjero de cualquiera otra nación en este Reino que es uno de los negocios más arduos y de mayor consecuencia que se puede ofrecer a la Monarquía y por tanto, digno de que no se pierda tiempo ni se perdone gasto en su ejecución hasta lograr el objeto a que se camina... mayormente en las críticas circunstancias de la actual guerra y anuncios o avisos positivos de venir fuerzas enemigas a estas partes..." [156].

Benavides ordenó devolver las reales órdenes adjuntas sacando previamente copias de ellas. El memorial y sus anexos pasaron a engrosar los expedientes que ya existían sobre la materia. Asimismo dispuso se agregaran a los autos diversas cédulas desde 1774 y los demás antecedentes disponibles sobre Césares y extranjeros [157].

Consciente Orejuela de que la expedición había de hacerse con ayuda desde Lima, escribió en tenor similar al virrey Jáuregui en quien veía un apoyo para el logro de su comisión.

2. *El complot de los tres Antonios*

En Santiago, Orejuela entró en contacto con su amigo José Antonio de Rojas, quien había regresado de España hacía menos de un año, haciendo frecuentes visitas a su hacienda en Polpaico. En mayor grado éste, en menor grado aquél, ambos se vieron envueltos en el proyecto de conspiración elaborado por Antonio Berney y Antonio Gramusset y conocido como el complot de los tres Antonios. Consideramos innecesario entrar a repetir los detalles de este episodio por

---

[156] Carta de Orejuela al Gobernador, 31-12-1780 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 101-105).

[157] El memorial pasó posteriormente para la vista del fiscal en lo civil, quien evacuó su informe a mediados de junio.

demás conocido [158]. Sólo nos interesa destacar la participación de Orejuela según las declaraciones formuladas en su contra.

En la segunda carta escrita por Mariano Pérez de Saravia denunciando los detalles del complot (3-1-1781) se concretaba la primera acusación contra Rojas: "Me ha dicho Verney que aún no le ha comunicado la idea a Rojas pero que está seguro en que es del *propio dictamen pues a su presencia ha estado dicho Rojas en la Hacienda alentando a sublevarse a otros...*" [159].

En la carta escrita al día siguiente aparecía la primera acusación contra Orejuela: Berney "añadió que para acometer por ella al señor Presidente se valdrían de Dn. Manuel Joseph Orejuela que va a Valdivia al descubrimiento de los Césares de quien me ha dicho éste asegurando irá a sacudir por allá a los españoles: que de continuo está hablando de secreto y escribiendo con Rojas...".

El 8 de enero, Pérez de Saravia comunicaba que Berney había estado dos días atrás en la hacienda de Polpaico y "que Rojas en su presencia y la de Dn. Manuel de Orejuela expuso que le habían dicho podían regalar al señor Presidente un atril que ha hecho a torno para su oratorio pero que él mejor le daría un balazo y que a esto contestó Orejuela diciendo que estos castellanejos todo lo querían agarrar: me repitió de Orejuela que estuviese cierto que había de dar fuego a los Españoles por Valdivia y que ya había pedido cuatro mil hombres para la expedición a los Césares...".

Cuando Berney fue sometido a interrogatorio confesó frecuentar la casa de Rojas sin atribuirse otra vinculación con éste o con Orejuela. Por su parte, Gramusset en su declaración no dijo conocer a ninguno de los dos.

Pasado el asunto a la vista del fiscal del crimen Joaquín Pérez de Uriondo, consideró que Rojas "es o puede ser uno de los principales autores del proyecto". Recomendaba apresarlo sigilosamente mientras se revisaban sus papeles y llevar a cabo diversos interrogatorios para ver si había incitado a la subversión. "Aunque la íntima amistad de Dn. Manuel de Orejuela con Rojas —agregaba— no deja de enviar es-

---

[158] Véase Amunátegui, Miguel Luis, *Los Precursores de la Independencia de Chile*, tomo III, 191-255.

[159] Subrayado en el original. Véase *Testimonio de la causa criminal formada contra Dn. Antonio Vergné y Dn. Antonio Gramuset, franceses. Enero de* 1781 (A.N.R.A., vol. 1644, Pza. 2), de donde hemos tomado ésta y las siguientes citas.

pecie de alguna presunción aunque leve contra su conducta, convendría que tomándole de sorpresa se le tome declaración en la manera y forma antedicha y que se le reconozcan con suma prolijidad sus papeles por si pudiere rastrearse algo mediante esta diligencia y todas las que van mencionadas".

Pese a la protesta de ambos fiscales, la Audiencia prefirió no apresar ni interrogar a Rojas ni a Orejuela para no dar publicidad al asunto ni llamar la atención de los habitantes del reino sobre ideas tan peligrosas. De acuerdo con el mismo criterio se sobreseyó el proceso dejando en vigor los cargos contra Gramusset y Berney.

Enterado el monarca de esta causa, dispuso se enviaran los reos a España por la vía de Lima, para ponerlos a disposición del Consejo de Indias junto con los autos sobre la materia. Por otra parte, se prevenía al gobernador "que esté muy a la mira de la conducta de los enunciados Rojas y Orejuela para proceder a asegurar sus personas en el caso de ser sospechosos sus procedimientos, averiguándolos entonces con individualidad y cuidado y tomando con ellos cuantas providencias regulares, oportunas al sosiego y tranquilidad de este Reino" [160].

La conducta de ambos no mereció reparos y algunos años más tarde, el ministro Gálvez felicitaba a la Audiencia de Chile por su proceder en esta causa [161].

La participación de Orejuela en los sucesos anteriores resulta bastante menos importante de la que se suele atribuir a Rojas. Ambos, sin embargo, compartían los sentimientos sobre los funcionarios peninsulares, fruto de su estadía en la metrópoli.

3. *La suerte de Espinosa*

En Valdivia la rivalidad entre el coronel Espinosa y el gobernador de la plaza había desembocado en una abierta persecución. Echeñique, arguyendo razones militares, había decretado la restricción de sus movimientos y se encargaba de entorpecer el desempeño de su comisión, bajo pretexto de necesitar instrucciones precisas y de velar por los intereses del real erario [162].

---

[160] Real Orden dirigida al Presidente de Chile, 24-7-1781 (Medina, *Documentos*, tomo 199, Nº 4870).

[161] Carta de Gálvez a la Audiencia de Chile, 24-3-1784 (A.N.R.A., vol. 3126, Fs. 178).

[162] Carta de Echenique a Alvarez de Acevedo, 1-11-1781 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 78-80).

En algunos casos, como en el episodio de las dos piraguas, la posición de Echenique quedó vindicada. Como habíamos dicho, Espinosa había recibido la suma de dos mil pesos para cancelar diversos gastos en los preparativos de la expedición. Cuando adquirió dos piraguas en Chiloé y las hizo venir con sus respectivas tripulaciones para destinarlas a comunicarse con los indios del interior, pidió al gobierno de la plaza se entregara ración de alimentos a los chilotes. Si bien en otras circunstancias se le habría concedido, Echenique se negó a ello recalcando que Espinosa disponía de dinero para ese tipo de gastos. Sin poder utilizar las piraguas, Espinosa debió repartir sus tripulaciones en las casas de varios vecinos. Las embarcaciones terminaron por hundirse en el río y los chilotes regresaron a su tierra. El asunto pasó a Santiago donde el fiscal en lo civil dio la razón a Echenique [163].

El gobernador no sólo obstaculizaba la labor de Espinosa sino que —según se lamentaba éste— llegaba "al extremo de desterrar a los que me servían de modo que ninguno se atreve a escribirme una letra ni hacerme diligencia alguna porque luego lo destierran", como ya había ocurrido con sus familiares. Más aún, Espinosa había sido desalojado de su casa y no tuvo otro remedio que mudarse a una celda del convento de San Francisco [164].

Ante la oposición que encontraba, Espinosa solicitó licencia a Echenique para pasar a Santiago donde pensaba defenderse de sus acusadores (10-2-1781). Sin oponerse abiertamente, este último declaró no tener facultades para otorgar dicho permiso y consultó al gobernador. Benavides consideró muy conveniente la venida de Espinosa a Santiago ya que aquí podría coordinar mejor su labor con la de Orejuela y ordenó que se le dieran facilidades para el viaje. Asimismo dispuso que se enviaran a la capital todos los autos obrados en Valdivia sobre esta materia, dejándose allí testimonio [165].

Pese a las dificultades en copiar tantos expedientes, ellos fueron remitidos a Santiago en mayo de 1781. En cambio, el viaje de Espinosa no se materializó. El gobernador lo tramitó con el permiso hasta

---

[163] Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 78-100.

[164] Carta de Espinosa a Alvarez de Acevedo, 3-11-1781 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 146-149).

[165] Carta de Espinosa a Benavides, 12-2-1781 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 123-129). Carta de Echenique a Benavides, 12-2-1781 (Ibid., Fs. 143). Carta de Benavides a Echenique, 9-3-1781 (A.N.C.G., vol. 790, Fs. 209).

que finalmente las amarguras y los sufrimientos apuraron su muerte acaecida el 8 de octubre de ese año [166].

4. *Acuñación de moneda de cobre, II*

Mientras Espinosa intentaba en vano vencer la oposición de Echenique y tomar algunas medidas para preparar el próximo reconocimiento, Orejuela –quien mantenía correspondencia epistolar con don Joaquín– pedía recursos para llevar a cabo su comisión. Benavides le había informado de las estrecheces del real erario agravadas por la presente guerra, sin que –según decía– el virrey del Perú, ocupado en sofocar la rebelión de Tupac Amaru, pudiera brindarles mayor ayuda.

Ante estas objeciones, Orejuela aprovechó la ocasión para presentar con fecha 26 de mayo una copia de su memorial sobre acuñación de monedas de cobre. El cronista José Pérez García recordando el episodio escribió: "...se presentó don Manuel José de Orejuela... con el dañoso proyecto en 76 capítulos para entablar en moneda de cobre 2.000.000 de pesos en este reino, demostrando que costando el quintal de cobre en barra 18 pesos, sacaba Su Majestad con poco costo mucho dinero para suplir el que faltaba para la empresa del descubrimiento de los Césares. Corrió algunos trámites con aprobación; pero cesó su curso con el informe que se pidió a la universidad del comercio, la cual respondió siendo yo juez de ella "que el proyecto no era útil, sino dañoso al reino; que no era necesario, sino impertinente; que el cobre no podía tener el valor que señalaba, y no teniéndose, era una moneda fantástica; y en fin, que su aplicación era inútil, pues no había como se vociferaba por tradición en la parte austral de Chile tales Césares" " [167].

Fue el propio Pérez García quien había convocado para el 26 de septiembre a una junta de comerciantes con el fin de conocer el proyecto. Los términos en que se redactó el informe fueron aún más fuertes y en él se formularon graves cargos contra el autor de la iniciativa.

---

[166] Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Fs. 62-63; Guarda, Fernando, *Historia de Valdivia*, 124. Como epílogo podemos señalar que a la postre Espinosa resultó absuelto de la mayoría de los cargos de que se le acusaba; el juez de residencia fue sancionado por su proceder, y su viuda recibió los honores y gracias que le correspondían.

[167] Pérez García, José, *Historia Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile*, tomo II, 408-409, en C.H.Ch., t. XXIII.

Mucho extrañó a Orejuela la reacción del gremio del comercio. En su réplica del 30 de ese mes al gobernador, anotaba: "...no habiendo pensado jamás en su agravio como glosa este respetuoso cuerpo, sí en servirles mientras viva, desde luego con el permiso de V. S. se desiste y aparta del proyecto..." [168].

Al retirar su proposición y no adelantar otro arbitrio para financiar los gastos, quedaron en vigencia las objeciones del gobernador para no llevar a cabo la expedición.

5. *El memorial de 21 de noviembre de 1781*

Viendo Orejuela que el tiempo transcurría sin poder avanzar en su comisión, se decidió por la redacción de un segundo memorial que concluía el 10 de octubre. Dos días después el gobernador le ordenaba que expusiera cuanto tuviera que decir sobre la materia. De inmediato Orejuela elevó una solicitud para que se le facilitaran los autos de Valdivia. Al mismo tiempo retuvo la entrega de su escrito hasta que su petición fue acogida y pudo incorporar en él las nuevas informaciones de que disponía.

Desfilaban por el memorial los diversos testimonios que ya conocemos sobre la población de extranjeros. Agregaba algunas noticias sobre las ventajas de Puerto Egmont tomadas del viaje de Byron y recordaba "haber leído en Europa en una obrita que corría con bulla y aplauso algún tiempo bajo el título de *Historia Política y Philosophica de los Establecimientos de los Europeos en las dos Indias* aproximadamente lo siguiente: "La Inglaterra se ocupa tranquilamente desde el año de 1764 en un establecimiento en el Mar del Sur: ya sus Almirantes han hallado el sitio correspondiente. El tiempo hará ver en breve de cuanta consecuencia es este establecimiento para precipitar la revolución de la América"".

La presencia de fragatas inglesas tanto en Río de Janeiro como en el Río de la Plata, cuyas noticias pormenorizaba, venían a interpretarse como pruebas de la existencia de la oculta colonia. Por oídas de un amigo, había sabido que cuando la expedición de Bougainville atravesaba el Estrecho de Magallanes, avistó un esloop a corta distancia, el cual de inmediato dio media vuelta y desapareció de vista inter-

---

[168] Eyzaguirre Escobar, Juan, *Proyectos para la acuñación de monedas de cobre en Chile*: 1781-1834, en B.A.Ch.H., Nº 60, Año XXVI, 1.er semestre de 1959, 191-198.

nándose sin duda en el puerto de donde había salido. El peligro que significaba acercarse a las costas del Estrecho y el hecho de ser el esloop —"embarcación propia de los ingleses"— muy pequeño, demostraban que era una nave local. Para obtener mayores detalles, Orejuela recomendaba pedir al virrey del Río de la Plata que tomara declaración a M. Romanet, el autor de estas noticias, quien estaba en Buenos Aires como oficial de la marina real en el cuerpo de división de límites con Portugal.

Tanto estos antecedentes como lo compulsado en los autos de Valdivia demostraban ampliamente la presencia de los ingleses. En vista de la actual guerra y en prevención del inminente ataque británico a Valdivia, sugería que la escuadra española que se había enviado para la seguridad de estos mares, invernara en Valdivia en lugar de hacerlo en otro puerto y que protegiera en todo tiempo esta plaza en lugar de salir en persecución de las naves enemigas que se aparecieran. Recomendaba además que el mando de la escuadra dependiese del gobernador de Chile en vez del virrey del Perú por estar aquél más cerca del teatro de las operaciones.

Orejuela estaba enterado de las dificultades que existían para llevar a cabo la expedición, sin que por ello dejara de hacer algunas prevenciones al respecto. De acuerdo a su plan que ya hemos comentado, había que atraerse a los indígenas y, de paso, recordaba que aún no se había hecho llamar a su hermano Pedro José, quien debía ocuparse de este objeto. La misión y el fuerte de Río Bueno eran excelentes medios para mantener la amistad de los indios, si bien reconocía que la buena disposición de éstos se debía a la protección que los españoles les brindaban contra sus enemigos. Por lo mismo, recomendaba se instruyera a Espinosa —de cuyo fallecimiento no sabía— para que lograra hacer venir a Santiago a dos caciques y el mayor número posible de jóvenes nobles indígenas que sirvieran de rehenes [169]. Como medida preparatoria recomendaba también mandar fundir piezas de artillería, dado el bajo precio del cobre en Chile y considerando que se podía producir un levantamiento general además de tener que combatir con los ingleses y sus aliados puelches y pehuenches.

---

[169] Sugerencia inoportuna ante las dificultades que estaban creando los cuatro embajadores araucanos en Santiago y el problema que significaba encontrar un destino adecuado a los alumnos indígenas. Los embajadores fueron devueltos a sus tierras según se acordó en el parlamento de Lonquilmo (1784) y el Colegio de Naturales se volvió a trasladar a Chillán en 1786 (Barros Arana, Diego, op. cit., t. VI, 452-457).

La expedición a realizar permitiría, de paso, averiguar sobre la existencia de los Césares, asunto sin duda interesante pero que ante el peligro que significaba el establecimiento inglés, pasaba a segundo plano. Entrometiéndose en los acontecimientos de Valdivia, Orejuela criticaba vivamente la persecución de que Espinosa era víctima. Recordaba que el ex gobernador había financiado la primera expedición de su peculio, habiendo gastado en ello un total de 12 ó 15 mil pesos, sin que hubiera constancia de esto en los autos. Censuraba la actitud de Echeñique en el caso de las dos piraguas y advertía el peligro que significaba para la seguridad militar de la plaza la división de sus habitantes en banderías.

Otro corolario de la lectura de los autos de Valdivia era la ventaja de la apertura del camino entre aquella plaza y Chiloé. Para financiar esta medida que contribuía a los objetivos de su comisión, Orejuela recomendaba que se invirtiera con este fin el dinero que se gastaba en mantener la guarnición de Juan Fernández [170].

El memorial fechado 21 de noviembre, sólo fue entregado el 15 del mes siguiente en la noche [171]. Una semana después, Benavides disponía se guardara el informe para instrucción de ese gobierno, debiendo Orejuela presentar un plan de operaciones y un detalle de lo necesario para la expedición, según ya se le había solicitado tanto por el fiscal en lo civil como por el propio gobernador [172].

La opinión de Benavides acerca del desarrollo de la empresa y de lo que debía hacerse, quedaba sintetizada en una carta al ministro Gálvez. "He procurado –decía– corra este proyecto e incidencias por los términos más oportunos al perfecto esclarecimiento de toda su extensión, de que debe resultar el acierto de las disposiciones de tan ardua e importante empresa; y aunque hasta lo presente sólo se han dado algunas preliminares por haberse mantenido distante en la Plaza de Valdivia el comandante de la expedición dicho don Joaquín, hasta su fallecimiento, no obstante la anticipada licencia que impetró y le había conferido para venir a esta capital a conferenciar y tratar este grave asunto, he juzgado y resuelto últimamente con este motivo que

[170] Al parecer, esta medida se había resuelto tras la expedición de Anson para cubrirse ante una repetición de los hechos.

[171] Memorial presentado por Orejuela al Gobernador, 10-10-1781. Otrosí de 21-11-1781 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 9, Fs. 544-639). El escrito es citado corrientemente por esta última fecha.

[172] Providencia de Benavides, 22-12-1781 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 9, Fs. 639-641).

el enunciado don Manuel segundo comisionado, forme con vista de todos los autos de la materia que tiene en su poder un plan de operaciones claro, individual y específico de los medios, arbitrios y modo con que premedite conducirse en su campaña al mismo tiempo que de los auxilios que necesite y fueren más precisos".

"Como para la ejecución de este designio se requieran forzosos dispendios y demasiado pulso y premeditación, contemplo no deberse aventurar otra providencia en el asunto sin que evacúe el cumplimiento de la que tengo prevenida..." [173].

6. *El memorial de 18 de febrero de 1782*

Cumpliendo con el encargo de Benavides, Orejuela presentó un tercer memorial fechado el 18 de febrero de 1782. A raíz de la muerte de Espinosa, venía de hecho a asumir la comandancia por lo que debió revisar tanto la correspondencia entre don Joaquín y el gobernador de Chile como los autos levantados por orden de aquél.

Comentando sobre éstos, su mayor preocupación era lo obrado en torno al fuerte de Río Bueno, cuya suerte se debatía desde su creación. Pese a las opiniones adversas a su mantenimiento, fundamentadas en la dificultad de guarnecerlo y en el recelo que su existencia producía entre los demás indígenas, Orejuela abogaba por su conservación considerándolo un eslabón fundamental en la apertura del camino entre Valdivia y Chiloé, y apuntó su mejor artillería al gobernador Echeñique y a Pedro de Usauro Martínez que eran los principales detractores del fuerte.

Pasando al plan de operaciones que debía presentar, Orejuela propiciaba ahora una fuerza expedicionaria de 1.000 hombres más la artillería y 500 milicianos chilotes para abrir el camino y que podrían pelear en el caso de un encuentro. Estos últimos serían provistos de hachas y machetes y —como había sugerido en otra ocasión— serían pagados en especie.

Debía llevarse víveres por un año, pólvora, balas, piedras, cuerda de mecha, papel para cartuchos, herramientas, palas, picotas, etc. Entre los ítem menos usuales figuraban un quintal de salitre para fuegos artificiales, tres docenas de pergaminos, cien esposas y doce pares de grillos. Su pedido incluía piezas de artillería pero omitía pedir fusiles

---

[173] Carta de Benavides a Gálvez, 31-1-1782 (A.N.C.G., vol. 781, Fs. 69-70).

o armas similares. Recordando las demoras que experimentó la expedición anterior por falta de embarcaciones, consideraba necesario llevar consigo algunas balsas de piel de lobo marino, además de las dos piraguas que Espinosa ya había adquirido. Solicitaba también el envío de caballos desde Concepción a Río Bueno e incluso contemplaba un hospital de campaña con su cirujano y su barbero.

Terminaba el memorial pidiendo se averiguaran noticias del chilote perdido en 1773, según le había recordado su hermano mientras estaba en España [174] e insistiendo en la revisión de los archivos para copiar los diversos documentos de interés para su comisión de cuya existencia tenía noticia, pese a las negativas del secretario de gobierno [175].

7. *Noticias desde la frontera*

Una carta del maestre de campo Ambrosio O'Higgins, que llegaba a Santiago junto con el nuevo año, había traído nuevos antecedentes sobre una población de hombres blancos.

Un capitán de amigos y hombre de toda confianza, Fermín Villagrán, había sido despachado a las tierras de los indios de Maquegua en las fuentes del Toltén para acompañar al cacique Loncomilla y averiguar el paradero de algunas españolas cautivas. Un jefe huilliche, el cacique Guechepagne, le informó que dichas mujeres eran compradas por unos españoles que habitaban el paraje llamado Muileu en la desembocadura del río Negro [176]. Estos hombres blancos habían venido en cuatro o cinco naves formando una población de unos mil habitantes con muy pocas mujeres. Al llegar allí habían padecido muchas necesidades, pero hoy en día comerciaban con los indios comprándoles vacas y caballos. Estos españoles tenían mucha artillería, vestían de paño y, según dijeron los indios comarcanos, el establecimiento estaba a ocho días de navegación de su tierra.

O'Higgins pensaba que lo más probable era que se tratara de una de las nuevas colonias españolas en la costa patagónica, pero no excluía

---

[174] Véase más abajo, capítulo 5, Nº 16.

[175] Memorial de Orejuela al Gobernador, 18-2-1782 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 9, Fs. 642-693).

[176] Uno de los documentos habla del Neuquén en vez del Negro.

la posibilidad de que fueran inglesas y prometía enviar nuevamente a Villagrán para averiguar más al respecto [177].

A mediados de febrero, el maestre de campo comunicaba las últimas informaciones obtenidas. En su segundo viaje, Villagrán había llegado a Changuel, donde los huilliches le confirmaron la existencia del establecimiento, dándole una descripción similar a la anterior. Seguidamente había pasado a Rucachoro y Aguachipén donde le repitieron lo mismo, agregando que el idioma de los colonos era el de los españoles y que este año habían hecho sus primeras siembras. Las nuevas informaciones confirmaban a O'Higgins la probabilidad de tratarse de las nuevas fundaciones hechas desde Buenos Aires, quedando de averiguar cualquier otro antecedente que permitiera salir de la duda [178].

Benavides se apresuró a informar al virrey Vértiz de estas noticias para que dispusiera lo más conveniente, a la vez que le avisara si había algo que pudiera hacerse desde Chile [179].

Desde Montevideo, Vértiz contestaba: "... aunque por las declaraciones parece ser el nuestro del Río Negro, tomaré alguna providencia en el particular...". Pedía que se tratara de averiguar el nombre o alguna seña específica del superintendente o gobernador de ese establecimiento o de otro jefe allí para confirmar su parecer, lo que Benavides transmitió a O'Higgins [180].

8. *El memorial secreto*

Junto con su memorial de 18 de febrero, Orejuela había prometido entregar otro escrito de carácter secreto que sólo terminó de redactar el 12 de abril.

La existencia de la oculta colonia inglesa quedaba demostrada una vez más con las noticias enviadas por O'Higgins. No se convencía que

---

[177] Declaración tomada a Fermín de Villagrán. Los Angeles, 10-12-1781. Carta de O'Higgins a Benavides, id. (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 9, Fs. 729-732).

[178] Declaración tomada a Fermín de Villagrán. Concepción, 18-2-1782. Carta de O'Higgins a Benavides, id. (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 9, Fs. 733-738).

[179] Carta de Benavides a Vértiz, 3-4-1782 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 9, Fs. 739-740).

[180] Carta de Vértiz a Benavides, 6-5-1782. Carta de Benavides a O'Higgins, 7-6-1782 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 9, Fs. 741-742).

pudieran ser las nuevas poblaciones patagónicas, pues siendo mantenidas por el rey y estando tan cerca del Río de la Plata no podía ser que pasaran hambre. Tampoco le parecía verosímil que los españoles estuviesen comprando cautivas a los indios, sin que se hubiese sabido en Buenos Aires y desde donde se habría avisado. Asimismo consideraba excesivo el número de naves en que habían venido y terminaba pidiendo se escribiera al virrey de Buenos Aires para que levantara la información del caso [181].

Entre tanto, habían llegado nuevas informaciones sobre la actividad de los ingleses. Hacía algunos días se había sabido por el correo de Buenos Aires, cómo en noviembre pasado una embarcación portuguesa se había encontrado con dos naves de guerra británicas, frente a la costa atlántica a la altura de 33° S. Los ingleses los habían interrogado acerca de las defensas de la plaza de Montevideo, a la vez que confesaron estar ocupados en una expedición secreta.

El mismo correo noticiaba que los ingleses habían poblado la isla de Asumpción frente a la costa de Africa, que debía servir de escala y punto de apoyo en el viaje a la India; se anunciaba además que habían enviado allí 14 ó 17 naves con tropa de desembarco para apresar a las naves enemigas en el camino al Asia. Esto último no convencía a Orejuela, quien pensaba que tanto las embarcaciones avistadas por los portugueses como la expedición referida se habían dirigido a la oculta colonia.

Los ingleses no habían enviado esta fuerza al comenzar la guerra, sino ahora, cuando el virrey se encontraba frente a la rebelión de Tupac Amaru. Según un manifiesto impreso en Madrid en 1779 de orden del rey, "los ingleses estaban sublevando a los indios dándoles armas y otros auxilios, para ello bajo la protección del gobierno británico", agregando varios ejemplos. Todo ello era parte de un bien concebido plan para apoderarse de nuevos territorios y recuperar así las colonias que habían perdido.

Orejuela prevenía una vez más acerca de la amenaza que pendía sobre la plaza de Valdivia de acuerdo a los escritos de Falkner. Es más; esperaba de un día a otro la venida de una flota inglesa que atacaría esta plaza, pues ninguna otra les ofrecía tales y tantas ventajas, a excepción de Montevideo que podía servirles como puerto de

---

[181] Orejuela repitió lo anterior en un escrito fechado 15-6-1782. En la providencia, dictada tres días más tarde, Benavides informaba que su petición había sido evacuada de oficio (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Fs. 726-727).

escala. Recordaba que faltaban armas para su defensa y recomendaba se informara de ello a Lima. En previsión de este ataque recalcaba lo dicho anteriormente, insistiendo en la necesidad de que la escuadra española se dedicara de lleno a custodiar Valdivia, sin alejarse de allí más que para traer bastimentos.

Era urgente también llevar a cabo la expedición proyectada, que se había postergado por diversas razones, pero ante el peligro inminente que acechaba, recomendaba por ahora concentrar las fuerzas en Valdivia y posteriormente seguir con la expedición [182].

Pese a que Orejuela había solicitado que sus memoriales fuesen examinados por personas prácticas en asuntos de mar y que este escrito no se integrara a los autos por su carácter reservado, Benavides, que no compartía sus temores, lo envío para la vista del fiscal en lo civil. Márquez de la Plata no pudo leerlo de inmediato por estar ocupado en el expediente que Orejuela había promovido en solicitud de su sueldo y recomendó pasar todos los autos y memoriales sobre la materia para la vista del fiscal del crimen [183].

9. *El sueldo de Orejuela*

De acuerdo a las órdenes del rey, Orejuela había sido comisionado para participar en la expedición con el grado de capitán, pero disfrutando del mismo sueldo que el comandante, coronel Joaquín de Espinosa. Según las mismas disposiciones, el sueldo debía comenzar a pagarse desde la fecha en que se presentara a la Capitanía General de Chile para el desempeño de su cargo.

Hacía un año que se había apersonado a la gobernación sin que se le hubiese abonado su sueldo. Durante todo este tiempo había pagado su alojamiento, su comida, su criado y su amanuense –indispensable para redactar sus interminables memoriales– con dinero prestado, que pensaba devolver al recibir su sueldo. Con estas sumas pensaba cancelar también las obligaciones que había contraído en el curso de su viaje al país.

Siendo la renta de Espinosa 2.400 pesos anuales, según la Real Orden de 2 de enero de 1777 que fijaba los sueldos de coroneles, Orejuela pedía ahora que se le abonara esa misma cantidad, correspondiente a

---

[182] Memorial de Orejuela al Gobernador, 12-4-1782 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 9, Fs. 698-724).

[183] Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 9, Fs. 724-725.

lo ya vencido y que en lo sucesivo se le pagara mensual o trimestralmente [184].

El asunto pasó a manos del fiscal en lo civil, quien declaró no poder informar por cuanto entre los autos que se habían entregado a Orejuela estaba el que se había formado cuando presentó su comisión. En varias ocasiones le había solicitado verbalmente que los devolviera y ahora pedía al gobernador que ordenara formalmente a don Manuel la restitución de los papeles (29-1-1782).

Ocupado el fiscal con la lectura del memorial de 21 de noviembre, recién el 22 de marzo evacuaba su informe en la causa del sueldo. Expresaba que la petición de Orejuela "parece justa y conforme a las Reales Ordenes en que la establece...", pero acotaba también que "no hay en el día términos hábiles para que la expedición proyectada tenga principio". Esto mismo quedaba demostrado por su escrito de 21 de noviembre donde, luego de "entretener largamente su oficiosidad en asuntos que no son ni de su comisión ni de su incumbencia", declaraba conocer la imposibilidad que existía en el presente para llevar a cabo la expedición.

En efecto, pese a una remesa de 100.000 pesos desde Lima para los gastos de la guerra, las Cajas Reales registraban un déficit de entre 500.000 y 650.000 pesos. El rey había dispuesto que el virrey del Perú proveyera lo necesario para los preparativos, pero ello resultaría difícil en las actuales circunstancias "así por los notorios y grandes dispendios que sufren con motivo de la presente guerra... como por las grandes erogaciones que ha sido forzoso hacer y se continúan en reprimir la audacia de los indios insurgentes...".

Reproduciendo las palabras de Orejuela, el fiscal señalaba que existía el peligro de un levantamiento indígena en el sur y que posiblemente se tendría que combatir tanto a éstos como a los ingleses y sus aliados nativos. Todo ello era altamente inconveniente tanto por la falta de armamentos para hacer frente a una rebelión, como por ser esto contrario a la política oficial.

Las diversas peticiones que hacía Orejuela sobre la averiguación de antecedentes y demás, le parecían conducentes para un mejor conocimiento en las expediciones proyectadas. Sin embargo, el fiscal añadía: ..."si se tiene consideración sobre todo lo que queda expuesto

---

[184] Expediente promovido por Manuel José de Orejuela en solicitud del sueldo asignado por Real Orden a causa de la comisión que se le confirió en este reino (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 332-343).

al mucho tiempo que se requiere para evacuarlas y a que, según manifestó dicho Orejuela... pasaba... de 70 años de edad, parece que su designio se dirige... a que en las diligencias preventivas y aparato de la expedición concluya el término de su vida o se imposibilite para el ejercicio de su comandancia, gozando en este tiempo íntegramente del sueldo que solicita, sin que se verifique el servicio a que se dirige las órdenes de S. M....". Prueba de ello era que a pesar de haber muerto el comandante Espinosa, su segundo, Orejuela, no se había ocupado de obtener un conocimiento del terreno ni de ganarse la voluntad de los indios. Sin poder contravenir abiertamente las Reales Ordenes, el fiscal opinaba que la idea de abonársele el sueldo desde la fecha de su llegada a Chile era en el concepto de que la expedición se llevaría a cabo en breve plazo y recomendaba dictar una providencia interina mientras se consultaba a España sobre la forma de resolver el asunto en definitiva [185].

Ante el lapidario informe del fiscal, Benavides consideró prudente someter el asunto a una Junta de Real Hacienda. Reunida ésta el 16 de abril, optó por una solución intermedia. Reconocía por una parte las dificultades insuperables que impedían llevar a cabo la expedición, por cual causa Orejuela no había podido hacerse cargo de su destino, a la vez que admitía que no era justo que por no poder cumplir su comisión se le privase de auxilios. En consecuencia, resolvía "que por ahora se le abone y satisfaga al indicado don Manuel el sueldo de capitán de infantería con arreglo al reglamento de los de su clase que rige en este reino, desde el día que compareció en esta Capitanía General..." informándose a S. M. de lo obrado [186]. El sueldo correspondiente a su grado era de $ 600 anuales, la cuarta parte de lo que originalmente se le había asignado.

El día 18 se notificó a Orejuela la providencia anterior y esa misma tarde éste presentó un escrito redactado a la carrera en que pedía se le entregaran los autos. Asimismo, se apersonó ante el gobernador y le reprochó de palabra por no haberle desengañado desde un comienzo para así haber recurrido desde entonces a Su Majestad. De saber, tampoco habría contraído los diversos compromisos que pensaba pagar con sus sueldos atrasados. Entre otros argumentos, Benavides le contestó que en su decisión la Junta había tomado en consideración su aflictiva situación económica. Reprochóle además por las

---

[185] Informe del Fiscal al Presidente de Chile, 22-3-1782 (Ibid. Fs. 343-358).
[186] Informe de la Junta de Real Hacienda, 16-4-1782 (Ibid. Fs. 358-364).

deudas que había contraído durante el viaje, cuando con los doce mil reales de ayuda de costa debió haber llegado con dinero sobrante, lo que demostraba que sus deudas provenían de negocios y pleitos particulares que no guardaban relación con su comisión [187].

Luego de una consulta al fiscal, Benavides decretó el 24 de abril que... "no ha lugar la entrega de autos para deducir y alegar contra la resolución tomada en Junta de Real Hacienda..." y que solamente se le diera testimonio de la providencia tomada. De nada valieron sus protestas: el gobernador se mantuvo firme en su negativa.

10. *La suerte está echada*

La suerte de Orejuela y de la expedición estaba ya sellada. Las sospechas que había levantado a raíz del complot de los Tres Antonios, la falta de dinero para llevarla a cabo y la suerte que había corrido su proyecto de acuñación de monedas de cobre, las rivalidades en Valdivia que habían anulado los esfuerzos de Espinosa, el carácter precavido de Benavides, lo difuso de sus memoriales, reflejo de su propia personalidad, todo ello había contribuido a postergar la expedición y granjearle la antipatía del gobernador y del fiscal en lo civil. Es cierto que a la muerte de Espinosa, Benavides había colocado a Orejuela a la cabeza de la operación, pero había tomado la precaución de confinar su actividad al campo de los escritos.

En este estado de cosas, tanto Benavides como Orejuela se dirigieron a la Corte exponiendo sus respectivos puntos de vista.

En carta a Gálvez de 4 de mayo, el gobernador recordaba que había pedido a Orejuela que preparara un plan de operaciones para cuando se llevara a cabo la salida. Así lo había hecho en sus tres informes "aunque a la mayor parte insubstanciales al punto de la expedición" y los expedientes formados habían podido seguir su curso. Dada la importancia de la materia, se había pasado a la vista de ambos fiscales quienes, ante la cantidad de documentos por revisar, no habían evacuado aún sus informes.

En cuanto al asunto de su sueldo, Benavides remitía una copia de los autos haciendo presente los fundamentos de la Junta de Real Hacienda para su resolución. Todavía más, aún en el caso de alla-

---

[187] Carta de Benavides a Gálvez, 4-5-1782 (Medina, *Documentos*, tomo 199, Nº 4880). Carta de Orejuela a Gálvez, 6-5-1782 (A.N.M.V. Vol. 92. Pza. 2. Fs. 96-100).

narse las dificultades que existían para llevar a cabo la expedición, el gobernador consideraba que Orejuela "nunca desempeñaría por su insuficiencia de talento y disposición militar, ninguna práctica de las tierras interiores de indios, de cuyo carácter y diversidad de naciones y parcialidades, genios, correspondencias, sentimientos y operaciones nada alcanza y sólo podría tener algún conocimiento el difunto coronel don Joaquín de Espinosa...". A su concepto, "este sujeto es del todo inepto y desproporcionado para la anunciada comisión" y, de llevarse a cabo, debía hacerse en forma muy distinta a la propuesta, evitándose "insuperables gastos y riesgos de una guerra general con los indios de la tierra a que se vería expuesto este dominio, siguiéndose los proyectos ideados con poco acuerdo por ambos comisionados Espinosa y Orejuela...", peligro que este último incluso había reconocido [188].

Dos días más tarde Orejuela escribía al ministro acompañando copias de algunos de sus memoriales y exponiendo las demoras que había encontrado en el desempeño de su comisión. Contrariamente a lo ordenado, no se había escrito al virrey para enterarlo del estado en que se encontraba la expedición por falta de dinero. Este funcionario habría dictado seguramente las providencias del caso para obviar esta dificultad, pero el gobernador había resuelto embarazar la expedición y "no hay ni habrá quien de esto le saque a menos que vengan redobladas órdenes".

Orejuela sabía que Benavides había escrito a España informando negativamente sobre su actuación y protestaba porque no se habían remitido copias de sus escritos en que prevenía contra el peligro inglés. En un párrafo muy decidor agregaba: "Según reconozco he perdido la gracia de este señor presidente y fiscal; la justificación de V. E. cotejará sus informes con los míos de dichos escritos y graduará cuál hace mayor contrapeso en medio que bien conozco quiebra la soga por lo más delgado y siendo yo, debo esperar el golpe a menos que V. E. me vea con piedad, pues tal vez el deseo de acertar me habrá cegado por mi rusticidad y cortos alcances cuando en algo hubiese errado se me debió dispensar cuando no lo ejecuto con depravados fines" [189].

---

[188] Carta de Benavides a Gálvez, 4-5-1782 (Medina, *Documentos*, tomo 199, Nº 4880).

[189] Carta de Orejuela a Gálvez, 6-5-1782 (A.N.M.V. Vol. 92. Pza. 2. Fs. 96-100).

11. *La Verdad en Campaña*

El 25 de junio de 1782 Pedro de Usauro Martínez de Bernabé remitió, desde Valdivia, a Benavides una relación sobre aquella plaza con el título *La Verdad en Campaña* a la cual ya hemos recurrido en el curso de este trabajo.

Conocemos el parecer de su autor sobre el fuerte y la misión de Río Bueno contra cuya existencia abogaba. Enterado como estaba de todas las noticias sobre los Césares, no se atrevía a negar totalmente la existencia de éstos. Le parecía sí, casi imposible de que se tratara en el fondo de una población de ingleses. Considerando "que los más íntimos secretos de los gobernantes no se ocultan aunque sean tratados con la mayor reserva entre los consejeros, cómo pues podrían con menos motivo encubrirse unos armamentos que, dependientes del pueblo británico, habrían de constar de salida, entrada, cargazones y otros objetos dignos de atenderse... sobre todo tratándose de un logro bélico del cual deberían estar orgullosos".

Resultaba además difícil mantener oculta una población y de existir, es seguro que ya habrían llegado a Valdivia noticias de los indios, quienes se avisaban de una parcialidad a otra y que distinguían a los españoles de los extranjeros. Si, como se señalaba, los ingleses se hubieran instalado en la costa del Atlántico, de seguro ya habrían establecido un comercio marítimo con los dominios españoles sin tener que depender del abastecimiento secreto desde Inglaterra.

Con recelos similares a los de Orejuela, agregaba: "Así tal decantación quizás promovida por la suspicacia inglesa para dar celos a nuestra Corona, sólo originaría gastos forzosos e inoficiosos al Real Erario para descubrir la realidad".

Las dificultades del territorio y el fracaso de todas las expediciones anteriores demostraban la inconveniencia de llevar a cabo una nueva salida, a la vez que hacían ver lo muy improbable que era la existencia de dichos Césares. ¿Acaso no se quejaban los colonos en los establecimientos patagónicos por la imposibilidad de sobrevivir en ese medio? Solamente en el verano, algunos indios se aventuraban a la zona del estrecho a pescar y esas fueron las figuras que se divisaron desde la "Amable María" en el estrecho de Le Maire.

Sin dar crédito a las declaraciones en los autos, ni menos a los indios de Río Bueno que sólo deseaban atraer a los españoles, aceptaba la tradición de que algunos osornenses al tiempo del levantamiento se habían retirado a la cordillera donde habían muerto o se habían

amestizado. Confirmaba el decir de los naturales, la declaración de dos indiecillos "gulli-pehuenches" que habían sido rescatados de los caciques de Río Bueno. "Estos, con sencillez y claridad, confesaron estar su terreno inmediato al de los mencionados indios o mestizos, que dicen descienden de los huincas o españoles de Osorno y que estuvieron algunos meses entre ellos, que forman parcialidad separada, que algunos son blancos, que son muy valientes y mantienen su ranchería foseada para que no los maloqueen o roben, que no tienen comunicación distante y que los llaman picunches (por usar de poncho listado de colores) en lo que sólo se distinguen de los indios de aquellos parajes, pues los vicios y costumbres que practican, lenguajes y alimentos que usan, los separa de tener nada de españoles". Otros testimonios refrendaban lo anterior: que los picunches "son blancos y rubios y están cerca de los puelches,... que hacen obras de herrería y platería para sus usos y comercian con otros, que son valientes y les temen por tales pero que en lo demás todos son indios...".

Esto era todo lo que se podía esperar de hallar. La noticia de una expedición como la proyectada ya había producido recelo entre los indios que temían la ocupación de su territorio y según Usauro Martínez, se podía esperar una rebelión general [190].

12. *El informe del fiscal del crimen*

El fiscal del crimen Joaquín Pérez de Uriondo entregó su informe el 31 de julio de 1782. Había demorado tres meses y medio en revisar los nueve cuadernos de autos sobre las poblaciones de españoles y extranjeros y los tres cuadernos sobre la apertura del camino a Osorno, sin descuidar por ello sus labores habituales.

Luego de recopilar los testimonios más importantes desde la presentación del memorial de Pinuer, concluía: "A presencia de semejantes atestaciones, parece que no debe dudarse de la existencia de aquellas poblaciones, bien sean de españoles o bien sean de extranjeros que según el informe dicho de los indios hay en la una y otra banda de la cordillera hacia la parte sur y altura del Estrecho de Magallanes y Cabo de Hornos, porque aunque no puede negarse que han producido con alguna variedad sus acertos y noticias en cuanto a la situación de tales poblaciones, esto puede provenir de varias causas y motivos... (y) ...se debe considerar solamente lo sustancial de las declaraciones".

---

[190] Usauro Martínez de Bernabé, Pedro de, op. cit., 163-165 y 198-214. El mismo documento en A.N.M.V. Vol. 92. Fs. 1-35.

A su parecer, el fracaso de las expediciones hechas a costa de Espinosa no demostraba lo contrario. No podía menos que recordar los tiempos de Colón, Balboa, Pizarro y Almagro cuando "nuestra nación española no tuvo mejores ni iguales fundamentos para haber hecho los descubrimientos que admira todo el orbe". No se debía comparar a los Césares con aquellas poblaciones fabulosas, imaginadas al amparo de la codicia de los conquistadores como el Dorado, Quivira o el Gran Paititi, pues el origen de aquélla se fundamentaba –como hemos visto– en diversos hechos históricos.

Del mismo modo, el fiscal aceptaba los testimonios reunidos por Orejuela en sus memoriales que hacían muy probable la existencia del establecimiento inglés. En cambio, Pérez de Uriondo concordaba con el parecer general que la población noticiada por Fermín Villagrán en la desembocadura del Neuquén o Negro era uno de los nuevos establecimientos fundados por orden del rey de España.

Todo lo anterior hacía ver la conveniencia de expedicionar según lo propuesto por Espinosa, lo que concordaba con lo manifestado en diversas Reales Ordenes. El nombramiento de Orejuela, con posterioridad a la declaración de guerra, demostraba que eso no era un obstáculo para llevar a cabo lo propuesto, debiéndose actuar en todo de acuerdo con el virrey del Perú.

Orejuela había absuelto algunos puntos que faltaban sobre los particulares de la expedición. Pero al fiscal le parecía excesivo el número de hombres que proponía para integrarla, discrepando también con las cifras sugeridas por Espinosa. En cambio, aplaudía la idea de Orejuela de llevar pequeñas embarcaciones en la expedición y –modificando la proposición original– de trasladar a Valdivia la guarnición de Juan Fernández. Acogía asimismo el plan de don Manuel para que la escuadra española fuera usada en la protección de Valdivia y que su mando dependiera del gobernador de Chile en vez del virrey del Perú, recomendando se escribiera de inmediato a este último pidiendo su autorización.

Tal como lo deseaba el monarca, el descubrimiento debía hacerse por medios suaves, sin recurrir a las armas ni provocar el recelo y desagrado de los indios. Se debían fomentar las relaciones con los indígenas de Ranco y Río Bueno y procurar mayores noticias sobre los parajes en que estaban las ocultas poblaciones y los caminos para llegar allí, para lo cual recomendaba algunas diligencias específicas. Al igual que Orejuela, el fiscal se daba cuenta de la necesidad de un plan general para ganarse a los indios; éste debía basarse en convencer a

los naturales de la buena fe de los españoles, asegurándoseles que gozarían de una libertad total y que no se les impondría tributo. A la vez se les predicaría la religión y se trataría de persuadirles que envíen a sus hijos al colegio para naturales en Santiago.

Todo ello apuntaba a las ventajas que ofrecía el fuerte de Río Bueno y reprobaba la actitud de Echenique tendiente a desmantelarlo. Más aún, recomendaba aumentar su guarnición y construir dos o tres fuertes adicionales en esa zona.

Junto con lo anterior, el fiscal daba su parecer sobre dos proyectos afines, recomendando la apertura del camino de Valdivia a Chiloé y la reconstrucción de Osorno [191].

Orejuela no habría podido desear un informe más favorable a su causa. Sin embargo el parecer del Dr. Pérez de Uriondo no iba a variar el curso de los acontecimientos.

13. *El memorial de 17 de agosto de 1782*

El memorial presentado el 17 de agosto revela el impasse a que se había llegado. En él, Orejuela reiteraba lo expuesto en sus escritos anteriores especialmente sus precauciones contra la amenaza de una invasión inglesa a Valdivia o posiblemente a Montevideo. Sus temores lo hacían llegar a suponer que la ausencia de correos desde Buenos Aires durante casi tres meses, podía deberse a que hubieran sido interceptados por los ingleses con ayuda de los indios comarcanos para que así no pudieran avisar a Santiago del inminente asalto a esa plaza sureña.

La precaución primordial era, sin lugar a dudas, el asunto de su sueldo y el causante de sus desdichas en esta materia era el fiscal en lo civil de cuyo informe se había enterado. Había fundamentado su parecer en el hecho que Orejuela no había dado comienzo a la expedición, limitándose a efectuar diligencias preparatorias. ¿Acaso —protestaba don Manuel— éstas no eran parte de su comisión? Si ésta era su opinión, continuaba, ¿por qué no la dio en un comienzo para así haber apelado de inmediato?

Las reales órdenes sobre su sueldo eran clarísimas (y acompañaba

---

[191] Vista del Sr. Fiscal Dr. Pérez de Uriondo, 31-7-1782 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 16-63 y tomo 337, Cuad. 9, Fs. 744-822). Este informe es una buena síntesis de los diversos pareceres vertidos en los autos y como tal ha sido publicado en *Angelis* (T. I. pp. 384-401).

copias de ellas por si acaso). Más aún, el coronel Espinosa se había recibido de su comisión y por ende tenía derecho a su sueldo. Si no se le había pagado por cualquier motivo, ello "no puede ni debe perjudicarme en manera alguna".

Resultaba evidente por su lectura que Orejuela había trabajado bastante en la confección de sus memoriales. Esto le requería crecidos gastos en correos, pago de escribientes y papel que consumían los 47 pesos mensuales que quedaban de su sueldo hechos los descuentos correspondientes, pues no se le había dado dinero para gastos. Con los 600 pesos anuales le resultaba por demás imposible mantenerse con decencia y menos aún ayudar a su mujer e hijos en Lima. Había gastado más de 4 000 pesos desde la fecha de su empleo y ya nadie le quería seguir fiando. Por el contrario, Domingo Díaz de Salcedo, apoderado de Basabilvaso en Chile, había pedido el embargo de su sueldo en la parte que corresponda para pagarse de la deuda.

Le parecían injustas las acusaciones de Márquez de la Plata de que era incapaz de llevar a cabo su comisión por su avanzada edad y su desconocimiento de asuntos militares, pues el ministro, al extender su nombramiento, había desechado esas objeciones haciendo hincapié en el valor de sus experiencias. Si el fiscal observaba que Orejuela había reconocido por escrito la falta de dinero para expedicionar, ello se basó en lo que le había manifestado el gobernador "que según veía y reconocía a no venir nuevas Reales Ordenes estuviese cierto que tal expedición no se haría por falta de providencias". La escasez de recursos por la guerra no podía ser una razón para negársele el pago de su sueldo, ya que el monarca lo había dispuesto con posterioridad a la iniciación del conflicto y se contaba para ello con la ayuda desde Lima.

Con todo, reconocía que el gobernador al acoger el dictamen del fiscal, le quitaba de hecho la diferencia de sueldo y le hacía perder los méritos acumulados en una vida de sacrificios. Orejuela pedía se reconsiderara el pago de su sueldo, teniendo en vista que la Junta de Hacienda no había escuchado su descargo ni había tomado en cuenta los autos principales. Se debía considerar además que, de acuerdo a la real orden de 29 de diciembre de 1778, debían consultarse todas las materias relativas a la expedición con el virrey del Perú lo cual no se había hecho en momento alguno.

Orejuela hacía recaer la responsabilidad en lo anterior en el fiscal en lo civil con quien ya había tenido algunos encuentros de palabra. Tampoco iba a ganarse la simpatía de este funcionario cuando, al co-

mentar sobre el caso de las dos piraguas en Valdivia, contradijo su dictamen y recomendó que el asunto pasara a la vista del fiscal del crimen.

El secretario de gobierno, Judas Tadeo Reyes, también era blanco de sus críticas. Orejuela insistía en la existencia de diversas reales órdenes en el archivo, lo que el secretario –hombre ordenado– había negado y acompañaba como prueba una copia de la real orden de 29 de diciembre de 1778 que no se había podido encontrar. Asimismo acusaba a Reyes de no haberle facilitado los autos sobre Césares y poblaciones de extranjeros según se había dispuesto [192] y de negarle la copia de la providencia en la causa de su sueldo.

El secretario, aludido directamente, se descargó en anotaciones marginales señalando que la entrega de la copia de la providencia no era de su incumbencia sino del escribano de gobierno; que la cédula adjunta *no* estaba en secretaría pues no le había sido entregada, como muchas otras, por su antecesor y se quejaba que Orejuela "sindica al Secretario con voluntariedad e ignorancia".

Orejuela, pesimista con su suerte, afirmaba haber suplicado al rey que "me exonere del cargo de la comandancia, ni responsabilidad a ella y que de hallarse útil mi persona, estoy pronto como fiel vasallo a obedecer los reales preceptos aunque sea con un fusil al hombro... [193].

El memorial encontró a Benavides atareado con el despacho de la correspondencia a Lima y el correo mensual a la frontera. Sin molestarse en leerlo, ordenó pasara directamente a la vista del fiscal en lo civil.

14. *Dos cartas y una relación*

No parecen verosímiles las protestas de renuncia de que hacía alarde Orejuela en su último escrito, a la vista de su carta al ministro de 10 de septiembre. Acompañaba a la misma los memoriales que no había enviado en su anterior del 6 de mayo, para que apreciara el estado en que se encontraban los preparativos para la expedición y la amenaza de una invasión inglesa. Por razones de economía se habían

---

[192] Esto parece efectivo por cuanto a la fecha Orejuela desconocía el informe evacuado por el fiscal del crimen.

[193] Memorial de Orejuela a Benavides, 17-8-1782 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 10, Fs. 824-866).

retirado 150 de los 600 hombres enviados como refuerzo a Valdivia a comienzos de la guerra. Esta medida aumentaba el peligro contra aquella plaza, máxime ahora, cuando se rumoreaba la venida de una escuadra compuesta de 27 navíos con 6.000 hombres de desembarco, que se decía iba a la India, pero que era de temer atacara Valdivia o Montevideo. Estos temores se tenían aquí "por objeto de conversación, apoyado esto con dictamen del fiscal, sin consulta alguna de asesor o de sujetos prácticos..." y sin que se hubiera enviado copia de nada al virrey [194].

Con la misma fecha del memorial anterior a Benavides, Orejuela había escrito una segunda carta al virrey, incluyendo copias de sus cinco memoriales sobre las materias de su comisión. Sin embargo, la razón de ser de la carta era la decisión que se había tomado sobre su sueldo. Confiando en la intervención de Jáuregui, acompañaba las reales órdenes correspondientes y le rogaba escribiera a Chile para que le pagaran íntegramente su renta de doscientos pesos mensuales [195].

La acogida que podían tener en Lima los proyectos para una expedición, se veía en cierto modo favorecida por la relación presentada por el alférez Lázaro de Ribera sobre la provincia de Chiloé, fechada agosto de 1782, y que había sido solicitada expresamente por el gobierno virreinal.

Ribera era partidario de llevar a cabo un reconocimiento completo de las costas de Chiloé, observando y anotando todo, pues "sólo por este camino y no por otro alguno, creo podrán aclararse dos conjeturas muy sonadas... la existencia de los Césares y un canal que se discurre penetra hasta el mar del Norte".

Asimismo era del parecer de abrir el camino por tierra entre Chiloé y Valdivia, por las ventajas que presentaba en la defensa de ambas plazas. Era cierto que los indios ocupaban la zona intermedia, pero pensaba poder ganar su voluntad por medio de la negociación. Concretamente recomendaba dos expediciones simultáneas desde Valdivia y Chiloé, abundantemente provistas de intérpretes para aclarar las rectas intenciones que se tenían. Reunidas las tropas, pasarían a construir dos fuertes con 150 hombres de guarnición cada uno y agregaba: "Esta

---

[194] Carta de Orejuela a Gálvez, 10-9-1782 (A.N.M.V., vol. 92, Pza. 2, Fs. 37-38).

[195] Carta de Orejuela a Jáuregui, 17-8-1782 (A.N.R.A., vol. 3205, Pza. 6, Fs. 91).

reconquista será sólida y feliz cuando sea obra de la política y de la población".

Cita como precedente la expedición de Pinuer y el ofrecimiento de tierras que hicieron los caciques. Por condescendencia con éstos "se dejó allí un destacamento de treinta hombres dentro de una débil estacada, donde se mantienen hasta hoy sin que los indios los hayan incomodado en la menor cosa. Yo creo –finalizaba– que este ejemplo prueba suficientemente que una conducta prudente y reflexiva tiene más fuerza que el carácter y genio de los indios" [196].

15. *El sexto memorial*

Dos años cumplidos llevaba Orejuela en Chile sin haber adelantado mayormente en el asunto de la expedición. Así reflexionaba nuestro personaje mientras redactaba con sus amanuenses su sexto memorial al gobernador. Sus escritos anteriores habían pasado a manos del fiscal en lo civil, quien hasta la fecha sólo había evacuado informe sobre el primero de ellos y en el asunto de su sueldo. Estos atrasos demoraban las providencias del gobernador para proveer los fondos con qué cultivar y mantener la amistad de los indios, indispensable para el buen éxito de la expedición que quizás ya no creía se llevara a cabo.

El fiscal Márquez de la Plata era el causante de buena parte de sus pesares. Su informe había llevado a la Junta de Real Hacienda a ignorar las expresas reales disposiciones sobre su sueldo y por recomendación suya se le había negado testimonio de lo obrado. Al no disponer de los autos, no había podido enviar copia de ellos al virrey del Perú tal como había hecho con sus memoriales. Orejuela creía que el fiscal debió escribir a Lima y esperar respuesta antes de fundar su negativa en diversas imputaciones, cuyo escozor sentía vivamente.

No podía dejar de recordar cómo se le había considerado incapaz de desempeñar su comisión por su avanzada edad y por no ser militar; cuando él había sido nombrado en su cargo por el rey y su ministro, considerando que el mismo fiscal reconocía de hecho sus cualidades al recomendar que expusiera su parecer. Como el fiscal había comentado sobre sus divagaciones en temas que no eran de su incumbencia, Orejuela pedía ahora, por su honor militar, que ambos fiscales a la luz de las reales órdenes formalizaran el cargo de haberse excedido

---

[196] Ribera, Lázaro de, "Discurso que hace el alférez don..", en Anrique, Nicolás, *Cinco relaciones Jeográficas e Hidrográficas que interesan a Chile*, 50-55.

en las facultades que el rey le había concedido –que de ello se creía acusado– para que fuera visto por una junta de guerra según correspondía.

El temor del fiscal a un levantamiento indígena no coincidía con lo que se podía desprender de los autos, ni debía considerarse frente a las explícitas reales órdenes para descubrir los extranjeros a raíz de la presente guerra, "...con lo que también pruebo que no es por mi causa la retención y demora sino por tales reparos".

Concretamente, Orejuela buscaba un pronunciamiento del gobernador sobre su conducta: "...que si he faltado a las obligaciones debidas se me castigue y si he cumplido se me premie, no con otra cosa que haciendo el correspondiente informe a S. M. ...".

Terminado el escrito, Orejuela agregaba de su puño y letra un otrosí pidiendo "declaren los fiscales si debo o no debo gozarle por entero el (sueldo) de coronel y en vista de ello se sirva... mandar a los Oficiales Reales me satisfagan los caídos hasta hoy día y en adelante me contribuyan arreglándose a lo que debió disfrutar el coronel difunto en virtud de las citadas Reales Ordenes..." [197].

Sin duda no eran pensamientos de paz y buena voluntad los que albergaba ese día de Nochebuena al concluir su memorial.

Al no obtener los resultados esperados, don Manuel se dirigió nuevamente a Benavides. En su escrito de 22 de enero recordaba los dos años dedicados a investigar con celo y diligencia cuanto le parecía conducente al éxito de su comisión. Sin embargo, no era misterio para nadie que, pese a sus esfuerzos, no se había podido llevar a cabo la real voluntad "y es preciso mirar la expedición o por retardada a un término que por distante no alcanza a mirarse o por frustrada en el todo en lo presente y entre tanto que no varían las circunstancias". Todo ello lo colocaba en una situación personal muy difícil mientras no informara al rey de lo actuado y de las dificultades encontradas e implorara "nuevas, eficaces e intergiversables providencias para la prosecución dê estas empresas". Para lo anterior, rogaba se le diera copia de *todo* lo actuado a sus instancias en dicha comisión y se le concediera licencia para pasar a España por la vía de Buenos Aires [198].

---

[197] Memorial de Orejuela a Benavides, 24-12-1782 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 10, Fs. 868-896).

[198] Escrito de Orejuela a Benavides, 22-1-1783 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 10, Fs. 887-890).

Sin más trámite, Benavides pasó el escrito para la vista del fiscal en lo civil.

16. *La información en Chiloé*

El 9 de abril de 1782, Orejuela había elevado una petición al gobernador, solicitando se averiguara más pormenores de la noticia suministrada por Pinuer sobre un chilote perdido en la cordillera en octubre de 1773; según se decía, el isleño habría descubierto una misteriosa ciudad antes de ser ultimado por los indios.

Orejuela repitió su solicitud el 18 de junio recomendando se interrogara a todos aquellos que ese año hubieran pasado a la cordillera a cortar tablas. A raíz de ésta, Benavides escribió al gobernador de Chiloé, Antonio Martínez de la Espada, para que hiciera averiguaciones al respecto.

De acuerdo a las informaciones suministradas por el capitán de dragones Manuel de Castelblanco y otros testigos, no se había perdido hombre alguno en el tiempo que se señalaba y el episodio debía referirse al caso de un tal "Rere" Mansilla que hacía unos cuarenta años atrás se había dirigido a las cordilleras continentales con el pretexto de ir a cortar tablas pero con el oculto fin de descubrir a los Césares. Como no regresara, al año siguiente salió a buscarlo un mercedario francés, el P. Tomás Tallebois. El religioso y su compañía lograron encontrar la piragua de Mansilla y otros restos suyos pero, faltos de alimentos, debieron regresar sin ubicar al chilote perdido ni a los Césares.

Uno de los testigos, Juan de Dios Gallardo, agregó algunas noticias sobre un tal Diego Téllez, que transitaba frecuentemente por el camino de Nahuelhuapi en los tiempos que los indios permitían pasar por allí para ir al reino de Chile. En el curso de sus viajes, se había hecho amigo y luego compadre del cacique Manquehuenay. Un buen día, un sobrino de éste le había mencionado de paso que venía "de la Ciudad (de los Césares)". Téllez de inmediato reprochó a su compadre por no haberle informado antes. El cacique, por su parte, no vaciló en confirmarle la existencia de los Césares e incluso se mostró dispuesto a llevarlo, advirtiendo que sería necesaria la presencia de españoles con fusiles para ahuyentar a los indios que impedirían el paso. Téllez obtuvo que Manquehuenay pasara a Chacao para arreglar

los preparativos de la expedición, pero el gobernador de Chiloé desechó las noticias por fabulosas [199].

La documentación llegó a Santiago en mayo del 83 y el 15 del mismo mes pasaba a manos de Orejuela.

Martínez de la Espada no se había limitado a levantar la información pedida. A solicitud de Miguel Barrientos y sus hijos, los había autorizado para que pasaran a la cordillera en son de descubrimiento. Estos realizaron dos salidas por su cuenta y una tercera en compañía del R. P. Francisco Menéndez, superior de las misiones franciscanas en el archipiélago [200].

17. *El nombramiento de O'Higgins*

Mucho agrado debió producir al anciano gobernador la carta del ministro Gálvez fechada 12 de julio de 1782 y recibida a principios de febrero. Luego de acusar recibo de la suya de 31 de enero agregaba: "S. M. ha aprobado lo dispuesto por V. S. en este asunto y en el supuesto que de esta comisión no podrá practicarse hasta que concluya la guerra, nombra S. M. para entonces al coronel D. Ambrosio O'Higgins en lugar del difunto Espinosa y así lo prevengo a V. S. de su real orden para su inteligencia y fin de que disponga tenga efecto a su tiempo esta resolución" [201].

El nombramiento no iba a extrañar a nadie a no ser a Orejuela. O'Higgins se había labrado un sólido prestigio en el manejo de los indios, tanto en la corte como con el capitán general. Un año antes, Gálvez había escrito al gobernador de Chile encomiando la labor de O'Higgins y ordenando que se le brindara cuanto auxilio necesitase en su labor. Benavides por su parte había elogiado su actuación en su carta de 3 de abril último: "Las ventajas que por esta parte vemos logradas, tienen su origen y base fundamental de los arbitrios políticos, sagacidad y máximas de mejor gobierno con que el citado Maestre

---

[199] Medina, *Documentos*, tomo 203, Nº 5030b (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 268-291).

[200] Carta de Martínez de la Espada a Benavides, 7-3-1784 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 328-329). Para la actividad exploratoria del P. Menéndez, véanse Fonck, Francisco, *Viajes de Fray Francisco Menéndez a la Cordillera*, y *Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi*, que contienen los diarios de viaje de este religioso con eruditos comentarios.

[201] Carta de Gálvez a Benavides, 12-7-1782 (Medina, *Documentos*, tomo 293, Nº 8910).

de Campo don Ambrosio Higgins se ha sabido granjear los afectos de estos naturales y aun de cierto modo atraerlos a la subordinación y obediencia al Rey..." [202].

18. *El séptimo memorial y la notificación*

Los escritos de Orejuela se habían acumulado en el despacho del fiscal en lo civil, quien no había emitido su informe, con gran irritación de don Manuel pues todos sus empeños quedaban paralizados.

Volvía a presentar sus quejas en un séptimo memorial fechado 28 de febrero. Con muchas dificultades se había procurado una copia del informe del fiscal del crimen, quien se había mostrado partidario de llevar a cabo la expedición. Pedía que de acuerdo a su dictamen, se sacara testimonio del cuaderno 9 de los autos para enviarlo al virrey del Perú y que se hiciera llegar a este fiscal, para su vista, los tres memoriales que había presentado posteriormente.

No podía dejar de comparar el dictamen de Pérez de Uriondo con la vista de Márquez de la Plata en la causa de su sueldo. Este último había aprovechado la ocasión "para embarazar con él, tan crecidas y caracterizadas providencias que piden el... cumplimiento de las expediciones..., que no fue otro el espíritu que cubrirse este señor Ministro por su retardación y no poder V. S. dar cuenta al Rey en cerca de diecisiete meses de mi presentación...". Frente a la discrepancia entre ambos informes, don Manuel pedía a Benavides que declarara "cuál de las dos vistas es la verdadera", debiendo enviarse ambos pareceres al rey y no solamente el que le era adverso.

Luego de reiterar su recomendación sobre la protección marítima de Valdivia y hacer presente las noticias recibidas sobre dos balleneros ingleses armados en guerra en el Río de la Plata —que pensaba iban a abastecer a la oculta colonia— manifestaba haber expuesto todo lo que tenía que decir, según se le había ordenado [203].

Eran casi las nueve de la noche del 5 de marzo cuando el memorial llegaba a manos de las autoridades. La providencia respectiva

---

[202] Citado por Donoso, Ricardo, *El Marqués de Osorno*, 115-116. Esta última carta llegaba a la corte cuando ya se había expedido el nombramiento anterior. Donoso agrega que Gálvez no permaneció indiferente a esta calurosa recomendación y manifestó a Benavides que se premiarían los servicios de O'Higgins en la primera promoción de ejército (ibid.).

[203] Memorial de Orejuela a Benavides, 28-2-1783 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 10, Fs. 891-907).

no se hizo esperar; dos días después Benavides disponía: "...Corra con la misma sustanciación de sus anteriores, respecto a contraerse en lo principal a los propios puntos que importunamente tiene expuestos, y atento a que... por su parte ha cumplido en todas las de su comisión, que ha requerido el estado y curso del negocio a que es referente; se le previene excuse la continuación de iguales requerimientos inconducentes con que inoficiosamente embaraza la atención de este superior gobierno". Luego de reprender a don Manuel por la forma en que trataba al fiscal en sus escritos, se declaraba "no haber lugar a lo demás que pide por no considerársele conducente supuesto estar suspensa de Real Orden... la expedición..." [204].

19. *La separación de Orejuela*

A mediados de noviembre Benavides recibió una carta del ministro fechada 31 de mayo que complementaba la anterior. Luego de acusar recibo de la carta de 4 de mayo de 1782, ordenaba se estrechara a Orejuela para que "manifieste cuanto tuviera que decir sobre los puntos de su comisión, sin permitirle después que la ejerza pues (S. M.) le regula no capaz para ella". Confirmaba el nombramiento de O'Higgins en el mando de la expedición y advertía a Benavides "se valga de este sujeto para tomar todas las luces que sean necesarias para este negocio, pues cree el Rey que ninguno podrá suministrarlas con más acierto por la inteligencia y práctica con que se halla de esos países". Asimismo aprobaba el proceder de Benavides y el dictamen de la Junta de Real Hacienda "por las justas causas en que se ha fundado" y ordenaba se siguiera pagando a Orejuela el sueldo de capitán hasta nuevo aviso [205].

Benavides escribió de inmediato al maestre de campo anunciándole su nombramiento y la orden del ministro de tomar su parecer. Como próximamente había de celebrarse un parlamento con los indios [206], sugería los interrogara disimuladamente sobre las poblaciones

---

[204] Providencia de Benavides, 7-3-1783 (ibid., Fs. 907-909).

[205] Carta de Gálvez a Benavides, 31-5-1783 (Medina, *Documentos*, tomo 293, Nº 8913).

[206] El Parlamento de Lonquilmo presidido por O'Higgins que se llevó a cabo en enero de 1784.

de Césares y extranjeros sin despertar sus recelos, dejando a su experiencia el modo más conveniente para ello [207].

El 8 de diciembre, Benavides contestaba al ministro. Había procedido a apurar al fiscal en lo civil en el despacho de los autos y escrito a O'Higgins según copia adjunta. En cuanto a Orejuela, sugería que, una vez concluida su intervención en la materia, se le enviara a Lima, donde estaba su familia, para que allí fuera empleado de acuerdo a sus aptitudes, no habiendo posibilidad de ocuparlo en Chile [208].

20. *El informe del fiscal en lo civil*

Márquez de la Plata presentó su informe el 30 de diciembre, refiriéndose en durísimos términos a la actuación de Orejuela: "...Si hubiera de contraerse a demostrar las inepcias, falsedades y osadías con que el referido capitán ha embrollado el asunto de que se trata, inculcando sin crítica, substancia ni conocimiento, diversas materias que ni son de la comunión que trata ni de su instrucción, incidiría el Fiscal inoportuna e inútilmente en el mismo defecto de oscurecer el negocio... y defraudaría el tiempo sin necesidad en perjuicio de la digna ocupación del Ministerio".

Recomendaba que se notificara a Orejuela que por real orden se le había retirado del mando de la expedición, nombrándose en su reemplazo una persona de más experiencia y que el rey había aprobado la determinación de la Junta de Real Hacienda en el asunto de su sueldo, "para que se abstenga de molestar la atención de V. S. con escritos, consultas, representaciones o cualesquier otra forma sobre los expresados puntos..., previniéndole que si no se contiene en su inmoderación tomará V. S. otra providencia más severa para reprimir su audacia...".

En vista de que Orejuela había declarado en su memorial de 28 de febrero de 1783 que ya había manifestado todo lo que tenía que exponer, no sería necesario reiterar este punto según pedía la última real orden. Cuando O'Higgins terminara el parlamento con los indios, podría revisar la documentación e informar correspondientemente.

Para facilitar la labor de O'Higgins, debía enviársele un repertorio

---

[207] Oficio de Benavides a O'Higgins, 11-11-1783 (Medina, *Documentos*, tomo 297, Nº 8210).

[208] Carta de Benavides a Gálvez, 8-12-1783 (Medina, *Documentos*, tomo 197, Nº 4768).

de las reales órdenes pertinentes, como asimismo copias de los cuadernos 7º a 10º de los autos, del expediente sobre la apertura del camino de Valdivia a Chiloé y demás. En el caso de que necesitara alguno de los primeros seis cuadernos u otro documento, podría escribir a Santiago para que se le remitiera. Concluido su informe, podía guardarse en el archivo secreto [210].

21. *O'Higgins se informa*

Desde Concepción, O'Higgins escribió al gobernador el 8 de febrero avisándole que en el parlamento con los indios no se había podido averiguar más que lo que ya se sabía sobre los establecimientos españoles en la costa patagónica y en el río Negro. Con todo, había encargado a los indígenas que le informaran cuanto llegasen a saber sobre los Césares y poblaciones de extranjeros, recomendándoles que expulsaran a toda gente europea que no fuesen españoles y los tratasen como enemigos. En cuanto a su comisión, solicitaba se le enviaran copias de todos los papeles e informaciones sobre los Césares y colonias de extranjeros para que, unidos con las noticias que se puedan obtener de los indios, "poder suministrar a V. S. las que desea S. M. o salir de la duda y recelo que desde algunos años tienen suspenso el juicio de los hombres en este particular..." [211].

Benavides había reconsiderado sobre su providencia inicial y en su respuesta de 24 de marzo le hizo ver las dificultades de enviarle lo pedido "por componerse en el día de muchos gruesos volúmenes bastante enredados y confundidos, necesitando así, a más de una prolija combinación de especies entre unos y otros cuadernos, serias reflexiones y conferencias...". Lo más práctico resultaba que O'Higgins pasara a Santiago para compulsar los documentos y enterarse personalmente de la magnitud del proyecto, aprovechando la ocasión para tratar diversos puntos de interés [212].

La amenaza de los indígenas retuvo al maestre de campo en la frontera. Como transcurría el tiempo, Benavides le remitió los do-

---

[210] Informe del fiscal en lo civil, 30-12-1783 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 290-301).

[211] Carta de O'Higgins a Benavides, 8-2-1784 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 307-310).

[212] Oficio de Benavides a O'Higgins, 24-3-1784 (Medina, *Documentos*, tomo 297, Nº 8213).

cumentos pertinentes, según se había pensado inicialmente (13-10-1784) [213].

22. *La destrucción del fuerte de Río Bueno y el octavo memorial*

Echenique no había cejado en sus esfuerzos por desmantelar el fuerte de Río Bueno. A comienzos de 1783 había habido un intento de levantamiento de los indios comarcanos, el cual fue conjurado oportunamente. En esa ocasión, el comandante del fuerte, Marcelo Arteaga, presentó una declaración exponiendo las desventajas del establecimiento. Echenique vio aquí una oportunidad para realizar sus planes. En marzo de ese año comisionó a Pinuer para que procediera a retirar la guarnición del fuerte, dejando atrás a los misioneros en el caso de que quisieran quedarse. Aprovechando los temores de Benavides a raíz del alzamiento, obtuvo su autorización para el desmantelamiento. Para afianzar la paz, se procedió a apresar algunos caciques los que fueron trasladados a Santiago como rehenes [214].

Enterado eventualmente de estas medidas, Orejuela no pudo contenerse y, pese a las órdenes contrarias, decidió escribir al gobernador. El fuerte, expresaba, había sido construido para contener a los indios Juncos y habría prestado mucha utilidad cuando eventualmente se llevara a cabo la expedición y en el caso de cualquier alzamiento. Señalaba que los indios de Río Bueno habían permanecido tranquilos en sus tierras durante el gobierno de Espinosa, pero desde que Echenique había asumido su mandato, se les había acusado de crear alboroto. La forma subrepticia en que se había actuado demostraba que el fin del gobernador era deshacer la labor de su antecesor y entorpecer la realización de la expedición.

La reducción del refuerzo enviado a Valdivia —que ya había mencionado— demostraba que no era efectiva la falta de tropa en esa plaza, lo que se había esgrimido como argumento para desmantelar el fuerte. En cambio, se habían debilitado las defensas frente a los indios y se había vulnerado el compromiso contraído con los caciques de Río Bueno. Incluso se atentaba contra la fe al sacrificar la labor religiosa de los misioneros. Su conclusión era evidente: se debía restablecer el fuerte a expensas del gobernador de Valdivia.

---

[213] Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 381C-383.
[214] Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 8, Fs. 472-524.

Concluido su escrito el 16 de diciembre, retuvo su entrega en obediencia a lo decretado por Benavides. Posteriormente agregó algunos breves comentarios sobre la expedición enviada desde el Plata contra los indios de la Pampa –recelando que ello repercutiera en un levantamiento en Valdivia–, antes de entregarlo a fines de abril [215].

23. *Se informa al virrey*

Al tiempo de ser notificado de la suspensión de la expedición, Orejuela escribió al virrey informándole de la medida y acompañando copia de su último memorial y de dos reales órdenes [216].

En Lima, Jáuregui remitió el escrito con sus anexos para la vista de un fiscal de esa Audiencia. Sin poder formarse un juicio cabal con la documentación incompleta de que disponía, éste recomendó se escribiera al rey o al gobernador de Chile para averiguar el estado en que se encontraba esta materia [217].

El virrey acogió su parecer y escribió a Benavides el 10 de septiembre avisándole que había recibido los escritos de Orejuela. El 19 de noviembre, el gobernador de Chile lo ponía en antecedentes del caso. "Desde que llegó a esta capital el expresado don Manuel –decía– comenzó a producir representaciones difusas, impertinentes y oscuras, continuándolas sucesivamente una en pos de otra...", lo que dificultaba su estudio y lo hacía interminable. "De todo lo operado por el referido don Manuel –agregaba– formé concepto de su insuficiencia y menos proporcionadas circunstancias para una empresa tan delicada, peligrosa y vasta, careciendo también de aquella sagacidad, pulso y conocimiento de genio y carácter de los indios que requieren las disposiciones que habían de fiarse a su cargo".

Luego de notificarle el nombramiento de O'Higgins y la separación de Orejuela de su mando, Benavides exponía sus dudas sobre la expedición, pues fuera de los gastos que significaba, podía provocar un alzamiento indígena. Ya habían habido movimientos de indios a raíz de las expediciones desde la costa patagónica, recelando se les desposeyera de sus tierras. El peligro aumentaría cuando el maestre de cam-

---

[215] Memorial de Orejuela a Benavides, 16-12-1783. Otrosí fechado abril de 1784 (Medina, *Manuscritos*, tomo 337, Cuad. 7, Fs. 330-374).

[216] Carta de Orejuela a Jáuregui, 2-4-1783 (A.N.R.A., vol. 3205, Pza. 6, Fs. 94).

[217] Ibid., Fs. 95.

po se ausentara de esa frontera, "para lo cual concluyo que no podré jamás resolverme a deliberar tan crítica empresa sin antecedente Real y directa prevención".

Las autoridades virreinales confirmaron la regularidad de las providencias dictadas y el poco fundamento de los reclamos de Orejuela [218].

6. Los preparativos del viaje y su regreso a Lima

1. *La notificación del viaje y la ayuda de costa*

Por real orden de 30 de mayo de 1784, el ministro acogía la sugerencia de Benavides en su carta de 8 de diciembre anterior y disponía que Orejuela pasara prontamente a Lima para que el virrey y el superintendente general le dieran allí el destino que correspondiese. Asimismo, debía avisar a dichas autoridades "que S. M. no quiere por pretexto alguno permitan a dicho oficial que venga a España ni salga del Perú..." [219]. Adjunta con la real orden debía venir una carta para ser llevada personalmente por Orejuela a Lima, la que no se recibió.

Sin disponer de toda la documentación, Benavides escribió a Orejuela el 6 de diciembre, previniéndole de la orden para su viaje. Como no contestara, le escribió una segunda el 29 del mismo mes. Luego de hacerle ver lo oportuno de la temporada para realizar el viaje, le pedía acusara recibo de sus cartas y que le informara cómo iban los preparativos para el mismo. En caso de cualquiera dificultad para el pasaje, podía informarle verbalmente y se haría cuanto fuera posible para resolverla [220].

El 8 de marzo de 1785 el gobernador escribía por separado al virrey Teodoro de Croix y al superintendente general de Real Hacienda Jorge Escobedo transcribiéndoles la real orden antecedente. Agregaba que ya había notificado a Orejuela sobre su viaje "a que se excusa pretextando inconvenientes que no debo atender". Con todo no lo había estrechado mayormente mientras no apareciera el docu-

---

[218] A.N.R.A., vol. 3018, Pza. 17, Fs. 3-7.

[219] Carta de Gálvez a Benavides, 30-5-1784 (Medina, *Documentos*, tomo 293, Nº 8919).

[220] Cartas de Benavides a Orejuela, 6-12-1784 y 29-12-1784 (A.N.C.G., vol. 775, Fs. 223 y 228).

mento anexo, que suponía podía haber sido enviado por error a Lima [221].

En Lima se había recibido a mediados de noviembre último una Real Orden de tenor similar, la que se había archivado hasta que compareciera el interesado [222]. De Croix contestó a Benavides enviándole una copia de ésta e informándole que no se había podido encontrar el documento que buscaba.

Al recibir esta carta Benavides volvió a escribir a Orejuela el 16 de septiembre comunicándole la Real Orden dirigida al virrey e insistiendo en su cumplimiento sin admitir excusa alguna. "Siendo este tiempo tan oportuno para conducirse desde Valparaíso al Callao no debo tampoco tolerar más demora que hasta fines del próximo mes de octubre en que con esta fecha advierto a los oficiales reales de estas cajas suspendan a V.m. la contribución del sueldo de capitán..." [223].

Ante esta amenaza, Orejuela elevó el 20 de octubre una solicitud al gobernador. Luego de referirse a la disposición que lo apartaba de su comisión y le ordenaba pasar a Lima, agregaba: "Hallándome en el imposible de tener con qué costearme (el viaje), ni menos para cubrir las carnes con una mediana decencia, ocurro a la piedad de V. S. para que en consecuencia de la relación adjunta de méritos y servicios... se me contribuya con la cantidad de seiscientos pesos..." [224].

El escrito pasó de inmediato a manos del fiscal Pérez de Uriondo, quien evacuó su informe al día siguiente. Reconociendo los méritos del solicitante y la extrema pobreza en que se hallaba, consideraba que debía socorrérsele con una suma suficiente para que pudiera vestir medianamente y costear su viaje a Lima, para lo cual se le podía entregar unos 300 ó 400 pesos, con el acuerdo de la Junta de Real Hacienda, para tal fin.

Ese mismo día se reunió dicha junta, acordando se le auxiliara con 300 pesos con cargo de reintegro y a cuenta de su sueldo, para el caso que el rey así lo ordenara posteriormente [225].

---

[221] Carta de Benavides a Teodoro de Croix, 8-3-1785 (A.N.R.A., vol. 3018, Pza. 17, Fs. 8-10).

[222] A.N.R.A., Vol. 3018. Pza. 17. Fs. 8-10.

[223] Carta de Benavides a Orejuela, 16-9-1785 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 138-139).

[224] Autos iniciados por el capitán don Manuel José de Orejuela sobre solicitud de 600 pesos... Solicitud de Orejuela, 20-10-1785 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 367-372).

[225] Vista del Fiscal. 21-10-1785. Informe de la Junta de Real Hacienda. 21-10-1785 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 63-64 y 367-372).

Creyendo haber obviado todas las dificultades, Benavides escribió a Lima el día 25 anunciando el viaje de Orejuela.

2. *La venta de los esmeriles*

Pocos días después que se acordaba esa ayuda, Orejuela escribía una vez más al gobernador inquiriendo sobre los seis esmeriles de bronce que había comprado en Buenos Aires y que el año anterior se habían facilitado al oidor Ramón Rivera para su protección en el viaje a través de la Pampa. Asimismo preguntaba por 20 sables, balas, cartuchos de fusil y otras especies que por orden superior había entregado al Capitán de la Sala de Armas de Santiago según recibo adjunto. Pedía a Benavides que hiciera recoger los esmeriles y que junto con los demás pertrechos los vendiera por su cuenta, destinando su producto para pagar a Tomás Pérez de Arroyo, uno de sus múltiples acreedores, residente en España [226].

El viaje a Lima [227] obligó a Orejuela a desatender temporalmente el progreso de esta causa y recién el 22 de agosto del año siguiente escribía desde la capital peruana al gobernador de Chile preguntando por ello. Benavides le contestó que, debido al mal estado de su salud, se había olvidado de dar providencia para la venta de los esmeriles. Pensaba que lo más conveniente era destinar los pertrechos a las plazás de la frontera, estimando previamente su valor y abonándole el importe [228].

El 17 de noviembre Benavides ordenó la tasación de los esmeriles y demás especies, las que fueron avaluadas en $ 167 y un real. Como la adquisición corría por cuenta del monarca, el expediente pasó a la Junta de Real Hacienda que autorizó el gasto. El importe, que reducido a doblones de cordoncillo y pagados los derechos respectivos ascendía a 162 pesos y un real, fue remitido a España por intermedio del apoderado del acreedor.

---

[226] Expediente sobre los seis esmeriles de bronce y de algunos otros efectos de armamento que el capitán don Manuel José de Orejuela dejó en esta ciudad... Carta de Orejuela al gobernador. 26-10-1785. (A.N.C.G., Vol. 679. Pza. 7929).

[227] No sabemos la fecha exacta de su viaje. Este expediente nos ha permitido situarla entre octubre 1785 y agosto 1786. Suponemos que Orejuela se trasladó al Perú a fines del 85 ó comienzos del 86.

[228] Carta de Orejuela a Benavides. 22-8-1786. Carta de Benavides a Orejuela. 5-10-1786. (A.N.C.G., Vol. 679. Pza. 7929).

3. *Actividad en Lima*

Incluso lejos de Chile y sin posibilidad de realizar la expedición que tanto había anhelado, Orejuela siguió interesándose por la suerte de sus diversos proyectos: la apertura del camino de Valdivia a Chiloé, el descubrimiento de Osorno y el de las poblaciones de Césares y extranjeros. Por su parte, las autoridades virreinales lo consideraban un experto en estas materias.

El nuevo gobernador intendente de Chiloé, Francisco Hurtado, aprovechó su estadía en Lima para consultarlo sobre las materias precedentes. Orejuela le hizo llegar por intermedio del virrey, dos libros manuscritos, un cuaderno y un mapa relativos a las ocultas poblaciones, para que sirvieran de información a ese gobierno y al cabildo de Castro [229].

La buena acogida que tuvieron sus escritos debió producir una honda satisfacción a nuestro personaje y algunos días después entregó a las autoridades una copia de su borrador del memorial de 3 de abril de 1779, el cual fue remitido a Chiloé junto con otro escrito suyo sobre el estado de los puertos y costa de dicha isla y sobre la apertura del camino en solicitud de los Césares y extranjeros [230].

Una vez en Chiloé, Hurtado pudo examinar con calma los papeles que se le habían entregado. "Estos documentos —escribía desde San Carlos al virrey— son una recopilación instructiva o bien una historia exacta de todas las disposiciones superiores, operaciones militares e informes de lo acaecido entre los indios y españoles que habitan desde la frontera de Chile hasta esta provincia inclusive, cuyo epílogo noticioso e instructivo sólo . . . Orejuela pudo haberlo formado por su ejercicio de tantos años navegando estas costas desde su tierna edad, su genio laborioso y activo . . . ; por cuya razón y haber descubierto este puerto con los demás méritos que acreditó . . . ; lo considero digno y acreedor de que la justificación y dignidad de V. E. lo atienda proporcionándole algún alivio a su avanzada edad y dilatada familia [231].

Los vecinos de Castro y San Carlos, enterados de los escritos de Orejuela, no pudieron menos que considerarlo como un protector en

---

[229] El virrey en carta de 10 de octubre de 1786 agradeció a Orejuela el uso de sus papeles (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 98).

[230] Medina, *Documentos*, tomo 203, Nº 5031. Medina, *Manuscritos*, tomo 335. Fs. 65.

[231] Carta de Francisco Hurtado a Teodoro de Croix, 23-1-1787 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335. Fs. 99-100).

sus empeños por lograr la apertura de las comunicaciones terrestres con Valdivia y algunos de aquéllos le hicieron llegar en agradecimiento una copia del diario de una reciente expedición a la cordillera [232]. Todavía más, el abogado José de Coo actuando a nombre del cabildo de Castro hizo una presentación al virrey, con fecha 27 de marzo de 1787, pidiendo se trasladara la guarnición de Juan Fernández a Valdivia para reforzar esa plaza y que se abriera el camino por tierra a Chiloé, según lo informado por el fiscal Pérez de Uriondo. Sin lugar a duda Coo había obtenido estos antecedentes de Orejuela, cuyos papeles pedía se reunieran para facilitar su consulta. El escrito pasó a la vista de un fiscal de la Audiencia de Lima, quien recomendó no abrir dictamen sobre la realización de estas medidas, por no disponerse de la información necesaria la cual se encontraba en Santiago [233].

Coadyuvando a los empeños de los vecinos de Chiloé, que a la vez eran sus propias causas, Orejuela retomó la pluma para escribir al virrey aprovechando de informarle que el libro original de las Reales Cajas de Osorno, que consideraba pertinente a los efectos de su antigua comisión, se hallaba en poder de la sucesión de José Perfecto Salas. El volumen le había sido entregado por el entonces gobernador de Chiloé Juan Antonio Garretón, sin que se dejara copia en el archivo del Cabildo de Castro de donde había sido retirado.

Sin embargo, el fondo de su escrito iba abordar el fracaso de sus gestiones en Chile, donde –decía– se le había calumniado tal como se había hecho con Espinosa para embarazar el cumplimiento de la voluntad real. En este sentido deploraba el daño efectuado por Echeñique al "hacer quemar con injusticia notoria y conocido agravio el fuerte, que sólo con traición se pudo ejecutar contra nuestra Santa Religión en la reconquista del barbarismo y solicitud de Césares y extranjeros". Sus quejas iban fundamentadas con diversos testimonios en que se condenaba esta medida y se atestiguaban sus afirmaciones.

Sus peticiones expresas estaban encaminadas a que el virrey "por superior mano en justicia pase a las del rey el competente respectivo informe a mi beneficio y principalmente el que corresponda a sus reales intereses, lo que allí no pude conseguir por más que lo solicité". En este último sentido pedía se considerara lo expuesto en sus escritos

---

[232] Ibid. Fs. 87-93 y 100-101. Quizás se trate del diario del segundo viaje del P. Menéndez.

[233] Presentación de José de Coo. 27-3-1787. Vista del Fiscal. 20-4-1787. (Ibid. Fs. 103-105).

a Benavides sobre la colonia de extranjeros, la apertura del camino de Valdivia a Chiloé y la repoblación de Osorno.

Vistos estos antecedentes, el fiscal recomendaba pasar estas noticias en copia o extractadas al gobernador de Chile e informar de ello al rey, lo que se hizo [234].

A raíz de la frecuente presencia de balleneros ingleses y norteamericanos en las costas del Perú, el virrey solicitó diversos pareceres para ver modo de privarlos de auxilios y reprimir cualquier comercio ilícito. El subdelegado de Moquegua aventuró la posibilidad de que las naves estuvieran recalando en la isla de San Félix, la que no había sido reconocida. Deseando consultar a un entendido, el virrey ordenó que informara Orejuela como "piloto y práctico de esta mar", sobre la situación de dicha isla, su distancia del continente y la posibilidad de que los ingleses formaran allí un establecimiento.

El parecer de Orejuela coincidía con las noticias que ya se tenían, por lo que se decidió su exploración, informándose a la Corte de lo obrado (5-6-1789) [235].

4. *Sus últimas peticiones*

Pese a sus 78 años, Orejuela siguió escribiendo en defensa de sus intereses y proyectos. Con fecha 18 de agosto de 1788 presentó al virrey un memorial que comenzaba con la relación de sus méritos y servicios para seguir refiriéndose a su actividad en Chile.

Recomendaba el informe del fiscal del crimen como "un análisis de los más individuales y completos (sobre el asunto de los Césares y extranjeros) y el único principio de donde deben derivarse las providencias adaptables a lo presente y futuro", pese a que al momento de su elaboración habían faltado cinco cuadernos de autos, sustraídos con malicia por alguien.

Luego de citar trozos de dicho dictamen y hacer las habituales referencias a Falkner, consideraba que "no debe haber (persona) prudente que dude del establecimiento de los ingleses en el Reino de Chile". Pasando a hechos más recientes, Orejuela se refería a la recalada de una nave bostonesa en la isla de Juan Fernández. Para él, era

---

[234] Escrito de Orejuela a Teodoro de Croix. 23-11-1787. Vista del Fiscal. 23-4-1788 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335. Fs. 106-138).

[235] "Memoria del virrey D. Teodoro de Croix", en *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú*... Tomo V, 262-263.

evidente que no se trataba de una embarcación norteamericana como manifestaban sus credenciales, "sino ingleses establecidos en las alturas de Chile", según demostraba con insubstanciales argumentos.

Incluso, de suponer que efectivamente fueran bostoneses, Orejuela creía "que no pudiendo al presente ejercitarse por sí en nuevos descubrimientos, pueden haber sido enviados por los rusos que están (en) el mismo continente... hacia el norte, absteniéndose éstos de hacerlo personalmente por evitar un rompimiento con la España. Lo cierto es que los rusos siempre van a hacer descubrimientos en las costas de California, San Blás y Puerto del Rey y no pudiendo verificarlo por aquella vía a causa de que Su Majestad mantiene en sus inmediaciones una fragata de guerra para impedirlo, es de recelar se hayan valido de los bostoneses para lograrlo...".

Refiriéndose a la expedición de Villarino que había alcanzado hasta los 39° y 40° S. sin encontrar rastros de lo buscado, consideraba que sus descubrimientos no aclaraban nada por cuanto los Césares estarían entre los 44° y 45° S.[236] y a los ingleses los suponía a los 48° ó 50° S. A las dificultades naturales del terreno que embarazaban las diversas expediciones en esa zona, se agregaba el abandono del establecimiento en Bahía de San Julián por orden del monarca.

Cuando Orejuela recomendaba por enésima vez la apertura del camino entre Valdivia y Chiloé, ya se habían tomado medidas en este sentido. El año anterior, el gobernador de aquella plaza, Mariano de Pusterla, había iniciado la obra, que tuvo como consecuencia casi inmediata el descubrimiento de las ruinas de Osorno y la consiguiente prosperidad de la comarca. Para ello se contó con la participación de los indígenas bajo la dirección de Pablo Asenjo y de nuestro conocido Teodoro Negrón, quedando concluida la obra en 1791[237].

Concretamente, solicitaba que se enviaran al ministro los expedientes originados a su instancia en Lima y que se remitiera copia de los mismos a Santiago. En cuanto a los cinco cuadernos de autos que faltaban en esa capital, Orejuela se ofrecía para completar la documen-

---

[236] No nos explicamos esta nueva variación en la ubicación de los Césares más que por alguna noticia que pudo haber recibido desde Chiloé o por el simple efecto de su edad. Orejuela consideraba vigente la necesidad de descubrir a los Césares, "si bien esta no es la principal que ha mandado Su Majestad en atención a que los referidos Césares no se les considera como perjudiciales al Estado" (Recordemos que todavía quedan por delante las expediciones del P. Menéndez a Nahuelhuapi).

[237] Guarda, Fernando, *Historia de Valdivia*, 145-146.

tación a partir de sus borradores, provisto que se le ayudara a pagar el amanuense y el papel.

En el plano personal, sus quejas se concentraban fundamentalmente en el asunto de su sueldo, que lo había dejado en pésimas condiciones económicas al punto de que tuvo que pedir ayuda para vestirse y pasar a Lima, dejando atrás varias deudas. Al llegar a Lima se le había abonado 80 pesos mensuales que correspondía al sueldo de su grado, pero cinco meses después se le rebajó a $ 46½ según se había dispuesto para los oficiales agregados a los cuerpos veteranos. Ante su actual estado de indigencia y en atención a sus méritos y servicios, pedía se le concediera la diferencia entre el sueldo de capitán y el de coronel que debió percibir durante su estadía en Chile y que mientras se resolvía lo anterior, se le pagara su sueldo íntegro de $ 80 porque no alcanzaba a vivir.

En consideración a su avanzada edad, Orejuela hacía la cesión formal de sus méritos y servicios en favor de su hijo Juan Manuel, para que éste pudiera beneficiarse con el ofrecimiento de empleo que le había hecho Su Majestad. Así el joven podría ayudar a su familia y don Manuel moriría con el consuelo de haberle resarcido su patrimonio que había perdido. Pedía al virrey que informara al respecto a la corte para que el rey dispensara al joven Orejuela el destino que fuere, a la vez que solicitaba licencia para pasar a España y activar allí su petición [238].

El memorial pasó con el resto del expediente al subinspector general de tropa Gabriel de Avilés [239]. En un informe altamente favorable, Avilés consideró justa la petición de Orejuela para el pago de la diferencia de sueldo entre capitán y coronel, pero que previamente debía averiguarse la renta que le correspondía a Espinosa, información que no constaba en los autos. A su parecer, la reducción de los sueldos de los agregados a los cuerpos veteranos no afectaba a Orejuela, a quien podía pagársele su sueldo íntegro.

Pese a que la real orden de 2 de noviembre de 1786 disponía no conceder licencias para pasar a España salvo casos especiales, Avilés consideraba que dada la importancia de los asuntos que trataba —el descubrimiento de extranjeros, la apertura del camino de Valdivia a

---

[238] Memorial de Orejuela a Teodoro de Croix, 18-8-1788 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Cuad. 2º de Lima, Fs. 142-177).

[239] Se trata del mismo personaje que llegaría más tarde al gobierno de Chile y al virreinato del Plata.

Chiloé y la destrucción del fuerte de Río Bueno– debía otorgársele dicho permiso para que pudiera informar verbalmente en la corte, felicitando de paso al exponente por su celo.

Aunque no conocía al joven Orejuela, y por ende no podía recomendarlo para ningún destino específico, consideraba que la cesión de los excepcionales méritos paternos justificaban un informe favorable del hijo, quien podría así cosechar las recompensas merecidas por su padre y cuidar a su familia [240].

El fiscal informante apoyó el dictamen anterior, siendo de opinión que el pago del sueldo íntegro de capitán era en compensación a los créditos que pudiera tener don Manuel contra las reales cajas, según lo expuesto en su relación de méritos. "Todo hace –decía– un título de justicia conmutativa para el goce del sueldo en los términos que solicita, poco gravoso a la Real Hacienda por su corta entidad y duración". Si se realizaba la apertura del camino entre Valdivia y Chiloé, el fiscal pensaba que la presencia de Orejuela sería más útil en Chile que en España adonde quizás no llegaría por su avanzada edad y lo penoso del viaje [241].

Orejuela reiteró sus peticiones en un nuevo memorial de 17 de septiembre. El informe del subinspector, del cual se había enterado, le pareció demasiado favorable. Si se acogía su petición de pago de la diferencia de sueldos, vendría a percibir, según sus cálculos, alrededor de once mil pesos, suma que le sería muy difícil de cobrar. Por ello, decidió renunciar a dicho premio "con el cierto supuesto de que este liberal obsequio moverá a su Real Piedad a un compensativo que le haga menos gravoso el resto de su vida...". En el fondo, se conformaba con recibir su sueldo íntegro de 80 pesos y que se le permitiera ceder sus méritos a su hijo para que se le concediera un puesto [242].

Luego de un informe favorable del fiscal, se dio licencia a Orejuela para pasar a Chile, negándosele el pase a España en virtud de la precitada real orden y en vista de su edad. En cuanto a su sueldo, el virrey resolvió se le pagara el monto íntegro, condicionado a la aprobación del rey, para lo cual dejaría la fianza respectiva [243]. Final-

---

[240] Informe del subinspector general, 5-9-1788 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Cuad. 2º de Lima, Fs. 177-181).

[241] Informe del fiscal de la Audiencia de Lima, 13-9-1788 (Ibid., Fs. 181-183).

[242] Memorial de Orejuela a Teodoro de Croix, 17-9-1788 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Cuad. 2º de Lima, Fs. 183-193).

[243] Esta quedó constituida en julio de 1789 y es la última actuación de Orejuela que hemos podido registrar.

mente se enviaron copias del expediente a la corte y al Presidente de Chile [244].

Al recibir testimonio de lo obrado, O'Higgins escribió al virrey acusando recibo. En cuanto a Orejuela, hacía notar que había sido relevado de su comisión ordenándole pasara a Lima a residir con su familia sin que se le permitiera salir del Perú, según expresas reales disposiciones, lo cual informaba para los efectos de la providencia dictada [245].

...Aquí perdemos de vista a nuestro personaje. No pasó a Chile, y suponemos que al poco tiempo la muerte puso fin a sus desvelos.

7. A manera de epílogo

1. *La opinión de Teodoro de Croix y Ambrosio O'Higgins*

En su memoria de gobierno, el virrey Teodoro de Croix dedicó un párrafo aparte al "proyectado descubrimiento de los Césares en la Capitanía General de Chile", donde informaba a su sucesor en breves términos del nombramiento de O'Higgins en reemplazo de Espinosa para cuando se hiciera la expedición. "El poco o ningún concepto —agregaba— que hizo de Orejuela el señor Presidente don Ambrosio Benavides y la gran prudencia de este general para entrar en una expedición aventurada y en que se arriesgaba un levantamiento general de todos los indios de la frontera, dio ocasión para que la Corte desistiera de esta empresa" [246].

Más interesante nos es conocer el pensamiento de O'Higgins sobre las poblaciones ocultas. Contestando una carta del nuevo virrey de Lima en que le enviaba copia del expediente levantado con ocasión de los viajes del P. Menéndez para que informara, el gobernador exponía: "No es del caso describir la historia de estas poblaciones... respecto de ser tan diversas, inconsecuentes y vagas las noticias que se tienen en su origen, situación y señas, a pesar de la antigüedad de su ideal existencia y de los muchos autores interesados en manifestarla por su propio mérito mediante entradas a la tierra, muchas investiga-

---

[244] Carta de T. de Croix a O'Higgins (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Cuad. 2º de Lima, Fs. 194-195).

[245] Carta de O'Higgins a T. de Croix, 13-1-1790 (Ibid., Fs. 196-197).

[246] *Memoria del virrey D. Teodoro de Croix*, op. cit., 181-182.

ciones y todo género de diligencias, sin más logro que un desengaño vergonzoso. A lo menos así resulta de las últimas que se practicaron con el mayor calor y seducción por la parte de Valdivia de orden del Rey en el gobierno del Coronel don Joaquín de Espinosa... cuya relación y crítica verá V. E. prolijamente en el papel que acompaño escrito por don Pedro de Usauro Martínez... (quien considera) que los tales Césares no son otra cosa que la tradición de que algunos vecinos de la ciudad de Osorno... se retiraron a las cordilleras donde se defendieron largo tiempo; pero al fin murieron los más, se casaron otros con indios y las generaciones de éstos, más blancos, valientes e industriosos en aquellos tiempos, ya en el día, por ser en figura y costumbres verdaderos indios, desmienten la permanencia de los de su origen". O'Higgins se había formado por su cuenta esta misma idea ante "la falacia de las noticias y derroteros antiguos" y la poca luz que le aportaron la lectura de los autos y las averiguaciones posteriores con los indios.

Si bien considera que la exploración de Nahuelhuapi no daría con los Césares, pues ese territorio ya había sido visitado e incluso había existido allí una misión, no por ello debían desalentarse las expediciones. "La diligencia siempre será muy importante y proporcionará el reconocimiento del corazón de aquellos terrenos, sus producciones, habitantes y correspondencias, como introducir la de nuestras posesiones de esta parte de Chiloé con los establecimientos o que puedan establecerse en el Puerto Deseado, el de San Julián y Bahía Sin Fondo, puntos que V. E. tiene muy conocidos y sabe nos conviene ocupar por la seguridad de estos dominios y precaver intentos perjudiciales de extranjeros, mayormente por la frecuente actual navegación de pescadores de ballena". Sus propias ideas se extendían a la apertura de un camino entre Valdivia y Buenos Aires, planteando la fundación de un fuerte en Nahuelhuapi como un eslabón en una cadena integrada con el de Osorno y el de Río Negro [247].

2. *Problemas defensivos: O'Higgins y Malespina*

Si O'Higgins no creía mayormente en la ciudad de los Césares ni había dado mayor valor a las noticias de Orejuela sobre poblaciones de extranjeros, no por ello dejaba de estar plenamente consciente de la amenaza de los ingleses.

---

[247] Carta de O'Higgins a Francisco Gil de Taboada y Lemus, 13-8-1793 (Medina, *Manuscritos*, tomo 335, Fs. 325-331).

Cuando en 1791 el virrey Taboada y Lemus le envió a Valparaíso la fragata "Santa Bárbara" para que explorara las costas australes bajo sus órdenes, O'Higgins llamó a su comandante, el capitán Nicolás Lobato y Cuenca, a Santiago. Aquí le proporcionó toda la información disponible sobre aquellas regiones, le puso al tanto de los alcances de la convención celebrada con Inglaterra el año anterior autorizando la caza de ballenas y le ordenó reconocer prolijamente las costas, tomando noticias de los indios y sus comunicaciones con otras tribus del interior y con los posibles establecimientos de europeos "que pueden hallarse abrigados en esos parajes para entablar quizás sus comercios ilícitos y proporcionarse a invadir estos dominios".

La voluntad real era que se fundaran pequeños establecimientos como puestos de vigilancia. Estos –pensaba don Ambrosio– podían operar como misiones religiosas y servirían para afianzar la soberanía española en aquellos parajes [248].

En una carta posterior al ministro, O'Higgins confirmaba la utilidad de estas pequeñas colonias o misiones para investigar si los establecimientos de los pescadores ingleses tomaban o no un carácter permanente. Asimismo podían obtenerse allí informaciones de los indios que aclararan las noticias de los Césares, "bien sea como se figuran españoles escondidos o extranjeros poblados y salir de la confusión en que hasta hoy permanece...". Pese a no haberse podido llevar a cabo la expedición proyectada que había quedado a su mando tras la muerte de Espinosa, no por ello había dejado de lucubrar proyectos para explorar el interior y las comunicaciones fluviales con la costa atlántica. Indudablemente era un asunto riesgoso y pensaba que el próximo parlamento general con los indígenas le brindaría alguna coyuntura favorable en que basar su plan [249].

Resulta interesante confrontar el criterio de O'Higgins con el parecer de los oficiales de la expedición al mando de Antonio Malaspina, quienes por esta misma época recorrían las costas de nuestro continente.

"Que la internación de cualquiera fuerza europea por la costa oriental patagónica –escribían– sea un peligro imaginario y un peligro que no debe ocupar ni por un momento nuestro sistema defensivo, es

---

[248] Carta de O'Higgins al conde de Floridablanca, 15-11-1791 (Medina, *Documentos*, tomo 201, Nº 4952).

[249] Carta de O'Higgins al conde de Floridablanca, 20-5-1792 (Medina, *Documentos*, tomo 201, Nº 4956).

punto tanto más decidido cuanto más influyen los materiales acopiados a hacer conocer la verdadera Geografía de esta parte del Continente".

Sin entrar a discutir la existencia de los Césares, consideraban que la forma más conveniente para averiguar su existencia era por medio de los misioneros, tal como estaba haciendo el virrey con el P. Menéndez. En cuanto al establecimiento de extranjeros en el interior del continente con que amenazaba Orejuela, "el sólo examen de una colonia separada del mar y aislada entre bárbaros en un suelo inútil basta para rechazar a aquellas ideas".

Incluso los establecimientos de San José y Río Negro cayeron bajo su censura. Enclavados en un territorio estéril con poca agua y de mala calidad, no servían para el comercio ni para la defensa de esas tierras, pues no eran capaces de resistir ataque alguno y las naves extranjeras siempre podían recalar en otra de las bahías de aquella costa [250].

3. *El parecer de José Moraleda*

Por el tiempo en que el P. Menéndez reconocía Nahuelhuapi, el piloto José Moraleda procedía a explorar las costas de Chiloé y Aisén. La creencia de los chilotes en la existencia de poblaciones ocultas alcanzaba las esferas oficiales de la isla; antes de partir en su cuarto viaje, el gobernador le había entregado un pliego sellado dirigido "Por el Rey a los señores españoles establecidos al sur de la laguna de Nahuelhuapi. Del gobernador de Castro, Calbuco y provincia de Chiloé" [251].

Al referirse al río Palena en su diario de viaje, Moraleda se extendía en una disquisición sobre las poblaciones de Césares que se suponía en aquellos parajes, mencionando algunas de las expediciones llevadas a cabo desde Chiloé y reexplicando algunos testimonios de los indios. Luego de desbaratar las informaciones del derrotero de Díaz de Rojas, afirmaba: "...en cuanto yo he leído sobre el asunto que es todo el citado expediente, la relación particular del mencionado capitán don Ignacio Pinuer y otros papeluchos de Valdivia y las verbales del mismo Pinuer, de muchos españoles e indios de Chiloé, nada me ha parecido hallar que pudiera mover asenso alguno a tales noticias, mucho menos a formar expediciones al intento; además que los míseros

---

[250] Novo y Colson, Pedro de, *Viaje Político-Científico alrededor del mundo...*, 590-592.

[251] A.H.M.Ch., tomo XIII (1888), 119.

indios que sueltan semejantes especies... y los españoles que se las creen y las promueven en los tribunales superiores, todos lucran en dichas expediciones y se utilizan a proporción de su estado y miras particulares que cada uno lleva en promover aquéllas. Dedúzcase" [252].

Para Barros Arana, Moraleda fue sin duda el más juicioso y competente impugnador de la existencia de los Césares y dio "el golpe definitivo a aquella antigua creencia que durante tantos siglos había preocupado a tantas gentes". Asimismo, agrega este historiador, las noticias que recogió sobre el clima y naturaleza de esos archipiélagos, sirvieron para terminar de desalentar a aquellos que poco antes habían pensado en ocupar algunos puntos de esas costas para fundar alguna colonia [253].

Sin ser tan terminantes, no sabemos que desde esos tiempos se hayan realizado nuevas expediciones de carácter oficial en busca de las poblaciones ocultas.

Conclusiones

Para comprender la gestación de la expedición proyectada por Orejuela y Espinosa no podemos dejar de considerar algunos de los antecedentes inmediatos.

La relación presentada por Ignacio Pinuer sobre la oculta población de osornenses se fundamentaba en elementos distintos a los de la antigua leyenda de los Césares que había surgido en tiempos de la Conquista y que conservaba entonces pleno vigor. Sin embargo, para aquellos menos versados en la materia, las noticias del capitán valdiviano podían aparecer como la explicación del mito tradicional.

Así pensaba Orejuela en un comienzo cuando se dirigía a España llevando consigo el informe de Pinuer y las noticias proporcionadas por José Perfecto Salas como base para sus escritos.

En la Península, Orejuela incorporó un nuevo elemento a sus memoriales: la presunta existencia de una población de ingleses. Esta noticia, posiblemente adquirida en Lima, parecía tener su confirmación con la obra del padre Falkner que había hecho impacto en los círculos oficiales. En sucesivos escritos fundamentó sus sospechas hasta creer haber demostrado la realidad de sus afirmaciones. El temor a

---

[252] Moraleda y Montero, José, op. cit., 153-166.
[253] Barros Arana, Diego, op. cit., tomo VII, 195.

un ataque inglés y la necesidad de buscar y destruir su establecimiento en la Patagonia pasaron a ser los justificativos fundamentales de la expedición que proyectaba.

El informe de Pinuer trajo como consecuencia la formación de un expediente en Valdivia sobre la población de osornenses, tomándose declaración a todos aquellos que podían aportar alguna noticia. A raíz de ello se supo de la existencia de una colonia de extranjeros distinta de la anterior y situada más al interior hacia el Atlántico. Todo hacía ver la conveniencia de llevar a cabo una salida que permitiera descubrir ambas poblaciones.

Por el mismo tiempo, se había producido el acercamiento con los indios de Río Bueno —tradicionalmente enemigos de los españoles— y cuyo ofrecimiento por mostrar las ocultas poblaciones que ellos decían estar situadas cerca de sus tierras, precipitó la expedición comandada por Pinuer y Molina. Esta, no aclaró las dudas existentes y sólo desplazó la posible ubicación de las ciudades buscadas hacia el sur.

Junto con presentar a las autoridades superiores esta excursión como un hecho consumado, Espinosa daba a conocer su proyecto para llevar a cabo una nueva salida que, aprovechando los conocimientos adquiridos en la precedente, diese con las colonias ocultas.

Para la Corona resultaba de suma importancia las noticias de la existencia de una colonia extranjera oculta en esos territorios. Recordemos que ya había tenido un incidente muy desagradable con ocasión del establecimiento inglés en las Malvinas. Por otra parte, el empleo oportuno de la fuerza en las fronteras con las posesiones portuguesas en un momento en que Gran Bretaña no podía comprometer sus recursos bélicos, había demostrado el éxito de esta táctica. De acuerdo a la misma política de firmeza, la Corona, ante las noticias de Falkner, había procedido a fundar algunos establecimientos en la costa patagónica que debían afianzar la soberanía en esos territorios.

España entraba ahora en una guerra con Gran Bretaña con buenas posibilidades de éxito y en la que esperaba recuperar las plazas europeas en poder de los ingleses. Es de suponer que éste era el momento oportuno para liquidar cualquier establecimiento inglés oculto en sus dominios sin temor de tener que devolverlo, como había ocurrido con la colonia de Sacramento y Puerto Egmont, o en el peor de los casos, cuya entrega podría reportar alguna compensación.

La expedición que se debía sancionar llevaba la recomendación de Jáuregui quien pronto fuera ascendido al virreinato del Perú. Su costo era comparativamente bajo y ofrecía la ventaja adicional de po-

der descubrir la oculta población de españoles que se rumoreaba existía en el interior del continente.

Aún más, se encontraba en España la persona que había expuesto reiteradamente la posible existencia de tal establecimiento y el peligro que significaba.

Todo esto nos permite explicarnos el apoyo que la Corona prestó a la expedición proyectada por Espinosa. El nombramiento de Orejuela como segundo, con viaje pagado y asignándole un excelente sueldo pese a las deficiencias personales del agraciado, demuestran la aseveración anterior.

El fracaso de la expedición propuesta puede atribuirse a múltiples causas:

La rivalidad entre Echenique y Espinosa trajo como resultado el entorpecimiento de los preparativos que éste debía realizar. Por otra parte, la idea de llevar a cabo la expedición, identificada con la persona de su comandante, vino a adquirir nuevos enemigos en Valdivia que presionaron por su no realización. Finalmente, con la muerte de don Joaquín desaparecía el principal motor del proyecto y se hizo prácticamente imposible toda organización en el terreno.

La oposición de Benavides a la excursión se centraba fundamentalmente en el temor a un levantamiento indígena que no se sentía capaz de conjurar. Sus recelos no eran infundados si consideramos la situación ambigua que se presentaba con los indios de Río Bueno y las diversas ideas expuestas por Orejuela sobre la mejor forma de vencer la posible resistencia de los naturales.

La falta de dinero, argumento que siempre se puede esgrimir en estos casos, no era en esta ocasión un motivo tan poderoso. El rey había dispuesto que la expedición se financiara de las cajas del virreinato del Perú que —suponemos— tenían recursos suficientes para hacer frente a los gastos que ella demandara, incluso considerando los desembolsos extraordinarios que significaban la rebelión de Tupac Amaru.

Por otra parte, Orejuela había presentado su proyecto para la emisión de moneda feble divisionaria que habría dejado una utilidad más que suficiente al Real Erario para financiar cualquiera expedición de esta naturaleza. Pese a tratarse de una medida de conveniencia general, ella resultaba un tanto anticipada a los tiempos y su implantación fracasó.

El elemento personal que gravitó tanto en los acontecimientos en Valdivia como en las decisiones de Benavides jugó un papel importante en lo concerniente a Orejuela. Se pudo ver que las objecio-

nes que se hacían sobre la conveniencia de la expedición no dejaban de incluir la persona de Orejuela dudando de su capacidad tanto por lo difícil de su carácter como por su falta de experiencia militar.

Venía de España con un nombramiento del rey y una buena renta. Al cabo de un par de años, había logrado alienarse las simpatías del gobernador, del fiscal en lo civil y del secretario de gobierno y había visto su sueldo reducido a la cuarta parte. Si el informe del fiscal del crimen le resultó favorable era solamente porque dicho ministro se basó en los antecedentes que proporcionaban los autos sin entrar en contacto personal con Orejuela.

Su acción se limitó a recopilar antecedentes en Santiago y producir memoriales. Nunca fue a Valdivia o a Chiloé para llevar a cabo alguna medida preparatoria en el terreno. Esto resulta explicable si consideramos las molestias que esto representaba para un hombre de su edad y los gastos que importaba, para los cuales habría tenido que contraer aún mayores deudas, tomando en cuenta además que desde un comienzo, el gobernador había postergado la expedición.

Los reclamos de Orejuela ante las autoridades peninsulares por los atrasos y tramitaciones que experimentaba fueron totalmente desestimados. Prevaleció el parecer de los funcionarios en Chile y su actuación en la materia fue vindicada por la Corte.

Debemos considerar que las circunstancias que imperaban a la fecha de su nombramiento habían variado substancialmente; no convenía iniciar la expedición en los momentos en que se estaba gestionando la paz. Su realización quedó postergada hasta el cese de las hostilidades con Gran Bretaña para cuya oportunidad se nombró a Ambrosio O'Higgins en reemplazo de Espinosa y se exoneró desde ya a Orejuela de su cargo.

Si bien las autoridades locales habían logrado detener el desarrollo de la expedición y hacer desplazar a Orejuela de la misma, no por ello debía postergarse la recompensa real por sus méritos y servicios a la Corona. La comisión conferida a Orejuela pareció por entonces la forma más oportuna de premiar su labor ya que al mismo tiempo se aprovechaban útilmente sus conocimientos e incluso se contemplaba un puesto para su hermano.

Al conservarle su sueldo y disponer su pase a Lima para que allí fuese empleado en la forma más conveniente, se le otorgaba en la práctica una pensión vitalicia que, a nuestro parecer, era lo que originalmente esperaba. A su edad no era mucho lo que podía realizar fuera de informar sobre todas aquellas materias que permitía el fruto

de su vasta experiencia, como de hecho sucedió. Tratando de extender la real recompensa, Orejuela pidió la cesión de sus méritos a su hijo para que éste disfrutara más largamente del empleo que le tenía prometido Su Majestad.

La expedición propuesta nunca se llevó a cabo. Lo lógico era certificar la existencia de las poblaciones ocultas y obtener su ubicación precisa antes de enviar una expedición armada por parajes poco o nada conocidos y ello no se logró.

La búsqueda de los osornenses que tanto entusiasmo había producido en Valdivia dejó de interesar a las generaciones venideras. Su existencia pasó a engrosar la leyenda de los Césares, que resistió el embate de los descubrimientos geográficos y se conserva hasta hoy en los húmedos rincones de Chiloé.

Si con el tiempo la necesidad de desalojar la presunta colonia de extranjeros pareció menos urgente ante los acontecimientos en Europa, los ingleses conservaron en cambio todo su interés por estos dominios de Su Majestad Católica. Durante un tiempo España se mantuvo alerta ante una posible amenaza británica para luego bajar su guardia. El peligro que tanto temía Orejuela y contra el cual se precavía O'Higgins llegó a materializarse a comienzos de la centuria siguiente. Pero no se trataba ya de un establecimiento oculto en estos territorios sino un ataque abierto a la capital del virreinato del Plata. A fines de junio de 1806 las tropas británicas al mando del general Beresford ocuparon Buenos Aires. Reconquistada la ciudad, los ingleses llevaron a cabo un nuevo ataque a mediados del año siguiento, el cual fue rechazado. Entrada la época independiente, procedieron a reocupar las islas Malvinas (1833) que aún no desalojan pese a las reclamaciones argentinas.

Ricardo Couyoudmjian Bergamali es ayudante en el Departamento de Historia de Chile y América del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile.

René Salinas Meza

CARACTERES GENERALES DE LA EVOLUCION DEMOGRAFICA DE UN CENTRO URBANO CHILENO: VALPARAISO, 1685 - 1830

En los estudios de demografía histórica chilena podemos disponer de dos tipos de fuentes principales para el período pre-estadístico, es decir, hasta segunda mitad del S. XIX: los Empadronamientos, que permiten una evaluación global de la población, y a veces una distribución más precisa de los efectivos demográficos, y los Registros Parroquiales.

Los primeros, utilizados desde antiguo aunque no siempre con la rigurosidad deseable, y los segundos, que recién comienzan a merecer la atención del historiador, fundamentales porque nos permiten conocer sobre todo los actos vitales de las poblaciones: nacimientos, decesos y matrimonios. Los resultados que puedan obtenerse de estos dos tipos de fuentes están estrechamente ligados.

Para la ciudad de Valparaíso conocemos estimaciones globales de su población desde mediados del siglo XVIII [1] pero es sólo a fines de esa centuria que podemos ir más allá en el análisis demográfico. Para 1779 tenemos un Empadronamiento con cuya información hemos podido reconstruir los rasgos fundamentales de las estructuras demográficas de ese centro urbano colonial [2]. Estas informaciones constituyen,

---

[1] Una primera referencia para mediados del siglo XVIII, nos la ofrece el *Informe de los Corregidores de Chile de 1755*. Allí encontramos la indicación de 147 vecinos habitando el "interior del puerto" y 1.200 almas de comunión, mientras que en el Almendral habrían 60 vecinos. Si por cálculos que se han hecho para otras zonas vecinas aceptamos que la población de comunión representa el 70% del total de población (Marcelo Carmagnani, *Colonial Latin American Demography: Growth of Chilean Population, 1700-1830*, Journal of Social History, 1- Nº 2, 1967, p. 181), tendríamos entonces una población total de alrededor de 1.750 personas. (*Informe de los Corregidores de Chile, 1755*. Biblioteca de Palacio Real, Ms. 2434, Madrid).

[2] Cf. René Salinas Meza, *La población de Valparaíso en la segunda mitad del S. XVIII*. Serie monográficas Nº 15, Ed. Universitaria, Valparaíso, 1970.

tal vez, el primer elemento de juicio válido para una reconstitución cuantitativa de la población porteña. Las cifras que arroja este Empadronamiento pueden compararse a las que conocemos para comienzos del S. XIX, y ampliar así la óptica de su estudio [3].

Así podemos constatar que todavía en 1813 la ciudad sigue dividida administrativamente en dos sectores, correspondiendo el uno al antiguo barrio "del Almendral" y el otro al resto del actual radio urbano englobando en consecuencia los barrios de Sn. Agustín y de la plaza principal que distingue el Empadronamiento de 1779 [4]:

CUADRO Nº 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR BARRIOS

Año	*Barrio del Almendral* Habitantes			*Barrio Principal* Habitantes			*Total General*
	Libres	*Esclavos*	*Total*	*Libres*	*Esclavos*	*Total*	
1779	480	13	493	1.535	123	1.658	2.151
1813	2.444	28	2.472	2.722	123	2.845	5.317
Tasa crecimiento anual %			11,8			2,1	4,5

Las cifras anteriores son elocuentes en cuanto al crecimiento de la población que ha conocido la ciudad: en 34 años la población se ha duplicado con un crecimiento anual de 4,5%. Si observamos su distribución en el radio urbano de la ciudad podemos constatar que este crecimiento ha sido mucho más fuerte en el sector semi-urbano semirural del Almendral, que del 23% del total de la población en 1779 pasa a albergar el 47% en 1813. La tasa de crecimiento del sector Almendral es muy superior a la del barrio Principal, la que aún siendo fuerte (2,1%) no supera al 11,8% del barrio Almendral.

En cuanto a la evolución de las estructuras demográficas, vemos en primer lugar la estructura de la población por sexos:

---

[3] Las cifras que hemos recogido para 1813, proceden del censo de ese mismo año editado por Raúl Silva Castro (Cf. Archivo Nacional: *Censo de 1813 levantado por don Juan Egaña de orden de la Junta de Gobierno*).

[4] René Salinas Meza, op. cit., p. 6.

CUADRO Nº 2

ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR SEXOS

Año	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
1779	995	1.156	2.115
1813	2.246	3.071	5.317

El cuadro anterior contiene las cifras absolutas. Pero ellas nos permiten también una comparación de la relación y tasa de masculinidad en las dos fechas observadas:

CUADRO Nº 3 a

RELACION DE MASCULINIDAD

Año	%
1779	85,92
1813	72,92

CUADRO Nº 3 b

TASA DE MASCULINIDAD

Año	%
1779	46,21
1813	42,25

Podemos constatar así que el desequilibrio entre los dos sexos en el conjunto de la población, que es fuerte en 1779, se ha acentuado en 1813. En efecto, el índice de población femenina es más alta en ambas fechas como nos lo demuestran los cuadros 3 a y 3 b.

Desgraciadamente, no podemos intentar una comparación más detallada de las estructuras demográficas de la ciudad en ambas fechas pues nos falta información en 1813 para reconstruir tanto las relacio-

nes de masculinidad por grupos reducidos de edades como la tan necesaria pirámide de edades [5]. Las cifras que nos entrega el censo de 1813 son generales y ellas permiten, a lo más, las reducciones que siguen:

CUADRO Nº 4

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN SEXO Y EDAD Y RELACION DE MASCULINIDAD POR GRANDES GRUPOS DE EDADES. 1813

Edades	*Sexo Masc.*	*Sexo Femen.*	*Total*	*Relación de Masculinidad %*
0-7	538	602	1.140	89,80
8-15	364	601	965	60,30
16-30	577	1.137	1.714	50,70
31-50	533	555	1.088	95,90
51 y más	241	169	410	142,90

La distribución de los grupos de edades contenidas en el cuadro 4 nos impiden un análisis exhaustivo de la relación de masculinidad. Sin embargo podemos notar que ésta no se ajusta a los rasgos fundamentales que debe mostrar en toda población [6]. Seguramente la información recogida por el empadronador no ha sido muy exacta. Su índice extremadamente bajo —aun si los comparamos con los de 1779 contenidos en la nota 5— nos lleva a desconfiar de estos resultados.

En cambio podemos comparar con mayor rigurosidad la estructura de la población según la edad distribuyendo el total de efectivos

---

[5] Para 1779 tenemos una relación de masculinidad igual a:

0- 4 años	120	40-49 años	110
5- 9 "	93	50-59 "	105
10-19 "	83	60-69 "	76
20-29 "	61	70-79 "	140
30-39 "	71	80 y más años	500

Cf. René Salinas Meza, *Las estructuras demográficas de una ciudad colonial chilena. Valparaíso, 1779.* Comunicación presentada a las III Jornadas de Historia Social y Económica, Asociación Argentina de Historia Social y Económica, Buenos Aires, agosto, 1970.

[6] Cf. Louis Henry, *Manuel de Démographie historique*, p. 36, Droz, Géneve, 1967.

de acuerdo a tres categorías: 0-15 años; 16-50 años y 51 y más años. Estas categorías parecieran reflejar más exactamente los grupos juveniles, adultos y ancianos de la sociedad colonial hispanoamericana como también las categorías laborales de la misma.

CUADRO Nº 5

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRANDES GRUPOS DE EDADES

	Números absolutos			*Por 100 al total*		
Años	*Jóvenes* (0-15)	*Adultos* (16-50)	*Ancianos* (51 *y más*)	*Jóvenes*	*Adultos*	*Ancianos*
1779	701	1.196	106	350	597	53
1813	2.105	2.802	410	396	527	77

El rasgo predominantemente juvenil de la población de Valparaíso en la segunda mitad del siglo XVIII se ha acentuado en el segundo decenio del siglo XIX como nos lo demuestra el cuadro Nº 5, a través del cual podemos notar que casi la totalidad de la población se incorpora en los grupos jóvenes y jóvenes-adultos. Este es, por lo demás, un rasgo común a un régimen demográfico "pre-industrial" como el que caracteriza a la población chilena hasta bien avanzado el siglo XX.

Otro aspecto interesante de la población de Valparaíso que podemos recoger con la información de los Empadronamientos de 1779 y 1813 es el relativo a la distribución de la población activa de acuerdo a la actividad productiva.

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA
POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Año	*Act. Primarias*			*Act. Secund.*			*Act. Terc.*			*Conjunto*		
	Nos. Abs.		*Porc.*	*Nos. Abs.*		*Porc.*	*Nos. Abs.*		*Porc.*	*Nos. Abs.*		*Porc.*
1779	55		15,1	20		5,7	287		79,2	362		100
1813	116		14,3	227		27,8	471		57,9	814		100

Las cifras anteriores nos indican que la población no ha modificado su distribución laboral en 1813 en relación con la que conoce en la segunda mitad del siglo XVIII. Sigue siendo el comercio local y exterior el que mueve la vida de la ciudad y ello explica la preeminencia de las actividades "de servicio" que encontramos en ella.

Por otra parte, el alto porcentaje de servidumbre doméstica que encontramos en 1779 se mantiene en 1813 aunque su proporción dentro del total de la población decrece del 4,9% al 3,4% aun cuando en números absolutos se eleva de 102 en 1779 a 163 en 1813. La servidumbre doméstica y los esclavos —cuya ocupación dentro de la vida familiar de la ciudad ha sido también esencialmente doméstica— representa en conjunto la mano de obra servil. Su porcentaje en 1779 era del 10% y en 1813 ha bajado al 7% esencialmente porque la proporción de esclavos en el conjunto de la población es también mucho más bajo en esta fecha como nos lo demuestra el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 7

PROPORCION DE ESCLAVOS EN EL CONJUNTO DE LA POBLACION

Año	*Población total*	*Población esclava*	*Proporción de esclavos (porcentaje)*
1779	2.151	136	6,8
1813	5.317	156	3,0

No poseemos información suficiente en los Empadronamientos para reconstituir otros aspectos de la población antigua de Valparaíso. A fin de suplir en parte algunas lagunas podemos recurrir entonces al Registro Parroquial.

A continuación intentamos un análisis, por un lado de las series cronológicas de nacimiento, bautismos, matrimonios y decesos o sepulturas, y por otro, de los movimientos estacionales. Más adelante analizamos algunos problemas que plantea el estudio de la nupcialidad en particular.

1. Grandes líneas de evolución

Consideremos, en primer lugar, las medias decenales de nacimientos, matrimonios y decesos menos expuestas a saltos bruscos que

las cifras anuales. Las cifras brutas están contenidas en la tabla Nº 1 y su expresión gráfica en el gráfico Nº 2.

a) *Los nacimientos.* No contamos con datos para el siglo XVII. Los datos que tenemos comienzan en 1727. Desde ese año y hasta 1750 (aproximadamente el segundo cuarto del siglo XVIII) su número medio por año fluctuaría entre 30 y 33[7]. Para los cuatro años anteriores a 1730 tenemos un promedio de 22. Este promedio se eleva a 38 en el decenio 1731-40. Durante los tres años seguidos en que volvemos a tener datos (1746-1747-1748) la cifra media anual es más o menos similar.

Un examen más atento permite constatar una relativa estabilidad en la curva de nacimientos durante la primera mitad del siglo XVIII. Los nacimientos de los períodos en que faltan datos darían, en ese caso, una relativa mantención de la tendencia. Pero en las condiciones anteriores, es mejor considerar como mal conocida la evolución de los nacimientos de todo el período anterior a 1769.

A partir de 1770 la línea de tendencia ascendente es prácticamente ininterrumpida. De 1769 en adelante (período para el que contamos con los registros completos) el aumento del número medio es considerable: 84 entre 1769-1780; 138 entre 1781-1790; 173 entre 1791-1800; 231 entre 1801-1810 y 531 entre 1821-1830.

b) *Los matrimonios.* Sobre este aspecto se dispone de datos más completos y casi ininterrumpidos durante todo el período 1686-1830. Para el siglo XVII (1686-1699) las cifras dan un término medio anual de 12, más o menos. Se trata de una cifra ligeramente superior a la del primer decenio del siglo XVIII en que se registran 10. Posteriormente el número decenal medio de matrimonios no bajará nunca de 14 y hasta 1740 se mantiene dentro de un margen estable (14, 14.7, 15.3, respectivamente). De 1740 en adelante la tendencia ascendente es neta e ininterrumpida. Un alza mediana hasta 1779 (20, 20.5, 24, 26), un alza fuerte a continuación (38, 36) y muy violenta en el siglo XIX (58 entre 1801-1810, 61 entre 1811-1820 y 79 entre 1821-1830).

---

[7] De los 25 años que comprende el cuarto de siglo sólo tenemos datos en 19 años. Por otra parte, en dos de los 19 años se han registrado sólo un nacimiento, hecho que evidentemente no correspondería a la realidad. Si consideramos entonces sólo 17 años en el total de 575 nacimientos hasta 1750, tenemos una media anual de 33.

c) *Los decesos.* Las variaciones que experimenta la curva de los decesos, aun vista a través de las cifras medias decenales, son fuertes. Con excepción del decenio 1690-1699 no hay ninguna otra referencia de baja. Proporcionalmente se podría pensar que recién a partir de 1791 el número de decesos entra en una fase de decrecimiento más estable.

Las fluctuaciones de la mortalidad constituyen, sin lugar a dudas, uno de los rasgos más importantes de la demografía del pasado. Los factores que aparecen ligados a esas fluctuaciones y las concomitancias que ellas implican son variados. Muchos de esos casos han sido explicados en Europa en estrecha relación con las "crisis de subsistencias". Su análisis a través de esta perspectiva ha aconsejado el uso del *año-cosecha* propuesto por Jean Meuvret a fin de evitar su estudio dentro de un período en el que se hacen sentir dos cosechas como acontece en un año civil en el hemisferio norte [8]. Naturalmente que para el hemisferio sur la precaución propuesta por Meuvret pierde validez dado que existe una relativa concordancia entre el año civil y el período que podría considerarse como año cosecha. En cambio, merece considerarse la proposición del mismo historiador en orden a trabajar estos períodos en relación con las concepciones más que con los nacimientos. La ventaja radica en que las concepciones nos ponen en relación con el año precedente al nacimiento permitiendo seguir en ese período los factores explicativos de la fluctuación. Para el caso europeo, es frecuente observar que los puntos más altos de la mortalidad están acompañados de descensos en los matrimonios y en las concepciones [9].

d) *Bautismos.* Los registros nos proporcionan, en primer lugar, los datos correspondientes al bautismo. Sin embargo, no podemos seguir las informaciones aportadas en este sentido como índice del movimiento general de nacimientos, ya que son numerosos los casos en que el bautismo se realiza un considerable tiempo después del nacimiento. Pero ese mismo registro nos permite ordenar el movimiento general de nacimientos ya que en la mayoría de los casos al momento del bautismo

---

[8] Cf. Jean Meuvret, *Les crises de subsistances et la démographie de la France de l'Ancien Régime*, en Population, IV, 1946.

[9] V. Jean Meuvret, op. cit., p. 646; Pierre Goubert, *Beauvais et le Beauvaisis de 1600 à 1730. Contribution à l'histoire sociale de la France du XVIIè siècle*. Paris, S.E.V.P.E.N., 1960; Alain Croix, *La démographie du pays nantais au XVIè siècle*, en Annales de démographie historique, 1967, pp. 63-90; Gerard Delille, *Dalla peste al colera: la mortalitá in un villaggio del Beneventano, 1600-1840*. en Quaderni Storici, Anno VI, fasc. 2, 1971.

CUADRO Nº 8

EDAD AL BAUTIZO

Período	*Edad en que son bautizados*											
	Antes de un mes	%	*1 a 3 meses*	%	*3 a 6 meses*	%	*6 meses a 1 año*	%	*Más de un año*	%	*Total*	%
1727-48	405	65.2	62	10	44	7.1	30	4.9	78	12.6	619	100
1769-1800	1.947	47.3	656	15	599	14.2	566	13.3	426	10.2	4.094	100
1801-30	6.106	61.8	1.555 [1]	15.8	471 [2]	4.9	1.048 [3]	10.9	624	6.6	9.804	100
Conjunto	8.458	59.8	2.273	15.0	1.114	7.3	1.644	10.9	1.128	7.0	14.617	100

[1] Comprende los datos de 1 a 4 meses en el período 1811-1819.

[2] Comprende los datos del período 1820-1830.

[3] Comprende los datos de 5 meses a un año en el período 1811-1819.

Nota: Hay, además, 500 casos sin fecha de nacimiento o edad al momento del bautismo.

se señala o la fecha del nacimiento o la edad del bautismo. El cuadro siguiente, con el número absoluto y proporcional de la distribución de los bautismos según la edad del bautizado, permite constatar que las tres cuartas partes de ellos tienen lugar antes de los tres meses de edad. Sólo un 7% de los bautismos son celebrados después del año de edad. Queda por saber qué proporción de estos últimos corresponde a bautismos de indígenas los que, como se sabe, son incorporados a la fe cristiana a cualquiera edad.

2. Movimientos estacionales

a) *Bautismos.* El movimiento estacional de bautismos ofrece ciertos rasgos particulares. Las cifras contenidas en el Cuadro Nº 9 nos han permitido diseñar las curvas del Gráfico Nº 3. Este último muestra su distribución anual dividida en tres períodos pero es clara una tendencia uniforme en el comportamiento de las tres curvas: los puntos máximos en los meses de mayo y octubre y los mínimos en los meses de marzo y diciembre. La curva del período 1727-1748 ofrece una más neta acentuación de esta distribución que, en cambio, tiende a una mayor concentración a partir de 1769. Desde el punto de vista estacional son los meses de invierno y primavera los que conocen el mayor número de bautismos. Por otra parte, si bien no existe una total correspondencia entre la fecha del nacimiento y del bautismo (a diferencia de la situación que presenta Europa, a veces el bautismo acontece un considerable tiempo después del nacimiento) hay, sin embargo, una correlación entre ambas fechas desde el punto de vista de la distribución anual.

b) *Nacimientos.* Por prudencia no se considera como homogéneo todo el período observado. Se distinguen cuatro períodos. Esta distribución está hecha en función de factores cronológicos (siglos XVIII y XIX) y documentales. El Cuadro Nº 10 y los gráficos que le acompañan (números 4a y 4b) muestra sus resultados. Así podemos constatar que el movimiento estacional de nacimientos es más o menos el mismo de un siglo al otro. Sólo se nota que las variaciones son más acusadas en el siglo XVIII, especialmente en la primera mitad. Este último rasgo merece ser tenido presente.

Los nacimientos se producen sobre todo en los meses de junio-julio y agosto, en los que se reúne casi el 30% del total anual. En ellos, la media del año es sobrepasada en un 18%. Por el contrario, los naci-

CUADRO Nº 9

MOVIMIENTO ESTACIONAL DE BAUTISMOS

Mes del bautismo	*En.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*May.*	*Jun.*	*Jul.*	*Agos.*	*Sep.*	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Total*
	a) 1727-1748												
Números absolutos	58	58	33	42	73	88	74	74	75	89	73	52	789
Números diarios	1.8	2	1	1.4	2.3	2.9	2.3	2.3	2.5	2.8	2.4	1.6	25.0
Indice mensual	89.2	89.2	41.3	64.8	111.8	134.8	112.8	112.8	115.1	136.3	111.8	80.1	1.200
	b) 1769-1819												
Números absolutos	727	821	644	911	803	707	707	709	790	955	753	777	9.271
Números diarios	23.4	32.8	20.7	22.4	29.3	26.7	22.8	22.8	26.3	30.8	25.1	25.0	308.6
Indice mensual	94.1	106.2	83.2	87.1	117.6	104.2	91.6	91.6	102.5	123.3	98	101	1.200
	c) 1801-1830												
Números absolutos	812	799	723	723	948	919	834	843	907	1.060	938	834	10.340
Números diarios	26.1	28.5	23.2	24.1	30.5	30.6	26.9	27.1	30.2	34.1	31.2	26.9	332.2
Indice mensual	94.5	92.8	83.7	83.7	109.9	106.7	96.8	97.9	105.3	122.9	108.9	96.9	1.200

Nota: Los números diarios son simples intermediarios de cálculo obtenido dividiendo el número absoluto por el número de días del mes.

mientos menos frecuentes se concentran en los meses de diciembre, enero y febrero. Los tres meses en conjunto, no representan el 20% del total de nacimientos anuales y en cada uno de ellos el número mensual está casi en un 15% por debajo de la media anual.

Si observamos en cambio la distribución de las concepciones, vemos que ellas sobrepasan netamente la media en los meses de septiembre, octubre y noviembre y están netamente bajo la media en marzo, abril y mayo. En este sentido es interesante conocer su distribución estacional actual [10]. La subida de las concepciones en primavera se ha prolongado por largo tiempo aunque no con la misma agudeza que en el período que estudiamos. Igual cosa parece acontecer con el descenso de otoño.

c) *Matrimonios.* El movimiento estacional de matrimonios no varía de manera significativa en el curso del tiempo. En los dos grupos en que aparece dividido el período en el Cuadro Nº 11 y su proyección en el Gráfico Nº 5 el mayor número de matrimonios se concentra en los meses de mayo y diciembre. Entre estos dos puntos mayores se sitúa el punto más bajo correspondiente al mes de septiembre, ubicado al medio de un período de baja nupcialidad. Contrasta la fuerte alza del mes de diciembre con el ritmo estacional de matrimonios, característico del antiguo régimen europeo en el que a causa de la interdicción religiosa de casarse durante la cuaresma y el advento hay muy pocos matrimonios en abril y casi ninguno en diciembre. El alza de mayo podemos explicarla como resultado de la ausencia de trabajos agrícolas importantes.

d) *Decesos.* Se ha analizado el movimiento estacional de decesos dividido en tres períodos de acuerdo a la disponibilidad de documentos. Los tres períodos presentan un movimiento estacional diferente. El punto máximo se sitúa en los primeros casos a comienzos del invierno en los meses de junio y julio. El mínimo en verano y primavera: febrero, marzo y septiembre. El segundo período muestra alteraciones mucho menos bruscas y, en general, hay más bien una distribución uniforme a lo largo del año. Al igual que en el estudio de las concep-

---

[10] Si tomamos como muestra las informaciones recogidas para los años 1960-1967 (V Dirección de Estadística y Censos. Chile. Demografía, años 1960 a 1967), podemos advertir que los meses que presentan el más alto número de concepciones son noviembre, diciembre y enero, y los de más bajo número, abril, mayo y junio.

CUADRO Nº 10

MOVIMIENTO ESTACIONAL DE LOS NACIMIENTOS

Mes de la concepción	*Abr.*	*May.*	*Jun.*	*Jul.*	*Agos.*	*Sep.*	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*En.*	*Feb.*	*Mar.*	*Total*
		a) 1727-1800											
Nos. absol.	309	334	373	356	417	437	438	503	446	426	359	313	4.711
Nos. diarios	9.96	11.92	12.03	11.86	13.46	14.56	14.12	16.22	14.86	13.74	11.96	10.09	154.
Indice mens.	78.6	85.1	95.1	90.6	106.4	111.3	111.5	128.3	113.6	108.6	91.3	79.6	1.200
		b) 1727-1748											
Nos. absol.	43	33	38	35	58	60	66	64	60	47	47	34	585
Nos. diarios	1.38	1.18	1.22	1.16	1.83	2	2.12	2	2	1.52	1.56	1.09	19.
Indice mens.	88	67.5	77.8	71.8	118.8	123	135.3	131.3	123	96.5	96.5	69.6	1.200
		c) 1769-1830											
Nos. absol.	1.014	963	1.070	1.038	1.206	1.298	1.315	1.318	1.287	1.265	1.103	994	13.871
Nos. diarios	32.7	34.3	34.5	34.6	38.9	43.2	42.4	42.5	42.9	40.8	36.6	32.0	447.4
Indice mens.	88.1	84.0	92.4	89.8	104.3	112.3	113.4	113.7	111.2	109.4	95.5	85.9	1.200
		d) 1801-1830											
	750	666	745	722	849	925	944	880	906	886	792	718	9.783
	24.1	23.5	24.0	24.0	27.3	30.8	30.4	28.3	30.2	28.5	26.4	23.1	315.5
	91.9	81.8	91.5	88.6	104.2	113.3	115.7	107.9	111.1	108.6	97.2	88.2	1.200

Mes de la natalidad	*En.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*May.*	*Jun.*	*Jul.*	*Agos.*	*Sep.*	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*

CUADRO Nº 11

MOVIMIENTO ESTACIONAL DE MATRIMONIOS

Mes	*En.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*May.*	*Jun.*	*Jul.*	*Agos.*	*Sep.*	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Total*
	a) 1686-1750												
Nos. absol.	76	70	67	89	121	72	75	59	60	75	74	86	924
Nos. diarios	2.45	2.50	2.16	2.96	3.90	2.40	2.41	1.93	2	2.41	2.46	2.77	30.35
Indice mens.	98.4	90.7	86.7	115.3	158.1	83.5	97.2	76.6	77.8	97.2	96.1	112.4	1.200
	b) 1751-1830												
Nos. absol.	273	293	302	331	462	301	292	281	236	266	265	331	3.649
Nos. diarios	8.8	10.4	9.7	11.0	14.9	10.3	9.4	9.0	7.8	8.5	8.8	10.6	117.7
Indice mens.	89.9	95.9	98.9	108.9	155.6	98.9	95.7	92.18	77.9	87.3	87.8	108.8	1.200

Nota: Los números diarios son simples intermediarios de cálculos obtenidos dividiendo el número de días del mes.

CUADRO Nº 12

MOVIMIENTO ESTACIONAL DE DECESOS

M e s	*En.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*May.*	*Jun.*	*Jul.*	*Agos.*	*Sep.*	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Total*
	a) 1685-1748												
Nos. absol.	132	119	110	127	181	243	211	135	113	143	139	140	1.793
Nos. diarios	4.25	4.25	3.54	4.23	5.83	8.10	6.80	4.35	3.76	4.61	4.63	4.52	58.87
Indice mens.	88.4	79.6	73.7	85	121.1	162.5	141.2	90.3	75.6	95.2	93.2	94.2	1.200
	b) 1779-1819												
Nos. absol.	233	182	200	196	211	207	265	253	212	222	228	211	2.620
Nos. diarios	7.52	6.50	6.45	6.53	6.80	6.90	8.64	8.16	7.06	7.16	7.60	6.80	86.12
Indice mens.	106.6	83.2	91.4	89.8	96.4	94.6	122	116.8	96.9	101.5	104.2	96.6	1.200
	c) 1820-1830												
Nos. absol.	90	90	90	99	125	114	119	113	106	135	221	100	1.410
Nos. diarios	2.90	3.26	2.90	3.33	4.03	3.80	3.83	3.64	3.53	4.35	7.36	3.22	46.15
Indice mens.	76.6	76.6	76.6	84.2	106.1	97.1	101.2	96.1	90.1	114.8	215.7	84.9	1.200

Nota: Los números diarios son simples intermediarios de cálculos obtenidos dividiendo el número absoluto por el número de días del mes.

ciones, este aspecto merece ser observado en relación con la distribución actual la que aparece mucho más cerca del trazado de los últimos períodos [11]. En cuanto a la tercera curva, tiende a seguir, en general, la distribución del período 1779-1819 con una violenta variación en el mes de noviembre. Esta última alteración se explica porque en ese decenio Valparaíso conoce una catástrofe derivada del terremoto de noviembre de 1722 que ocasionó una alta mortalidad, como ha quedado reseñado en la numerosa crónica de la época (V. María Graham, *Diario de mi residencia en Chile*, Edit. Del Pacífico, Santiago, 1959). Según el registro, de los 93 casos de muerte registrados en el mes de noviembre de 1822, 83 fueron señalados como víctimas del terremoto que reciben sepultura cristiana.

3. Los nacimientos ilegítimos

Este aspecto sólo es posible de observarse a través del bautismo. En el período 1727-1830 los registros hacen mención de 5.377 hijos ilegítimos. Por grandes períodos ellos se reparten como nos lo muestra el Cuadro Nº 13.

CUADRO Nº 13

CUADRO COMPARATIVO DE BAUTISMOS ILEGITIMOS

Período	*Total de bautismos*	*Bautismos ilegítimos*	
		Números absolutos	*Porcentaje por 100 bautismos*
1727-1748	789	290	36.75
1769-1800	4.284	1.742	40.66
1801-1830	10.338	3.345	32.10
Conjunto	15.411	5.377	34.85

La proporción de nacimientos ilegítimos es extremadamente fuerte aun en el primer tercio del siglo XIX. Importa señalar algunos detalles: 1.284 hijos ilegítimos lo son de padres no conocidos y 3.184 son

[11] En el período 1960-1967 los meses de mayor mortalidad son junio y julio y los de más baja febrero y octubre. Cf. Dirección de Estadística y Censos, Chile. Demografía, años 1960 a 1967.

registrados como hijos naturales. Hay, además, entre 1828 y 1829, 268 señalados como "bastardos". Es interesante conocer también el número de madres que han tenido más de un hijo ilegítimo como también el número de casos en que los padres contraen matrimonio a continuación del nacimiento del hijo ilegítimo. Igualmente es posible comparar la relación existente entre ilegitimidad y bautismos tardíos. En este sentido no creemos aventurado afirmar que un gran porcentaje de hijos ilegítimos recibían el bautismo bastante después del nacimiento. La reconstitución de familias que hemos iniciado en otra parte aclarará muchas de estas interrogantes.

a) *La nupcialidad.* A partir de una cierta edad la soltería es considerada como definitiva. Hecho relativo, determinado por circunstancias particulares o por gusto personal, no puede ser medida con exactitud sino a partir de un momento en que, arbitrariamente, se considere como agotadas todas las posibilidades de matrimonio. Ese momento ha sido ubicado a los 50 años para las mujeres. Considerando las escasas posibilidades que tiene una mujer de contraer matrimonio por primera vez a los 50 años, podemos aceptar tal proposición.

Tomando en consideración la fecha de muerte y el estado matrimonial de la mujer al momento de la muerte podemos ordenar algunos datos que permitan observar la proporción de soltería. Por otra parte, dada la extensión del período estudiado, se hace aconsejable su división. Esta estará determinada por la disponibilidad de datos. Así tenemos:

CUADRO Nº 14

PROPORCION DE SOLTERIA ENTRE LAS MUJERES °

Estado civil	*1686-1748*	*1779-1830*	*Conjunto*
Solteras	13	89	102
Casadas	47	148	195
Viudas	25	88	113
Sin dato	8	38	46

° Sólo los casos en que el Registro hace mención del dato.

Tomando en cuenta sólo los casos en que sabemos con exactitud el estado civil de la occisa obtenemos una proporción de soltería del orden del 23%. Podríamos suponer también que todos los casos en que

no se ha registrado el dato corresponden a solteras. Entonces la proporción de soltería sería del orden del 32%. En resumen, pues, el índice de soltería variaría del 23% como mínimo al 32% como máximo. Podemos anotar también algunas diferencias entre un período y otro: la cifra máxima que hemos propuesto es evidentemente irreal, pues no podríamos aceptar (salvo como coincidencia fortuita) que todos los casos sin datos corresponden a mujeres célibes. Lo más seguro entonces es que la proporción de solteras entre las mujeres muertas a los 50 años o más entre 1685 y 1748 no haya superado el 15%, y entre 1779 y 1830, el 25%.

Las referencias que hace el registro de matrimonios a la parroquia a que pertenecen los esposos permite conocer las interrelaciones establecidas entre Valparaíso y el resto del país como también con el extranjero. El cuadro siguiente ofrece el número absoluto y relativo de los cónyuges extranjeros a Valparaíso durante el período 1686-1830.

CUADRO Nº 15

PARROQUIA ORIGINAL DE LOS ESPOSOS

Parroquia	*Esposo*	*Esposa*	*Conjunto*
Del norte [12]	71	30	101
Limítrofes [13]	635	770	1.405
De Santiago	508	416	924
Del sur [14]	532	368	900
Conjunto	1.746	1.584	3.330

Para todo el período la proporción de esposos inscritos como extranjeros a Valparaíso en los registros de matrimonios es de 28% para el conjunto de los dos sexos; para las mujeres solamente la cifra no supera el 9% mientras que para los hombres es superior al 35%. Esto significa que entre los cónyuges extranjeros que se casan en Valparaíso hay cuatro veces más hombres que mujeres. Se trata de una fehaciente comprobación de la fuerte corriente migratoria masculina en dirección de Valparaíso desde fines del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX.

---

[12] Entiéndase al norte de Illapel inclusive.

[13] Situadas entre Illapel y Santiago, ambas inclusive.

[14] Situadas al sur de Santiago.

b) *Estado matrimonial anterior.* Se trata de una observación que engloba a todos los matrimonios celebrados en la parroquia pues conocemos la condición anterior de más del 90% de los matrimonios celebrados en el período 1686-1830. La repartición proporcional es la siguiente:

CUADRO Nº 16

ESTADO MATRIMONIAL ANTERIOR DE LOS ESPOSOS

Mujer	*Marido*		
	Soltero	*Viudo*	*Total*
Soltera	88.80	3.60	92.40
Viuda	6.38	1.22	7.60
Total	95.18	4.82	100.00

Las cifras anteriores permiten constatar que 8/10 del total de matrimonios constituye el primer matrimonio para uno y otro cónyuge; 95% de los que se casan por primera vez son hombres y 92% mujeres.

Hasta aquí el análisis de los caracteres generales en la evolución demográfica de Valparaíso. Hay todavía muchos otros aspectos que develar en el comportamiento demográfico de una población antigua y las posibilidades que abre en especial el registro parroquial son numerosas. Hemos comenzado la reconstitución de familias y a la luz de sus resultados estamos seguros que podremos ofrecer interesantes conclusiones especialmente relativas a factores tales como natalidad, fecundidad y mortalidad que en el estado actual de nuestras investigaciones aún no es posible precisar.

TABLA Nº 1

NUMERO DE NACIMIENTOS (N), DE MATRIMONIOS (M), Y DE DECESOS (D), POR PERIODOS DE DIEZ AÑOS

Años civiles	*N*	*M*	*D*
1685-1694		102°	264
1690-1699		113	149
1695-1704		96	159°°
1700-1709		100	199
1705-1714		142	319
1710-1719		146	313
1715-1724		154	223
1720-1729	74x	147	220
1725-1734	316°	148	253
1730-1739	386	153	395
1735-1744	168°°	161	341
1740-1749	115°°	190	340°
1745-1754	108°°	209	159xx
1750-1759		205	
1755-1764		217	
1760-1769	67x	243	
1765-1774	497°	241	
1770-1779	905	261	66xxx
1775-1784	1.068	372	405
1780-1789	1.293	383	560
1785-1794	1.525	306	489
1790-1799	1.728	357	536
1795-1804	1.849	498	692
1800-1809	2.192	584	689
1805-1814	2.414	602	696
1810-1819	2.536	612	773
1815-1824	3.597	791	1.207
1820-1829	5.311	1.008	1.408
1825-1834	6.316	1.121	1.249

° Valor evaluado sobre 7, 8, 9 años.
°° Valor evaluado sobre menos de 6 años inclusive.
x Valor evaluado sólo sobre 3 años.
xx Valor evaluado sobre 4 años.
xxx Valor evaluado sobre 1 año.

TABLA Nº 2

Períodos	Total de matrim.	Esposos extranj. Núm. absol.	Esposos extranj. Por 1.000	Esposas extranj. Núm. absol.	Esposas extranj. Por 1.000	Núm. de extranj. por 1.000 recién casados (sexos reunidos)
1686-1699	165	34	204	6	38	687
1700-1709	100	35	258	5	50	546
1710-1719	146	38	261	12	83	575
1700-1719	246	73	293	17	71	560
1720-1729	147	33	224	8	54	361
1730-1739	153	51	232	6	39	235
1720-1739	290	84	289	14	49	305
1740-1749	200	76	179	15	75	291
1750-1759	205	81	395	16	78	171
1760-1769	243	83	335	18	74	230
1740-1769	648	164	238	49	70	217
1770-1779	261	100	395	23	88	353
1780-1789	383	152	397	37	96	316
1790-1799	357	154	432	23	64	224
1770-1799	1.001	406	406	83	82	393
1800-1809	584	158*	270	45*	78	116*
1810-1819	612	203*	341	57*	93	274*
1820-1829	1.008	260*	129	91*	69	389*
1800-1829	2.204	621	282	193	87	302

* Incluye extranjeros y cónyuges no conocidos.

René Salinas Meza es profesor del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

GRAFICO N° 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRANDES GRUPOS DE EDADES

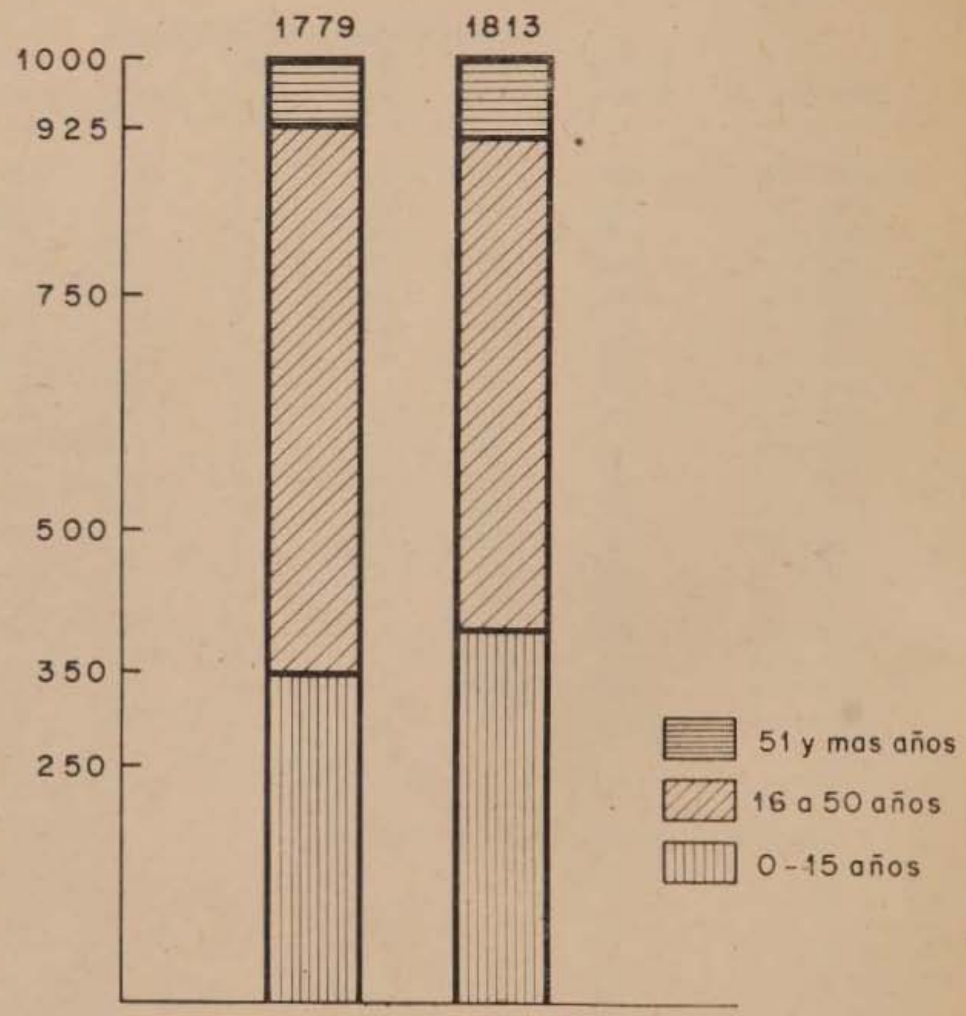

GRAFICO Nº 3

MOVIMIENTO ESTACIONAL DE BAUTISMOS

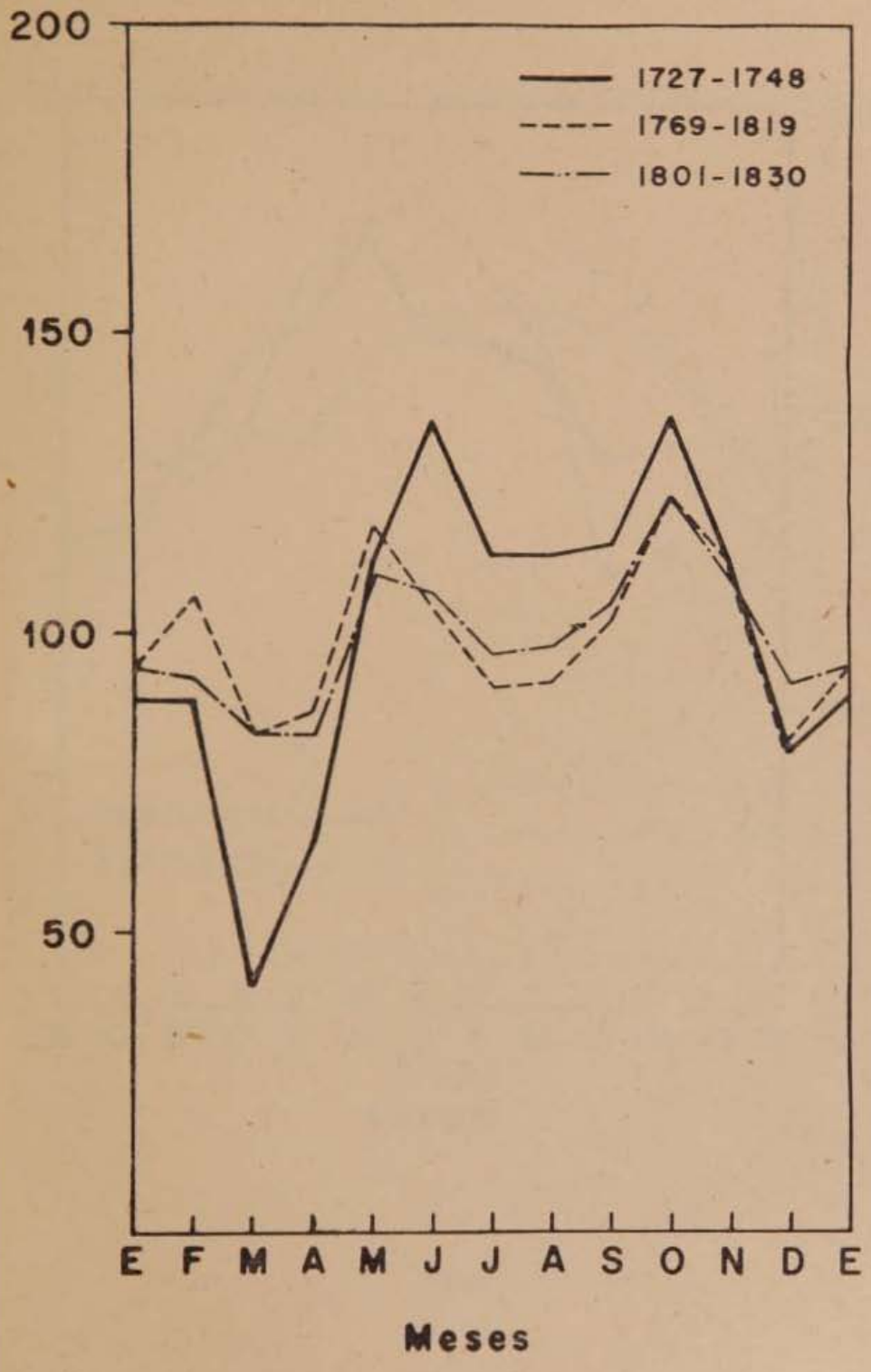

GRAFICO Nº 4a

MOVIMIENTO ESTACIONAL DE NACIMIENTOS

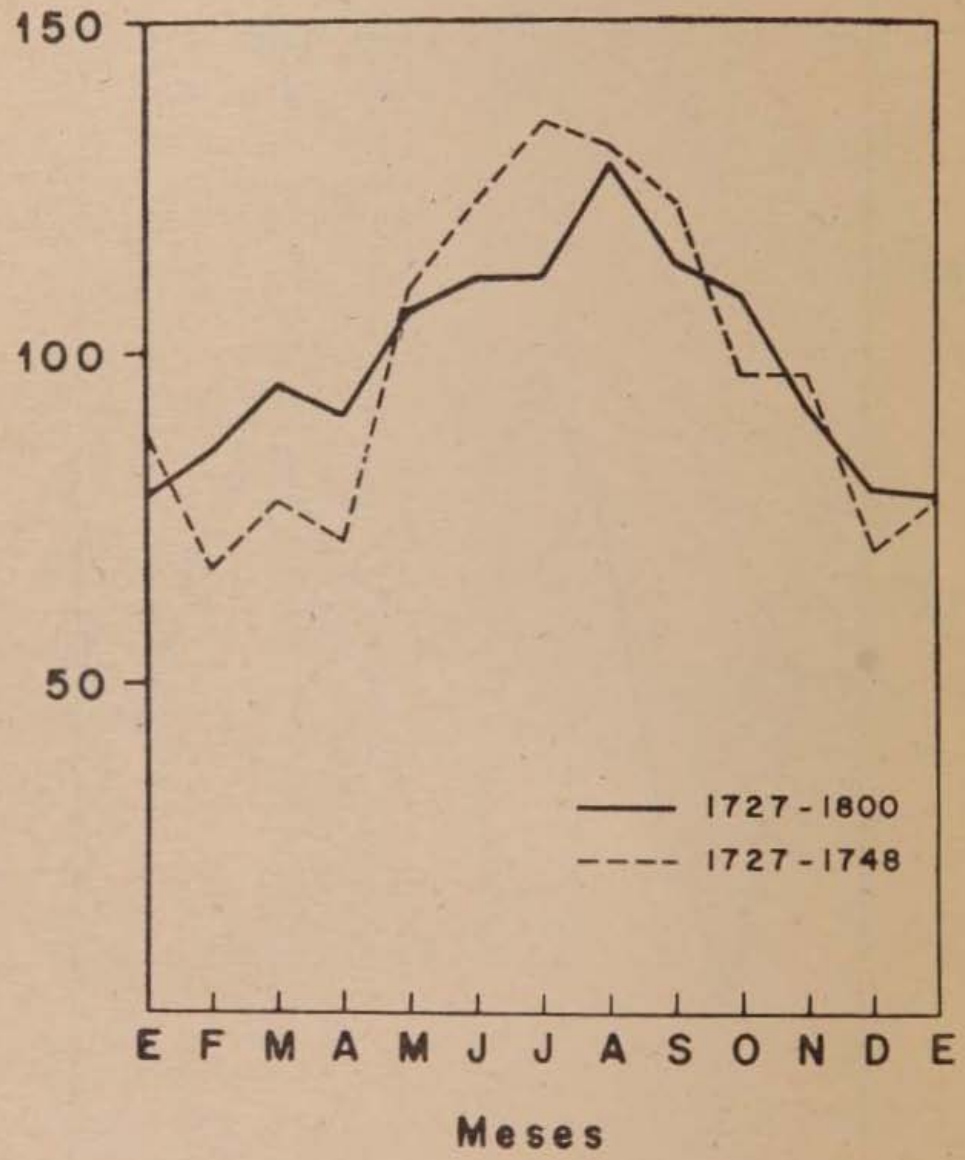

GRAFICO N° 4b

MOVIMIENTO ESTACIONAL DE NACIMIENTOS

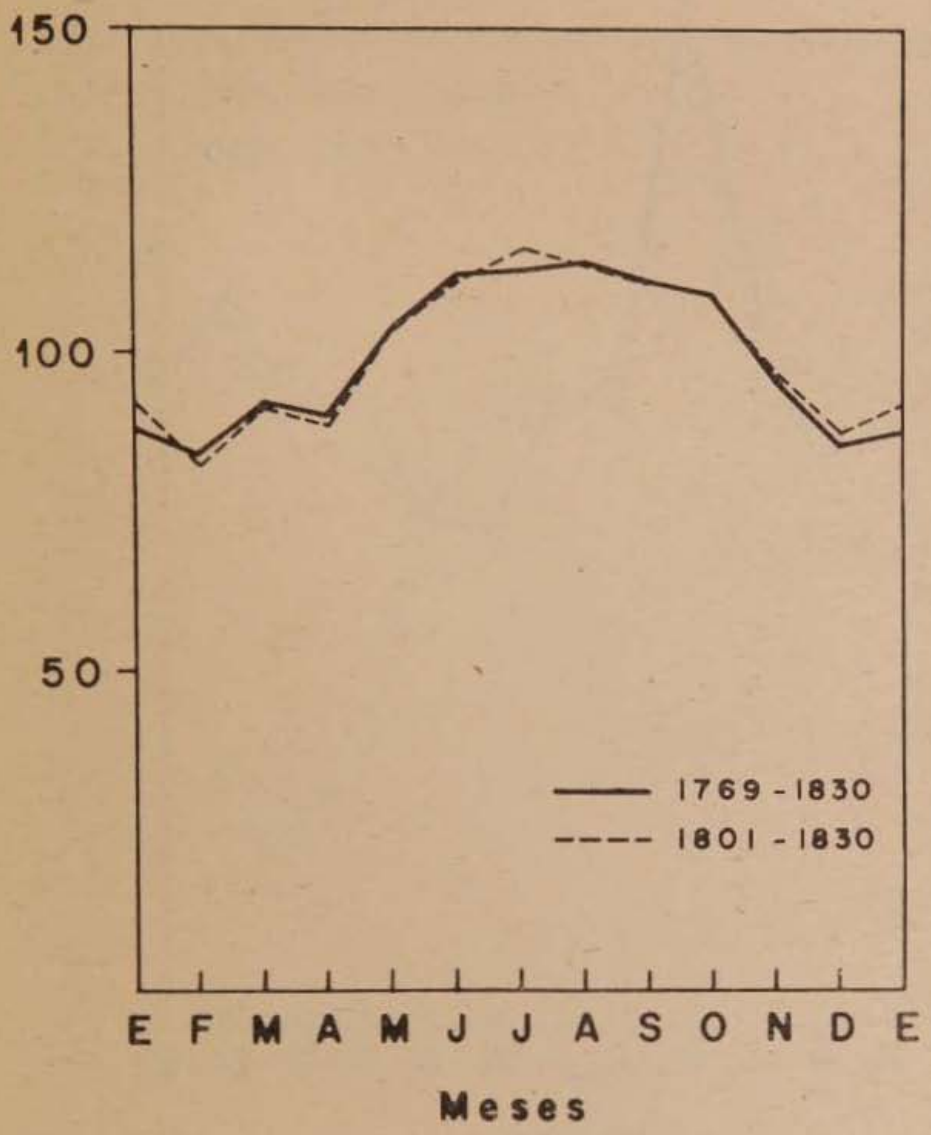

GRAFICO N° 5

MOVIMIENTO ESTACIONAL DE MATRIMONIOS

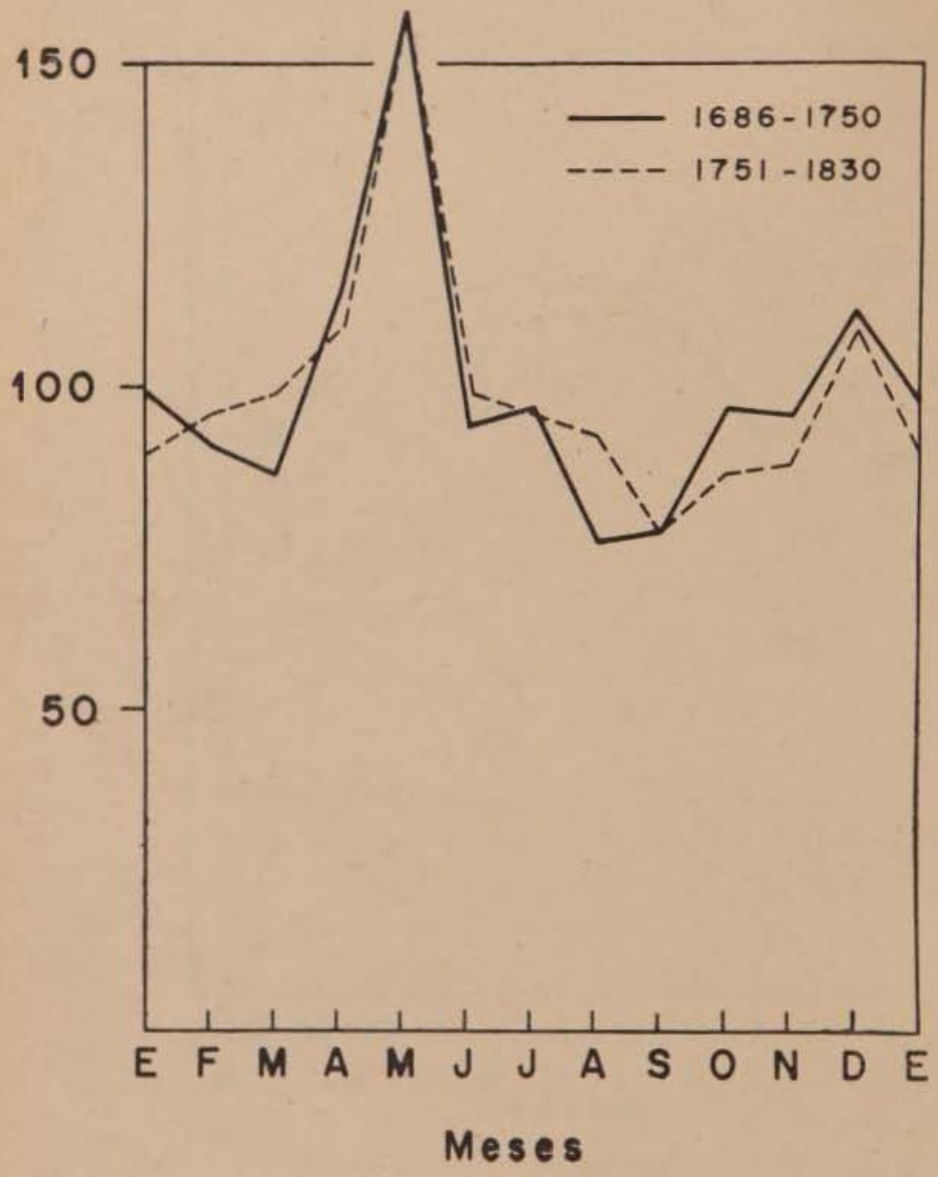

GRAFICO N° 6

MOVIMIENTO ESTACIONAL DE DECESOS

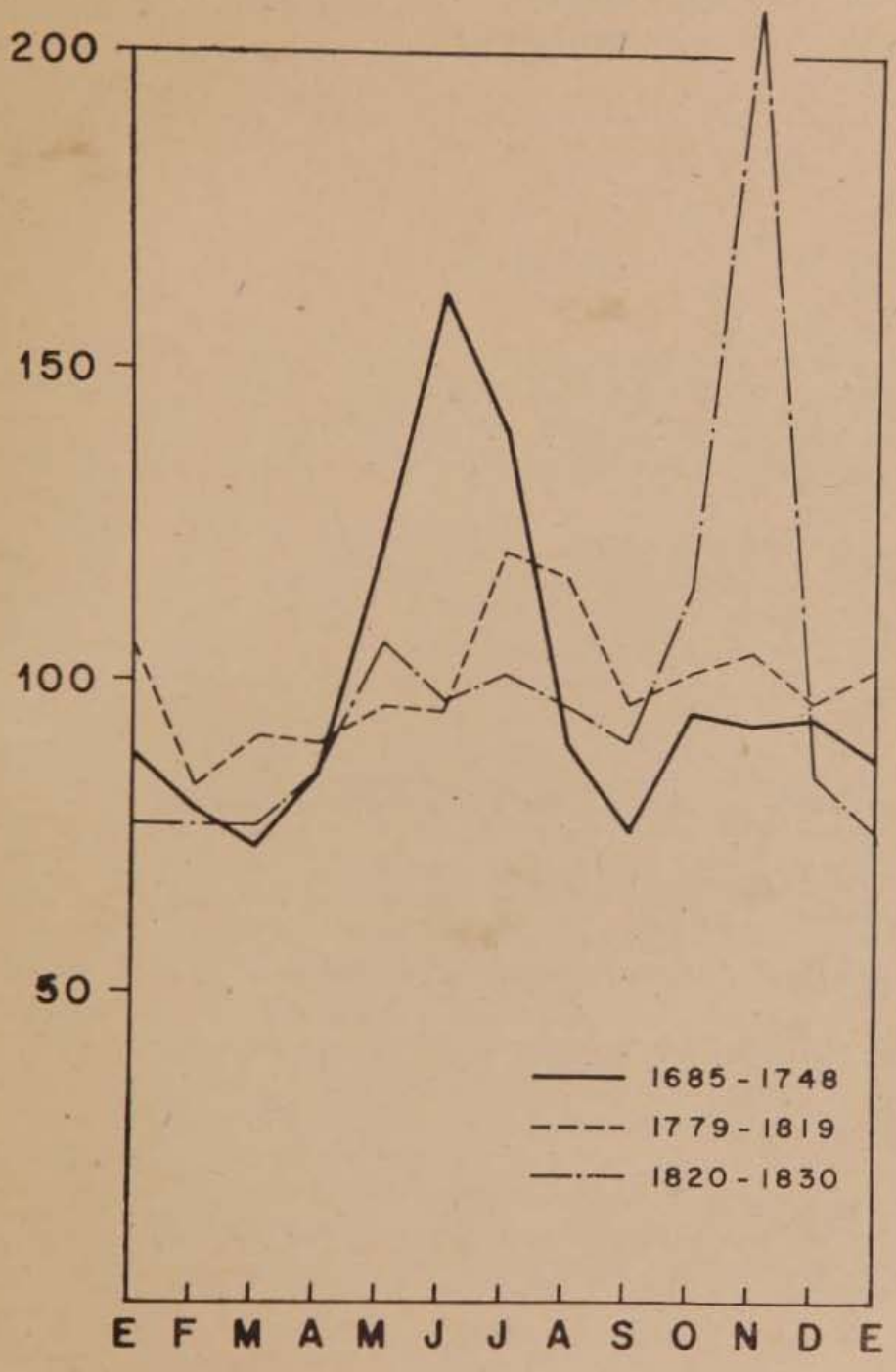

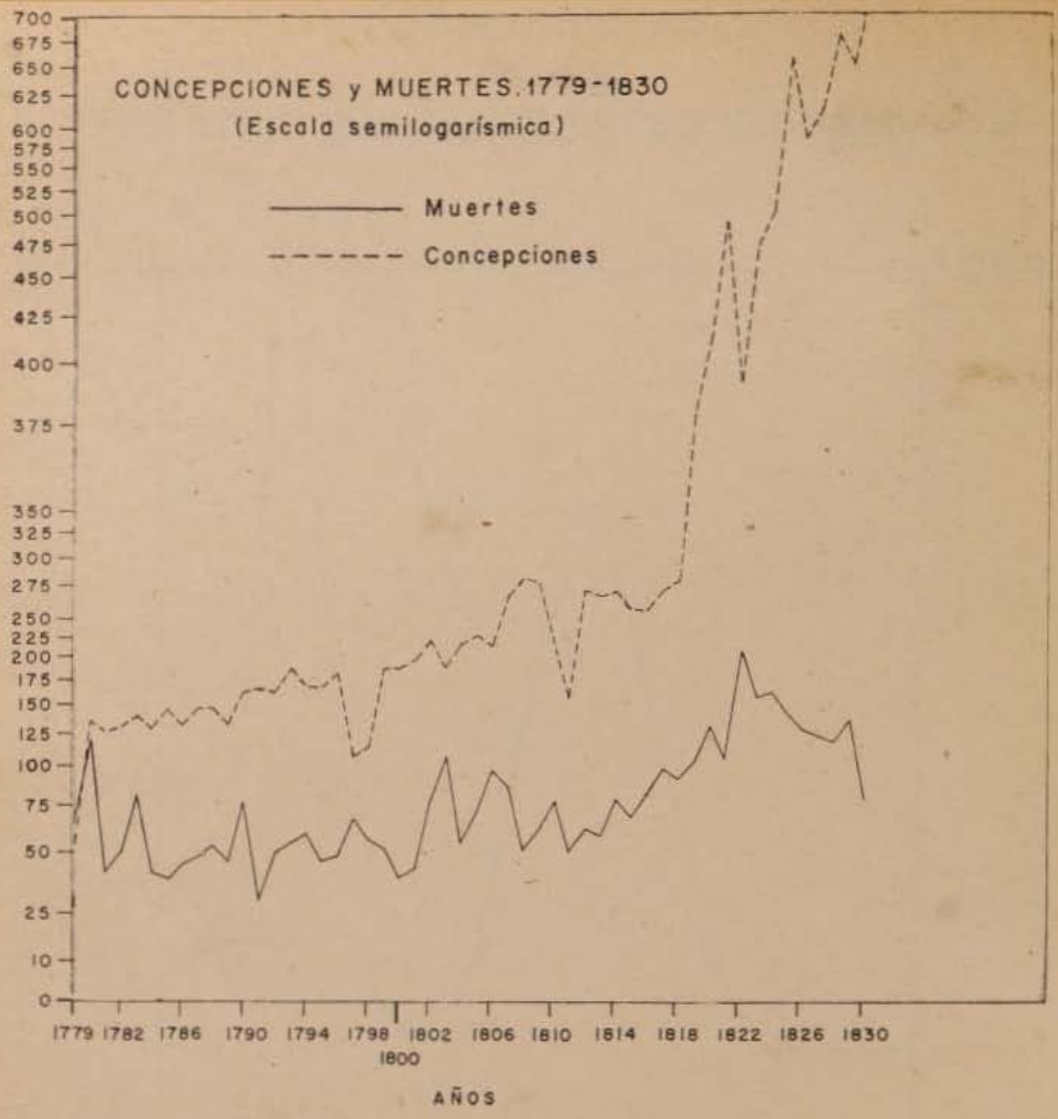

Nota: Por error en el original, la palabra es *logarítmica*.

Gabriel Guarda o.s.b.

LA ECONOMIA DE CHILE AUSTRAL ANTES DE LA COLONIZACION ALEMANA, 1645-1850

1. Antecedentes

Desde el momento inicial de la conquista hasta 1598 en que se precipita el alzamiento general de los naturales de Chile, puede decirse que toda la vasta extensión geográfica del reino, desde el corregimiento de Copiapó al norte y el de Chiloé al sur, experimenta un desarrollo homogéneo.

La zona más densamente poblada, comprendida entre el río Biobío y el canal de Chacao, con sus numerosas fundaciones y abundante población indígena, si bien en constante estado de alarma, había recibido los beneficios de la civilización europea. Agricultura, industria y minería habían adquirido allí un desarrollo proporcionado a las posibilidades del país; las comunicaciones entre los centros urbanos eran expeditas y, por mar, de frecuencia regular el contacto con el Perú.

La llamada ruina de las siete ciudades, una de las catástrofes mayores experimentadas por la colonización española en América, alteró de tal forma este cuadro que a partir de 1606 queda fijada la frontera meridional del reino en la línea del Biobío, mientras más al sur, el archipiélago de Chiloé, separado por el caudaloso canal de Chacao, subsiste decaído pero impertérrito, protegido hacia los cuatro puntos cardinales por su inexpugnable insularidad.

La corona española reconoce la existencia del estado de Arauco, al cual sólo tendrán entrada las mesnadas pacíficas de los misioneros de la fe y, según las incidencias de la guerra, eventuales expediciones punitivas del poderoso ejército real.

En 1643 una escuadra holandesa ocuya el abandonado puerto de Valdivia abocando a todo el virreinato a una situación de alarma que sólo viene a ser conjurada cuando en febrero de 1645 la armada co-

mandada por el marqués de Mancera toma nuevamente posesión del estratégico puesto, repoblando la ciudad fundada en 1552 por Pedro de Valdivia con su propio apellido.

En el desarrollo de la región que tiene dicho punto por capital es posible distinguir diferentes épocas cuyo contenido se hace imprescindible penetrar a fin de evaluar en su medida exacta el alcance que tendrá, al mediar el siglo XIX, la colonización alemana auspiciada tan exitosamente por el gobierno de la república, caracterizando con un sello inconfundible hasta nuestros días, no sólo la fisonomía externa de esta vasta porción del país, sino más profundamente, su economía, su expresión cultural, sus costumbres. Se hará necesario distinguir épocas de alza y baja, apartar lugares comunes no por muy repetidos menos carentes de base histórica seria y concluir esbozando un cuadro de datos lo más ajustado que sea posible a la realidad.

Relatar la historia de Valdivia, ha dicho certeramente Jean Pierre Blancpain en un enjundioso estudio sobre uno de los aspectos de la colonización alemana del sur, es a la vez entregarse a un proceso de rehabilitación y a un ensayo de justificación [1]. En otra oportunidad hemos destacado cómo es frecuente percibir en la literatura relativa al proceso colonizador, con miras a una innecesaria exaltación de sus indiscutidos méritos, una estimación mezquina de todo el proceso histórico precedente, sin distinción de los diferentes estadios que deberían reconocerse en aquél, sin la adecuada comparecencia de datos que acreditasen tal simplificación, sin la explicación de las causas de tal situación frente a los múltiples testimonios literarios positivos referentes a épocas anteriores [2].

Dado el hecho de que aún no ha sido escrita una historia cabal de la colonización alemana en Chile con la metodología que la materia merece y que estudios como el citado la perfilan como inminente, resulta oportuno efectuar una rebusca de nuevos antecedentes. En este sentido, nos permitimos presentar algunos datos referentes a materias económicas, que además pueden resultar de utilidad para el estudio de los especialistas en el campo concreto de esta ciencia.

Es evidente que de la comparación de los índices de producción de la zona a partir de 1850 con los de la época inmediatamente prece-

---

[1] Blancpain, Jean Pierre: *La tradición campesina alemana en Chile*. BAChH, 81, 82.

[2] Guarda Geywitz, Fernando: *Historia de Valdivia, 1552-1952*. Santiago, 1953, 313.

dente resulta un contraste tan abismal, que la tentación de una generalización fácil resulta irresistible. Lo que aquí se plantea es si siempre la economía sureña presentó índices igualmente bajos, si antes de la regularización de la corriente migratoria hubo por casualidad producción, si existió agricultura, minería, comercio e industria, apreciable recaudación de impuestos, en fin, desarrollo económico, cuáles fueron los principales rubros de tal producción y, si existieron alguna vez, cuándo y por qué dejaron de serlo.

Resta aún una última precisión. Cuando en 1850 las huestes pacíficas de Karl Anwandter y Bernard Eunon Philippi arriban a Valdivia, uno de los más remotos confines del globo, procedentes precisamente de uno de los países más civilizados de Europa, llegaban a una ciudad cuya continuidad histórica arrancaba no —según se ha dicho— de 1552, su primera fundación, sino desde 1645. Para nuestros fines el estudio de la economía de la región debemos circunscribirlo así a la realidad surgida de la repoblación del siglo XVII y no a la primitiva del XVI. El laboreo de pingües lavaderos de oro y un movimiento comercial relevante derivado de su situación portuaria, puerta de salida para centros urbanos existentes en el siglo XVI, destruidos en la alborada del XVII y del todo inexistentes en la geografía de mediados del XIX, habían sido las palancas que habían entonces elevado a Valdivia, según los testimonios de López de Velasco y Mariño de Lobera, al rango de la segunda ciudad de Chile y a su puerto, según Vázquez de Espinosa, al de mayor contratación y frecuencia del reino [3].

Otras habían sido entonces, aparte las indicadas, las bases de su economía. La explotación agrícola de grandes tenencias de tierra y la colaboración de una considerable población indígena bien o mal pacificada, pero en todo caso sujeta al régimen de encomienda, habían constituido para sus vecinos otros tantos puntales claves en su apreciable grado de desarrollo. Son muchos los factores que, a partir de 1645 alteran fundamentalmente este cuadro. Efectivamente, al ser refundada como plaza fuerte, especie de isla dentro de un vasto territorio ocupado ahora por naturales hostiles, separada al norte y al sur por varios centenares de kilómetros de sus más próximas y languidecientes vecinas: Concepción y Castro, abastecida sólo por mar desde el Perú y sus ha-

---

[3] Vázquez de Espinosa, Antonio: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Ed. Ch. Upson Clark, Washington, 1948, 692. Cfr. López de Velasco, Juan: *Geografía y descripción universal de las Indias*. CHCh, XXVIII, 312 y Mariño de Lobera, Pedro: *Historia de Chile*. Ibidem, VI, 139.

bitantes, todos militares a sueldo, era radical el cambio operado en relación al esquema precedente.

En el parlamento de Boroa, celebrado en enero de 1651, el presidente Acuña y Cabrera había solicitado la aquiescencia de los indígenas de las jurisdicciones de Calle Calle y Osorno para que permitiesen ser encomendados en cabeza de los vecinos beneméritos de Valdivia. Deberían comprometerse además a facilitar un ciento de ellos cada año para las obras de fortificación del puerto, según el sistema de mita repartida entre todas las parcialidades y pagados según real tasa, mudándose por tercios cada año. Tal petición no fue aceptada por los naturales, que suplicaron permanecer libremente en cabeza del monarca. Aunque el gobernador aceptó en aquella oportunidad no encomendarlos por diez años, hasta saber la voluntad del rey, todo parece indicar que ésta coincidió con la de los naturales, puesto que jamás retornaría en aquella vasta región la institución de la encomienda, sobreviviente en cambio en el archipiélago de Chiloé, generando una solución socio-económica única en Chile, que, lógicamente, imprimiría un sello característico al desenvolvimiento de la región [4]. En la construcción de las enormes fortalezas del puerto, jamás sería ocupada mano de obra indígena, sino la de presidiarios condenados a trabajos forzados remitidos por las audiencias del virreinato [5].

Disposiciones similares vedarían a los habitantes de la plaza fuerte la adquisición de tierras fuera de sus inmediatos límites, con lo cual la explotación agropecuaria, otro elemento capital en la economía de la época, se vio, a lo menos hasta mediados del siglo XVIII, reducida a términos prácticamente despreciables.

Si bien el sustento general de la población descansaba en el situado remitido desde Lima y el movimiento de fuertes sumas de dinero

---

[4] Rosales, Diego de: *Historia general del Reyno de Chile, Flandes indiano.* Valparaíso, 1878, I, 442. La zona afectada por la colonización alemana de 1850 se extendió desde el valle de Mariquina, inmediatamente al norte de la ciudad de Valdivia, hasta el canal de Chacao y Seno de Reloncaví, donde se fundaría Puerto Montt. Esta última región, exactamente desde el río Maipué al sur, pertenecía desde 1645 a la jurisdicción del gobierno de Chiloé; la ausencia de establecimientos españoles en ella y su carácter de frontera o "tierra de nadie" en relación al gobierno de Valdivia hace que generalmente prescindamos de su alusión en el presente estudio.

[5] Los indígenas de la zona de Niebla vendían anualmente alrededor de 18.000 haces de paja para cubiertas de edificios techados con este material, pagándoseles este trabajo con raciones y vino según el número de días empleados en el corte. Sobre los pagos efectuados en 1786, vid. CM, 4724.

consumidas en la fábrica de los castillos y defensas del puerto, reglándose la provisión de alimentos según un sistema de asiento de víveres traídos por barcos desde la zona central, no están ausentes, sin embargo, en todo este período, diversos giros de agricultura, comercio, industria y aun minería; su análisis y estimación vienen a ser los propósitos concretos del presente estudio.

2. La producción

1. Agricultura

a) *La tenencia de la tierra. Las chácaras*

De una parte las medidas proteccionistas respecto a los indígenas y el respeto a sus propiedades territoriales y de otra el temor que ellos inspiraban a los habitantes de la plaza militar, vedaron por largo tiempo la incursión española en el campo de la explotación agrícola.

Sólo las inmediaciones de la ciudad, las riberas apropiadas de los ríos más transitados, sus pequeñas islas, fueron durante el siglo XVII y principios del XVIII el único desborde posible de la capacidad agrícola de los habitantes extramuros de la plaza y castillos, prácticamente todos, por lo demás, militares empleados en la guarnición y, en consecuencia, sujetos a una actividad precisa, rígida y excluyente.

Toda esta región, dentro de la cordillera de la costa, brindaba además escasos terrenos planos aptos para el cultivo y tierras de la calidad productiva propia de la zona interior, verdadero granero que en el siglo XVI había complementado las economías de Valdivia y Osorno, la primera eminentemente comercial y minera.

Fuera de la excepciones que se indicarán oportunamente, es propio del período comprendido entre 1645 y 1750 –fecha del comienzo de la expansión hacia el interior– la explotación de los terrenos inmediatos a la ciudad, su sucesiva división por efecto de herencia o compraventa y, consiguientemente, su plusvalía. Con no ser demasiadas las grandes extensiones, el proceso conduce al minifundio y es la chácara su exponente característico.

Los predios más inmediatos a la ciudad debieron ser los primeros en reconocer dominio privado, producto de una merced real, y consecuentemente el beneficio de las primeras explotaciones agrícolas.

Ubicada en un meandro, rodeada de foso y murallas y perforadas éstas por dos únicas puertas, es junto a los caminos que le dan acceso

donde se alinean las chacras de esta especie de ángulo agudo, prolongado luego a lo largo de las caprichosas curvas de los ríos.

Los caminos se llaman El Barro o Cantarranas [6] y de Los Canelos [7]; entre ambos, separados por El Pantano, se establecen otros dominios que a fines del siglo XVIII aparecen vinculados a las familias Molina, Mena, Olmedo, Mansilla, Matos, Sumelzu, de la Sal y Risco, distinguiéndose concretamente un predio con el nombre explícito de Chácara de Cadenas [8].

En el camino de Los Canelos, desde el principio bastante poblado, reconocieron lotes diversos propietarios que en reiteradas subdivisiones le van dando una fisonomía semi urbana, tranformándolo en realidad en un arrabal de la ciudad [9]. Este camino conducía a la importante chacra de Las Mulatas, cuyos límites en 1792 comenzaban frente al Islote y se extendían hasta el estero de Angachilla, incluyendo una isla dentro del río del mismo nombre; pertenecía a la antigua familia de Castro [10].

Junto a la puerta de El Barro, en el otro acceso a la ciudad, se situaban unas tierras vinculadas a las familias Matos, Flandes y Arango [11], la llamada chácara de Zerro [12] y la de Los Coibos, que se extendía a partir de una cuadra y media del Torreón y Puerta del Barro, para terminar en el camino hacia Angachilla [13].

La llamada chácara de Mexía orillaba la concavidad del río Calle Calle, antes de llegar al sector de Collico, prolongado más allá en el

---

[6] Corresponde a la actual avenida Ramón Picarte.

[7] Actual avenida General Pedro Lagos.

[8] Cfr. arriendo de la chacra de Cadenas por Juana Bartolillo, Valdivia, 5-VI-1788, al soldado Pedro Navarro, NV, I, 8; compraventa de las tierras que fueron de Basilia de la Sal, mujer de Lázaro Garcés a Martín Zumelzu, 27-II-1788, ibídem, I, 7; datos sobre la chacra de Paula Molina viuda de Julián Pinuer, en el Pantano, ibídem, IV, 134 y venta de las tierras llamadas de Encicaguilla, en el Pantano, por parte de la familia Matos a Santiago Geywitz en 2-VIII-1862, ibídem, XXIV, 85; en los lindes citados en las correspondientes escrituras se citan como vecinos a Pedro Matos, Lorenzo Matos, Mercedes del Risco, Magdalena Mansilla, Manuel Félix Mena y Matías Coronado.

[9] Sobre tierras en Los Canelos entre 1794 y 1858, vid. NV, I, 112; II, 190; XVIII, 209 y XIX, 158; VII, 220.

[10] Vid. testamento de Juan de Castro, 4-I-1792, NV, I, 53; id., de Juan de Dios Castro Gárnica, ibídem, VI, 179 y poder de los herederos de Juan de Castro a Evaristo Ochoa, en litigio con José Miguel Acharán, sobre terrenos en Las Mulatas, ibídem, XXIV (11-VI-1862).

[11] Cfr. testamento de Ventura Flandes, 23-IV-1800, NV, III, 107.

[12] Citada en compraventa de la chacra de Los Coibos, 22-XI-1827, NV, V, 67.

[13] Ibídem, 1, c...

de Chumpullo, en el cual, por su extensión, planicie y calidad situábanse pingües chacras vinculadas a los Jiménez de Goyonete, Coronado, Montesinos, Martínez, Sayago y Adriasola [14]. En el sector continental de Angachilla, conectado por un frecuentado camino al paso de El Barro existían a fines del s. XVIII otras vinculadas a diversos vecinos de la ciudad, entre los cuales hay constancia documental de los Mejía, Matos, Valentín, Silva, Lara, Jaramillo, y otros [15].

Junto a los ríos navegables que rodean la ciudad, los dieciocho kilómetros que median entre ella y los castillos del puerto son los primeros en ser favorecidos por el interés y la industria de los vecinos.

En la margen derecha del Valdivia el primer predio inscrito en el historial agrícola de la zona fue El Bayo, inicialmente porción bastante grande que perteneció probablemente desde 1645 al capitán Pedro de Araujo Correa y a su mujer Magdalena Velázquez. Como en pocos casos, es posible seguir en este histórico predio la transmisión de sus propietarios, sus subdivisiones, si se quisiese, hasta nuestros días. Bástenos destacar que aún en el siglo XVII la heredó una hija de los citados, Josefa Correa y Araujo, mujer del castellano Francisco Martínez de Loyola y Mendoza, que sirvió diversos destinos militares entre 1671 y 1731, transmitiendo la herencia de El Bayo a su hija Gabriela de Loyola y Araujo, mujer del veedor Juan Fernández de Castelblanco y después a sus herederos [16].

A continuación de El Bayo seguía otra de las propiedades de más abolengo en la zona, La Estancilla, que desde el mismo siglo XVII parece haber pertenecido a la Compañía de Jesús. Las casas y capilla encontrábanse al interior del predio, junto al estero del mismo nombre, navegable hasta unos tres kilómetros [17]. Un inventario de 1754 señala que había sido adquirido en 1.500 pesos [18] y que los jesuitas la utilizaban para poder auxiliar con sus productos las necesidades de las misiones [19]; sacada a remate después de la expulsión de la orden, en

---

[14] Cfr. NV, I, 30 y 51; II, 2, 72, 165, 172 y 241; III, 107; IV, 105; VI, 16, 112 y 113; VIII, 8; IX, 132 y X, 79.

[15] Cfr. NV, I, 12 y 193; VII, 63; IX, 22; XVIII, 77 y XX, 130.

[16] Archivo Convento de San Francisco, Santiago, XLVII, año 1716; AGI, Chile, 109, 188 y 247; GM, 40; CG, 310; NV, XVI, 65 y III, 183.

[17] Vidal Gormaz, Francisco: *Exploración del río Calle Calle*. AUCh, 36, 52.

[18] CG, 831 y AGI, Indiferente General, 1531.

[19] Fuera de ganados, producía trigo, maíz, papas y legumbres (GM, 40, 94 v); en 1757 estaban empleados en ella un mayordomo con 50 pesos anuales de sueldo y tres criados; descontados sus salarios las cosechas habían rendido en aquel año una ganancia líquida de 450 pesos (CG, 831). En 1767 había en bodega 67

1767, La Estancilla fue adjudicada a Margarita de Castro, quien pagó 525 pesos al contado, siendo el avalúo de 853. Casada sucesivamente con el capitán José Zurita y con el teniente Rafael González, a la muerte de la citada propietaria la chacra se subdividió entre sus herederos y luego enajenada, estipulándose en las respectivas escrituras ser sus límites al norte, las montañas "que atraviesan desde la costa del río por el paraje que llaman El Molino, hasta la mar y la costa de Niebla"; al este, El Bayo y al sur, el río Valdivia hasta el estero Cutipay "que es el término conocido hasta ahora de La Estancilla" [21]. Aquí comenzaban las tierras realengas entre las cuales se encontraba la chacra Aguas del Obispo, pertenecientes a los aldeaños del Castillo de Niebla, en los cuales se incluían además las adjudicadas a partir de 1777 a la misión franciscana del Cristo Crucificado [22].

En la margen derecha de los ríos Cau Cau y Calle Calle, que a partir de su confluencia constituyen el Valdivia, se establecía otra porción considerable de chacras, de las cuales las más importantes situábanse en los parajes denominados Las Animas y Huerta Grande.

En el primero es posible citar la chacra de La Vaquería [23], la llamada Tierras de Segundo, pertenecientes en el siglo XVIII a la familia Pinuer [24], y El Candado, de una familia Cortés [25]. A fines del siglo citado son propietarios en esta zona las familias Santillán [26], Castelblanco [27] y Cerro [28].

---

almudes de papas, 13 de maíz, 7 arrobas de trigo, cierta cantidad de maderas, nueve toros, siete bueyes, 24 vacas, 68 ovejas y tres yeguas, siendo avaluado todo en 853 pesos.

[20] Jesuitas, 33, 192; la producción anual entre 1768 y 1773 puede seguirse en las cuentas de las Temporalidades de Valdivia, ibidem, 80, 66 sq.

[21] Cfr. NV, VII, 75, 99; VI, 171; VIII, 16; X, 47, 44 y 129 y XXIII, 152.

[22] Aguas del Obispo, llamado así por Gay en un dibujo de 1835 (FA, 52, 11) es señalado como fundo por Risopatrón (*Diccionario Geográfico de Chile*, Santiago, 1924, 8 y 599). Sobre la cesión de estas tierras a Pablo de Asenjo en 1827, cfr. MI, 81.

[23] Cfr. NV, XVII, 195; venta de la chacra La Vaquería por parte de José María Adriasola a Santiago Barrientos, 22-X-1856.

[24] Son donadas por Ignacio Pinuer en su testamento de 1790 a su hija Nicolasa, NV, I, 57.

[25] NV, VIII, 149 y X, 130.

[26] Vid. testamento del teniente coronel Juan de Santillán, 1801 (NV, III, 131).

[27] Venta de Ignacio Castelblanco a León Aguilar, 6-II-1796 (NV, I, 121).

[28] Venta de Josefa Cerro a Antonia Barriga y Gaete, 4-XI-1805 (NV, II, 61); por un inventario de 1807 sabemos que esta chacra tenía 741 varas de frente por 435 de fondo, estaba poblada con frutales y cortada por el camino real, existiendo una casa y un galpón "viejo", avaluándose el todo en 370 pesos (CG, 573).

En la Huerta Grande, ubicada hacia el curso superior del río Calle Calle, se encontraba la gran chacra del mismo nombre perteneciente a la familia Pinuer y subdividida en el siglo XVIII en sus numerosos descendientes [29]; otros retazos menores pertenecían por entonces a los Cortés y Martínez de Bernabé [30] y, al estrecharse el valle del río entre los cerros, la gran chacra de Quitacalzón, que fuera del factor real Antonio de Valentín y luego de sus descendientes Valentín y Eslava; esta chacra, según las escrituras, reconocía por lindes una laguna llamada Pichilauquén, los cerros citados y el río Calle Calle hasta frente a Buellelgue [31]. Más allá, río arriba, fuera de Arique extendíanse grandes extensiones que no caben en el calificativo de chacras y que como haciendas y potreros trataremos más adelante.

En la ribera del Cau Cau reconocían por propietarios las allí existentes a los Carrión [32], Viera [33], Garnica y Pinuer; algunas de estas quedaron vinculadas a capellanías de familias instituidas al modo de los mayorazgos de Castilla [34] y sus lindes se extendían hasta la de Cabo Blanco, ya sobre la margen izquierda del caudaloso río Cruces [35].

El tramo de este afluente que mediaba entre este punto y el castillo de San Luis de Alba reconoció también desde 1645 dominio conocido, debido al frecuente tránsito de embarcaciones entre aquel puesto fronterizo y la ciudad. Algunas posesiones, como El Corcovado, perteneciente desde mediados del XVIII al maestre de campo Ventura Gómez Almazán [36] o San Ramón, de cierta familia Figueroa [37], más que chacras, por sus dimensiones venían a ser propiamente estancias o potreros, si bien de explotación al parecer reducida.

En la margen derecha del Cruces, junto a la citada de San Ramón, existía además desde antiguo el caserío de Punucapa o Cunu-

---

[29] Cfr. NV, I, 60 y 107; II, 149; VII, 231; VIII, 4.

[30] Vid. testamento de Andrés Cortés, 7-I-1814 (NV, IV, 110 y VII, 262).

[31] División de Quitacalzón entre herederos de Cayetana Santillán en 19-V-1798 (NV, II, 18); donación de la chacra por Mercedes Valentín a su hija Encarnación de la Guarda, 6-VII-1819 (ibídem, IV, 94); y donación de ésta a su hija Joaquina Agüero de la Guarda, en 1828 (id., V, 69). Cfr. AUCh, 33, 21.

[32] Venta de José Carrión a Francisco de la Guarda, 16-XII-1823 (NV, V, 43).

[33] Cit. testamento de Pedro Rubín de Celis (NV, I, 177).

[34] Referencia a la capellanía fundada por Gregorio Pinuer, de la que en 1821 son patronas María Dolores e Isabel Gárnica, en NV, V, 7.

[35] Venta de chacra en Cau Cau por parte de Paula Molina, viuda de Julián Pinuer, 26-VI-1820 a Francisco de la Guarda, en NV, IV, 100. Sobre Cabo Blanco, ibídem, VI, 18 y AUCh, 31, 172.

[36] CG, 83. Cfr. Riso Patrón, o. c., 253.

[37] NV, II, 106.

capa, probablemente de origen indígena, rodeado de pequeñas chacras y potreros [38], lindantes con la importante heredad de El Molino, a la cual nos referiremos al tratar la industria durante esta época [39].

De los demás ríos del estuario, el caudaloso Tornagaleones, el Angachilla y el Futa contaron, al parecer, con menos chacras que los señalados; con todo, es posible situar la de Poco Comer, en el primero de estos afluentes, dada en merced por el gobernador Espinosa Dávalos (1775-1779) al capitán Pedro Rubín de Celis, teniendo por límites, frente a la isla del Rey "montañas espesas y sin habitantes" [40].

b) *Las islas. La de Teja o Valenzuela*

Las numerosas islas, en cambio, diseminadas aquí y allá en el hermoso ámbito del estuario desde la vecindad misma de la plaza, fueron trabajadas como otras tantas chacras con diversos cultivos inmediatamente desde la repoblación de 1645.

Enfrentando la ciudad, la de Valenzuela, de unas 4.160 hectáreas útiles y 4.820 m de largo por 1.800 de ancho [41], considerábase teóricamente terreno realengo desde la repoblación, siendo declarado solemnemente como tal en la ordenanza IV de las Políticas y Económicas dadas a Valdivia por el Presidente Manso de Velasco en 1741, mandando perentoriamente "que desde hoy en adelante quede destinada como un exido y de uso común" [42]. Tan explícita proclamación no anulaba, sin embargo, los derechos que numerosos vecinos pretendían tener a diversas porciones usufructuadas por sus antepasados desde tiempo inmemorial.

El P. Miguel de Olivares enumeraba en 1756 doce propietarios en quieta posesión de sus terrenos en la isla, comenzando por la propia Compañía de Jesús, que había levantado en ellos iglesia y casa de ejercicios en 1671 [43]. Los demás propietarios eran los siguientes:

---

[38] Ventas en Punucapa en 1791 y 1836, en NV, I, 84 y VII, 233. Cfr. AUCh, 31, 174 y RChHyG, 13, 141.

[39] Sobre el Molino, vid. MI, 81.

[40] Cfr. NV, IV, 10 y I, 178 v. Vid. Riso Patrón, o. c., 344 y AUCh, 36, 33.

[41] Riso Patrón, o. c., 873 y AUCh, 31, 169.

[42] *Ordenanzas políticas y económicas de la Plaza de Valdivia.* RChHyG, 60, 378.

[43] Algunas de estas posesiones de los jesuitas miraban a la ciudad, según se desprende de la testificación de Diego Ortiguren en 1757 en que asegura "que miran a la frente del cuartel" (CG, 698). Comprendían además un retazo adquirido por el P. Pablo Sardini por 1723 a Jerónima Adriasola, y otro a un tal Do-

Pedro Rubín de Celis, tierras heredadas de su madre Rosa Santander; Juan de Santillán; Gabriela Loyola y Araujo, mujer del veedor Juan Fernández de Castelblanco; Miguel de Adriasola Velarde; Inés y Juana de las Cuevas; Rosa Zurita; herederos del capitán José de Agüero, que había adquirido las suyas en 1700 por compra a Blas de Peredo [44]; Magdalena Becerra; Juana Godarte; Isabel de Zamudio y Matías Reyes.

Después de la expulsión de los jesuitas en 1767 las tres chacras que poseían en la isla fueron sacadas a subasta sin que hubiese por entonces interés por su adquisición ni por su arriendo; las ocuparon luego el sargento mayor Lucas de Molina y el alférez Francisco Barrera, mientras la tercera, por haber estado instalada en ella la fábrica real de ladrillo y teja —que a la postre dio el nombre definitivo a la isla— permaneció sin destino fijo. Un peritaje hecho en noviembre de 1778 estimaba la dimensión de la primera en 16 cuadras con un avalúo de 100 pesos, la segunda en seis cuadras con idéntico avalúo debido a su mejor ubicación, mientras la tercera, de cuatro cuadras de largo por tres de ancho, por su mala calidad y su abandonado destino industrial, reputábase sin valor alguno [45].

La cuestión de los propietarios de la isla volvió a agitarse nuevamente hacia fines del siglo XVIII a raíz de un auto promulgado por el presidente del reino, Ambrosio Higgins, encaminado a arbitrar fondos de propios con los cuales dotar una escuela pública, el cargo de procurador general de ciudad y otras necesidades del vecindario; en dicho documento, datado en Santiago en 19 de marzo de 1795, sacábase a relucir el citado artículo de las ordenanzas de 1741 que declaraba toda la isla por realenga, cuestionándose la validez legal de los títulos detentados por los presuntos propietarios.

En obedecimiento de una orden del presidente marqués de Avilés, sucesor de Higgins, el gobernador de Valdivia Juan Clarke convocó en palacio el 16 de agosto de 1798 al alcalde, Ignacio de la Guarda, a los ministros de la real hacienda Juan José de la Jara y Francisco Antonio Aguirre y al procurador Manuel Vásquez, a quien encomendó un nuevo peritaje de los terrenos con el objeto de que, debidamente avaluados, se procediese a su subasta a título de arrendamiento, susci-

---

noso frente al Palillo (Río Cruces), y un tercero a un Martín, próximo al río Cau Cau (CG, 698).

[44] Testamento de Luisa Montesinos viuda de Lucas Godarte, Valdivia, 28-VII-1754. Colección Guarda Geywitz.

[45] Jesuitas, 33, 221 sq.

tándose ya tan sólo discusión sobre si éste fuese por dos años renovables o bien por vida de los usufructuarios, todo ello con vistas al fomento de inversiones y mejoras.

Remitida información de todo lo obrado a la capital, el presidente Muñoz de Guzmán, por resolución de fecha 1º de septiembre de 1800, estuvo contra la enfiteusis y a favor de los remates temporales cada dos años a tenor de la orden de 22 de mayo de 1798. La lista de propietarios confeccionada con este motivo señalaba catorce sujetos y el avalúo aproximado del remate en un monto total de 43 pesos 4 reales. La nómina de los usufructuarios de tierras era la siguiente: sargento mayor coronel Lucas de Molina, una chacra con manzanos, 5 pesos; capitán retirado Vicente de Agüero, 6 pesos; alférez retirado Gregorio Pinuer, 5 pesos; alférez retirado Gabriel Barrera, 5 pesos; teniente José de Ulloa, un terreno de la Esclavonía del Santísimo, 4 pesos; alférez retirado José Cerro, 1 peso; Josefa Justaman, 4 pesos 4 reales; Manuel Ojeda, 1 peso; Rafael Herrera, 4 pesos; Policarpo López, 1 peso; Celedonio Valero, 3 pesos; Manuel Talegán, 1 peso; Lorenza Sáez, 3 pesos; León Aguilar, 3 pesos [46].

El régimen especialísimo de la tenencia de tierras en la isla de Valenzuela continuó funcionando sin alternativas hasta la época misma de la colonización alemana. Se conserva el detalle del remate efectuado en enero de 1808 por todo aquel año y el siguiente, o sea, hasta el 31 de diciembre de 1809; interesa destacar que arrojó 65 pesos 2 reales por cada año, notándose la sucesión de los antiguos propietarios: Javier Barrera, 3 pesos; Lorenzo Sanz, 5 pesos; Policarpo López, 3 pesos 4 reales; Ignacio Oyarzún, por el de Gregorio Pinuer, 18 pesos; Julián Pinuer, por el de Lucas de Molina, 3 pesos; Manuel Herrera, 4 pesos; Manuel Talegan, 2 pesos 3 reales; Ramona Henríquez (viuda de Vicente de Agüero), 4 pesos medio real; Josefa Justaman, 2 pesos 6 reales; Josefa Ojeda, 2 pesos 4 reales; Manuel Carvallo, por la chacra de Cerro, 5 pesos 4 reales; Leandro Corona, por la de Celedonio Valero, 6 pesos 5 reales; Antonio Oyarzún, por la de José Ulloa, 4 pesos 4 reales [47].

Respecto al destino de la isla en el momento de su cesión a los primeros colonos alemanes en 1850 existe una confusión originada por el relato poco exacto popularizado por Pérez Rosales en sus célebres memorias *Recuerdos del Pasado*, escritas durante su vejez, que si lite-

---

[46] CM, 4714.
[47] Ibídem, 4724.

rariamente son óptimas, no lo son tanto desde el punto de vista histórico.

En ellas refiere, a propósito de la escasez de terrenos donde situar los colonizadores que "residía a la sazón en Valdivia, a cargo de la comandancia general de armas de la provincia, el benemérito anciano don Benjamín Viel... Este simpático y entusiasta jefe, cuya cabeza abrigaba tanta poesía cuanta generosidad su desprendido corazón, acababa de asegurar el porvenir de sus hijos y el suyo propio, pues era sumamente pobre, con la adquisición cómoda y barata de la importante isla de la Teja, propiedad municipal, situada frente al pueblo, en la confluencia de los ríos Calle Calle y Cruces... Viel, impuesto de cuanto ocurría, como pudiera haberlo hecho el mejor y más patriota de los chilenos, no titubeó un instante en ceder a su patria adoptiva el derecho a una propiedad que proporcionaba a él y a sus hijos el goce de una modesta subsistencia; y con este acto de generosidad y desprendimiento salvó la situación" [48]. La realidad de todo este episodio es, sin embargo, bastante más escueta: en comunicación oficial de fecha 4 de enero de 1850 el intendente de Valdivia Juan Miguel Riesco al ministro del interior Antonio Varas informaba textualmente: "Viel ha desistido enteramente del proyecto de comprar la isla perteneciente a la Municipalidad de esta ciudad, y en virtud de este desistimiento hemos sido de opinión, tanto la corporación, como yo, Pérez (Rosales) y otros vecinos de enajenarla en pequeñas hijuelas a los últimos colonos venidos de Hamburgo en la barca *Hermans*... Por todas estas razones –agregaba– ha determinado la Municipalidad venderla a censo irredimible a los colonos de la *Hermans*, sacando mucho más provecho que el que ofrecía Viel, pues los alemanes dan por el término de cinco años lo mismo que éste ofrecía, y después siguen aumentando cincuenta pesos cada año hasta el completo de quinientos pesos, que viene a ser el importe total del censo que seguía dando anualmente la isla; por consiguiente –remachaba– se ha obtenido doble beneficio, puesto que Viel sólo había ofrecido doscientos cincuenta pesos anuales" [49].

Rodulfo Amando Philippi, en sus memorias inéditas, describe igualmente el proceso de cesión de la isla por parte de la Municipalidad de Valdivia a los colonos alemanes sin mencionar en ningún momento al coronel Viel [50], cuya actuación, en la correspondencia ofi-

---

[48] Pérez Rosales, Vicente: *Recuerdos del Pasado*. Santiago, 1943, 370.
[49] RChHyG, 37, 243.
[50] Memorias de Rodulfo Amando Philippi. Colección Eyzaguirre Philippi.

cial contemporánea a los sucesos, difiere de la bosquejada por Pérez Rosales [51].

Resta agregar tan sólo que las hijuelas repartidas a estos primeros esforzados inmigrantes fueron mensuradas por el agrimensor alemán Guillermo Reuter [52], con lo cual desaparecieron los lindes heredados del primitivo sistema de tenencia practicado durante el gobierno español.

Formando un todo con la isla de Valenzuela, las pequeñas islas del Santísimo y Guape constituían sendas chacras vinculadas al vecindario de la ciudad.

La primera, de 2.500 m. de largo por un promedio de 550 de ancho, fue siempre de propiedad particular hasta que en fecha incierta pasó por donación a la Esclavonía del Santísimo Sacramento, cofradía de gran prestigio establecida desde 1647 en la iglesia mayor, de la cual recibió el nombre, dicha entidad la arrendaba percibiendo la renta correspondiente. En 1798 la usufructuaba en esta calidad el teniente José de Ulloa y Santa Cruz [53].

La segunda isla citada, Guape o Huapi —que precisamente significa isla—, pertenecía a la Compañía de Jesús y por el libro de caja de la residencia de Valdivia podemos saber que en 1754 producía 20 pesos en manzanas [54]; en 1767 fue tasada en 364 pesos, pasando al caudal de las Temporalidades [55].

El islote figura con este nombre en la más antigua cartografía del puerto; su espléndida ubicación, sin embargo, no se correspondía con su proporción mezquina y su terreno anegadizo [56].

---

[51] En carta fechada en Valdivia en 20-XI-1850 el intendente Riesco pide al ministro Antonio Varas como cosa imprescindible separar a Viel de la provincia y quitar la compañía del regimiento Yungay de la que es comandante, pues "no hace más que desmoralizarse con la tolerancia inaudita de su jefe". Viel según el intendente es una personalidad atrabiliaria: "al gobernador de la Unión le ha declarado una guerra a muerte sin otro motivo que saber que es muy amigo de Elguero (Ramón); lo mismo ha sucedido respecto a algunos subdelegados". La disolución practicada por Viel del batallón local no tuvo según Riesco otro objeto que separar de su comandancia a Juan Francisco Adriasola, que era muy estimado; en carta de 4 de enero del mismo año ya había prevenido el intendente al ministerio del interior sobre la actitud sospechosa de Viel. Cfr. RChHyG, 36, 156 y 37, 246.

[52] Donoso, Ricardo, y Fanor Velasco: *La propiedad austral*. Santiago, 1970, 198 y 209.

[53] Riso Patrón, o. c., 830 y AUCh, 31, 171. Vid. CM, 4714.

[54] CG, 831.

[55] Jesuitas, 33, 189.

[56] En 1800 pertenece a la familia Guarda Valentín.

La isla Guacamayo no figura con este nombre en las antiguas cartas. En la de Moreno y Pérez (1731) se le califica simplemente con el apelativo de islote [57]. A partir de 1764 comienza a figurar con el nombre de Isla de don Jaime, por el de su propietario Jaime de la Guarda, con cuyo apellido aparece en un plano del puerto confeccionado en 1797 [58]; en 1745 ya es designada Isla de los Pájaros [59] y en 1835 con su nombre actual [60]; se mantuvo entre los descendientes del sujeto citado hasta 1836 [61]; la buena calidad de sus tierras, como la facilidad de su comunicación justificaron su valor.

Las islas de San Francisco y de la Mota, en el curso inferior del Valdivia, pertenecieron desde tiempo inmemorial a la Compañía de Jesús, siempre hábil en la explotación racional de sus predios agrícolas, lo que nos permite sospechar su adecuado aprovechamiento hasta 1767, en que pasaron al ramo de Temporalidades. Subastadas más adelante, a fines del siglo XVIII o a principios del XIX son de propiedad del coronel de ingenieros Miguel María Atero, a quien siguieron perteneciendo a pesar de haber pasado en 1813 con el ejército real a Concepción. Cesado definitivamente en 1820 el gobierno español, a iniciativa del ministro de la hacienda pública, al año siguiente son secuestradas por el estado y sacadas a remate; una comisión compuesta por los vecinos Antonio Adriasola y Leandro Uribe procede a tasarlas y luego a subastarlas, recayendo en los licitantes Vicente de la Guarda y Jerónimo Cortés [62]; tal transacción parece no haberse formalizado, pues en noviembre de 1826 continúan siendo de propiedad fiscal, rematándolas entonces Pablo Asenjo con el objeto preciso de establecer en la de San Francisco bodegas y acopio de maderas [63]. En 20 de enero de 1855, su viuda Paula Molina, las transfiere con otros bienes a su yerno Guillermo Frick, prócer de la colonización alemana, a cambio de una renta vitalicia [64].

---

[57] Valdivia, 21-II-1731. AGI, Chile, 433.

[58] Plano de Alejandro González, 1797. Ms. Museo Británico.

[59] AGI, Mapas y planos, Perú, 24.

[60] Dibujo de Claudio Gay en FA, 52.

[61] En aquel año lo vende Carmen de la Guarda a José Manuel Jaramillo, quien lo traspasa en 1852 a Germán Ebner y éste en 1856 al ingeniero Augusto Eisendecher. Cfr. NV, VII, 70 y X, 96.

[62] CM, 4712.

[63] DM, 3696.

[64] NV, XVI, 13 v. La pequeña isla llamada después de los Venados, sobre el Angachilla, era propiedad de la familia Castro, según lo declara en su testamento Juan de Dios Castro (1792): NV, I, 54 v.

La gran Isla del Rey, como lo indica su nombre [65], era un realengo destinado al pastoreo de las reses necesarias para el sustento de la población de la isla de Mancera, donde, como es sabido, habían sido trasladadas desde 1760 autoridades y guarnición de la ciudad. Como en el caso de la de Valenzuela, siempre habían existido propietarios, si bien sus títulos nunca habían sido del todo claros, aunque tampoco negados; cuando en 1779 se abandonó definitivamente la idea del traslado de la ciudad a Mancera asentaron ya sin disputa su dominio. En el testamento otorgado por el capitán Vicente de Agüero en 1784 después del fallecimiento de su primera esposa, Eulalia de la Sal, es inventariada en gran parte como de su propiedad, con un avalúo de 125 pesos [66]; después del fallecimiento de su viuda y segunda mujer, Ramona Henríquez, fue apartada de la masa de bienes por acuerdo común de sus herederos, que la conservaban, aun, por lo menos en parte, en 1860 [67]. Tal vez fue la porción mayor la que vendió Manuela Agüero Henríquez a José Justo Flores, quien a su vez otorgó en 1842 escritura de compraventa al citado ingeniero alemán Guillermo Frick [68], quien en agosto de 1845 daba poder al ex intendente de la provincia, José Joaquín de la Cavareda, para que solicitase del gobierno, en la capital, la cesión a su favor de las demás tierras baldías de la isla en cuestión [69].

Las llamadas de Leguina y Huapi [70], sobre el Tornagaleones tam-

---

[65] De Diego Ramírez la llamaban antes de su nombre actual, que ya lo es en 1650 (Rosales, o. c., I, 272). Cfr. RChHyG, 54, 422 y 53, 24. Cierta isla llamada de Diego Cartipay en la rada del Valdivia, puede haber sido la misma. Cfr. GM, 25, 180. Sobre la instalación de un molino en la isla, en 1760, cfr. CG, 695.

[66] Colección Guarda Geywitz.

[67] NV, año 1860, 29 b.

[68] NV, X, 49.

[69] NV, IX, 92. Cfr. Donoso, o. c., 121.

[70] El nombre de la primera figura en diversas épocas como Isla de Leguina, Leguiña, Liguiñe, Liquiña o Liquiñe. La existencia en el vecindario de la ciudad, desde 1645, del capitán Gabriel de Leguina Mondragón (Aguirre, Miguel de: *Población de Valdivia. Motivos y medios para aquella fundación...* Lima, 1647), dueño de un barco que naufraga el 3 de marzo de 1651 transportando el situado y ochenta pasajeros cerca de Punta Galera (Rosales, o. c., III, 457 y *Conquista Espiritual de Chile*, Biblioteca Nacional de Santiago. Ms. Medina, 307, 341; Carvallo Goyeneche, Vicente: *Descripción histórico geografica del reino de Chile*. CHCh, IX, 77), nos induce a suponer que, como en otros casos geográficos (Corral, Niebla, Bonifacio, Gonzalo, Soto, etc.), el nombre original de la isla se debe a este personaje; su araucanización no es extraña si se tienen presente casos como el de la estancia del capitán Francisco Paniagua, en Colchagua, llamada actualmente Paniagüe (Cfr. RChHyG, 52, 164). La isla Huapi figura en planos antiguos corrientemente con el nombre de Isla del Cabrón.

bién pertenecieron al haber agrícola de la jurisdicción, a pesar de su extensión reducida. La primera pasaría por compra en 1816 al convento de San Francisco de Valdivia, habiéndolo sido antes de Antonio Inocente y Agustina Mejía; en 1843 se suscitó un litigio por su posesión, disputada a los frailes por el vecino Manuel Antonio Cordones, quien la vendió varias veces al citado Guillermo Frick [71].

Resta agregar que en el puerto o bahía de Corral, fuera de La Ensenada [72] no hubo explotación agrícola, ni siquiera dominio particular alguno durante el período español; ni la estrechez del terreno, en medio de la cordillera de la costa, ni su calidad lo permitían. Será la explotación maderera, en cambio, elemento de fuerte incidencia económica desde el mismo siglo XVII.

c) *Estancias, haciendas o potreros*

El distinguido historiador de la ingeniería Ernesto Greve ha calificado con precisión la diferencia existente entre la chacra, de corta extensión, en el inmediato entorno urbano de las poblaciones, destinada a cultivos característicos, y la estancia, dedicada a la crianza de ganado mayor y menor. En el sur de Chile estos fundos mayores tuvieron el nombre genérico de potreros [73].

Por las razones aducidas al tratar las chacras, la incorporación de estos predios mayores a la propiedad del colonizador español después de la repoblación de Valdivia en 1645 y, en consecuencia, su explotación agrícola, se vio postergada hasta la primera mitad del siglo XVIII, en que serán los jesuitas los primeros en animar a los demás a correr la doble aventura tanto del laboreo agrícola propiamente tal como el siempre amenazante enfrentamiento con los aguerridos naturales.

---

[71] Venta y posesión de la isla de La Iguina, por Manuel Antonio Cordones a Guillermo Frick, 12 y 16-VII-1843, en NV, VIII, 146. Poder del viceprefecto de Misiones, P. Lorenzo de Verona, a Francisco Velázquez para la recuperación de la isla por el convento de San Francisco, 14-VI-1851, en NV, XII, 79; revocación de dicho poder y extensión de uno nuevo a favor de José Antonio Loyola, ibidem, 103. Poder de Guillermo Frick a Juan Angel Acharán para que lo represente en el litigio, 28-X-1851, ibidem, 104. Cfr. además alegación del P. Lorenzo de Verona en 15-VIII-1855, ibidem, XVI, 178.

[72] En 1822 es propietario de este lugar Juan Angel Agüero (NV, V, 21). Cfr. Donoso, o. c., 263 y 265; AUCh, 49, 199.

[73] "Tipo de estancias dedicados a crianza de vacunos", en Valdivia. Cfr. AUCh, 33, 16.

Su situación era privilegiada para realizar el ensayo. En contacto inmediato y pacífico con el indígena, su acción era incapaz de suscitar recelos; la necesidad de complementar la labor misional con un educador ejemplo de promoción económica y la urgencia de contar con los elementos necesarios para garantizar sus múltiples necesidades en el trabajo apostólico, imponían a los jesuitas la creación de fuentes propias de producción, independientemente del mezquino sínodo o ayuda dada para este efecto por la autoridad civil.

A partir de 1740 los jesuitas comenzaron la explotación de las primeras estancias grandes en la jurisdicción de Valdivia: San José de la Mariquina, Mulpún y Tomén [74].

La primera, contigua a la misión de San José, había sido formada por la reunión de distintos predios adquiridos en diversas épocas; a la expulsión de la Orden, fue vendida nuevamente a distintos dueños. El conjunto fue avaluado entonces por una comisión de cinco peritos en 1.565 pesos, rindiendo sólo la venta de ganados casi la totalidad de esta tasación: 1.561 pesos 1½ reales. Los vecinos de la zona que pasaron a ser propietarios de estas antiguas pertenencias jesuíticas, pagando precios siempre más bajos que el avalúo, fueron: Basilio Alcarráz: El Peral; Antonio Rey: Llimpi; Francisco Alcarráz: La Tapia, Llongón y El Molino; Manuel Jaramillo: Curamillagüe; Malalcahuello fue reservada para dotación de la doctrina [75].

La segunda hacienda de la Compañía, Mulpún, tenía por límites, al norte, los esteros y cumbres de Máfil; al sur, el río Calle Calle, los terrenos de Pupunahue hasta el río Quinchilca [76]; al este, los de Lumaco, y al oeste, los de Tomén. Casas y capilla habían sido construidas recientemente en 1762 [77], sus bodegas estaban dotadas de toda clase de herramientas y enseres que corrían a cargo de un mayordomo y poblaba sus campos gran cantidad de ganados mayores —38 toros cuentan algunos inventarios—, recuas de caballos, yeguas para la trilla y tropillas de mulas para el transporte. El todo fue avaluado en 1767 en 1.267 pesos 4 reales y rematado al contado en sólo 880 por el capitán Jaime de la Guarda [78].

---

[74] Guarda, Gabriel: *El virrey Amat y los jesuitas. Los ataques a las misiones de Valdivia.* Historia 6, Santiago, 1967, 267 y 268.

[75] Jesuitas, 33, 177.

[76] NV, XVI, 35; I, 129 y 197; XIV, 17.

[77] CG, 831.

[78] Jesuitas, 33, 189. NV, I, 197; VI, 148 y VIII, 38.

Tomén prácticamente lindaba con la anterior, extendiéndose hacia la cordillera en la margen norte del curso superior del Calle Calle, frente a la desembocadura del río Collileufu [79] y al actual pueblo de Los Lagos; de sus montañas nacía el estero Máfil, afluente del río Iñaque en la hoya hidrográfica del Cruces [80]. En todo era similar a la de Mulpún, contando con sólo 256 cabezas de ganado mayor, fuera del caballar y ovino; avaluada en 2.077 pesos en 1767, la venta de reses arrojó 947 pesos, rematándola luego el capitán Ignacio Pinuer en condiciones de pago muy especiales, canceladas después de largo tiempo [81].

Al reseñar la obra iniciada por los jesuitas, un testimonio de 1761 indicaba expresamente que "de este modo algunos vecinos de más posibilidad han logrado y poseen hoy estancias retiradas catorce y dieciséis leguas de la Plaza, en las que se tienen crías de ganados que no sólo abastecen al pueblo, sino que prometen para el futuro el total alivio de esta población" [82].

Por el P. Olivares sabemos que en 1756 habían ya adquirido las primeras grandes estancias en el interior los vecinos Esteban Jiménez de Goyonete, Miguel Francisco de Luque, Tomás Silva, Francisco de Cosio y Albarrán y Policarpo Navarro. Excepto la de Silva, se ha podido especificar la ubicación de ellas, que era la siguiente: la de Goyonete, adquirida al cacique Michalelbún, estaba frente a la de Tomén, en el valle del Calle Calle, junto al río del mismo nombre, en la reducción de Quinchilca; en 1756 había allí más de trescientas cabezas de ganado [83]. La de Luque, llamada Curaleufun, consta que había sido adquirida primero por su pariente el comisario general de caballería Tomás de Carminati († 1762); sus límites eran: los ríos y serranías de Quinchilca, Curalelfun, Collileufu, Lipinhue, Antilhue, Purey y Tulu-Traiguen [84], lo que la adscribe a la vecindad de Mulpún. La de Albarrán fue adquirida al cacique de Antilhue, en la región de este nombre [85], que es la misma de las anteriores. La de Navarro, llamada Pidey [86], situábase igualmente vecina a Tomén, en el valle del río Calle Calle.

---

[79] Cfr. Riso Patrón, o. c., 887.
[80] Cfr. GM, 40, 85 y 109 v.
[81] 283, 6³. Jesuitas, 33, 175; NV, I, 59.
[82] V. 319. Cfr. V, 88, 22
[83] VM, I.
[84] NV, III, 174 y XV, 59.
[85] GM, 22.
[86] NV, I, 54 v.; GM, 22. En tiempos del virrey Croix (1784-1790) habrían ha-

La explotación de este núcleo de estancias generó así una verdadera vía de penetración desde Valdivia al interior, a través del valle del río Calle Calle, cuya proyección ulterior sería el de su afluente, el Quinchilca y de allí los grandes sectores agrícolas paralelos a la cordillera entre los lagos Riñihue y Ranco. Pertenecen a esta zona las siguientes estancias y potreros, adquiridos y explotados al parecer aun dentro del siglo XVIII: Huellelhue [87], San Javier [88], Calle Calle [89] o Arique, con sus numerosas chacras [90], Pishuinco [91] y Pupunahue [92]. Después de las antes citadas en el sector de Mulpún y Tomén, a lo largo del río Quinchilca continuaban las de Folilco [93], Huidif [94], Penco [95], Quilgueto [96], Guillinco [97], Dollinco [98] y Huiti, con sus proyecciones en la reducción de Futronhue [99].

Paralelamente a la región citada, en torno a la hacienda de San José, en el valle de Mariquina, la otra gran estancia de la Compañía de Jesús, se observa otra vía de penetración agrícola, anterior en el tiempo a la que habrá de originar la expedición a la ciudad de los Césares, y, a partir de 1792, el descubrimiento de las ruinas de la antigua Osorno. La zona de San José cuenta como apoyo y fomento la vecindad del castillo de San Luis de Alba de Cruces, fundado en 1647, en torno al cual se ha generado un pequeño núcleo de población española. Entre estas estancias están las de Bella Vista [100], Chorocamayo [101], Tres Bocas [102] –que como La Culebra y Realengo, era isla [103]–, El

---

bido sólo doce haciendas junto al río Bueno; según Juan Mackenna, en 1792 serían sólo cinco los españoles avecindados allí con sus familias (FA, 33, 103).

[87] NV, II, 101; VI, 156; IX, 15; XVII, 21

[88] Ibidem, II, 176; V, 176.

[89] Ibidem, VI, 56.

[90] Ibidem, I, 31. Cfr. CG, 310, Nº 4700, 11 v.

[91] NV, IV, 12.

[92] Ibidem, VII, 21 y 108; X, 45.

[93] Ibidem, VI, 66 y 160.

[94] AUCh, 33, 16.

[95] NV, II, 209 y IX, 168.

[96] Ibidem, I, 31.

[97] Ibidem, IX, 154.

[98] Ibidem, II, 27 y AUCh, 23, 102. Cfr. Riso Patrón, o. c., 301.

[99] Los sectores cordilleranos comprendidos entre el volcán Choshuenco y Futrono, con una extensión de alrededor de 40.000 hectáreas, pertenecieron a la sucesión de Julián de la Guarda Valentín, en la que se han conservado hasta 1970.

[100] AUCh, 7, 104.

[101] NV, XIV, 20.

[102] Ibidem, III, 187 y AUCh, 31, 174.

[103] Cfr. Donoso, o. c., 120.

Almuerzo [104], Aiñaque [105], Pidey [106], Plaza de Armas [107], Pichoy [108], Cayumapu [109], Chunimpa [110] y Chihuao [111].

Pero las más ricas tierras de la jurisdicción extendíanse como hoy en Los Llanos y Osorno y su incorporación al desarrollo económico tiene lugar en otro momento del siglo XVIII que culmina en 1796 con la refundación de la última ciudad.

Los llamados Llanos de Valdivia, que se extendían al norte y sur del río Bueno, entre los de Huequecura y Pilmaiquén, las estribaciones orientales de la cordillera de la costa y la margen poniente de los lagos Ranco y Puyehue, habían sido descubiertos en el XVI por el capitán Juan Lázaro de Placencia [112], distinguiéndose de las otras fertilísimas tierras de más al sur, pertenecientes entonces a la activa ciudad de Osorno, fundada en 1558 por García Hurtado de Mendoza y destruida en el alzamiento general de 1598-1604, con la posterior despoblación y traslado a Chiloé de sus últimos habitantes. Refiriéndose al citado río Bueno, el P. Rosales aludía a esta región, a mediados del XVII, diciendo que "atraviesa unos valles fertilísimos y amenos que comúnmente los llaman los valles y Llanos de Valdivia... donde los vecinos de Valdivia y Osorno sembraban y tenían grande abundancia de cosechas" [113].

La reincorporación, así, de estas regiones al rendimiento agropecuario trae su origen en un nuevo paso dado en el reconocimiento del territorio: la expedición enviada por el gobernador de Valdivia Joaquín de Espinosa Dávalos en busca de la legendaria ciudad de los Césares, en 1777, después que una anterior expedición a Río Bueno los había puesto de manifiesto, al mediar el siglo [114]. El establecimiento

---

[104] AUCh, 31, 196.

[105] NV, VIII, 98 y 106; IX, 3 y XIII, 31. V, 285, 5ª.

[106] AUCh, 31, 188.

[107] Ibídem, 193 y 7, 100; NV, IX, 5; NU, 1851, 1 y 3; el lugar es nombrado Plaza de Armas ya en 1660 (Medina, Ms., 316, 101).

[108] AUCh, 31, 191. NV, II, 208.

[109] NV, I, 203 y 204 v.; VI, 37; VII, 97. Cfr. AUCh, 31, 195.

[110] NV, VII, 229; XVI, 147. AUCh, 31, 177.

[111] AUCh, 31, 193 y 33, 45. NV, XVI, 210. Donoso, o. c., 98, 102 y 105.

[112] Allende Navarro, Fernando: *La ruina de Villarrica y la información de don Juan de Maluenda*. BAChH, 78, 158.

[113] O.c., I, 276.

[114] Merino de Heredia, Pedro: *Relación de la gloriosa función que lograron las armas españolas la noche del 27 de enero de 1759*... Lima, 1767. En 1654 habían sido reconocidos Los Llanos en la frustrada expedición punitiva comandada por el cuñado del presidente Acuña y Cabrera, Juan de Salazar y Henríquez,

en el citado año de 1777 del fuerte de San José de Alcudia, en la margen sur del Bueno y en seguida la fundación de las misiones franciscanas de Dagllipulli y Cudico [115], servirían de apoyo a los vecinos españoles para transitar allí desde Valdivia, adquiriendo los terrenos franqueados en compraventa por sus dueños, los naturales.

Las primeras haciendas explotadas durante este momento en Los Llanos parecen haber sido las siguientes: Las Mercedes [116], Lefi [117], San Antonio de Los Llanos [118], Dagllipulli [119], Llollelgüe [120], Llico [121], Catalán [122], El Rosal [123], Teguaco [124], San Juan Nepomuceno [125], Pampa de Negrón [126], Curalelfu [127], Carimallín [128], Cudico [129], El Rosario [130], Centinela [131], Molco [132], todas ellas al norte del río Bueno; al sur se

---

maestro de campo general del reino (Cfr., Medina, José Toribio: *Diccionario Biográfico Colonial*, Santiago, 1906, 795).

115 Guarda, Gabriel: *Formas de devoción en la Edad Media de Chile. La Virgen del Rosario de Valdivia.* Historia, 1, Santiago, 1961, 183.

116 *"Instrucción y método que debemos guardar los dos albaceas testamentarios, Dn. José Victoriano Agüero y Dn. Juan Manuel de Lorca nombrados por la Sª Dª Ramona Henríquez"* y *"Comunicatos reservados que Dª Ramona Henríquez hace (estando enferma en cama, en su sano juicio y memoria) a sus albaceas testamentarios"*, Ms. 1825 colección Guarda Geywitz. Tomás O'Higgins se aloja en diciembre de 1797 en las casas de la hacienda Las Mercedes (RChHyG 101, 53), en las que se instala en enero de 1824 el cuartel de instrucción para las tropas destinadas a la expedición de aquel año al reducto real de Chiloé (CM 3692). Cfr. Riso Patrón, o.c. 159 y 409; AUCh, año 1853, 70 y NV VII, 186.

117 NV, II, 105.

118 Ibídem, II, 80, 112 y 197.

119 Ibídem, II, 5.

120 Ibídem, II, 16 y 126.

121 Ibídem, II, 23.

122 Ibídem, I, 104.

123 Ibídem, II, 10.

124 Ibídem, II, 14.

125 Ibídem, III, 96.

126 Donoso, o.c. 131.

127 CG, 879; Ibídem, 65 y NV, IX, 82.

128 NV, III, 51.

129 Ibídem, IX, 10.

130 Ibídem, IV, 134.

131 Ibídem, II, 97.

132 Ibídem, II, 107.

establecieron las de El Pilar [133], Caten [134], Quilacahuín [135], El Roble [136], Bella Vista [137], Cocule [138], Curaco [139], Conta [140], y Chan Chan [141].

La toma de posesión, el 22 de noviembre de 1792 de las ruinas de la antigua Osorno durante las incidencias de la expedición enviada por el gobernador Lucas de Molina al mando del coronel Tomás de Figueroa a raíz del alzamiento de los indios de Río Bueno, trajo como consecuencia la recuperación de estos vastos territorios cedidos espontáneamente al rey por los poderosos caciques comarcanos Catriguala e Iñil. El calificado historiador del marqués de Osorno, Ricardo Donoso, ha estudiado en detalle el desarrollo de este original proceso [142], restándonos sólo destacar el hecho de que la donación de los naturales comprendía no sólo el sitio de la antigua ciudad, sino los inmensos territorios extendidos entre ella y los Andes.

Hasta 1794 el presidente Ambrosio Higgins se abstuvo de efectuar merced alguna de tierras en este sector [143]. Se conservan listas exactas de los primeros propietarios y la cantidad precisa de cuadras que les fueron adjudicadas en años sucesivos, de cuyos totales se desprende que en abril de 1800 les habían sido entregadas 22.929 cuadras de terreno limpio [144], en 1801, 45.285 y en 1804, 47.640 cuadras [145].

Las principales estancias de esta zona, según estos padrones, eran las pertenecientes a Antonio Rosas, Gregorio Ulloa y Julián de la Guarda, con 1.500 cuadras cada una; Mateo Negrón, con 1.700; Manuel Vásquez, con 3.000; Tomás Higgins y Manuel Olaguer Feliú, con 2.000 cada una [146]. La más vasta de todas las de la jurisdicción parece haber sido la de Hueyusca, de 21.692 cuadras, perteneciente al capitán de

---

133 Ibídem, IX, 55, 60 y 113.
134 Ibídem, II, 63.
135 Ibídem, II, 12.
136 Ibídem, XVI, 18.
137 Riso Patrón, o.c., 78; Philippi, o.c., 132.
138 NV, IX, 136.
139 Ibídem, I, 76.
140 Ibídem, II, 120.
141 Ibídem, II, 7, 25, 36 y 118.
142 Donoso, o.c. 133 sq. y *El marqués de Osorno don Ambrosio Higgins*. Santiago, 1941.
143 Donoso: *La propiedad...*, 143 y 144.
144 FA, 33, 104.
145 Donoso: Ibídem, 168.
146 Ibídem, 162-166.

milicias Francisco Javier Carrasco, la que fue enajenada por sus descendientes sólo a fines del siglo XIX [147].

d) *Constitución de la propiedad antes de la colonización*

El proceso de adquisición de grandes estancias por parte de los vecinos de toda la vasta jurisdicción del gobierno de Valdivia, comprendidos los centros urbanos de Río Bueno, Osorno, y la villa de La Unión, fundada por la asamblea provincial de Valdivia durante la época federal, en julio de 1827, tiene la mayor importancia en relación a la ulterior carencia de tierras aptas para la agricultura en el momento de la colonización alemana de 1850. El gobierno de la república tenía compromisos contraídos previamente con los colonos, en el sentido de ofrecer en determinadas condiciones las tierras adecuadas para su establecimiento, obviamente, desde el momento mismo de su llegada. Como era lógico, dada la situación real de la propiedad agrícola de la zona, ignorada del todo en la capital, el estado, llegado el momento de cumplir sus compromisos, se vio enfrentado a una situación en extremo inconfortable. El agente de colonización, para atenuar tan grave responsabilidad, buscó toda clase de disculpas y, aprovechando la existencia de algunos casos reales de fraude en materia de títulos y extensión de predios, dio forma histórica a la especie de que

---

147 *Expediente partición potrero Hueyusca* Ms. c. 1890. Colección Guarda Geywitz. Según el catastro de 1833, época decaída de la economía de la zona, la renta anual de la provincia se avaluaba en 22.337 pesos correspondiendo al partido de Valdivia 3.962, al de La Unión 9.956,2 y a Osorno 8.418,6 rls.; los mayores contribuyentes de Valdivia eran Ignacio Agüero de la Guarda, Atanasio Guarda Larraín y Juana Henríquez viuda de Vicente de la Guarda, con rentas de 1.000, 500 y 500 pesos, respectivamente; en La Unión la sucesión Agüero Henríquez, con renta de 1.120 pesos, sumadas las cuatro hijuelas que formaban la antigua hacienda de Las Mercedes; en Osorno Santiago Montalva percibía 1.200 pesos y Diego Plaza de los Reyes 1.000; para comparar estos datos con regiones equivalentes, puede tenerse presente que la principal hacienda del período español en Concepción, Las Canteras, rentaba 500 pesos y otras como Gualpén, de Pedro Zañartu, Pemuco de Hurtado y Colicheo, de Miguel Zañartu, 600, 1.500 y 300, respectivamente. La Compañía, en cambio, en Graneros, la más importante del país, rentaba 16.000 pesos, Bucalemu 14.000 y Calera de Tango 12.000 (Cfr. CM Catastro de 1833). También puede ser un índice útil comparar el patrimonio más elevado de Concepción en 1754 consistente en 2.000 cuadras de terreno, 100 vacas, 1.000 cabras, 100 ovejas, 100 yeguas, 50 caballos, dos puntas de bueyes, siguiéndole luego otros que lo más que cuentan son hasta 50 vacas (Cfr. Góngora, Mario: *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)*. Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos. Santiago, 1966, 19.

prácticamente toda la propiedad agrícola del sur descansaba en un falso título de dominio.

Como si no fuesen suficientes los antecedentes que proporcionamos a título de mera referencia indicativa sobre propiedades de las cuales se conserva documentación, los que, por cierto, de ninguna manera pretenden agotar el tema, es útil agregar otros datos que contribuyen a configurar mejor el cuadro real del problema, cambiando radicalmente la falsa imagen que los funcionarios de la época popularizaron para atenuar su imprevisión frente a las instancias superiores de la república.

Ya en mayo de 1809 el gobernador de Valdivia escribía al presidente del reino Francisco Antonio García Carrasco que "siempre ha sido costumbre que los gobernadores de esta Plaza hayan hecho merced en nombre del Soberano a los vecinos de ella de los terrenos realengos que contiene el territorio bajo de las consideraciones debidas". Suscitándose a la sazón la duda de si el cabildo de la ciudad, nuevamente erigido, tenía o no facultades para proceder por su cuenta a la cesión de terrenos vacos, el gobernador Eagar formulaba esta consulta a través de la cual es fácil percibir todo un cauce legal referente a la constitución de la propiedad largamente practicado por sus antecesores en el cargo, desde "siempre" [148].

Pero hay aun más; es cosa comprobada que hacia 1792 prácticamente la totalidad de los territorios establecidos en Los Llanos al norte del río Bueno habían sido ya vendidos a los vecinos españoles de Valdivia. En un largo informe rendido por el prefecto de las misiones de la plaza, P. Francisco Javier de Alday, refiriéndose a los indios recientemente alzados al sur del Bueno, expresaba: "por más que han visto la franquicia y facilidad de los indios de esta parte del río en vender sus tierras vacas a los españoles, jamás se pudo conseguir que ellos vendiesen a español alguno ni un palmo de tierra en la otra banda del río..." [149]; explicando precisamente las causas del alzamiento, dicho docto misionero pone como preponderante "la codicia de los bienes y haciendas de los españoles que había de esta parte del río", lo cual demuestra además que no sólo se trataba de mera propiedad sino de efectiva explotación y desarrollo agrícola de toda aquella zona, entonces claramente limitada por el citado río Bueno [150].

---

[148] CG, 798.

[149] Cfr. Lagos, Roberto: *Historia de las misiones del colegio de Chillán*. Barcelona, 1908, 338.

[150] Ibídem, 339.

Es al año siguiente, en virtud de la Junta celebrada en Rahue en septiembre de 1793, cuando se inicia la adquisición de tierras más al sur de aquella barrera natural hasta entonces infranqueable: en virtud de los referidos tratados convienen los naturales de aquella nueva zona "que tomasen los españoles todas las tierras que hay entre los dos ríos de Las Canoas y Las Damas desde la junta de éstos hasta la cordillera, para lo cual cedían desde ahora para siempre a favor del Rey Nº Sr. cualquiera acción o derecho que ellos o sus sucesores podían tener a dichas tierras". Es la citada cesión de los terrenos de Osorno que el presidente Ambrosio Higgins utilizará en beneficio de los pobladores de la refundada ciudad [151].

Del desarrollo de la producción agrícola en esta región daremos cuenta detallada en un apartado especial; aquí sólo nos interesa destacar el volumen de la propiedad legalmente constituida en manos de los vecinos españoles y, no sólo su pertenencia nominal, sino su activa explotación la cual, si por agentes ajenos a su responsabilidad se encontraría decaída en el momento de la llegada de los inmigrantes alemanes, ello no constituía título legal alguno para su despojo, ni tampoco para poner en duda su legítima validez. Al informar el presidente marqués de Avilés a su sucesor el mariscal Joaquín del Pino sobre el estado de la región extendida al sur del río Bueno, decía en enero de 1798: "en el día tiénenla (los españoles) fecunda y hábil de todos los términos desde Valdivia a Chiloé y de mar a cordillera, a excepción de algunos terrenos que conservan los indios para su subsistencia, vendiendo o cediendo los demás libremente a beneficio de Valdivia y Osorno" [152]. Aun en 1784 la explotación de sólo las estancias de la región de Quinchilca tenía tal desarrollo que contábanse en tan reducido recinto 59 indígenas que en calidad de criados trabajaban en las casas de tales haciendas [153]. Fuera de estas grandes zonas del sur de la jurisdicción, en las del norte y este —Mariquina, Nanihue, Arique y Quinchilca—, el citado Alday podía referirse en 1789 al notable aumento rural de familias españolas y mestizas "unas por haber heredado tierras de los indios por vía de parentesco y otras que han adquirido por título de compra y venta..." [154].

---

151 Ibídem, 362.

152 Ibídem, 382.

153 Sallusti, Giuseppe: *Historia de las misiones apostólicas de monseñor Muzi en el estado de Chile.* Santiago 1906, 594.

154 Gay, Claudio: *Historia Física y Política de Chile. Documentos* I, París 1846, 326.

Es evidente que la compraventa de propiedades no se interrumpió a la extinción del gobierno real en 1820. El intendente Cavareda se refiere expresamente a los terrenos que se siguen transando en su época, 1834 [155]. Las causas de la pérdida de los papeles las ha explicado detalladamente Ricardo Donoso y nosotros mismos, al relatar la toma de Valdivia por Lord Cochrane y la sustracción del archivo público [156]. Al referirse en 1851 Guillermo Frick a la carencia de documentos justificativos de muchos títulos legítimos, con razón citaba el siniestro de febrero de 1840, en que "muchos propietarios, por causa de este incendio, han quedado destituidos de las pruebas de su propiedad" aunque, como agregara a continuación, precisamente tal género de accidentes fuese ocasión propicia para que personas inescrupulosas, en todo caso minoría, se valiesen de él "para disculpar la falta de documentos que nunca han tenido" [157].

Lo cierto es que en el momento de la colonización, de hecho, no se había considerado desde Santiago la existencia real de terrenos fiscales libremente franqueables a los colonos, sobre el ingenuo supuesto de que prácticamente toda la provincia estaba vaca, ignorando con verdadero simplismo varios siglos de historia. Un tardío decreto supremo del 20 de julio de 1849 designó al sargento mayor de ingenieros Agustín Olavarrieta "para que investigue los terrenos fiscales que hay en la provincia de Valdivia, haga su mensura y tasación y levante los correspondientes planos" [158]. El desconocimiento de la realidad de la zona, a la luz de esta disposición, es desconcertante y nos indica además las verdaderas causas de las dificultades creadas a los esforzados colonos en el momento de su arribada a aquel abandonado territorio. A escasos meses que ella sucediera, se ordenaba por un simple decreto investigar histórica y judicialmente las noticias sobre extensiones inmensas de terrenos, medirlos, tasarlos y levantar planos como si fuesen una superficie plana, sin los más caudalosos ríos del país, cruzada por infinitos otros menores, atravesada por inmensas montañas y sierras, enteramente cubierta de una selva, el incendio de sólo parte de la cual ocuparía tres meses al señor Pérez Rosales un par de años después.

---

[155] Cfr. MI 120, 145 y El Araucano 230, 3.

[156] Donoso: *La propiedad...* 91 y Guarda, Gabriel: *La toma de Valdivia*, Santiago 1970, 111 sq.

[157] Greve, Ernesto: *Don Guillermo Frick*. RChHyG 96, 49.

[158] Greve, Ernesto: *Historia de la ingeniería en Chile*. Santiago 1928. II, 418.

El fallecimiento de Olavarrieta, para colmo de males, retardó aún más una medida que debió haber precedido algunos lustros a la colonización, permitiendo en cambio que tan prolija labor recayese en una persona más preparada para aquel cometido, el ingeniero Frick, residente desde hacía años en Valdivia, conocedor de la realidad de la zona. Uno de sus primeros deberes fue indicar al gobierno noticias tan desconocidas entonces como la cesión de las tierras de Osorno por los indios Castriguala e Iñil en el siglo XVIII; un juicio sobre otras grandes extensiones en Chan Chan comprobó que varios otros potreros supuestamene fiscales resultaron ser de particulares con títulos legítimos; de tal índole venía a ser incluso el titulado Huempelasu, en el confín austral. "Se ve, pues —indicaba el funcionario— que aún de la orilla de la laguna de Llanquihue, que se había recomendado también como lugar adecuado para la primera colonia, es dudoso todavía si en realidad corresponde al fisco". En su informe fechado en 24 de septiembre de 1849, Frick enumeraba exactamente diecisiete predios fiscales disponibles para ser entregados a los colonos, contando incluso los arrendados a particulares. Aunque no estipulaba su superficie y si bien se contaban zonas de la cordillera de la costa vastas pero inútiles, la mayoría —por ejemplo, los pertenecientes a las antiguas misiones abandonadas, de 300 a 500 cuadras cada uno— resultaba ser de superficie ínfima. Ahora bien, si se considera que los lindes de la jurisdicción en que se situaban se extendían desde el río Imperial al norte y las proximidades del canal de Chacao al sur y de cordillera a mar, comprendiendo íntegras las actuales provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y gran parte de Cautín, lo que suma una superficie de alrededor de 5.842.400 hectáreas, puede calcularse el porcentaje disponible o mejor, la nulidad que aquellos diecisiete predios venían a significar en relación a la superficie total. Castíguense cuanto se quiera los datos proporcionados con acrisolada honradez por un ingeniero de la categoría de Frick y permanecerá patente la idea central de reconocer dueños privados una proporción abrumadora de la superficie de aquella vastísima zona [159]. No obstante el arrollador poder persuasivo de la campaña desplegada en seguida por Pérez Rosales al desviar la verdadera responsabilidad creada al arribo de los alemanes, hacia terceras personas, es definitivo el testimonio de uno de los más respetables próceres de la colonización, Karl Andwandter, antiguo diputado a la Dieta prusiana, quien en carta dirigida bastantes años después —19 de julio

[159] AUCh 7, 98 sq.; Donoso: *La propiedad*... 199.

de 1867– al historiador Benjamín Vicuña Mackenna, expresaba en forma textual: "en Valdivia, principalmente el suelo mejor, también en su mayor parte es de dominio particular y difícil de adquirir, mientras los terrenos de pertenencia fiscal muchas veces son casi sin valor o a lo menos de difícil cultivo... prueba de ello –agregaba– dan las hijuelas concedidas por el gobierno, cuya mayor parte se halla abandonada..." [160].

Es evidente, por otra parte, que en el considerable volumen de títulos de tierras manejadas a raíz de la angustiosa emergencia surgiesen fraudes y se descubriesen situaciones legalmente irregulares; lo que resulta discutible es la generalización de tal hecho y la asignación injusta de la culpabilidad a sólo un grupo de los actuantes.

Se ha visto que desde los más lejanos tiempos de la dominación española, tanto en los títulos de los propietarios de la isla de Valenzuela, o de la isla del Rey, había habido polémica; la imprecisión de los límites de los predios, esgrimida también por Pérez Rosales como un hecho nuevo, había sido secular y común en todas las regiones de América [161]. En este mismo género de fraudes incurrirían los mismos colonizadores alemanes de la zona, al extremo de requerir medidas expresas de parte de las autoridades de la república [162]; ellos debían de continuar muchos años después de instaurada regularmente la corriente migratoria y subsisten hasta hoy [163]. Cabría aún preguntarse en qué parte del mundo, aún en la época presente, no serán los fraudes

---

[160] VM XIII, 2ª.

[161] Cfr. Donoso: o.c. 34.

[162] Ibidem 198. Cfr. NV XIV 39 venta de Juan Renous a Guillermo Hilliger de 500 cuadras compradas a Francisco Guentequeo, Valdivia 17-III-1853; XVI, 11: José María Pérez de Arce, apoderado de los indios Manuel Pangue y Domingo Antinao contra Carlos Anwandter por procedimientos ilegales contra sus partes en deslindes de los terrenos de Plaza de Armas y Lollumaico, Vald. 6-I-1855; XVI, 48: poder de Francisco Kindermann a Miguel del Fierro para que entienda en juicio que sostiene con el fisco por los terrnos que ha adquirido en La Unión y Osorno a "diferentes personas e indios", Vald. 14-III-1855. Alusión a "los terrenos que pretende haber comprado el señor don Juan Renous", en el informe de 8 de mayo de 1858 de Rodulfo Amando Philippi –en el que hay, por otra parte, confusión en las etapas del proceso– Cfr. Donoso: c.c. 198. Alusión a las especulaciones de Enrique Kindermann en las adquisiciones de terrenos a indios en el cap. 12º de las instrucciones del ministro del interior Antonio Varas al ingeniero Olavarrieta, Stgo. 20 de agosto 1849, Ibídem 99.

[163] Federico Philippi alude en 1865 a las compras fraudulentas en la zona "que se hacen de vez en cuando y que se han intentado hacer últimamente" (AUCh 27, 302); Cfr. RChHyG 53, 197.

una constante en el desarrollo de toda empresa de envergadura y hasta qué punto su éxito no depende de las medidas que deben preverse para conjurarlos oportunamente. Los acaecidos en la colonización del sur fueron magnificados por el funcionario que debiendo haberlos previsto, no lo supo o no pudo hacerlo a tiempo. Siendo este funcionario el por tantos otros méritos ilustre Vicente Pérez Rosales, débese a su calificada autoridad literaria la exageración de este suceso insignificante que debe ser revisado al abordar un estudio definitivo sobre la colonización que transformó completamente el sur de Chile.

e) *La producción agropecuaria*

Queda por estudiar si la tan ligeramente esbozada adquisición de tierras por parte de los vecinos de los centros urbanos de la zona se tradujo en un desarrollo real de la producción agropecuaria o si, como es común opinión en cuanto escrito ha rozado esta materia, no hubo progreso alguno en este rubro precisamente hasta la llegada, en 1850, de la colonización.

Para abordar este tema deberán estudiarse sucesivamente los problemas del abasto de carnes y harinas de Valdivia desde la refundación de la ciudad en 1645, el proceso hacia su autoabastecimiento, plenamente logrado a fines del período español y la decadencia producida a partir de 1820, en que la provincia es incorporada a la república.

A partir de la restauración de la ciudad como plaza fuerte en 1645 [164] los abastos de boca eran enviados desde el puerto de Valparaíso en un buque especial; este envío, denominado situado de víveres, movía una poderosa máquina económica en la cual los hacendados de la zona central, que obtenían pingües utilidades, defendían con justificado ardor su mantenimiento y en su normal modo de funcionar no podían dejar de producirse los entorpecimientos corrientes en semejante género de negocios [165].

El asiento de víveres considerábase privilegio exclusivo de Santiago y como tal más tarde sería muy difícil de liquidar. Su utilidad

---

[164] Anotación de los gastos ocasionados por los envíos de víveres a Valdivia en las Cajas de Santiago 1645-1775; CM II vols. 859-945.

[165] Sobre la subasta de víveres para Valdivia en 1674 Ra 2843, 2ª; 1677 Ibídem 2162 1ª; 1652, Ibídem 3230, 27ª; 1688, Ibídem 2808, 5ª; 1762, Ibídem 2168, 6ª; 1799, Ibídem 3009, 3ª; CM II 870, 956 sq. Se beneficiaban anualmente 300 vacas para confección de cocinas y 14.000 fanegas de trigo (CHCh, 34, 426).

era "en tanto grado que por merced se pidió a vuestro virrey Marqués de Mancera que la provisión de víveres de las fortificaciones de Valdivia se hiciese desta ciudad, pues con eso vendían los vecinos sus cosechas y se consiguió en utilidad de la república" [166].

En torno al negocio circulaban altos intereses económicos y su sólo mecanismo funcional era en sí un complicado rodaje burocrático. El tesorero de la real hacienda de Santiago trasladábase a Valparaíso para asistir al despacho del navío elegido, que a su vez lo era según licitaciones y turnos especiales. Desde 1645 el propio alguacil mayor del cabildo capitalino conducía los bastimentos a Valdivia [167].

La provisión misma sacábase a remate cada año y para la adecuada recolección y envío de los diversos géneros los virreyes instituyeron el título de proveedor general de la plaza de Valdivia, elegido en junta de hacienda en julio de cada año, con poder, entre otros de carácter honorífico, de sacar en caso de necesidad "de los graneros los granos que fuesen menester para el abasto de la dicha plaza... obligar todas las personas que tuviesen harinas y carretas a que conduzcan dichos bastimentos al puerto de Valparaíso...", con facultad de prender a quienes se resistiesen, de embargar arrias y carretas, fulminar penas e imponer multas [168].

Durante el siglo XVIII, Valdivia consumía 5.000 quintales de charqui, 400 de sebo y 800 botijas de grasa [169], agregándose a fines de dicha centuria 200 fanegas de frijoles y 100 de ají [170], efectos todos en continuo trance de ser adulterados o simplemente de echarse a perder. En 1725, según el veedor de Valdivia, las harinas habían resultado amargas y con fuerte dosis de tierra y ballica, "causando en aquella pobre guarnición tales efectos que después de emborracharles les hace lanzar, dejándoles casi muertos" [171]; en 1774, habiéndose embriagado la gente de trabajo "sin antecedente de haber tomado bebida alguna, sino sólo el pan de munición", se comprobó ser la harina de cierta semilla llamada chamico, mezclada con centeno, ballica, mostaza y otros gra-

---

166 Cfr. CHCh 36, 283.

167 Ibídem, 26, 21. Sobre la provisión de víveres, cfr. Góngora, Mario: *Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista.* 1580-1660. Santiago 1970, 218 y 219.

168 Vid. título concedido por el presidente Henríquez a Pedro de Torres en CHCh 40, 269.

169 Carvallo: o.c. III, 27.

170 V 283, 5ª.

171 CG 1003.

nos [172]. En no pocas ocasiones naufragaba el barco que transportaba todos estos manjares, con las siniestras consecuencias que eran de prever: en 1652 había ocurrido el descalabro del navío San José [173] y durante el gobierno del coronel Rafael de Eslava otra pérdida similar abocó a la población a situaciones extremas. Fuera de solicitar astutamente provisiones a los indios se solía recurrir a camuesas para la confección de guisos para la guarnición: "en hambres grandes que ha padecido aquella plaza, por el descuido de los proveedores... confirma un cronista, han suplido las manzanas de la tierra, haciendo de ellas diferencias de guisados, siendo el único remedio para no perecer de hambre" [174].

Cuando el barco cargado con los bastimentos entraba al puerto de Valdivia los ministros de la real hacienda recibían las listas enviadas por sus colegas desde Valparaíso y si faltaban se pedía al administrador de aduana la certificación que debía constar en el registro. Contadas y pesadas, las provisiones eran depositadas en el almacén real existente en Valdivia y las que no alcanzaban a caber allí, en el de la isla de Mancera o el del castillo de Corral [175]; se tomaba nota de las mermas y, en caso de descomposición, solicitábase del propio gobernador de la plaza reconocimiento judicial. En tales casos, si era presumible no alcanzasen las provisiones almacenadas para el consumo total del año, los ministros debían regular oportunamente la distribución, avisando al gobernador para suplir con adecuadas medidas la urgencia inminente [176].

---

[172] Ibídem 856; en 1777 "las harinas han sido de la peor calidad que es dable, embriagando como el licor más fuerte, habiendo encontrado algunos sacos que no han sido capaz de repartirse pues salia el pan como si fuera amasado de barro, la grasa en la sartén se convertía en espuma con gusto rarísimo, el ají podrido... en el charqui, piedras de peso de 12, 14 y 20 libras". Ibídem 874.

[173] CHCh 34, 250.

[174] Rosales o.c. III, 331.

[175] CG 636, 1ª.

[176] V 283, 5ª, 46 v. Ibídem 41.

Cada ración componíase de 23 onzas de harina, 12 de charqui y una de grasa y su prorrateo regulábase según la proporción siguiente:

ministros, cada uno	4	Real hacienda
gobernador	6	Batallón fijo
sargento mayor y capitanes, cada uno,	3	
dos ayudantes	2	
tenientes y subtenientes	2	
sargentos	1½	
tambores, cabos y soldados	1	
condestables	1½	Real cuerpo de artillería
artilleros	1	
subtenientes	1½	Compañía de pardos u obreros
sargentos, cabos y soldados	1	
comisario general de naciones	2	Oficiales de indios
lengua general	2	
teniente de comisario	1	
médicos	3	Hospital real
maestros de ribera	2	Maestranza
armeros	2	
sobrestante de reales fábricas	1	
cadetes y distinguidos	1	Varios [177]
50 viudas de militares	1	
sargentos, cabos y soldados retirados	½	
cada desterrado	1	

La ordenanza XXVI de las políticas y económicas de 1741 propiciaba el fomento de los ganados, trigos y frutos en las estancias contiguas a la plaza con miras a lograr con el tiempo la eliminación del penoso situado de víveres, causa de infinitas molestias [178]; sin embargo en 1756 uno de los más graves cargos que se le achacaba a la Compañía de Jesús en Chile era el de intentar sustituir, a través de la ex-

[177] CG 623.
[178] RChHyG 56, 338.

plotación de sus haciendas de Valdivia, el envío de víveres desde Santiago.

Esta acusación dio lugar a un interesante cálculo, de lo que cuantitativamente significaba entonces cumplir el cometido recomendado por las ordenanzas: según el padre Olivares el envío anual de 2.000 fanegas de harina y 2.000 líos de charqui suponían, por sólo este último rubro, un rebaño de 32.000 cabezas de ganado mayor, para poder extraer la cuarta parte cada año [179]; exagerada o no, ésta debería llegar a ser finalmente la cifra que permitiría a fines del período español el autoabastecimiento de carnes.

Aunque posteriormente se haría mucho caudal del hecho mismo del situado de víveres, suponiéndose que aquel habría existido siempre y que, en consecuencia, la estagnación agraria de la zona era tal que hasta el menor bocado debía llegar de fuera, es necesario precisar que desde la segunda mitad del XVIII hasta la abolición del situado de víveres –desconocida por estos opinantes– el aumento de la producción había ido adquiriendo un crecimiento gradual de tal manera perceptible que durante todo este período se había podido contar con abundancia de provisiones frescas, conservándose el mencionado asiento en no poca proporción gracias a la presión de grandes influencias económicas interesadas en su mantenimiento. Carvallo Goyeneche, profundo conocedor de la situación real, como natural y vecino de Valdivia, anota en su *Descripción Histórico Geográfica del Reino de Chile* que sus habitantes "que tienen estancias y chacras no carecen de vacas y carneros, aunque no los tienen en las grandes cantidades que en lo demás de aquel reino, pero no faltan para el regular abasto de la ciudad, mayormente si se compran algunas reses a los indios de Río Bueno... nunca falta, agrega, para los que escarsean el bolsillo, pero los que sienten abrirle se privan de ella y cuando salen del destino, intentan ocultar su menguada estrechez, decantando la falta de ganados, que no hay" [180]. Un bando del gobernador Sáez de Bustamante ordenaba ya el 12 de enero de 1760 "que si los vecinos de esta plaza habilitan siembras de trigo y entregan el correspondiente para su dotación, se les satisfará lo que se previene por mano del veedor" [181]; en

---

179 Guarda: *El virrey Amat*... 274.

180 Carvallo: o.c. III, 183. Cfr. Ibídem 179.

181 CG 695. Según Cosme Bueno, en Valdivia "no faltan ganados de toda especie, entre los cuales abundan los cerdos..." Cfr. *Descripción de las provincias del obispado de Santiago y Concepción*. CHCh, X, Stgo. 1876, 414.

1765 en sólo las haciendas de los jesuitas existían mil vacunos [182] y antes, en 1741 en las inmediaciones de la plaza podían contarse 800 reses [183].

A raíz de la repoblación de Osorno los envíos de tropillas por tierra desde Concepción a Valdivia, para el fomento de este ramo, adquirieron tal proporción que explican su desarrollo ulterior. En 1797 pasan más de 2.200 vacas [184]; en abril de 1800 los vecinos de Osorno, según informe del superintendente Juan Mackenna, poseían en sus estancias 2.964 cabezas de ganado vacuno y 3.691 de lanar [185]; cuatro años después el número de las primeras iba en 9.500, el que sumado al de 9.000 existente en Los Llanos y el indeterminado alrededor de la ciudad capital hacía sobrepasar la cifra de 20.000, sin incluir las de propiedad de los indígenas. Hasta septiembre de aquel año se habían beneficiado 1.200 cabezas para el consumo de la ciudad, índices todos que permitían al gobernador comunicar al presidente del reino: "hablando en todo rigor, hay en el momento ganado bastante para el abasto de la plaza, guarnición y territorio" [186].

En otros términos, a estas alturas iba perfilándose como inminente un vuelco radical en la economía de la zona, cuyo resorte sería inevitablemente la liberación del situado de víveres venidos desde Santiago y la consiguiente distribución de sus fondos, con grandes economías para la hacienda real, en los productores de la zona. En la relación del marqués de Avilés al mariscal Joaquín del Pino se puntualizaba que por iniciativa del virrey Higgins y para el fomento agrario de la zona se preveía conscientemente el cese de la remisión de víveres; disminuyéndola progresivamente y comenzándose desde luego a remitir desde 1797 en dinero el equivalente a su tercera parte [187] y en oficio fechado en Santiago en 1º de septiembre del año siguiente dirigido a los ministros de la real hacienda en Valdivia el mismo gobernante puntualizaba ser ya "tiempo de pensar en que esa plaza se abastezca en la parte que alcance de los frutos de sus haciendas y colonias; este es uno y el principal objeto de la recuperación de Osorno... deben fundar esperanza de ahorrar a lo menos la remesa

---

[182] CG. 831.
[183] Ibídem, 707.
[184] Ibídem. Cfr. CM, 2331 y RChHyG, 103, 56.
[185] FA 33, 104. Había además 3.069 caballares (Donoso: *La propiedad*... 172).
[186] RChHyG 101, 96 y 92. CG 636.
[187] AUCh 47, 455.

de más porción de harinas del situado" [188]; "si como no dudo, escribía el presidente Higgins al gobernador Clarke en 19 de febrero de 1796, esta crianza de ganados continúa con el mismo calor que ha empezado y que yo fomentaré por consecuencia de otras providencias que medito respectivas a la repoblación de Osorno, es claro que dentro de dos o tres años podrán surtir los Llanos a Valdivia de víveres... abolirse su situado y tomar un nuevo aspecto la tropa...". "Como el situado no durará por más tiempo que por los dos siguientes años, agregaba, es interés de todos apresurarse a criar ganados con qué surtir la plaza de carnes; el sueldo del soldado será remitido entonces íntegro en dinero y pasará a manos del hacendado por premio de su dedicación y trabajo" [189].

Un accidente fortuito precipitó los acontecimientos y echó a caminar el nuevo sistema antes de lo previsto. Ello ocurrió cuando en el invierno de 1799 el apoderado del navío El Milagro, que debía conducir los víveres desde Valparaíso, se negó a hacerlo por lo avanzado de la estación y riesgos consiguientes. Por auto del 11 de julio la audiencia instruyó a los ministros de la real hacienda en Valdivia para que procediesen a adquirir las carnes equivalentes en la misma localidad, expidiéndose órdenes al superintendente de Osorno, intendente de Concepción y gobernador de Chiloé para que en caso de necesidad auxiliasen al de Valdivia con oportunos envíos [190].

Aunque desde este momento se establece de hecho el experimento del nuevo sistema, él no se oficializará del todo hasta 1808. No obstante haber comunicado el virrey Avilés al presidente del reino en agosto de 1803 ser aquel año el último en que se remitiría el famoso situado, el paso definitivo vino a darse cinco años después, en que en junta presidida por el gobernador Clarke, el visitador de la real hacienda Pedro Lafita y los ministros Juan Gallardo Navarro y Francisco Marín O'Ryan, se acordó suprimir el suministro de raciones de pan y grasa, compensándose con el pago de doce reales cada una, conservándose provisoriamente la de charqui, hasta que la industria local pudiese elaborarlo allí mismo [191].

Tal decisión sancionaba oficialmente el experimento que por resolución de 12 de abril de 1804 había iniciado sobre este punto la ca-

---

[188] CG, 914. Cfr. Silva Vargas, Fernando: *Perú y Chile. Notas sobre sus vinculaciones administrativas y fiscales* (1785-1800). Historia 7. Santiago 1968, 182.

[189] Donoso: *La propiedad*... 251.

[190] CG 859.

[191] Ibídem 636.

pitanía general del reino. A partir de entonces los primeros días de cada año se procedía, en presencia del gobernador y los citados ministros, a la subasta de harinas y menestras para las raciones; el remate se anunciaba "por carteles fixados en los parajes públicos y acostumbrados de esta plaza, Los Llanos de la jurisdicción y ciudad de Osorno y a son de caxa y voz de pregonero"; el remate se efectuaba en las puertas del edificio de las cajas, y las bases fijaban los siguientes mínimos: la fanega de harina de 6 arrobas, puesta en almacén en Valdivia: 3 pesos 6 reales cada una [192]; Id. en el fuerte de San José de Alcudia: 3 pesos 2 reales cada una; la fanega de habas y arvejas: 18 rls. cada una.

El detalle del remate de 1807 da una lista de quince hacendados licitantes que se comprometen en el suministro de 4.200 fanegas de harina y 243 de menestras [193]; del año siguiente se conserva una lista de siete hacendados que abastecen la ciudad con cuarenta cargas de harina cada uno [194] y al de 1809 veintiún hacendados con 5.085 fanegas de harina y 241 de menestras [195]. El autoabastecimiento de la ciudad había llegado a ser regular y el índice de aumento de la producción agropecuaria tan creciente que en 1813 no sólo permitiría sufragar las necesidades locales sino las del cuantioso ejército del brigadier Pareja [196].

Las incidencias de la guerra de la independencia, al cortar las comunicaciones con Valparaíso habían venido a instituicionalizar en forma definitiva entre 1812 y 1820 la provisión de carnes, harinas y menestras en cantidad suficiente como para poder cubrir las necesidades de la población y subvenir las ingentes cantidades demandadas por el ejército real de la frontera. A partir del momento mismo de la toma de Valdivia por la armada chilena al mando de Lord Cochrane el 5 de febrero de 1820 y consiguientemente de la incorporación de sus territorios a la república, se produce un trastorno tan grave en la regulación de los abastos y la subsistencia misma de sus fuentes pro-

---

[192] Medina, José Toribio: *Cosas de la Colonia.* Stgo. 1952, 4.

[193] CG 69.

[194] Ibidem 814.

[195] Ibidem 873. Cfr. 69, 70 y 90 y CM 4735.

[196] Rodríguez Ballesteros, José: *Revista a las obras de la guerra de la independencia de Chile desde* 1813 *hasta* 1826. CHI, VI, 65. Sobre el asiento de víveres a Valdivia Vid. de Mario Góngora: *Encomenderos y Estancieros,* 108 y 218 sq.

ductivas que no sólo cesa el *superávit* de productos sino que bruscamente se torna imposible conservar el sistema de autoabastecimiento.

f) *La situación después de la independencia*

Por oficio reservado de 21 de septiembre de 1820 el ministro de guerra José Ignacio Zenteno se veía obligado a solicitar a su colega de hacienda el destino de los fondos necesarios para asegurar el envío a Valdivia de 800 raciones diarias por cuatro meses en dos buques mercantes aprontados para este efecto en Valparaíso, subastadas de la manera que pareciese más conveniente [197].

Los ricos hacendados de Valdivia habían ayudado con toda clase de socorros al ejército de la patria, con promesa por parte de las nuevas autoridades de su oportuno reintegro en dinero, el cual jamás llegó; la situación de guerra producida a raíz de los intentos tanto restauradores surgidos dentro de la jurisdicción, como la amenaza de invasión por parte del gobierno realista de Chiloé, las revoluciones locales y la anarquía producida dentro del ejército patriota, con su secuela de robos, atropellos y desórdenes de toda especie, vinieron a cortar en definitiva las fuentes mismas de las que dependía la economía local.

"Desde el mes de febrero del año de 1820 en que las armas de la patria tomaron posesión de esta plaza y sus campañas, excrivía el ministro de la hacienda pública Jaime de la Guarda al gobernador local Ramón Picarte en abril de 1824, se han sacado de los hacendados y vecinos de Los Llanos y Osorno diferentes especies, como ser: animales, vacunos, harinas, etc., para raciones de la tropa militar y milicias y otros auxilios conforme a las urgencias y a órdenes del gobierno de esta plaza; este arbitrio, agregaba, ha sido seguramente indispensable por las circunstancias de la guerra y por no haberse recibido oportunamente los situados de víveres y dineros de la capital...". Aunque en aquella oficina se había tratado de consignar con claridad el destino de los diversos ramos "desgraciadamente no ha sido posible entablar el mejor orden por los apuros y violentas circunstancias en que se ha visto la provincia desde aquella época" [198]. Inicialmente por orden del anterior gobernador Cayetano Letelier —asesinado con toda su oficialidad en un motín promovido por la tropa impaga— se habían

---

[197] H, 49.
[198] CM, 3692.

otorgado vales tanto por la entrega de víveres como por los empréstitos en dinero de particulares; estos vales habían sido recogidos sin ser cancelados, produciendo la quiebra económica de los damnificados [199]. Dejando para más adelante el detalle de las pérdidas ocasionadas al tener que acuñarse en la ciudad una moneda provisional a base de un empréstito forzoso en plata y alhajas, es indicativo en relación a la falencia a que se precipitaba la economía a escasos cinco años de la instauración del nuevo régimen el dato proporcionado por la subasta de harinas intentada en 1825 para cubrir las necesidades más urgentes, estimadas en un cupo mínimo de 4.500 fanegas: a la licitación se presentó la apreciable cantidad de dieciséis hacendados que sólo lograron comprometerse hasta 1.875 [200].

En 1831 el total de vacunos en toda la zona, después de las 20.000 cabezas contabilizadas en 1804 y de las 32.000 que suponía el régimen de autoabastecimiento, sin contar el inevitable superávit, había bajado a la esmirriada totalidad de 13.785 cabezas [201].

Es esta situación, o mejor aún, mucho peor, la que encontró la colonización alemana al arribar a la zona veinte años después, en 1850.

2. Minería

a) *Retraimiento de la actividad minera*

De los dos grandes giros económicos del siglo XVI, la minería y la exportación de maderas, sólo el segundo continuará en el período que nos preocupa; será materia de un apartado especial.

La minería, en cambio, caracterizada antes por los famosos lavaderos de Madre de Dios, inmediatamente al norte de Valdivia, y Ponzuelos, en la margen izquierda del río Negro, al sur de Osorno, se mantiene vedada a los vecinos de la jurisdicción por disposiciones expresas de la Corona. Es notable el cumplimiento estricto de estas prescripciones, dado el hecho de que están visibles a distancias relativamente cortas de la plaza las evidencias de las grandes faenas auríferas antiguas en Pumillahue, en las fuentes del río Pichoy [202], en el de

---

199 Ibídem, N° 208.
200 CM, 3694.
201 FA, 52. Cfr. RChHyG, 101, 55 y CHCh, 39, 97.
202 Rodríguez Ballesteros, o. c., V, 335. Cfr. AUCh, 31, 191.

Santa María [203], Futa [204], Pidey, Quitacalzón, Punucapa y aún Corral y Mancera [205].

Aunque en las instrucciones impartidas con motivo de la repoblación de Osorno se prohibiría absolutamente la búsqueda de las antiguas minas, en un informe dado por el gobernador conde de Cartago en Valdivia en abril de 1757, se daban noticias precisas sobre los mantos auríferos del cerro del Palillo, inmediatos a la ciudad [206]; en 1789, además, Romualdo de Zevallos se encontraba por comisión del presidente del reino explorando las reservas de oro de las antiguas minas, labor que según un informe de 12 de julio de aquel año le impedía la crudeza del invierno [207].

Tal prohibición fue causa del retraimiento de la actividad minera durante el período español en el cual, no obstante, se explotan otros yacimientos naturales no metalíferos que deben ser consignados como muestra de un campo poco conocido de su economía.

Efectivamente, las propiedades peculiares de las grandes canteras de piedra laja y cancagua adyacentes al puerto no escaparon a la aguda observación de los técnicos de la época. Empleadas en las interminables construcciones de los castillos, tales especies fueron exportadas a diversos puntos del reino, sin que podamos precisar el volumen exacto de estas conducciones; consta que los ductos de agua construidos en Santiago por el gobernador Henríquez (1670-1679) desde la quebrada de Ramón a la plaza de armas son confeccionados con cancagua de Valdivia [208], como lo serán con lajas de igual procedencia las explanadas para la artillería de los castillos de Valparaíso, despachadas en grandes cantidades desde enero de 1791 [209].

Las exploraciones efectuadas en la zona de Osorno por Tomás O'Higgins en 1796 con miras al descubrimiento de ciertas decantadas

---

[203] AUCh, 31, 184.

[204] Ibídem, 36, 37.

[205] Treutler, Paul: *Andanzas de un Alemán en Chile, 1851-1863*. Santiago, 1958, 437 y 302.

[206] Medina, o. c., 452. Riso Patrón, o. c., 620.

[207] CG, 867. D. Salvador Trucíos anota en sus libros de cuentas haber gastado en 1779 un mil pesos en compra de oro proveniente de Valdivia. Agradecemos este dato a Horacio Aránguiz. Cfr. Muñoz Cristi, Jorge; H. Flores y B. Pizarro: *Placeres auríferos en las provincias de Cautín y Valdivia*. Boletín de Minas y Petróleo, II, Nº 19, 96 sq.

[208] Cfr. Benavides Rodríguez, Alfredo: *La arquitectura en el virreinato Perú y en la Capitanía General de Chile*. Santiago, 1961, 362.

[209] CG, 851. Cfr. Brügen, Juan: *Miscelánea geológica de las provincias de Valdivia y Llanquihue*. RChHyG, 105, 90. Cfr. AUCh, 1853, 68-69.

minas de cal, no dieron resultado positivo [210], mientras los yacimientos carboníferos de Catamutún deberían esperar la era del carbón para suscitar interés.

Formaba este predio parte de la hacienda Las Mercedes y sus propietarios, la familia Lorca Agüero iniciarían su explotación sólo en 1844 [211]. Gracias al informe hecho de estas minas en octubre de 1852 por Rodulfo Amando Philippi podemos saber que ellas se hallaban a orillas mismas del estero de Catamutún, que partiendo del Huequecura echa sus aguas al río Futa, afluente a su vez del caudaloso Tornagaleones. El carbón no se hallaba en vetas sino en capas extendidas por mucha distancia, de norte a sur; favorecía la explotación la circunstancia de subir la capa de oeste a este permitiendo extraerse constantemente en planos inclinados que además favorecían el escurrimiento de las aguas hacia el río; la capa tenía un espesor medio de dos varas, sin vetas intermedias de materias extrañas, lo que valoraba su calidad. El sabio Philippi lo estimaba lignito de clase superior a los existentes en Alemania y capaz de competir con éxito con los de Lota o Colcura.

Debido a lo selvático del lugar del yacimiento, la distancia respecto al puerto para su embarque y la falta de caminos y adecuados medios de transporte, la regularización de la explotación tropezó con graves dificultades económicas, no obstante la planificación de galerías y sistemas de extracción y la intervención de calificados ingenieros [212].

3. Industria

a) *La explotación maderera, base de la industria y comercio*

Enclavada en una zona muy lluviosa y, como consecuencia, invadidas sus montañas de una vegetación espesísima, fue el corte e industrialización de la madera renglón fundamental de la economía del

---

[210] RChHyG, 101, 44.

[211] Greve: *Historia...*, III, 276. Treutler, o. c., 440. Cfr. AUCh, 36, 38.

[212] Philippi, Rodulfo Amando: *Informe sobre las minas de carbón de la familia Lorca Agüero*. Ms. 1852, Colección Guarda Geywitz. A estos trabajos hace alusión en sus memorias (p. 138). Vid. AUCh, 27, 301 y 53, 49. Sobre el carbón de Huequecura, explotado en 1884, cfr. Riso Patrón, o. c., 409 y sobre el de Máfil, Greve, o. c., III, 275.

siglo XVI, hundiendo sus orígenes en la penumbra de la época anterior a la conquista, en que casas, embarcaciones y toda clase de utensilios habían sido elaborados por los naturales con las ricas maderas que en su variedad adaptábanse específicamente a los distintos usos; aunque no comprenda el período que tratamos, es significativo destacar que desde el gobierno de Hurtado de Mendoza (1557-1561) data la instalación en Valdivia de la primera sierra hidráulica y que por el cronista Bernabé Cobo conocemos distintamente los tipos de madera usadas en Lima provenientes de la zona austral de Chile desde el siglo XVI [213].

El virrey Amat en su *Historia geographica e hidrographica*, describirá al rey de la flora austral, el alerce, "de hermosa proceridad y pompa... para la tablazón de todo este reino y las costas del Perú, para donde se comercia de Valdivia y Chiloé". "El ciprés y el laurel", escribiría Rosales, "demás de gozar del noble privilegio de la incombustibilidad, son muy vistosos y algunos de tanta corpulencia y estatura que rinden tablas de seis palmos de ancho, respiran suavísimo olor y sirven para ministerios más honrosos que los otros árboles plebeyos, porque de ellos se hacen santos, figuras de tallas, imágenes, retablos y cosas de curiosidad y moldura" y cuando a fines del período español Judas Tadeo Reyes escribía un tratado sobre las maderas de Chile se explayará latamente en las propiedades de cada una de las especies de nuestra región.

Maderas de Valdivia encontramos en los palacios de los virreyes de Lima, de los presidentes de Chile, del conde la Conquista y de otros magnates de Santiago, en las catedrales de esta ciudad y Concepción, en las iglesias de la Compañía de la misma capital y en las de Bucalemu, Atacama, Copiapó, Paposo y Curimón [214], en las fortificaciones del Callao y Valparaíso [215], en las múltiples necesidades de la armada del mar del sur, en fin, en destinos tan dispares como el cabildo de La Serena o las lanzas de la guardia noble del virrey.

---

[213] Cfr. Bibliografía en Guarda, Gabriel: *Construcción tradicional de madera en el sur de Chile*. Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 23, Buenos Aires, 1971, 52.

[214] Pereira Salas, Eugenio: *Historia del Arte en el reino de Chile*. Santiago, 1965, 119. Cfr. CM, 3664. Antúnez, Mercedes: *San Francisco de Curimón*, Santiago, 1968, 18.

[215] CM, 4733.

b) *Los astilleros, primera industria regional*

Por su envergadura, la cantidad de personal técnico empleado en su funcionamiento y la integración de otras manufacturas a su amparo, es la construcción de barcos la expresión más importante de la industria maderera desde el mismo siglo XVI. Durante el XVII antes de la repoblación del puerto es Diego Flores de Valdés uno de los más interesados en su concreción por reputar Valdivia como el más capaz, fuerte y seguro, siendo lo primero que debía efectuarse en él "un astillero donde se fabriquen navíos para toda la Mar del Sur y su costa con maderas buenas y con tanta abundancia que será imposible acabarlas jamás, y tan cerca del agua que no haga costa alguna el acarreo y hechos como estaban antiguamente los aserraderos de agua que proveían a todo el Perú de tablazón"; a juicio del gran navegante el astillero de Valdivia no sólo era el mejor de Chile, sino superior al de Guayaquil, a la sazón el más importante del Pacífico [216].

Refundada la ciudad por el marqués de Mancera, pronto se habilitó su antigua industria, constando que durante el virreinato del conde de Castelar (1674-1678) se concluyeron en el río tres atarazanas para la construcción de barcos, en las cuales eran botadas antes de 1678 ocho embarcaciones, sirviendo una de ellas, el llamado barco del Rey, el crucero regular desde Chiloé a los puertos del norte [217]. Por esta misma época sabemos que el gobernador Fernando de Bustamante y Villegas concluía en ellas una fragata y otro navío, en 1694, Alonso de Pinilla [218]. Conviene recalcar que en torno a las atarazanas reales de Valdivia se agrupaba toda una dotación especializada en lo que se ha dado en llamar "carpintería de lo blanco". Con muchas derivaciones en todo lo que significaba construcción en madera y fuertemente ligada a una tradición artesanal de origen mudéjar, regíase por el *Breve Compendio de la Carpintería de lo Blanco*, de Diego López de Arenas, sevillano, el cual incorporaba la vieja *Regla* de Nicolás de Tartaglia, con otros tratados "tocantes a la ideometría y puntas del compás"; más directamente ligado al tema era aún el *Arte para favricar y apareijar naos*, de Tomé Cano, editado en 1611 y ampliamente difundido en Indias [219].

---

[216] Vicuña Mackenna, Benjamín: *Historia de Valparaíso*. Valparaíso, 1869, 145. Cfr. Rosales, o. c., III, 381.

[217] CHCh, XXVI, 35. AGI, Chile, 4; CG, 550.

[218] CG, 305; RA, 2639, 2ª. Cfr. Pereira, o. c., 25, 54 y 56.

[219] CG, 695.

Pero es el siglo XVIII el que parece representar el mayor auge en el desarrollo de esta importante industria, por corresponder paralelamente al mayor desarrollo de las fortificaciones del puerto y al rol estratégico de la ciudad en el sistema defensivo del continente.

Ya un auto virreinal de 6 de febrero de 1725 autorizaba al gobernador para comenzar la construcción de un nuevo gran barco; tres años después captamos la botadura de otro [220], mientras en 1726 sabemos está en funciones la fragata Nuestra Señora del Carmen, también construida en Valdivia, bajo el cargo del maestre Dionisio Menacho y Pedro del Campo, con una dotación de marinería cuyos nombres han conservado los documentos [221]. Sin embargo el más famoso barco construido en el río fue el Valdiviano, que Carvallo Goyeneche lo describe capaz de dieciocho a veinte mil quintales de carga, botado en 1740 y en funciones aún a fines del siglo [222]; él fue durante más de sesenta años el navío de la carrera entre el Callao y Chiloé, transportó numerosas veces desde el primer puerto el situado a Valdivia y su carga en un viaje de 1785 se avaluaba en 4.959 pesos [223].

La idea de instalar un gran astillero en la ciudad, a mediados del XVIII fue auspiciada por los célebres navegantes españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa en pedimento directo a Carlos III. Contribuyó grandemente a la consolidación de esta idea el informe que sobre las maderas de la zona y su utilidad para la construcción de navíos elaboró el ingeniero irlandés Juan Garland, gobernador de la ciudad y propulsor de la construcción en 1766 de un aserradero de cuatro a seis sierras que debía funcionar "permanentemente así de día como de noche, al cuidado de un solo hombre o dos cuando más, como son muchas las que V. S. habrá visto en Europa"; de este establecimiento saldrán "lanchas, botes, gabarras... guarnecidas de velamen, cabos de betas, cordeles y demás menudencias". Las faenas se instalaron en El Bayo, chacra citada antes, de la que se extrajeron entre 1763 y 1766 treinta mil piezas mayores de tablazón para el uso de la carpintería de Ribera, construcción de barcos y derivados indicados [224]. Las ordenanzas políticas y económicas del gobierno eximían por veinte años de todo impuesto a las naves construidas en Valdivia "en beneficio

---

[220] CG, 283.

[221] Carvallo, o. c. III, 184. Cfr. AMHL, Reales Cédulas, 259.

[222] GM, 42, 242.

[223] AGI, Chile, 247.

[224] Donoso, Ricardo: *Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas*. Buenos Aires, 1963, I, 80.

sólo de la embarcación y su poseedor", aunque no de los efectos comerciales que en ellos se conducían [225]. Producto de la variada producción de los astilleros valdivianos de la época fue una colección de naves menores de las cuales una, llamada la *Pazalona*, cargaba cincuenta quintales y estaba munida de ocho remos adicionales para cubrir con rapidez el tránsito entre la ciudad y los castillos del puerto [226]. En 1780 en el inventario de los edificios de la plaza figuraba un amplio galpón de nueve varas de ancho por treinta de largo para la construcción de esta especie de embarcaciones menores, habiéndose botado por entonces un lanchón y dieciséis otras naves, entre ellas un sereni y un esquife de gran lujo para uso del gobernador. Contiguo al galpón se guardaba la "armazón de curvería", clavazón, brea y estopa para toda suerte de composiciones adicionales [227].

Rubro importante derivado de la misma industria fue dos años más tarde el aprovisionamiento técnico y reparaciones a que fue sometida en los astilleros de Valdivia la armada real del Mar del Sur, bajo el mando de su almirante Antonio Vacaro: aparte de diversas piezas de arboladura, la industria local proporcionó catorce mil duelas para la pipería de aquella flota, la más poderosa del Pacífico [228].

Del mayor interés resulta identificar algunos de los principales artífices de estos astilleros durante el auge del siglo XVIII. Sabemos que en 1747 ejercía sus funciones el francés Gabriel Brone, a quien se le pagó los honorarios por la construcción completa de un navío [229]; otro coterráneo suyo, el marsellés Jean André Daniel, titulado maestro en construcción de barcos, había sido capitán de la maestranza real de Valdivia en 1724 [230]. Del que más datos se conservan es del vizcaíno Juan de Irigoiti, llegado a Valdivia en 1765 "diestro constructor de embarcaciones y apto para cualquier ocupación de su exercicio"; generosamente recomendado por sus superiores, tenía a su haber en 1786 la botadura de innumerable cantidad de naves y a la sazón "una quilla en este astillero de dieciocho varas para los fines que en el real servicio se hallasen por conveniente" [231].

---

[225] Amat y Junient, Manuel de: *Historia geográfica e hidrográfica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile...* RChHyG, 54, 413.

[226] CG, 863. MM, 33. Cfr. *El Araucano*, 232, 3.

[227] Ibidem, 828. Cfr. CM, 3663. GM, 54, 38.

[228] CG, 799. Vicuña Mackenna: *Historia de Valparaíso*, I, 368.

[229] AGI, Chile, 105. Notarial de San Felipe, V, 149.

[230] CG, 608, 695 y 856.

[231] AUCh, 3, 258. V, 207, 66. CM, 2329, 4709 y 4724. GM, 40, 112 v.

Desde la alborada del siglo XIX hasta el fin de la dominación española continuó floreciente la industria naviera: en 1800 es el especialista Pedro García con los técnicos irlandeses Peter Smith y Thimoty Cadagan quienes están construyendo un gran navío; en 1803 son botados en el mismo astillero el nuevo bergantín Valdiviano, de cinco mil quintales y la goleta Turris Eburnea, de tres mil [232]. En 1810 llegaba desde Lima otro técnico en construcción naval, por especial pedido del gobernador Eagar [233].

c) *El astillero entre 1820 y 1850*

En el primer momento de la independencia la industria continúa en el mismo ritmo indicado; al día siguiente de la toma de los castillos debe ser varada y reparada la gran fragata Higgins, la antigua María Isabel de la flota española, construida en los astilleros imperiales de San Petersburgo y adquirida por Fernando VII con otras unidades rusas [234]. Al año siguiente, 1821, se aboga por construir cuatro grandes lanchones en la ciudad misma, pero en seguida se produce una suspensión, felizmente temporal, que viene a romperla la botadura del bergantín goleta Railef, en 1827, de 256 toneladas, propiedad de Rafael Pérez de Arce. La construcción de esta embarcación, por las recomendaciones del gobernador Picarte, las peticiones de su dueño y los comentarios de la prensa coetánea, que aprovecha de pedir estímulos para "la construcción naval, con el buen éxito de que ya tenemos pruebas, como que parece que la naturaleza destinó a Valdivia para ejercitar este arte..." [235], indican que rompe el período de estagnación, aunque hasta 1834 no tenemos nuevos datos de un movimiento efectivo en la industria. En el informe que el intendente Cavareda rinde ese año al ministro del interior se refiere a ella y al siguiente el capitán de puerto Rafael Asenjo da cuenta ya de la construcción de dos nuevos barcos, uno de los cuales, de propiedad de Rafael

---

[232] CHI, VIII, 356. CM, 4725. Pereira, o. c., 117.

[233] CHCh, XXXVIII, 32. Vargas Ugarte cita a Manuel Coyto, escultor, desterrado a Valdivia desde Lima por cuatro años en 1678 (Cfr. Vargas Ugarte, Rubén: *Ensayo de un diccionario de artífices de la América Meridional*. Burgos, 1968, 200).

[234] CG, 872.

[235] Greve: *Historia*... II, 223.

Aguayo era goleta con 16 $^{2}/_{3}$ varas de quilla [236]. Posteriormente en su informe de 1841 el mismo funcionario cita la construcción de las goletas Rita, de 51 toneladas; Valdivia, de 40; La Lira, de 45; Elisa, de 50; el bergantín Manuela de 101 y la barca Joaquina, de 250; el 18 de marzo del mismo año se efectuaba la botadura de la Viva Chile, de 86 toneladas, todo lo cual revela que 1841 es señalado en el reflorecimiento de esta actividad. "Todos estos buques, especificaba Asenjo, han sido construidos en las inmediaciones de la ciudad y en las orillas del río, ninguno de ellos en el puerto, a pesar de los excelentes parajes que hay para astilleros desde la Punta del Laurel hasta el fondo de la Ensenada de Corral...", ponderaba la calidad de las maderas empleadas en todas estas embarcaciones enumerando entre las principales el pellín y el nogal, el ciruelillo para las curvas, baos y cuadernas, como el lingue para tablazón y cubiertas [237]. Al acercarse a su fin el período de decadencia en que se encuentra la ciudad a partir de 1820 y casi en vísperas de la llegada de los primeros alemanes es perceptible en la industria de los astilleros un resurgimiento en cuanto al número de unidades, aunque no hay datos referentes a la construcción de navíos y fragatas, como en el período español.

d) *Otras industrias derivadas de la madera*

La coincidencia de buenas maderas con una obra de mano de alta categoría, como era la proporcionada por los presidiarios remitidos por las audiencias del virreinato, debía traer como resultado inevitable el desarrollo de una industria artesanal no sólo de gran calidad sino abundante en la cantidad de su producción. La ciudad era así productora de gran número de muebles que trabajaban los artífices locales y que abastecían las necesidades de los distintos puertos hasta Guayaquil; de todos ellos los más celebres fueron las llamadas escribanías y cajuelas talladas de Valdivia que encontramos en inventarios de menajes en Valparaíso, en 1712 [238], San Felipe [239] y Santiago [240]; el cronista Martínez de Bernabé especifica el alcance de este giro hasta

---

[236] Molina, Juan Ignacio: *Compendio anónimo de la historia geográfica, natural y civil de Chile*. CHCh, XI, Santiago, 1878, 200 y *Compendio de la historia natural de Chile*. Ibidem, 389.

[237] CHCh, XXXIX, 114. En abril de 1763 se despachan 6.000 lanzas a Lima (CG, 695).

[238] CG, 695.

[239] Ibidem.

[240] Amat, o. c., 54, 410.

la audiencia de Quito. En 1779 figuran en la ciudad 15 carpinteros, en 1789, 24 y en 1809, 151 [241].

Otros muebles más complicados, como la mesa de la sacristía jesuítica del colegio de Bucalemu, "con primorosos dibujos en realce", también provienen de los talleres valdivianos [242], con los retablos y altares citados por Rosales, con imaginería policromada, de entre los cuales se conserva mención expresa del mayor de la iglesia de la Compañía en Santiago, coronado por una notable representación de la Santísima Trinidad de procedencia valdiviana [243].

Exportábanse también ventanas, puertas con marcos y barrotenería, que encontramos en el giro de uno de los grandes comerciantes de la primera mitad del XVIII, Pedro Durán, que en un solo envío, en 1719 remite doce puertas y 2.431 piezas de madera elaboradas en Valdivia [244]; en la suntuosa casona de Juan Velázquez de Covarrubias, en Santiago, figuran en 1763 finas puertas de igual procedencia, especificándose ser la balaustrería torneada y marcos de luma, pero los tableros del cuartelado, de raulí [245].

La industria de bastones de coleu (*arundo valdivianae*) [246], va junta con la de coligües para lanzas, de los que se expenden en 1810, veinticinco mil con un importe total de 28.125 pesos [247]. Otra variante la constituye la elaboración de remos de avellano, de los cuales se envían en 1739 los necesarios para todo el apostadero naval del Callao [248].

No pueden dejar de mencionarse entre estas industrias derivadas de la madera la confección de cureñas, que se exportan a Valparaíso y otros puntos, diversas piezas de índole similar y finalmente la construcción de carretones, los primeros hechos en el reino, para acarreo de materiales: sólo en julio de 1764 se terminan cincuenta de éstos [249].

e) *La industria molinera*

Así como la producción maderera movía las manufacturas citadas, igualmente la industria molinera depende directamente de la explotación agrícola.

---

[241] MI, 81.
[242] GM, 40, 111 v.
[243] Amat, o. c., 54, 411.
[244] CG, 695.
[245] CG, 867.
[246] V, 283, 5ª, 38.
[247] CG, 784, 323 v.
[248] CM, 4723.
[249] RChHyG, 101, 55.

Uno de los primeros molinos de la zona parece haber sido el ubicado en el paraje hasta hoy conocido con tal nombre, al poniente de la ciudad, sobre el río Cruces o Palillo, que ya estaba en ruinas en 1760 [250]; era del rey, y sus tierras se extendían hasta el sur de Punucapa [251].

En la zona de Mariquina, inmediatamente al norte de Valdivia, levantaron los jesuitas el suyo en su hacienda de San José [252]. En 1757 trabajaba en su instalación Miguel Barrientos, natural de Chiloé y por la *Historia* de Amat sabemos que estaba sobre la orilla sur del río Cruces, próximo a las juntas del Riachuelo con el Zanjón [253]. En 1760 se gestiona la ubicación de otro molino real en la Isla del Rey [254], que por un bando del gobernador Espinosa Dávalos de 7 de agosto de 1776 sabemos que cobraba uno por cada treinta almudes de maquila [255]; en 1791 el molino real se encontraba descompuesto, previéndose la posibilidad de arreglarlo por cuenta de la hacienda pública o, sencillamente, arrendarlo a un particular [256].

Estando la mayor producción triguera en el interior de la provincia, era lógico que allí existiese igualmente el mayor número de molinos. Uno de los primeros que absorbieron la producción triguera derivada de la expansión a Los Llanos y Osorno fue el de Pedro Amador de Morales, labrado por 1789; el antiguo molino de Rapaco, muy cerca de éste, estaba por entonces arruinado, emprendiéndose su arreglo sólo en 1795 [257]. Contiguo a la misión de Dallipulli existía otro que en el mismo año es inspeccionado por el propio presidente del reino al pasar a Osorno [258]. Su sobrino Tomás O'Higgins describe en 1796 el de otro rico hacendado, Manuel Vázquez, vecino de Valdivia, edificado sobre el río Llollelgüe, junto al camino: dice ser "máquina bien dispuesta... la cual mueven las aguas del estero de la poza", induciendo a considerable aumento de las siembras de trigo en toda la zona [259].

---

[250] Vicuña Mackenna: *Don Juan Mackenna*, 9.

[251] C, 100.

[252] Vicuña Mackenna: *Don Juan Mackenna*, 9.

[253] Guarda: *Historia de Valdivia...* 144 sq. AGI, Chile, 440 y CG, 291.

[254] Guill y Gonzaga al Bailío Frey D. Julián de Arriaga, Santiago, 16-II-1766, SHM, 5-1-5-2.

[255] En 1769 se reconstruyen los arcos de dos hornos de teja (CG, 817).

[256] C, 891.

[257] Ibídem, 856.

[258] Ibídem, 872.

[259] *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. XIX, Santiago, 1959, 52.

De 1798 data la construcción en Osorno de otros dos diseñados por el ingeniero Juan Mackenna para la molienda de la ingente producción de cereales en aquella región; su rendimiento es en aquel año de cinco mil fanegas de harina [260]. A principios del XIX están funcionando además los de los hacendados José de la Guarda, Juan Nepomuceno Carvallo y Ramona Henríquez, fuera del de Vázquez, que continúa; es sintomático el hecho de que el primero sea destruido durante las operaciones que se siguen a la toma de Valdivia, el 18 de febrero de 1820 [261]; en el de Carvallo trabajaba el técnico molinero Juan Antonio Alarcón y los obreros Juan de Dios Pineda y Manuel Carrillo.

Entre los molinos de sidra existentes en incontable número en toda la región para beneficiar la gran producción de manzanas, el más perfecto desde el punto de vista técnico debió ser el proyectado por Mackenna en Osorno en 1798 [262].

f) *Las fábricas reales de ladrillo y teja*

Ya durante el gobierno de Francisco de Terán (1686-1690) se había intentado restaurar la antigua industria de ladrillo y teja de barro, con las cuales habían sido edificadas muchas construcciones del siglo XVI, según el testimonio de sus ruinas; tanto este intento, como el debido a la iniciativa del gobernador Navarro Santaella en 1740, que instaló faenas en el lugar denominado El Barro, fracasaron por no haberse dado con el material apropiado [263].

Durante el gobierno de Félix de Berroeta se actualiza el proyecto, se solicitan maestros tejeros y ladrilleros desde la zona central y bajo la dirección del ingeniero Garland se proyectan las nuevas instalaciones en la isla de Valenzuela. El presupuesto inicial de Garland requería la enormidad de 357.924 pesos, dando trabajo a mil obreros; un segundo cálculo, con la reducción de personal e instalaciones fijó en 89.302 pesos el todo, contándose seis años para la construcción de hornos, talleres, malecones de embarque y demás detalles [264]. Cada uno de los cuatro galpones tuvo 60 varas de largo por 9 de ancho, a fin de cortar el material a cubierto de las lluvias; otros dos galpones de 45

---

[260] CG, 863.
[261] AGI, Indiferente, 1531.
[262] CG, 822.
[263] Vicuña Mackenna: *Don Juan Mackenna*, 9.
[264] CM, 4717.

varas de largo por el mismo ancho constituían el depósito de los materiales, como otros de 22 y 18 de largo, respectivamente, lo eran para las herramientas; la oficina del sobrestante tenía 10 varas de longitud, 80 por 10 la galera para habitación de los obreros. Cuatro hornos circulares con cuatro bocas cada uno servían para cocer el material [265] y seis grandes pozos de 50 varas de circunferencia, estacados y entablados en pellín, más otros dos menores cubiertos con techo, para la preparación del barro de tejas; otra pareja de igual dimensión aunque sin techo completaba las instalaciones para la extracción del material, que dos acequias matrices de cuatro cuadras de longitud y una bomba evitaban que se anegaran. Un malecón de cuadra y media de largo sobre un pantano y un muelle de madera de dieciséis varas sobre el río para los embarques, completaban las grandes instalaciones de estas fábricas, que por su volumen y producción revelan su importancia real.

Mientras la elaboración de ladrillo arrojó un producto de primera calidad, la de teja tropezó con dificultades por falta de material adecuado. Los hornos podían cocer 20.000 ladrillos cada vez y así entre enero y mayo de 1767 se sacaba de ellos unas 330.000 unidades, cociéndose, en 1770, cuatrocientos mil mensualmente.

Los especialistas tejeros Romualdo Suárez y Eugenio Pérez, en cambio, enviados a Valdivia por el corregidor de Santiago, informaban en marzo de 1771 "haber reconocido todos los terrenos de estas inmediaciones con la maior inspección... sin haber encontrado tierra de migajón ni greda a propósito" [266]. La importancia de la teja para evitar el mal de los incendios era tal, que se continuó por largo tiempo la búsqueda, aún no lograda en 1774, en que trabajaban en los ensayos dieciséis obreros [267], aunque en abril de aquel año, José Sánchez dio con una veta de arenilla negra en vez de la salitrosa y gruesa de las búsquedas anteriores, obteniéndose teja de tal calidad, que el gobernador no podía resistir a la tentación de remitir una docena de la primera hornada al presidente [268]; aún en 1816 no se lograba su impermeabilidad: "en Valdivia y Osorno, comunicaba el ingeniero Manuel Olaguer Feliú a Marcó del Pont, he hecho construir mucha teja con operarios llevados de Concepción y con la mayor prolijidad y precauciones y, sin embargo, de que a simple vista la teja manifiesta ser

---

[265] CG, 802 y 858.
[266] V, 283, 5ª, 46.
[267] Vicuña Mackenna: *Don Juan Mackenna*, 8.
[268] CG, 99.

mejor que la que aquí se trabaja, puesta en los edificios y techados con ella, jamás dejaba de filtrarse y era preciso a los tres o cuatro años destejarlos, por que no pudiendo habitarse absolutamente en tiempo de lluvias se pudrían y azumagaban las maderas, no así, agregaba, el ladrillo que se trabaja en aquellos países, pues todo él es de mejor calidad que el de esta capital"[269]. En 1780 el material enviado a Valdivia para vidriar tejas, por no haberse podido utilizar en aquel fin, se usó en la protección de la artillería[270].

Además de la de Valdivia se establecieron otras fábricas de ladrillo en la región: la de Niebla la instaló contigua al castillo el citado Garland en 1766 con tres hornos[271]; en Mancera parece haber establecido otra el gobernador Carminati[272], mientras la de Osorno se debió a la iniciativa del superintendente Mackenna, antes de 1798[273].

Ocupada la plaza por las fuerzas republicanas, una de las primeras iniciativas del gobernador Letelier sería en 1821 volver a hacer funcionar la paralizada fábrica de ladrillo y teja; en carta al ministro Rodríguez Aldea especificaba no ser el primer objeto "el de hermosear por ahora los edificios de este vecindario", sino primeramente defenderlos de los incendios y luego ocupar "la multitud ociosa"[274]. Aunque el director supremo Bernardo O'Higgins aprobó la solicitud, el envío de fondos y el de dos maestros tejeros, la iniciativa no se concretó, interrumpiéndose hasta la llegada de los alemanes la construcción de ladrillos, cuyo más elocuente testimonio son hasta hoy el castillo de Corral en el puerto y los torreones de la antigua muralla, edificados con aquel material.

g) *Otras actividades industriales*

Existieron otras actividades industriales en la zona a las cuales, por falta de mayores datos, por el poco monto de su giro o por la certidumbre de no haber pasado la etapa experimental, tratamos en forma conjunta; su solo enunciado abre pistas a nuevas investigacio-

---

[269] CM, 4731 y RA, 2813, 15.

[270] Guarda: *Historia de Valdivia*, 147.

[271] CG, 574. En 1769 se confeccionan en la maestranza real 6.000 balas (Ibidem, 856).

[272] Pereira, o. c., 305.

[273] CM, 4715. Referencias a los existentes en 1769 en AGI, Escribanía de Cámara, 943-D y Gay, o. c., I, 455.

[274] CG, 573.

nes y complementa, en todo caso, el cuadro general de la industria en el período que nos ocupa. Algunos de sus rubros, por lo desconocido, resultan ser del mayor interés como índice revelador del esfuerzo desplegado en tiempos en que las técnicas eran muy rudimentarias, el rendimiento incierto y la mano de obra especializada, escasa.

En la isla de Mancera existía una planta elaboradora de aceite para provisión del alumbrado público; se faenaban lobos de mar de los que se extraía la materia prima. En 1781 trabajaban allí nueve personas, consiguiéndose entregas hasta de 7 botijas y 35 cueros de aceite; los recibos y vales conservados acreditan su regularidad [275].

Para la provisión del alumbrado corriente existía una industria local de velas, que elaboraba anualmente doce zurrones de sebo y dos arrobas de pabilo [276].

La primera curtiembre de la zona fue la construida en Osorno en 1797 por el superintendente Mackenna, con costo de 12.000 pesos que fueron extraídos del ramo de fortificaciones del situado de Valdivia [277]; paralelamente en Valdivia Pedro Smith instaló otra fábrica de suelas y curtiembre de cueros, según lo especifica en un informe rendido en 1814 [278].

Es también de Osorno la industria de hilados, establecida a cargo de técnicos irlandeses. Por una cuenta de 1800 conocemos que de sus talleres habían sido adquiridos 134¾ varas de bayetón, 346 libras de lana hilada y se habían entregado 809 libras de lo mismo "hilada por las chilotas pobladoras" [279]. A fines del siglo XVIII se hacían igualmente experimentos en Cruces en torno a cierta especie de gusano de

---

[275] Medina, José Toribio: *Viajes relativos a Chile*. II, Santiago, 1962, 198. El molino de Punucapa es el conocido hasta hoy con este nombre en el río Cruces, donde instalará el suyo el conocido industrial José María Adriasola, descrito minuciosamente en 1868 (Cfr. AUCh, 31, 171). Cfr. MI, 81.

[276] NV, V, 36.

[277] Cfr. Saint August: *Un viaje a la provincia de Valdivia. Un gran establecimiento industrial*. Valparaíso, 1883.

[277bis] Pérez Rosales, o. c., 387; indica allí que hubo de pagar treinta pagas al indígena Pichi Juan para incendiar los bosques que mediaban entre Chan Chan, al oriente de Río Bueno, hasta la cordillera de los Andes y desde el Río Bueno al Seno de Reloncaví. Durante tres meses el humo oscureció el sol aun en la ciudad de Valdivia. Sobre el agotamiento de las tierras de Chile central por el auge triguero de 1850, cfr. Bauer, Arnold J.: *Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX*. Historia, 9, Santiago, 1970, 143.

[278] Greve: *Don Guillermo Frick*, 43.

[279] Guarda Geywitz, Fernando: *El Valdiviano Federal y el federalismo en Valdivia*. BAChH, 55. Cfr. Nº 9, 4.

seda que tejía sus cadejos en las *chauras*, matorral corriente en la región. De su hilado se obtenían ovillos de seda color natural, pero el silencio que rodea su explotación sugiere que ella no pasó de la etapa de ensayo; los talleres caseros, en cambio, produjeron desde el siglo anterior abundancia de mantas, ponchos y frazadas de lana cruda, ventajosamente comerciada. La explotación de la miel de abejas como la cacharrería de greda tuvieron un volumen más reducido [280].

Las pequeñas industrias de forja y tratamiento del hierro en fraguas y talleres también estuvieron presentes en el comercio dieciochesco, no obstante la competencia desleal de la real maestranza. Agustín de Caravantes mantuvo una en Corral con permiso del gobernador Pusterla (1785-1791), hasta que en 1792 pidió autorización para trasladarla a Valdivia, para uso común del pueblo "tanto para las labores de las tierras como para otros fines"; se solicitó informe al coronel de ingenieros Olaguer Feliú, gracias al cual sabemos que en el pasado había existido una similar al cuidado de otro particular, eliminada luego por el gobernador Garland (1768-1775) ante la sospecha de robos a la maestranza del rey. Rechazada la solicitud de Caravantes por auto del gobernador Lucas de Molina de febrero de 1792, el interesado insistió ante la capitanía general aduciendo el beneficio del hierro del navío San Pablo, naufragado en el puerto, que había obtenido en concesión, la contratación de dos operarios especializados, vecinos de la ciudad y la urgente necesidad que los habitantes tenían de herramientas para cultivos y construcciones, amén de "sables y machetes". El fiscal de la audiencia, Pérez de Uriondo, opinó a favor del pedido, con vistas al "aumento y alivio de las gentes y fomento de todos aquellos artesanos", en lo que estuvo el presidente Higgins por auto de 25 de abril, recomendando la debida vigilancia [281].

Carácter de artesanía o de simples comercios tienen los talleres de cestería [282] y platería; en 1819 se cuentan seis plateros en la sola ciudad de Valdivia [283]. La industria panificadora también está presente y por un expediente de 1807 sabemos que María Antonia, Barriga y Gaete,

---

[280] FE, 6, 61º.

[281] Rosales, o. c., III, 325. Para todo lo referente al tema de este capítulo y amplia bibliografía, vid. de Sergio Villalobos: *El comercio y la crisis colonial*. Santiago, 1968.

[282] Rosales, o. c., III, 449.

[283] RA, 1968, 63 v.

mujer de Juan José de la Jara, era propietaria de una que le daba "por lo general una considerable ganancia" [284].

h) *Después de la independencia*

A partir de 1820 las industrias madereras decaen notablemente: en agosto de 1834 el ciudadano inglés Nicolás Oliver Lawson, avecindado en Valdivia, solicita permiso para establecer un aserradero en las serranías de Punucapa, junto con un molino de harina; consta además que desde 1823 otro inglés de apellido Carlow tenía allí un aserradero [285], en octubre de 1823 se conciertan los contratos por medio de los cuales el rico vecino Manuel Carvallo Pinuer establece sociedad con el técnico José del Carmen Moss, maestro mayor, y Vicente Mira, mayordomo, para instalar un moderno aserradero en Arique, para el que se solicita del gobierno privilegio monopolista por cuatro años, durante los cuales nadie podría "construir o entablar otra máquina para igual fin respecto a este continente" [286]. No hay noticias sobre si concretó o no tal industria, cuyos inventarios eran cuantiosos; en 1843, en cambio, se establece en Chaihuín la maderera de la sociedad Vergara y Cotapos, que daba ocupación a más de trescientos obreros y que contaba con barcos propios, si bien debe considerarse que sus propietarios no eran vecinos de Valdivia, sino de la capital [287].

Es necesario recalcar que en vísperas de la colonización alemana de Llanquihue se produjo en la zona austral una de las más grandes devastaciones ecológicas que recuerda la historia de Chile, sólo comparable a la que al mismo tiempo —1850— se realiza en las laderas de la cordillera central, aradas en forma descuidada en un período de auge triguero y luego abandonadas a la erosión y al deterioro. Nos referimos al incendio de todos los bosques de la región del lago, provocada por Pérez Rosales para abrirse camino en la selva; jamás durante el período español se vio una destrucción de semejantes proporciones.

Sin duda, el proyecto de mayor envergadura fue en la misma época el de instalar en la isla de Valenzuela o Teja una fundición de minerales de cobre, idea del distinguido vecino alemán de Santiago, Fernando Paulsen, motivo por el cual se traslada a Valdivia en 1842

---

[284] Jesuitas, 284, 6ª.
[285] Vicuña Mackenna: *Historia de Valparaíso*, I, 333.
[286] AGI, Chile, 70.
[287] Ibídem, 1, c. Cfr. RChHyG, 16, 4.

Guillermo Frick, socio de la empresa. Aunque el proyecto fracasó enteramente, determinó la vecindad de Frick en Valdivia y tras ello, la colonización alemana [288].

La industria de hilados desapareció enteramente, al extremo de que en 1827 el periódico local proponía restaurarla trayendo algodón de fuera y aprovechando "la lana, lino y cáñamo que se producen de tan buena calidad en el país" [289]; respecto a las industrias menores, talleres y artesanías habían venido a tal estado, que según un informe de 1836 sabemos que "por lo que hacen las artes es lo más triste de esta provincia: bástenos decir que en la ciudad de Valdivia sólo hay dos semitiendas de platería de dos maestros que sólo saben hacer toscamente algunas piececillas; hay tres sastrerías —que tienen el nombre de sastrerías— pero entre todos no son capaces de hacer un pantalón regular" [290]. Puede decidirse que como en todas las demás ramas de la actividad económica de la zona, la decadencia en la industria es general, después de haber conocido diversas manifestaciones en el período anterior. Es precisamente aquí donde más contrastará el cambio ejercido por la colonización germana, que hará concretamente de Valdivia uno de los grandes centros industriales del país.

3. El comercio

1. El comercio y sus modalidades

a) *El comercio durante el período español*

Durante esta época el desarrollo del comercio configura una curva ascensional en todo análoga a la percibida en el estudio de la agricultura. El punto de partida de la línea ascendente lo marca la expansión al interior provocada por la expedición a la ciudad de los Césares,

---

[288] Carvallo Goyeneche dice de Berroeta que siendo gobernador de Chile "aprovechó bien la corta duración de su gobierno para vender con mucha utilidad 40.000 pesos de principal de Cádiz que llevó en géneros comerciables y segunda vez invertidos dineros en otros efectos aparentes para el tráfico que hacen en aquella Plaza (Valdivia) sus gobernadores, y conducidos a ella, logró hacer un caudal de 200.000 pesos para regresar al señorío de Vizcaya, de donde era natural y hacer su casa con la imposición de un mayorazgo, como solía lisonjearse" (o. c., II, 303).

[289] RA, 278.

[290] CG, 510; RA, 274, 1ª y RChHyG, 130, 160.

el establecimiento de las misiones de Los Llanos y la repoblación de Osorno.

Sin embargo, ello no implica que durante la época anterior, aunque más débilmente, este importante cauce de la economía no hubiese estado presente en el cuadro de las actividades de la zona.

Al año siguiente de la repoblación de Valdivia, a raíz de las paces de Mariquina (1646), se había reanudado el intercambio directo entre los habitantes de la plaza y los naturales: "con la seguridad de las paces y el interés de feriar con los españoles venían cada día –escribe Rosales– muchísimas canoas cargadas de carneros, aves, puercos, comida de todos los géneros de legumbres de la tierra, con que se entabló gran comercio" [291]; a raíz de la paz de 1651-1655, durante la primera época del gobierno del presidente Acuña y Cabrera, españoles e indios "se comunicaban y comerciaban con familiaridad, pasando por tierra de Chiloé a Chile, a Valdivia y a Boroa... Valdivia era ya el centro del comercio, el corazón de la tierra y el medio de todas las felicidades" [292].

El principal giro de exportación estaba constituido por las ventas de madera e industrias derivadas, según se verá más adelante. Los envíos se consignaban a los puertos de Valparaíso, Concepción, Coquimbo y Chiloé en el mismo reino, Callao y Guayaquil en el resto del virreinato; algunas veces se usaban buques propios de los armadores de Valdivia, tales como el Nuestra Señora del Carmen y Jesús Cautivo, de Policarpo Navarro [293] o el Nuestra Señora del Rosario, de Manuel de Goyonete, que en sociedad con el rico mercader santiaguino Juan Ubaldo del Castillo realizó viajes por las costas del virreinato hasta establecerse en Guayaquil, todo esto antes de 1756 [294].

El principal giro comercial durante este período estaba sin embargo, de hecho, en manos de los propios gobernadores, que según repetidas acusaciones ejercían un monopolio bastante excluyente, al amparo de su situación de privilegio. A pesar del carácter de rumor

---

[291] Sobre el nombre de estos comercios, cfr. Pereira Salas, Eugenio: *El abasto de la ciudad de Santiago en la época colonial. La época heroica (Siglos XVI y XVII)*. JbLA, 4. Köln, 1967, 315 y Arzánz de Orsúa y Vela Bartolomé: *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Ed. L. Hanke y G. Mendoza. Rhode Island, 1965, I, 241.

[292] RChHyG, 56, 382. Cfr. CG, 695 y 799, decreto del presidente de Chile al gobernador de Valdivia s.f. sobre que "fomente a las pulperías en cuanto sea posible".

[293] AGI, Escribanía de Cámara, 943, 3º, 20 sq.

[294] ANM, Ms. 20430.

que tiene este cargo hecho a bulto sobre el conjunto de aquella serie cronológica de magnates de honrosa actuación en otras esferas de su gobierno, la concreción de las acusaciones resulta esquiva en cuanto a su volumen.

Se ha podido precisar las ocasiones en que algunos se vieron envueltos o descubiertos las que, sin embargo, o son de poco monto o relativamente vagas; tal es el caso de Manuel de Aulestia, del que se conoce un juicio instaurado por los oficiales reales de Valparaíso, en marzo de 1708, en un litigio por doce fardos de ponchos remitidos desde Valdivia en el navío La Purísima Concepción [295]; del célebre marqués de Piedra Blanca, Juan Velázquez de Covarrubias –gobernador desde 1715 a 1718– no se puede precisar si su separación del cargo fue por comercio o más bien, según todo parece indicarlo, por simple contrabando [296]; la designación en 1712 de Lorenzo de Vicuña e Irisarri como gobernador de Valdivia sugiere también una implicación comercial, pues era demasiado conocido su inmenso imperio financiero en las costas del Pacífico con sus parientes Vicuña y Araníbar y Vicuña y Berroeta; aunque su inmediata destinación a la presidencia de Quito no concretó estas expectativas, es notable que su mismo nombramiento, otorgado por un fuerte servicio pecuniario a la corona, preveía en caso de imposibilidad del ejercicio del mando, la sucesiva designación de dos reemplazantes pertenecientes al mismo clan, Antonio de Uriarte y Cortázar o su hermano Salvador de Vicuña y Araníbar [297]. Consta además que Félix de Berroeta, ex presidente interino del reino de Chile y gobernador de Valdivia desde 1763 a 1768, mantuvo actividades comerciales [298], como también el distinguido vizcaíno Pedro Gregorio de Echenique, que en su testamento recordaba a su sobrino, avecindado en la ciudad, "ciertas existencias y vistas que quedaron en su poder en Valdivia el año de 1785", por más de 18.000 pesos [299]. Los gobernadores Navarro Santaella (1734-1748) y Joaquín de Espinosa (1775-1779) serían sindicados de mantener comercios a través de terceras

---

[295] Guarda: *Historia de Valdivia*, 148. Clarke fue gobernador desde agosto de 1795. Cfr. Medina: *Cosas de la Colonia*, 317.

[296] CG, 685.

[297] Ramos, Demetrio: *Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados chilenos entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII*. Revista de Indias, 105-106, Madrid, 1966, 247.

[298] BF, Ms. 1805.

[299] Carvallo, o. c., III, 184.

personas, los vecinos Esteban de Goyonete y Vicente de Agüero, respectivamente [300].

b) *Las pulperías y tiendas* [301]

La forma más frecuente y legal de la presencia de expendios de productos en locales específicos fue durante todo este período el ramo de las pulperías.

La ordenanza XIII de las políticas y económicas del presidente Manso de Velasco (1741) fomentaba el establecimiento tanto de pulperías como panaderías y comercios de particulares [302]. En la residencia del gobernador Berroeta (1769) se preguntaba si "los precios de los géneros comestibles que se vendían en dichas pulperías eran a precios regulares, sin alteración aún en tiempo de carestía y escasez... y si mandó fijar aranceles públicos en todas las plazas de su jurisdicción arreglando en él los precios fijos de las piezas...". En la información correspondiente a este juicio el testigo Nicolás Barril aseveró que aparte de las de Valdivia y Mancera "hubo y hay hasta el presente en las dichas plazas y castillos otras varias" [303].

Más difícil es precisar, antes de la expansión citada de fines del XVIII, la existencia de tiendas. Sabemos que por los años de 1775 Félix Flores era dueño de una [304]; las reflexiones del gobernador Clarke en 1795 sobre la existente entonces indican que por lo menos desde hacía meses se carecía absolutamente de este tipo de establecimientos [305].

Por una controversia entablada en 1806 entre el procurador de la ciudad Esteban Albarracín y el citado gobernador Clarke podemos conocer algunos datos de interés sobre precios y existencias en estas tiendas y pulperías: sabemos así que en 1753 el precio de venta del azúcar era de 2 reales la libra y 6 el almud de ají, todo traído de Lima; que en 1762, a pesar de la guerra con Inglaterra y las consecuentes

---

[300] Cfr. *Descripción del virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo XVII*. Ed. B. Lewin, Rosario, 1958, 124.

[301] Vid. listas de 1768: CG, 872 y 630.

[302] Rosales, o. c., III, 324 y Olivares, Miguel de: *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736)*. CHCh, VII, Santiago, 1874, 343.

[303] GM, 39, 27.

[304] Vid. servicios de Enrique Iglesias, nt. de Chiloé, piloto y capitán de marina. Valdivia, 1744: CG, 818.

[305] GM, 40, 116 v.

interrupciones y riesgos de la navegación tales precios se habían mantenido iguales; que en 1798 el azúcar había subido a 2½ reales y el ají a 13, mientras el arroz expendíase a sólo 2½, cifras que en 1806 han aumentado a 4 reales la libra de azúcar, manteniéndose la de arroz. Al solicitar el procurador la fijación de un arancel para evitar abusos, su petición fue remitida a la capitanía general, ante la cual informó en 11 de mayo el tribunal del consulado a favor del comercio libre, señalando los riesgos que para el comerciante significaba burlar al enemigo, de que era prueba el hecho de que el barco que había transportado la citada carga a Valdivia había caído a su regreso presa del inglés. Devuelto el expediente, el procurador argumentó con firmeza estar fundada la opinión del consulado en las leyes sobre libertad de comercio, en las cuales no se comprendía el de Valdivia, por lo menos en la ley 17, título III, libro V de la Recopilación, por cuanto quienes menudeaban eran normalmente apoderados de los dueños de los efectos. No podía, en consecuencia, "desentenderse de los intereses del pueblo y de sus calamidades, ni de indicar la procedencia de ellas". Demostraba que desde 1645 en que se repobló Valdivia hasta 1796, "los géneros y comestibles se gastaban en ella a un precio poco más subido que el que tenían en Lima, porque al principio el señor Virrey del Perú los enviaba de cuenta de S. M. y después la Junta de la Plaza nombraba un oficial que con un corto interés del 5 por ciento pasaba a aquella capital y traía cuanto se le encargaba". Ello había sido ratificado en fechas antiguas, incluidas en el Reglamento especial para Valdivia, editado en Lima en 1753. "Por desgracia de este pueblo, expresaba Albarracín, el superior gobierno de Lima, por un equivocado consejo creyó sería conveniente a este vecindario quitarle aquel alivio que era su único consuelo...".

Practicado el nuevo sistema desde 1796, la experiencia de los diez años transcurridos revelaba fluctuaciones en el aumento de los precios entre un treinta y hasta un ciento por ciento. Consultado el gobernador Clarke, Juan de Oyarzábal, del tribunal mayor de cuentas, y finalmente los ministros de la real hacienda en Valdivia, hubo notable discrepancia de apreciaciones en cuanto al parecer del procurador. Destacaban que el precio de la azúcar era "tan ínfimo aquí, que acaso no tenga exemplar", siendo de interés particular el intento de retorno al superado sistema antiguo; "los señores gobernadores, los ministros de real hacienda, los poderosos, y el que crea ser nombrado situadista, concluían, son los únicos que pueden desear semejante restablecimiento". En agosto de 1808 el gobernador Eagar apoyó la opinión de

los citados funcionarios, opinando que fijar arancel iría contra el régimen de libertad de comercio y el fomento de la industria; los únicos perjudicados, coincidía en apreciar, eran los "militares, eclesiásticos y demás empleados que gozan el privilegio de buque en el bastimento... que por vía de encargo les viene de Valparaíso por la mitad menos; al mismo tiempo los sobredichos privilegiados, por formar la parte más distinguida de la población son acreedores a la consideración del gobierno y a que se les guarden sin ecisión alguna los privilegios que la piedad del soberano les ha concedido en auxilio de la cortedad de sus sueldos, para que puedan vivir con la decencia correspondiente y sin mezclarse en exercicios indecorosos e incompatibles con su carácter y empleo...". Estaba el gobernador por la idea de asignarles cuatro pesos por cada una de las piezas que gozaban antes, gracia que debía extenderse a los cadetes y sargentos primeros.

En un nuevo trámite del asunto los ministros de la real hacienda de la capital, Manuel Fernández, que lo había sido en Valdivia y José Samaniego y Córdoba, en un informe fechado el 10 de febrero de 1809 sugirieron un trato especial para la plaza, pues si ésta producía pan, carnes, sebo y grasa, debía importar en cambio azúcar, yerba, jabón, vino, aguardiente y otros efectos europeos desde Lima y Chile; que sabían que un virrey había pedido a varios sujetos del comercio de Lima "formar una compañía de comerciantes para surtir Valdivia", sin conseguirlo porque o conocían los riesgos a que se exponían o porque poseían otros giros que les aseguraba mayor fruto. Opinaban contra el abono en dinero propuesto por el gobernador Eagar y proponían en cambio ampliar un privilegio de encomiendas a todas las clases disminuyendo o quitando géneros producidos en la zona, contándose entre los eliminados el vino que no sea de mesa —exceptuados de esta prohibición los europeos y los sacerdotes— dado que ningún otro valdiviano usa esa bebida ni les hace falta, pues todos beben la chicha de manzana que allí es abundante y provechosa"; terminaban sugiriendo una lista de piezas que se podían enviar en encomienda al personal superior y subalterno del gobierno. Consultado nuevamente el Consulado, su síndico, Joaquín López de Sotomayor, defendió nuevamente la absoluta libertad de comercio, concediendo sin embargo mientras tanto la solución de las encomiendas recomendada por los ministros de la hacienda santiaguina, opinión a la cual adhirió también el Dr. Teodoro Sánchez, fiscal de la audiencia [306].

---

[306] CM, 4715.

c) *Plazas de intercambio*

El comercio con Lima y Guayaquil fue constante aunque de un volumen difícil de precisar y tal vez menor que el sostenido con Valparaíso o Concepción. Demetrio Ramos, en un actualizado estudio sobre las relaciones comerciales del virreinato, critica acertadamente la teoría de Vicuña Mackenna de haber sido el primero de los citados el único puerto exportador de Chile [307]: en 1762 se estimaba que en Valdivia había ocho a diez bajeles de 400 a 500 toneladas que hacían comercio con El Callao-Lima en varios productos precisos [308] y Carvallo Goyeneche enumera las especies madereras remitidas, como las cuatro a cinco mil mantas de los telares valdivianos exportados anualmente al mismo mercado [309].

De Lima, en cambio, venía toda suerte de productos europeos [310] o del mismo virreinato. En los inventarios de las encomiendas traídas por los situadistas pueden apreciarse en detalle los diversos géneros tanto suntuarios como de estricta necesidad, consignados por encargo de los militares o altos funcionarios [311], dentro de los cuales se contaba el vino de Nazca, en lugar de cualquiera de los igualmente célebres producidos en la zona central del país [312]; aunque hasta 1790 estaba prohibida la internación de éstos; levantada tal disposición, no tardó en transformarse este rubro en uno de los giros comerciales más lucrativos con los resultados abusivos que eran de temerse. A instancias de los misioneros ante el gobernador Clarke en 1804 se trató de circunscribir su consumo sólo dentro de los medios urbanos, para evitar su uso descontrolado por parte de los indios; en su respuesta al oficial irlandés indicó que lo que debía prohibirse era el simple embarque de licores tanto en El Callao como Valparaíso, pues llegados a Valdivia e internándose, nadie podía controlar su distribución: el país estaba abierto "en su circunferencia" y el gobernador no podía fiscalizar más de lo que podía [313].

Las dos provincias más próximas de Concepción y Chiloé mantenían con Valdivia un intercambio de diversos géneros que en un

---

307 Ibídem, 4726.
308 Ibídem, 4711. Cfr. 4724.
309 AGI, Chile, 25.
310 CG, 701.
311 Gay, o. c., 338.
312 RChHyG, 56, 382 y Donoso: *Un letrado...* I, 79.
313 Carvallo, o. c., III, 188.

análisis como el presente no se puede dejar de consignar. Jorge Juan y Antonio Ulloa indican que este comercio no sólo se hacía por tierra sino por medio de un par de embarcaciones de la ciudad que giraban periódicamente a Concepción llevando tejidos de lana y trayendo diversas mercancías, especialmente comestibles [314]. El P. Olivares atestigua haber pasado por tierra desde la frontera a Valdivia con recuas de mulas que transportaban grasa, sebo, harina y vino [315] y listas de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX nos detallan tanto los nombres de los comerciantes como las especies acarreadas y sus importes para el efecto del pago de impuestos: se conservan datos de 10 expediciones internadas en 1787 [316], 8 en 1794 [317], 9 en 1804 y 8 en 1805 y 1809 [318]; vienen ellas desde Concepción, Yumbel, Los Angeles, Arauco, Rere, Hualqui y, por el sur, desde Maullín.

En relación al intercambio con Chiloé cabe agregar que ya en 1696 se alude a la frecuencia que Valdivia mantenía con aquella provincia "con algunas embarcaciones pequeñas en distancia de cincuenta leguas" [319]. A raíz del naufragio ocurrido en 1763 en Carelmapu al barco Nuestra Señora de los Dolores, construido en Chiloé, captamos casualmente el tipo de estas relaciones comerciales: los náufragos declaran haber estado bastantes veces en Valdivia; las mercaderías intercambiadas eran, según el inventario, aguardiente, jerga, añil, bayetas, cotones, jamones, tabaco, hilo de plata, botijas de miel y ají [320]. El P. Ascuasubi en su informe sobre misiones alude en 1789 a la llegada hasta el mismo muelle de Valdivia de estas "piraguas y barcos de Chiloé" [321].

Debe citarse igualmente el constante intercambio comercial con los naturales, que cita la ordenanza XIV de las políticas y económicas de 1741, enumerando añil, chaquiras, pañete, balletas, sombreros, cintas y otras cosas semejantes, como medio no sólo de traer al vecindario

---

[314] CG, 913.

[315] Sallusti, o. c., 586.

[316] Vid. Velázquez, María del Carmen: *La navegación transpacífica*. Historia Mexicana, XVIII, Nº 2, México, 1968, 159 sq. y Bitar Letayf, Marcelo: *Economistas españoles del siglo XVIII*. Madrid, 1968,

[317] Medina, José Toribio: *La imprenta en Lima (1584-1824)*. Santiago, 1966, III, 85. Cfr. MNM, Indiferente, 12-II-1778.

[318] Rivas Vicuña, Manuel: *Historia Política y Parlamentaria de Chile*. Santiago, 1964, II, 437.

[319] GM, 42, 202-207.

[320] CG, 91.

[321] Ibídem, 678.

de la plaza víveres frescos, sino de asegurar la amistad de los indios; no se les debía franquear a éstos frenos, espuelas y otros elementos de hierro, por razones obvias, recibiéndoseles en cambio ponchos y mantenimientos [322]. Carvallo Goyeneche menciona igualmente el comercio con los naturales de Los Llanos, Río Bueno y Osorno [323], refiriéndose a los cuales el gobernador Garland escribía al presidente Jáuregui que desde aproximadamente 1695, en que se había celebrado la paz general con el butalmapu de Los Llanos se experimentaba tal intercambio. "La Plaza de Valdivia en todos tiempos, explicaba el gobernador, se ha abastecido de carnes y ganados de aquellos y demás parajes de su jurisdicción [324]. Los mismos naturales de Arique, favorecidos por su mayor proximidad a la ciudad recogían "bastante más del consumo anual y así pueden comerciar con Valdivia, donde se surten de paños, de telas y de todo lo que necesitan para la vida" [325].

d) *La plaza de Valdivia en la política comercial del reino*

El mayor desarrollo del comercio del puerto dependía en último término de un factor enteramente ajeno a la iniciativa local y a las realizaciones particulares de sus habitantes. Se integraba en la política general de la metrópoli referente al comercio de ultramar y la navegación por el Estrecho [326].

El decreto de 12 de enero de 1778 abrió al libre comercio la provincia de Buenos Aires y los puertos de Perú y Chile, siendo ampliado por otra real orden de 16 de octubre de 1795 [327]. Es conocida la célebre ley de la primera junta de gobierno de Chile que en 1811 abrió sus puertos –incluido expresamente el de Valdivia– al libre comercio. Rivas Vicuña ha aludido a la postura de los monopolios comerciales de Santiago, Coquimbo, Talcahuano, Valparaíso y Valdivia en 1810 en relación a esta medida [328]; lo cierto es que Manuel Manso, adminis-

---

[322] CM, 110. "Ojalá hubiese en Valdivia un comercio de superfluidades –agregaba Clarke–, éstas animan a la industria y aumentan la abundancia; si sólo se permitiese la compra de lo necesario, los hombres sólo trabajarían lo preciso para adquirirlo".

[323] Guarda: *Historia*... 148.

[324] CM, 4726. Marcas de mercaderes valdivianos. Ibidem, 4735 y 4737.

[325] Donoso: *La propiedad*... 251.

[326] AGI, Panamá, 181.

[327] Hidalgo Nieto, Manuel: *La cuestión de Las Malvinas*. Madrid, 1947, 313.

[328] Lohman Villena, Guillermo: *El "Cuadernillo de Noticias" del Virrey del Perú Marqués de Castelldosrius (Agosto de 1798)*. JbLA, I, Köln, 1964, 222.

trador general de aduanas de Santiago, se había opuesto en 1811 a que Valdivia y Coquimbo fuesen abiertos al comercio libre según el artículo 1º del célebre reglamento por carecer, según creía, de los fondos "para las gruesas negociaciones que exige este tráfico" [329]. Todo parece indicar, sin embargo, que el respaldo económico de los interesados era a la sazón considerable: a Santiago Vera le adeudaba el fisco en 1811 la enormidad de 36.701 pesos 1¾ reales, lo que supone un capital cuantioso [330]; los giros de Bartolomé del Villar o Víctor Jaramillo eran al mismo tiempo análogos, si no mayores. Se percibe a través de numerosos testimonios que el desarrollo del comercio no dependió de la falta de interés de los vecinos en su incremento, sino de las trabas que las instancias superiores y los intereses de grandes monopolios foráneos opusieron en foma constante. Pablo Cayetano Masenlli, uno de los más solventes comerciantes de la ciudad, al invertir en Lima en 1799 seis mil pesos en efectos para beneficiarlos en Valdivia, fue impedido en sus planes por directa intervención del virrey que le negó la licencia necesaria, compulsándolo a que de no beneficiarlos en Osorno, no se le permitiría ni siquiera embarcarlos; invertido ya el dinero, no le había cabido al interesado otra solución que aceptar. Ya en Valdivia, al comprobar que en la naciente colonia interior no circulaba dinero suficiente como para obtener un interés proporcionado al capital invertido, solicitó se le permitiese vender en la plaza parte de los efectos, llevando otros a Osorno; aunque el gobernador Clarke informó favorablemente tal petición, argumentando que impedir las ventas en Valdivia sería exponer la ciudad a la última miseria, la superioridad de Santiago providenció en 18 de noviembre del mismo año que de todas maneras las ventas se hiciesen en Osorno y no en Valdivia [331]. El mismo gobernador Clarke instó repetidamente sobre el fomento del comercio en la ciudad, incluido el de artículos suntuarios, capaces de ser adquiridos por las posibilidades económicas del vecindario e incentivo indispensable para el desarrollo general. "En una palabra, escribía en 1795, mi segundo deseo es que tengamos mercaderes, sean de donde

---

[329] Frezier, Amadeo: *Relación del viaje por el Mar del Sur a las costas de Chile y el Perú durante los años 1712 y 1714.* Santiago, 1902, 61.

[330] Cfr. Campos Harriet, Fernando: *Veleros franceses en el Mar del Sur.* Santiago, 1964. Villalobos, Sergio, o. c., 11 sq. y *Contrabando francés en el Pacífico.* Revista de Indias, 51, Madrid, 1961, 49 sq. Dahlgren: *Les relations comerciales et maritimes entre la France et les côtes de l'Ocean Pacifique...* París, 1909.

[331] Eyzaguirre, Jaime: *Archivo epistolar de la familia Eyzaguirre, 1747-1854.* Buenos Aires, 1960, 204.

fuesen, pero mi primer deseo es que sean vecinos domiciliados en este pueblo para que sus caudales se inviertan en beneficio de Valdivia labrando casas de piedra o ladrillo, cultivando haciendas en Los Llanos y así dando color a la colonia de Osorno; estos serán, agregaba, los verdaderos médicos de la provincia y curarán su enfermedad"[332]. La política proteccionista del gran giro foráneo frenó continuamente las aspiraciones del gremio local hasta fines del siglo XVIII en que finalmente triunfó: en una junta efectuada en 1807 se contaron catorce comerciantes con solvencia suficiente como para respaldar con sus capitales la quiebra de la real hacienda ocurrida ese año[333]. Los principales mercaderes de la ciudad eran hacia esta época los siguientes: Víctor Jaramillo, Juan de Montespada, Rafael de Lorca, Juan Bautista Irigoyen, Vicente Gómez, Juan de Dios Cuevas, Francisco Carvallo, Antonio Acosta, Felipe Bastidas, Pablo Cayetano Masenlli, Juan Manuel Ulloa, Miguel Vergara, Manuel Jaramillo, José Manuel Lopetegui, José Florín, Tomás Plaza de los Reyes, Juan Angel Albarracín, Miguel de Acharán, Santiago Vera y José Antonio Padín.

El cuerpo de comerciantes de la ciudad tuvo una organización corporativa designando un apoderado habilitado en Santiago, que en 1803 era Pedro Saldes[334]. Fuera de los locales de sus tiendas contaba además desde 1796 con una recoba y casa de abastos en la plaza mayor, para expendio especialmente de productos agropecuarios, construida por orden del presidente Higgins[335].

e) *El contrabando*

El caso del contrabando, tan general en las provincias indianas, estuvo también presente en la zona y fue un cauce más de actividad mercantil.

El monarca envió en 1662, 1714, 1715, 1717 y 1721 cédulas especiales a los gobernadores de Valdivia, previniéndolos con tal reiteración contra el comercio ilícito, que uno no puede dejar de persuadirse del hecho que aquél se verificaba en gran escala. Consta que en 1699

---

[332] CG, 333 y 648.

[333] Desde 1701 se registra el barco anual del Callao a Valdivia. Cfr. Helmer, Marie: *Le Callao (1615-1618)*. JbLA, 2, Köln, 1965, 171.

[334] AGI, Lima, 88.

[335] *La Piedad* era del conde de Fuente González y *La Sacra* de la condesa viuda de Vista Florida; viajaba esta última nave a Valdivia en 1774. Cfr. CG, 683 y 867.

recaló en el puerto el navío de Msr. de Treville [336], en 1700 el Comte de Maurepas, al mando de Msr. de Beauchesne [337], en 1708 otro bajel francés liquidó en la ciudad mercaderías por valor de 120.000 pesos [338] y en 1712 la fragata de igual bandera, *María*, había llegado con semejante objeto usando las cartas náuticas de Pedro Goos [339]. Como lo indican las fechas, se trata del auge del contrabando francés en el Mar del Sur, a los comienzos de la entronización de los Borbones en la Península [340] y los casos citados, encontrados al azar, sugieren la existencia de muchísimos más transcurridos sin dejar huella documental.

Un segundo período de recrudecimiento del contrabando se produce a principios del siglo XIX a través de la actividad de los llamados buques balleneros norteamericanos. En 1809 recala en Valdivia una fragata de esta bandera "cuyo cargamento asciende a un millón" y aunque en agosto de aquel año circulaba en Santiago la especie de haberse avistado en el puerto nueve embarcaciones, entre ellas tres navíos de línea, al parecer franceses, no se tomaron precauciones mayores [341]. Mientras tanto se abrían en la ciudad causas contra algunos comerciantes locales por la introducción clandestina de diferentes especies, indicio todo ello de una realidad escurridiza pero de cierto peso en el mercado regional [342].

f) *Movimiento de barcos*

Resta referirse al movimiento portuario, índice fundamental para la apreciación sobre la existencia real de un comercio de internación y salida de productos.

---

336 CG, 859.

337 No hay datos.

338 Idem.

339 CG, 873.

340 Idem.

341 Entre 1809 y 1812 viajaban además del Callao a Valdivia, sin que podamos conocer con precisión la fecha, los siguientes barcos: navío *Sacramento;* fragata *Astrea;* fragata *Nuestra Señora del Carmen;* fragata *El Aguila (Jesús Nazareno y Nuestra Señora de las Angustias*, alias *San Fulgencio);* fragata *Triunfo Americano;* corbeta *Castor;* fragata *Margarita;* fragata *Minerva;* fragata *Carlota;* fragata *Resolución;* polacra *San Hermenegildo* (Cfr. AMHL).

342 Se trata de los barcos de la expedición del general Pareja (GM, 52, 112). Sobre Valdivia como plaza naval, cfr. Tanzi, Héctor José: *La Justicia Naval Militar en el período Hispano.* Revista de Historia de América, 67-68, México, 1969, 81 y 90.

Como en todos los demás apartados vistos, es perceptible el aumento en este campo hacia el fin del período español; se carece de noticias exactas sobre el movimiento existente durante la dependencia directa de Lima. Sólo sabemos que aparte de la visita de contrabandistas y de la periódica comunicación de embarcaciones menores con Chiloé y Concepción, viene anualmente un barco con víveres desde Valparaíso y otro con el situado desde El Callao [343]; pero éste es el movimiento mínimo anual y no excluye el arribo de otras naves.

Entre los transportes de bastimentos sabemos que lo efectuaban, entre otros, la fragata *Carmen*, de Francisco Larraín y la *Begoña*, que fue apresada en viaje a Valdivia en 1691 [344]. El galeón del Callao era vital en el movimiento comercial del puerto; por un informe del conde de Fuente González, interesado en estos viajes, sabemos que en las conducciones se empleaban, hasta 1800, veinte navíos medianos y cinco del máximo calado, de suerte que a los primeros les tocaba viaje cada tres o cuatro años y a los segundos, cada veinte [345]. Poseemos la lista de los empleados en los viajes de 1782 a 1792:

	Navíos mayores	Navíos menores
1782:	*San Juan Nepomuceno* y *Las Caldas*	*El Rosario de Colmenares*
1783:	*El Aguila*	*El Fénix*
1784:	*Las Caldas* y *San Juan Nepomuceno*	*El Valdiviano*
1785:	*Santa Bárbara*	*La Soledad de Presa*
1786:	*Las Mercedes*	*Dolores*
1787:	*La Begoña*	*Nuestra Señora de Valbanera*

---

[343] No hay datos.

[344] Para la confección de las nóminas nos hemos sevido de las siguientes fuentes:

AGI, Lima, 660; Chile, 189 y 436.

CM, 2335, 1ª; 3678, 3679, 3769, 4715, 4716, 4711, 4724, 4726, 4734.

AMHL, 1809. CHI, X, 338 y XXVI, 208.

Guarda: *La toma de Valdivia*, 25.

[345] La fragata La Liebre conduce en 1763 desde Valparaíso 8.000 ladrillos, 500 zurrones de cal, 19 cucharas de cobre para la artillería, 280 camas de madera, 126 tabloncillos, 945 zurrones de arena y abastos (CG, 707). La misma nave en 1790 lleva entre otras cosas diez cajones de plata (CG, 851). El bergantín Nieves transporta desde El Callao en 1814 efectos comerciales por 16.209 pesos 4 reales (CM, 2335, 1º).

1788:	*Belén*	*La Soledad de Fragua*
1798:	*Santa Ana*	*Belencito*
1790:	*San Miguel de Larrea*	*Socorro*
1791:	*La Piedad de Navarrete*	*Ostolaza*
1792:	No se indica	*Tomás Shee* [346]

En relación al número de barcos entrados cada año al puerto, no siempre los datos son completos; anotamos a continuación noticias sobre aquellos que han quedado registrados en diversas fuentes:

1781: *San Pedro de Alcántara*, Callao, enero; piragua N.N., Chiloé, en marzo; *Nuestra Señora del Socorro*, desde Chiloé, marzo; paquebote *San Pedro Regalado* (¿Callao?), marzo; *Nuestra Señora del Carmen*, Chiloé, octubre; *Aquiles*, Callao.

1782: *El Socorro*, Valparaíso, marzo; *La Soledad*, id., abril; *La Soledad*, julio; *Las Mercedes*, id., agosto; *Socorro* (otro viaje); *El Rosario*, Callao, noviembre.

1783: *El Rosario*, febrero; *San Juan Nepomuceno*, marzo; *San Juan Nepomuceno*, id., mayo; urca *Nuestra Señora de Monserrat*, Callao, diciembre; *Fénix*, id., diciembre.

1784: Navío N., Callao, febrero; urca *Nuestra Señora de Monserrat*, Valparaíso, marzo; fragata *Nuestra Señora de Valbanera*, Callao, diciembre.

1785: *El Aguila*, Valparaíso, abril; paquebote *Carmen*, Talcahuano, abril; *Nuestra Señora de Dolores*, Callao, noviembre.

1786: Navío *Socorro*, id., enero; *San José y Las Animas*, Valparaíso; diciembre; *Aquiles*, Callao, noviembre.

1787: Paquebote *Nuestra Señora del Carmen*, Coquimbo, diciembre; piragua *Nuestra Señora del Carmen*, Chiloé, id.,

---

[346] El pasaje de El Aguila en 1794 trae entre otros desde Valdivia a Francisco Silva, Diego Plaza de los Reyes, Fr. Juan Cabrera, Manuel Barra y Francisco Carvallo Pinuer (CG, 873).

1788: Navío *Nuestra Señora de las Mercedes,* Valparaíso, marzo; paquebote *Santa Teresa,* Callao, diciembre; navío *La Begoña,* Valparaíso, diciembre.

1789: Navío *La Begoña,* Callao, febrero; paquebote *San Julián;* Chiloé, octubre; fragata *Dolores,* Callao, octubre.

1790: Fragata *Nuestra Señora de Valbanera,* Callao, marzo; fragata *La Liebre,* Callao, octubre; *San Miguel,* Valparaíso, marzo; *Nuestra Señora del Socorro,* Chiloé, diciembre; navío *Nuestra Señora de Dolores;* fragata *Perla Americana* alias *Madre de Dios,* Callao.

1791: Fragata *La Piedad,* Valparaíso, octubre; paquebote *San Francisco de Paula,* id., noviembre; paquebote *Santa Rosa de Lima,* Callao.

1792 - 1793 [347].

1794: *San José y Las Animas; San Pedro Regalado; La Anima Sola; El Aguila.*

1795 - 1797 [348].

1798: Paquebote *Santa Rosa,* Callao.

1799: Fragata *Júpiter,* Valparaíso, mayo; fragata *Santa Rosalía,* Callao, mayo.

1800: Paquebote *El Triunfante,* Guayaquil; fragata *Júpiter,* Callao; fragata *Júpiter,* Valparaíso; fragata *Júpiter* (tercer viaje); *Nuestra Señora del Milagro* alias *Hércules,* Valparaíso; fragata *Santa Rosalía,* Callao; bergantín *Limeño,* Callao; bergantín *Peruano,* Callao.

---

[347] La tripulación de La Sacra Familia consiste en el viaje de 1762 en las siguientes clases: maestre, piloto, contramaestre; 2 guardianes, 28 plazas enteras, 21 medias plazas, 9 esclavos, 7 plazas de 6 pesos y 6 pajes. Listas de su rancho y costos en CG, 658.

[348] Cfr. Ruiz y Pavón, Hipólito: *Relación Histórica del Viage a los Reynos del Perú y Chile, 1777-1778.* Madrid, 1952, I, 26.

1801: Fragata *Júpiter;* fragata *Piedad*[349].

1802: Fragata *Júpiter,* Callao.

1803: Bergantín *Nuestra Señora de Aranzazu,* Guayaquil, enero; corbeta *Júpiter* Valparaíso, marzo; fragata *El Valdiviano,* Valparaíso, marzo; fragata *Trial,* Callao, septiembre; goleta *Santa Mariana de Jesús,* Callao, noviembre; bergantín *San José y Las Animas,* Valparaíso, noviembre; bergantín *San José,* Chiloé, diciembre.

1804: Bergantín *Santo Domingo,* Callao, enero; fragata *Sacramento,* Valparaíso, enero; polacra *Monserrat,* Chiloé, enero; goleta *Santa Mariana de Jesús,* Callao, abril; bergantín *San José y Las Animas,* Valparaíso, octubre; piragua *Nuestra Señora del Pilar,* Chiloé, octubre; fragata *Trial,* Callao, octubre; bergantín *San José y Las Animas,* Chiloé, diciembre.

1805: Fragata *Sacramento,* Valparaíso, febrero; goleta *San Vicente,* Valparaíso, abril; goleta *Santa Gertrudis,* Concepción, abril; fragata *Rosario,* Callao, octubre; bergantín *Nuestra Señora del Carmen,* Callao, noviembre.

1806[350].

1807: Fragata americana *El Despacho,* Nueva York, enero; fragata *San José* alias *El Tránsito,* marzo; fragata *Dos Amigos,* El Callao, abril; fragata *El Aguila,* Valparaíso, junio; bergantín *Rosario,* Guayaquil, septiembre.

1808: Bergantín *Nuestra Señora de Regla.*

1809: Fragata portuguesa *Buenos Hermanos,* Lisboa; fragata *Topacio,* Cádiz.

1809: Fragata *Castor;* goleta *Nuestra Señora del Tránsito;* bergantín *Nuestra Señora de la Candelaria* alias *Cantabra;* goleta *Nuestra Señora de la Candelaria;* barquito *San Antonio* alias *Bolero;* fragata inglesa *Harrcot.*

---

[349] CM, 360, I[a].
[350] Ibidem, 4712.

1810: Navío *San Pedro de Alcántara*, Cádiz.

1811: Fragata *Especulación*, Callao; paquebote de Quintanilla.

1812: Fragata *Resolución*, Montevideo [351]; id. *Gaditana*, Callao, diciembre.

1813: Fragata *Trinidad*, Chiloé, marzo; bergantín *Machete*, id.; bergantín *Nuestra Señora de las Nieves*, id.; dos goletas; seis piraguas; fragata *Gaditana* [352]; fragata *Cayuca*.

1814: Bergantín *Nieves*, Callao, diciembre.

1815 - 1816 [353].

1817: Bergantín *Justiniani*, Chiloé, noviembre; bergantín *San Miguel*, Callao.

1818: Fragata *Gaditana*, Chiloé.

1819: Pailebot *Aranzazu*, Callao, enero; navío portugués *Nuestra Señora del Carmen*, Montevideo, marzo; corbeta *Pez Volador*, Callao, abril; goleta *Alcance*, Callao, abril; bergantín *Guadalupe*, Callao; bergantín *Cantón*, Callao; pailebote *Aranzazu*, Callao; fragata *Palafox*, Callao; fragata *Diana*, Cádiz, junio; cuatro fragatas.

1820: (Antes del 3 de febrero, fin del gobierno real): fragata inglesa *Luisa*, Callao; fragata francesa *Hauteloy*, id.; fragata *Dolores*, id.; bergantín *Potrillo*, id. [354].

En cuanto al contenido y dotación de las naves, no es del caso exponer aquí su preciso detalle; baste indicar que los géneros trans-

---

[351] Entre los que emigran pueden citarse Pablo Cayetano Masenlli y Juan de Montespada; surgen nuevos giros como el de Pérez de Arce. Cfr. CM, 4721.

[352] Guarda: *El Valdiviano Federal*... 45.

[353] Son los barcos de la escuadra nacional que al mando de Lord Cochrane consumaron la toma de Valdivia.

[354] Ambos de guerra, pertenecientes a la escuadra (CM, 2333).

portados abarcan todas las especies [355] y un regular pasaje [356] fuera de la tripulación [357].

Aunque se ha repetido insistentemente que el puerto antes de su incorporación a la república era visitado por un solo barco al año, parece suficientemente comprobado lo contrario, a pesar de lo incompleto de las listas consignadas. Comparativamente es útil además recalcar que El Callao, el puerto de mayor movimiento del Pacífico, recibía anualmente sólo dos o tres navíos mercantes procedentes de España [358].

g) *El comercio durante la república*

Son abrumadores los testimonios que acreditan el descenso del comercio en la época comprendida entre 1820 y 1850. Al principio el gremio tiene la solvencia suficiente como para acudir en auxilio del fisco en las urgencias extremas suscitadas durante la anarquía. Así, en 1821, al año siguiente de la victoriosa toma del puerto por Cochrane, para conjurar la sublevación de la tropa en Osorno y contener la matanza de oficiales que sigue al asesinato del gobernador de la provincia, su sucesor incidental, Jaime de la Guarda, convoca una junta de auxilio que recurre a los haberes de los comerciantes de Valdivia; sólo cinco de ellos cubren un empréstito de 8.153 pesos 3¾ reales [359]; el 26 de noviembre de 1823, con motivo de una situación análoga, el gobernador interino Manuel Riquelme convoca al cuerpo de comercio para lograr reunir un fondo y cubrir los sueldos de la guarnición y empleados: asisten once mercaderes y se suscitan interminables discusiones a raíz de su insolvencia [360]. Como estas situaciones continúan repitiéndose, se puede observar un doble fenómeno: la quiebra de prestigiosos comerciantes o el traslado de otros a la zona central del país, donde se disfruta de mayor asistencia [361].

"Reflexionando algo acerca de la falta de productos en el país para el cambio comercial –publica en noviembre de 1827 *El Valdiviano*

---

[355] No hay datos.

[356] CM, 4712 y V, 844, 14ª.

[357] No hay datos.

[358] Los dos vienen del bloqueo a Chiloé.

[359] Todos los barcos que siguen a continuación forman parte de la expedición libertadora de Chiloé, al mando del director supremo Ramón Freire (CM, 3694).

[360] No hay datos.

[361] Con los demás que siguen son los consignados en *El Valdiviano Federal*, MI, 28.

Federal, periódico editado en la ciudad–, haremos una ligera observación... la provincia de Valdivia carece de productos por su pequeña industria y debiendo proceder ésta y aquéllos para que haya ingresos en dinero, resultando que no habiendo productos de cambio tampoco habrá dinero... por las escaseces del erario o por la poca atención que llama esta provincia se han minorado al extremo las remesas que debían venir a la capital por cuenta del estado... de modo que por uno u otro estilo la urgencia ha venido a completarse y el abandono de la poca industria que tenemos de día en día irá creciendo porque no hay cómo sostenerla ni fomentarla. En tal caso, agregaba, parece que medidas extraordinarias sólo podrán remediar unos males que encadenándose poco a poco, al cabo han de postrar al país en su última miseria" [362].

No tenemos, como sucede respecto al período anterior, una nómina exacta del movimiento de barcos, índice siempre útil para barruntar el volumen del intercambio comercial. Aparentemente parece ser mayor en relación al período anterior, si bien muchas veces se trata de la estada de la escuadra de guerra en su reiterado tránsito por ocupar el baluarte realista de Chiloé. Anotamos los datos conocidos:

1820 (desde el 3 de febrero): fragata de guerra *O'Higgins*; bergantín id. *Intrépido;* goleta id *Moctezuma* [363]; corbeta id. *Independencia;* bergantín id. *Araucano* [364]; fragata mercante *Minerva*, desde Valparaíso, marzo; bergantín *Pacífico*, marzo; bergantín *Dos Amigos*, Valparaíso, marzo; bergantín *Teodosio*, id., abril; corbeta de guerra *Peruana*, mayo; bergantín *Santiago*, alias *El Brujo*, Talcahuano, agosto; bergantín de guerra *Galvarino*, septiembre; bergantín *Pacífico*, diciembre; corbeta de guerra *Chacabuco*, diciembre.

1821 - 1822 [365].

1823: Goleta de guerra *Mercedes*, Valparaíso, enero; corbeta id. *Independencia*, id.; fragata id. *Matilde*, id.; bergantín *Tucapel*, Talcahuano, marzo; goleta *Isabel*, Valparaíso, abril; goleta de

---

362 No hay datos.
363 CM, 4740.
364 No hay datos.
365 AGI, Lima, 52 y Biblioteca Nacional, Santiago. Medina, Ms. 233.

guerra *Independencia*, id.; bergantín id. *Indiano*, id.; fragata ballenera *Fénix*, Londres, mayo; bergantín *Nancy*, Coquimbo, agosto; bergantín *Valparaíso*, Valparaíso, agosto; bergantín de guerra *Galvarino*, id., noviembre; bergantín id. *Voltaire;* bergantín N., *Valparaíso*, id. [366].

1824 [367].

1825: Bergantín *Flora*, Valparaíso, enero; bergantín de guerra *Galvarino*, febrero; bergantín *Anglo Americano*, id. [368]; goleta francesa *Lady*, Talcahuano, abril; bergantín *Tucapel*, Valparaíso, id.; bergantín *Flora*, id. septiembre; bergantín inglés *Guillermo Henríquez*, Huacho, septiembre; bergantín goleta *Margarita*, Talcahuano, octubre; bergantín de guerra *Aquiles*, diciembre [369]; bergantín de guerra *Galvarino;* fragata de guerra *María Isabel;* fragata de guerra *Lautaro;* fragata de guerra *Independencia;* corbeta de guerra *Chacabuco;* fragata transporte *Grampuz;* fragata transporte *Ceres;* fragata transporte *Golondrina;* bergantín de guerra *Infatigable.*

1826 [370].

1827: Bergantín inglés *Guillermo Henríquez*, Valparaíso, agosto [371]; goleta *Encarnación*, Talcahuano, agosto; goleta *Encarnación*, id. octubre; goleta *San Vicente;* balandra *María del Carmen* alias *Providencia;* balandra *Hermosa Encarnación*, Chiloé, noviembre.

1828 [372].

---

366 Ibidem, Chile, 4 y 128.

367 RChHyG, 56, 392.

368 AGI, Chile, 128; RA, 2341, 1ª. Cfr. Lohmann Villena, Guillermo: *El Conde de Lemos, Virrey del Perú*. Madrid, 1946, 385. Sobre la visita de Pedro Fernández de Moreda a Valdivia se conservan en 1748 documentos en la Veeduría de Valdivia (CG, 799).

369 Barros Arana, Diego: *Historia general de Chile*, V, 338 sq.

370 CM, 1288. Referencias a la visita de Areche en carta del veedor Pérez Cavero a Alvarez de Acevedo. Valdivia, 12-XII-1779 (Ibidem, 4725).

371 CG, 599. Sobre Pedro Lafita, cfr. CG, 403 y 603, y sobre la visita de 1785, CM, 4725.

372 AGI, Chile, 209. Por R. O. de 22-IX-1774 habían sido eliminados los veedores. Cfr. Medina: *Cosas de la Colonia*, 414.

1829: Bergantín *Railef*, Valparaíso [373].

1830 - 1850 [374].

4. Ingresos y Gastos Fiscales

1. La oficina de real hacienda y tesorería de Valdivia

a) *Creación y reformas*

Al ser repoblada la ciudad en 1645, tanto para la custodia de los cuantiosos implementos de la armada real, la distribución de sueldos y víveres, el entablamiento de un sistema racional de impuestos en el futuro, como para el buen recaudo de los 700.000 ducados que transportaba, fue establecida la oficina de hacienda y tesorería real. Constaba de cuatro oficios servidos por sólo dos personas: el veedor y contador, segundo cargo en la jerarquía local después del gobernador de la plaza y su reemplazante en caso de ausencia, con renta de 1.403 pesos 2 reales y el factor y tenedor de bastimentos, pagador del ejército, con renta de 1.050 pesos anuales. Ambos cargos fueron provistos en aquella oportunidad, respectivamente, en Francisco de Tamayo y Salazar y Juan de Aguirre [375].

Provisto primero por cédula de 19 de diciembre de 1680, directamente por el rey, el cargo de veedor pasó a serlo por otra de 8 de mayo de 1689 por el virrey del Perú [376]; su independencia era tal que aun las ordenanzas de 1741 lo declaraban exento de la jurisdicción gubernamental aun en caso de delito [377].

Las cajas de Valdivia fueron visitadas desde 1670 a 1675 por el veedor general del Callao, Francisco Colmenares de Lara, juez fiscal supernumerario de la caja real de Lima, por comisión del virrey conde

---

373 CM, 4711; V, 283, 5º.

374 CM, 4716.

375 Silva Vargas, Fernando: *La visita de Areche en Chile y la Subdelegación del Regente Alvarez de Acevedo*. Historia, 6, Santiago, 1967, 165. AGI, Chile, 328.

376 CM, 3659.

377 GM, 38, 118.

de Lemos [378] y en 1681 por Pedro Fernández de Moreda, contador de la misma caja de Lima, por encargo del virrey, duque de la Palata [379].

Durante el siglo XVIII cumplirán la visita Tomás José Fernández, por comisión del visitador general del virreinato, José Antonio de Areche [380]. Al sucesor de éste, Jorge de Escobedo, le serían remitidos en enero de 1786 por el visitador subdelegado del reino de Chile, regente Tomás Alvarez de Acevedo, dos expedientes sobre el arreglo de la caja de Valdivia, relativos al aumento de subalternos y la competencia de grados y funciones entre veedor y factor. A principios del siglo XIX, en 1808 Pedro Lafita, ministro de la tesorería de Concepción realizaría la visita de las mismas oficinas, de las que a la sazón era interventor Juan Gallardo Navarro [381].

Respecto a las relaciones entre los dos ministros la junta superior de real hacienda declaró por auto de 8 de agosto de 1786 su igualdad "no sólo en facultades, y preeminencias, sino también en la responsabilidad mancomunada de los caudales y negocios de su administración", variando además la nominación de los títulos del veedor, designado desde entonces contador y del factor, trocado en tesorero, igualado además en 1.500 pesos anuales el sueldo de cada uno. Por costear ambos hasta entonces de su peculio a sendos amanuenses se resolvió dotar de dos plazas de oficiales, el primero con título de mayor de real hacienda, con 500 pesos anuales de renta y el segundo, con 300, más el cargo de guarda almacenes de la plaza [382].

A pesar de no ser la tesorería de Valdivia comparable en movimiento a las de Santiago y Concepción, sus ministros tenían un trabajo abrumador, pues además del manejo de caudales debían entender en la distribución de gastos para las obras de fortificación y de víveres para la tropa. Cuando en 1781 Manuel Fernández Hortelano pasó a servir el destino de factor, con acuerdo del veedor Miguel Pérez Cavero, confeccionó un prolijo libro para el manejo del cargo, ordenado por orden alfabético; gracias a él podemos conocer con detalle el manejo interno de la tesorería foránea de Valdivia, dependiente de la

---

[378] CHI, VIII, 356.
[379] GM, 38, 118.
[380] CG, 916.
[381] RChHyG, 56, 385. Cfr. Donoso: *Un Letrado...* I, 80.
[382] CG, 940.

general del reino, y las distintas materias que debían tener presente sus funcionarios al rendir periódicamente la cuenta de su movimiento [383].

b) *Funcionamiento*

A principio de año confeccionaban los ministros dos libros para llevar la cuenta y razón de los caudales que entraban y salían: uno era el manual, en el que se asentaban todas las partidas según ocurriesen, sin distinción alguna y el otro el mayor, en que se ponían por separación todos los ramos de cargo o entrada y data o salida; ambos acompañábanse originales a la cuenta anual enviada al tribunal mayor de cuentas de Santiago.

El libro auxiliar, llamado antes de 1787 cuaderno de pagamento, servía para el exclusivo gobierno interno de la oficina y en él se inscribían todos los sujetos con sueldo o pensión, ajustándose cada uno y cargándosele durante el año las cantidades percibidas.

En el libro de toma de razón se copiaban títulos y despachos de gobernadores, ministros, oficiales de la tesorería, militares y toda cédula o despacho que concediese pensión o sueldo a alguna persona nominada. En el libro de desterrados se consignaban los nombres de los confinados con especificación del tiempo de sus condenas, altas y bajas.

La lista manual, que se hacía a principio de año con todos los individuos para notación de los que entrasen o cesasen por muerte, licencia o deserción, servía sólo para uso interno de la oficina, especialmente para el ajuste anual de sueldos. Las listas de revista y desterrados confeccionábanse en duplicado cada mes para comprobante de sueldos y raciones, enviándose una con la cuenta anual y archivándose la otra en la oficina.

Al fin de cada año los ministros daban la cuenta total de entradas y salidas según el orden mandado por la contaduría mayor: remitíanse como se ha dicho los libros manual y mayor originales, los comprobantes, e índice duplicado de todo. La oficina de Santiago devolvía el duplicado con el recibo del archivero y la cuenta de víveres se remitía aparte con sendos índices y duplicados, mientras la de pertrechos

---

[383] CM, 4716. El administrador de Aduana corría con el cargo de Consulado y Subvención, agregándose después a los ministros de la tesorería real, que ya lo detentan en 1810 (CG, 916). Guarda mayor de Aduana es en 1789 Félix Flores (CG, 624).

hacíase sin método fijo desde que una consulta hecha en mayo de 1791 había quedado sin respuesta. Los ministros gobernábanse en este punto por la costumbre, consistente en acompañar los comprobantes de cada cargo con los originales de la data; como en caso de guerra el gobernador expedía decretos mandando entregar a los destinatarios los elementos especificados por escrito, estos decretos con sus recibos acompañábanse igualmente originales a la cuenta.

Desde 1787, en que una real orden alteró lo dispuesto en el artículo 207 de la instrucción de intendentes, en lugar del estado mensual de la caja se rendía uno cada seis meses, según formulario. Confeccionábase éste en triplicado y entregábase para su remisión al gobernador como subdelegado que era de real hacienda. El extracto de revista, en cambio, era mensual y remitíase a Santiago con noticia de las altas y bajas, según un modelo.

La visita de corte y tanteo se hacía anualmente el 2 de enero según un orden fijado definitivamente en 1791, remitiéndola el propio gobernador junto con una relación jurada de las deudas contraídas cada año, dejándose en tesorería las respectivas copias certificadas. Conjuntamente se hacía el inventario de papeles de la oficina y un prolijo catálogo del archivo, en el que había además algunos otros libros, como los cuatro tomos de la recopilación, que uno de los antiguos veedores había obsequiado para facilitar las consultas hechas a los ministros.

Perdida la documentación local en diferentes catástrofes, la prolija confección de libros, cuentas, estados generales y comprobantes reseñados, remitidos anualmente a la contaduría mayor, nos permiten adentrarnos en el laberinto de caudales de las cajas de Valdivia, investigación clave para la comprensión más ajustada de su economía.

2. Productos de la tesorería foránea de real hacienda

a) *Los distintos ramos*

Sintetizando, el cuadro de ingresos de la llamada *tesorería foránea de real hacienda de Valdivia,* componíanlo hacia fines del período español los siguientes ramos: tabacos; naipes; papel sellado; almojarifazgo; alcabala; media anata secular; inválidos; hospitalidades; montepío militar; montepío de cirujanos; montepío de ministros; aforo de la chicha y arrendamiento de la isla de Valenzuela; consulado, subven-

ción; avería; diezmos: dos reales novenos, noveno de consolidación, cuatro novenos beneficiales, noveno y medio de fábrica, casa excusada de Los Llanos; Temporalidades; Tierras del rey; alhajas; alcances; rezagos; oficios vendibles; restituaciones; bulas de Santa Cruzada; Bulas cuadragesimales; expolios; vacantes mayores eclesiásticas; vacantes menores eclesiásticas; gran masa; almirantazgo; donativos; depósitos; contribución extraordinaria.

La implantación de la renta de tabacos en Valdivia y Juan Fernández había sido una de las labores importantes concretadas durante la visita de Areche y la subdelegación del regente Alvarez de Acevedo en Chile. En ambos lugares la fuerte dotación militar representaba un poder consumidor permanente y, en consecuencia, una entrada definida en las arcas de la real hacienda. Por oficio de 28 de enero de 1780 Areche dispuso su establecimiento en Valdivia, despachando Alvarez de Acevedo en noviembre del mismo año título de administrador, juntamente con la renta de naipes, en favor de Tomás José Muñoz. A su vez el gobernador de la ciudad Pedro Gregorio de Echeñique, por bando pregonado el 30 de diciembre puntualizaba los detalles ordenando el cese de todo expendio por otro conducto que no fuese el del estanco o sus dependencias, que los que tuviesen cualesquiera hojas o polvo y asimismo naipes los manifiesten en el término de ocho días, so pena de confiscación, multa y recompensa a los denunciantes [385].

Se establecieron estanquillos en Cruces, Quinchilca, Los Llanos, Niebla, Osorno, Río Bueno y Dagllipulli [386], estando la oficina principal en Valdivia, donde el administrador enteraba su producto en tesorería. Por un estado de 1788 sabemos que la jurisdicción consumía anualmente 400 mazos de tabaco de Bracamoro, 7.000 de Saña, un cajón de cigarros puros, un cajón de papel para la confección de los cigarros y 400 libras de polvo, lo que arrojaba anualmente una renta de 7.860 pesos [387]. Según el gobernador Eagar en 1810 el consumo era de 10.000 a 12.000 mazos de tabaco y de ocho a diez arrobas de polvillo [388].

La renta de naipes, como acaba de verse, fue implantada juntamente con la anterior, el administrador era el mismo y el procedimien-

---

384 CG, 624.

385 GM, 32, 26 sq.

386 CHI, XXXV, 291.

387 CM, 4716 y CG, 974.

388 De 1807 a 1816 Inválidos rindió 22.121 ps. 6 3/4 rls.; de 1787 a 1805 el producto fue de 12.949,7 3/4 (CG, 940).

to de entrega de fondos en tesorería, igual; los jugadores necesitaban en Valdivia 200 barajas por año, que costaban 4.006 pesos, dejando 88 de utilidad su venta [389].

La renta de papel sellado parece haber sido establecida en 1786, suscitando una discrepancia entre su administrador, que lo era el de tabacos y demás unidas, y el gobernador de la plaza, que se lo impidió alegando no tener orden de la capitanía general ni saber "el sello que habían de usar las gentes o sujetos de esta plaza, causa de haber algunos acomodados y estos querer presentarse en el mismo que se deben presentar los muy pobres". Consultada la audiencia, el fiscal Pérez de Uriondo informó al superintendente de la real hacienda no haber razón para que no se ejecutase en Valdivia la venta de papel sellado y puesto que sólo lo retenía la falta de orden expresa de la capitanía general, se expidiese inmediatamente; Alvarez de Acevedo, por auto fechado en Santiago el 24 de mayo de 1787 providenció se avisase que en el artículo 1º de la resolución de 8 de octubre sobre papel sellado se hacía mención del privilegio concedido a los soldados ordinarios para que pudiesen usar del sello 4º, conforme a la ley, a fin de que en Valdivia pudiese facilitarse el expendio, que desde ese momento se verificó sin dificultades [390].

Las ordenanzas de 1741 en su capítulo XXI liberaron, para fomento del comercio en el vecindario, por veinte años a Valdivia del cobro del almojarifazgo o impuesto de aduana a toda especie que entrara o saliese de la ciudad por tierra y mar [391]. Restablecido en su oportunidad arrojó entre 1787 y 1805 un producto líquido de 42.606 pesos 6 ½ reales [392] y de 1807 a 1816, de 15.322, 4 ½ [393].

Igualmente liberada por veinte años por las ordenanzas citadas, la alcabala sobre las ventas fue establecida en Valdivia sólo en enero de 1782; en cuatro años rentó 11.724 pesos 1 real [394], produciendo de 1807 a 1816 un total de 20.158 pesos 2 rls. Los oficiales reales habíanse amparado en la circunstancia de ser plaza militar para gozar de la franquicia de exención; la visita de las cajas en 1787 distinguirá entre mi-

---

389 Por auto de 5-VI-1789 a los oficiales se les retenía un tercio del sueldo los días de hospitalización, 5 pesos por cada mes a los sargentos, 4 a los cabos y 3 a tambores y soldados. Sobre el Monte de Piedad, Cfr. CM, II, 3118 y 3138.

390 CG, 784.

391 CM, 4724.

392 CG, 587.

393 Ibidem, 916. Cfr. V, 264, Iª y CM, 1166-1168.

394 CM, 2329, 2331, 4711 y 4724; V, 283, 5ª, 29 v. y CG, 927.

litares, sujetos a ellos y vecinos y moradores, que no lo estaban, debiendo en consecuencia pagar el derecho correspondiente en sus operaciones; se observó precisamente que los últimos "hacían comercio, trataban y contrataban con sus maderas y tejidos, con que debían causar el almojarifazgo y alcabala de la Frontera, que poseían estancias... que el arbitrio de pulperías lo frecuentaban y acostumbraban y últimamente que no pudiendo negarse que aquel numeroso vecindario vestía géneros nobles, lo que no podía hacerse sin que hubiera compra y venta, era debido establecerse aduana...". Visto este informe por el fiscal se concretó el restablecimiento proporcionado del impuesto que como se observó rindió desde entonces una cantidad apreciable a la caja real [395]. Como en los casos anteriores, el administrador de la renta debía enterar sus productos en la tesorería, por cuenta de la de Santiago, para pagar de ellos los sínodos de las misiones, el sueldo del ingeniero y otras cargas, sumándose todos los ramos señalados a la llamada hacienda en común, de la cual dábanse al referido administrador certificaciones duplicadas para su resguardo en caso de presunta irregularidad [396].

Sobre la media anata secular sólo sabemos que entre 1807 y 1816 rendía un total de 2.597 pesos un real, sin que se percibiese ingreso alguno en los años 1812-14 y 1816 [397]. Descuentos, en cambio, englobaban los efectuados en sueldos libres de gratificación, tanto de ofi-

---

[395] CM, 2339. *El Excusado* era una concesión otorgada por la Santa Sede a la Corona —la primera vez por Pío V según breve de 15-VI-1567— que consistía en que el rey llevaba los diezmos del primer diezmero de cada parroquia, siendo el término de la gracia por cinco años, prorrogándose por un segundo y luego por un tercer quinquenio por gracia de Gregorio XIII, renovándose por otros tantos años, en 1585 por Sixto V y luego por Gregorio XIV (Cfr. Ulloa, Modesto: *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Roma, 1963, 413-423). En la práctica las iglesias de Castilla y León —no las de Aragón— se repartieron entre ellas los 250.000 ducados que debía producir la gracia (Cfr. Domínguez Ortiz, Antonio: *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid, 1960, 244). En la Recopilación de 1680 (I, 16, 22) hay referencias al ramo, que parece no haberse cobrado con mucha frecuencia en Indias. Agradecemos esta información a nuestro amigo Fernando Silva Vargas. Sobre este ramo en Santiago, vid. Góngora: *Encomenderos y Estancieros*, 88.

[396] El producto total de las temporalidades de Valdivia arrojó 15.500 pesos (Cfr. Guarda: *El virrey Amat*... 268).

[397] El molino del rey hasta su paralización producía entradas; después se inscribía el ramo —"para conservar la memoria de que esta alhaja es del Rey"— en el libro mayor. Sobre el remate del terreno El Molino, en Los Llanos, 1808, cfr. CM, 4724.

ciales como tropa, de ocho maravedís en cada peso para el fondo de inválidos. A los oficiales se les descontaba además otros ocho para el Monte militar a la entrada a su respectiva plaza, reteniéndoseles además el sueldo entero del primer mes y la diferencia cuando eran ascendidos. El montepío había rendido de 1786 a 1805, 9.361 pesos 7 rls., pero como se habían pagado en cambio a personas beneficiadas 23.685, resultaba aquí un déficit de 14.324,3¾ rls. Hospitalidades era otro descuento en todo semejante al montepío [398].

Débese a la iniciativa del presidente Ambrosio Higgins la creación del aforo de la chicha de manzana, abundantemente consumida por los habitantes de la zona, según se ha mencionado antes. Por bando datado en febrero de 1796 el gobernador Juan Clarke fijó el reglamento que por orden de la capitanía general mandaba aforar "todos los toneles de las casas de esta población en que se fermenta y conserva este licor"; la imposición debía correr a cargo de los ministros de la real hacienda y era de un real por botija, debiendo aplicarse su producto a la apertura y composición del nuevo camino de Valdivia a Osorno y Chiloé [399]. El producto del arriendo de la isla de Valenzuela, analizado en otra parte de nuestro estudio, contábase junto con el aforo de la chicha, arrojando entrambos entre 1806 y 1816 un líquido de 2.283 pesos 3 reales. Por un detalle de 1809 sabemos que en aquel año habían pagado aforo 647 botijas del señalado licor, producido por diecinueve industriales [400].

En 1807 se intentó el establecimiento del Consulado en Valdivia, con sus ramos de avería y subvención. En mayo del año siguiente los ministros Marín O'Ryan y Gallardo Navarro escribían al prior y cónsules del tribunal de Santiago no haber podido cobrar sus antecesores tales derechos, argumentando las condiciones onerosas que para aquella oficina significaban el excesivo gasto en escribientes, papel, etc., sin tener ninguno de ellos título de administrador del ramo; efectuada la primera remesa, objetada por desordenada por el tribunal central, no habían podido liquidar la cantidad cobrada después por falta absoluta de tiempo. Ello, unido a lo indicado antes, hacía indispensable instituir un administrador como en el caso de la aduana, cobrando un 8% o un 15% como el de correos y tabacos. Los cónsules Zavala, Landa y

---

[398] CG, 617, 977, 990 y 992.

[399] CM, 4724.

[400] Sobre su implantación en Valdivia en 1786, vid. Medina: *Cosas de la Colonia*, 264.

Cruz oficiaron al presidente García Carrasco, instándolo a que, no obstante las excusas, obligase a los ministros a ambas recaudaciones según el contenido del artículo 32 de la cédula de erección referente al derecho de avería, como el de la real orden de 14 de junio de 1805 referente a la subvención, que por otras disposiciones tampoco preceptuaban honorarios. Consultado el agente de lo civil y real hacienda, Dr. Sánchez, se resolvió que los ministros de Valdivia sirviesen la recaudación de los citados impuestos como función aneja a sus empleos [401].

En marzo de 1810, requeridos por el gobernador por su demora en despachar la cuenta de estos ramos, los susodichos ministros volvían a lamentarse de las dificultades que ello les creaba a sus empleos acompañando una "noticia" de lo que por los derechos de consulado y subvención se había cobrado en la tesorería de Valdivia desde 25 de enero de 1807, con detalle de los sujetos gravados, las fechas del cobro y el número de las cuentas; el todo arrojaba 603 pesos 6 reales el consulado y 1.827,7¼ la subvención. El pleito vino a definirse instalada ya la primera junta de gobierno, en que por auto de 4 de enero de 1811 se negó sobresueldo y gratificación a los ministros valdivianos por estas recaudaciones [402].

Los diezmos, por orden del obispo de Concepción, eran subastados en remate público con asistencia del vicario foráneo de la iglesia mayor y los ministros de real hacienda, levantándose testimonio de la licitación para la cobranza de los dos reales novenos; del resto distinguíanse los cuatro novenos beneficiales, el noveno de consolidación y el noveno y medio de fábrica, que se aplicaba a la construcción de la catedral de Concepción y del cual fue liberado Osorno por diez años a partir de 1807, para aplicarlos a la reconstrucción de su propia iglesia mayor [403]. El remate de la casa excusada de los Llanos [404], se hacía conjuntamente con el de los diezmos, que, como es sabido, cobraba después el subastador, percibiendo como ganancia la diferencia entre la cantidad subastada y la venta o beneficio de las especies recaudadas [405].

---

[401] CG, 862.

[402] Vid. CM, 2324-2336; 3659-3719; 4707-4743 y GM, 25, 26.

[403] Altamira y Crevea, Rafael: *Diccionario castellano de palabras jurídicas tomadas de la legislación indiana*. México, 1951.

[404] Rodríguez Vicente, María Encarnación: *Los caudales remitidos desde el Perú a España por cuenta de la real hacienda. Series estadísticas (1651-1739)*. AEA, XXI, 2, 5 y 16.

[405] GM, 46, 138 v.

Las interminables cobranzas y beneficios de las temporalidades de los jesuitas expulsos desde 1767, generaban el caudal perteneciente a este ramo, conservado en la real caja; la única dependencia de él que restaba por evacuar en 1791 era el reconocimiento y avalúo de las tierras de la extinta Compañía en la isla de Valenzuela, sobre lo cual corría a la sazón expediente, que, liquidado, se remitiría al contador del ramo en la capital [406].

El ramo de tierras del rey, se reducía escasamente a las que el veedor Manuel Marzán había comprado en 200 pesos, donándolas luego expresamente al monarca por escritura pública conservada en el archivo de las cajas; las referidas tierras eran la estancia de Aiñaque, en el río del mismo nombre, afluente del Cruces [407].

Por alhajas se entendían los haberes en objetos preciosos depositados por cualquiera circunstancia en las cajas; durante largos años figuraron como únicos trece piezas de plata labrada embargadas por 1756 a doña María Lope y Lara, por una dependencia con las temporalidades de Lima y con un peso de 470 onzas. Para cubrir deudas solían ingresar alhajas a tesorería, las cuales se inventariaban en este ramo en la cantidad de su tasación.

Cuando el tribunal de cuentas de Santiago sacaba algunos alcances a la cuenta rendida por los ministros locales, luego que se declaraban líquidos, esto es, después de haber oído los descargos dados a los reparos, expedía auto definitivo para que su importe se enterase –dentro de tres días– cargando en el citado ramo de alcances.

Los *rezagos* eran las deudas atrasadas o de años antecedentes, de las que se formaba ramo aparte en el libro mayor, donde también se ponía data de lo que se cobraba, cargándola a la cuenta de la hacienda en común.

Los *oficios vendibles* eran las varas de alcaldes, regidores, procurador de la ciudad, alguacil mayor y alférez real del cabildo, como también la escribanía pública de real hacienda, minas y registros de Valdivia, todos los cuales se subastaban [408].

Otros ramos menores cuyo detalle no interesa tratar eran los titulados *restituciones, bulas, expolios, vacantes, gran masa* y *almirantazgo;*

---

406 Lohmann: *El Conde de Lemos*, 306.

407 Tovar Velarde, Jorge: *La Audiencia de Lima, 1705-1707. Dos años de Gobierno criollo en el Perú*. Revista Histórica, XXII, Lima, 1957-1958, 427.

408 Stapff, Agnes: *La renta del Tabaco en el Chile de la época virreinal. Un ejemplo de la política económica mercantilista*. AEA, XVIII, Sevilla, 1961, 25. Rodríguez Ballesteros indica que hacia 1826 el situado de Chiloé ascendía a 150.000 y 160.000 pesos anuales (o. c., 363).

éstos, como los ramos de *penas de cámara* [409], *balanza* [410] o descuento de *casamientos de soldados* [411], sobre los cuales corren expedientes o se consignan en las cuentas generales de la tesorería, o tuvieron un carácter temporal o su rendimiento fue, al parecer, mínimo. A partir de 1809 se estableció el ramo de *donativos*, con un producto de 5.003 pesos y el de *contribuciones extraordinarias*, establecido desde 1814 durante las campañas del ejército real en la llamada reconquista [412].

3. La administración del situado

a) *El situado*

Según Altamira, la institución del situado radica en su establecimiento en 1586 en Puerto Rico para hacer frente a los ataques piráticos que entonces amagaban el Caribe; era el libramiento de un fondo anual contra la tesorería mejicana y en favor de Puerto Rico; inicialmente ascendía unos dos millones y medio de maravedís y en años posteriores se cifra esta suma en 80.000 pesos anuales. El objeto del situado desde su misma institución era "levantar fortalezas y mantener guarniciones" [413].

Fácilmente se comprende que toda plaza fortificada debía contar con un situado, pues por sus propios recursos locales no era capaz de autofinanciar los elevadísimos costos de fortalezas técnicamente aptas para resistir un ataque de armadas europeas, convenientemente artilladas y municionadas, guarnecidas de considerable número de tropas a sueldo, en todo lo cual iba comprometido el destino de vastos territorios del imperio. Para tal cometido era necesario movilizar ingentes sumas de dinero, dotar altos cargos militares y toda clase de funcionarios, gravando no aquellas pequeñas tesorerías, sino las sedes cen-

---

[409] Silva Vargas, Fernando: *Perú y Chile*... 163. Cfr. Barros Arana, o. c., V, 338 sq.

[410] Designábase con el nombre de *caudales*, el situado, los dos reales novenos, la hacienda en común y los descuentos de inválidos y monte; de ellos se pagaban los sueldos de ministros, empleados, tropa y cuanto gasto se ofrecía, inscribiéndose toda especie de caudal recibido en el libro manual.

[411] *Historia de Valdivia*, 150 sq.; *La toma de Valdivia*, 21 sq.

[412] Guarda: *La toma de Valdivia*, 50.

[413] En 1678 lo era Juan de Pando. Cfr. Medina, José Toribio: *Biblioteca Hispanochilena*, I, Santiago, 1963, 612.

trales de la hacienda real en América, las cajas de la Nueva España y Perú.

El repetido lugar común de que el origen de la estagnación económica del sur de Chile radicaba en el situado enviado desde Lima a Valdivia es un error que invierte las causas en relación a los efectos. Previo a todo desarrollo económico se trataba de consolidar un punto vital en la articulación geopolítica del continente: arrasada en 1599 por los indígenas, ocupada en 1643 por los holandeses y amenazada en diversas oportunidades por franceses e ingleses, su misma existencia era de una precariedad tal desde el punto de vista estratégico, que se necesitaba el concurso de todas las fuerzas del virreinato para asegurar su posesión siempre disputada; sin este hecho previo hubiese sido pueril haber comenzado por lo accesorio sin efectuar lo principal en una plaza militar, cual era construir sus fortalezas y presidiarla.

Desde 1645, por lo demás, había estado presente en las autoridades de la corona la idea de llegar a consolidar con los años la autonomía económica del lejano gobierno. El exagerado respeto a los naturales retardó estos propósitos, pues la lógica lo indicaba y la práctica lo comprobó, que el desarrollo agropecuario del interior implicaba la reducción de los indígenas en sus posesiones territoriales y la pérdida de su independencia.

Si bien es cierto que el situado fomentaba inmobilidad en el incentivo particular, fue la piedra fundamental en la estructuración territorial del país. Sin las fortificaciones de Valdivia, Chile habría limitado al sur en el río Bío-Bío y el extremo austral de América habría llegado a ser —aunque acaso muy desarrollado económicamente— otra colonia anglosajona más en América.

María Encarnación Rodríguez Vicente ha estudiado últimamente los movimientos de metal precioso en América del Sur y ha podido establecer que no todos los ingresos reales, ni siquiera la mayor parte de ellos, se consumieron en Europa, siendo una de las mayores causas de esta norma "los elevados gastos militares realizados dentro del propio virreinato del Perú, incluyendo en los mismos los situados de Valdivia, Chile y Panamá". Estima esta especialista que tal capítulo de gastos "es uno de los más elevados y en cierto modo equiparable al destino que se le asigna a lo remitido a España" [414].

El marqués de Mancera había regulado en 1645 el situado de Valdivia en 110.221 pesos 2 reales [415]. Durante el gobierno del conde

---

[414] Lohmann: *El "Cuadernillo..."* 232.
[415] Guarda: *Historia de Valdivia,* 165.

de Lemos (1667-1672) era anualmente de 103.000 pesos, en tanto que el de Panamá, el otro antemural del virreinato, de sólo 100.000 [416]. En el suyo, la audiencia gobernadora del virreinato envió los dos situados de 1706 y 1707 completos, de 70.000 pesos cada uno, sin contar los 3.000 invertidos en fletes, como era lo normal; sólo parte de esta cantidad iba en efectivos y otra en géneros: en el de 1707, 53.543,3 iban en metálico y 34.543,3 en mercaderías, cuyo valor a precio corriente era, sin embargo, de 50.060, lo que explica la reducción del total y lo celebrado del envío por su economía y puntualidad [417].

Agnes Staff, al estudiar la renta del tabaco en Chile, indica que el situado de la frontera durante la primera mitad del siglo XVIII ascendía, igual que el de Valdivia, a 100.000 pesos, siendo después aumentado en otros 50.000; el de Chiloé, en cambio, era de sólo 21.000 [418]. En fin, al estudiar el situado de Chile, Fernando Silva Vargas ha podido precisar las fluctuaciones que en general experimentaban las remesas de Lima a las distintas plazas fuertes de Chile y el proceso de traspaso de esta carga a la renta de tabacos del reino de Chile, según una orden de 10 de mayo de 1780 y una ulterior declaración de junio de 1790 [419].

Conviene aclarar desde luego que el situado se invertía en fines específicos cuales eran la construcción de fortificaciones, sueldos militares, obras públicas y mantención de presidiarios y aunque el volumen de circulante que motivaba venía a constituir una especie de aceite que lubricaba toda la máquina económica del gobierno, los ingresos de dinero contabilizados por la tesorería de Valdivia provenían de exacciones directas independientes del caudal del situado [420].

---

[416] AGI, Chile, 128 y V, 283, 5ª.

[417] CG, 695.

[418] Ibídem, 417.

[419] El situadista llevaba en Lima un dispendioso tren de vida. Perteneciendo a la primera clase social de la ciudad, relacionábase con los muchos valdivianos residentes en Lima por razón de negocios, estudios o pretensiones, como con el apoderado de la Plaza que siempre era un magnate. El detalle de la causa que por quiebra se le siguió al situadista Tomás del Campillo y Zinto nos permite saber que el sábado 16 de agosto de 1766 fue a una corrida de toros en la plaza de Acho con Casimiro Basaguren y Eslava, Juan Evangelista Plaza de los Reyes y Santillán e Ignacio de Vega Bazán y Pérez de Valenzuela, todos valdivianos, como Manuel de Santillán y Carrión y José Martín Cosio Albarrán y Viera, que también lo acompañaban en otras salidas; usaba el carruaje de la marquesa de Casa Boza, parienta suya. Cfr. CG, 302.

[420] A pesar de que en todas las Plazas españolas a las tropas se les ajustaba y pagaba mensualmente o por tercios del año, por disposición del reglamento de

La construcción de las fortificaciones de Valdivia, el conjunto más importante de la costa española del Pacífico, escapa enteramente a los límites de esta obra y aunque no se ha hecho un estudio exhaustivo de ellas, algo hemos adelantado en otros trabajos [421]. Puede tenerse una idea aproximada de su costo si se considera que en 1810 se calculaban las sumas invertidas desde 1645 en su construcción y mantención en la enormidad de 36 millones de pesos [422], suma que jamás podría haberla financiado, no decimos el gobierno de Valdivia o el reino de Chile entero, sino apenas una caja con la solvencia de la del virreinato. Desde 1792, además, cargábanse a la cuenta del situado de Valdivia los gastos de la repoblación de Osorno, que desde 1º de enero de 1793 a 31 de diciembre de 1803 irrogaban la considerable suma de 209.701 pesos.

b) *Situadistas y apoderados*

Primitivamente existía en Lima el llamado provisor de Valdivia [423]. El procurador o apoderado de la plaza era un sujeto residente en aquella capital rentado con 1.200 pesos anuales, generalmente de gran solvencia económica y social. El virrey marqués de Castelldosrius dio este empleo a Msr. Antoine de Saint Dominique, francés que resultó ser un truhán [424]; en 1717 lo era el conde de Las Lagunas; en 1742 el marqués de Menahermosa y en 1762 el conde de San Isidro [425], todos de acreditada calidad.

El apoderado en Santiago y Valparaíso, en cambio, llamado también asentista, fue instituido en 1707 por el virrey conde de la Monclova, durante el gobierno del presidente Ibáñez de Peralta, desempeñando por primera vez el cargo, con especial solicitud, otro dignatario de calidad, el oidor de la audiencia Alvaro Bernaldo de Quiroz [426].

En virtud de la ordenanza II de las políticas y económicas de 1741

1753 en Valdivia sólo se daba cierta cantidad mensual a cuenta del sueldo, pagándose el resto a fin de año, a la llegada del situado. Por R. O. de 18-VII-1789 se reguló el ajuste a una sola vez por año, exceptuados los inválidos, que eran revistados y pagados cada mes.

[421] V, 283, 5ª, 43 v.

[422] Barros Arana, o. c., V, 530.

[423] CC, 645.

[424] AGI, Lima, 88 y Chile, 105.

[425] AMHL, Lib. 1170, 24.

[426] Ibídem, Lib. 20, 253 y Autos, Leg 103. Cfr. Medina: *Cosas de la Colonia*, 117.

se creyó conveniente que el apoderado de la plaza viniese desde ella a hacerse cargo especialmente de tal delicada comisión. La consulta fue hecha por el virrey en febrero de 1745 [427] y después de algunas vacilaciones, acordada, siendo el primer oficial de la plaza en cumplir esta comisión, con título de *situadista*, el teniente Manuel de Asenjo, en 1754 [428]. Su sueldo era de cuatrocientos pesos en dinero, aparte de quinientos cincuenta para sus gastos y, como suele ser normal en las cosas humanas, por negligencia o interés, varias veces padeció quiebra, con grave detrimento de la real hacienda y del bolsillo de los habitantes [429].

El situadista era elegido en junta presidida por el gobernador con la asistencia de los mandos militares como vocales y de los ministros de la real hacienda, quienes, en caso de parecerles que el sujeto elegido no tenía las cualidades apropiadas para comisión tan delicada, debían protestar de ello exigiendo su constancia en acta, a fin de quedar libres de cargo en una eventual quiebra. Por lo demás, en cuanto era nombrado, dichos ministros formaban una instrucción sobre todo lo que tenía que hacer; una noticia de la cantidad de dinero que podía traer empleada en encomienda para cada sujeto y las relaciones de pedidos de botica, hospital real y gastos de la plaza, esta última dada por el gobernador.

Cuando volvía de su comisión, al arribo del navío, los mismos ministros le pasaban una nueva instrucción o noticia de las alteraciones que hubiesen podido ocurrir en la tropa por muerte, deserción o licencia, a la que debía arreglarse en el pago, dado que si se excedía en ello, debía luego restituir lo pagado de más; él mismo debía entregar en las cajas el dinero sobrante para impedir quiebras. Concluida la repartición de efectos debía el situadista presentar una carta cuenta con explicación de la cantidad entregada a cada sujeto, la que había de cargársele a sus respectivos ajustes [430]. Cotejado por este papel el caudal restante, se recibía en caja, inscribiendo en el libro la partida de toda la cantidad que recibió en Lima, citando por comprobante el ajuste enviado por los ministros de dicha ciudad sobre lo que traía el navío y el situadista [431].

---

[427] AGI, Chile, 211.

[428] AMHL, Lib. 1141, 141.

[429] CHI, XXV, 31.

[430] AMHL, Lib. 1170, 118 v.

[431] Márquez de la Plata, Fernando: *Documentos de la Primera Junta de Gobierno de 1810*. BAChH, Santiago, 1938, 189. CHI, VIII, 344.

Repartidas por el mismo comisionado las encomiendas de particulares, entregadas en tesorería la carta cuenta de su distribución, como también ajustado cada sujeto en particular, el gobernador señalaba el día del pagamento general, en que entraban a las cajas el propio gobernador, el sargento mayor, oficiales y tropa, leyéndoseles particularmente las cuentas y "pagándose en mano propia el sobrante que tenga", haciéndoseles llegar el suyo a los ausentes, debidamente garantizado, por un oficial de su compañía.

c) *Las vicisitudes del situado*

El situado, no puede desconocerse, era la base de la existencia de Valdivia como plaza militar y su llegada, por razones obvias, esperada por el vecindario con verdadera emoción.

Correlativamente podemos barruntar lo que significaba, en caso de guerra o de piratas –precisamente cuando más se requería– su suspensión. En 1711, por el peligro de ingleses, el virrey retuvo los envíos causando la conmoción que es de imaginar; el presidente de Chile, Juan Andrés de Ustáriz, hubo de contraer compromisos personales para el socorro de Valdivia, siendo efusivamente agradecido luego por el monarca en cédulas de 31 de julio de 1712 y 9 de noviembre de 1713 [432]. En 1720, con motivo del aviso llegado desde Buenos Aires de pasar veintidós bajeles franceses al Mar del Sur, hubo de suspenderse nuevamente el envío de los situados de dinero y víveres desde Lima y Valparaíso, respectivamente; el gobernador de la ciudad, Rafael de Eslava, representó al arzobispo virrey Diego Morcillo "que estaba a punto de perecer toda su milicia y lo que es más, de amotinarse ésta, instigada de la hambre y la necesidad" [433]. El virrey prelado respondió enviando el situado más completo que conocieron esos tiempos, arribando al puerto de Corral el 25 de marzo de 1721 en medio de las salvas y repiques de campana y "muy solemnes y alegres demostraciones del sin exemplar beneficio que ha logrado en él este Presidio" [434]. En 22 de julio de 1807 asegurábase en 136.000 pesos el navío Jesús Nazareno y Nuestra Señora de las Angustias "contra riesgos de mar y enemigos, pues ha de conducir el situado y víveres en tiempo inclemente" [435]. El

---

[432] Guarda: *La toma de Valdivia,* 24.
[433] V, 283, 5ª.
[434] CG, 665 y GM, 38, 170.
[435] Guarda: *La toma de Valdivia,* 111 sq.

problema, en fin, de los turnos y elección de las naves empleadas en su transporte generaba otra serie de dificultades y trámites [436].

Se comprende así que su supresión fuese un deseo largamente acariciado por los virreyes.

En carta de 7 de julio de 1790 ya comunicaba Ambrosio Higgins al ministro Antonio de Valdés que el virrey Francisco Gil y Lemos le acababa de prevenir haber resuelto que los 80.440 pesos que entonces importaba a las cajas de Lima el situado de Valdivia corriese de cuenta de las de Chile, a cargo de la renta de tabacos. Dada la limitación de los recursos del reino, el presidente pedía la suspensión total de aquella providencia hasta que no se evacuase un informe completo sobre el particular [437]. Después de diversas consultas, por una orden dada en San Lorenzo en 22 de noviembre de 1804, Fernando Soler informaba haber resuelto el monarca que el virrey determinase la reducción de los gastos ocasionados por Chile eliminando el situado y logrando que con su propio superávit se adelantasen sus obras públicas: "considerando S. M., añadía la real orden, que otro de los medios para conseguir la independencia económica de Chile era la de no seguir destinando cantidad alguna a los Presidios de Valdivia e isla de Juan Fernández o que de ejecutarlo se reintegrase a esas cajas los gastos que ocasionan", se dejaba últimamente al arbitrio del virrey la elección de uno de aquellos dos medios [438].

Dos años después el vicesoberano optaba por la solución segunda, suspendiendo el envío del situado a Valdivia desde Lima y librándolo, a partir de entonces, contra la renta de tabacos del reino de Chile [439]. Con todo, por un decreto fechado en Lima en 1º de septiembre de 1809 vemos que se giraba a la dirección general de tabacos un adelanto de 50.000 pesos para cubrir parte del situado de Valdivia [440]; por un auto de 11 de febrero de 1811 vemos que la primera junta de gobierno de Santiago decretaba que 4.000 de los 100.000 que aún había enviado el virrey con destino a Valdivia, contra la misma dirección general, los llevase el teniente de asamblea José Antonio Bustamante en la forma practicada en remesas anteriores, lo que sugiere una nueva modalidad en el funcionamiento de los envíos [441]. La liquidación de

---

[436] MH, 49, 1.

[437] Ibídem; CM, 2333 y 4717.

[438] CM, 3700 y CM, II, 28.000, 139 y 177.

[439] Guarda: *La toma de Valdivia*, 109.

[440] VM, 87.

[441] CM, 3690 y CHI, XXVI, 25. Vales de la Aduana y Tesorería de Valdivia del año 1840 en CM, 4742.

la tesorería de Valdivia arrojaba además aquel año la crecida cantidad de 121.911 pesos 4 reales percibidos desde Lima, debido a la separación de la plaza de la tutela del gobierno insurrecto de Santiago y su adhesión al virrey, provocada por un golpe monárquico en el cual había pesado, entre otras razones, la amenaza de la suspensión del situado, según un plan de Juan Mackenna [442].

La guerra de la independencia interrumpió un proceso orgánico de autoabastecimiento del cual había sido anticipo la suspensión total del situado de víveres. La desproporcionada carga económica que significaban las grandes fortificaciones del puerto con sus diecisiete castillos y baterías, las instalaciones defensivas de la ciudad misma y de algunos puntos del interior, explican la lentitud de un proceso que sin embargo el tiempo pudo haber llegado a perfeccionar.

4. Los gastos de la tesorería real

a) *Salidas*

Fuera del pagamento de todos los sueldos militares, costeados por el situado, de las entradas propias de la tesorería foránea de Valdivia, ya explicadas, se desglosaban entre otros los siguientes gastos de data: 1) *Gastos ordinarios*, señalados con este nombre por el *reglamento* dado a Valdivia por el virrey conde de Superunda en 1753, consistentes en cuatrocientos pesos para fierro, estopa, brea y otras especies que debían traerse desde Lima en encomienda especial a cargo del situadista. En caso de sobrar dinero, el gobernador estaba facultado para invertir el excedente en cualquier cosa del real servicio, debiéndose acompañar a la cuenta los correspondientes decretos; 2) *Gastos extraordinarios:* a pedido del gobernador Pusterla, desde junio de 1791 se aumentaron en 150 pesos los 400 consultados para tal fin, descontándose del fondo de agasajos de indios; la paga de raciones en caso de falta de víveres, por ejemplo, añadíase a este ítem, en cada punto del cual el gobernador debía acordar con los ministros sobre su necesidad; 3) *Agasajos de indios:* el citado reglamento de 1753 había señalado 400 pesos para este fin, los que el tribunal de cuentas mandó más tarde se sacasen del ramo de depósitos y no de la real caja; al ser reducido por la

---

[442] Sobre la búsqueda de financiamiento para la Municipalidad de Valdivia, cfr. VM, 173.

mencionada extracción destinada al aumento de los gastos extraordinarios, quedó en un límite tope de 250 pesos; 4) *Botica:* el reglamento señalaba 350 pesos anuales para adquisición de medicinas, las que se encargaban a Lima con el situadista; para ello médico y diputado del hospital real formaban relación; recibido el encargo, el segundo sujeto ponía la correspondiente certificación que se acompañaba a la cuenta general remitida a Santiago; 5) *Capellanes:* los castillos de Niebla, Mancera, Corral y Cruces estaban dotados con capellanes reales cuyo sueldo de 300 pesos anuales, más 30 para vino, cera y aceite de la lámpara del Santísimo, enteraban los ministros después que el castellano respectivo acreditaba la existencia de los sujetos en sus destinos. En el hospital había otro capellán con idéntico sueldo, fuera del capellán mayor, que lo era el cura vicario de la iglesia mayor, quien percibía 600 pesos de sueldo, más 60 para los gastos adicionales; por ser pública su existencia no se incluía comprobante en la cuenta; 6) *Misioneros:* los cuatro de Valdivia y San José de la Mariquina percibían 330 pesos que se pagaban del situado; los de las misiones de Niebla, Nanihue, Arique, Quinchilca, Río Bueno, Dagllipulli, Cudica, Quilacahuín, San Juan de la Costa, etc. –dos religiosos en cada estación misional–, junto con el presidente de las misiones, que gozaba 300, eran pagados por la tesorería de Santiago hasta 2.000 pesos, pagándose el resto del producto local de alcabalas y tabacos; 7) *Monte militar:* como, según se vio, los descuentos hechos a los militares no alcanzaban a cubrir el gasto de los pensionados por el monte –viudas y huérfanos–, por auto de 24 de agosto de 1791 la superintendencia ordenó se pagara de cualquier caudal remisible de la tesorería foránea. Para percibir un pago cada persona debía presentar certificado eclesiástico sobre su permanencia civil en el estado consignado en la partida –viudedad, pupilaje o soltería– encuadernándose en tomos especiales las órdenes expedidas por la capitanía general a favor de las personas acogidas a esta gracia; 8) *Viudas de militares:* esta data especial para Valdivia había sido introducida por un auto del presidente de Chile de 11 de septiembre de 1783, aprobado por el rey y regido por reglamento especial, en favor de cincuenta viudas o huérfanos de militares sin pensión de monte, asistiéndoseles con la mitad de las raciones que percibían sus maridos o padres; 9) *Inválidos:* también cargábanse a la data sus pagos, poniéndose en el libro correspondiente [443].

---

[443] CM, 4716. Se han elegido estos diez años por estar ordenados detalladamente en el cuadro que publicamos, no habiendo encontrado documentación com-

b) *Superávit hacia el fin del período español*

Carecemos de un expediente preciso referente al estado saneado a que llegarían las entradas de la tesorería valdiviana en relación con sus gastos, sin embargo de lo cual hay un dato valioso que nos permite percibir su adelantamiento, cual es la ayuda que en ciertas emergencias se permitirá proporcionar a la vecina provincia de Chiloé.

Efectivamente, consta que en 1797, necesitando el gobernador del archipiélago caudal para urgentes aprestos defensivos, lo hizo presente al virrey del Perú, quien, después de ciertos trámites, dio orden a la tesorería de Valdivia, con acuerdo de la capitanía general –8 de agosto de 1797– para que se remitiesen 20.000 pesos.

En 26 de marzo de 1805 nuevamente el mandatario de Chiloé, Antonio Alvarez y Jiménez, recurría al de Valdivia, Juan Clarke, acompañándole testimonio de la extrema escasez de fondos de la caja local para subvenir aun los mínimos gastos ordinarios; en tal urgencia solicitaba 40.000 pesos de la caja de Valdivia "si no se halla reducida a los mismos conflictos que ésta", prometiendo reintegrarlos tan pronto recibiese dinero de Lima. En 3 de abril el gobernador Clarke citó a junta de real hacienda en la que tratado el asunto se acordó no recurrir al envío solicitado sin orden expresa de la capitanía general. Las razones son interesantes pues se precisaba no haber llegado el situado del año anterior –retenido en Santiago– perteneciendo el sobrante existente en tesorería a ramos particulares y ajenos cuyas pensiones eran accidentales. Consultado el tribunal de real hacienda de Santiago, en cambio, reveló no haber inconveniente alguno en que la caja de Valdivia auxiliase a la de Chiloé por constarle existir en tesorería –según el último estado mensual de 31 de marzo y a pesar, como se ha dicho, de no haberse enviado situado alguno– 174.211 pesos 2½ reales, proveyéndose inmediatamente la remisión de los 40.000 solicitados a Chiloé [444].

---

pleta sobre los años siguientes. Evidentemente, no se incluyen en él los productos del situado.

444 Para la confección de datos se han tomado los libros manual y mayor de la Tesorería de Valdivia que permitían completar justamente un decenio sin lagunas intermedias; han debido sumarse los semestres y, en 1839, los trimestres. Se encuentran en CM, II, 2509 y 2510 (1830); 2512 y 2514 (1831); 2516 y 2519 (1832); 2520 y 2522 (1833); 2525 y 2527 (1834); 2528 y 2530 (1835); 2532 y 2535 (1836); 2536 y 2539 (1837); 2540 y 2542 (1838); 2545, 2547, 2548 y 2550 (1839).

5. La hacienda pública despues de 1820

a) *La situación producida después de la toma de Valdivia*

El retiro de gran cantidad de los fondos existentes en las cajas por parte del ejército real al replegarse al sur, el saqueo de buena parte de los restantes por el populacho en el breve lapso que medió entre la salida de las tropas reales y la ocupación de la ciudad por las patriotas de Cochrane y Beauchef y la incautación de los restantes por el propio almirante por causas que no es aquí el caso de analizar [445], originó una situación de inopia fiscal agravada por los demás destrozos causados por la guerra, que en breves años llegaría a extremos jamás sospechados en materia económica.

El gobernador incidental Vicente Gómez Lorca, a escasos días de consumada la heroica toma de la ciudad por las armas de la patria, escribía al director supremo Bernardo O'Higgins, con fecha 27 de febrero de 1820, que la guerra había reducido a Valdivia "a la última infelicidad y exterminio de todos los ramos que abraza el comercio, agricultura e industria"; suplicaba a nombre del vecindario el interés y la protección del director para que nuevamente "pueda en breve tiempo ser una parte útil al estado, en la inteligencia que en estos momentos, con la absoluta destrucción del erario público que había y exterminio de todos los vecinos pudientes... necesita precisamente que V. E. le auxilie con todo, principalmente con los víveres de primera necesidad" [446].

Junto con llevarse todo el caudal en metálico, la platería de las iglesias y cuantos bienes fue posible transportar, el almirante entregó al gobernador Gómez 12.000 mazos de tabaco, ocho barriles de azúcar, un poco de hierro y mil pesos en dinero, que frente a las urgentes necesidades del momento desaparecieron en una semana, debiéndose recurrir inmediatamente a un empréstito forzoso. Posesionado del gobierno el coronel de ingenieros Cayetano Letelier, enviado de la capital, oficiaba al ministro Rodríguez Aldea en 20 de diciembre de 1820 que en la total escasez en que se hallaba había debido pedir un nuevo

---

[445] Notar que algo similar sucede en la última provincia sureña del reino, la intendencia de Chiloé, una de las más pobres de América, la cual durante el gobierno del general Quintanilla logra autoabastecerse en un período doblemente crítico de guerra y bloqueo.

[446] Matthei, Mauro: *Los primeros jesuitas germanos en Chile*. BAChH, 77, Santiago, 1968, 174. Cfr. RChHyG, 108, 247 y AUCh, 23, 6.

empréstito forzoso de 4.000 pesos a los comerciantes, garantizado con libranzas y efectos que en aquel momento le cobraban [447]. El epílogo de esta situación, como se ha adelantado, fue la sublevación de la tropa, el asesinato del gobernador y sus oficiales en el sangriento motín de Osorno el 15 de noviembre de 1821. La desesperante avidez de los sublevados fue saciada en aquella oportunidad con una contribución forzosa aplicada al vecindario de Osorno por los mediadores en el conflicto, con las consecuencias económicas que ello significaba. Elegido gobernador suplente de la provincia Jaime de la Guarda por acuerdo entre el cabildo de Valdivia y los sublevados, este dignatario, después de afrontar un nuevo alzamiento y el saqueo de Osorno el 31 de diciembre, trasladó a los amotinados a Valdivia, donde ante la perspectiva de un fin eminente, el rico vecindario, en un esfuerzo último, ofrendó las alhajas de las damas y la platería labrada de las casas para fundir una moneda provisional con la cual poner fin a tantos males; la tosca moneda, apodada Chunimpana, conjuró el mal pero creó dos situaciones nuevas: la quiebra definitiva de los particulares, a quienes no les fueron reintegrados los donativos o empréstitos, y la relatividad del valor de una moneda hecha con grandes dificultades técnicas e irregularidad de proporciones [448].

b) *Nueva planta y entradas de la tesorería de Valdivia*

Ministros interinos de la hacienda pública fueron nombrados por Cochrane Pablo Cayetano Masenlli y Manuel Pastor de la Vega y oficiales primero y segundo Ventura de la Fuente y Cosme Pérez de Arce; administrador de la renta de tabacos fue confirmado Felipe Bastidas, que ejercía el cargo durante el gobierno real, frondosa burocracia para el resguardo de escasos bienes en vías de desaparecimiento completo [449]. En mayo de 1820 se hacía cargo el ministro propietario Jaime de la Guarda, nombrado por O'Higgins, a quien se agregaría el primer gobernador patriota Vicente Gómez, substituido en el cargo por el citado Letelier [450]; en 1821 era arreglada enteramente la oficina, que luego pasaría a llamarse de aduana y tesorería unidas [451].

---

[447] Matthei, o. c., 183.

[448] Donoso: *Un letrado* . . . 1, c.

[449] Greve: *Historia* . . . I, 365.

[450] Guarda: *Historia de Valdivia*, 109 sq.

[451] VG, 12, 15ª, 6. Cfr. AUCh, 23, 9, 13 y 443 y Céspedes del Castillo, Guillermo: *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata*. Sevilla, 1947, 67 y 443.

Los ramos que percibía fueron los siguientes: hacienda en común; derecho del comercio de cabotaje; derecho del comercio extranjero; alcabala de tierras y contratos; papel sellado; patentes; noveno de consolidación; dos novenos; cuatro novenos beneficiales; vacantes mayores eclesiásticas; vacantes menores; expolios; novenos y medio de fábrica; noveno y medio de hospital; donativo de guerra; secuestros; comisos; aforo de la chicha y arrendamiento de la isla de Valenzuela [452].

Para apreciar comparativamente el estado de la economía de la provincia durante esta época en relación a la anterior, ofrecemos ordenados en dos columnas paralelas el rendimiento anual de los productos de la tesorería durante un decenio de cada una:

Período español		*Período republicano*	
1807:	86.645,4¼	1830:	88.339,2
1808:	256.034,3¼	1831:	135.868, ¾
1809:	212.163,1¼	1832:	56.018,5⁷/₈
1810:	119.960, ¼	1833:	17.379,3²/₈
1811:	159.106,4¾	1834:	20.468,1²/₈
1812:	124.044,5¾	1835:	22.144 ⁴/₈
1813:	173.326,0	1836:	27.043 ⁶/₈
1814:	144.737,6	1837:	35.938,7⁷/₈
1815:	151.461,2¾	1838:	18.394 ³/₈
1816:	176.216,4¼	1839:	26.955,4⁵/₈
Total:	1.497.696,4¼ [453]	Total:	448.549,3²/₈ [454].

La baja experimentada entre el decenio 1807-1816 y el correspondiente a 1830-1839 es de un 70%, proporción alarmante que ahorra todo comentario.

5. Conclusiones

a) *El desarrollo de fines del período español*

A través de los capítulos estudiados es fácil percibir el desarrollo evidenciado por la región austral de Chile hacia las postrimerías del

---

[452] AUCh, 1857, 1.

[453] RChHyG, 101, 93 y 94.

[454] Greve: *Historia* . . . I, 364 y Vicuña Mackenna: *Don Juan Mackenna,* 9.

gobierno español [455]. Tal situación fue producto de medidas adoptadas después de una autocrítica de las deficiencias perceptibles en la administración, de la que hay varios testimonios literarios.

Producto así de planes largamente preparados, tal desarrollo preveía etapas finales que fueron bruscamente interrumpidas por los sucesos derivados de la guerra de la independencia. Entre sus puntos concretos estos planes, sin contar el fomento de la riqueza agrícola, industrial y comercial, de que se ha hablado largamente y la realización de ciertas obras públicas, consultaba aspectos tan interesantes como la exploración de toda la zona con vistas a su mejor integración al desarrollo, la apertura de comunicaciones fáciles con las otras regiones limítrofes de la Frontera y Chiloé, la colonización del territorio y la promoción de los aborígenes.

Parece útil analizar lo que sobre ello se alcanzó a hacer a fines de este período.

Dentro de lo que se refiere al reconocimiento del territorio, fuera de lo realizado a principios del siglo XVIII por los misioneros jesuitas, padres José Guillermos y Felipe de la Laguna en sus viajes de Valdivia a Nahuel Huapi por el paso de Villarrica [456], como la exploración de este último boquete cordillerano por el P. José Imhoff [457], debe mencionarse el viaje del fiscal de la audiencia José Perfecto de Salas desde la Frontera a Valdivia a través de la Araucanía, ilustrado con importantes informaciones [458]; la exploración del río Maullín hasta el lago Llanquihue efectuada por orden del presidente Amat en 1769 [459]; la misma exploración en busca de la ciudad de los Césares de 1777, que partiendo desde Valdivia recorrió los lagos Puyehue y Rupanco [460]; la importantísima de Basilio Villarino a las fuentes del Río Negro, destinada a establecer la comunicación del Atlántico con el puerto de Valdivia [461] y, después de la repoblación de Osorno —con todo lo

---

[455] CG, 689.

[456] Ibidem, 556.

[457] AGI, Chile, 219. Cfr. Rodríguez Ballesteros, o. c., 349.

[458] RChHyG, 101, 94.

[459] Bello, Andrés: *Relación del viaje de Don Basilio Villarino a las fuentes del Río Negro en 1782*. Obras Completas, XV, Santiago, 1893, 193.

[460] CHCh, XXXIX, 94.

[461] En 1970 se ha comenzado la construcción de un camino de Corral a La Unión. Sobre el progreso de la cartografía de la zona, con las obras de Garland, Birt, Moraleda, Feliú, Pusterla, etc., cfr. Guarda, Gabriel: *Una exposición cartográfica y la arquitectura militar en el reino de Chile*. BAChH, 64, Santiago, 1961, 131.

que este hecho mismo significó de exploración—, las enviadas en 1795 a Bariloche [462]; las comandadas por Manuel Olaguer Feliú por encargo del gobernador Eagar al lago Ranco y a los pasos de Riñinahue por Teodoro Negrón en febrero de 1797 [463]; las de Juan Mackenna en reconocimiento del curso de los ríos Pilmaiquén y Rahue y barra del Río Bueno [464], en noviembre de 1809; en fin, la emprendida por Leandro Uribe y otros desde Osorno al sur por la cordillera de la costa y de esta misma por geógrafos de la categoría de José de Moraleda y Montero [465].

En relación a las comunicaciones, el camino a Concepción o de la Frontera, que unía Los Angeles con Cruces, cada vez más transitado y compuesto [466], tuvo su prolongación en la obra, en 1791, del costosísimo camino a Chiloé, que pasando por Los Llanos y Osorno, atravesaba selvas impenetrables y salvaba diversos ríos con más de una veintena de puentes. Este camino, dotado además de balseaderos, guardias, postas y alojamientos, tenía una anchura de dieciséis varas, pavimentada en gruesos troncos de roble, alcanzando las veinte en las montañas más espesas, para su adecuado asolamiento y consiguiente conservación [467]. También deben mencionarse el camino de Valdivia a Quinchilca, inspeccionado por el ingeniero Olaguer Feliú en 1797, que pasaba por Arique y conducía al Lago Ranco [468], el mismo camino a Villarrica [469] y el que unía el puerto de Corral con la misión de Cudico, en Los Llanos [470], todo lo cual nos habla de un esfuerzo en materia de comunicaciones no imitado en épocas posteriores [471].

Del más alto interés resulta la labor colonizadora, paralela a todo lo indicado antes, dentro de la cual se inscribe la empresa de más volumen realizada en el país en materia urbana, cual es la repoblación de Osorno, que formaba parte de un programa claramente estructurado ya por el P. Joaquín de Villarreal en 1752 [472], que contaba con

---

462 Guarda, Gabriel: *La ciudad chilena del siglo XVIII*. Buenos Aires, 1968, 28 sq.
463 Ibídem, 37.
464 Riso Patrón, o. c., 17.
465 Guarda: *La ciudad*... 49.
466 AUCh, 47, 448.
467 Cfr. Donoso: *La propiedad*... 161.
468 Cit. Greve: *Historia*... II, 319.
469 RChHyG, 16, 47.
470 CG, 723 y Medina, Ms. 188, 149.
471 Gay, o. c., VII, 300.
472 Ibídem. *Documentos*. I.

la fundación de poblaciones desde Valdivia al Estrecho, con proyecciones en la Patagonia a orillas del Atlántico [473]. La realización de la empresa de Osorno fue obra personal del presidente Higgins, autor además de la fundación de Río Bueno con el título de Villa de San José de Alcudia en 14 de enero de 1796 [474] y del proyecto de refundación de Villarrica, Imperial y Angol, enviado al ministro conde de Campo de Alanje en 1792 [475]. El proyecto del presidente marqués de Avilés de formar nuevas poblaciones entre Valdivia y Chiloé [476], por no citar otros, revelan la elaboración de un plan ambicioso fundado en las más interesantes consideraciones, destinado a adelantar la zona dentro de un esfuerzo colonizador notable en la historia del continente.

Osorno se llamó oficialmente colonia y sus vecinos, colonos; en tal carácter fueron traídos desde los más distantes puntos de la zona central del país, desde el archipiélago de Chiloé y aún desde el mismo Valdivia [477]. Juan Clarke, el tantas veces citado gobernador de esa ciudad, propuso ya a fines del siglo XVIII la colonización de la zona por europeos, pero sería Ambrosio O'Higgins el realizador del más interesante ensayo dentro de esta idea. Es Mackenna, su amigo y confidente, quien ha revelado cómo había pensado en emigrantes norteamericanos, cuando no —como lo representó en mayo de 1800 en carta al ministro de Gracia y Justicia— en alemanes e irlandeses, estos últimos, los únicos que entonces prosperaron, haciendo del proyecto una viva realidad [478]. El plan propuesto por el presidente del reino al marqués de Sonora, José de Gálvez, comprendía la traída de mil irlandeses y suponía un gasto de trescientos mil pesos, negocio en el que se interesaban sus connacionales Dolphin, Blake y Lynch, reputados como los comerciantes más ricos de América del Sur [479]; los doce colonos irlandeses llegados a Osorno en 1799, a pesar de su cortísimo número, cumplieron un papel importante en el desarrollo industrial y artesanal de aquel punto.

En materia de promoción del indígena debe citarse, el proyecto presentado en septiembre de 1755 por Ambrosio Sáez de Bustamante,

---

[473] CM, 3672.

[474] Guarda, Gabriel: *Los caciques gobernadores de Toltén*. BAChH, 78, Santiago, 1968, 45 sq.

[475] Barros Arana, o. c., XV, 9.

[476] Guarda: *Historia de Valdivia*, 289.

[477] MI, 28.

[478] Cruz, Ernesto de la, y Guillermo Feliú Cruz: *Epistolario de don Diego Portales*. Santiago, 1936, I, 171.

[479] Pérez Rosales, o. c., 359.

gobernador de Valdivia, sobre los medios para su conservación y reducción [480]; los informes sobre el mismo tema elaborados en diciembre de 1794 y enero de 1804 por el P. Francisco Javier de Alday [481]; la proliferación de las casas misionales e institución del hospicio real de San Francisco, sede del presidente de las misiones apostólicas de propaganda fide, en Valdivia, con los consiguientes informes del prefecto P. Ascasubi de 1789 [482]; las juntas, parlamentos y paces celebradas en la zona y la asistencia de sus caciques, en 1793 al general de la Frontera, después de ausencia inmemorial [483]; en fin, los premios, estímulos y distinciones acordados a los caciques que colaboraron en las empresas de desarrollo [484].

b) *La situación creada a partir de 1820*

Se ha destacado suficientemente como con la irrupción de la guerra en el territorio se produjo un deterioro general en los ramos de la producción, su estagnamiento y finalmente su retraimiento y descenso.

Síntomas expresivos de esta situación resultan ser las críticas al gobierno central y, consecuentemente, al local, cuando es detentado por un funcionario enviado desde Santiago. Barros Arana ha destacado como las provincias "atribuían su estagnación no al marasmo de la vida colonial, sino a la desdeñosa preponderancia que, según ellas, había ejercido siempre la capital" [485]. Después de lo expuesto a lo largo de nuestro estudio se podrá juzgar acerca del acierto de tal opinión, de la que queda en pie, sin embargo, la molestia indudable de los habitantes en relación al gobierno central.

Concretamente Valdivia abrazó con entusiasmo la idea del federalismo como expresión de independencia frente a aquella tutela; la asamblea provincial proclamaba en junio de 1827, en nombre de todos los habitantes, que ellos "creen por convencimiento que sólo el sistema federal es el que hará feliz a Chile, saben que sin él muy poco vale la libertad del ciudadano, principalmente de aquellos que habitan los

---

480 Cfr. *Proceso seguido contra Orelie Antonio I de Tounens, rey de Araucanía y Patagonia.* RChHyG, 50, 351.

481 MI, 120, 142.

482 Bello, Andrés: *Las provincias del Sur.* Obras Completas, XV, Santiago, 1893, 248.

483 Cfr. *El Araucano,* Nº 231, 3 y 4.

484 Ibídem, 232, 2.

485 FE, 6, 61ª.

países lejanos de la capital y por último conocen por experiencia que sólo después de tantos años que se grita patriotismo y libertad, sólo se oye el eco de esta voz preciosa, sin que se conozcan sus efectos"[486]. "Alguna vez –publicaba en el colmo de su desesperación el periódico local en septiembre de 1827– ha de ser la primera en que el gobierno se acuerde de nosotros" [487]. Diego Portales, en abril de 1832, rechazando el proyectado desarme del único buque que hacía la carrera regular entre el Callao y los puertos del sur, argumentaba que era necesario se mantuviese visitando Valdivia y Chiloé "a quienes siquiera por medio de estas visitas de un buque de guerra es necesario recordarles que el gobierno los tiene presente..." [488].

El mismo Pérez Rosales reconocerá que "pasados la grita y el natural entusiasmo que causó en los pueblos del norte la acción gloriosa de Cochrane cuando se apoderó de las formidables fortalezas de Corral, quedó por más de un cuarto de siglo, si no como olvidada del todo, por lo menos como simple y poco importante territorio, confiado a la acción natural del tiempo para que, tarde o temprano, mereciese el mismo solícito afán que merecían al gobierno las provincias centrales" [489]. Sería de esta realidad de la que se valdría el célebre Orelie Antoine I para excitar los sentimientos independientistas en favor de sus planes monárquicos: "el gobierno que habéis escogido –arengaría en una proclama a los habitantes de Valdivia– os ha dado por toda prosperidad y libertad la ruina y la más honda miseria; durante la dominación de España el puerto de Valdivia era uno de los primeros del Océano Pacífico, hoy está abandonado y sus fuertes en ruina; debéis tener el más grande interés por cambiar la forma gubernamental de vuestro estado, a fin de obtener la prosperidad que debe haber (sic) todo pueblo culto y libre..." [490].

La anarquía política distraerá las energías a discusiones estériles que paralizarán la actividad económica. El intendente Cavareda, que en 1834 escribe un extenso informe sobre el estado calamitoso de la zona achacándolo a su pasado español, se le escapa expresar que "por una fatalidad desde que fue esta provincia recuperada por las armas

---

[486] Greve: *Don Guillermo Frick*, 46.

[487] AGI, Chile, 434.

[488] Sin duda Torrente toma el dato magnificado de Miller. Cfr. Miller, Guillermo: *Memorias del general Miller, al servicio de la República del Perú*, Londres, 1829.

[489] Cfr. RChHyG, 37, 424.

[490] *El Araucano*, 231, 4.

de la república hasta la fecha ha sufrido contrastes y revoluciones interiores que la han llevado a su decadencia constantemente: todo ha estado en el mayor desarreglo y no ha habido ocasión de afianzar sus instituciones" [491] y el gran Andrés Bello, comentando el balance general del gobierno del presidente Prieto, escribirá en 1841, refiriéndose a Valdivia y Chiloé: "todos lamentan, en efecto, el estado de miseria de aquellas provincias y las públicas calamidades con que no han cesado de ser visitadas... sin que los esfuerzos de las autoridades supremas o locales, o las de la caridad pública, hayan sido bastante poderosas para remediar eficazmente sus males..." [492].

Datos elocuentes relativos a esta decadencia resultan ser la ausencia, en 1834, de escribano público, letrado y juez de letras en toda la provincia [493] y la existencia de sólo tres miserables escuelas en toda la jurisdicción, después de las catorce del período español [494]; "creo que los maestros, agregaba a propósito de ellas José Ignacio Víctor Eyzaguirre, no son capaces de enseñar a la juventud como se debe ni los primeros rudimentos" [495].

El éxodo de los habitantes a otras regiones fue general y ello explica que en tiempos del intendente Salvador Sanfuentes, en 1846 quedasen en la capital de la provincia sólo 259 casas y, en cambio, 162 sitios sin edificar, lo cual supone una población urbana de alrededor de 1.295 personas [496], dato bien elocuente si se considera que en 1780 esta suma ascendía a casi 3.000 [497] y en 1820, según la visión sin duda exagerada de Miller y Torrente, a 15.000 [498]. Altamente indicativo resulta el hecho de que por acuerdo del Congreso Nacional fuese cerrado en octubre de 1832 el hospital [499] y que después del terremoto de 1835 no se reconstruyesen los magníficos edificios públicos de piedra o cal y ladrillo heredados de la administración española. El grado de decadencia a que descenderían Osorno, Río Bueno y La Unión supera lo

---

[491] *El Valdiviano Federal*, Nº 12, 1.
[492] Ibídem, 9, 1.
[493] AUCh, 30, 400 sq.
[494] ANM, Ms. 20430.
[495] Cfr. nota 66.
[496] NV, III, 111.
[497] Cfr. nota 116.
[498] CG, 1051.
[499] Feliú Cruz, Guillermo: *Memorias militares para servir a la Historia de la Independencia de Chile del Coronel Jorge Beauchef. 1817-1829 y Epistolario. 1815-1840*. Santiago, 1964, 138.

imaginable [500]. Las catorce misiones existentes antes de 1820 se reducen a cuatro, contada la de Valdivia y los naturales atendidos por ellas revierten a la barbarie y el primitivismo total [501].

El situado, irregular y mezquino, debió restablecerse, con las consecuencias que eran de esperar; "mientras haya abandono e inacción, expresaba el número 9 del *Valdiviano federal*, Valdivia será infeliz y el gobierno general tendrá que mirar su decadencia con las continuas molestias de un socorro que no haga otra cosa que conservar lo muy necesario, sin atender a mejorar alguna, según hasta hoy se practica desde el tiempo de nuestra esclavitud" [502].

Definitiva resulta la comparación de los datos de las provincias australes con las del resto del país: según el censo de 1833 las con menor renta en Chile son Valdivia y Chiloé, con 22.337,4 pesos y 9.893,3 pesos respectivamente, siguiéndole luego Maule con 133.562,4. Aún en 1864, después de catorce años de disfrutar de los beneficios de la colonización alemana, Valdivia es la provincia con menos pueblos del país, la más baja población rural y la de menor número de casas y su puerto, el de menor movimiento [503].

c) *Repercusión social de la decadencia*

Para una evaluación más completa de lo que venimos tratando habrá de ocupar finalmente un momento nuestra atención la situación social que genera el proceso de decadencia iniciado en 1820 comparando datos de ambas etapas.

Si echamos una mirada a la alta clase social del período virreinal es perceptible el hecho de la existencia —aparte de las preeminencias honoríficas propias de la época— de fortunas bastante considerables, fruto de empresas comerciales y agrícolas fomentadas por herencias y alianzas matrimoniales. Veremos lo sucedido con las dos mayores fortunas de Valdivia y Los Llanos.

La más apreciable existente en la primera ciudad en el último cuarto del siglo XVIII fue sin duda la de Vicente de Agüero, nacido allí, capitán de infantería, y naturalmente hábil en la conducción de toda clase de negocios, que comenzando en el comercio, terminarían

---

[500] Philippi: *Memorias*, 149; agrega que debía tener cuando lo conoció unos noventa años.

[501] CM, 110.

[502] CM, 4717.

[503] *El Valdiviano Federal*, 9, 1.

haciéndolo uno de los pioneros del desarrollo agrícola del interior. Puede servirnos de pauta para medir sus posibilidades económicas el saber que el volumen de sus dineros en movimiento en el lapso comprendido entre 1773 y 1778 ascendía a la enormidad de 99.033 pesos y sus utilidades a raíz de exitosas transacciones comerciales a 41.226 [504]. Al fallecer su primera esposa, Eulalia de la Sal, Agüero testó en su nombre, por poder, en febrero de 1784, especificando el detalle de los bienes adquiridos durante aquel matrimonio, los que arrojaban la cantidad de 49.414 pesos 7 reales [505], ascendiendo el número de reses existente en sus estancias a tres mil cabezas. Heredero de la mitad de aquellos bienes, al testar a su vez en septiembre de 1800, la suma de los suyos ascendía a 53.845 pesos ½ real y el número de cabezas de ganado a 5.858 [506]. Su viuda, Ramona Henríquez pasó a detentar la fortuna más grande de Chile austral, calculada durante la primera década del siglo XIX en los 100.000 pesos. Pues bien, su vertiginoso descenso a raíz de los sucesos indicados, fue tal, que, no obstante la actividad perso-

---

[504] Ibídem, 11, 2.

[505] AN, Municipalidad de Valdivia, 2. Poseemos un documento original datado en febrero de 1818 que muestra el procedimiento observado aún en aquella época en prevención de cualquier perjuicio que resultase a los naturales de la venta descontrolada de sus tierras y de la posible ilegalidad del título. Juan Manuel de Lorca a nombre de su suega, Ramona Henríquez, pide al gobernador de Valdivia, Manuel Montoya, se le dé la posesión del potrero Rumac, contratado en el precio de 25 pagas al natural Francisco Nahuelpan, su propietario. Por provisión de 16-II-1818 el gobernador pide informes al P. misionero de Cudico, jurisdicción en que se encuentra el predio, al comisario de naciones y al Lengua general "sobre si los indios vendedores pueden desagenarse de las expresadas tierras quedándoles las suficientes para su subsistencia". El misionero Fr. Josef de Barrutia informa en 20 del mismo mes desde Cudico que "por inquisición que personalmente he practicado sobre el terreno que intenta vender Francisco Nahuelpan, resulta ser éste por general reputación absoluto dueño de dicho terreno y por consiguiente árbitro para engenarse de él. Igualmente consta haber estado dicho terreno desamparado y sin uso ninguno desde tiempos inmemoriales por no necesitar para su subsistencia y de su familia el vendedor, quien se halla posesionado en la reducción de Dallipulli en terreno propio con suficiente extensión para siembras y mantenimiento de ganados". Lo mismo corrobora desde Los Llanos el 30 del mismo mes el Comisario Francisco Aburto. En 25 de abril de 1818 el gobernador provee que el juez de Cudico Isidoro Agüero con dos oficiales de amigos "y más de dos testigos de abono dará la posesión... presediendo los carteles de aviso que pondrá en los lugares públicos y acostumbrados y convocando antes a todas las personas que por algún título tengan derecho a dicha posesión para esclarecer todo en debida forma", archivándose en la escribanía el testimonio de todo (Colección Guarda Geywitz).

[506] Donoso: *La propiedad...* 168.

nal de la noble matrona a la cabeza de sus negocios y la colaboración de eficaces administradores, del inventario hecho por sus albaceas inmediatamente después de su fallecimiento en 1828, se deduce que todo el capital a repartir se reducía a la increíble cantidad de 14.243 pesos; se establecía en los documentos adicionales de esta testamentaría que la mayor parte del dinero, alhajas y ganados habían sido confiscados o sometidos a contribuciones forzosas, sin haber sido devueltos.

La primera fortuna de Los Llanos fue sin disputa la del hacendado Antonio Manrique de Lara, capitán y comandante de las milicias disciplinadas del partido en 1819, nombrado primer gobernador patriota del lugar en 1820, de vastas vinculaciones sociales y económicas. Aunque carecemos del detalle exacto de la cuantía de sus bienes como en el caso anterior, es indisputada su ubicación como primer potentado de la zona: "rico propietario" lo llama el coronel Beauchef en sus memorias, "al estallar la revolución contra España, explicaría en las suyas el sabio Rodulfo Amando Philippi, que lo conoció anciano, él había sido el hombre más rico de la comarca, pero las tropas reales y los patriotas compitieron en quitarle sus caballos para fines militares y en comerle su ganado; alguna otra cosa debe todavía haberse agregado, en fin, ahora estaba completamente empobrecido y quedaba feliz cuando yo después de una visita le rogué que llevara un poco de yerba mate y azúcar". Lo sucedido con las dos primeras fortunas de la provincia puede dar una pauta de la situación en que quedó la primera clase social. Más angustiosa debía ser necesariamente la de las clases menos favorecidas.

Primeramente, es necesario dejar sentado, contra las opiniones corrientes, que el vecindario de Valdivia gozaba de un *status* de vida bastante alto durante el período español. "Los sargentos, los cabos, los cadetes, los distinguidos y muchos soldados —escribía en 1795 el gobernador Clarke al presidente Higgins— se visten con tanta decencia, que es milagro, para mí cuasi incomprensible, cómo se ingenian para conseguirlo". A partir de 1820 se produce la cesantía, y consiguientemente, la pérdida de los medios de vida dignos sustentados hasta entonces. A ello se sigue el desarrollo de la delincuencia y la embriaguez.

El gobernador Letelier expresaba al ministro Rodríguez Aldea en 1821: "en esta Plaza y su provincia hay una multitud de gente ociosa ya por habitud, ya por falta de ocupaciones en qué destinarse, de aquí nacen los frecuentes robos y asesinatos que se cometen", "vemos hombres llenos de honradez y de aptitudes, se lamentaba en 1827 la prensa local, a quienes quizás estaban deparados los mejores resul-

tados en el giro lucrativo, sumergidos en la indigencia porque no vieron un fomento o, como se dice comúnmente, quien les diese la mano para trabajar". "Si la ociosidad nos quita una porción de brazos trabajadores –opinaba *El Valdiviano Federal*– no hace menos el vicio arraigado de la embriaguez... el cual tiene un influjo muy preferente en Valdivia respecto a otros países". El incremento de la producción de sidra era tan real que, a pesar de la disminución de los habitantes, había aumentado en 1849 a más de 770 botijas y a 28 el número de productores, siendo, en cuanto a rentabilidad, el primer impuesto percibido por la municipalidad.

Pero donde la situación de decadencia repercutiría más gravemente sería en la población indígena, desvalida de toda protección y precipitada a la miseria y los vicios.

Cuidado preferente de las autoridades de la corona había sido velar por su respeto y justo trato, instituyendo para su beneficio temporal y espiritual las misiones con sus escuelas y controlando los contactos con los españoles y sus descendientes, fomentando con ellos el comercio que les proporcionaba elementos útiles para el trabajo y la vida diaria. Cuando a principios del siglo XIX la adquisición de terrenos a los naturales había tomado el auge señalado en capítulos anteriores, fueron las autoridades reales las que impidieron la continuación de esta política, única y exclusivamente para proteger el futuro de aquella raza. Según lo expresaba Juan Mackenna desde Osorno al virrey O'Higgins en diciembre de 1801, era necesario atajar las adquisiciones por parte de los españoles "para evitar las funestas consecuencias que pudiesen resultar de verse los indios desposesionados de sus tierras y de consiguiente de su subsistencia, cuya falta la experiencia manifiesta que en todos tiempos y países ha sido origen de cuantos disturbios y sublevaciones han acaecido en el pueblo bajo, el que viéndose sin el preciso alimento se arroja a los mayores desórdenes sin reflexionar las consecuencias ni atender a otro objeto que el de su conservación física, la primera y más poderosa ley de la naturaleza". Los desórdenes de la guerra rompieron en 1820 este dique de protección y desde este momento data el despojo y reducción de los naturales hasta casi su total extinción.

Los datos indicados, más los señalados singularmente dentro de cada capítulo de nuestro estudio, son bien elocuentes y parecen no necesitar de más explicación.

Es fácil concluir de todos ellos que el estado de postración del sur antes de la llegada de la colonización alemana es producto no de

todo un pasado, sino del momento histórico inmediatamente precedente.

La responsabilidad de esta situación no dependió de los habitantes del lugar, para quienes los recién llegados tendrán cordiales referencias, sino del gobierno central del país, en el cual hay que reconocer, no obstante, una preocupación creciente por la región, la cual se concretaría finalmente en la puesta en práctica de los proyectos colonizadores de las autoridades españolas de fines del siglo XVIII.

Todas estas conclusiones rectifican la opinión común de la historiografía referente a la colonización alemana y deberán ser tomadas en consideración cuando se aborde seriamente su estudio.

SIGLAS

AEA = *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla.
AGI = Archivo General de Indias. Sevilla.
AMHL = Archivo Ministerio Hacienda. Lima.
AN = Archivo Nacional. Santiago.
ANM = Archivo Histórico Nacional. Madrid.
AUCh = *Anales de la Universidad de Chile*. Santiago.
BAChH = *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. Santiago.
BNL = Biblioteca Nacional. Lima.
BP = Biblioteca de Palacio. Madrid.
CG = Archivo de la Capitanía General (AN).
CHCh = *Colección de Historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*. Santiago.
CHI = *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile*. Santiago.
FA = Fondo Antiguo (AN).
FE = Fondo Eyzaguirre (AN).
CM = Archivo de la Contaduría Mayor, I Serie (AN).
CM II = Ibidem, II Serie.
G = Archivo del Ministerio de Guerra (AN).
GM = Archivo Gay-Morla (AN).
JbLA = *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft Gesellschaft Lateinamerikas*. Köln.
Jesuitas = Archivo de los Jesuitas de Chile (AN).
H = Archivo del Ministerio de Hacienda (AN).
MM = Archivo del Ministerio de Marina (AN).
MNM = Museo Naval. Madrid.
NU = Archivo Notarial de La Unión (AN).
NV = Archivo Notarial de Valdivia (AN).
RA = Archivo de la Real Audiencia (AN).
RChHyG = *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Santiago.
SHM = Servicio Histórico Militar. Madrid.
V = Fondo Varios (AN).
VG = Archivo Vidal Gormaz (AN).
VM = Archivo Vicuña Mackenna (AN).

FUENTES

1. Acharán, Miguel: *Sumaria formada contra Dn. Miguel Acharán, vecino de Valdivia, por los ministros interinos de Real Hacienda de dicha Plaza.* Ms. 1809. CG, 331.

2. Acharán, Miguel: *Reclamación de especies comisadas.* Ms. 1810. CG, 333.

3. Acharán, Miguel de: *Expediente promovido por D. Miguel de Acharán sobre que se le reintegre por la Real Hacienda 2.112 pesos 7½ reales que entregó en Caxas en tiempo de los ministros fallidos, Dn. Juan José de la Xara y Dn. Francisco Antonio Aguirre.* Ms. CG, 573.

4. Aduana de Valdivia: *Aduana Nacional de Valdivia.* Ms. 1814. CG, 4735.

5. Aduana de Valdivia: *Aduana y Tesorería de Valdivia. 1820-1825.* Ms. CM, 3690.

6. Aduana de Valdivia: *Año de 1824.* Ms. 3674.

7. Aduana de Valdivia: *Aduana y Teorería de Valdivia.* Ms. 1826. CM, 3696.

8. Aduana de Valdivia: *Contaduría Mayor. Aduana y Tesorería de Valdivia.* Ms. 1828. CM, 3697.

9. Aduana de Valdivia: *1.er Semestre de 1828.* Ms. CM, 3700.

10. Aduana de Valdivia: *2º Semestre de 1828.* Ms. CM, 3699.

11. Aduana de Valdivia: *Aduana y Tesorería de Valdivia. 1830-1833.* Ms. CM, 3701.

12. Aduana de Valdivia: *2º Semestre de 1831.* Ms. CM, 3703.

13. Aduana de Valdivia: *Contaduría Mayor. Aduana y Tesorería de Valdivia.* Ms. 1832. CM, 3704.

14. Aduana de Valdivia: *1.er Semestre de 1833.* Ms. CM, 3708.

15. Aduana de Valdivia: *Registros Mayor y Menor de la Aduana de Valdivia.* Ms. 1834. CM, 3679.

16. Aduana de Valdivia: *1.er Semestre de 1836.* Ms. CM, 3714.

17. Aduana de Valdivia: *Aduana y Tesorería de Valdivia. Documentos 1838.* Ms. CM, 3686.

18. Aduana de Valdivia: *Aduana y Tesorería de Valdivia. 1840.* Ms. CM, 3718.
(Aduana: Vid. Corte y Tanteo).

19. Aforo de la Chicha: *Noticia del derecho de impuesto sobre la chicha que va cobrado hasta el día correspondiente al presente año. Valdivia, 26 de Diciembre de 1809.* Ms. CM, 4724.

20. Allende Navarro, Fernando: *La ruina de Villarrica y la información de don Juan de Maluenda.* BAChH, 78, 152 sq.

21. Agasajos de indios: *Sobre los 400 ps. señalados por S. M. para agasajos de Indios de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1775. CG, 384.

22. Agüero, Victoriano, y Juan Manuel de Lorca: *Comunicatos reservados que Dª Ramona Henríquez hace... a sus albaceas testamentarios.* Ms. 1825. Colección Guarda Geywitz.

23. Agüero, Victoriano, y Juan Manuel de Lorca: *Instrucción y Método que debemos guardar los dos albaceas testamentarios... nombrados por la Sra. Dª Ramona Henríquez.* Ms. 1825. Colección Guarda Geywitz.

24. Aguirre, Francisco Antonio: *El Ministro suspenso Don Fco. Antonio Aguirre sobre que se reconozca el estado de su salud y que se le conceda permiso para curarse en la parte que solicita.* Valdivia, 1808. Ms. CG, 396.

25. Aguirre, Miguel de: *Población de Valdivia, motivos y medios para aquella fundación...* Lima, 1647.

26. Ajustes: *12 Ajustamientos de la guarnición de Valdivia del año de 1774.* Ms, CM, 3668.

27. Ajustes: *12 Ajustamientos de la guarnición de Valdivia del año de 1774.* Ms. CM, 3669.

28. Ajustes: *Revistas y Ajustes de los milicianos y desterrados de esta Plaza a quienes se señaló sueldo por haberlos armado para la expedición contra los indios de Los Llanos.* Ms. 1792. CM, 3672.

29. Ajustes: *Revistas, Extractos y ajustes de los Dragones* (Valdivia). Ms. 1795. CM, 3677.

30. Ajustes: *Revistas, extractos y ajustes de la artillería* (Valdivia). Ms. 1795. CM, 3677.

31. Ajustes: *Revistas, Extractos y Ajustes del Batallón de Infantería de la Frontera. Valdivia, 1797.* Ms. CM, 3682.

32. Ajustes: *Revistas, Extractos y ajustes de la Compañía de Dragones de la Frontera. Valdivia, 1797.* Ms. CM, 4712.

33. Ajustes: *Ajustamiento Tesorería Valdivia.* Ms. 1805. CM, 4718.

34. Ajustes: *Extractos y ajustes de los soldados del Batallón empleados en tierra de indios* (Valdivia, 1813). Ms. CM, 4713.

35. Alcabala: *Expediente seguido sobre la presentación, glosa y fenecimiento de las cuentas del alcabalatorio de la Plaza y Presidio de Valdivia de los años 1787 a 1792 del cargo de su Administrador D. Diego González.* Ms. CM, 3676.

36. Alcabala: *Juicio de la cuenta del Alcabalatorio de la Plaza y Presidio de Valdivia.* Ms. 1793. CM, 3680.

37. Alcabala: *Documentos de la cuenta de la Administración de Alcabalas de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1794. CM, 4726.

38. Alcabala: *Juicio de la cuenta del Alcabalatorio de la Plaza y Presidio de Valdivia.* Ms. 1794. CM, 4726.
(Alcabala: Vid. Almojarifazgo).

39. Alday, Francisco Javier de: *Informe de la Misión de Nuestra Señora del Rosario de Dallipulli, fundada en enero de 1787.* Ms. 1794. GM, 24, 283.

40. Alday, Francisco Javier de: *Expediente promovido por el P. Prefecto de Misiones de Valdivia Fr. ... proponiendo varios a advitrios para lograr que en las casas misionales se produzcan los saludables efectos de su instituto en la propaganda del Evangelio y demás máximas de nuestra religión en los indios de aquel territorio.* Ms. 1804. GM, 39, 23.

41. Almojarifazgo: *Avalúos de los efectos que han entrado en la Plaza de Valdivia desde el año de 1787 hasta fin de Dic. de 1792, de los que se han cobrado los derechos de Almojarifazgo y Alcabala por el Administrador Dn. Diego González.* Ms. CM, 4715.

42. Almojarifazgo: *Documentos de Almojarifazgo y Alcabala. Tesorería de Valdivia.* Ms. 1803. CM, 4734.

43. Almojarifazgo: *Documentos de Almojarifazgo y Alcabala de Mar y Tierra de la cuenta de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1805. CM, 4711.

44. Altamira y Crevea, Rafael: *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana.* México, 1951.

45. Amat y Junient, Manuel de: *Providencias políticas y governativas concernientes a la Plaza de Valdivia que se han de observar por el governador, veedor Factor y demás que se expresan en ellas. Stgo., 20 oct. 1749.* AGI, Indiferente, 1532.

46. Amat y Junient, Manuel de: *Ordenanzas especiales sobre diversos capítulos dados por ... para la Plaza de Valdivia.* Ms. 1759. AGI, Escribanía de Cámara, 943 D.

47. Amat y Junient, Manuel de: *Historia geográfica e hidrográfica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile...* RChHyG, N.os 53-62, Santiago, 1927-29.

48. Antúnez, Mercedes: *San Francisco de Curimón.* Revista del Pacífico, cinco números. Santiago, 1968.

49. *Archivo de don Bernardo O'Higgins.* XIX, Santiago, 1959.

50. Astillero: *Sobre lo que propone el gobernador de Valdivia.* Ms. 1770. CG, 856.

51. Astillero: *Construcción de Embarcaciones de Valdivia.* Ms. 1774. CG, 856.

52. Arapil, Salvador: *Diario en solicitud de los nuevos españoles de Osorno.* Ms. 1781. Biblioteca Nacional, Santiago, Sala Medina.

53. Arzanz de Orsúa y Vela, Bartolomé: *Historia de la Villa Imperial de Potosí.* Ed. L. Hanke y G. Mendoza. Rhode Island, 1965, tres vols.

54. Barros Arana, Diego: *Historia General de Chile.* Santiago, 1884 sq.

55. Bello, Andrés: *Relación del viaje de Don Basilio Villarino a las fuentes del Río Negro en 1782.* Obras Completas, XV, Santiago, 1893, 193 sq.

56. Bello, Andrés: *Las Provincias del Sur.* Obras Completas, XV, Santiago, 1893, 247 sq.

57. Benavides Rodríguez, Alfredo: *La arquitectura en el Virreinato del Perú y en la Capitanía General de Chile.* Santiago, 1961.

58. Bitar Letayf, Marcelo: *Economistas españoles del siglo XVIII.* Madrid, 1968.

59. Bueno, Cosme: *Descripción de las provincias del obispado de Santiago y Concepción.* CHCh, X, Stgo., 1876.

60. Brüggen, Juan: *Miscelánea geológica de las provincias de Valdivia y Llanquihue.* RChHyG, 105, 90 sq.

61. Bustamante, Manuel de: *Expediente seguido por don Manuel de Bustamante, apoderado del navío La Piedad, sobre que se le exima de la conducción de víveres a Valdivia.* Ms. 1800. CG, 683.

62. Cajas de Valdivia: *Sobre el descubierto de la Caxa Rl. de Valdivia.* Ms. 1761. CG, 869.

63. Cajas de Valdivia: *Ordenación de la cuenta de la Rl. Caja de Valdivia del año de 1768.* Ms. 1771. CM, 3666.

64. Cajas de Valdivia: *Ordenación de la cuenta de la Real Caja de Valdivia del año de 1769.* Ms. CM, 3664.

65. Cajas de Valdivia: *Documentos de data de la cuenta de la caja Rl. de Valdivia del año de 1770.* Ms. CM, 4714.

66. Cajas de Valdivia: *Reparos de la cuenta del año 1770 en la Rl. Caja de Valdivia.* Ms. CM, 4709.

67. Cajas de Valdivia: *Ordenación de la cuenta de la Rl. Caja de Valdivia del año de 1774. Fenecida en 20 de abril de 1779.* Ms. CM, 4719.

68. Cajas de Valdivia: *Ordenación de la cuenta de la Rl. Caja de Valdivia del año de 1775. Fenecida en 24 de abril de 1779.* Ms. CM, 4715.

69. Cajas de Valdivia: *Ordenación de la cuenta de la Rl. Caja de Valdivia del año de 1777. Fenecida en 4 de mayo de 1779.* Ms. CM, 4715.

70. Cajas de Valdivia: *Comprobantes de Data de la cuenta de la Rl. caxa de Valdivia del año de 1780.* Ms. CM, 4715.

71. Cajas de Valdivia: *Ordenación de la cuenta de la Rl. Caja de Valdivia del año de 1781. Fenecida en 5 de septiembre de 1782.* Ms. CM, 4726.

72. Cajas de Valdivia: *Comprobante de Data de la cuenta de la Rl. Caja de Valdivia del año de 1782.* Ms. CM, a 3666.

73. Cajas de Valdivia: *Ordenación de la cuenta de la Rl. caja de Valdivia de 1782. Fenecida en 5 de septiembre de 1783.* Ms. CM, 4710.

74. Cajas de Valdivia: *Libro común y general de la Real Caja de Valdivia para el año de 1783.* Ms. CM, II, 2731.

75. Cajas de Valdivia: *Libro común y general de la Real Caja de Valdivia para el año de 1784.* Ms. CM, 3675.

76. Cajas de Valdivia: *Libro de Caja de la Real Caja y Tesorería de Valdivia del cargo de los oficiales reales, Ministros de Real Hacienda, don Miguel Pérez Cabero, veedor y Contador don Manuel Fds. Factor Tesorero, para la cuenta del año de 1787.* Ms. CM, II, 2733.

77. Cajas de Valdivia: *Relac. jurada que nosotros D. Miguel Pérez Cabero, Contador y D. Manuel Fdz., Tesorero, Ministros de Real Hacienda de esta Plaza de Valdivia damos al Tribunal de cuentas del Reino de Chile ... 1790.* Ms. CM, 4719.

78. Cajas de Valdivia: *Ordenación de la cuenta de la Real Caxa de Valdivia del año de 1790. Fenecida en 3 de octubre de 1791.* Ms. CM, 4727.

79. Cajas de Valdivia: *Data de gastos extraordinarios de la Rl. Hacienda.* (Valdivia 1802). Ms. CM, 4715.

80. Cajas de Valdivia: *Sobre arreglo de las Reales Cajas de Valdivia.* Ms. 1804. AGI, Chile, 184.

81. Cajas de Valdivia: *Data de Real Hacienda en Común* (Valdivia). Ms. 1807. CM, 3678.

82. Cajas de Valdivia: *Documentos o relación de Inventarios del Expediente promovido sobre la omición que se atribuye al Ex Gobernador de la Plaza de Valdivia don Juan Klark* (sic) *en la vicita de las Cajas de Valdivia por la quiebra de los Mtros. de ellas.* Ms. 1807. CG, 836.

83. Cajas de Valdivia: *Estº de la Rl. Caxa de Valdivia en 31 de mayo de 1809* (y otros) Ms. CM, 4721.

84. Cajas de Valdivia: *Estado de la Real Caxa de Valdivia.* Ms. 1814. CM, 3679.

85. Cajas de Valdivia: *Cargo del ramo de Real Hacienda en común* (Valdivia). Ms. 1814. CM, 3689.

36. Cajas de Valdivia: *Documentos comprobantes de los libros corridos del año 1814* (Valdivia). Ms. CM, 3689.
(Cajas de Valdivia: Vid. Tesorería de Valdivia).

87. Camino a Chiloé: *Relación de los jornales que han vensido los Individuos que se han empleado en el trabajo del camino de Chiloé a cargo del Sobrestante Tomás Burgos desde el 1º de diciembre hasta el de la fecha inclusive.* Ms. 1805. CM, 4724.

88. Camino a Concepción: *Sobre juntas de indios y allanamiento y composición de caminos por tierras de ellos para la comunicación de la Frontera de Penco a Valdivia.* Ms. 1790. CG, 556.

89. Camino a Osorno: *Autos sobre la apertura del Camino de la Ciudad de Osorno remitidos por el Gov. de la Prov. de Chiloé don Manuel Fdz. de Castelblanco.* Ms. 1767. CG, 710.

90. Camino a Osorno: *Expediente sobre la apertura del camino de Osorno y Río bueno para mantener libre la comunicación de Chiloé con Valdivia. Año de 1763.* Ms. 1763. CG, 694.

91. Campillo, Tomás: *Autos criminales seguidos de orden del Sup. Gob. contra el Alfz. D. Tomás Campillo sobre el alcance de 4.429 ps. 7½ rls. que debió exhibir pertenecientes al sitº. del año de 767* (sic) (Valdivia). Ms. 1767. CG, 302/I.

92. Campillo, Tomás: *Testº de los autos remitidos por el Gov. Intº de la Plaza de Valdivia seguido contra el Alfz. D. Tomás Campillo por no haber entregado en aquella caxa la cantidad de 4.429 ps. 7 rls. y medio pertenecientes al sitº del año pasado de 1767.* Ms. CG, 302.

93. Campos Harriet, Fernando: *Veleros franceses en el Mar del Sur.* Stgo., 1964.

94. Caravantes, Agustín: *Autos criminales seguidos de oficio contra el Cap. Situadista Dn. Agustín Caravantes dimanados de la causa executiva seguida contra el susodicho por las resultas de el situado del año de 1768.* Ms. CG, 383.

95. Caravantes, Agustín de: *Dn. Agustín de Carabantes cap. del Bat. de Valdivia; sobre que se le conceda permiso para abrir una fragua o herrería.* Ms. 1792. CG, 574.

96. *Catastro de 1833. Valdivia.* Ms. 1833. CM, s/n.

97. Carvallo, Juan: *D. Juan Carvallo vecino de Valdivia, sobre que los Ministros de aquella tesorería le paguen cantidad de pesos por ciertas harinas que le devolvieron.* Ms. 1810. CG, 69.

98. Carvallo, Juan Nepomuceno: *Expediente formado por Dn. Juan Nepomuceno Carvallo, vecino de Valdivia sobre que se le abonen harinas en pago de 2024 pes. rls. de que es deudor a la Rl. Hac.* (sic). Ms. 1810. CG, 69.

99. Carvallo Goyeneche, Vicente de: *Descripción Histórico Geográfica del reino de Chile.* CHCh, VIII, IX y X. Stgo., 1875-1876.

100. Caudales: *Libro Manual que formamos nosotros el teniente D. Diego Adriasola, Alcalde Ordinario y D. Juan Gallardo Navarro Oficial Mayor de esta Tesorería para el manejo de los caudales que entren en nuestro poder en virtud de lo determinado en Junta de esta Plaza, celebrada en Valdivia a veinte y ocho de enero de mil ochocientos siete años.* Ms. CM, 2332.

101. Céspedes del Castillo, Guillermo: *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata.* Sevilla, 1947.

102. Consulado: *Sobre nombramientos de juez del Consulado en Valdivia, 1753-1842.* Ms. CM, 1166-1168.

103. Comercio: *Contrata del Navío La Hermita al Presidio de Valdivia.* Ms. 1756. CG, 370.

104. Comercio: *Valdivia 1765. Registro de salida del navío La Begoña.* Ms. 1765. CG, 545.

105. Comercio: *Nombramiento del Navío el Fénix por los Oficiales Rls. de Concepción para el transporte de la tropa y víveres a la Plaza de Valdivia.* Ms. 1779. CG, 913.

106. Comercio: *El Gobernador de Valdivia sobre haber compelido a D. Pablo Mancell* (sic) *a que pasase a la Colonia de Osorno a expender los efectos de comercio que condujo en el navío Milagro.* Ms. 1799. CG, 678.

107. Comercio: Plaza de Valdivia: *Legajo de la cuenta de los gastos impendidos en la compra de mercaderías.* Ms. 1799. RA, 3009.

108. Comercio: *Expediente promovido a instancias del Procurador Gral. de la Plaza de Valdivia sobre moderación de precios en los efectos comerciables.* Ms. 1806. CG, 685.

109. Consulado: *Noticia de lo que por los Derechos de Consulado y Subvención se ha cobrado en esta tesorería (de Valdivia) desde 25 de enero del año pasado de 1807 hasta hoy día de la fecha con expresión de los sujetos, días de los cobros y números de las respectivas cuentas de esta Tesorería.* Ms. 1810. CG, 916.

110. Comercio: *Expediente sobre la introducción de unos efectos en la Plaza de Valdivia ... por D. Rafael de Lorca.* Ms. 1809. CG, 648.

111. Comercio: *Relación jurada y firmada que yo don Francisco Ruiz, Dueño del Bergantín Contabro hago de lo que ebendido y desembarcado de dicho buque. Valdivia 25 Oct. 1809.* Ms. CM, 4724.

112. Comercio: *Sobre efectos traídos en el bergantín Bolero, procedente de Lima. Valdivia, 26 de Octubre de 1809.* Ms. CM, 4724.

113. Comercio: *Sobre conducciones de mercaderías a Valdivia. 1811-1813.* Ms. CM, 4711.

114. Comercio: *Documentos de Registro de barcos, Valdivia 1817.* Ms. CM, 3679.

115. Comercio: *(Efectos llegados a Valdivia en diversos buques. 1828).* CM, 4712.

116. Corte y tanteo: *Corte y tanteo correspondiente a la tesorería de Valdivia y al año de 1789.* Ms. CM, 3672.

117. Corte y tanteo: *Corte y tanteo de la Tesorería de Valdivia.* Ms. 1790. CM, 3700.

118. Corte y tanteo: *Corte y tanteo correspondiente a la tesorería de Valdivia y al año de 1790.* Ms. CM, 4727.

119. Corte y tanteo: *Corte y tanteo correspondiente a la Real Aduana de Valdivia.* Ms. 1794. CM, 4726.

120. Corte y tanteo: *Corte y tanteo correspondiente a la entrega que se hizo a don Francisco Antonio Aguirre a su recepción al empleo de Ministro Contador de la Tesorería de Valdivia. En 22 de marzo de 1794.* Ms. CM, 4726.

121. Corte y tanteo: *Inventario, corte y tanteo de la tesorería foránea de la Plaza de Valdivia de 1804.* Ms. CM, 4734.

122. Corte y tanteo: *Visita Corte y tanteo de la tesorería de Valdivia del año de 1803, hecho en 2 de enero de 1804.* Ms. CM, 4711.

123. Corte y tanteo: *Corte y tanteo practicado en la Tesorería de R. Hac. de Valdivia en 1º de enero de 1810 por lo relativo a la cuenta del anterior de 1809.* Ms. CM, 4720.

124. Cortés y Cartavio, Francisco: *Francisco Cortés y Cartavio, sobre revocar cierto decreto que suspendía un remate de víveres para Valdivia y para Juan Fernández.* Ms. 1775. CG, 75.

125. Cruchaga, Miguel: *Estudio sobre la organización económica y la Hacienda Pública de Chile.* Madrid, 1929.

126. Cruz, Ernesto de la y Guillermo Feliú Cruz: *Epistolario de Don Diego Portales.* Stgo., 1936.

127. Dahlgren: *Les relations commerciales et maritimes entre la France et les cotes de l'Ocean Pacifique ...* París, 1909. I ... ss.

128. Delso, Pedro: *Informe sobre creación de asiento de víveres y título de Proveedor de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1684. CM, 4708.

128 bis. Derecho de Casamiento: *Expediente formado sobre libertar del pago de derechos de casamientos a los soldados de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1797. CG, 862.

129. *Descripción del virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo XVII.* Ed. B. Lewin. Rosario, 1958.

130. Descuentos: *Varias consultas y recursos sobre si deben comprenderse en el descuento para inválidos, los comisarios y capitanes de amigos, médico, armeros y barberos de Valdivia y Frontera de la Concepción.* Ms. 1790. CG, 399.

131. Diezmos: *Testimonio del Expediente sobre remate de Diezmos de los Partidos de Valdivia el 1º y Los Llanos el 2º; con la casa escusada que corresponde a los Llanos de Dallipulli, etc.* Ms. 1836. CM, 4741.

132. Domínguez Ortiz, Antonio: *Política y Hacienda de Felipe IV.* Madrid, 1960.

133. Donoso, Ricardo: *El marqués de Osorno don Ambrosio Higgins.* Stgo., 1941.

134. Donoso, Ricardo: *Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas.* Buenos Aires, 1963.

135. Donoso, Ricardo, y Fanor Velasco: *La Propiedad Austral.* Stgo., 1970.

136. Eagar, Alejandro: *Informe a la junta de Real Hacienda sobre el mal estado en que se encuentra el edificio de la recoba de dicha ciudad, a fin de que se proceda a su refaccionamiento.* Ms. 1807. RA, 602, I.

137. Eslava, Aurelia de: *Doña Aurelia de Eslava, viuda del Cap. don Policarpo Navarro, Factor de la Real Hacienda de Valdivia, sobre el descubierto de su difunto marido.* Ms. 1764. CG, 61.

138. Espinosa, Francisco: *Francisco Espinosa con la Real Hacienda sobre paga de fletes a Valdivia.* Ms. 1764. CG, 563.

139. Espinosa Dávalos, Joaquín: *Denuncia de D. Joaquín Espinosa, Gobernador de Valdivia sobre la mala versación del veedor D. Miguel Pérez Cavero en los intereses del Rey.* Ms. 1781. CG, 836.

140. Eyzaguirre, Jaime: *Archivo epistolar de la familia Eyzaguirre 1747-1854.* Buenos Aires, 1960.

141. Fábrica de Teja: *Tejeros (Fabricación de tejas en Valdivia).* Ms. 1771. CG, 891.

142. Fábrica de Teja: *Sobre construcción de Texa en la Plaza de Valdivia.* Ms. 1774. CG, 872.

143. Fábrica de Teja: *Sobre los trabajadores de Texa de Valdivia.* Ms. 1775. CG, 856.

144. Fábrica de Teja: *Gobierno de Valdivia. Sobre establecimiento de fábrica de Texa y ladrillo.* Ms. 1821. CM, 4717.

145. Feliú Cruz, Guillermo: *Memorias militares para servir a la Historia de la Independencia de Chile del Coronel Jorge Beauchef. 1817-1829 y Epistolario. 1815-1840.* Santiago, 1964.
(Feliú Cruz, Guillermo, Vid. Cruz, Ernesto de la).

146. Fernández, Manuel: *Jesús María y Joseph. 1781. Expediente formado a instancia de Don Manuel Fernández, Factor de la Plaza de Valdivia, pretendiendo se le declare por libre del derecho de media-annata del sueldo de su empleo.* Ms. CG, 623.

147. Fernández, Manuel: *Instrucción en forma de advertencias hecha por el tesorero que fue de estas cajas Don Manuel Fernández para gobierno de sus sucesores acerca de todos los asumptos que maneja esta oficina.* Ms. 1781. V, 283, 5ª.

148. Fernández, Manuel: *Don Manuel Fernández Mº Tesº de las Rls. Caxas de Concepción sobre el abono del sueldo de igual empleo de las de Valdivia desde el 6 de Septiembre de 92 hasta 12 días después de tomada posesión de dicho empleo.* Ms. 1793. CG, 623.
(Flores, H.: Vid. Muñoz Cristi, Jorge).

149. Fortificaciones de Valdivia: *Expediente sobre acopio y remesa de cal para las obras de fortificación de Valdivia. 1767.* Ms. CM, 4708.

150. Fortificaciones de Valdivia: *Autos sobre los 50.000 ps. librados por el Excmo. Sr. Virrey de estos Reynos para las fortificaciones de la Plaza y Presidio de Valdivia en el Rl. Estanco de Tabaco.* Ms. 1768. CG, 872.

151. Fortificaciones de Valdivia: *Año de 1781. Comprobantes de lo gastado en las fortificaciones hechas en la Plaza con motivo de la presente guerra.* Ms. CM, 4713.

152. Fortificaciones de Valdivia: *Vales y recibos de efectos para las fortificaciones de Valdivia. 1784-1791.* Fs. CM, 4722, I.

153. Fortificaciones de Valdivia: *Expedientes sobre envío de cal en Pie-*

dra del Callao y este Rº para las obras de defensa de la Plaza de Valdivia. Ms. 1785. CM, 4725.

154. Fortificaciones de Valdivia: *Noticia de las especies que se remiten a Valdivia para las obras de el nuevo proyecto de fortificación y vestuario de los forzados. Lima, 1786.* Ms. CM, 4722.

155. Fortificaciones de Valdivia: *Comprobantes de lo pagado y gastado en las fortificaciones de este Puerto y Plaza. Valdivia, 1786.* Ms. CM, 4724.

156. Fortificaciones de Valdivia: *Ordenación de la cuenta de gastos relativos a la construcción de cal para la Plaza y Puerto de Valdivia. Año de 1798.* Ms. CM, 3677.

157. Frezier, Amadeo: *Relación del viaje por el Mar del Sur a las costas de Chile y el Perú durante los años de 1712, 1713 y 1714.* Santiago, 1902.

158. Fuente González, Conde de: *Instrucción que observarán el Sor. Dn. Manuel de Bustamante y Dn. Nicolás Moreno en el presente viaje de mi navío la Piedad en el caso de que se solicite por el Gobernador Presidente del Reyno de Chile el despacharlo a llevar los víveres a Valdivia. Lima, Octubre 1º de 1800.* Ms. 1800. CG, 683.

159. Fuenzalida Villegas, H.: *La Conquista del territorio y la utilización de la tierra durante la primera mitad del siglo XX.* Vol. I, Santiago, 1953.

160. Gallardo Navarro, Juan: *D. Juan Gallardo, Ministro Tesorero interino de la ciudad y Plaza de Valdivia sobre aumento de sueldo.* Ms. 1808. CG, 396.

161. Gallardo Navarro, Juan: *Valdivia. Don Juan Gallardo Navarro, Ofl. Mayor interventor de la Tesorería de Rl. Hac. de aquella plaza, sobre que se le nombre Mº Tesorero interino de aquellas Caxas por suspensión del propietario.* Ms. 1808. CG, 599.

162. Garland, Juan: *Relación de las maderas que hay en este país (Valdivia) con especificación de lo que se sabe de cada una de ellas.* Ms. 1760. AGI, Indiferente, 1531.

163. Gay, Claudio: *Historia Física y Política de Chile. Documentos I.* París, 1846.

164. Godoy, Domingo: *Domingo Godoy sobre el remate de víveres para Valdivia.* Ms. 1811. CG, 108.

165. Gómez, Vicente: *Expediente por Don Vicente Gómez sobre cobranza de cantidad de pesos que suplió para el pagamento de la tropa de aquella guarnición.* Ms. 1808. CG, 419.

166. Góngora, Mario: *Vagabundaje y Sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX).* Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos, Santiago, 1966.

167. Góngora, Mario: *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista. 1580-1660.* Santiago, 1970.

168. Greve, Ernesto: *Don Guillermo Frick.* RChHyG, 96.

169. Guarda Geywitz, Fernando: *Historia de Valdivia. 1552-1952.* Santiago, 1953.

170. Guarda, Fernando: *El Valdiviano Federal y el federalismo en Valdivia.* BAChH, 55, Santiago, 1957.

171. Guarda, Ignacio: *Relación que yo Don Ignacio Guarda situadista nom-*

brado por esta Plaza en el año de 1782... doy a los Sres. veedor y Factor... Valdivia, 1783. Ms. 1783. CM, 4722.

172. Guarda, Jaime de la: *Nueva planta de la Tesorería de Valdivia.* Ms. 1820. MH, 49.

173. Guarda, Gabriel: *Formas de devoción en la Edad Media de Chile. La Virgen del Rosario de Valdivia.* Historia, I, Santiago, 1961, 152 sq.

174. Guarda, Gabriel: *Una exposición cartográfica y la arquitectura militar en el reino de Chile.* BAChH, 64, Santiago, 129 sq.

175. Guarda, Gabriel: *El virrey Amat y los jesuitas. Los ataques a las misiones de Valdivia.* Historia, 6, Santiago, 1967, 263 sq.

176. Guarda, Gabriel: *Los caciques gobernadores de Toltén.* BAChH, 78, Santiago, 1968, 45 sq.

177. Guarda, Gabriel: *La ciudad chilena del siglo XVIII.* Buenos Aires, 1968.

178. Guarda, Gabriel: *Construcción tradicional de madera en el sur de Chile.* Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Nº 23, Buenos Aires, 1970, 49 sq.

179. Helmer, Marie: *Le Callao* (1615-1618). JbLA, 2, Köln, 1965, 145 sq.

180. Henríquez, Ramona: *Doña Ramona Henríquez, viuda del Capitán Vicente Agüero con los Ministros R. Hac. Valdivia sobre suministro de harina al fuerte de Alcudia.* Ms. 1807. CG, 70.

181. Hidalgo Mito, Manuel: *La cuestión de las Malvinas.* Madrid, 1947.

182. Irigarai, Ignacio: *Expediente promovido por D. Ignacio Irigarai sobre que se le satisfaga el flete de la conducción de maderas de la plaza de Valdivia.* Ms. 1781. CG, 5.

183. Irigoyen, Juan Bautista: *Don Juan Bautista Irigoyen, del Comercio de Valdivia depositó en Valdivia, septiembre de 1806, 2.000 pesos; lo sorprendió quiebra y no se le restituyen.* Ms. CG, 573.

184. Intendencia de Valdivia: *Alcabala de contratos.* Ms. 1835. CM, 3691.

185. Isla de Valenzuela: *Expediente sobre reponer a la ciudad de Valdivia en su derecho a la isla inmediata de Valenzuela. Su aplicación para Propios y Arrendamientos.* Ms. 1798. CM, 4714.

186. Juan, Jorge y Antonio Ulloa: *Noticias secretas de América.* Madrid, 1918, 2 vols.

187. Lafita, Pedro: *Expediente que contienen (sic) varias órdenes de esta Capitanía General para que Don Pedro Lafita, Ministro del Rl. Hac. de Concepción pase a la Plaza de Valdivia a hacer un corte y tanteo prolixo de aquella Real Casa, y demás diligencias que se expone.* Ms. 1806, CG, 603.

188. Lagos, Roberto: *Historia de las misiones del Colegio de Chillán.* Barcelona, 1908.

189. Landa, Domingo de: *D. Domingo de Landa, mayordomo de la Catedral de Concepción, sobre el envío de ciertas maderas desde Valdivia.* Ms. 1743. CG, 38.

190. Lohmann Villem, Guillermo: *El conde de Lemos. Virrey del Perú.* Madrid, 1946.

191. Lohmann Villem, Guillermo: *El "Cuadernillo de Noticias" del Virrey del Perú, Marqués de Castelldosrius (Agosto de 1708).* JbLA, Köln, 1964, 207.

192. López de Velasco, Juan: *Geografía y descripción universal de las Indias.* CHCh, 27, 295 sq., Santiago, 1901.
(Lorca, Juan Manuel de: Vid. Agüero, Victoriano).

193. Maestranza: *Sobre la construcción de 6.000 balas en Valdivia y pide su Gov. se reintegre con 40 qqs. de plomo.* Ms. 1769. CG, 856.

194. Maderas: *El gov. de Valparaíso representa que de Valdivia se puede prober de maderas para las cureñas de la artillería.* Ms. 1770. CG, 390.

195. Maderas: *Expediente sobre el corte de Maderas de Valdivia para la artillería de Valparaíso.* Ms. 1774. CG, 868.

196. Maderas: *Sobre acopio de Duelas en Valdivia para Basijería de la Esquadra del Sur por Orn. del Excmo. Sr. Virrey.* Ms. 1782. CG, 828.

197. Maderas: *Expediente formado a instancias del apoderado del navío Las mercedes sobre que se le satisfaga el flete de las maderas que transportó de Valdivia a este puerto de Valparaíso.* Ms. 1788. CG, 371.
(Maderas: Vid. Landa, Domingo de; Reyes, Judas Tadeo).

198. Mariño de Lobera, Pedro: *Historia de Chile.* CHCh, VI, Santiago, 1865.

199. Márquez de la Plata, Fernando: *Documentos de la Primera Junta de Gobierno de 1810.* BAChH, 11, Santiago, 1938, 106 sq.

200. Martínez de Bernabé, Pedro Usauro: *Testimonio de los autos originales seguidos sobre el Inventario y almonedas de los bienes de Don Pedro Usauro Martínez, situadista de la Plaza de Valdivia sobre el alcance que se le hizo de el situado cuios originales se remitieron al Excmo. Sr. Virrey.* Ms. 1764. CG, 535.

201. Martínez de Bernabé, Pedro Usauro: *Expediente sobre el cobro que hace la Tesorería de Valdivia de la cantidad de 2.109 ps. medio rl. a la testamentaría del finado Cap. del Batallón de Infª de aquella Plaza D. Pedro de Usauro Martínez de resultas de la conducción de un situado de Lima.* Ms. 1815. CG, 916.

202. Matthei, Mauro: *Los primeros jesuitas germanos en Chile (1686-1722).* BAChH, 77, Santiago, 1968, 147 sq.

203. Media Anata: *El Cura de Valdivia, sobre eximirse del pago del derecho de media-annata.* Ms. 1766. CG, 974.

204. Medina, José Toribio: *Cosas de la Colonia.* Santiago, 1952.

205. Medina, José Toribio: *Viajes relativos a Chile.* II, Santiago, 1962.

206. Medina, José Toribio: *Biblioteca Hispano Chilena.* 3 vols, Santiago, 1963.

207. Medina, José Toribio: *La Imprenta en Lima (1584-1824).* Stgo., 1966.

208. *Memorial Ajustado hecho de orden del Consejo Pleno a instancias de los Señores Fiscales del expediente consultivo visto por remisión de Su Majestad a él, sobre el contenido y expo-*

siciones de diferentes cartas del Obispo de Cuenca D. Isidro de Carvajal y Lancaster. Madrid, 1768.

209. Mena, Manuel: Plaza de Valdivia año de 1807. *Expediente promovido por D. Manuel Mena sobre que se le satisfagan 401 a 11 libras de harina que puso en Rls. Almacenes como uno de los subastadores y entregó en tpo. de los Mos. Don Juan de la Xara y don Francisco Antonio Aguirre.* Ms. 1807. CG, 513.

210. Miller, Guillermo: *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú, escritas en inglés por Mr. John Miller y traducidas al castellano por el General Tomijos, amigo de ambos.* Londres, 1829.

211. Ministros: *(El capitán Antonio de Valdivia y Figueroa sobre la veeduría de la plaza de Valdivia).* Ms. 1690. CG, 642.

212. Ministros: *Reparos que se le han ofrezido al Veedor de Valdivia sobre las ordenanzas remitidas por el Excmo. Sr. Manso.* Ms. 1742. CG, 836.

213. Ministros: *Sobre cuentas del factor de Valdivia, don Policarpo Navarro.* Ms. 1763. CG, 417.

214. Ministros: *Autos de Quentas que ha rendido el Sr. Gov. de Valdivia de las que tomó el veedor y factor de aquella Plaza.* Ms. 1766. CM, 4714.

215. Ministros: *Sobre el nombramiento interino de Veedor de Valdivia en don Pedro Henríquez.* Ms. 1775. CG, 394.

216. Ministros: *Etiquetas del vedor propietario que fue, Don Manuel Marzan y el interino Dn. Joseph Calleja sobre el empleo y entrega de papeles. Valdivia, 1778.* Ms. CG, 607.

217. Ministros: *Etiquetas entre los veedores interino y propietario de Valdivia.* Ms. 1778. CG, 510.

218. Ministros: *El factor de Valdivia pidiendo licencia para retirarse nombrando substituto.* Ms. 1778. CG, 141 (sin catalogar).

219. Ministros: *Sobre nombramiento de Factor de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1779. CG, 858.

220. Ministros: *Expediente formado a instancias de Don Manuel Fernández Cavero (sic) Factor de la Plaza de Valdivia sobre que se le pague el medio sueldo del que le corresponde por su empleo por el tiempo que involuntariamente se mantuvo en esta ciudad.* Ms. 1782. CG, 170.

221. Ministros: *Doña Josefa Uriarte y Zavala, viuda de Don Juan Antonio de la Pedrueca, Factor de las Caxas de Valdivia, sobre su montepío.* Ms. 1783. CG, 75.

222. Ministros: *Don Francisco Antonio de Aguirre, oficial 1º de la Tesorería de Valdivia sobre permutar con Don Facundo Fernández que lo es cuarto de la de esta capital.* Ms. 1790. CG, 599.

223. Ministros: *Expediente formado a consecuencia de Real Orden: sobre la jubilación del Ministro contador de Valdivia Don Miguel Pérez Cavero y nombramiento de dicho empleo hecho en don Francisco Antonio de Aguirre.* Ms. 1793. CG, 399.

224. Ministros: *Expediente formado por los capitanes del Exercito que existen en la Plaza de Valdivia sobre que se declare el asiento que corresponde a Don Francisco Antonio Aguirre como sustituto del Mº de R. Hac. Don Miguel Pérez Cavero.* Ms. 1794. CG, 862.

225. Ministros: *Los ministros de R. Hac. de Valdivia sobre nombramiento de un Tte. en Osorno.* Ms. 1806. CG, 862.

226. Ministros: *Solicitud de Don José Jimenes Tendillo, oficial 1º de la Tesorería General de Concepción sobre el abono de sueldo durante el tiempo que estuvo haciendo las veces del Ministro Tesorero Don Pedro Lafita en su ausencia a Valdivia.* Ms. 1807. CG, 603.

227. Ministros: *Expediente Contra Don Juan José de la Jara y Don Francisco Antonio Aguirre, M.os de la Tesorería de Valdivia por mala versación de caudales y otros delitos.* Ms. 1807. CG, 403, entero.

228. Ministros: *El Tribunal del Consulado sobre que los Ministros de Rl. Hac. de Valdivia se niegan a la recaudación de los impuestos de Aberca y subvención.* Ms. 1808. CG, 587.

229. Ministros: *Recursos entre el Gov. de Valdivia y el Ministro Tesorero Intº Don Juan Gallardo.* Ms. 1808. CG, 814.

230. Ministros: *Expediente sobre que los Ministros de Real Hacienda de Valdivia son obligados a la exacción del Derecho de Subvención y Avería y a remitir sus cuentas al Rl. Consulado.* Ms. 1810. CG, 916.

231. Ministros: *El Ministro Contador de la Plaza de Valdivia Don Francisco Marin O'Ryan sobre que la exonere de la contribución del 10%.* Ms 1811. CG, 509.

232. Ministros: *Causa criminal contra el Ministro Contador de Valdivia por el Comandante de Ingenieros.* Ms. 1811. CG, 332.

233. Ministros: *D. Miguel Atero sobre injurias contra el Mº de R. Hac. Don Francisco Marin. Valdivia, 1811.* Ms. CG, 19.

234. Ministros: *Los fiados de los Ministros fallidos Don Juan José Xara y Don Antonio Aguirre.* Ms. 1812. CG, 606.

(Ministros: Vid. Gallardo Navarro, Juan; Lafita, Pedro; Pedrueca, Juan Antonio de la).

235. Molina, Juan Ignacio: *Compendio de la Historia Natural de Chile.* CHCh, XI, Santiago, 1878.

236. Molina, Juan Ignacio: *Compendio anónimo de la historia geográfica, natural y civil de Chile.* CHCh, XI, Santiago, 1878.

237. Molino: *Sobre la remisión de cien fanegas de trigo a la plaza de Valdivia para molerlo en el molino construido. Año de 1776.* Ms. CG, 867.

238. Monte de Piedad: *Libro del Monte de Piedad de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1768-1770. CM, II, 3.138.

239. Monte de Piedad: *Libro del Monte de Piedad de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1760-1770, CM, II, 3.118.

240. Moreno y Madariaga, Juan José: *Don Juan José Moreno y Madariaga, primer poblador de Osorno, sobre ciertas tierras.* Ms. 1796. CG, 52.

241. Municipalidad de Valdivia: *Libro Manual de la Tesorería de Propios de esta ciudad a cargo del Tesorero D. Epitacio Cortés para la cuenta de 1849.* Ms. AN, Municipalidad de Valdivia, I.

242. Muñoz Cristi, Jorge; H. Flores y B. Pizarro: *Placeres auríferos en las provincias de Cautín y Valdivia.* Boletín de Minas y Petróleo, vol. II, Nº 19, 96 sq.

243. Navarro, Francisca: *Doña Francisca Navarro viuda del Capitán de Milicias Don Manuel de Echenique, sobre ciertas reses. Valdivia, 1807.* Ms. CG, 83.

244. Ochoa de Zuazola, Domingo: *Domingo Ochoa de Zuazola, apoderado de la fragata Aguila sobre cierto viaje a Valdivia.* Ms. 1807. CG, 54.

245. Oficios vendibles: *Elección de Alcaldes y Procurador de Valdivia.* Ms. 1796. CG, 992.

246. Oficios vendibles: *Expediente sobre remate de un oficio de Escrib° público de R. Hacienda, minas y Rexistros en la Plaza de Valdivia.* Ms. 1798. CG, 617.

247. Oficios vendibles: *Sobre remate de la vara de Alguacil Mayor de Valdivia.* Ms. 1807. CG, 977.

248. Oficios vendibles: *Sobre remate de la Vara de Rejidor de Valdivia.* Ms. 1807. CG, 992.

249. Oficios vendibles: *Sobre remate de la vara de Alférez Real de Valdivia.* Ms. 1808. CG, 990.

250. O'Higgins, Tomás: *Diario de viaje del capitán D. ... de orden del Virrey de Lima, el Marqués de Osorno, 1796-1797.* RChHyG, 101, 42 sq.

251. Olivares, Miguel de: *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736).* CHCh, VII, Santiago, 1874.

252. *Ordenanzas Políticas y económicas de la Plaza de Valdivia.* RChHyG, 60, 376.

253. Osorno: *Repoblación de Osorno. 1792-1807.* Ms. V, 223-227.

254. Osorno: *Cuenta de los gastos hechos en la nueva repoblación de la ciudad de Osorno desde el 1° de Enero de 1793 hasta el 31 de Diciembre de 1803 según las cuentas presentadas en este Rl. tribunal.* Ms. CM, 4718.

255. Osorno: *Relación jurada y cuenta ordenada que yo Don Domingo Pérez, Interventor de Rl. Hacienda y Rls. Obras de la Repoblación de la ciudad de Osorno doy de los caudales que han entrado en mi poder y de lo que en ello se ha invertido en virtud de las Providencias que se citaron desde 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del Pte. año.* Ms. 1800. CM, 4731.

256. Osorno: *Sobre exención de derechos de repobladores. 1801.* CG, 831.

257. Osorno: *Relación de las últimas familias que han venido a esta colonia desde la Provincia de Chiloé a quienes se les ha repartido ración de harina este presente mes.* Ms. 1801. CM, 4722.

258. Osorno: *Pliego de reparos resultados del examen de la cuenta de la repoblación de Osorno correspondiente al año último de 1802 del cargo del sobrestante Interventor don Domingo Pérez.* Ms. CM, 4731.

259. Osorno: *Cuenta de Osorno de carga y data de 1803.* Ms. CM, 3677.

260. Osorno: *Cuenta de los gastos hechos en la nueva Repoblación de Osorno desde 1° de enero de 1793 hasta el 31 de diciembre de 1803 según les cuentas presentadas ante el Tribunal General.* Ms. 1804. CM, 4718.

261. Osorno: *Cuenta de la Repoblación de Osorno del año de 1805.* Ms. CM, 4724.

262. Osorno: *Remate de las tierras del Rey en Osorno.* Ms. 1805. CG, 852.

263. Osorno: *Expediente sobre impuestos municipales en la ciudad de Osorno.* Ms. 1808. CG, 553.

264. Osorno: *Sobre remate i arriendo de tierras públicas en Osorno.* Ms. 1811. CG, 887.

265. Osorno: *Sobre refacción de obras públicas de Osorno, año de 1812.* Ms. CG, 874.

(Osorno: Vid. Moreno y Madariaga, Juan José).

266. Otaegui, José Domingo: *Incidentes de su bergantín en viaje de Valparaíso a Valdivia 1823.* Ms. V, 844, 14º.

267. Pagamento: *Prorrata y Pagamento de este año de 1743.* (Vald.). Ms. CG, 830, pza. I.

268. Pagamento: *Prorrata y pagamento que se hace a los oficiales y soldados de la Guarnición que milita en esta Plaza de Valdivia este presente año de 1727* (1747). Ms. CG, 857.

269. Pagamento: *Pagamento del año de 1753 hecho en el de 1754 a la Guarnición de Valdivia.* Ms. CG, 868.

270. Pagamento: *Quaderno que contiene los ajustes o pagamento de la tropa de la Plaza de Valdivia en el año de 1760.* Ms. 1760. CG, 819.

271. Pagamento: *Quaderno que contiene el ajuste del pagamento de la tropa del Batallón de Valdivia hecho en el año de 1761.* Ms. 1761. CG, 822.

272. Pagamento: *Instrumentos del Pagamento hecho en enero de 1764 por lo vencido en el año de 1763.* Ms. CM, 3660.

273. Pagamento: *Autos en testimonio que justifican el pagamento hecho a la guarnición y demás que sirven a S. M. en la Plaza de Valdivia en febrero de 1766 por lo vencido en el de 1765.* Ms. CM, 3677.

274. Pagamento: *Comprobantes de Data de los Eclesiásticos. (Valdivia 1779).* Ms. CM, 3672.

275. Pagamento: *Comprobantes de la data de sueldos de los individuos que componen el estado mayor de la Plaza. 1779.* Ms. CM, 4709.

276. Pagamento: *Comprobantes de lo pagado a diferentes individuos que tienen asignación de salarios y gratificaciones y por gastos extraordinarios (Vald. 1784).* Ms. CM, 3674.

277. Pagamento: *Comprobantes de lo pagado a los individuos que componen el estado mayor de la Plaza.* Ms. 1785. CM, 4725.

278. Pagamento: *Comprobantes de lo pagado a Eclesiásticos. Valdivia 1786.* Ms. CM, 4712.

279. Pagamento: *Comprobantes de lo pagado a diferentes individuos que tienen asignación de Salarios y por gastos extraordinarios. (Valdivia 1786).* Ms. CM, 4712, 2ª.

280. Pagamento: *Data de sueldos al Cuerpo de Ingenieros. Tesorería de Valdivia 1786.* Ms. CM, 4709.

281. Pagamento: *Gastos y Salarios de Real Hacienda (Valdivia).* Ms. 1798. CM, 3679.

282. Pagamento: *Sobre cuentas de las milicias de Santiago destacadas para refuerzo de la plaza de Valdivia 1800.* Ms. CM, 4709.

283. Pagamento: *Lista de los oficiales y tropa del Batallón ausente que se*

haya en Santiago de Chile y se han pagado las asignaciones a sus Sras. mujeres del expresado batallón en el Presente mes de enero de 1815 por mano del habilitado el Subtte. D. José Anto. Mtz. Ms. CM, 4735.

(Pagamento: Vid. Gómez, Vicente).

284. Papel Sellado: *Expediente sugerido a representación de don Diego González, Administrador General de Aduana y de Tabacos en Valdivia expresando los motivos que impiden alli el expendio del Papel Sellado.* Ms. 1787. CG, 916.

285. Pedrueca, Juan Antonio de la: *Don Juan Antonio de la Pedrueca. Relación de sus méritos y nombramiento de Proveedor (sic) de Valdivia.* Ms. 1764. CG, 71.

286. Penas de Cámara: *Componente de lo gastado del Ramo de penas de cámara. Valdivia 1786.* Ms. CM, 4724.

287. Peña, Basilio: *Basilio Peña con el Teniente Dio°. Rementería sobre pago de ciertos ganados en Valdivia.* Ms. 1798. CG, 60.

288. Peña Basilio: *Causa seguida a pedimento de Basilio Peña contra el Tte. Dn. Dio° de Rementería por cobranza de unas reses y sobre haber expuesto dicho Tte. que Peña había substraído ganados a las temporalidades de lo que se retractó. Año de 1798.* Ms. 1798. CG, 180.

289. Pereira Salas, Eugenio: *El abasto de la ciudad de Santiago en la época colonial. La época heroica (siglos XVI y XVII).* JbLA. 4. Köln 1967.

290. Pérez de Arce, Cosme: *Sobre mercaderías en Valdivia.* Ms. 1833. CM, 4721.

291. Pérez de Arce, Diego: *D. Diego Pérez de Arce, sobre el empleo de oficial de la Tesorería Real. Valdivia 1797.* Ms. CG, 94.

292. Pérez Rosales, Vicente: *Recuerdos del Pasado.* Stgo. 1943.

293. Piedra, Francisco Egidio de la: *Don Francisco Egidio de la Piedra, Maestre del Navío Nª Sra. del Rosario, sobre conducción de situado y víveres a Valdivia.* Ms. 1767. CG, 97.

294. Pinuer, Ignacio: *Autos seguidos a pedimento del Capitán graduado Dn. Ign. Pinuer sobre la Hacienda que remató a las temporalidades de esta Plaza nombrada Tomén.* Ms. 1788. Varios 283, 6ª.

295. Pinuer, Ignacio: *Cuenta y rasón que rinde D. Ignacio Pinuer administrador de las temporalidades de Valdivia de los productos de ellos desde 1768 a 1772.* Ms. 1773. Jesuitas 80, 4ª.

296. Pinuer, Julián: *Don Julián Pinuer, don Juan de Dios Brito y don Manuel Mena sobre que se les devuelvan los dineros que se les han cobrado por las encomiendas que les condujo a Valdivia la fragata Sacramento.* Ms. 1808. CG, 413.

297. Pizarro, B. Vid. Muñoz Cristi, Jorge.

298. *Proceso seguido contra Orellie Antoine I de Tourennes, rey de Araucanía y Patagonia.* RChHyG 50, 326 sq

299. Proveedor de Valdivia: *Juicio seguido a D. Pedro León y Girón para que no pase a Lima sin que primero rinda cuenta como contador y proveedor del presidio y fuertes de Valdivia de todo lo que se ha remitido a su cargo.* Ms. 1653. RA, 480, 4ª.

300. Ramírez, José: *D. José Ramírez, apoderado del Capitán y Maestre del Navío San Miguel sobre que se le satisfaga 3.437 pesos por razón de fletes de varias especies conducidos de Valparaíso a Valdivia.* Ms. 1790. CG, 114.

301. Ramos, Demetrio: *Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados chilenos entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII.* Revista de Indias 105-106. Madrid 1966, 14 sq.

302. Reyes, Judas Tadeo: *Relación de las diferentes maderas que se encuentran en el Reino de Chile.* RChHyG 124, Stgo. 1956, 213 sq.

303. Riso Patrón, Luis: *Diccionario geográfico de Chile.* Stgo. 1924.

304. Rivas Vicuña, Manuel: *Historia Política y Parlamentaria de Chile* 3 Vols. Stgo. 1964.

305. Rodríguez Ballesteros, José: *Revista a las obras de la Guerra de la Independencia de Chile desde 1813 hasta 1826.* CHJ, V y VI.

306. Rodríguez Vicente, María Encarnación: *Los caudales remitidos desde el Perú a España por cuenta de la Real Hacienda. Series estadísticas. (1651-1739).* AEA, XXI. Sevilla, 1964, 1 sq.

307. Rosales, Diego de: *Historia General del Reyno de Chile. Flandes Indiano,* 3 Vols. Valparaíso 1877-1878.

308. Rosales, Diego de: *Conquista Espiritual de Chile.* Ms. Biblioteca Nacional, Santiago, Sala Medina.

309. Ruiz, Francisco: *Don Francisco Ruiz, Maestre de la Fragata Aguila reclamando los daños y perjuicio por la demora de la salida del Buque de Valparaíso a Valdivia con el situado.* Ms. 1807. CG, 211.

310. Ruiz y Pavón, Hipólito: *Relación Histórica del Viage de los Reynos del Perú y Chile.* 1777-1788. 2 Vols. Madrid 1952.

311. Sáez de Bustamante, Ambrosio: *Proyecto en que propone D. ..., Gobernador de la Plaza de Valdivia, medios que le parecen más útiles para su conservación y reducción de los indios...* Valdivia, 8 de setiembre de 1755. Ms. BP.

312. Saint August: *Un viaje a la provincia de Valdivia. Un gran establecimiento industrial.* Valparaíso 1883.

313. Sallusti, Guiseppe: *Historia de las misiones apostólicas de Monseñor Muzi en el estado de Chile.* Stgo. 1906

313 bis. Sepúlveda, Sergio: *El trigo chileno en el mercado mundial.* Santiago 1959.

314. Silva Vargas, Fernando: *La Contaduría Mayor de Cuentas del Reino de Chile.* Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y sociales, 2. Stgo. 1967, 103 sq.

315. Silva Vargas, Fernando: *La visita de Areche en Chile y la Subdelegación del Regente Alvarez de Acevedo.* Historia 6, Stgo. 1967. 153 sq.

316. Silva Vargas, Fernando: *Perú y Chile. Notas sobre sus vinculaciones administrativas y fiscales (1785-1800).* Historia 7, Stgo. 1968. 147 sq.

317. Situado de Valdivia: *Distribución del Situado que se repartió en los oficiales y soldados que militan en esta Plaza en este año de 1744 (Valdivia).* Ms. CG, 818.

318. Situado de Valdivia: *Sobre el cobro del premio de la conducción del situado.* Valdivia 1751. Ms. 1751. CM, 4709.

319. Situado de Valdivia: *Sobre el nombramiento de Situadista de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1758. CG, 828.

320. Situado de Valdivia: *Expediente promovido por el Gobernador D. Lucas de Molina sobre entrega del situado correspondiente a 1771.* Ms. RA, 2995/4ª.

321. Situado de Valdivia: *Sobre 220 ps. para los cavos que habían de conducir el situado de Valdivia.* Ms. 1774. CG, 836.

322. Situado de Valdivia: *Recursos hechos por el Gobernador, capitanes y varios subalternos del Batn. fixo de Valdivia con motivo de elección de oficial situadista de aquel Pres° para pasar a la Caja de Lima.* Ms. 1781. CG, 821.

323. Situado de Valdivia: *El tribunal de cuentas comunica haber dispuesto el medio más rápido para la conducción del Real Situado de Valdivia e Islas de Juan Fernández.* Ms. 1782. Varios 283, 3ª.

324. Situado de Valdivia: *Ajustamiento de lo que en su total y líquido importa el situado que se remite a la Plaza y Presidio de Valdivia por los haberes vencidos en el año corriente de 1786.* Ms. CM, 4724.

325. Situado de Valdivia: *Ajustamiento que se forma por la Contaduría General de Ejército y Real Hacienda de esta capital de lo que importa en su total y líquido el situado que se remite a la plaza y presidio de Valdivia.* Ms. 1791. BNL.

326. Situado de Valdivia: *Gastos impedidos en la remisión del situado de Valdivia.* Lima, Nov. 1° de 1792. BNL.

(Situado: Vid Campillo, Tomás; Caravantes, Agustín; Piedra, Francisco Egidio de la; Ruiz, Francisco).

327. Stapff, Agnes: *La renta del Tabaco en el Chile de la época virreinal. Un ejemplo de la política económica mercantilista.* AEA, XVIII, Sevilla, 1961, 1 sq.

328. *Sumaria averiguación formada en esta ciudad de Valdivia sobre introducción en ella de contrabando respecto de hallarse en este Puerto el Bergantín Océano procedente de los del Callao y Guacho del Perú.* Ms. 1834. CM, 3712.

329. Tanzi, Héctor, José: *La justicia Naval Militar en el Período Hispano.* Revista de Historia de América 67-68. México, 1969, 65 sq.

330. Temporalidades: *Diligencias obradas por los Ministros de Real Hacienda de la Plaza de Valdivia sobre esclarecer varias dudas que les ocurrieron para satisfacer a los reparos puestos por la Contaduría de temporalidades de Stgo. de Chile.* Ms. 1787. Jesuitas 33/18ª.

331. Temporalidades: *Documentos comprobantes de la cuenta de productos de temporalidades de la Plaza de Valdivia formada nuevate. por los Ministros de Real Hacienda de ella.* Ms. 1787. Jesuitas 33, 19ª.

(Temporalidades: Vid. Pinuer, Ignacio).

332. Tesorería de Valdivia: *Cuentas de la Tesorería de la ciudad de Valdivia 1726-1740.* Ms. V. 442.

333. Tesorería de Valdivia: *Copia de los autos seguidos sobre el juicio general que comprehende las cuentas de la Tesorería general digo foránea de la Plaza y Presidio de Valdivia de los años de 1768 a 1778.* Ms. CM, 3662.

334. Tesorería de Valdivia: *Juicio de la cuenta de la Tesorería foránea de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa al año 1769.* Ms. CM, 3663.

335. Tesorería de Valdivia: *Libro copiador de todos los autos y órdenes pasadas a los Oficiales Reales de las cajas del Partido de Concepción y de Valdivia, sobre cuenta de su administración y asuntos de Real Hacienda y también de varias cartas de oficio escritas a distintos sugetos de ambos parages. Corre desde 9 de junio de 1769 hasta Nº 1º (sic) 11 de marzo de 1776.* Ms. CM, II 1070.

336. Tesorería de Valdivia: *Juicio de la Cuenta de la Thesorería foránea de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1770.* Ms. CM, 4715.

337. Tesorería de Valdivia: *Segº Cuaderno del juicio de la cuenta de la Tesorería foránea de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1770.* Ms. CM, 4711.

338. Tesorería de Valdivia: *Juicio de la cuenta de la Tesorería foránea de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1771.* Ms. CM, 4716, I.

339. Tesorería de Valdivia: *Juicio de la cuenta de la Tesorería Foránea de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1774.* Ms. CM, 4710.

340. Tesorería de Valdivia: *Liquidación de cuentas de la Tesorería de Valdivia 1775-1778.* Ms. CM, 4718.

341. Tesorería de Valdivia: *Juicio de la cuenta de la tesorería foránea de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1775.* Ms. CM, 3664.

342. Tesorería de Valdivia: *Reparos de la cuenta del año de 1775 (y contextación hecha con las ordenaciones...) en la Rl. Caja de Valdivia.* Ms. CM, 4709.

343. Tesorería de Valdivia: *Ordenac. de la cuenta de la Rl. Caja de Valdivia del año de 1777. Fenecida en 4 de mayo de 1779.* Ms. CM, 4715.

344. Tesorería de Valdivia: *Ordenación de la Cuenta de la Real Ca'a de Valdivia del año de 1778 fenecida en 12 de mayo de 1779.* Ms. CM, 3662.

345. Tesorería de Valdivia: *Juicio de la Cuenta de la Thesorería foránea de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1778.* Ms. CM, 4720.

346. Tesorería de Valdivia: *Cuentas Tesorería Valdivia 1779.* Ms. CM, 4718.

347. Tesorería de Valdivia: *Juicio de la Cuenta de la Thesorería foránea de la Plaza y Presidio de Valdivia, relativa a el año de 1779.* Ms. CM, 4714.

348. Tesorería de Valdivia: *Copia de los autos del juicio que comprehende las cuentas de la Thesorería foránea de Rl. Hac. de la Plaza y Presidio de Valdivia de los años de 1779 a 1784.* Ms. CM, 4714.

349. Tesorería de Valdivia: *Juicio de la cuenta de la Thesorería foránea de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1783.* Ms. CM, 4711.

350. Tesorería de Valdivia: *Copia de los autos seguidos sobre el juicio de la cuenta de la Tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio*

de Valdivia del año de 1785. Ms. CM, 3672.

351. Tesorería de Valdivia: *Ordenación de la Cuenta de la tesorería Foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia del año de 1785.* Ms. CM, 3677.

352. Tesorería de Valdivia: *Documentos comprobantes del cargo de la cuenta de la Tesorería foránea de Valdivia del año de 1786.* Ms. CM, 4724.

353. Tesorería de Valdivia: *Copia de los Autos seguidos sobre el juicio de la cuenta de la Thesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa al año de 1786.* Ms. 1786. CM, 4724.

354. Tesorería de Valdivia: *Documentos comprobantes de cargo y data de la Cuenta de la Tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia del año de 1787.* Ms. CM, 3678.

355. Tesorería de Valdivia: *Expediente promovido por el Gobernador Intendente de la Concepn. sobre si los mros. de Real Hacienda de la Tesorería foránea de Valdivia debieron remitirle por mano del Caballº Gor de aquella Plaza las relaciones de valores de Ramos de Real Hacienda.* Ms. 1789. CG, 604.

356. Tesorería de Valdivia: *Testimonio de autos obrados sobre el juicio de la cuenta de la Tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1789.* Ms. CM, 3678.

357. Tesorería de Valdivia: *Documentos comprobantes de cargo y data de la cuenta de la Tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia del año de 1789.* Ms. CM, 3680.

358. Tesorería de Valdivia: *Cuenta y relación jurada que nosotros D. Miguel Pérez Caveró, Contador y don Manuel Fernández, Tesorero, Ministros de Real Hacienda de esta Plaza de Valdivia, damos al tribunal de cuentas del Rº de Chile... 1788.* Ms. CM, 4719.

359. Tesorería de Valdivia: *Testimonio de los Autos seguidos sobre el juicio de la cuenta de la Tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Bald. relativa al año de 1790.* Ms. CM, 2329.

360. Tesorería de Valdivia: *Documentos comprobantes de la cuenta de la Tesorería de Real Hacienda de Valdivia del año de 1792.* Ms. CM, 3672.

361. Tesorería de Valdivia: *Documentos comprobantes de la cuenta de la Tesorería de Valdivia del año de 1792.* Ms. CM, 3677.

362. Tesorería de Valdivia: *Documentos comprobantes de la cuenta de la tesorería de Valdivia del año de 1792.* Ms. CM, 3680.

363. Tesorería de Valdivia: *Testimonio de los autos originales seguidos sobre el juicio de la cuenta de la tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia del año de 1793.* Ms. CM, 3676.

364. Tesorería de Valdivia: *Documentos comprobantes de la cuenta de la Tesorería de Valdivia de 1793.* Ms. CM, 3672.

365. Tesorería de Valdivia: *Ordenación de la Cuenta de la Tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia del año de 1793.* Ms. CM, 2330.

366. Tesorería de Valdivia: *Ordenación de la cuenta de la Tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia, relativa a el año de 1794.* Ms. CM, 3667.

367. Tesorería de Valdivia: *Testimonio de los autos del juicio de la cuenta de la Tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1795.* Ms. CM, 3667.

368. Tesorería de Valdivia: *Estado de Caxa de la thesorería de Valdivia en 31 de mayo de 1796.* Ms. CM, 4726.

369. Tesorería de Valdivia: *Testimonio del juicio de la cuenta de la Tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1797.* Ms. CM, 3683.

370. Tesorería de Valdivia: *Comprobantes de cargo de la cuenta de la Tesorería foránea de Real Hacienda de Valdivia.* Ms. 1791. CM, 3683.

371. Tesorería de Valdivia: *Ordenación de la cuenta de la tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1798.* Ms. CM, 2332.

372. Tesorería de Valdivia: *Testimonio de los autos originales seguidos sobre el juicio de la cuenta de la tesorería foránea de la Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1798.* Ms. CM, 3677.

373. Tesorería de Valdivia: *Valdivia. Endosos, cuentas del Ejcto. de Valdivia, aduana de Lima, de Concepción.* Ms. 1800. CM, 2333.

374. Tesorería de Valdivia: *Documentos presentados con la contextación a los reparos de la cuenta de la tesorería de Valdivia del año de 1800.* Ms. CM, 4730.

375. Tesorería de Valdivia: *Testimonio del juicio de la cuenta de la Tesorería Foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa al año de 1800.* Ms. CM, 3678.

376. Tesorería de Valdivia: *Razón de las partidas pagadas por la Tesorería General de Santiago por cuenta de la de Valdivia desde 1º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1801.* Ms. CM, 4718.

377. Tesorería de Valdivia: *Informe del Contador Mayor de la Plaza de Valdivia sobre sus entradas y gastos.* Ms. 1802. FA, 33, 4ª.

378. Tesorería de Valdivia: *Cuenta de 1802.* Ms. CM, 4733.

379. Tesorería de Valdivia: *Documentos presentados con la contextación a los reparos de la cuenta de la Thesorería de Valdivia del año de 1802.* Ms. CM, 4716.

380. Tesorería de Valdivia: *Testimonio de los Autos del Juicio de cuenta de la Tesorería foránea de la Plaza y Presidio de Valdivia, relativa al año de 1803.* Ms. CM, 4720.

381. Tesorería de Valdivia: *Razón de las partidas pagadas por la tesorería grl. de Santiago por cuenta de la de Valdivia desde 1º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1804.* Ms. CM, 4178.

382. Tesorería de Valdivia: *Testimonio de los autos seguidos sobre el juicio de la cuenta de la tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa al año de 1804.* Ms. CM, 3669.

383. Tesorería de Valdivia: *Solicitud del Gobernador de Chiloé sobre que de las Reales Caxas de Valdivia le suplan 40.000 pesos para el pago de aquella guarnición.* Ms. 1805. CG, 665.

384. Tesorería de Valdivia: *Ordenación de la cuenta de la Tesorería foránea de Real Hacienda de la Plaza y Presidio de Valdivia y relativa a el año de 1804. Fenecida en 18 de Enero de 1806.* Ms. CM, 4734.

385. Tesorería de Valdivia: *Decenio que manifiesta la salida de los ramos de Hac. del Reino de Chile en la tesorería de la Plaza de Valdivia comprehensivo a los años de 1807 a 1816 formado en virtud de superior decreto del Excmo. Sr. Supr^o^ Dr. del Est^o^ de 9 de Abril del Corriente año que transcribe, con la misma fecha el Sr. M^o^ de Est^o^ Dn. Miguel Zañartu a este Tribunal de cuentas a saber... Stgo. y Mayo de 1817.* Ms. CM, 4709.

386. Tesorería de Valdivia: *Testimonio del Juicio de la Cuenta de la Tesorería foránea de Valdivia relativa al año de 1807.* Ms. CM, 4714.

387. Tesorería de Valdivia: *Documentos acompañados en satisfacción a los reparos de la cuenta de la Tesorería de Valdivia del año de 1808.* Ms. CM. 4716, 4^a^.

388. Tesorería de Valdivia: *Enero de 1808.* Ms. CM, 3683.

389. Tesorería de Valdivia (*Cuentas).* Ms. 1808. CM, 3687.

390. Tesorería de Valdivia: *Cuentas 1808.* Ms. CM, 3688.

391. Tesorería de Valdivia: *Juicio de la cuenta de la Tesorería foránea de Valdivia relativa a el año de 1809.* Ms. CM, 3667.

392. Tesorería de Valdivia: *1809, 1.er leg. de Enero.* Ms. CM, 4720.

393. Tesorería de Valdivia: *1809, Febrero a Julio.* Ms. CM, 4716.

394. Tesorería de Valdivia: *1809, Noviembre y Diciembre.* Ms. CM, 4724.

395. Tesorería de Valdivia: *Agosto a Octubre 1809.* Ms. CM, 4724.

396. Tesorería de Valdivia: *Reparos, 1809.* Ms. CM, 4733.

397. Tesorería de Valdivia: *Años 1809-1813.* Ms. CM, 4733.

398. Tesorería de Valdivia: *Expediente promovido por el Gobernador de la Plaza de Valdivia, apoyado por el Gobernador Intendente de Concepción sobre la grande falta de caudales que hay en aquella tesorería y urgencia de su remesa.* Ms. 1810. CG, 395.

399. Tesorería de Valdivia: *Cuentas 1810.* Ms. CM, 3687.

400. Tesorería de Valdivia: "...*Estados de la Tesorería de Valp. digo de Valdivia de Febrero y Marzo de 1812 y faltan los restantes por haberse separado de este Reino...*". Ms. CM, 3665.

401. Tesorería de Valdivia: *Ejército Real, 1813-1815.* Ms. CM, 4735.

402. Tesorería de Valdivia: *Expediente sobre Chancelación de varias dependencias a favor de la Tesorería de Valdivia.* Ms. 1816. CG, 879.

403. Tesorería de Valdivia: *Recaudaciones, Julio 1816.* Ms. CM, 4737.

404. Tesorería de Valdivia: *Año 1826.* Ms. CM, 4725.

405. Tesorería de Valdivia: *Documentos Comprobantes 1820.* Ms. CM, 4716.

406. Tesorería de Valdivia: *Cuentas 1821.* Ms. CM, 4717.

407. Tesorería de Valdivia: *Estado de la Caxa Nacional de Valdivia al 30 de Noviembre de 1821.* Ms. CM, 4731.

408. Tesorería de Valdivia: *Año de 1822. Contiene los meses de: Marzo, Mayo, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.* Ms. CM, 4712.

409. Tesorería de Valdivia: *Documentos 1822.* Ms. CM, 3691.

410. Tesorería de Valdivia: *Documentos varios, 1822-1839.* Ms. CM, 3675.

411. Tesorería de Valdivia: *Valdivia. Correspondª del año 1823.* Ms. CM, 4712.

412. Tesorería de Valdivia: *Cuentas 1823.* Ms. CM, 4737.

413. Tesorería de Valdivia: *Documentos 1823.* Ms. CM, 3690.

414. Tesorería de Valdivia: *Legajo de oficios y cuentas de deudores y acreedores de la Tesorería, 1824-1839.* Ms. CM, s/n.

415. Tesorería de Valdivia: *Valdivia. Correspondencia del año de 1824.* Ms. CM, 4716.

416. Tesorería de Valdivia: *Autos del juicio de la Cuenta de la Tesorería General de Valdivia. Año de 1825.* Ms. CM, 3694.

417. Tesorería de Valdivia: *Documentos originales pertenecientes a la cuenta del año de 1826.* Ms. CM, 3698.

418. Tesorería de Valdivia: *Cuentas 1829.* Ms. CM, 3684.

419. Tesorería de Valdivia: *Cuentas varias de la Tesorería de Valdivia. 1830.* Ms. CM, 4709.

420. Tesorería de Valdivia: *Libro Manual de la Tesorería Princ-al de Exercito y Hac. Pública de Valdivia a cargo de los M.os de ella contador D. Pedro Antonio Botarro y Tesº José Ventª de la Fuente. Para la cuenta del primer semestre del año de 1830.* Ms. 1830-1850. CM, IIª, 2508-2568.

421. Tesorería de Valdivia: *Cuentas 1830.* Ms. CM, 4725.

422. Tesorería de Valdivia: *Cuentas 1830.* Ms. CM, 4737.

423. Tesorería de Valdivia: *Documentos comprobantes de la cuenta de la Tesorería General de Valdivia correspondiente al Segundo semestre de 1831.* Ms. CM, 3702.

424. Tesorería de Valdivia: *Documentos comprobantes de libro de Deudas correspondiente al Segundo Semestre de 1834.* Ms. CM, 3711.

425. Tesorería de Valdivia: *Documentos del Libro de Deudas y diferentes efectos del primer semestre de 1835.* CM, 3712.

426. Tesorería de Valdivia: *Tesorería y Aduana; su conrrespondº desde enero a fin de Diciembre de 1841.* Ms. CM, 4731.

427. Tesorería de Valdivia: *Correspondº desde el año de 1814 a 1843.* Ms. CM, 4731.

428. Tesorería de Valdivia: *Plaza de Valdivia. Borradores de un informe*

sobre su situación económica. Ms. FA, 112, 4ª.

(Tesorería de Valdivia: Vid. Aduana de Valdivia; Cajas de Valdivia.)

429. Tovar Velarde, Jorge: *La audiencia de Lima. 1705-1707. Dos años de gobierno criollo en el Perú.* Revista Histórica, XXIII, Lima, 1957-1958, 338 sq.

430. Treutler, Paul: *Andanzas de un alemán en Chile. 1851-1863.* Santiago, 1958.

431. Ugarte, Juan Jerónimo: *D. Juan Jerónimo de Ugarte, sobre ciertos víveres de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1760. CG, 71.

(Ulloa, Antonio: Vid. Juan, Jorge).

432. Ulloa, Modesto: *La Hacienda Real de Castilla en el Reinado de Felipe II.* Roma, 1963.

433. Urrutia Mendiburu, José de: *Expediente formado a representación de D. José de Urrutia y Mendiburu sobre conducir el navío nombrado la Perla Limeña, frutos y efectos comestibles de la tierra para las Plazas y Presidios de Valdivia y Chiloé.* Ms. (1781). CG, 867.

434. Ustáriz, Fermín Francisco de: *El Maestre de Campo General D. Fermín Francisco de Ustariz, apoderado del Presidente y Directores del Rl. Asiento de Negros de la Gran Bretaña, sobre víveres a Valdivia.* Ms. 1732. CG, 75.

435. Vargas Ugarte, Rubén: *Ensayo de un Diccionario de artífices de la América Meridional.* Burgos, 1968.

436. Vázquez, Manuel: *Don Manuel Vazquez sobre que los M.os actuales de la Tesorería de Valdivia le entreguen el valor de 243 fanegas 7 libras de harina que entregó en almacenes.* Ms. 1807. CG, 573.

437. Vázquez, Manuel: *Dn. Manuel Vazquez sobre que por la Tesorería de Valdivia se le entren las cantidades de Dinero que han producido las partidas de arina que ha entregado en Rls. Almacenes.* Ms. 1807. CG, 573.

438. Vázquez de Espinosa, Antonio: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales.* Ed. Ch. Upson Clark. Washington, 1948.

Velasco, Fanor: Vid. Donoso, Ricardo.

439. Velázquez, María del Carmen: *La navegación transpacífica.* Historia Mexicana, XVIII, Nº 2, México, 1968, 159 sq.

440. Velázquez de Covarrubias, Juan: *Sobre su título de gobernador de Valdivia por servicio pecuniario de 5.000 ps. a la Corona.* Ms. 1707. BNM, Ms. 3616.

441 Vicuña Mackenna, Benjamín: *Historia de Valparaíso.* Valparaíso, 1869-1872.

442. Vidal Gormaz, Francisco: *Exploración del río Calle Calle, provincia de Valdivia, por el teniente 1º de la escuadra Nacional don..., practicada por orden del supremo gobierno (1869).* AUCh, 33, 1 sq.

443. Villalobos, Sergio: *Contrabando francés en el Pacífico.* Revista de Indias, Nº 51, Madrid, 1961, 49 sq.

444. Villalobos, Sergio: *El Comercio y la crisis Colonial.* Santiago, 1968.

445. Villar, Bartolomé: *Don Bartolomé del Villar y Don Manuel de Echenique sobre que se le paguen 420 ps. 14 r. de arina a cinco pesos que vendieron para el socorro de la Guarnición de Valdivia.* Ms. 1796. CG, 180.

446. Víveres: *Anotación de gastos del ramo de víveres a Valdivia, 1645-1775.* Ms. CM, II, 859-945.

447. Víveres: *Provisiones para Valdivia. 1650.* Ms. CM, 4707.

448. Víveres: *Plaza de Valdivia, sobre remate de víveres.* Ms. 1652. RA, 3009, 3ª.

449. Víveres: *Información sobre el daño causado al trigo conducido en la nave San Antonio, la cual había zarpado para Valdivia.* Ms. 1666. AN, Not. Valparaíso, I, 122.

450. Víveres: *Autos del asiento y Proveduría de Víveres para la Plaza de Valdivia a que se han dado 30 pregones en la ciudad de la Concepción y se remiten a la de Santiago para que en ella se den los mesmos. Lima, 1683.* Ms. CM, 1708.

451. Víveres: *Cuenta de provisiones del Cap. García de Tamayo y Mendoza. Valdivia, 1689.* Ms. CM, 4707.

452. Víveres: *Plaza de Valdivia. Sobre adquisición en pública subasta de los víveres necesarios para su abastecimiento.* Ms. 1674. RA, 2843, 2ª.

453. Víveres: *Presidio de Valdivia. Autos de los pregones para el asiento de los bastimentos que se remiten a esa Plaza.* Ms. 1677. RA, 2162, 1ª.

454. Víveres: *Plaza de Valdivia. Sobre asiento de los bastimentos de la Plaza y Presidio.* Ms. 1688. RA, 2808.

455. Víveres: *D. Joseph Carrillo de Albornoz sobre no cargar víveres para Valdivia.* Ms. 1725. CG, 624.

456. Víveres: *Año de 1730. Libramientos y cartas de pago de los víveres que se conduxeron a la Plaza y Presidio de Valdivia y el importe de ellos.* Ms. CM, 4709.

457. Víveres: *Sobre los víveres de Valdivia para el año de 1733.* Ms. CM, 4710.

458. Víveres: *Sobre los bastimentos de Valdivia conducciones del año que acabó de 748.* (sic). Ms. CM, 4710.

459. Víveres: *Razón de los quintales que componen por regulación los víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia anexado al Nº de la Guarnición de su dotación y demas que comprehende el estado de las raziones diarias que se formó para su subsistencia.* Ms. 1751, CG, 856..

460. Víveres: *Víveres para Valdivia. Año 1754.* Ms. CM, 4711, 1ª.

461. Víveres: *Presidio de Valdivia. Sobre la mala calidad de los víveres enviados en el navío La Begoña para el sustento de la guarnición. 1758-1759.* Ms. RA, 1610, 4ª.

462. Víveres: *Plaza de Valdivia. Legajo de cuentas rotulado: situado y bastimentos para los Presidios en la Guerra de Inglaterra.* Ms. 1762. RA, 2168, 6ª.

463. Víveres: *Autos sobre el despacho del Navío La Sacra Familia con víveres y pertrechos para la Plaza de Valdivia en 17 de Abril de 1762.* Ms. CG, 658.

464. Víveres: *Autos seguidos por los señores Francisco López y Comisario de Guerra D. Gregorio González Blanco, comisionados para el reconocimiento del repuesto de víveres que se había de haber remitido a la Plaza de Valdivia el año de 63.* (sic.) Ms. CM, 4708.

465. Saravia, José: *El Maestre de*

Campo D. José Saravia, sobre pedimiento de víveres para la plaza de Valdivia. Ms. 1764. CG, 10.

466. Víveres: *Autos sobre el apronto de Víveres para Valdivia.* Ms. 1766. CG, 856.

467. Víveres: *Sobre la habilitación del Navío Las Caldas para conducir a Valdivia víveres, situado, cal y desterrados.* Ms. 1766. CG, 410.

468. Víveres: *Manuel de Zamora y Antonio López bodegueros de Valparaíso sobre desembarazar bodegas de ciertos víveres para Valdivia.* Ms. 1767. CG, 54 y 984, 3.

469. Víveres: *Víveres de Valdivia.* Ms. 1768. CG, 547.

470. Víveres: *Repuesto de víveres de Valdivia.* Ms. 1768. CM, 4707.

471. Víveres: *Expediente del Situado y Víveres remitido a la Plaza de Valdivia en el Navío de S. M. nombrado la Liebre año de 1769.* Ms. CG, 868.

472. Víveres: *Sobre devolución de cueros y costales en que se conducen los víveres a Valdivia.* Ms. 1771. V, 283, 4ª.

473. Víveres: *Víveres de Valdivia y Juan Fernández. 1771.* Ms. CM, 4717 1ª.

474. Víveres: *Sobre víveres a Valdivia.* Ms. 1773. CG, 866.

475. Víveres: *Sobre el mal estado en que se encontró en Valdivia las harinas que allí se remiten por el asentista.* Ms. 1775. CG, 856.

476. Víveres: *Víveres para Valdivia y Juan Fernández. 1775.* Ms. CM, 4715.

477. Víveres: *El gobernador de Valdivia sobre compra de unos bueyes y mulas de cuenta de la Rl. Hacienda para las obras de fortificación.* Ms. 1775. CG, 913.

478. Víveres: *El gobernador de Valdivia expone el desarreglo que se nota en la distribución de los víveres de la dotación de aquella plaza y medios para evitarlo.* Ms. 1775. CG, 868.

479. Víveres: *Autos sobre el repuesto de víveres de la Plaza de Valdivia. 1776.* Ms. CM, 4708.

480. Víveres: *Autos sobre el repuesto de víveres de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1776. CM, 4708.

481. Víveres: *El Gob. de Valparaíso participando haber arrojado al mar 96 zurrones de arina pertenecientes a los víveres de Valdivia por su mala ntza.* Ms. 177. CG, 203.

482. Víveres: *Autos formados por el Gob. de la Plaza y Precidio de Valdivia sobre la falta de Algunas especies de los víveres conducidos a dha. Plaza en el navío nombrado El Peruano.* Ms. 1779. CG, 868.

483. Víveres: *Autos seguidos por el apoderado del Navío el Fenix sobre el viaje por cuenta de S. M. con motivo de la guerra a la plaza de Valdivia con víveres, pertrechos y tropa.* Ms. 1779. CG, 549.

484. Víveres: *Autos seguidos contra el subastador de los víveres de la Plaza de Valdivia Isla de Juan Fernández sobre fraude encontrado en los zurrones de arina remitidos a aquella Plaza y remate de dichos víveres.* Año de 1779. CG, 874.

485. Víveres: *Autos de reparos que oponen los navieros al fletamiento de*

Víveres a Valdivia cometido a oficiales Reales por el Superior Gobierno en defecto del Aquiles armado en guerra e incorporado a la escuadra por disposición del Excmo. Sr. Virrey. Ms. 1781. CM, 1095.

486. Víveres: *Documentos comprobantes de la cuenta de Víveres de la Plaza de Valdivia relativa al año de 1781.* Ms. CM, 3671.

487. Víveres: *Sobre repuesto de Víveres para la Plaza de Valdivia. Año de 1781.* Ms. CG, 359.

488. Víveres: *Expediente sobre el reintegro a la Real Hacienda por D. Cristóbal Valdés, Maestre que fue de la Soledad de 86 ps. 1 rl, importe de 110 @ 7 us. de charqui que se le suplieron de los víveres de Valdivia el año de 1782.* Ms. 1791. CM, 3671.

489. Víveres: *Documentos comprobantes de la cuenta de Víveres de la Plaza de Valdivia, relativa a el año de 1782.* Ms. CM, 3671.

490. Víveres: *Autos formados sobre nombramiento del navío La Soledad para conducción de los víveres pertenecientes a los refuerzos de tropa empleados en la Plaza de Valdivia, con el nuevo vestuario para el destacamento de 95 milicias y situado de caudal para este año.* Ms. 1782. CG, 379.

491. Víveres: *Documentos comprobantes de la cuenta de víveres de la Plaza de Valdivia, relativa a el año de 1783.* Ms. CM, 3671.

492. Víveres: *Sobre los víveres que deben aprontarse para la manutención del repuesto de la tropa para la Plaza de Valdivia el año de 1783.* Ms. CM, 4708.

493. Víveres: *Expediente sobre los 200 pesos librados a Don Dion[o] Rementería en la Plaza de Valdivia en remuneración del trabajo que tuvo éste en el reconocimiento y pronto embarque de los víveres de aquella Plaza.* Ms. 1784. CG, 860.

494. Víveres: *Expediente sobre el reintegro a la R. Hac. por D. Pablo Joseph Romero, Maestre que fue del Fénix de 67 pesos 3½ rs, importe de 17 fanegas 18 us. de arina que se le suplieron de los víveres de Valdivia el año de 1784.* Ms. 1791. CM, 3671.

495. Víveres: *Juicio de la cuenta de víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1784.* Ms. CM, 3671.

496. Víveres: *Expediente formado en el Tribunal de visita de Rl. Hacienda del Reino de Chile sobre el arreglo de libros de cuenta y razón de las Rls. Cajas de Valdivia.* Ms. 1785. CM, 4725.

497. Víveres: *Expediente formado sobre el remate de víveres para la Plaza de Valdivia el que se verificó en Don Francisco Borja Larrayn.* Ms. 1785. CG, 860.

498. Víveres: *Expediente formado sobre la conducción de víveres a la Plaza de Valdivia el Navío S. José y Las Animas alias el Aquiles.* Ms. 1786. CG, 858.

499. Víveres: *Expediente formado sobre la mala calidad de víveres remitidos a Valdivia por el Subastador Don Francisco Borja Larraín.* Ms. 1786. CG, 856.

500. Víveres: *Recurso del P. Fr. Francisco Pérez Misionero de la Jurisdicción de Valdivia solicitando que anualmente se libre a su apoderado 2.000 ps. a buena cuenta de sus sínodos para compra de víveres.* Ms. 1787. CG, 705.

501. Víveres: *Expediente a instancia del Gobernador de Valdivia sobre que se señale caudal para compra de reses con que arracionar a aquella guarnición a falta de charqui del situado y sobre aumentar los víveres para dicha Plaza.* Ms. 1788. CG, 872.

502. Víveres: *Expediente formado a instancia del dueño de la Fragata nombrada Nº Sra. de Begoña sobre evitar los daños y perjuicios que pueden seguírsele en el recibo y entrega de los víveres que ha de conducir a Valdivia.* Ms. 1789. CG, 859.

503. Víveres: *Juicio de la cuenta de víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1789.* Ms. CM, 4719.

504. Víveres: *Documentos comprobantes de la cuenta de distribución de víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa al año de 1790.* Ms. CM, 4719.

505. Víveres: *Documentos comprobantes de la cuenta de víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia del año de 1792.* Ms. CM, 4719.

506. Víveres: *Juicio de la cuenta de víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1792.* Ms. CM, 4719.

507. Víveres: *Documentos comprobatorios de la cuenta de víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia del año de 1793.* Ms. CM, 4719.

508. Víveres: *Juicio de la Cuenta de víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1793.* Ms. CM, 4719.

509. Víveres: *Juicio de la cuenta de víveres de la Plaza de Valdivia relativa a el año de 1794.* Ms. CM, 4709.

510. Víveres: *Juicio de cuenta de víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia del año de 1797.* Ms. CM, 4729.

511. Víveres: *Sobre raciones Vald. 1797.* Ms. CM, 4729.

512. Víveres: *Sobre el apronto de la Fragata nombrada Charmilly para conducir Tropa y víveres a la Plaza de Baldivia.* Ms. 1797. CG, 859.

513. Víveres: *Expediente formado a instancia del P. Procurador de las Misiones de Valdivia sobre que se les continuen las raciones de que se hallaban en posesión.* Ms. 1798. CG, 705.

514. Víveres: *Expediente sobre los Víveres de Valdivia.* Ms. 1798. CG, 891.

515. Víveres: *Documentos comprobantes de la cuenta de víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1798.* Ms. CM, 4729.

516. Víveres: *Cuenta de víveres de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1799. CM, 4729.

517. Víveres: *Documentos comprobantes de la cuenta de víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia relativa a el año de 1800.* Ms. CM, 4727.

518. Víveres: *Juicio de la cuenta de víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia del año de 1800.* Ms. CM, 4727.

519. Víveres: *Diligencias practicadas para el reconocimiento de los víveres resagados que debieron conducirse a Baldivia el pasado año de 1801.* Ms. 1802. CG, 858.

520. Víveres: *Documentos de cargo y data de las cuentas de víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia relativos a los años de 1802 y 1803.* Ms. CM, 4727.

521. Víveres: *Juicio de la cuenta de víveres de la Plaza de Valdivia relativa a los años de 1802 y 1803.* Ms. CM, 4727.

522. Víveres: *Sobre aprobación de cierta contrata de Arinas en Valdivia para el bienio subsecuente.* Ms. 1809. CG, 873.

523. Víveres: *Sobre ciertas harinas en Osorno.* Ms. 1807. CM, 4709.

524. Víveres: *Expediente formado sobre el remate de los víveres de la Plaza y Presidio de Valdivia.* Ms. 1807. CG, 816.

525. Víveres: *Expediente promovido en la Plaza de Valdivia por Josefa Puñaque, sobre que se le entreguen 24 cabezas de ganado vacuno que de su pertenencia existen en la Hacienda del Ministro Contador fallido Don Francisco Aguirre.* Ms. 1807. CG, 47.

526. Víveres: *Expediente sobre remate del situado de la Plaza de Valdivia.* Ms. 1809. CG, 816.

527. Víveres: *Expediente formado sobre fletamiento de la fragata Gran Luz o resolución para conducir los víveres y situado de Valdivia; En que inside una consulta de los Ministros de Real Hacienda sobre las piezas que conducían de particulares y si se deben abonar de cuenta del buque.* Ms. 1812. CG, 873.

(Víveres: Vid. Bustamante, Manuel de; Carvallo, Juan; Godoy, Domingo).

Gabriel Guarda OSB, es profesor en la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile.

Documentos

CARTAS ENVIADAS POR DON CARLOS CONCHA, MINISTRO DE CHILE EN BUENOS AIRES, A DON RAFAEL ERRAZURIZ, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE PROBLEMAS LIMITROFES

La publicación de esta correspondencia privada, doce cartas enviadas por el Ministro Concha entre el 23 de enero y el 15 de septiembre de 1900, al Ministro de Relaciones Exteriores don Rafael Errázuriz, complementa algunos aspectos poco conocidos de la delicada misión encomendada al Ministro Concha en Buenos Aires.

Las conocidas obras de Jorge Dupouy (Relaciones diplomáticas chileno-argentinas durante el gobierno de D. Jorge Montt, 1891-1896, Santiago, 1968); *de Jaime Eyzaguirre* (Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren, 1896-1901, Santiago, 1957) *y la de Octavio Errázuriz y Germán Carrasco* (Las relaciones chileno-argentinas durante la Presidencia de Riesco, 1901-1906 *y* El arbitraje británico de 1899-1903) *nos dan una completa relación del estado de las negociaciones diplomáticas con Argentina hacia comienzos del siglo XX y nos ayudarán de sobremanera para conocer las difíciles negociaciones emprendidas desde fines del siglo XIX. Agradecemos a la señora Carmen Errázuriz la gentileza de habernos facilitado esta correspondencia.*

1

Buenos Aires, Enº 23/900

S. D. Rafael Errázuriz U.
Santiago.
Mi querido amigo:

Hace dos o tres días escribí al Presidente, dándole cuenta de mi recepción y de algunos puntos referentes a su último telegrama y a la fijación de la línea de la Puna. Ud. podrá hablar con él sobre dichos asuntos.

Ahora y muy reservadamente le transcribiré algunas noticias respecto al curso de los trabajos del arbitraje de Londres. Las he tenido de buena fuente y se las transmito con laconismo a fin de ser más claro.

El Ministro Alcorta, de acuerdo con los ex peritos señores Virasoro y Quirno Costa, sostenían, como Ud. lo sabe, la línea de las altas cumbres, en absoluto.

De esta opinión no participaban ni Moreno ni Domínguez, el Ministro argentino en Londres.

A fin de convencer a éstos, envió el Ministro Alcorta al señor Montes de Oca a Londres a sostener su tesis; pero Montes de Oca después de largas discusiones adhirió al parecer de Moreno.

Esto alarmó a Alcorta y para el efecto se trasladó a Europa él mismo.

Moreno sostiene y acepta que el límite debe buscarse en las altas cumbres, dentro de la cordillera.

En este sentido ha presentado su alegato en Londres y allí, aseguran, que ha causado buen efecto. Ya ha enviado a ésta el prólogo de su exposición y se mantiene en mucha reserva.

Agrega Moreno que él comprueba que los planos chilenos son incompletos y deficientes, que no han estudiado la cordillera al sur y sí sólo las llanuras. Las mismas informaciones me dicen que la comisión argentina aceptaría arreglo directo bajo esa base, siempre que él fuera propuesto por el árbitro y si así no sucediera, que lo propusiera Chile.

Moreno agrega que la exposición la pondrá en conocimiento del representante chileno.

Me limito a informarlo de todo lo que sepa y que considere de interés.

Por lo demás, parece que hay tiempo para pensar en esto; pues es probable que el Gobierno no quiera avanzar nada, mientras no se vea más claro y se conozca el personal del futuro Congreso.

No quiero molestarle más, ya que tendré que hacerlo con frecuencia.

Le ruego que destine algún rato para escribirme y ojalá me diga dos palabras sobre la modificación del arreglo electoral y la situación política.

Excusado me parece repetirle la reserva de las noticias que le doy. Si ellas llegaran a divulgarse, agotaría mi fuente de información, que yo estimo muy seria y digna de crédito.

Salude a Elvira con cariño de mi parte y Ud. ordene a su amigo que le distingue

Carlos Concha

2

Legación de Chile — Febº 14/900
Buenos Aires
S. D. Rafael Errázuriz U.
Santº
Mi querido amigo:

Quedo verdaderamente agradecido a su carta del 31 de enero.

En ella no sólo vienen las acertadas indicaciones del inteligente Ministro, sino también las interesantes noticias que me dá el amigo.

He seguido sus instrucciones respecto a la fijación divisoria de la Puna. Conferencié con el Presidente y me halaga la idea de que obtendré el resultado que se desea. Tan pronto, como haya algo definitivo, contestaré la nota oficial y reservada que me sugirió su Ministerio.

El general Roca encontró "muy aceptable" la idea que le sugerí.

Escribo, también, sobre esto al Presidente, de quien habrá recibido una carta sobre la materia.

Mucho le agradeceré me llame en la primera semana de marzo para ir a buscar a los míos, que me hacen ya mucha falta.

El verano ha sido horroroso y saliendo a la calle uno veía a cada instante caer hombres y bestias insolados. Ya ha pasado este terrible mal.

He procurado tener al corriente de todo al Ministerio del Interior.

Ya por los telegramas verá el giro dado a las candidaturas electorales. No hemos tenido buena suerte en senadores, pero ¿cuál habrá sido ella en otra situación? A mi juicio es éste el punto de vista en que debemos colocarnos. Comprendo cuántos sinsabores habrá pasado Ud. No quiero molestarle más, y termino enviando a Elvira mis recuerdos y muchos cariños a los chicos.

A Ud. lo saluda con todo cariño, su amigo afº

Carlos Concha

3

Legación de Chile — Febº 23/900
Buenos Aires
S. D. Rafael Errázuriz U.
Santiago.
Mi querido amigo:

Le escribo para hablarle sobre dos puntos principales que son de interés.

Comisiones límites: Por el telegrama que le adjunto en copia, verá las dificultades surgidas entre argentinos y chilenos. El telegrama ha sido dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, quien me llamó esta mañana. Ellos creen que hará muy mal efecto la suspensión de trabajo en las comisiones demarcatorias. Yo pienso también así. Las dificultades provienen de la redacción de las actas, puesto que las comisiones sólo colocan los hitos fijados por los peritos.

Por el momento, me parece indispensable que Uds. ordenen a las comisiones que no se retiren y que esperen órdenes. Creo que podríamos concurrir en una fórmula de redacción general que saldara los escrúpulos de unos y otros. Esta redacción la llevaré yo cuando vaya a esa y mientras tanto las comisiones podrían esperar. Esto le explicará mi telegrama de hoy.

Como se lo dije en mi anterior, va en buen pro el asunto de la Puna y ya tengo la opinión favorable del Presidente, de Quirno Costa, que actualmente le reemplaza, y del ministro Jofré. Me fijará un día para acordar la redacción, antes de partir a Chile.

Mucho mueven a los diarios con la cuestión Tacna y Arica. Le incluyo los recortes de La Nación y del Diario y del País.

Estos representan la opinión de Mitre, Roca y Pellegrini, es decir, la que impera, sin contrapeso y que nos es favorable.

La Prensa (La Tarde argentina) por supuesto grita fuerte y feo.

Esta le llegará en vísperas de elección. Hago los más sinceros votos por su triunfo y el 6 espero darle un abrazo de congratulación.

Salude al Presidente muy atentamente y a Carlos Walker.

A Elvira mis amistosos recuerdos y Ud. disponga de su amigo afº

Carlos Concha

4

Legación de Chile — 7 de mayo de 1900
Buenos Aires
S. D. Rafael Errázuriz U.
Santº
Mi querido amigo:

Poco tengo que agregarle a lo que le digo en comunicaciones oficiales.

He visto que Ud. ha hecho un viaje de mucho interés en las colonias y sobre esto puedo decirle que aquí ha tenido una brusca y franca interrupción la corriente inmigratoria que se recibía de Europa. Ade-

más, con todos los europeos que vuelven a su patria, que pueden contarse por millares. Esto lo disimulan y ocultan en el Gobierno y Roca lo oculta también en su mensaje.

Yo he recibido varias solicitudes de extranjeros que quieren ir a Chile, y no son individuos exilados, sino buenas familias.

Les he contestado que pido indicaciones a Chile para saber qué puede ofrecérseles allá, y espero que Ud. me indique las condiciones que se exigirían y las ventajas que se les ofrecen.

A Manuel Foster le pido le indique a Ud. que el Ministro de Holanda me manifestó gran interés porque se despachara la Convención suscrita con Chile. Me agregó que su gobierno demostraría su complacencia con el Sr. Ministro que tal obtuviera.

De mucho interés considero el despacho del proyecto de convención de extradición Chileno-Argentino pendiente. Vivimos tan cerca y son tantos los casos que ocurren, que sería de verdadera utilidad el despacho de una Convención en ese sentido.

Espero me indique las condiciones que me piden los que quieren ir a establecerse allí, tan pronto como sea posible.

Mucha felicidad le deseo en las difíciles gestiones que tiene entre manos y sobre las cuales está pendiente la América. Ojalá todo resulte para bien de Chile y de su nombre.

Mis recuerdos en la casa y Ud. disponga de su amigo afº

Carlos Concha

5

Legación de Chile — 13 de mayo del 900
Buenos Aires
S. D. Rafael Errázuriz
Santiago
Mi estimado Rafael:

Estoy ya bién impuesto de todo, por sus notas e instrucciones, que procuraré seguir fielmente.

Creo que pocos Ministros se habían posesionado tan bien como Ud. de los negocios a su cargo. En esta opinión concuerda conmigo Matías. Creo que es la primera vez en que se obtiene oportuna contestación sobre todo.

Muy preocupado me tiene la situación política, que veo tan poco clara. Sería de sentir una escisión en la actual combinación. Por otra parte la rara instalación de algunos municipios acaba por dejarme a oscuras.

Si Ud. no tiene tiempo, dígale a alguno de los amigos que me escriba al respecto.

Le adjunto dos recortes: uno de La Nación (órgano de Mitre) y otro del País, que tal vez es escrito por el mismo Pellegrini. Aun cuando ambos tienen premisas falsas, su espíritu general es favorable a las buenas relaciones argentino-chilenas.

Aquí haría mal efecto el que se llevara a la Presidencia de la Cámara a Joaquín Walker, que ha izado bandera de guerra en las cuestiones internacionales.

Espero terminar pronto y en el sentido deseado, la cuestión Puna, cuyas gestiones no he reactivado, porque las bullas de la prensa chilena, habían desmejorado la situación.

Mis recuerdos a Elvira y Ud. reciba un fuerte apretón de manos de su amigo

Carlos Concha

6

Junio 18/900

Legación de Chile
Buenos Aires
S. D. Rafael Errázuriz U.
Santiago
Mi querido amigo:

Con la natural inquietud y debido interés he seguido los graves acontecimientos de Chile con motivo de la enfermedad del Presidente.

En este país, tanto en esferas oficiales, sociales o populares, se ha podido notar interés marcado, casi diría alarma con motivo de las noticias recibidas. Nuestro Presidente es universal y sinceramente estimado y se mira en él la principal garantía de la paz; en el Gobierno, en especial, se mira como una amenaza y se nota sobresalto, cuando se ha temido que el Presidente pudiera abandonar el mando. Este estado excepcional porque hemos pasado, me ha permitido confirmar una vez más, la convicción que tengo de creer que este país no quiere la guerra y tratará siempre de evitarla. Los que viviendo aquí hayan juzgado lo contrario, se han equivocado.

No comprendo la interpelación Walker, aunque me lo explico: Walker creyó la guerra inevitable y la guerra se evitó; Walker creyó que la Argentina no aceptaba el arbitraje y el arbitraje se aceptó. Fra-

casó su misión y arreglada la paz, en conformidad a los tratados, *malgre lui*, se explica su despecho. Pero no se comprende que estando Chile preocupado de resolver sus cuestiones del norte, venga Walker a despertar enconos y recelos en la Argentina, para procurarnos un enemigo más; cuando nuestro interés era que nos dejara la absoluta libertad de proceder en el norte (que siempre tendremos) y disipara los virajes del Perú, que con sus angustias tiende sus miradas suplicantes hacia el Plata.

He reflexionado en la cuestión constitucional promovida con motivo del nombramiento de Ministro del Interior y juzgando las cosas sin pasión, creo que Uds. han resuelto la cuestión en forma perfectamente correcta y conforme al espíritu que yo le doy a la constitución.

Con ansias espero los diarios que me traigan el debate sobre la interpelación, en la cual, estoy seguro, Ud. habrá hecho un papel digno de Ud.

Las galerías habrán aplaudido a Joaquín, las inteligencias, los hombres de respetabilidad y posición en el país le acompañarán a Ud. y harán bien.

La prensa diaria argentina ha mirado con indiferencia esta cuestión y no atribuye importancia de consecuencias al debate. Sólo La Prensa, el diario que hace eco de su odio a Chile, ha escrito aplaudiendo al interpelante.

Esto deberá ser el mejor castigo.

Le envío algunos recortes que ojalá los lea.

Yo creo que Ud. encontrará compensación a los sinsabores del puesto, dándose cuenta de los servicios que está Ud. prestando al país.

Mi recuerdos a Elvira y Ud. disponga de su afº amigo.

Carlos Concha

7

Legación de Chile — Julio 6/900
Buenos Aires
S. D. Rafael Errázuriz Urmeneta
Mi querido Rafael:

En el correo anterior le escribo enviándole una nota sobre asunto del servicio y principalmente sobre los ecos y efectos acá producidos con motivo de la interpelación Walker.

A mi entender ella sin producir beneficio de ninguna especie, ha causado fatales resultados en el ánimo público y parece que hu-

biera mediado un siglo de disgustos entre los diarios publicados antes y los que se han leído después. Antes se habían publicado artículos por todos los periódicos, a excepción de la "Prensa", en el sentido que el Gobierno de Chile deseaba, esto es, en el de la absoluta prescindencia en nuestros asuntos en el Pacífico y me lisonjeaba con poder decir que desde hacía años, nunca habíamos tenido acá mejor atmósfera. Hoy pasa lo contrario y hasta La Nación (órgano de Mitre) y La Tribuna, diario oficioso, nos tratan de país belicoso e inquieto, buscamos cuestiones donde no las hay y exitando opiniones con provocaciones hirientes. El apoyo que el interpelante encontró en varios diputados, el auxilio de diarios serios como la Libertad y el Heraldo y sobre todo las noticias diarias tan exageradas como mal intencionadas de los corresponsales telegráficos de Chile, todo esto a contribuido a hacer creer que no sólo el despecho de un hombre, sino una gran corriente que lo impulsa y sostiene. La eterna prolongación del debate y el inoportuno momento escogido para discutir en son de amenaza, la ley de servicio obligatorio, viene a aumentar aun los recelos que se abrigan.

Como Ud. lo comprenderá yo he hecho y continúo haciendo todo esfuerzo, con prudencia, para cambiar las impresiones y como este país es tan ligero, no desconfío de conseguirlo. Escribí un artículo explicando que la ley militar no militarizaba al país, dando a conocer sus principales disposiciones e insistimos en que siempre queda el número de tropas existente, dependiente de la ley anual que autoriza el monto del Ejército. Después de ese artículo, que por supuesto no llevaba mi firma, se ha visto la verdad y ha cesado la exitación por este capítulo.

El arreglo de la Puna, ya realizado con Roca, Ud. sabe como se dificultó con la llegada de Alcorta, quien al principio lo deshaució completamente.

Yo me hice firme y exigí el cumplimiento de lo convenido a Roca y al Ministro, agregando que si a ello no se allanaban, yo dejaría la Legación, pues no sabía cómo poder entenderme con un Gobierno que procedía así: de aquí el origen de mi renuncia que expliqué a Ud. por telegrama.

Roca se alarmó mucho y tuvo gran disgusto con su Ministro, llegando a hablarme de crisis ministerial, pues ningún Ministro apoyaba al de Relaciones Exteriores. Ojalá hubiera sucedido así.

Por fin Roca hizo ceder a Alcorta y llegamos a una forma que consulte lo que deseamos, esto es de que un ingeniero extranjero y

respetable haga la fijación de la línea demarcada. Yo consultaré antes de resolver nada y cuando Ud. lea esta, ya habrá tenido comunicaciones telegráficas.

He averiguado, como he podido, lo relativo a armamentos y mis noticias son de que no se han hecho nuevos encargos, ni aun para reponer los importantes y valiosos elementos cedidos a Inglaterra para la guerra de Africa que consisten en 25.000 rifles y 14 baterías de artillería de montaña de diversos tipos. Ud. sabe que han cambiado algunos de los contratos de armas celebrados por elementos de ferrocarril.

Sólo hace tres días recibí la nota sobre la invasión de Pirihuaico y bien impuesto de ella y de su telegrama posterior, hablé hoy con Alcorta y cambiamos las ideas generales sobre las notas que debíamos cambiar. Alcorta negará todo carácter de ocupación a lo ocurrido y afirmará que su Gobierno no pretende tal cosa; atribuye a actos individuales lo que pueda haber ocurrido y sintiendo lo pasado, procurará no se repita. Creo que esto es todo lo que puede pedirse u obtenerse. Ojalá Ud. quede satisfecho de lo que le doy cuenta.

Con motivo de la enfermedad del Presidente, a quien aquí se le mira como la mejor garantía de paz, he podido convencerme de que aquí no se quiere, ni se precisa, ni se desea la guerra; pero hasta los más reposados se sienten molestos con ver que no puede lograrse la tranquilidad.

Mucho he pensado lo que Ud. habrá tenido que molestarse con los difíciles días que le han tocado, tanto más complicados con la enfermedad del Presidente y la agitación de la próxima lucha electoral.

Jamás podrá seriamente considerarse como patriótico, bajo ningún concepto, el debate provocado en la Cámara cuando estábamos más interesados que nunca en que se nos dejara operar en el norte.

Ahora que política inestable es la que usan nuestros ex-diplomáticos, que usando (debería decir abusando) de la confianza que en ellos se depositó, se lanzan a la prensa a vaciar un archivo que no les pertenece, menos para defender a nuestros enemigos, talvez sin quererlo; otros para desahogar sus sentimientos y otros para . . .

Es como si el abogado que se disgusta con un cliente, cuyo pleito había defendido, se lanza después contra éste y utiliza la confianza de que él hubiera sido depositario. Esto no se admitiría en otra parte.

Con mucho gusto sigo la mejoría del Presidente, a quien le ruego

salude muy cariñosamente de mi parte, y también le pido salude a Fernández y a los antiguos colegas y amigos.

Mis recuerdos a Elvira y Ud. crea en la misma amistad y estimación que le profesa

Carlos Concha

8

Legación de Chile
Buenos Aires
S. D. Rafael Errázuriz U.
Santiago

Ag. 14/900

Mi estimado Rafael:

Con el mayor interés posible, he leído sus interesantes e instructivas cartas de 25 de junio y del 19 de julio.

Ya antes de leerlas me imaginaba la abrumadora situación que le ha cabido, pero de la que ha logrado salir en tan honrosas condiciones.

Desde lejos se me hace difícil orientarme de la actual situación política chilena; pues las noticias telegráficas son sumamente contradictorias. Sin embargo, deberá ser para Ud. muy grato haber mantenido y afirmado nuestra participación en el gobierno en forma tan seria.

Quedo debidamente impuesto de sus ideas respecto a las reclamaciones que debo formular ante este Gobierno. Conforme a las instrucciones recibidas, he empezado por medio de conferencias, mis gestiones y si ellas no me dan resultado, dirigiré la nota respectiva.

Después de haber hecho con estudio verdaderamente concienzudo de los antecedentes, tuve una conferencia con el Ministro Alcorta. Empleé en ella un tono discreto pero caracterizado de exigir y le expuse nuestras justas quejas, agregando, al terminar, que tenía instrucciones para entablar ante el Gob. argentino "una reclamación formal". Le pedí una respuesta dada de acuerdo con el Presidente. La impresión que obtuve fue de que lo del Perihuaico lo reconocen y nos darán las seguridades del caso. En cuanto a las ocupaciones posteriores del 89, no trató de justificarlas; pero como me había pedido plazo para contestar, no entró en detalles. Me dijo sí que él había considerado un error la ocupación de San Martín de los Andes y me repitió varias veces que esas ocupaciones no podían constituir derechos.

Alcorta reconoce el acuerdo Matta-Zeballos, del cual hice lectura en nuestra conferencia.

Me agregó el Ministro que Chile también había hecho concesiones en terrenos litigiosos, cerca de Magallanes; pero él no había hecho gran caudal de ello en su deseo de no promover dificultades. Yo le dije que si ello era efectivo y los argentinos, por su parte, desocupaban todos los terrenos sometidos al arbitraje que hoy ocupan, estaba cierto de que el Gobierno de Chile haría lo mismo. Aun no puedo avanzar opinión sobre el probable resultado que se obtenga, pero creo que será difícil obtener desocupación de sitios ocupados durante algunos años; en cambio me parece reconocerán que aquellas ocupaciones son sólo destinadas a fines de policía y no a constituir una ocupación que pueda constituir derechos. Yo llevaré las cosas hasta donde se me indica u como observación de amigo (no de Ministro) me permito tan sólo observar que dado el caso, que Chile hiciera ocupaciones en el Valle Lacar, como Ud. lo indicá, sería muy de temer que pudieran encontrarse fuerzas de uno y otro lado y el conflicto sería inevitable.

Me parece que sería conveniente mirar este punto. Como yo lo tendré al corriente de todo, por telégrafo, siempre lograré recibir sus ideas.

Aquí empieza a reaccionar la opinión general y a darse cuenta de las exageradas demostraciones hechas por Perú y Bolivia.

He logrado hacer publicar telegramas como venidos de Chile y ellos han dado algún buen resultado.

Le incluyo el primer artículo de tibia reacción que publicó el Diario y otro más definitivo publicado en el País, de orden de Pellegrini. Yo, como le he dicho antes, no creo que este país se comprometa por cuenta ajena.

Espero antes que salga el correo, alcanzar a adelantar gestiones y poder dirigirle la comunicación oficial respectiva.

El Ministro Alcorta me significó amistosamente la queja de Portela por que no se le dejaba entrar libre de derechos la instalación de su casa y hasta un uniforme usado, que había pedido. Este es el origen de uno de mis telegramas. Me parece que debe buscarse el modo de arreglar esto, pues aquí hay absoluta liberalidad en la materia y ni se exije siquiera declaración del contenido de los cajones cuyo despacho se pide. En esto creo debe haber reciprocidad. Hay una nota de un antecesor mío sobre esto, fecha 18 de nov. 99.

Me alegro de la renuncia de Valdés porque eran increíble las ac-

titudes de este joven, a quien he tenido en mi casa como a un hijo, colmándole de atenciones.

Con motivo de las demostraciones que aquí ha tenido lugar, me he manifestado algo retraído y esto, junto con gestiones indirectas acerca de los diarios y alguna declaración enérgica que he hecho, ha dado buen resultado. Nada de esto habrá tenido lugar sin la interpelación Walker.

Debo todavía hacerle presente que el exigir la reposición de las cosas al estado en que estaban cuando el acuerdo Matta-Zeballos, nos lleva, como Ud. lo sabe, a pedir la desocupación de San Martín de los Andes, que aquí se resistió en 98, cuando Walker la solicitó y a reabrir el debate que el Gobº de Chile quiso terminar, dejando constancia de sus derechos. Ud. verá lo que sea conveniente y si ya, estando en vía de obtener el fallo del juez árbitro, es ventajoso reabrir debate.

Yo entretanto, cumpliré al pie de la letra sus instrucciones.

Nada me parece más ventajoso que hacer, como Ud. lo indica, todo esfuerzo para acelerar el fallo; pero como yo no tengo noticia alguna del estado de este negocio en Londres, espero que Ud. me dé algunas lijeras ideas para exitar a este gobierno en ese sentido.

No quiero aumentar sus ocupaciones dilatando la presente.

Mercedes agradece y corresponde sus recuerdos y les enviamos muy cariñosos a Elvira.

Ud. mi querido amigo y excelente Ministro, disponga de su afº

Carlos Concha

9

Legación de Chile — Agosto 28/900
Buenos Aires
S. D. Rafael Errázuriz
Santiago
Mi querido Rafael:

Poco o nada tengo que agregarle a mi última carta. Hoy llega correo de Chile y espero en él la ampliación de instrucciones que Ud. me anuncia. Esperándolas me he mantenido alejado, para evitar que el Ministro pueda pedirme que precise nuestras reclamaciones.

Aquí se sigue una activísima campaña de prensa, conducida malévolamente. Se ha hablado mucho del Congreso Pan-Americano y de nuestra oposición a él.

Le incluyo algunos artículos de diarios de los más recientes. En el País va una carta en la que se trata de nuestras malhadadas sesiones secretas.

Ojalá me remitiera el libro que Ud. me dijo en vez pasada, había ordenado escribir sobre asuntos internacionales, para repartirlo aquí y destruir la mala opinión.

Ya es un colmo cómo se explotan los artículos de nuestra prensa, los discursos de los opositores emigrantes de Chile y las anti patrióticas jeremiadas de Mac Iver, que aquí han llegado por telégrafo.

Insulsa ha de ser esta carta, pero, como le digo, nada he podido hacer aún, aguardando sus comunicaciones.

Al presidente le ruego lo salude de mi parte y también al Vice y sus colegas.

Mis respetos a Elvira y Ud. disponga de su amigo afmº

Carlos Concha

10

Legación de Chile — Ag. 31/900
Buenos Aires
S. D. Rafael Errázuriz U.
Santiago

Mi querido amigo:

Le escribo esta después de llegar el último correo: no han alcanzado a venir las comunicaciones que necesito para continuar las gestiones sobre la reclamación.

La odiosa actitud de los diarios y telegramas, la insistencia de los diputados en sus campañas anti-argentinas y las relaciones que llegan con grandes visos de autenticidad sobre el último debate secreto, mantienen aquí una mala atmósfera contra Chile y tienen al Gobierno muy desconfiado y suspicaz.

La demora de Richieri para salir, sé que obedece a asuntos de hogar algo embrollado. No se han hecho encargos de armas y le ratifico lo que antes le he dicho, pero al instante que Chile los haga, hay orden de contrarrestarlos con nuevas adquisiciones.

Hoy cunde más en alguna gente seria, la idea de intervenir en las cuestiones del Pacífico, pues creen ver como evidente que Chile, una vez arreglado por bien o por mal con Perú y Bolivia, volverá sus armas hacia acá. Otros —y entre éstos un Ministro de Estado— piensa

que para disipar temores se podría hacer lo siguiente: apurar el arbitraje por todos los medios, pactando un arreglo privado que se comunicaría privadamente también al árbitro para que lo diera como sentencia, comprometiéndose ambos Gobiernos a no continuar los armamentos, y declarando la Argentina que *en ningún* caso ella intervendría en los asuntos del Pacífico, aun cuando Chile tuviera que solucionarlos con las armas. Esto me lo ha dicho a mí uno de los Ministros. Nada he respondido, sino palabras generales para saber lo que Ud. piensa. A mí la idea me parece bien, pero creo que en Chile se resiste mucho la idea de arreglo directo. Verdad es que éste pudieran hacerlo los Minº en Londres, sin carácter oficial, después de consultar a sus Gobiernos y darle entonces noticia al árbitro.

Como Ud. comprenderá mejor que yo, el asunto es serio, pero vale la pena pensarlo, pues en el pié en que están las cosas y dada la visible inquietud y temores de la Argentina a nuestro país, es muy de tener que llegar a formalizarse una unión con los vecinos del Pacífico, lo que antes se rechazaba en todos los tonos.

La actitud de la Cámara de Diputados y el coro de cierta prensa, son la causa de este sensible cambio.

Las mismas reclamaciones sobre ocupación de terrenos litigiosos por este Gobierno, habrían marchado mucho mejor, presentadas sin el marco de aquellas circunstancias.

Por lo demás, yo cuidé mostrando la fecha de sus notas, de hacer notar a Alcorta que nuestras reclamaciones eran el cumplimiento de un deber superior y que no eran fruto de interpelación, que a la fecha no terminaba, sino del debido celo de nuestra Cancillería y de la justicia de nuestros derechos.

Le renuevo mis saludos para el Presidente y los colegas.

Mis respetos a Elvira y para Ud. el afecto de su amigo

Carlos Concha

PS/

Escribo muy de ligero para alcanzar el último movimiento del correo.

11

Legación de Chile Sete. 15
Buenos Aires
Mi querido Rafael:

Voy al grano porque le compadezco con sus ocupaciones.

Aquí no se explican el cambio de nuestro rumbo y en el Gobierno dicen que las pretensiones que insinúan, van más allá de lo que pidió Walker. No se explican tampoco que reabramos la discusión que nuestro mismo Gobierno terminó. En mi nota de esta fecha le insinúo un procedimiento, que considero de probable realización y que pone completamente a cubierto nuestros derechos.

Conseguido esto, que es lo importante, y salvando el resto con los otros acuerdos, habríamos mostrado al árbitro nuestro buen espíritu y aclarado nuestro derecho, si las ocupaciones argentinas los habían afectado.

Crea Rafael, la desocupación no la harán nunca, jamás, aunque reconozcan, como lo harán, el acuerdo Matta; pero cuando se trate de llevarlo adelante en el terreno, dirán, como en el caso de San Martín, que data desde 83 y así en lo demás.

La política de Errázuriz nunca fue de renovar las reclamaciones de Walker y nunca se me dijo que hubiera tal propósito. Yo creo ver claro nuestra situación en vista de la reclamación en gestión o nos dejamos burlar por las discusiones o demoras argentinas, o les forzamos a desocupar por la fuerza. Yo creo que con la declaración de que hablo en mi nota, no hay derecho en peligro y como no deseo para mi país el que se vea en el caso de tomar el último temperamento, es que le indico las ideas que lleva mi nota. Ahora está Ud. siempre con ganas de marcharse y temo que si lo consigue, su sucesor (cualquiera que sea) no salga tan guapo y me ordene retirar cartas y yo quedaría como un maniquí ridículo. Por esto todo mi deseo es que Ud. me dé sus ideas en vista de lo que le expongo en esta carta y en mis anteriores. Créame que si no fuera por Ud. y por el temor de que alguien pueda creer que me falta energía, habría dejado el puesto, porque el mismo hombre no puede decentemente servir dos políticas. Lo único sobrevenido después de mis instrucciones es lo de Perihueico, y en eso soy el primero en ser enérgico e intransigente y así he procedido oficialmente. Después de lo de Huachún, y si ello ha tenido lugar después de que Chile cerró su reclamación de 98, creo que debemos proceder en igual forma. Obrar de otro modo es ir contra el objeto de mi misión

y, a mi juicio, contra el interés del país, mucho más ahora que a este gobierno lo asedian las solicitudes y ofertas del Perú y Bolivia.

Dispense esta carta que es de íntimo a íntimo y no de subalterno a Jefe, y crea que le abro mi corazón.

Cada día veo más oscura desde aquí la política y estoy ansioso de saber algo.

Todos los días anuncian los telegramas que Ud. se marcha, pero yo creo y espero que esto no ha de suceder. Grande es la carga pero no más grande es el servicio e igual será la gratitud que Ud. merezca. A Elvira y niños mis recuerdos. Ud. mande a su amigo

Carlos Concha

12

Legación de Chile — Ste. 15
Buenos Aires — (Ultima hora)
Estimado Rafael:

Después de despachado el correo recibí su detallado e interesante telegrama. Creo que es posible ésta le alcance.

En mi correspondencia de este vapor le envío un proyecto de plan para la reclamación entre manos y me parece que consulta lo que Ud. desea cautelar.

Podría complementarse esa idea, dejando constancia, en el arreglo que firmáramos, de todas nuestras afirmaciones y renovado lo que ya he dicho al Gobierno de acá, que Chile jamás dio por terminado la discusión sobre Sn. Martín, sino que la suspendió por la gravedad que entonces presentaban las circunstancias.

En el caso que Ud. aceptara las ideas que le sugiero, póngame al instante un telegrama para proceder con toda rapidez. De todos modos yo procuraré que cuando se reciba la Cámara ya estén formalizadas las gestiones.

Ahora si aquí no se aceptan los que le indico, iríamos en la forma más radical que Ud. me indicaba y que yo sería el primero en preferirla a todo para que ellos empujen y sostengan a Alcorta que es el hombre más irresoluto que he conocido y cuyas opiniones son más difíciles de concretar.

De nuevo lo saludo con mi mejor amistad. Suyo

Carlos Concha

Bibliografía

FICHERO BIBLIOGRAFICO
(1968 - 1970) *

Se han reunido en esta bibliografía obras de las siguientes especies: a) estudios publicados en Chile sobre temas relacionados con las ciencias históricas; b) publicaciones hechas en el extranjero sobre temas concernientes a la historia de Chile, y c) obras históricas dadas a luz por chilenos en el extranjero.

Las obras se han clasificado en la siguiente forma:

A. Teoría y filosofía de la Historia. Obras generales, 1.291-1.295.

B. Historia de Chile.

I. Fuentes de la Historia. Bibliografía e historiografía, 1.296-1.345.

II. Ciencias auxiliares:
- a) Arqueología, 1.346-1.381.
- b) Etnología y Antropología, 1.382-1.385.
- c) Genealogía, 1.386-1.401.
- d) Folklore, 1.402-1.403.

III. Historia general:
- a) Períodos diversos, 1.404-1.408.
- b) Período indiano, 1.409-1.417.
- c) Independencia, 1.418-1.426.
- d) República, 1.427-1.442.

IV. Historia especial:
- a) Historia religiosa y eclesiástica, 1.443-1.455.
- b) Historia del derecho y de las instituciones, 1.456-1.467.
- c) Historia diplomática, 1.468-1.476.
- d) Historia literaria y lingüística, 1.477-1.505.
- e) Historia de las ciencias, 1.506-1.517.
- f) Historia del arte, 1.518-1.526.
- g) Historia social y económica, 1.527-1.552.
- h) Historia militar y naval, 1.553-1.574.
- i) Historia de la música, 1.575-1.577.
- j) Historia de las ideas y de la educación, 1.578-1.589.
- k) Historia de la geografía, 1.590-1.593.
- l) Numismática, 1594.

V. Historia regional y local, 1.595-1.605.

VI. Biografía y autobiografía, 1.606-1.638.

C. España y naciones hispanoamericanas.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, 1.639-1.649.

---

* La presente sección se publica bajo la supervigilancia de Horacio Aránguiz Donoso (H.A.D.) y con la colaboración de René Millar Carvacho (R.M.C.); Ricardo Couyoudmjian Bergamali (R.C.B.); Patricio Estellé Méndez (P.E.M.); Manuel Salvat Monguillot (M.S.M.), y Gabriel Guarda Geywitz (G.G.G.).

II. Ciencias auxiliares:
   a) Arqueología, 1.650-1.654.
   b) Genealogía, 1.655-1.656.
   c) Folklore, 1.657-1.659.

III. Historia general: 1.660-1.674.

IV. Historia especial:
   a) Historia religiosa y eclesiástica, 1.675-1.678.
   b) Historia del derecho y de las instituciones, 1.679-1703.
   c) Historia diplomática, 1.704.
   d) Historia social y económica, 1.705-1.712.
   e) Historia literaria y lingüística, 1.713-1.719.
   f) Historia militar y naval, 1.720.
   g) Historia de la música, 1.721-1.724.

V. Biografía y autobiografía: 1.725-1.726.

D. HISTORIA UNIVERSAL. NACIONES NO HISPANOAMERICANAS, 1.727-1.744.

Las siguientes abreviaturas y denominaciones empleadas en esta sección corresponden a las publicaciones que se indican:

A. *Atenea.* Universidad de Concepción, Chile.
AAChCN. *Anales de la Academia Chilena de Ciencias Naturales (Revista Universitaria).* Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
ACA. *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología, 16-20 de octubre de 1969.* Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos. Museo Arqueológico.
AChHM. *Anales Chilenos de Historia de la Medicina.* Santiago, Chile.
AEA. *Anuario de Estudios Americanos.* Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, Sevilla, España.
AFCJS. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.* Universidad de Chile, Santiago, Chile.
AFFCEUC. *Anales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.* Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
AFT. *Anales de la Facultad de Teología.* Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
Aisthesis. Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Católica de Chile.
AIP. *Anales del Instituto de la Patagonia.* Punta Arenas, Chile.
Anales. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
AUS. *Anales de la Universidad del Salvador,* Buenos Aires, Argentina.
BACh. *Boletín de la Academia Chilena.* Santiago, Chile.
BAChH. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia.* Santiago, Chile.
BHA. *Boletín de Historia y Antigüedades.* Academia Nacional de la Historia, Bogotá, Colombia.
BILCh. *Boletín del Instituto de Literatura Chilena.* Universidad de Chile, Santiago, Chile.
BANH. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia.* Caracas, Venezuela.
BNH. *Bizantion Nea Hellas.* Centro de Estudios Bizantinos y Neohelénicos, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
CEREN. *Cuadernos de la Realidad Nacional.* Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
EHPL. *Estudios presentados en honor de don Pedro Lira Urquieta.* Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1970.
EF. *Estudios Filológicos.* Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.
ER. *Estudios Regionales.* Universidad de Chile, Chile.
Geochile. Asociación de Geógrafos de Chile. Santiago, Chile.

HAHR. *Hispanic American Historical Review.* Duke University, Durham, Estados Unidos de Norteamérica.
Historia. Instituto de Historia. Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
IG. *Informaciones Geográficas.* Universidad de Chile, Santiago, Chile.
JIAS. *Journal of Inter American Studies.* University of Florida, Coral Gables, Estados Unidos de Norteamérica.
JLAS. *Journal of Latin American Studies.* Cambridge University Press, Londres, Inglaterra.
Mapocho. Biblioteca Nacional, Santiago, Chile.
RCS. *Revista de Ciencias Sociales.* Universidad de Chile, Valparaíso, Chile.
RChHD. *Revista Chilena de Historia del Derecho.* Universidad de Chile, Santiago, Chile.
RChHG. *Revista Chilena de Historia y Geografía.* Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago, Chile.
RChL. *Revista Chilena de Literatura.* Universidad de Chile, Santiago, Chile.
RF. *Revista de Filosofía.* Universidad de Chile, Santiago, Chile.
RHA. *Revista de Historia de América.* Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, D.F. México.
RHAA. *Revista de Historia Argentina y Americana.* Instituto de Historia, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
RI. *Revista de Indias.* Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Instituto Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España.
RIHD. *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene.* Universidad de Buenos Aires, Argentina.
RM. *Revista de Marina.* Armada de Chile.
RMCh. *Revista Musical Chilena.* Instituto de Extensión Musical, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
RP. *Revista del Pacífico.* Universidad de Chile, Valparaíso, Chile.
RUN. *Revista de la Universidad del Norte.* Universidad del Norte, Antofagasta, Chile.
TA. *The Americas.* Academy of Franciscan History, Washington, Estados Unidos de Norteamérica.
TC. *Trabajos y Comunicaciones.* Universidad de La Plata, Argentina.
TV. *Teología y Vida.* Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

A. Teoria y Filosofia de la Historia. Obras Generales.

1.291. Fabres Rivas, Julio. *Para un estudio de la Historia.* Mapocho Nº 23, 1970, 101-112.

Meditaciones del autor sobre la importancia de la Historia y de su estudio en el futuro de la humanidad (H.A.D.).

1.292. González, Armando. *La concepción política de Spengler.* Mapocho Nº 19, 1969, 5-29.

Analiza el autor el pensamiento de Spengler estudiando los conceptos fundamentales del pensador alemán desarrollados en su obra *La decadencia de Occidente* (H.A.D.).

1.293. Herrera Cajas, Héctor. *Engaño y desengaño de la historiografía actual.* Historia 8, 1969, 235-244.

Serio y profundo estudio sobre el historiador y la historiografía (H.A.D.).

1.294. Ivelic, Milan. *Consideraciones sobre la Historia y su relación con la crítica artística.* AFFCEUC, 1968, 280-292.

Destaca el autor el papel que juega la crítica histórica como importante complemento de la crítica estética (H. A.D.).

1.295. Keller, Carlos. *Nueva visión de los orígenes de la Historia chilena.* Mapocho Nº 18, 1969, 21-54.

Estas "notas" del autor a la *Crónica* de Jerónimo de Vivar, plantean una completa revisión sobre algunos aspectos de la expedición de Pedro de Valdivia a Chile y los primeros años de la conquista del territorio (H.A.D.)

B. Historia de Chile.

I. Fuentes de la Historia. Bibliografia. Historiografia.

1.296. Academia Chilena de la Historia. *Archivo de don Bernardo O'Higgins.* Tomo XXVI. Dirección y recopilación de Luis Valencia Avaria. Editorial Universidad Católica, Santiago, 1968, 212 pp.

Este tomo recopila documentación sobre secuestros de tierras y tiendas efectuados en 1817 (H.A.D.).

1.297. Academia Chilena de la Historia. *Archivo de don Bernardo O'Higgins.* Tomo XXVII. Dirección y recopilación de Luis Valencia Avaria. Editorial Universidad Católica, Santiago, 1968, 277 pp.

Contiene este volumen documentos sobre los siguientes cuerpos armados existentes en 1817: Batallón Nº 2 de Infantería de Chile; Nº 1 de Cazadores de Chile; de Infantes de la Patria; de Artillería de Chile; Nº 1 de Guardias Nacionales; Regimiento de Milicias de Caballería de Santiago; de Guardias Nacionales y de Milicias de Caballería de los partidos del norte y sur del país (H.A.D.).

1.298. Academia Chilena de la Historia. *Archivo de don Bernardo O'Higgins.* Tomo XXVIII. Dirección y recopilación de Luis Valencia Avaria. Editorial Universidad Católica, Santiago, 1970, 289 pp.

Se publican en este volumen documentos sobre el sitio de Talcahuano en julio y agosto de 1817; sobre la defensa de Arauco y campañas de Boedo y Freire en agosto y septiembre de 1817, y sobre la política de pacificación de la frontera en agosto y septiembre de 1817 (H.A.D.).

ARÁNGUIZ DONOSO, HORACIO. Vid. Nº 1.341.

1.299. ARÁNGUIZ DONOSO, HORACIO. *Chile (1964-1966).* AEA, XXVI, 1969, 703-711.

En esta breve información bibliográfica, reúne el autor las obras de mayor importancia escritas entre 1964 y 1966 (P.E.M.).

1.300. ARÁNGUIZ DONOSO, HORACIO; DUHART, CARMEN GLORIA; AYLWIN, MARIANA; SILVA, LEONOR, y BASCUÑÁN, CARLOS. *Bibliografía Histórica (1959-1967).* Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1970, 84 pp.

Teniendo como referencia el Fichero Bibliográfico de esta revista, publicados desde el Nº 1 al 7, los autores ordenan en 1.291 fichas bibliográficas, la producción historiográfica chilena de los años 1959 a 1967 (P.E.M.).

1.301. AVILA, ALAMIRO DE. *Impresos relativos a la declaración de la independencia de Chile.* Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1969.

Interesante estudio efectuado sobre la base de varios impresos relacionados con nuestra Independencia (H.A.D.).

AYLWIN, MARIANA. Vid. Nº 1.300.

BASCUÑÁN, CARLOS. Vid. Nº 1.300.

1.302. *Bibliografía para la investigación sobre relaciones de dependencia en América Latina.* Centro de Estudios Socioeconómicos. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Chile. Archivo Bibliográfico, Vol. 1 (Santiago), 1969, 160 hojas (mimeografiado).

Incompleta y tendenciosa bibliografía donde se han dejado de lado las más elementales normas bibliográficas (H.A.D.).

1.303. BIBLIOTECA NACIONAL. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. *Bibliografía general de la Revista Estudios (1932-1957).* Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago de Chile, 1969, 171 pp.

Util y completo índice de la revista de que fue alma y vida Jaime Eyzaguirre. En los 255 números publicados, se reseñan estudios de historia, religión, arte, literatura, educación, doctrina social de la Iglesia, etc. (H.A.D.).

1.304. BIBLIOTECA NACIONAL. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. *Bibliografía literaria de la revista "Hoy" (1931-1943).* Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago de Chile, 1970, 560 pp.

Util y exhaustiva bibliografía de esa conocida revista. Es de lamentar que sólo se reseñen los artículos literarios (H.A.D.).

1.305. BRICEÑO, RAMÓN. *Estadística Bibliográfica de la literatura chilena, 1862-1876.* Tomo III, 1819-1876. Adiciones y ampliaciones por Raúl Silva Castro. Introducción de Guillermo Feliú Cruz. Edición realizada por la Biblioteca Nacional bajo los auspicios de la Comisión Nacional de Conmemoración del Centenario de la muerte de Andrés Bello. Santiago de Chile, MCMLXVI, XXX + 533 pp.

Adiciones efectuadas por Raúl Silva Castro a la *Estadística* de Briseño publicada en dos volúmenes en 1862 y 1879 y reimpresas en 1965 (ver *Fichero Bibliográfico,* Historia 7, Nº 1.109). Reúne el autor 2.787 nuevas fichas que enriquecen la monumental obra de Briseño (H.A.D.).

1.306. *Cartas de don Gonzalo Bulnes a don Augusto Matte, 1892-1893.* RChHG Nº 138, 1970, 134-139.

Se publican tres cartas enviadas por el Ministro de Chile en Berlín, Gonzalo Bulnes, al representante chileno en Francia, Augusto Matte, sobre el incidente del "Baltimore" ocurrido en el mes de octubre de 1892 en Valparaíso (H.A.D.).

1.307. Cassasas Cantó, José María. *Inventario del Archivo de la Parroquia de Chiuchiu.* RUN, vol. II, Nº 1, 1968, 19-34.

Completo inventario del archivo parroquial. Posee la parroquia libros de bautismos desde 1611, de matrimonios desde 1710 y defunciones desde 1737 (H.A.D.).

1.308. *Cartas enviadas por don José Victorino Lastarria durante su misión en el Río de la Plata, 1865-1866.* Historia 7, 1968, 313-330.

Publicación de once cartas escritas por Lastarria al Ministro de Relaciones Exteriores chileno, Alvaro Covarrubias, en que explica los pormenores de su gestión diplomática (R.C.B.).

1.309. *Cartas dirigidas a don Ismael Valdés Vergara por sus hermanos don Francisco y don Alberto.* RChHG Nº 137, 1969, 113-129.

Interesante epistolario mantenido por los hermanos Valdés Vergara sobre los sucesos de la Guerra del Pacífico (H. A.D.).

1.310. *Correspondencia de la Junta de Temporalidades, 1784-1798.* RChHG Nº 135, 1967, 149-223.

Publicación del libro copiador de informes enviados por el regente de la Real Audiencia de Chile, Tomás Alvarez de Acevedo, al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias, José de Gálvez, referentes al funcionamiento de la Junta en Chile (H. A.D.).

1.311. *Correspondencia de la Junta de Temporalidades, 1784-1790.* RChHG Nº 136, 1968, 73-124.

Continuación del anterior. Se publica la correspondencia enviada entre los años 1787-1790 (H.A.D.).

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. *Museo de Linares.* Impreso en los talleres gráficos de "El Rancagüino", Rancagua, 1970, 23 p.

Memoria, catálogo y actividades de dicho museo provincial en los últimos años (H.A.D.).

1.312. *Documentos sobre la declaración de monumentos nacionales de algunas iglesias de Chiloé.* BAChH Nº 82, 1969, 223-234.

Informe elaborado por los académicos Gabriel Guarda, o.s.b. y Fernando Silva, y por el arquitecto Jorge Swinburn, sobre siete importantes iglesias chilotas (Quilquico, Rilán, Dalcahue, Vilupulli, Chonchi, Curaco de Vélez y Quinchao) con el fin de que sean declaradas monumentos nacionales (H. A.D.).

1.313. *Documentos.* RChHG Nº 138, 1970, 255-307.

Se publican tres cartas de la polémica mantenida por Antonio José de Irisarri con Lorenzo Montufar en los años 1863 y 1864 (H.A.D.).

1.314. Dougnac Rodríguez, Antonio. *Indice del Archivo de Escribanos de Valparaíso, 1660-1700.* Historia 7, 1968, 227-282.

Completo y detallado índice de los

dos primeros volúmenes del Archivo Notarial de Valparaíso. Una interesante introducción y un exhaustivo índice de materias realzan el presente estudio (H.A.D.).

1.315. Dougnac Rodríguez, Antonio. *Fuentes documentales chilenas para el estudio de la historia minera en el período indiano.* VI Congreso Internacional de Historia de la Minería, Cátedra de San Isidoro, León (España), 1970, 601-602.

Analiza el autor, sobre la base de los fondos depositados en el Archivo Nacional, algunas fuentes documentales importantes para estudiar el desarrollo de la minería en Chile indiano (H. A.D.).

Duhart, Carmen Gloria. Vid. Nº 1.300

1.316. Egaña, Juan, *Antología.* Edición al cuidado de Raúl Silva Castro. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969, 250 pp.

Compilación dividida en varias secciones que facilitan la consulta. Una interesante y exhaustiva introducción inicia al lector en la vida y obra de Egaña (H.A.D.).

1.317. Elizalde Martín de. *Indice general de los Anales de la Facultad de Teología (1940-1969).* AFT, vol. XXI, cuaderno 1, 1970, 30 pp.

Dividido en cuatro partes: en la primera, el autor estudia los índices de cada uno de los volúmenes publicados; en la segunda, el índice alfabético de los autores; en la tercera, las recensiones, y en la cuarta, un índice de materias y nombres (H.A.D.).

1.318. Ercilla, Alonso de. *La Araucana.* Selección, prólogo y notas de Guillermo Araya. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1969.

Reedición del conocido poema épico de Ercilla en una edición de fácil manejo y alcance (P.E.M.).

1.319. *Expedientes formado sobre la visita general de minas de todas clases de metales y sus máquinas pertenecientes al real de San Rafael de Rozas, provincia del nuevo partido de Cuzcuz, que da principio el 13 de noviembre del año 1807, por el visitador Dn. Juan de Oyaneder.* Historia 9, 1970, 239-271.

Interesante documento que demuestra hasta qué punto las *Ordenanzas de Nueva España* estaban vigentes hacia la fecha. La riqueza de los datos que contiene permiten suponer la realidad de esa actividad (H.A.D.).

1.320. Feliú Cruz, Guillermo. *Historia de las fuentes de la bibliografía chilena. Ensayo crítico.* Tomo III. Introducción a la edición facsimilar de la *Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena de Ramón Briseño, 1812-1876.* Comisión Nacional de la Conmemoración del Centenario de la muerte de Andrés Bello. Santiago de Chile, MCMLXVIII, 497 pp.

Estudia el autor las fuentes internas de la bibliografía chilena, en especial la obra de los bibliógrafos e historiadores del siglo XIX (ver Historia 7, *Fichero Bibliográfico* Nº 1.120). (H.A.D.).

1.321. Feliú Cruz, Guillermo. *Historia de las fuentes de la bibliografía chilena. Ensayo crítico.* Tomo IV. Comisión Nacional de Conmemoración del Centenario de la muerte de Andrés Bello. Santiago de Chile, MCMLXIX, 572 pp.

Analiza el autor los bibliógrafos incidentales y profesionales del siglo XIX. Hay separatas (ver Historia 7, *Fichero Bibliográfico* Nº 1.120) (H.A.D.).

1.322. Feliú Cruz, Guillermo. *Santiago a comienzos del siglo XIX.* Crónica de los viajeros. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970, 289 pp. (láminas).

Recopila el autor algunos extractos de viajeros como Frezier, Hall, Lafond de Lurcy, Haigh, Blad y otros, relativos a la ciudad de Santiago en los comienzos del siglo XIX (H.A.D.).

1.323. *Fichero Bibliográfico (1967).* En Historia 7, 1968, 333-365.

Recoge, de acuerdo a las pautas allí señaladas, 185 obras que van numeradas del 1.105 al 1.290 (R.C.B.).

Garcés Garrido, Francisco. Vid. Nº 1.337.

1.324. Góngora, Alonso de. *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575.* Selección, prólogo y notas de Nelson Osorio. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1969.

Breve extracto de esta importante crónica de la conquista de Chile hecha fundamentalmente con criterio didáctico y de divulgación (P.E.M.).

1.325. Guarda, Gabriel, o.s.b. *Informe de la Academia Chilena de la Historia sobre el Archivo del obispado de Ancud y medidas adoptadas para su conservación.* BAChH Nº 81, 1969, 188-192.

Interesante informe elevado al presidente de la Academia Chilena de la Historia sobre el Archivo del obispado de Ancud que contiene documentación desde 1708 en adelante (H.A.D.).

1.326. Hanisch, Walter, s.j. *La biblioteca del Obispo don Luis Francisco Romero.* BAChH Nº 78, 1968, 200-206.

Publica el autor el inventario de la biblioteca del obispo Romero efectuada en 1707 con motivo de ser nombrado en la sede de Santiago. Contenía 346 vols. (H.A.D.).

1.327. Hanisch, Walter, s.j. *Biblioteca de un boticario de Santiago de Chile a comienzos del siglo XVIII.* BAChH Nº 78, 1968, 206-210.

Inventario de la biblioteca del boticario Juan José Calderón, fallecido en 1727. Contenía 108 vols. (H.A.D.).

1.328. Henríquez, Camilo. *Antología.* Edición al cuidado de Raúl Silva Castro. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970, 257 pp.

Publicado en 1960 como *Escritos políticos de Camilo Henríquez* (H.A.D.).

1.329. Hernández Ponce, Roberto. *Voces de nuestro siglo. Ensayando una historia del pesimismo.* AFFCEUC, 1969, 43-83.

A través de extractos de veintidós documentos de la Historia de Chile desde los años 1900 a 1962, el autor demuestra lo que él llama "pesimismo" chileno (P.E.M.).

1.330. Jobet, Julio César. *Notas sobre los estudios históricos en Chile.* TC Nº 20, 1970, 207-233.

Analiza el autor, en forma general, la investigación histórica desde la fundación de la Universidad de Chile hasta el presente (publicado además en RCS Nº 1, 1970, 89-135 con algunas adiciones) (H.A.D.).

1.331. Lastarria, José Victorino. *Diario político, 1849-1852. Introducción* de Raúl Silva Castro. Editorial Andrés Bello, 1968, 165 pp.

Dividido en tres partes: introducción,

el *Diario* y un apéndice con correspondencia de Lastarria. Anteriormente fue publicado en la *Revista Chilena* (1917-1918 (H.A.D.).

1.332. Luigi, Juan de. *Información sobre algunas fuentes documentales de Chile indiano.* RChHD Nº 6, 71-83.

Analiza el autor algunos repositorios documentales sobre el período indiano custodiados en el Archivo Nacional de Santiago de Chile (H.A.D.).

1.333. Mac Hale, Tomás P. *Bibliografía general de la revista Finis Terrae.* sp. y sf., 47 pp.

Util y completo índice de la prestigiosa revista fundada y dirigida por Jaime Eyzaguirre como Director del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Católica de Chile (H.A.D.).

1.344. Mac Hale, Tomás P. *Bibliografía de las memorias de grado sobre literatura chilena (1918-1967).* Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago de Chile, 1969, 39 pp.

Contiene la relación completa de las memorias de grado sobre literatura chilena efectuadas en las Universidades Católica de Chile, de Chile, Concepción, Técnica del Estado, de Chile de Valparaíso, Católica de Valparaíso y Austral de Chile (H.A.D.).

1.335. Museo Pedagógico de Chile. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. *Bibliografía de artículos y documentos publicados en revistas chilenas de educación, 1825-1889. Santiago,* 1970, 134 pp.

Interesante bibliografía que nos permite conocer el interés y desarrollo de las ciencias de la educación en el siglo XIX (H.A.D.).

1.336. Ovalle, Alonso de. *Historia relación del Reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús.* Edición crítica y anotada. Instituto de Literatura Chilena, Santiago de Chile, 1969, XXIII + 503 pp. + 53 ilustraciones + Tábula.

Cuidadosa y erudita edición del Instituto de Literatura Chilena de la obra de Ovalle editada en Roma en 1646. Una completa bibliografía del autor integra el texto (H.A.D.).

1.337. Ovalle de Vigneaux, María Elena, y Garcés Garrido, Francisco. *Bibliografía histórico-financiera de Chile.* Santiago de Chile, 1969, 42 pp. + índice s/f.

Obra dividida en dos partes: la primera, dedicada a la bibliografía sobre moneda, bancos y mercado financiero, y la segunda, dedicada a la bibliografía complementaria. Util aunque incompleta (H.A.D.).

1.338. Rojas Piña, Benjamín. *Bibliografía de literatura chilena.* RChL Nº 1, 1970, 97-117.

Reúne el autor toda la producción literaria chilena de los años 1967 y 1969 (H.A.D.).

1.339. Rosales, P. Diego de. *Historia general del Reino de Chile, Flandes indiano.* Selección, prólogo y notas de Alfonso Calderón. Editorial Universitaria, Santiago de Chile (1969), 120 pp.

Selección de ciertos capítulos de la obra del padre Rosales. La falta de ilación de la compilación hace perder interés por la conocida obra del jesuita (P.E.M.).

1.340. Schlinger, Peter J. *La realidad chilena vista por Lord James Bryce y Arnold Joseph Toynbee.* Mapocho Nº 22, 1970, 137-142.

Establece el autor la semejanza que existe entre las opiniones de Bryce en su viaje a Chile en 1910 y las de Toynbee que visitó el país en 1966 (H. A.D.).

SILVA, LEONOR. Vid. Nº 1.300.

1.341. SILVA VARGAS, FERNANDO, y ARÁNGUIZ DONOSO, HORACIO. *Epistolario del Duque de San Carlos (1775-1794).* BAChH Nº 82, 1969, 93-173.

Obra dividida en dos partes: en la primera, los autores estudian detenidamente a la familia Carvajal Vargas en España, Perú y Chile, y en la segunda, publican 27 cartas, la mayoría inéditas, de Fermín Francisco de Carvajal Vargas, duque de San Carlos (P.E.M.).

1.342. TRIFILO, SAMUEL S. *Early nineteenth-century british travelers in Chile. Impressions of Santiago and Valparaiso.* JIAS, vol. XI, Nº 3, 1969, 389-424.

Publica el autor los trozos pertinentes de las obras de los viajeros ingleses que visitaron Santiago y Valparaíso en el siglo XIX (H.A.D.).

1.343. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. MUSEO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO. *Investigaciones Históricas. Investigaciones Arqueológicas. Mapa Histórico de la Provincia de Valdivia. 1968.* (mimeografiado).

El trabajo va dedicado por el Director del Museo, Maurice A. van de Maele, al Rector de la Universidad sureña, Dr. Félix Martínez Bonati, creador de la institución, y comprende un plano con las poblaciones indígenas localizadas por el autor, una pauta de los caciques, un plano de las fortificaciones, otro de las misiones, otro de los cementerios, uno de las minas y caminos coloniales, otro de piedras tacitas, conchales, petroglifos y maderas petrificadas y un último de buques hundidos, grutas, fogones y ruinas inexploradas.

Aunque está de más ponderar el valor de semejante estudio, se lamenta la falta de metodología observada en un trabajo de esta naturaleza, especialmente en la información histórica de una zona que la tiene en abundancia: no se entiende el sentido de la lista de caciques —que pudo incluirse en nota y que es necesariamente incompleta—; se omiten los nombres de importantes fortalezas de la provincia y la nomenclatura del tema no es técnica; en el apartado "misiones", se incluyen conventos, los caminos coloniales parecen incompletos y la lista de buques hundidos es muy incompleta; la parte más valiosa del trabajo se refiere a la arqueología indígena (G. G. G.).

1.344. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. MUSEO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO. *Investigaciones Históricas. Investigaciones Arqueológicas.* Valdivia - Chile, 1968. (Mimeografiado).

Incluye excavaciones en Puile (206 piezas); en el fundo Santa María y en el Castillo de San Luis de Alba de Cruces —las más interesantes— de las que se acompañan planos e ilustraciones (G.C.G.).

1.345. VILLALÓN GALDAMES, ALBERTO. *Bibliografía Jurídica de América Latina, 1810-1965.* 2 vols. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1969, 487 y 320 pp.

El primer volumen está dividido en dos partes; la primera, contiene una larga introducción, y la segunda, la bibliografía jurídica de Argentina y Bolivia. El segundo volumen, contiene un índice provisorio del volumen anterior. La obra tiene un plan de desarrollo en cinco vólumenes (H.A.D.).

II. Ciencias Auxiliares.

a) *ARQUEOLOGIA*

Alvarez Miranda, Luis. Vid. Nº 1.355.

1.346. Alvarez Miranda, Luis. *Arqueología del departamento de Arica. Secuencia cultural del período preagroalfarero.* ACA, 1969, 27-31.

Sobre la base de los estudios de Uhle y Bird sobre la zona, el autor efectúa una secuencia cultural graficada (H. A.D.).

Ampuero B., Gonzalo. Vid. Nº 1.379.

1.347. Ampuero Brito, Gonzalo. *Excavaciones arqueológicas en el fundo "Coquimbo", departamento de La Serena.* ACA, 1969, 153-166.

Estudia el autor los materiales encontrados en 11 tumbas ubicadas en ese fundo de la ribera del norte del río Elqui (H.A.D.).

1.348. Anwandter, María Elena. *Casa de Piedra "las Quiscas" (Qs). La Dehesa, comuna de Las Condes, prov. de Santiago.* ACA, 1969, 295-314.

Estudia la autora el curioso sitio arqueológico de Las Quiscas que se compone de 9 rocas que se apoyan entre sí. (H.A.D.).

1.349. Bahamondes B., Raúl. *Conceptos y secuencias culturales de la costa central de Chile. Primera parte: el poblamiento temprano de la costa.* ACA, 1969, 257-276.

Estudia el autor en esta primera parte, la cultura de Huentelauquén y el complejo de Papudo (H.A.D.).

1.350. Batte, Luis Felipe. *Primeras investigaciones sobre el arte rupestre de la Patagonia chilena.* AIP, vol I nº 1, 1970, 15-25 (láminas).

Interesantes investigaciones efectuadas por el autor en el sector de río Ibáñez en la provincia de Aisén y en la Cueva de la Leona, Morro Chico, Río Chico, Cueva Jelloy y Ush Aike en la provincia de Magallanes (H.A.D.).

1.351. Berdichwesky, Bernardo. *Excavaciones en la "cueva de los Catalanes".* BPCh nº 1, 1968, 33-83.

La cueva de los Catalanes, ubicada en Mimínco, provincia de Malleco, es estudiada minuciosamente por el autor comprobando la existencia de cinco estratos culturales bien definidos (H.A. D.).

1.352. Boisset, Guacolda; Salas, Emilia, y Llagostera, Joaquín. *Excavaciones arqueológicas en Caleta Abatao, Antofagasta.* ACA, 1969, 75-112.

Interesante y completo informe sobre las excavaciones del conchal de la caleta Abtao ubicada al sur de Mejillones (H.A.D.).

1.353. Bullock, Dillmann S. *Estudio de un artefacto arqueológico de uso problemático.* AAChCN nº 31, 1968, 129-132 (láminas).

Analiza el autor un objeto de piedra encontrado en Quillem, Cautín, y que según su opinión, los indígenas se servían de él para alisar bolas de piedras (H.A.D.).

1.354. Chacón Cáceres, Sergio. *Elementos hispanos en ajuares indígenas de la zona de Arica.* ACA, 1969, 33-46.

Analiza el autor algunos objetos encontrados en tumbas de la zona de Arica como una virgen de madera, un silbato, collares, un puñal, un arpón, etc., de origen hispánico. (H.A.D.).

1.355. Dauelsberg H., Percy y Alvarez Miranda, Luis. *Anzuelos confeccionados en hueso y en espinas de cactáceas, procedentes de las faldas del Morro de Arica.* RUN vol. III Nº 1, 1969.

Exhaustivo análisis de un ajuar de pesca que contenía anzuelos, barbas de anzuelo, material lítico y miscelánea (H.A.D.).

1.356. Dauelsberg Hahmann, Percy. *Arqueología de la zona de Arica. Secuencia cultural y cuadro cronológico.* ACA, 1969, 15-19.

Ensayo de una cronología efectuado sobre la base de los estudios de Uhle y Bird (H.A.D.).

1.357. Focacci, Guillermo. *Arqueología de Arica. Secuencia cultural del período agroalfarero horizonte Tiahuanicoide.* ACA, 1969, 21-25.

Estudia el autor en forma breve, la secuencia cultura de ese período que se ubicaría alrededor del siglo XV en Arica (H.A.D.).

1.358. Iribarren Charlín, Jorge. *Culturas trasandinas en dos yacimientos del valle de Copiapó.* ACA, 1969, 135-152.

Estudia el autor los sitios arqueológicos de La Puerta y Tres Puentes ubicados al sur de Copiapó en relación con las culturas trasandinas de Ciénaga y Aguada (H.A.D.).

1.359. Iribarren Charlín, Jorge. *Informe sobre investigaciones arqueológicas realizadas por el Museo de La Serena en el área de Coquimbo-Atacama entre 1967-1969.* ACA, 1969, 467-470.

Somera descripción de los trabajos arqueológicos emprendidos por dicho Museo (H.A.D.).

1.360. Iribarren Charlín, Jorge. *Valle del río Hurtado. Arqueología y antecedentes históricos.* Ediciones del Museo Arqueológico de La Serena, 1970, 231 pp. (láminas).

Interesante estudio del valle de Huamalata o Hurtado, ubicado en la provincia de Coquimbo, que el autor lo divide en tres partes: en la primera, analiza el paisaje geográfico; en la segunda, la población indígena y en la tercera, la arqueología zonal, analizada en tres sectores y once secciones (H.A.D.).

1.361. Kaltwasser Passig, Jorge. *Excavaciones en Valle Hermoso (Informe preliminar).* BPCh nº 1, 1968, 99-106.

Primer informe elaborado por el autor de las excavaciones efectuadas en la margen norte del río Ligua, provincia de Aconcagua. (H.A.D.).

1.362. Larraín Barros, Horacio y Llagostera Martínez, Joaquín. *Objetos de oro hallados en dos tumbas del valle de Azapa (Arica) y su contexto.* RUN vol. III Nº 1, 1969, 79-93.

Completo análisis de todo el material encontrado en dos tumbas, de veinte, que se encuentran en el valle de Azapa (H.A.D.).

1.363. Lindberg, Ingeborg. *Chonchi viejo. Una capilla y ocho casas.* ACA, 1969, 59-73.

Completo estudio sobre esa localidad ubicada a 21º 57" y 68º 45" (H.A.D.).

Llagostera, Joaquín. Vid. Nº 1.352.

Llagostera, Martínez, Joaquín. Vid. Nº 1.362.

1.364. Madrid de Colin, Jacqueline. *Petroglifos del cerro Los Ratones. Cajón del Maipo, prov. de Santiago.* ACA, 1969, 277-294.

Estudia la autora los petroglifos de 4 bloques rocosos ubicados en la ribera este del curso superior del río Maipo (H.A.D.).

1.365. Medina Rojas, Alberto, y Vergara Duplaquett, Ciro. *Nuevos trabajos y conclusiones sobre el yacimiento de Alto de Vilches.* ACA, 1969, 431-466.

Interesante estudio sobre esa localidad precordillerana ubicada a 66 km. al oriente de la ciudad de Talca (H. A.D.).

1.366. Montané Martí, Julio. *En torno a la cronología del Norte Chico.* ACA, 1969, 167-184.

Consideraciones sobre las diversas hipótesis de cronología de esa zona (H.A.D.).

1.367. Montané M., Julio. *Investigaciones interdisciplinarias en la ex laguna de Tagua Tagua (prov. de O'Higgins, Chile).* AAChCN Nº 30, 1967, 165-166.

Notas sobre el sitio arqueológico de Tagua Tagua, que según opinión del autor "está llamado a constituirse en uno de los lugares arqueológicos de mayor importancia en América para el estudio de sus primeros pobladores" (H.A.D.).

1.368. Niemeyer F., Hans y Schiappacasse F., Virgilio. *Reconocimiento arqueológico en punta de Choros e islas vecinas (litoral sur de la provincia de Atacama, Chile).* AAChCN Nº 30, 1967, 143-157 (láminas).

Estudian los autores los sitios arqueológicos de Chañaral de Aceitunas, isla Chañaral, isla Choros, isla Damas, isla Gaviota y Punta de Choros. Analizan los elementos de cerámica, metálicos y líticos encontrados en esas localidades (H.A.D.).

1.369. Niemeyer F., Hans. *Un nuevo sitio del arte rupestre en Taire (río Loa superior, provincia de Antofagasta, Chile).* AAChCN Nº 30, 1967, 159-164 (láminas).

Nuevos descubrimientos de arte rupestre efectuados por el autor y que complementan los ya realizados en la misma zona por Le Paige y Ryden (H.A.D.).

1.370. Niemeyer, Hans. *Petroglifos del río Salado o Chusquil (San Pedro de Atacama, departamento del Loa, prov. de Antofagasta, Chile).* BPCh Nº 1, 1968, 85-92 (láminas).

Ponencia presentada por el autor al II Simposio Internacional de Arte Rupestre celebrado en Huánuco, Perú, durante el mes de agosto de 1967 (H. A.D.).

1.371. Niemeyer F., Hans, y Schiappacasse F., Virgilio. *Tres industrias líticas de la Puna de Atacama. Parte I. El yacimiento Miscanti sur.* AAChCN Nº 31, 1968, 133-144 (láminas).

Estudian los autores los sitios arqueológicos de las lagunas de Miscanti y Meniques situadas a 28 kilómetros de Socaire, provincia de Atacama (H A.D.).

1.372. Niemeyer F., Hans, y Schiappacasse F., Virgilio. *Análisis cuantitativo de un sitio habitacional. Sitio El Pimiento, prov. de Coquimbo.* ACA, 1969, 207-220.

Continuación de un estudio efectuado en 1965 en ese sitio arqueológico ubi-

cado en la bahía Barnes de Tongoy (H.A.D.).

1.373. Núñez, Atencio. *El primer fechado radiocarbónico del complejo Faldas del Morro en el sitio Tarapacá-40 y algunas discusiones básicas.* ACA, 1969, 47-58.

Analiza el autor el primer fechado radiocarbónico de ese sitio arqueológico ubicado en la sección inferior de la quebrada de Tarapacá, departamento de Iquique (H.A.D.).

1.374. Orellana, Mario; Urrejola D., Carlos, y Thomas W., Carlos. *Nuevas investigaciones en Río Salado (Informe preliminar).* ACA, 1969, 113-127.

Continuación del anterior (ver Historia 6, *Fichero Bibliográfico* Nº 988).

1.375. Orellana, Mario. *Un nuevo yacimiento lítico en el norte de Chile. Informe preliminar.* BPCh Nº 1, 1968, 93-97.

Describe el autor, en este primer informe, algunos descubrimientos efectuados en el yacimiento lítico ubicado en la confluencia de los ríos San Pedro y Loa, provincia de Atacama (H.A.D.).

1.376. Orellana, Mario. *Tipos alfareros en la zona del río Salado.* BPCh Nº 1, 1968, 3-31 (láminas).

Informe de la primera fase del proyecto de excavaciones en el río Salado (H.A.D.).

1.377. Ortiz Troncoso, Omar R. *Excavación arqueológica de la Iglesia del poblado hispánico de Rey Don Felipe (Patagonia Austral chilena).* AIP vol. 1, Nº 1, 1970, 5-13 (láminas).

Interesante estudio sobre los vestigios de la iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación de la fundación hecha por Pedro Sarmiento de Gamboa el 25 de marzo de 1584 en el Estrecho de Magallanes (H.A.D.).

1.378. Palma, Julie. *El sitio de Tagua-Tagua en el ámbito paleo-americano.* ACA, 1969, 315-325.

Destaca la autora, en un estudio comparativo, la importancia de ese sitio arqueológico en el ámbito americano (H.A.D.).

1.379. Rivera, Mario A., y Ampuero B., Gonzalo. *Excavaciones en la quebrada El Encanto. Nuevas evidencias.* ACA, 1969, 185-206.

Continuación de un anterior estudio de los autores publicado en las *Actas, III Congreso Internacional de Arqueología* (Santiago, 1964, 207-217) (H.A.D.).

Salas, Emilia. Vid. Nº 1.352.

Schiappacasse F., Virgilio. Vid. Nº 1.368.

Schiappacasse F., Virgilio. Vid. Nº 1.371.

Schiappacasse F., Virgilio. Vid. Nº 1.372.

1.380. Seguel, Zulema. *Excavaciones en Bellavista, Concepción. Comunicación preliminar.* ACA, 1969, 327-350.

Estudio preliminar de las excavaciones efectuadas en el fundo Bellavista, ubicado a 6 km. al NE de Concepción (H.A.D.).

Thomas W., Carlos. Vid. Nº 1.374.

Urrejola D., Carlos. Vid. Nº 1.374.

Vergara Duplaquett, Ciro. Vid. Nº 1.365.

1.381. Weisner, Rodolfo. *Un conchal precerámico de la bahía El Teniente y sus correlaciones con la cultura de Huentelauquén.* ACA, 1969, 221-256.

Analiza el autor el material lítico encontrado en esa bahía (30º 55" y 71º 38") (H.A.D.).

b) *ETNOLOGIA Y ANTROPOLOGIA*

Coronado Castillo, Luis. Vid. Nº 1.382.

1.382. Chizelle B., Gabrielle; Coronado Castillo, Luis, y Seguel, Zulema. *Excavaciones de salvamento en la localidad de Chiguayante, provincia de Concepción.* ACA, 1969, 351-375.

Completo estudio en que los autores analizan una tumba encontrada en Chiguayante, cuenca del Bío-Bío, aplicando el método de antropología física (H.A.D.).

1.383. Munizaga, Juan R. *Deformación craneana intencional en San Pedro de Atacama.* ACA, 1969, 129-134.

Sobre la base de 264 cráneos encontrados en varias tumbas de la zona, el autor estudia varios tipos de deformación (H.A.D.).

1.384. Munizaga, Juan R. *Relaciones entre arqueología y antropología social y cultural.* ACA, 1969, 307-313.

Consideraciones preliminares de un Seminario que el autor realizaba ese año con alumnos de la Universidad de Chile (H.A.D.).

1.385. San Martín, Hernán. *Nueva teoría sobre el origen del pueblo araucano y el desarrollo de su cultura.* RP, año IV, Nº 4, 1967, 70-89.

Estudia el autor, sobre la base de varias investigaciones arqueológicas, la relación entre la "cultura de los conchales" o de la costa con la de los araucanos, estableciendo algunas hipótesis de trabajo (H.A.D.).

Seguel, Zulema. Vid. Nº 1.382.

c) *GENEALOGIA*

1.386. Araneda Bravo, Fidel. *Don Andrés Bello y su descendencia.* BANH Nº 206, 1969, 257-270.

Estudia el autor con acuciosidad, la descendencia intelectual de Bello hasta nuestros días (H.A.D.).

1.387. Coo Lyon, José Luis. *Familias extranjeras en Valparaíso en el siglo XIX.* REH Nº 15, 1968-1969, 37-84.

Interesante y novedoso estudio sobre algunas familias extranjeras avecindadas en Valparaíso en el siglo XIX, preferentemente inglesas, francesas y alemanas (H.A.D.).

1.388. *Fichas* del archivo de D. Raúl Díaz Vial. REH Nº 14, 1966-1967, 145-159.

Publica el autor algunas fichas de descendencias de familias chilenas y extranjeras poco conocidas (H.A.D.).

1.389. González del Solar, Alfredo. *Un meritorio ciudadano de la antigua Penco.* REH Nº 15, 1968-1969, 5-21.

Documentado estudio sobre la personalidad y relaciones familiares de Alonso de Córdoba y Figueroa, corregidor y justicia mayor de Concepción en 1677 (H.A.D.).

1.390. Lira Montt, Luis. *Partidas de bautismo registradas con calificación de nobleza en la parroquia del Sagrario.* REH Nº 14, 1966-1967, 127-140.

Estudia el autor las partidas de bautismo registradas con calificación de nobleza del libro 36 de bautismos del Sagrario de Santiago (1815-1820) (H. A.D.).

1.391. Lira Montt, Luis. *Padrones del reino de Chile existentes en el Archivo de Indias.* REH Nº 14, 1966-1967, 141-144.

Analiza el autor nuevos documentos referentes a los Padrones de 1777-1778 que complementan otros estudios anteriores y enriquecen la historia demográfica del siglo XVIII (H.A.D.).

1.392. Lira Montt, Luis. *Los portugueses en el Reino de Chile.* EHPL, 339-347.

Estudia el autor las familias fundadas por portugueses en Chile desde la conquista hasta fines del siglo XVIII (H.A.D.).

1.393. Molina Wood, Luis. *Los ascendientes del abate don Juan Ignacio Molina.* REH Nº 14, 1966-1967, 121-125.

Breve estudio de los ascendientes paternos del conocido sabio chileno (1740-1829) (H.A.D.).

1.394. Peña y Lillo Lacassie, Pedro. *Los Peña y Lillo.* REH Nº 14, 1966-1967, 79-92.

Estudia el autor los descendientes de Miguel de la Peña y Lillo y Estrada, avecindado en La Serena en el primer cuarto del siglo XVII (H.A.D.).

1.395. Reyes Reyes, Rafael. *La familia Reyes de Santiago.* REH Nº 14, 1966-1967, 3-20.

Estudia el autor con acuciosidad la descendencia de Matías Affonso dos Reis radicado en Santiago en el siglo XVIII (H.A.D.).

1.396. Reyes Reyes, Rafael. *Una antigua familia norteamericana en Chile: Foster.* REH Nº 15, 1968-1969, 22-36.

Completo y documentado estudio de la familia Foster con sus alianzas y ramas, tanto en Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica y Chile (H.A.D.).

1.397. Schwarzenberg de Schmaltz, Ingeborg. *Origen de algunas familias alemanas de Chile.* REH Nº 14, 1966-1967, 31-78.

Con gran conocimiento y erudición, estudia la autora el origen en Alemania de varias familias radicadas en Chile en el siglo XIX como Anwandter, Fonck, Geisse, Junge, Philippi, Huneeus y otras (H.A.D.).

1.398. Schwarzenberg de Schmaltz, Ingeborg. *Origen de algunas familias alemanas radicadas en Chile (Segunda parte).* REH Nº 15, 1968-1969, 94-102.

Continuación del anterior (H.A.D.).

1.399. Urrutia Infante, Zenón. *El espaldarazo de un penquista en Lima.* REH Nº 15, 1968-1969, 91-93.

Analiza el autor un documento inédito sobre la imposición en Lima de la Orden de Santiago a Carlos Adriano de Carvajal Vargas (H.A.D.).

1.400. Valladares Campos, Jorge. *Hogares linarenses: Romero (con sucesión Encina Barker).* REH Nº 15, 1968-1969, 86-90.

Estudia el autor la familia de Juan de Dios Romero, gobernador que fue del partido de Linares. Entre sus descendientes se destaca Francisco A. Encina (H.A.D.).

1.401. Vega Bezanilla, Carlos. *De la Vega.* REH Nº 14, 1966-1967, 93-114.

Estudia el autor la familia fundada en Santiago a fines del siglo XVIII por José de la Vega Tagle (H.A.D.).

d) *FOLKLORE*

1.402. Acuirre Madariaga, José Miguel. *Festividad de Nuestra Señora de Guadalupe de Ayquina.* RUN Nº 4, 1967, 103-111.

Interesante relato de esa conocida festividad que se celebra todos los años los días 8 y 12 de diciembre en la localidad de Ayquina, ubicada a 70 km. de Calama (H.A.D.).

1.403. Urrutia Blondel, Jorge. *Danzas rituales de la provincia de Santiago.* RMCh Nº 103, 1968.

Estudio dividido en dos partes: en la primera, el autor analiza los bailes religiosos totalmente extinguidos, y en la segunda, los contemporáneos, sean los vigentes o los extinguidos (H.A.D.).

III. Historia General.

a) *PERIODOS DIVERSOS*

Couyoudmjian, Ricardo. Vid. Nº 1.404.

1.404. Estellé, Patricio, y Couyoudmjian, Ricardo. *La ciudad de los Césares: origen y evolución de una leyenda, 1526-1880.* Historia 7, 1968, 283-309.

Analizan los autores, especialmente durante los siglos XVIII y XIX, las diversas expediciones efectuadas con el fin de encontrar la ciudad de los Césares. Una extensa bibliografía complementa el estudio (H.A.D.).

1.405. Joxe, Alain. *Las fuerzas armadas en el sistema político de Chile.* Traducido por Narciso Zamarillo. Editorial Universitaria, Santiago, 1970, 176 pp.

Estudio de "sociología política" de escaso interés. El abierto trasfondo político y la teorización permanente anulan el interés por encontrar una visión objetiva (H.A.D.).

1.406. Moreno, Francisco José. *Legitimacy and stability in Latin American. A study of chilean political culture.* University Press, New York, 1969, XVIII (4) + 197 pp.

Para explicar la tradición política chilena el autor se remonta a la monarquía española haciendo hincapié en su papel moderador, en su carácter de fuente de toda autoridad legítima y calificándola de "autoritista" para destacar su poder absoluto y su legitimidad. Explica cómo la caída de la monarquía española eliminó la base de autoridad del régimen, con el consiguiente desorden político, hasta el restablecimiento de un régimen "autoritista" en tiempos de Portales. Analiza el autor el deterioro paulatino del presidencialismo, el fracaso del régimen parlamentario, el restablecimiento del "autoritismo" presidencial desde 1932 y los gobiernos siguientes hasta 1969.

La tesis de Moreno resulta convincente en lo que se refiere al período colonial y el siglo XIX pero no logra explicar plenamente la complejidad de la historia de los últimos ochenta años. Algunos errores de detalle no logran desmerecer este interesante estudio (R. C.B.).

1.407. Silva Bascuñán, Alejandro. *Presentación de Chile.* EHPL, 349-363.

Interesantes notas sobre el desarrollo de nuestra historia que sirven para iniciar al neófito (H.A.D.).

1.408. Vitale, Luis. *Interpretación marxista de la Historia de Chile.* Tomo II. Prensa Latinoamericana, S. A., Santiago, 1969, 213 pp.

Este segundo tomo dedicado a estudiar "la Colonia y la revolución de 1810" sigue el mismo esquema del primero (ver Historia 7, *Fichero Bibliográfico* Nº 1.159) (H.A.D.).

b) *PERIODO INDIANO*

1.409. Almeyda, Aniceto. *Notas sobre la cronología de la última campaña de Pedro de Valdivia, según la Crónica de Jerónimo de Vivar.* Historia 8, 1969, 9-12.

Rectifica el autor el índice cronológico de la reciente edición de la Crónica de Vivar en el error de la fecha de la muerte de Valdivia (H.A.D.).

1.410. Allende Navarro, Fernando. *La ruina de Villarrica y la información de don Juan de Maluenda.* BAChH Nº 78, 1968, 152-197.

Sobre la base de la Información de Servicios del capitán Juan de Maluenda, asistente a la destrucción de Villarrica y cautivo de los indígenas por cuatro años, el autor estudia con minuciosidad la destrucción a fines del siglo XVI de dicha ciudad (H.A.D.).

1.411. Campos Harriet, Fernando. *¿Cuándo terminó la conquista de Chile?* RChHG Nº 139, 1969, 133-138.

Para el autor, después de analizar los juicios de los cronistas del período, la conquista del territorio termina de hecho en 1611 y de derecho en 1641 (H.A.D.).

1.412. Guarda, Gabriel, o.s.b. *Los caciques gobernadores de Toltén.* BAChH Nº 78, 1968, 43-69.

Novedoso estudio sobre los descendientes de Rodrigo de las Cuevas, niño apresado en Valdivia en la destrucción de la ciudad en 1599, y que alcanzaron los títulos de caciques y gobernadores de Toltén hasta 1797 (H.A.D.).

1.413. Keller, Carlos. *La consolidación del dominio español en Chile.* Mapocho Nº 19, 1969, 39-71.

Analiza el autor el período 1542-1545 comentando la *Crónica* de Jerónimo de Vivar (H.A.D.).

1.414. Keller, Carlos. *Don García Hurtado de Mendoza restablece el dominio español.* Mapocho 21, 1970, 55-118.

Interesantes notas sobre la actividad de don García como gobernador de Chile (1557-1561) (H.A.D.).

1.415. Korth, Eugene H., s.j. *Spanish policy in Colonial Chile. The struggle for social justice, 1535-1700.* Stanford University Press, 1968.

Análisis general sobre un tema que merecía una dedicación más amplia y profunda. Desconoce algunas obras fundamentales aparecidas en los últimos años (H.A.D.).

1.416. Labraín, Carlos J. *Imagen de Pedro de Valdivia.* EHPL, 329-338.

Comparando la figura de Valdivia con la de otros conquistadores americanos, el autor estudia la personalidad de éste (H.A.D.).

1.417. Ojeda, Juan de. *Descripción de la frontera de Chile.* RChHG Nº 136, 1968, 38-72.

Detallado informe del ingeniero militar Juan de Ojeda sobre el estado de las plazas y fuertes de Los Angeles, Yumbel, Tucapel, Vallenar, Príncipe

Carlos, Santa Bárbara, San Carlos, Mesamávida, Nacimiento, Santa Juana, Talcamávida, San Pedro, Colcura, Arauco y puerto de Talcahuano después de una visita efectuada en 1793 (H.A.D.).

c) *INDEPENDENCIA*

1.418. Barros, José Miguel. *Situación de Chile en 1812. Informe de Bartholomew V. Richards.* BAChH Nº 81, 1969, 69-79.

Interesante informe elevado por Richards al secretario de Asuntos Exteriores inglés, Richard Colley Wellesley, sobre la situación chilena en 1812 (H. A.D.).

1.419. Bravo Lira, Bernardino. *Revolución e Independencia en 1810.* RChHG Nº 137, 1969, 17-40.

Analiza el autor la historiografía de la independencia de Chile y presenta una visión personal al estudiar las causas intrínsecas y extrínsecas, como las llama, de la Independencia (H.A.D.).

1.420. Cox Balmaceda, Ricardo. *Cochrane y la toma de Valdivia.* EHPL, 287-328.

Síntesis bien lograda de la toma de Valdivia efectuada por Cochrane en 1820 (H.A.D.).

1.421. Eyzaguirre, Jaime. *El alcalde del año diez.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, 106 pp.

Estudia el autor la personalidad y obras de Agustín de Eyzaguirre (1768-1837), alcalde de Santiago en 1810 (H.A.D.).

1.422. Pérez, Joaquín. *Un bando incumplido de reparto de tierras y otros bienes a los vencedores de Maipú. Sus consecuencias.* RChHG Nº 137, 1969, 138-143.

Publica y comenta el autor un bando de Manuel Rodríguez sobre reparto de tierras de marzo de 1818 (H.A.D.).

1.423. Rogers, Patricio. *La revolución de los "constituyentes" de 1858-59.* Mapocho Nº 21, 1970, 243-264.

Estudia el autor la ideología de los principales actores de la revolución de 1859 (H.A.D.).

1.424. Salvat Monguillot, Manuel. *El delito de infidelidad a la Patria. Apuntes en torno al caso de los desterrados chilenos en Juan Fernández, 1810-1817.* Historia 8, 1969, 463-488.

Con acuciosidad, el autor estudia los fundamentos legales invocados para perseguir a los patriotas en el período de la restauración monárquica, en especial los desterrados a la isla de Juan Fernández (H.A.D.).

1.425. Silva Castro, Raúl. *Asistentes al cabildo abierto de 18 de septiembre de 1810.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, 138 pp.

Estudia el autor los probables asistentes y los inasistentes identificados al cabildo abierto de 18 de septiembre de 1810. Anteriormente fue publicado por la Academia Chilena de la Historia (H. A.D.).

1.426. Valencia Avaria, Luis. *La declaración y la proclamación de la Independencia de Chile.* BAChH Nº 78, 1969, 5-42.

Documentado estudio en que el autor analiza las diversas interpretaciones sobre la redacción y jura de la Independencia (H.A.D.).

d) *REPUBLICA*

1.427. Agor, Weston H. *Autonomy of standing committees in the chilean*

Senate. JLAS, vol. 2, part 1, 1970, 29-49.

Artículo descriptivo en que el autor estudia brevemente el sistema de comités en el Parlamento chileno, especialmente en sus relaciones con los jefes de los respectivos partidos (H.A.D.).

1.428. Aránguiz Donoso, Horacio; Couyoudmjian Bergagamali, Ricardo, y Vargas Cariola, Juan Eduardo. *La vida política chilena, 1915-1916*. Historia 7, 1968, 15-87.

Estudian los autores el quehacer político desde comienzos de 1915 hasta mediados de 1916 a través de los ministerios, las elecciones y la discusión de la ley de presupuesto (R.M.C.).

1.429. Collier, Simon. *La verdadera fecha de la última salida de Chile de don Bernardo O'Higgins*. RChHG Nº 136, 1968, 323-324.

Rectifica el autor la fecha del embarque de O'Higgins en 1823 sobre la base de documentos encontrados en el Public Record Office de Londres que establecen que fue en realidad el 17 de julio de ese año.

Couyoudmjian Bergamali, Ricardo. Vid. Nº 1.428.

1.430. Estellé Méndez, Patricio. *El Club de la Reforma de 1868-1871. Notas para el estudio de una combinación política en el siglo XIX*. Historia 9, 1970, 111-135.

Estudia el autor con gran conocimiento del tema, la influencia de los clubes de reforma como vehículo de propagación de las ideas liberales y antecedentes de algunos partidos políticos en la segunda mitad del siglo XIX.

1.431. Feliú Cruz, Guillermo. *Seis claros varones de la generación de 1868*. AFCJS, cuarta época, Nº 8, 1968, 47-74.

Estimulante evocación de las personalidades de Arturo Alessandri Palma, Alejandro Alvarez, Emilio Bello Codesido, Ricardo Cabieses, Enrique Matta Vial y Ricardo Montaner Bello, todos nacidos en 1868 (H.A.D.).

1.432. Gil, Federico. *El sistema político de Chile*. Traducción de Alberto Ciria. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969, 350 pp.

Traducción de la edición norteamericana (Boston, 1966) (H.A.D.).

1.433. Gray, Richard B., y Kirwin, Frederick R. *Presidential succession in Chile: 1817-1966*. JIAS, vol. XI, Nº 1, 1969, 144-159.

Interesante estudio sobre los Presidentes de la República de Chile en que el autor analiza la sucesión presidencial, la educación, edad, profesión y otros datos personales comparándolos con los de los Presidentes de los Estados Unidos de Norteamérica (H.A.D.).

1.434. Grayson, George W. *El partido Demócrata Cristiano chileno*. Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires-Santiago de Chile, 1968, 516 pp.

Analiza el autor los antecedentes inmediatos y mediatos que tendría, según su opinión, el actual partido de ese nombre. Estudia además el período 1939-1964 bajo un punto de vista parcial, que en muchos aspectos resta valor a sus opiniones (H.A.D.).

1.435. Heise González, Julio. *Del autoritarismo al régimen parlamentario*. RChHG Nº 138, 1970, 140-174.

Estudia el autor la influencia del constitucionalismo clásico anglo-francés en la Constitución de 1833; las prácticas parlamentarias del siglo XIX y las reformas introducidas a la Carta de 1833 que fueron transformando el régimen de gobierno (H.A.D.).

KIRWIN, FREDERICK R. Vid. Nº 1.433.

1.436. MARTÍNEZ BÁEZ, SERGIO. *El federalismo en Chile*. RChHG Nº 138, 1970, 104-133.

Estudia el autor el desarrollo de las ideas federales en Chile desde la década de 1820 en adelante, especialmente la influencia norteamericana; la acción de algunos propulsores de las ideas federales, como José Miguel Infante y J. Ignacio Cienfuegos; las leyes federales de 1826-1827; las ideas federales en la Constitución de 1828 y, por último, las asambleas provinciales en la Constitución de 1925 (H.A.D.).

1.437. ORVILLE, COPE G. *The 1965 Congressional elections in Chile. An analysis*. JIAS, vol. X, Nº 2, 1968, 256-276.

Superficial estudio sobre las elecciones generales del Parlamento chileno efectuadas en 1965 (H.A.D.).

1.438. SHUR, L. A. *Viajeros rusos en Chile en el siglo XIX*. Mapocho Nº 17, 1968, 21-38.

Analiza el autor los viajeros rusos llegados al país entre 1816 y 1880. Este estudio forma parte de uno más amplio titulado *Fuentes rusas para el estudio de la historia y etnografía de Chile* (Moscú, 1965) (H.A.D.).

1.439. URZÚA CRUZAT, BLAS. *Recuerdo de la revolución de 1891*. RChHG Nº 136, 1968, 159-199.

Recuerdos personales del autor (1870-1943) sobre la revolución de 1891, en especial sobre el paso de los Andes efectuado por él (H.A.D.).

1.440. URZÚA VALENZUELA, GERMÁN. *Evolución de la administración pública chilena (1818-1968)*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970, 277 pp.

Estudio dividido en cuatro partes: a) período 1818-1823; b) período 1823-1830; c) período 1831-1925, y d) período 1925-1968 (H.A.D.).

1.441. URZÚA VALENZUELA, GERMÁN. *Los partidos políticos chilenos. Las fuerzas políticas. Ensayos de insurgencia política en Chile*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, 222 pp.

Estudio general, aunque con algunos alcances interesantes sobre los partidos políticos chilenos, en especial el Radical. Divide el autor la obra en tres partes: a) período 1810-1891; b) período 1891-1965, y c) partido y tendencias en el siglo XIX.

1.442. VARGAS CARIOLA, JUAN EDUARDO. *El pensamiento político del grupo estanquero, 1826-1829*. Historia 9, 1970, 7-35.

Artículo que estudia, apoyándose de preferencia en los periódicos de la época, la gestación y desenvolvimiento del pensamiento del grupo estanquero. Su nacimiento, lo vincula el autor, con el desencanto que, hacia 1826, sufren algunos hombres al comprobar que la Libertad no ha sido el instrumento de progreso tal como se creía con anterioridad. Según aquéllos, el fracaso se ha debido a la mala aplicación que se ha hecho de los principios liberales al aceptarlos sin discusión previa. Adecuarlos a la realidad nacional es el propósito que persiguen los estanqueros junto a otros grupos a partir de 1826-27 (R.M.C.).

VARGAS CARIOLA, JUAN EDUARDO. Vid. Nº 1.428.

IV. HISTORIA ESPECIAL.

a) *HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA*

1.443. ARANEDA BRAVO, FIDEL. *Bre-*

ve Historia de la Iglesia en Chile. Ediciones Paulinas, Santiago, 1968, 216 pp.

Estudia el autor, quizás en forma demasiado breve y esquemática, la Iglesia en Chile desde 1541 hasta el presente (R.C.B.).

1.444. Aránguiz Donoso, Horacio. *Notas para el estudio de una parroquia rural del siglo XVIII: Pelarco, 1786-1796*. AFFCEUC, 1969, 37-42.

A través del análisis de los libros parroquiales, en especial del de bautismos, estudia el autor los orígenes de la parroquia de Pelarco y de sus regiones vecinas, ubicada en Talca (R.C.B.).

1.445. Donoso, Ricardo. *La prohibición del libro del Padre Lacunza*. RChHG Nº 135, 1967, 110-148.

Estudia el autor la prohibición de la obra *La Venida del Mesías en gloria y Majestad* en Buenos Aires por la Inquisición y las actividades literarias de los jesuitas expulsos chilenos (H. A.D.).

1.446. En el segundo centenario de la expulsión de los jesuitas, *1767-1967*. RChHG Nº 135, 1967, 5-71

Artículo en que se compilan una serie de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de España e Indias, como ser: la R.C. de expulsión de 1767 enviada al gobernador de Valparaíso; la R.C. que ordenaba la supresión de las cátedras; el *Breve* del papa Clemente XIV; la R.C. que ordenaba la ejecución a las autoridades civiles de lo mandado en el *Breve;* actividades de algunos jesuitas expulsos y notas sobre el impostor Francisco Marcano. (H.A. D.).

1.447. Hanisch, Walter, s.j. *Relaciones del obispo Alday con la Santa Sede y con la Corte de Madrid*. BAChH Nº 79, 1968, 100-113.

Interesante estudio en que el autor analiza la visita *ad limina apostolorum* de Alday y las relaciones con la Procura General de los jesuitas en Roma. Además, estudia el ajuste de cuentas con las Temporalidades en España, efectuado a través de su apoderado, Domingo Marcoleta y del agente Francisco Suárez Valdés entre 1768 y 1770. (H.A.D.).

1.448. Hanisch Espíndola, Walter, s.j. *Rafael Fernández Concha y su Teología Mística*. EHPL, 411-459.

Interesante y exhaustivo estudio sobre la personalidad de Fernández Concha y de su conocida obra *Teología Mística*. (H.A.D.).

1.449. Hanisch, Walter, s.j. *Carta del Papa Pío VIII al obispo Rodríguez Zorrilla*. BAChH Nº 78, 1968, 210-212.

Publica el autor una interesante carta inédita escrita por el Papa Pío VIII al obispo de Santiago José Santiago Rodríguez Zorrilla, en 1829 (H.A.D.).

1.450. Hanisch, Walter, s.j. *El padre Manuel Lacunza (1731-1801). Su hogar, su vida y la censura española*. Historia 8, 1969, 157-234.

Con gran conocimiento del tema y de las fuentes, el autor estudia la personalidad del conocido jesuita chileno autor de la *Venida del Mesías en gloria y majestad* y la historia de la censura hecha por la Inquisición madrileña. (H.A.D.).

1.451. Hanisch Espíndola, Walter. *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1955)*. Centro Intercultural de Documentación. Sondeos Nº 44, Cuernavaca, México, 1969, 144 pp.

Estudio dividido en cinco artes: a) los comienzos, 1593-1607; b) el crecimiento, 1607-1683; c) el apogeo, 1683-1767; d) el período 1767-1814 y d) el período 1814-1955. Interesante estudio que en apretadas páginas da una visión completa de la obra de la Compañía en Chile. (H.A.D.).

1.452. Hanisch Espíndola, Walter. *Las vocaciones en Chile, 1536-1850.* Centro Intercultural de Documentación. Sondeos Nº 47, Cuernavaca, México, 1970, 135 pp.

Con gran conocimiento del tema, el autor estudia las vocaciones religiosas en Chile desde 1542 hasta mediados del siglo XIX, analizando las causas de ellas, su número, la formación del clero en los seminarios y la suficiencia de dichas vocaciones respecto de las necesidades locales. (H.A.D.).

1.453. Lira Urquieta, Pedro. *El Sínodo diocesano de 1763.* Historia 8, 1969, 277-287.

Estudia el autor las constituciones sinodales del Sexto Sínodo de Santiago celebrado por orden del obispo don Manuel Alday en los meses enero, febrero y marzo de 1763. (H.A.D.).

1.454. Lacunza, Manuel. *La Venida del Mesías en gloria y majestad.* Selección, prólogo y notas de Mario Góngora. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1969.

Este breve pero significativo extracto de la controvertida obra del jesuita chileno exiliado en Imola, viene acompañado de un sugerente y esclarecedor ensayo del profesor Góngora en el que fija el papel que correspondió a Lacunza en el desenvolvimiento de la doctrina milenarista (P.E.M.).

1.455. Williams Vargas, Juan. *Sesquicentenario del servicio religioso de la Armada, 1819-1969.* RM Nº 671, 1969, 490-495.

Interesante recopilación de datos sobre el servicio religioso de la Armada en que el autor estudia los capellanes y vicarios castrenses (H.A.D.).

b) *HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES*

1.456. Avila Martel, Alamiro de. *Régimen jurídico de los trabajadores de las minas al final del período indiano en Chile.* Estudios de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social ofrecidos a D. Francisco Walker Linares. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1968, 35-43.

Estudia el autor las características del régimen jurídico del trabajo en el derecho indiano y la supervivencia de éste en el derecho patrio chileno hasta 1875, año de la promulgación del Código de Minería (H.A.D.).

1.457. Avila Martel, Alamiro de, y Bravo Lira, Bernardino. *Matrices impresas en un protocolo notarial de Santiago en el siglo XVI.* RChHD Nº 5, 1969, 163-178.

Novedoso estudio del registro del escribano público Juan de la Peña desde 1563 hasta 1580. La enorme novedad, es que las treinta y dos cartas de venta que allí se encuentran, se hallan impresas (se publica el catálogo). En apéndice se publican dos modelos de matrices de cartas de venta (H.A.D.).

Bravo Lira, Bernardino. Vid. Nº 1.457.

1.458. Campos Harriet, Fernando. *Estudio de una propiedad rural chilena del siglo XVII a la luz del derecho indiano.* RChHD Nº 6, 1970, 158-169.

Sobre la base de documentación iné-

dita, estudia el autor la formación y desarrollo de una propiedad del partido del Maule desde 1329 hasta el siglo XIX (H.A.D.).

1.459. Dougnac Rodríguez, Antonio. *Plan de investigación sobre la vida jurídica práctica contenida en los archivos notariales chilenos del período indiano.* RChHD Nº 6, 1970, 84-86.

Explica el autor el plan iniciado hace un tiempo en el Seminario de Historia y Filosofía del Derecho de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, referente a la revisión de algunos archivos notariales chilenos (H.A.D.).

1.460. González Echenique, Javier. *Notas sobre algunas definiciones de la ley.* EHPL, 59-66.

Estudia el autor las diversas definiciones de la ley desde la Recopilación de Leyes de España de 1567 hasta el Código Civil de 1855 (H.A.D.).

1.461. Figueroa Quinteros, María Angélica. *Un caso de regulación legal sobre pósitos en Chile a fines del siglo XVIII.* RChHD Nº 6, 1970, 375-379.

Estudia la autora las gestiones del gobernador O'Higgins destinadas a hacer cumplir las disposiciones del virrey del Perú de 1786, consecuencias de la Ordenanza de Intendentes de 1782, referentes a fomentar el establecimiento de pósitos (H.A.D.).

1.462. Mariluz Urquijo, José María. *La propiedad en el derecho indiano.* RChHD Nº 6, 1970, 154-157.

Desarrolla el autor algunas notas sobre características fundamentales de la propiedad en el derecho indiano (H. A.D.).

1.463. Muro Orejón, Antonio. *Las instituciones chilenas en los cedularios indianos hasta 1635.* Historia 8, 1969, 403-425.

Estudia el autor, sobre la base de los resúmenes de Antonio de León Pinelo para su proyectada y no terminada *Historia del Real y Supremo Consejo de las Indias*, las instituciones chilenas hasta 1635 (H.A.D.).

1.464. Muro Orejón, Antonio. *Los cedularios chilenos.* RChHD Nº 6, 1970, 212-216.

Acucioso estudio sobre los cedularios chilenos depositados en el Archivo General de Indias de Sevilla que abarcan el período 1553-1717 (H.A.D.).

1.465. Salvat Monguillot, Manuel. *La legislación emanada de los cabildos chilenos en el siglo XVI.* RChHD Nº 5, 1969, 97-132.

Estudia el autor el funcionamiento y legislación de los cabildos chilenos del siglo XVI referentes a la regulación comercial, abastecimiento, control de venta de los oficios, diezmos, administración de justicia, etc. (H.A.D.).

1.466. Salvat Monguillot, Manuel. *El derecho indiano del trabajo.* Estudios de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social ofrecidos a D. Francisco Walker Linares. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1968, 278-295.

Demuestra el autor, que muchas de las actuales instituciones que regulan las relaciones laborales, existían ya en el derecho indiano (contrato, jornada de trabajo, descanso dominical, higiene y seguridad, viáticos y otros) (H.A.D.).

1.467. Vial, Gonzalo. *Aplicación en Chile de la pragmática sobre matrimonio de los hijos de familia.* RChHD Nº 6, 1970, 335-362.

Analiza el autor la aplicación en Chile de la Pragmática de 1776 sobre matrimonio de los hijos de familia, en especial el *Reglamento* que para este efecto dictó la Real Audiencia de Chile. Un acertado uso de las fuentes, enriquecen este original estudio (H.A.D.).

c) *HISTORIA DIPLOMATICA*

1.468. Barros, Mario. *Historia diplomática de Chile.* Ediciones Ariel, Barcelona, 1970, 781 pp.

Interesante y sugerente obra sobre nuestras relaciones internacionales desde 1541 hasta 1938 (H.A.D.).

Carrasco Domínguez, Germán. Vid. Nº 1.470.

1.469. Dupouy Grez, Jorge. *Relaciones chileno-argentinas durante el gobierno de don Jorge Montt, 1891-1896.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, 165 pp.

Estudio dividido en cuatro partes: en la primera, el autor analiza los antecedentes inmediatos de las relaciones con Argentina; en la segunda, los trabajos de demarcación de límites anteriores y posteriores al protocolo de 1893; en la tercera, la negociación de dicho protocolo y su interpretación, y en la cuarta, el asunto sobre la Puna y el protocolo de 1896. Contiene varios apéndices (H.A.D.).

1.470. Errázuriz Guilisasti, Octavio, y Carrasco Domínguez, Germán. *Las relaciones chileno-argentinas durante la presidencia de Riesco, 1901-1906* y *El arbitraje británico de 1899-1903. Sus aspectos procesales.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, 243 pp.

En el primero de los temas del presente volumen, el autor analiza el arbitraje británico desde 1898; los pactos de mayo y otros problemas internacionales (Beagle, Antártida). El segundo de los autores, estudia detenidamente los aspectos procesales desde el acuerdo de 1896 hasta 1903. Importante obra en que dos estudios de historia diplomática sobre el período tratan aspectos vitales para un cabal conocimiento de ese momento (H.A.D.).

1.471. *Fallo de S. M. Británica en el arbitraje en el Palena.* RChHG Nº 138, 1970, 55-103.

Publicación de los principales fragmentos del estudio histórico, geográfico y diplomático que precede al fallo arbitral inglés sobre la delimitación de la frontera en la zona de Palena (H. A.D.).

1.472. Hormazábal, Manuel. *Chile, una patria mutilada.* Editorial Del Pacífico, Santiago de Chile, 1969, 183 pp.

Estudia el autor las relaciones diplomáticas chileno-argentinas hasta el laudo arbitral de 1966. La tesis del autor es la pérdida reiterada de territorio por parte de Chile en todas las negociaciones con Argentina (H.A.D.).

1.473. Rojas Valdés, Ximena. *Don Adolfo Ibáñez. Su gestión con el Perú y Bolivia, 1870-1879.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970, 192 pp.

Ver Historia 7. Fichero Bibliográfico Nº 1.189 (H.A.D.).

1.474 Smith, Goeffrey *The role of José M. Balmaceda in preserving Argentine neutrality in the War of the Pacific.* HAHR, vol. XLIX, Nº 2, 1969, 254-267.

Sobre la base de fuentes conocidas, el autor estudia someramente la labor desarrollada por Balmaceda ante la Cancillería del Plata (H.A.D.).

1.475. Smoliensky, Vladimir. *Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico. Historia de una intervención que no llegó a efectuarse.* BAChH Nº 78, 1968, 96-120.

Superficial estudio sobre una posible intervención de los Estados Unidos en la Guerra del Pacífico escrito sobre la base de documentación conocida (H. A.D.).

1.476. Weissneberger, Privslav. *La misión del conde Starzensky, primer ministro de Austria-Hungría en Chile (1903-1904).* AFFCEUC, 1968, 67-129.

Estudia el autor la misión del conde Leonardo Starzensky, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Austria-Hungría en Chile, Bolivia y Perú durante los años 1903 y 1904 (H. A.D.).

d) *HISTORIA LITERARIA Y LINGÜISTICA*

1.477. Araneda Bravo, Fidel. *Centenario de Pedro Balmaceda Toro, el "dulce príncipe", 1868-1968.* A Nº 420, 1968, 49-87.

Pedro Balmaceda Toro (1868-1889), hijo del Presidente J. M. Balmaceda, poeta y sensible artista, mecenas, fundador del Ateneo de Santiago, cuyo seudónimo fue A. de Gilbert, es estudiado con meticulosidad por el autor en el centenario de su nacimiento. (H. A.D.).

1.478. Balmaceda Valdés. *Un mundo que se fue...* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969, 364 pp.

Recuerdos personales sobre la vida santiaguina del novecientos. Sin valor histórico, estas notas muestran un punto de vista subjetivo y frívolo de la sociedad de la época (H.A.D.).

1.479. Bello, Andrés. *Antología.* Prólogo y selección de Roque Esteban Scarpa. Santiago de Chile, 1970.

Se reúnen algunos escritos sobre Bello como educador, americanista, senador, legislador, crítico, gramático, filósofo, poeta, etc. (H.A.D.).

1.480. Bernales, Mario. *Léxico rural chilote.* EF Nº 5, 1969, 260-311.

Al abordar el tema, el autor no sólo usa el método histórico, sino el geográfico-lingüístico, aplicado a través de encuestas efectuadas en algunas regiones de la Isla Grande como Compu, Cucao, Linao, Caílín y otras. Interesante estudio que debiera de servir de modelo para efectuar el estudio de léxicos de otros lugares de Chile (H.A.D.).

1.481. Bulnes Calvo, Alfonso. *Visión de Ercilla y otros ensayos.* Prólogo de Raúl Silva Castro. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970, 204 pp.

Recopilación de 13 ensayos históricos y literarios del autor publicados en diferentes revistas (H.A.D.)

1.482. Contreras, Lidia. *Los trabajos del Boletín de Filología de la Universidad de Chile. Guía bibliográfica.* BF, tomo XX, 1969, 329-372.

Completo índice de los veinte tomos de dicha revista publicados entre los años 1934 y 1968. Se destaca el rico contenido de esta publicación especializada (H.A.D.).

1.483. Costa, René de. *Recapitulación de la historia de los Diez.* A, tomo CLXVIII, Nº 420, 1968, 111-127.

Estudia el autor la Sociedad Artística de los Diez, fundada en Santiago hacia 1916 por Pedro Prado. Interesante aporte para un profundo conocimiento

de los Diez y su vasta e importante influencia en las letras nacionales.

1.484. Díaz Garcés, Joaquín. *Obras escogidas.* Edición al cuidado de Raúl Silva Castro. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969, 425 pp.

Util antología del conocido escritor chileno (1877-1921) dividida por materias (H.A.D.).

1.485. Escudero, Alfonso M., o.s.a. *Fuentes chilenas de información sobre letras hispanoamericanas.* Aisthesis Nº 3, 1968, 245-340.

Esta primera parte, según indica el autor en la introducción, abarca el período comprendido entre la producción literaria de Andrés Bello y la de Omer Emeth. Exhaustivo fichero bibliográfico (H.A.D.).

1.486. Escudero, Alfonso M., o.s.a. *Don Guillermo Blest Gana.* Aisthesis Nº 5, 1970, 119-134.

Estudia el autor la vida y obra de Guillermo Blest Gana (1829-1905) y analiza algunos de sus poemas (H. A.D.).

1.487. Escudero, Alfonso M., o.s.a. *Fuentes de consulta sobre los poetas románticos chilenos.* Aisthesis Nº 5, 1970, 295-307.

Util fichero que contiene 41 fichas generales y particulares de poetas como Salvador Sanfuentes, Hermógenes Irisarri, Eusebio Lillo, Guillermo Matta, José Antonio Soffia y otros (H. A.D.).

1.488. Escudero, Alfonso M., o.s.a. *Ercilla y Chile.* A, 1968, Nº 421-422, 443-450.

En breves líneas, el autor recuerda la personalidad de Alonso de Ercilla (1533-1594), autor de *La Araucana,* al celebrar su cuarto centenario (H.A.D.).

1.489. Fernández Larraín, Sergio. *Homenaje a Ercilla, padre de nuestras voces, en el IV centenario de La Araucana,* BAChH Nº 81, 1969, 141-167.

Sentido homenaje rendido por el autor en los actos del traslado de los restos de Ercilla al Monasterio de las Descalzas de Ocaña en 1961 (H.A.D.).

1.490. Goic, Cedomil. *Poética del "exordio" en La Araucana.* RChL Nº 1, 1970, 5-22.

Con gran competencia, analiza el autor el exordio de la obra de Ercilla (primeras cinco estrofas de la primera parte, Canto I (I, I) (H.A.D.).

1.491. Grez, Vicente. *La vida santiaguina.* Introducción biográfica por Raúl Silva Castro. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, 180 pp.

Edición de la obra de Grez (1847-1900). Se agregan varios artículos escritos por el autor en revistas como *Sud América,* de Santiago, y otras (H. A.D.).

1.492. Hughes, Martine. *Las obras de lingüística araucana.* CEREN Nº 2, 1970.

Estudio sobre las principales obras de lingüística araucana, desde la obra del P. Luis de Valdivia (1606), hasta el presente (H.A.D.).

1.493. Inostroza, Raúl Armando. *El ensayo en Chile desde la Colonia hasta 1900.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969, 190 pp.

Estudio dividido en cinco partes: en la primera, el autor analiza el período anterior a 1800; en la segunda, el período 1810-1818; en la tercera, a Bello, Mora, Marín y otros autores; en la

cuarta, el ensayo social, y en la quinta, el positivismo (H.A.D.).

1.494. Mandiola, Rómulo. *Estudios de crítica literaria. (Introducción preliminar de Raúl Silva Castro).* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, 328 pp.

Antología de artículos periodísticos de crítica literaria publicados por el autor en La Estrella de Chile (H.A.D.).

1.495. Montenegro, Ernesto. *Mis contemporáneos. Ensayos biográficos y de crítica literaria.* Instituto de Literatura Chilena. Santiago de Chile, 1967, 175 pp.

Recopilación de ensayos biográficos y de crítica literaria escritos por el autor. Se destacan los dedicados a Pedro Prado, Baldomero Lillo, Federico Gana, Diego Dublé y otros.

1.496. Montes, Hugo. *Poesía religiosa de Chile.* Aisthesis Nº 5, 1970, 183-199.

Analiza el autor la poesía religiosa chilena desde La Araucana hasta el presente. Interesante y novedoso estudio (H.A.D.).

1.497. Mujica, Juan. *Proyección estética de La Araucana.* RChHG Nº 138, 1970, 236-254.

Estudia el autor la importancia que tuvo para la época y para el presente, la obra de Alonso de Ercilla (H.A.D.).

1.498. Oroz, Dr. Rodolfo. *La defensa idiomática y el crecimiento del hablar en Chile.* EHPL, 227-237.

Interesante estudio en que el autor demuestra un cabal conocimiento de la lengua española y el desarrollo en Chile (H.A.D.).

1.499. Orrego Luco, Luis. *La historia de Casa Grande.* BILCh Nº 12, 1966, 27-33.

Serie de artículos del autor publicados en El Mercurio de Santiago los días 6, 7 y 8 de octubre de 1909, en los cuales responde a las críticas hechas en esa oportunidad a la obra enunciada en el título (H.A.D.).

Piga, Domingo. Vid. Nº 1.501.

1.500. Pino Saavedra, Yolando. *Cuentos orales chileno-argentinos.* Editorial Universitaria, Santiago, 1970, 236 pp.

Publicación que reúne veinte cuentos inéditos provenientes de las conversaciones mantenidas con Dominga Fuentes Norambuena, nacida en 1903 en el Neuquén, Argentina (H.A.D.).

1.501. Rodríguez, Orlando, y Piga, Domingo. *Teatro chileno del siglo veinte.* Imprenta Lathrop, Santiago, 1964 (1967), 121 pp.

Estudio dividido en dos partes: la primera, cuyo autor es O. Rodríguez, se titula "El teatro chileno entre 1900-1940", y la segunda, de D. Piga, "Desde el movimiento renovador de la generación de 1941 hasta 1964" (H.A.D.).

1.502. Silva Vildósola, Carlos. *Páginas selectas* (Recopilación ordenada por Raúl Silva Castro). Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969, 384 pp.

Util antología de los mejores escritos del autor (1870-1939) (H.A.D.).

1.503. Vallejo, José Joaquín. *Antología.* Introducción biográfica de Raúl Silva Castro. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970, 264 pp.

Antología de artículos periodísticos del conocido costumbrista que fue Jotabeche (1811-1858) (H.A.D.).

1.504. Vargas Saavedra, Luis. *Cartas de Gabriela Mistral.* Mapocho Nº 23, 1970, 19-29.

Publica el autor quince cartas inéditas escritas por Gabriela Mistral y enviadas a Jaime Eyzaguirre entre 1940 y 1947 (H.A.D.).

1.505. Vargas Saavedra, Luis. *Hispanismo y antihispanismo de Gabriela Mistral.* Mapocho Nº 22, 1970, 5-24.

A través de la correspondencia enviada por la poetisa desde 1935, estudia el autor la posición de ella ante España y los países americanos (H.A.D.).

e) *HISTORIA DE LAS CIENCIAS*

Aguirre, Vicente. Vid. Nº 1.507.

1.506. Briones Toledo, Hernán. *El abate Juan Ignacio Molina. Ensayo crítico introductorio a su vida y obras.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, 246 pp.

Interesante y novedoso análisis de la vida y obra de Molina. Estudia especialmente el autor sus obras, por ejemplo, entre ellas, sus *Poemas, Elegía autobiográfica,* los *Saggio, Analogía observada de los tres reinos de la naturaleza* (H.A.D.).

1.507. Cicarelli, Nina, y Aguirre, Vicente. *Archivo del Museo de Medicina del Servicio Nacional de Salud; I, Manuscritos siglos XVI, XVII y XVIII.* AChHM, año IX-X, 1967-1968, 277-287.

Los autores hacen una breve descripción de los documentos de los siglos XVI a XVIII conservados desde 1925 en el Museo de Medicina gracias a la dedicación y constancia del desaparecido Dr. Laval (H.A.D.).

1.508. Cornejo Garrido, Gerardo. *Introducción al método de Lister en Chile.* AChHM, año IX-X, 1967-1968, 55-64.

Artículo descriptivo que analiza la introducción en nuestro país del método de Lister y su generalización hecha por el eminente médico chileno Manuel Barros Borgoño (H.A.D.).

1.509. Felú Cruz, Guillermo. *El Padre Martín Gusinde y su labor científica en Chile.* Historia 8, 1969, 19-41.

Estudia el autor la importante labor del padre Martín Gusinde (1886-1969), destacado etnólogo y antropólogo alemán avecindado en Chile durante varios años. Su labor la desarrolló en el Museo de Etnología y Antropología entre los años 1913 y 1926. Una extensa bibliografía completa este interesante estudio (R.C.B.).

1.510. Gunckel, Hugo. *Fitonimia atacameña, especialmente c u n z a.* AAChCN Nº 30, 1967, 3-82.

Interesante y exhaustivo estudio en que el autor analiza el vocabulario cunza en relación con los nombres de los vegetales de la zona atacameña (H. A.D.).

1.511. Gunckel, Hugo. *Nombres vernaculares de plantas endémicas de Juan Fernández.* AAChCN Nº 31, 1968, 3-26.

Significativo aporte del autor que se puede valorar en dos formas: estudio lingüístico y botánico (H.A.D.).

1.512. Jaramillo, Rodolfo. *"Memoria de Historia Natural", segunda fase de la obra escrita de Molina (1812-1822).* AAChCN Nº 30, 1967, 85-99.

Analiza el autor las *Memorie di Storia Naturale* publicadas por Molina en

Bolonia los años 1821 y 1822 en dos volúmenes y que contiene catorce trabajos científicos presentados al Real Instituto Italiano (H.A.D.).

1.513. Jaramillo, Rodolfo. *La teoría antropológica del abate Juan Ignacio Molina sobre el primitivo poblamiento del continente americano (1821) y su comprobación por la ciencia del siglo XX.* AAChCN Nº 31, 1968, 145-154.

Estudia el autor la teoría de Molina sobre el poblamiento de América desarrollada en su *Memoria sobre la propagación sucesiva del género humano en las diversas partes de la tierra* (H. A.D.).

1.514. Lara, M. de. *El Dr. Corbalán Melgarejo y el cincuentenario de nuestro primer Código Sanitario.* AChHM, año IX-X, 1967-1968, 113-126.

Al recordar el autor el cincuentenario de la dictación del Código Sanitario (1918), estudia la legislación médica chilena anterior a dicho Código (H. A.D.).

1.515. Laval, Enrique. *La viruela en Chile, desde la conquista hasta el regreso de Grajales a España en 1825.* AChHM, año IX-X, 1967-1968, 203-276.

El autor analiza las sucesivas pestes de viruela que azotaron a nuestro territorio desde la llegada de Pedro de Valdivia hasta el año 1825, año del regreso de Grajales a España (H.A.D.).

1.516. Lira, Enrique. *El Dr. Aquinas Ried. En el centenario de su fallecimiento.* AChHM, año XI, 1969, 73-78.

Aquinas Ried (1810-1869), médico, músico y farmacéutico, es recordado con gran cariño y admiración por el autor por ser uno de los pioneros del desarrollo de la medicina nacional (H. A.D.).

1.517. Looser, Gualterio. *El botánico Commerson y el segundo centenario del paso por el Estrecho de Magallanes de la expedición Bougainville alrededor del mundo.* AAChCN Nº 30, 1967, 177-182.

Analiza el autor la obra de Philibert Commerson, médico y botánico de la expedición de Bougainville, en Tierra del Fuego. Su herbario es el más antiguo que se conserva de los vegetales del Estrecho (H.A.D.).

f) *HISTORIA DEL ARTE*

1.518. Antúnez, Mercedes. *San Francisco de Curimón.* RP, año V, Nº 5, 1968, 141-187.

Estudia la autora la historia del convento de San Francisco de Curimón y de su conjunto arquitectónico (provincia de Aconcagua). Diversas láminas acompañan el texto (H.A.D.).

1.519. Ferrari Peña, Claudio A. *El convento franciscano de San Pedro de Alcántara en el siglo XVIII y comienzos del XIX.* Historia 9, 1970, 37-64.

Sobre la base de material estudiado en un Seminario dirigido por el autor se analiza el convento franciscano de San Pedro de Alcántara fundado en 1690 en la zona costera de la actual provincia de Curicó. Dibujos y plano acompañan y enriquecen el texto (H. A.D.).

1.520. *Fuentes bibliográficas para la investigación de la arquitectura y urbanística en Chile.* Aisthesis Nº 4, 1969, 193-220.

Desordenada e incompleta bibliografía. Una buena y útil idea que se vio tronchada por la inexistencia de criterio selectivo y de normas bibliográficas mínimas (H.A.D.).

1.521. Guarda, Gabriel. *La ciudad chilena del siglo XVIII*. Buenos Aires, 1968, 91 pp.

El autor presenta en esta monografía un interesante estudio sobre la ciudad chilena en el siglo XVIII, que a partir de una cédula de 1703 experimenta un ordenamiento decidor de los nuevos tiempos que empieza a vivir el reino, caracterizado esencialmente por el tránsito de la vida rural a la urbana.

La labor del padre Guarda se centra en estudiar la faz y fisonomía de las nuevas poblaciones, la teoría que hay detrás de ella y las concreciones materiales de las nuevas villas. Una interesantísima y lograda iconografía completa el estudio (P.E.M.).

1.522. Guarda, Gabriel, o.s.b. *Arquitectura rural en el valle central de Chile*. Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1969, 28 pp.

Analiza el autor el medio ambiente y el tipo humano de la zona central de Chile en relación con la arquitectura, en especial la rural (H.A.D.).

1.523. Guarda, Gabriel, o.s.b. *Don Agustín Caballero y los planos del Palacio de La Moneda*. BAChH Nº 81, 1969, 169-181.

Completo estudio sobre el arquitecto Caballero, sucesor de Toesca en la construcción de La Moneda. Se acompañan cinco planos del referido palacio (H.A.D.).

1.524. Guarda, Gabriel, o.s.b. *Construcción tradicional de madera en el sur de Chile*. Anales Nº 23, 1970, 5-22.

Con gran conocimiento del tema, estudia el autor el uso de madera en la construcción de casas en el sur del país, desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX. Interesantes láminas acompañan al texto (H.A.D.).

1.525. Guarda, Gabriel, o.s.b. *El castillo de San Sebastián del Corral en el puerto de Valdivia, Chile*. Castillos de España, segunda época, Nº 70, Madrid, 1970.

En la sección Castillos de Ultramar, la conocida revista española, trae un breve estudio sobre la fortaleza chilena de San Sebastián de Corral, fundada por el marqués de Mancera en febrero de 1645. Reproducciones fotográficas de planos antiguos acompañan al texto (H.A.D.).

1.526. Ramón, Raúl de. *Arquitectura tradicional del "Chile viejo"*. Aisthesis Nº 4, 1969, 53-76.

Estudia brevemente el autor la casa tradicional chilena tanto urbana como rural (H.A.D.).

g) *HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA*

1.527. Affonso, Almino *Trayectoria del movimiento campesino chileno*. CEREN Nº 1, 1969, 15-31.

El autor distingue cuatro etapas en el desarrollo del movimiento campesino chileno: a) hasta 1924; b) 1924-1947; c) 1947-1967, y d) 1967 en adelante. Estudio que adolece de algunos errores históricos y de apreciaciones sobre acontecimientos de la vida nacional. Igualmente, hubiera sido deseable el uso de fuentes de primera mano, como periódicos, sesiones del Congreso y do-

cumentos emanados de partidos políticos (H.A.D.).

BALMACEDA, MANUEL JOSÉ. Vid. Nº 1.535.

1.528. BAUER, ARNOLD J. *Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX.* Historia 9, 1970, 137-235.

Interesante y novedoso estudio en que el autor analiza los mercados agrícolas, los ingresos, la expansión del crédito y el impacto de la expansión económica en la agricultura chilena del centro del país en el siglo XIX. Un apéndice documental y varios gráficos enriquecen el texto (H.A.D.).

1.529. BENAVIDES, LEOPOLDO. *Relaciones comerciales de Chile con México y Centroamérica (1844-1880).* BAChH Nº 79, 1968, 206-230.

Analiza el autor el comercio mantenido por Chile con México y Centroamérica en la segunda mitad del siglo XIX. El uso de fuentes documentales, como el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Ministerio de Hacienda depositado en el Archivo Nacional, dan al presente estudio un particular interés (H.A.D.).

1.530. BERMÚDEZ, . OSCAR. *Empleo de la balsa de cuero de lobo marino en el embarque del salitre.* RUN vol. II, Nº 1, 1968, 35-40.

Estudia el autor el uso de la conocida balsa de cueros de lobo marino como elemento indispensable para cargar los barcos salitreros en los puertos nortinos entre 1870 y 1880 (H.A.D.).

1.531. BERMÚDEZ, OSCAR. *El Dr. Nicolás Palacios y la industria del salitre.* RChHG Nº 136, 1968, 201-249.

Analiza el autor diversos artículos periodísticos escritos por Palacios (1854-1911), conocido por su obra *Raza Chilena,* en el diario *El Chileno,* de Valparaíso, desde el 5 de febrero de 1908 en adelante, sobre los diversos problemas de las oficinas salitreras (H.A.D.).

1.532. BERMÚDEZ MIRAL, OSCAR. *Las oficinas salitreras adyacentes a la línea del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.* AGCh Nº 3, 1967, 13-19.

Estudio dividido en dos partes. En la primera, el autor hace una breve reseña de la industria salitrera desde 1830 hasta 1930; y en la segunda, estudia a las principales oficinas salitreras ligadas al ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, como la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, constructora de la línea, y en especial la Chacabuco (H.A.D.).

1.533. BLANCPAIN, JEAN PIERRE. *La tradición campesina alemana en Chile.* BAChH Nº 81, 1969, 81-139.

Completo y documentado estudio de la sociedad alemana establecida en el sur del país desde 1851 en adelante. Analiza el autor el origen, número, facilidad de adaptación a la realidad física y social, formas de trabajo y poblamiento de la tierra, cultura, religiosidad, etc., de los colonos (H.A.D.).

1.534. CASTILLO, LEONARDO; SÁEZ, ARTURO, y ROGERS, PATRICIO. *Notas para un estudio de la historia del movimiento obrero en Chile.* CEREN Nº 4, 1970, 3-30.

Ligero y breve estudio que se complementa con una útil aunque no completa bibliografía sobre el tema preparada por el tercero de los autores (H. A.D.).

1.535. CORREA VERGARA, LUIS; SABELLA, ANDRÉS; BALMACEDA, MANUEL

José, y otros. *Antología chilena de la tierra*. ICIRA, Santiago, 1970, 188 pp.

Antología de algunos trozos de libros y ensayos sobre la agricultura chilena, como el *Manual del hacendado chileno*, de M. J. Balmaceda; *Agricultura chilena*, de Correa Vergara, etc. No existe ningún criterio selectivo (H. A.D.).

1.536. Couyoudmjian, Juan Ricardo. *Los magnates chilenos del siglo XVIII*. RChHG Nº 136, 1968, 315-322.

Publica el autor una lista de importantes comerciantes chilenos extractada de los informes de la expedición Palaspina de 1790. El manuscrito se encuentra en el Museo Naval de Madrid (Nº 337, fs. 55). (H.A.D.).

1.537. Duda de De Rosas, Marta, y Herrera, Marta Beatriz. *La acción estatal en la organización de la campaña cuyana a mediados del siglo XVIII. Aportaciones demográficas*. RHAA Nº 13-14, 29-96.

Estudian las autoras la labor de la Junta de Poblaciones de Chile, creada en 1735, en Cuyo, en especial las fundaciones efectuadas en los años 1753 y 1754 y la labor misional desarrollada en los nuevos curatos. Efectúan, además, un análisis de las matrículas censales de 1753 (H.A.D.).

Herrera, Marta Beatriz. Vid. Nº 1.537.

1.538. Herrera, Rafael. *Memoria sobre la hacienda de "Las Condes" en 1895*. BAChH Nº 79, 1968, 121-205.

Interesante y minucioso documento redactado por el administrador de Las Condes en 1895 sobre la manera de explotar esa hacienda cercana a Santiago (H.A.D.).

1.539. Iñiguez Irarrázaval, Pedro Felipe. *Notas sobre el desarrollo del pensamiento social en Chile, 1901-1906*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1968, 127 pp.

Al analizar el autor el pensamiento social durante el gobierno del Presidente Germán Riesco, estudia la posición de la Iglesia; las convenciones de los partidos políticos; el problema de los obreros salitreros y la acción legislativa y social del período (H.A.D.).

1.540. Izquierdo, Gonzalo. *Un estudio de las ideologías chilenas. La Sociedad de Agricultura en el siglo XIX*. Centro de Estudios Socioeconómicos, Universidad de Chile, Santiago, 1968, 199 pp.

Interesante análisis de la Sociedad de Agricultura desde 1839 hasta 1900 (H.A.D.).

1.541. Kinsbrunner, Jay. *Water for Valparaiso: a case of entrepeneurial frustration*. JIAS, vol. X, Nº 4, 1968, 653-661.

Estudia el autor la empresa creada por Guillermo Weelwright en 1851 para dotar de agua a Valparaíso (H. A.D.).

1.542. Kinsbrunner, Jay. *The political influence of the british merchants residents in Chile during the O'Higgins administration*. TA, vol. XXVII, Nº 1, 1970, 26-39.

Sobre la base de fuentes impresas, estudia el autor la posible influencia política de los comerciantes ingleses en el período 1817-1823.

1.543. Luigi, Juan de. *Algunos antecedentes mineros del centro y sur del país en el siglo XVIII*. RChHD Nº 6, 1970, 200-204.

Analiza el autor algunos interesantes

documentos inéditos sobre minería, como el *Libro de visita de minas e informes sobre ellas de todo el Reino de Chile, 1803-1806*, de Juan Egaña (H. A.D.).

1.544. Mamalakis, Markos. *An analysis of the financial and investment activities of the Chilean Development Corporation, 1939-1964*. Yale University, Economic Growth Center, 1969, 118-137.

Estudia el autor, las actividades en el desarrollo del país de la Corporación de Fomento de la Producción desde su creación hasta 1964 (H.A.D.).

1.545. Mautino Sigala, Nelly. *Las clases sociales durante la Colonia*. Memoria de Prueba, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, 1966 (1968), 87 pp.

Breve estudio escrito sobre la base de fuentes conocidas. No aporta nada nuevo (H.A.D.).

1.546. Piwonka Jilaberto, Ricardo. *El tesoro de Balmaceda*. S.p.i., Santiago de Chile, 1968, 205 pp.

Relata el autor con acuciosidad, los diversos antecedentes de un presunto tesoro del Presidente Balmaceda y que habría ocultado antes de la Revolución de 1891 en una propiedad cercana a Santiago.

Rogers, Patricio. Vid. Nº 1.534.

Sabella, Andrés. Vid. Nº 1.535.

Sáez, Arturo. Vid. Nº 1.535.

1.547. Sempat Assadourian, Carlos. *Chile y Tucumán en el siglo XVI. Una correspondencia de mercaderes*. Historia 9, 1970, 65-109.

Estudia el autor la correspodencia comercial mantenida por Lope de la Peña desde Tucumán con Juan de Soria, habitante de Santiago. Interesante y novedoso estudio que analiza la realidad comercial mantenida entre estas dos regiones americanas (H.A.D.).

1.548. Silva Vargas, Fernando. *Perú y Chile: Notas sobre sus vinculaciones administrativas y fiscales, 1785-1800*. Historia 7, 1968, 147-203.

Estudia el autor con acuciosidad el problema de la subordinación de Chile respecto del virreinato del Perú a fines del siglo XVIII, especialmente en el orden hacendístico y financiero. Haciendo uso de material inédito, estas "notas" sobrepasan lo insinuado en el título y abren un valioso campo para nuevas investigaciones (H.A.D.).

1.549. Solberg, Carl E. *A discriminatory frontier land policy: Chile, 1870-1914*. TA, vol. XXVI, Nº 2, 1969, 115-133.

Superficial estudio sobre la política de colonización e incorporación al territorio nacional de la Araucanía (H. A.D.).

1.550. Solberg, Carl. *Immigration and urban social problems in Argentine and Chile, 1890-1914*. HAHR, vol. XLI, Nº 2, 1969, 215-233.

Interesante estudio de historia comparada. Al analizar la situación chilena, el autor presenta en forma breve y quizás demasiado esquemática el desarrollo del problema en estudio (H.A.D.).

1.551. Vial Correa, Gonzalo. *La aristocracia chilena de fines del siglo XVIII. Orígenes regionales*. EHPL, 365-376.

En este capítulo de un libro en preparación, el autor estudia, sobre la base

de 367 familias indicadas por Espejo en su *Nobiliario*, los orígenes de estas últimas (H.A.D.).

1.552. Villalobos, Sergio. *El comercio y la crisis colonial. Un mito de la Independencia.* Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1968, 382 pp.

En este importante trabajo el autor desarrolla de una manera más acabada la tesis que planteara en su libro *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile* (Buenos Aires, 1965). Según ella, los antecedentes económicos de la Independencia no estaban en el monopolio comercial, sino más bien en la idea de desarrollar la economía del país y en cierta manera el descontento que había generado la política tributaria de la Corona (P.E.M.).

h) *HISTORIA MILITAR Y NAVAL:*

1.553. Allendesalazar Arrau, Jorge de. *La defensa castrense en Valparaíso en el siglo XVIII.* Mapocho Nº 16, 1968, 75-84.

Al estudiar el autor las defensas castrenses del puerto de Valparaíso, se remonta al castillo de San Luis Antonio, fundado por el gobernador Oñez de Loyola en 1594 (H.A.D.).

1.554. Cordovez, Enrique. *Nuestros hidrógrafos.* RM Nº 662, 1968, 113-116.

Prólogo del libro del mismo título publicado por el autor en 1934.

1.555. Dublé Almeyda, Diego. *La jornada de Tacna.* RChHG Nº 136, 1968, 125-158.

Diario militar de la campaña de Tacna escrito por un protagonista de la guerra de 1879 (H.A.D.).

1.556. Espina Ritchie, Pedro. *El monitor Huáscar.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969, 124 pp.

Interesante estudio sobre la nave de guerra peruana capturada en el combate de Angamos, 8 de octubre de 1879, y que hoy se encuentra en Talcahuano (H.A.D.).

1.557. Fuenzalida Bade, Rodrigo. *Los buques que ha operado la Armada de Chile a través de su historia.* RM Nº 670, 1969, 392-399.

Erratas y agregados a diversos estudios del autor publicados en 1967 (Ver Historia 7, *Fichero Bibliográfico* N.os 1.232, 1.233, 1.234, 1.235 y 1.236). (H.A.D.).

1.558. Fuenzalida Bade, Rodrigo. *Hojeando los archivos.* RM Nº 673, 1969, 804-808.

Publica el autor algunos oficios inéditos del Ministro de Marina a la Comandancia General de Marina durante la Guerra del Pacífico (H.A.D.).

1.559. González Pacheco, Pedro. *Apuntes para una historia del cuerpo de Infantería de Marina.* RM Nº 664, 1968, 292-304.

Extracto del estudio del mismo nombre escrito por el autor en 1952 y que obtuvo el premio del Concurso Prat auspiciado por la Armada de Chile y publicado in extenso ese mismo año en la Revista de Marina (H.A.D.).

1.560. H. H. L. *Recuerdos de La Covadonga.* RM Nº 673, 1969, 771-776.

Recuerdos históricos sobre la nave capturada por Juan Williams Rebolledo en el combate de Papudo (H.A.D.).

1.561. Hurtado, Homero. *Dos na-*

ves chilenas capturadas por la escuadra española durante la guerra de 1865-1866. RM Nº 668, 1969, 111-118.

Analiza el autor el apresamiento de las naves *Paquete del Maule* y *Matías Cousiño* efectuado en 1865 por la escuadra española (H.A.D.).

1.562. Hurtado Larraín, Homero. *Navegantes y corsarios por los mares chilenos.* RM Nº 669-670, 671 y 672, pp. 237-250, 341-353, 505-516 y 666-680, respectivamente.

Estudia el autor las acciones de los corsarios ingleses y holandeses de los siglos XV y XVII en nuestras costas (H.A.D.).

1.563. León Echaíz, René. *El paso de Freire por el Planchón.* BAChH Nº 79, 1968, 15-62.

Interesante y documentado estudio sobre el episodio del paso por el boquete cordillerano del Planchón de la columna del Ejército Libertador comandado por Ramón Freire en 1817 (H.A.D.).

1.564. López, Carlos. *Barcos chilenos en California.* RM Nº 670, 1969, 371-374.

Estudia el autor la permanencia en California de la flota comandada por Lord Cochrane en 1821 para liberar Perú (H.A.D.).

1.565. López Urrutia, Carlos. *Historia de la Marina de Chile.* Prólogo de Guillermo Feliú Cruz. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969, 448 pp.

Estudio de nuestra marina de guerra desde la Independencia hasta 1968. Apéndices y láminas acompañan el texto (H.A.D.).

1.566. Méndez García de la Huerta, Alejandro. *Un duelo memorable. Coronel Jorge Boonen Rivera versus general Estanislao del Canto.* RChHG Nº 138, 1970, 223-235.

Relata el autor las vicisitudes del duelo sostenido entre el coronel Boonen Rivera y el general del Canto el 14 de abril de 1897 (H.A.D.).

1.567. Nunn, Frederick. *A Latin American State within the state: the politics of the chilean army, 1924-1927.* TA vol. XXVII Nº 1, 1970, 40-55.

Estudia el autor los sucesos de la política chilena de aquel período a través del papel desempeñado por las fuerzas armadas chilenas (H.A.D.).

1.568. Nunn, Frederick. *Emil Körner and the prussanization of the chilean army: origins process and consequences, 1885-1920.* HAHR vol. L, Nº 2, 1970, 300-322.

Interesante estudio sobre la obra desarrollada en Chile por el militar alemán Emilio Körner y demás oficiales llegados a nuestro ejército (H.A.D.).

1.569. Ramón, Armando de. *Campañas militares del último gobierno de Rodrigo de Quiroga.* BAChH Nº 78, 1968, 70-95.

Análisis de las últimas campañas del gobernador Quiroga (1576-1579) sobre la base de la información de méritos y servicios de Francisco Hernández de Herrera (AGI, Audiencia de Chile, 32) (H.A.D.).

1.570. Rodríguez, Juan Agustín. *La influencia de Gran Bretaña en el desarrollo naval de Chile.* RM Nº 667, 1968, 835-837.

Breve comentario sobre la influencia de ese país en el desarrollo naval chi-

leno desde la Independencia hasta nuestros días (H.A.D.).

1.571. Toro Dávila, Agustín. *Síntesis histórico-militar de Chile. Graficada. Tomo I.* Fondo Editorial Educación Moderna. Santiago, 1969, 212 pp.

Interesante análisis, cuyo enfoque es eminentemente didáctico, de las batallas libradas en Chile desde las campañas de Pedro de Valdivia hasta las campañas de Chiloé en 1826 (H.A.D.).

1.572. Valenzuela, Ricardo. *El Dresden en los mares de Chile.* RM Nº 667, 1968, 845-851.

Estudia el autor las hazañas de guerra del crucero alemán Dresden en aguas chilenas desde 1914 hasta el mes de marzo de 1915, fecha en que fue hundido por barcos ingleses en la bahía Cumberland, isla de Juan Fernández (H.A.D.).

1.573. Vásquez de Acuña, Isidoro. *El comodoro don Carlos García del Postigo.* BAChH Nº 82, 1969, 175-213.

Estudio pormenorizado de la vida del marino español Carlos García del Postigo (1786-1852) (H.A.D.).

1.574. Vicuña Mackenna, Bernardo. *El capitán Arturo Prat.* RM Nº 670, 1969, 338-340.

Reedición de la biografía de Prat escrita por el autor y publicada en Valparaíso en 1879 (H.A.D.).

i) *HISTORIA DE LA MUSICA*

1.575. Cahan Brenner, Alfonso. *Pequeña biografía de un gran teatro. El Teatro Municipal, ayer y hoy.* Arancibia Hnos., Santiago, 1967, 126 pp.

Edición corregida y aumentada de la de 1952 (*Pequeña biografía de un gran Teatro*).

1.576. Danemann, Manuel. *Estudio preliminar para el Atlas folklórico musical de Chile.* RMCh Nº 106, 7-34.

Con gran conocimiento del tema, el autor analiza bajo tres aspectos los antecedentes necesarios para iniciar el estudio del Atlas folklórico-musical de Chile. Primeramente, un planteamiento general del tema; en segundo lugar, el autor compila con gran prolijidad, los antecedentes del citado Atlas; y en tercer lugar, la metodología y áreas de estudio (H.A.D.).

1.577. Escobar, Roberto, e Yrarrázaval, Renato. *Música compuesta en Chile, 1900-1968.* Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago, 1969.

Útil y completa compilación que incluye además las fechas de composición y ejecución, ediciones de las partituras y discos y la especificación instrumental de 1.881 partituras de 78 compositores (H.A.D.).

Yrarrázaval, Renato. Vid. Nº 1.577.

j) *HISTORIA DE LAS IDEAS Y LA EDUCACION*

1.578. Bader, Thomas. *Early positivic thought and ideological conflict in Chile.* TA, vol. XXVI Nº 2, 1970, 376-393.

Superficial estudio sobre el positivismo en Chile. El autor sólo se refiere a las polémicas ideológicas entre éstos y la Iglesia y los conservadores (H.A.D.).

1.579. Barrera Romero, Manuel J. *Trayectoria del movimiento de reforma universitaria en Chile.* JIAS, vol. X Nº 4, 1968, 617-636.

Analiza el autor, en forma superficial, los movimientos de reforma en la Universidad de Chile entre 1920 y 1945 (H.A.D.).

1.580. Fuenzalida Pereyra, Jorge. *La educación en América española, en Chile y Concepción: siglos XVI al XIX (Breve introducción histórica).* A, Nº 421-422, 1968, 175-193.

Trabajo dividido en tres partes. En la primera, el autor estudia brevemente la educación en América española a través de las Universidades; en la segunda, la educación universitaria en Chile y en la tercera, la educación superior en Concepción (H.A.D.).

1.581. Hanisch, Walter, s.j. *Rousseau, la ideología y la escuela escocesa en la filosofía chilena.* Historia 7, 1968, 89-146.

El autor estudia la enseñanza de la filosofía efectuada por José Miguel Varas, José Joaquín de Mora y José Antonio Portés durante los años 1828-1830. Se advierte en ellos la influencia de Rousseau, de Destutt de Tracy, de De Gerardo, Jaromiquiere y de algunos representantes de la escuela escocesa e inglesa (R.C.B.).

1.582. Hanisch, Walter. *El Catecismo Político Cristiano. Las ideas y la época: 1810.* Prólogo de Tomás P. Mac Hale. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970, 147 pp.

Interesante y exhaustivo estudio dividido en tres partes: en la primera, hace el autor un análisis interno de la obra; en la segunda, estudia las fuentes utilizadas por el autor de ese escrito, y en la tercera, analiza las ideas contenidas en el texto (H.A.D.).

1.583. Jobet, Julio César. *Notas sobre la enseñanza superior en el siglo XVIII.* A. Nº 420, 1968, 265-323.

Sobre la base de fuentes impresas y conocidas el autor rememora añejas y repetidas ideas de autores decimonónicos sobre la educación en América y en especial Chile. Estudio dividido en tres partes: la primera, dedicada a la educación en Chile durante los siglos XVI a XVIII; la segunda, que debió ser la primera o introducción, analiza muy superficialmente la educación española y americana del siglo XVIII; y la tercera, dedicada a estudiar la obra de Manuel de Salas (1754-1841) (H.A.D.).

1.584. Jobet, Julio César. *Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970, 631 pp.

Estudia el autor detenidamente la obra de varios educadores, como Manuel de Salas, Andrés Bello, Valentín Letelier, Enrique Molina, Luis Galdames, y otros, y su influencia en el desarrollo intelectual chileno (H.A.D.).

1.585. Krebs, Ricardo. *La idea de nación en el pensamiento de Bello.* R HA. Nº 67-68, 1969, 152-174.

Analiza el autor la participación de Bello en la génesis de una conciencia americanista y en el desarrollo de una idea nacional por parte de los distintos países americanos. Un tema novedoso en la enorme bibliografía sobre Bello (H.A.D.).

1.586. Lipschutz, Alejandro. *Seis ensayos filosóficos marxistas (1959-1968).* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970, 208 pp.

Antología de seis ensayos publicados por el autor. Se destacan: *"Scire" y "Sientia" en la visión de Aristóteles y Francis Bacon; El centenario de un libro de Charles Darwin,* etc.

1.587. Munizaga Aguirre, Roberto.

El pensamiento vivo de Letelier y los actuales problemas de una reforma en la Universidad. AFCJS, cuarta época, Nº 9, 1969, 1-67.

Analiza el autor, sobre la base de las obras de Valentín Letelier, en especial su *Filosofía de la Educación*, las ideas educacionales y universitarias del pensador chileno con la realidad de hoy (H.A.D.).

1.588. Precht Pizarro, Jorge. *Rousseau: ¿Liberal o marxista? Un ensayo de teoría política.* AFCJS, cuarta época, Nº 9, 1969, 69-90.

Estudia el autor, sobre la base de algunas obras del pensador francés y de estudios secundarios, el pensamiento del autor del *Contrato Social* (H.A.D.).

1.589. Schlinger, Peter J. *El desarrollo intelectual y la influencia de Valentín Letelier: un estudio bibliográfico.* RChHG Nº 136, 1968, 250-284.

Bibliografía dividida en dos partes. En la primera, se reúnen las obras de Letelier ordenadas cronológicamente y en la segunda, los artículos y escritos sobre Letelier (H.A.D.).

k) *HISTORIA DE LA GEOGRAFIA*

Barreiro Meiro, Roberto. Vid. Nº 1.593.

1.590. Corvalán, José. *Síntesis y proyecciones de la cartografía geológica de Chile.* Geochile, vol. 2 Nº 1, 1969, 14-19.

Breves noticias del desarrollo de la cartografía nacional desde el *Plano topográfico y geológico de la República de Chile levantado por orden del Gobierno* (París, 1873) de Amadeo Pissis, hasta 1960 (H.A.D.).

1.591. Cunill Grau, Pedro. *Factores de la destrucción del paisaje chileno: recolección y tala coloniales.* IG. 1970-1971, 235-264.

Estudia el autor la explotación practicada en el paisaje chileno a lo largo de tres siglos, a consecuencia de la cual habría sido dilapidada una herencia irremplazable en el patrimonio de la geografía nacional. El estudio está realizado con profundo conocimiento de la materia, por lo que es de esperar que continúe con el análisis de las expoliaciones realizadas durante el siglo XIX, como el incendio masivo de los bosques de Llanquihue efectuado por Pérez Rosales y el abandono a la erosión de las laderas de la cordillera de la costa central, aradas descuidadamente durante los años de auge triguero, y los perpetrados en nuestro siglo XX y obtener así un catálogo comparativo para ponderar los estragos causados en las distintas épocas (H. A.D.).

1.592. González Salinas, Edmundo. *Historia de la Geografía y de los descubrimientos del reino de Chile.* Tomo I. Biblioteca del Oficial, Estado Mayor General del Ejército, Santiago, 1968, 228 pp. (mapas).

En este primer tomo, analiza el autor el período 1520-1552 (H.A.D.).

1.593. Guillén, Julio F. y Barreiro Meiro, Roberto. *Una carta inédita de las costas de Chile y Perú en el siglo XVI.* RI Nº 119-122, 1970, 291-296 (láminas).

Publican los autores el fragmento de una curiosa carta portuguesa anterior a 1595 que complementa la ya estudiada por Guillén en 1940 (H.A.D.).

l) *NUMISMATICA*

1.594. Almeyda, Ramón. *Sobre una*

medalla americana. *BAChH* Nº 82, 1969, 215-219.

El autor responde a nuestra crítica que aparece en Historia 7 (ver Fichero bibliográfico Nº 1.242) (H.A.D.).

V. Historia regional y local

1.595. Allendesalazar Arrau, Jorge de. *Creación del corregimiento de Quillota*. RChHG Nº 137, 1969, 147-154.

Estudia el autor, sobre la base documental, la creación del corregimiento de Quillota (H.A.D.).

1.596. Allendesalazar, Arrau, Jorge de. *Aconcagua, vigilia de armas de la emancipación*. RM Nº 669, 1969, 218-222.

Breve relación de las ciudades y guarniciones militares del partido de Aconcagua antes de 1810 (H.A.D.).

1.597. Beaulieu, Andrea. *El habitat humano y la economía agrícola en el oasis de Chiu Chiu*. RUN Nº 4, 1967, 81-101.

Interesante y completo estudio sobre la mencionada localidad ubicada en 22º 20 LS y 68º 39' LO (H.A.D.).

1.598. Bermúdez Miral, Oscar. *Perfil histórico de Cobija*. AGCh vol. 1, Nº 3, 1967, 7-9.

Estudia brevemente el autor la historia de la caleta de Cobija desde 1581 en adelante, hasta 1885, año que indica el auge de Antofagasta y la decadencia de la mencionada caleta (H.A.D.).

1.599. Bodini, Hugo. *Poblamiento y redes urbanas en el norte de Chile*. AFFCEUC, 1968, 47-66.

Al estudiar el autor el poblamiento del norte del país, se refiere al poblamiento histórico, refiriéndose en especial a la historia demográfica y urbana, desde 1875 en adelante (H.A.D.).

1.600. Cassasas Cantó, José María. *La región atacameña en el siglo XVII. Datos socioeconómicos para el estudio de una comarca americana*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Sección Historia, Madrid, 1970, 35 pp.

Breve reseña de algunos datos de interés para la región atacameña (H. A.D.).

1.601. León Echaíz, René. *Historia de Curicó*. 2 vols., Santiago, 1968, 394 y 333, respectivamente.

El primer tomo fue publicado en 1952 con el subtítulo "La era colonial", y el segundo, que abarca el período 1810-1937, fue publicado en la Revista Chilena de Historia y Geografía entre 1960 y 1963 (H.A.D.).

1.602. Pino Zapata, Eduardo. *Historia de Temuco. Biografía de la capital de La Frontera*. Escuelas Universitarias de La Frontera, Universidad Católica de Chile, Temuco, MCMLXIX, 112 pp.

Interesante historia de Temuco, ciudad fundada en La Frontera en 1881 (H.A.D.).

1.603. Taberna Gallegos, Freddy. *Algo sobre las comunidades andinas en Tarapacá*. Estudios Regionales, vol. 1, 1968, 7-17.

Analiza el autor la agricultura, la artesanía, y el sentimiento religioso de

las comunidades andinas de la provincia de Tarapacá. Como anexo publica un completo calendario, con su ubicación geográfica, de las principales festividades religiosas de la región.

1.604. Urrutia Infante, Zenón. *La promulgación y jura de la constitución de 1828 en la provincia de Concepción.* RChHG Nº 137, 1969, 75-109.

Completo e interesante estudio sobre la promulgación y jura de dicha constitución en todos los partidos de la provincia de Concepción (H.A.D.).

1.605. Wormald C., Alfredo. *Pisagua, puerto mayor.* RUN vol. II Nº 2, 1968, 59-80.

Interesante estudio sobre dicho puerto nortino, declarado mayor en 1870, desde el siglo XVI hasta 1920 (H.A.D.).

VI. Biografía y autobiografía

1.606. Allendesalazar Arrau, Jorge. *Don Juan de Ojeda.* RChHG Nº 136, 1968, 29-37.

Biografía del militar español Juan Bautista de Ojeda y Zassu (1740-1745? -1803) llegado a Chile en 1763 (H.A.D.).

1.607. Arancibia Salcedo, Raimundo. *Diccionario biográfico del clero secular chileno, 1918-1969.* Editorial Neupert, Santiago, 1969, 262 pp.

Digna continuación del conocido *Diccionario biográfico del clero secular de Chile (1535-1918)* de Luis Francisco Prieto del Río. Estudia además el autor, algunos sacerdotes omitidos por Prieto, ciertas familias levíticas, las calles de Santiago que llevan nombres de sacerdotes o religiosos y la nómina de los religiosos secularizados en el período del estudio (H.A.D.).

1.608. Araneda Bravo, Fidel. *Diego Dublé Urrutia (1877-1967).* Mapocho Nº 16, 1968, 45-74.

Estudia el autor la personalidad del conocido escritor fallecido a los noventa años en 1967 (H.A.D.).

1.609. Aránguiz Donoso, Horacio. *Jaime Eyzaguirre, maestro.* AFCJS, cuarta época, Nº 8, 1968, 91-115.

Publica el autor una bio-bibliografía del conocido profesor e historiador fallecido trágicamente en 1968. Se reúnen 143 fichas bibliográficas (P.E.M.).

1.610. Aránguiz Donoso, Horacio. *Semblanza de Jaime Eyzaguirre.* RIHD Nº 20, 1969, 177-181.

Breve semblanza biográfica de Jaime Eyzaguirre (1908-1968) (P.E.M.).

1.611. Correa Saavedra, Mario. *Jorge Huneeus Zegers. Imagen, pensamiento, acción.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969, 142 pp.

Interesante estudio de la personalidad del profesor y tratadista fallecido en 1889 (H.A.D.).

1.612. Donoso, Ricardo. *Francisco A. Encina, simulador.* 2 vols., Editorial Ricardo Neupert, Santiago, 1969-1970.

Obra de gran aliento en que el autor analiza la personalidad y la obra historiográfica de Encina bajo un punto de vista personal (P.E.M.).

1.613. Durán Villarreal, Fernando. *Andrés Bello, el Humanista.* RHA Nº 67-68, 1969, 133-152.

El autor analiza brevemente el papel

desempeñado por Bello en el desarrollo intelectual chileno (H.A.D.).

1.614. Eyzaguirre, Jaime. *Elogio de don Juan Luis Espejo.* BAChH Nº 81, 7-22.

Discurso póstumo del autor leído por Fr. Gabriel Guarda, en la Junta Pública de la Academia de la Historia celebrada en diciembre de 1968, para hacer entrega de la Medalla de Honor de la Academia a Juan Luis Espejo. En él se hace una completa reseña del valioso aporte del académico al desarrollo de los estudios genealógicos e históricos, deteniéndose especialmente en el análisis de la obra *Nobiliario de la Capitanía General de Chile* (R.M.C.).

1.615. Feliú Cruz, Guillermo. *Armando Donoso y su tiempo. (Vida y obra de un crítico literario).* Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1969, 246 pp.

Documentado estudio dividido en tres partes sobre el escritor y periodista fallecido en 1946. En la primera, analiza el autor la vida de Donoso (1886-1946); en la segunda, la obra (1910-1946) y en la tercera, la bibliografía (H.A.D.).

1.616. Feliú Cruz, Guillermo. *Francisco A. Encina, historiador.* Editorial Nascimento, Santiago, 1967, 268 pp.

Completa y vasta visión sobre la personalidad de Encina (1874-1965) como historiador (H.A.D.).

1.617. Feliú Cruz, Guillermo. *Juan Luis Espejo, una vida consagrada a la investigación histórica y genealógica.* BAChH Nº 81, 1969, 41-68.

El autor hace una completa relación de la vida de Juan Luis Espejo, destacando especialmente la labor desarrollada por éste en el campo de la genealogía, heráldica, bibliografía y literatura. También es mencionada la importante tarea de investigación desarrollada por el académico en archivos extranjeros y nacionales (R.M.C.).

1.618. Feliú Cruz, Guillermo. *Para un retrato hablado de Mariano Picón Salas.* Prólogo de Salvador Reyes. Editorial Nascimento, Santiago, 1970, 101 pp.

Recuerdos personales sobre el conocido pensador venezolano (1901-1965) (H.A.D.).

1.619. Gajardo Henríquez, Julio. *Recuerdos de un médico.* s.p.i. Santiago, s.a.

Interesantes notas de un médico que ejerció su profesión en Purén, un pueblo de la Frontera (H.A.D.).

1.620. Hanisch, Walter, s.j. *Retrato hablado de Jaime Eyzaguirre.* Mapocho Nº 23, 1970, 303-318.

Recuerdos escritos con el cariño de la amistad y admiración del amigo y maestro (H.A.D.).

1.621. Huneeus Cox, Alejandro. *Perfiles sacerdotales de Chile.* Imprenta San José, Santiago, 1968, 115 pp.

Recopilación de biografías y oraciones fúnebres publicadas por el autor en la *Revista Católica* de varios sacerdotes chilenos del siglo XIX y XX (H. A.D.).

1.622. Iribarren, Jorge. *Francisco Leopoldo Cornely Bachmann, 1882-1959.* BAChH Nº 81, 1969, 183-187.

Bio-bibliografía del arqueólogo alemán radicado en Chile (H.A.D.).

1.623. Krebs Wilckens, Ricardo. *Algunos aspectos de la visión histórica de Jaime Eyzaguirre.* BAChH Nº 80, 1968, 49-59.

Discurso pronunciado en el homenaje a Jaime Eyzaguirre celebrado en octubre de 1968, por las Facultades de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Chile. El autor analiza, con la profundidad y erudición que le son propias, las principales características del pensamiento histórico de Jaime Eyzaguirre. Comienza destacando que la historia la entiende, como historia del hombre, llamado a realizar sus posibilidades en el tiempo y a trascenderlo para alcanzar su fin último. A continuación, señala los intentos de Eyzaguirre por comprender los fenómenos particulares de la historia como partes de un todo, integrándolos en una visión de conjunto del proceso histórico. Ambos conceptos tendrían su origen en la fe religiosa y la conciencia nacional que caracterizaban la personalidad del historiador. Publicado además en Historia 7, 1968, 7-14 (R.M.C.)

1.624. León Echaíz, René. *Don Dionisio Mering y Urzúa.* RChHG Nº 136, 1968, 329-338.

Rasgos biográficos del patriota curicano (H.A.D.).

1.625. León Echaíz, René. *El hijo de Francisco Villota.* BAChH Nº 82, 1969, 83-91.

Estudia el autor la vida de Francisco Villota Palazuelos (1816-1874) (H.A.D.).

1.626. Lira Errázuriz, Eduardo. *Ultimos momentos de don Benjamín Vicuña Mackenna.* BAChH Nº 79, 1968, 114-120.

Reproducción del artículo publicado por el autor en la *Revista de Artes y Letras,* vol. VI, 15 de febrero de 1886 (H.A.D.).

1.627. Luigi, Juan L. de. *Jaime Eyzaguirre (1908-1968).* A, 1968, Nº 421-422, 434-442.

Artículo recordatorio escrito con gran cariño del historiador Jaime Eyzaguirre, fallecido trágicamente en el mes de septiembre de 1968 (H.A.D.).

1.628. Medina, José Toribio. *La biografía de Oña, de Matta Vial.* RChHG Nº 136, 1968, 15-21.

Prólogo de Medina a la única y escasa edición de 1924 de la biografía de Pedro de Oña escrita por Enrique Matta Vial (H.A.D.).

1.629. Montes Brunet, Hugo. *Jaime Eyzaguirre.* BAChH Nº 80, 1968, 61-62.

Discurso pronunciado en el acto que las Academias Chilenas de la Lengua y de la Historia celebraron, en octubre de 1968, en homenaje al desaparecido historiador. Analiza el autor, principalmente, la calidad literaria de los escritos de Eyzaguirre, a pesar que no todos ellos tenían su origen en una particular preocupación literaria. Señala que en todas sus obras hay un especial cuidado por el léxico, junto a una fluidez sintáctica y a una capacidad de síntesis extraordinaria (R.M.C.).

1.630. Montt, Manuel S. *Don Vicente Caballero. Primer Director de Obras de la Municipalidad de Santiago.* RChHG Nº 136, 1968, 325-328.

Rasgos biográficos del primer Director de Obras de la Municipalidad de Santiago (H.A.D.).

1.631. Pereira Salas, Eugenio. *Jai-*

me Eyzaguirre Gutiérrez (1908-1968). RHA Nº 67-68, 1969, 346-347.

Nota recordatoria sobre el ilustre historiador fallecido en 1968 (H.A.D.).

1.632. Pereira Salas, Eugenio. *Jaime Eyzaguirre, perfil de un historiador.* BAChH Nº 80, 1968, 39-48.

Discurso pronunciado en el acto que las Academias de la Lengua y Chilena de la Historia celebraron, en octubre de 1968, en homenaje al desaparecido historiador. En él se analizan fundamentales aspectos de su obra, sobresaliendo, entre otros, el papel que le dio a la tradición y a la fe católica; además, destaca el autor el valor que tuvo la revisión que hizo Eyzaguirre de las diversas interpretaciones que existían en torno al pasado español (R. M.C.).

1.633. Pumpin Belloni, Guillermo. *Jaime Eyzaguirre, profesor.* BAChH Nº 80, 1968, 69-74.

Discurso pronunciado en el homenaje a Jaime Eyzaguirre celebrado en octubre de 1968, por las Facultades de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Chile. En él, es destacada la labor docente desarrollada por Eyzaguirre desde la cátedra universitaria, junto con analizar su vocación de maestro y la manera como entendió el ejercicio de la docencia (R.M.C.).

1.634. Silva Castro, Raúl. *José Antonio Soffia.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, 183 pp.

Estudia el autor la personalidad y obra del poeta y diplomático chileno (1843-1886) (H.A.D.).

1.635. Silva Castro, Raúl. *Balmaceda.* Editorial Nascimento, Santiago, 1969, 100 pp.

Breve ensayo en que el autor analiza la personalidad del Presidente Balmaceda, en especial durante los años 1890-1891 (H.A.D.).

1.636. Vaisse, Emilio. *Pedro de Oña por Matta Vial.* RChHG Nº 136, 1968, 21-27.

Reproducción del comentario escrito en 1924 por Emilio Vaisse (Omer Emeth), de la biografía de Pedro de Oña escrita por Matta Vial (H.A.D.).

1.637. Zamorano González, Manuel. *Jaime Eyzaguirre.* BAChH Nº 80, 1968, 75-83.

Discurso pronunciado en el acto académico celebrado por la Universidad Católica de Valparaíso en homenaje al historiador desaparecido. El autor bosqueja algunas de las líneas más importantes del pensamiento histórico de Eyzaguirre, haciendo resaltar su intento por encontrarle un sentido a la Historia de Chile incorporándola al curso de la Historia Universal (R.M.C.).

1.638. Zegers, Cristián. *Retrato hablado de Jaime Eyzaguirre.* Mapocho Nº 19, 1969, 73-84.

Con motivo de cumplirse en ese año el primer aniversario de la muerte de Eyzaguirre, el autor lo recuerda como historiador, como profesor y como periodista (H.A.D.).

C. España y Naciones Hispanoamericanas

I. Fuentes de la Historia. Bibliografía e Historiografía

1.639. Archivo Nacional de Sue-

CIA. *Guía de fuentes para la historia de Ibero-América Escandinavia*. s.p.i. Estocolmo, 1968, 105 pp.

La presente Guía se encuentra dividida en varias secciones que muestran la variada gama de documentos custodiados en archivos nacionales y particulares de Suecia. Se destacan entre ellos el Archivo del Gabinete para correspondencia con el extranjero, que tiene informaciones sobre América del Sur hasta 1900; el del Ministerio de Relaciones Exteriores y el de varias casas comerciales (con interesantes informaciones desde la Independencia). Como apéndice se consigna una lista de los cónsules sueco-noruegos y suecos en América desde mediados del siglo XIX hasta 1941 (H.A.D.).

1.640. DONOSO, RICARDO. *Autenticidad de las noticias secretas de América*. RChHG Nº 138, 1970, 17-40.

Analiza el autor los juicios de diversos historiadores sobre la conocida obra de Jorge Juan y Antonio de Ulloa y publica un apéndice documental de cuatro cartas conservadas en el Archivo de Simancas que aclaran por completo el enigma de la publicación de dicha obra (H.A.D.).

1.641. DONOSO, RICARDO. *Corresponsales chilenos de don Marcelino*. RChHG Nº 138, 1970, 41-54.

Estudia el autor los 65 corresponsales chilenos, o avecindados en Chile, del sabio santanderino Marcelino Menéndez y Pelayo. Entre éstos se destacan: Domingo Amunátegui Solar, Alberto Blest Gana, Alfonso Bulnes, Gonzalo Bulnes, Mariano Casanova, Rafael Errázuriz Urmeneta, P. Roberto Lagos, José Toribio Medina, Luis Orrego Luco, Juan Salas, Juan de Dios Vergara, y otros (H.A.D.).

1.642. FERNÁNDEZ LARRAÍN, SERGIO. *Cartas a Bello en Londres, 1810-1829*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, 385 pp.

Interesante recopilación de cartas recibidas por Bello en Londres. Entre los firmantes encontramos a Blanco White, Mier, Robertson, López Méndez, y otros. Como apéndice incluye el autor un catálogo de los manuscritos relativos a Bello que le pertenecen (H.A.D.).

1.643. GRASES, PEDRO. *La Independencia de Hispanoamérica a través de los textos e impresos de Angostura, 1817-1822*. Historia 8, 1969, 75-121.

Para conmemorar el sesquicentenario del *Correo del Orinoco* y la instalación del Congreso de Angostura, el autor estudia la imprenta encargada por Bolívar e instalada en aquella localidad. Una lista de impresos y el proyecto de constitución presentado por Bolívar en 1819 completan el estudio (H.A.D.).

1.644. HANISCH, WALTER, S.J. *Un documento de Fernando VII sobre las Logias de América*. BAChH Nº 78, 1968, 198-200.

Publica y comenta el autor, dos notas inéditas de Fernando VII dirigidas al gobernador de Cádiz sobre el carácter masónico de las logias americanas (H.A.D.).

1.645. HANKE, LEWIS. *Proyect of a critical collection of viceregal reports*. RChHD Nº 6, 1970, 68-70.

Explica el autor su proyecto referente a la publicación y estudio de las Relaciones de los virreyes americanos (H.A.D.).

1.646. MATTHEI, MAURO, O.S.B. *Cartas e informes de misioneros jesuitas extranjeros en Hispanoamérica. Prime-*

ra parte: 1680-1699. AFT, vol. XX, 1968-1969, cuaderno 4, 149-255.

Traduce el autor, directamente del alemán, 18 cartas de trece misioneros jesuitas en América del Sur. Notas biográficas acompañan el texto. Es de notar que existe una versión española, cfr. *Cartas edificantes y curiosas de las misiones extranjeras y de Levante por algunos misioneros de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1786) (H.A.D.).

1.647. Matthei, Mauro, o.s.b. *Cartas e informes de misioneros jesuitas extranjeros en Hispanoamérica. Segunda parte: 1700-1723.* AFT, vol. XXI, 1970, cuaderno 3, 123-253.

Continuación del anterior. Publica el autor 19 cartas (H.A.D.).

1.648. Millares Carlo, Agustín. *Don Andrés Bello (1781-1865). Ensayo bibliográfico.* RHA Nº 67-68, 1969, 211-331.

Util bibliografía dividida en dos partes: la primera, reúne los escritos de Bello, y la segunda, las publicaciones sobre su vida y obra. En esta meritoria labor, el autor logra reunir 728 fichas más una addenda de 29 (H.A.D.).

1.649. Ramos Pérez, Demetrio. *Fernández de Oviedo y el "enigma" de la edición de 1547 de su Historia General.* Historia 8, 1969, 443-461.

Estudia el autor la edición de Salamanca (1547) de la primera parte de la *Historia General de Indias* de Fernández de Oviedo que constituía hasta el día de hoy una incógnita (H.A.D.).

II. Ciencias auxiliares

a) *ARQUEOLOGIA:*

1.650. Barcena, Roberto. *Observaciones sobre el pucará de Los Sauces (Prov. La Rioja, Argentina).* ACA, 1969, 397-413.

Estudia algunos aspectos de ese pucará que amplían el efectuado por Boman en 1916 (H.A.D.).

1.651. Cigliano, Eduardo Mario. *Problemas referentes al sitio arqueológico de Las Cuevas, Departamento de Rosario de Lerma, provincia de Salta, República Argentina.* ACA, 1969, 415-423.

Enumera el autor los escollos que ha encontrado en sus investigaciones de ese sitio arqueológico (H.A.D.).

1.652. Gambier, Mariano, y Sachero, Pablo. *Excavaciones en Los Morrillos de Ansilta. Trabajos preliminares.* ACA, 1969, 389-395.

Da cuenta de los trabajos preliminares efectuados en ese sitio arqueológico ubicado en la prov. de San Juan, Argentina (H.A.D.).

Sachero, Pablo. Vid. Nº 1.652.

1.653. Schobinger, Juan. *Un notable cántaro ceremonial antropomorfo de la zona cordillerana del Neuquén. (Argentina).* ACA, 1969, 377-387.

Estudia el autor una interesante pieza de cerámica encontrada en Ruca Choroy, Neuquén, Argentina (H.A.D.).

1.654. Schobinger, Juan. *Zona Cuyana (Mendoza y San Juan). Síntesis arqueológica.* ACA, 1969, 425-429.

Breve estudio sobre las tres áreas culturales de Cuyo (H.A.D.).

b) *GENEALOGIA:*

1.655. Fernández Larraín, Sergio.

Esbozo histórico-genealógico de algunas ilustres familias de Cartagena de Indias. BHA Nº 642-643-644, 1968, 237-294.

Analiza el autor exhaustivamente los linajes de Blanco de Salcedo, Jiménez de Orozco, Gandarillas, Miranda y Madariaga establecidos en Cartagena (H. A.D.).

1.656. Fernández Larraín, Sergio. *Esbozo histórico-genealógico de algunas ilustres familias de Cartagena de Indias.* BHA Nº 645-646-647, 1968, 477-525.

Continuación del anterior estudio. Analiza los linajes de López Tagle, de la Mata, Bernales, Larache, Carrillo, Marín, Fernández del Redal, Hidalgo, Torres, Blázquez, Anguriano, Fernández de Tejada, Clavijo, Beltrán, Arnedo, Fernández, Ruiz Clavijo, establecidos unos en Cartagena de Indias y otros en Chile (H.A.D.).

c) *FOLKLORE:*

1.657. Aretz, Isabel. *El folklore musical en Venezuela.* RMCh Nº 104-105, 1968, 53-82.

Estudia la autora con gran competencia y minuciosidad, el folklore musical de Venezuela a través de los instrumentos y del cancionero popular (H. A.D.).

1.658. Carvalho Neto, Paulo de. *Historia del folklore iberoamericano. Las culturas criollas desde sus comienzos hasta 1965.* Editorial Universitaria, Santiago, 1969, 212 pp.

Interesante estudio dividido en seis partes: en la primera, el autor analiza las fuentes regionales parciales de cada una de las especies folklóricas; en la segunda, las fuentes regionales panorámicas; en la tercera, las fuentes regionales parciales; en la cuarta, las fuentes regionales sobre folklore prohibido; en la quinta, las iniciativas de grupos, y en la sexta, las fuentes misceláneas (H.A.D.).

1.659. Grebe, Maria Ester. *Introducción al estudio del villancico en Latinoamérica.* RMCh Nº 107, 1969, 7-32.

Artículo de divulgación en que la autora va estudiando, país por país, los inicios de los villancicos navideños de origen hispánico (H.A.D.).

III. Historia General

1.660. Campos Harriet, Fernando. *Don García Hurtado de Mendoza en la Historia Americana.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969, 250 pp.

Estudia el autor la personalidad y obra del gobernador de Chile (1557-1561) en su proyección americana y española. Interesante aporte para conocer al controvertido personaje (P.E.M.).

1.661. Eyzaguirre, Jaime. *Hispanoamérica del dolor.* Editorial Universitaria, Santiago, 1969.

Antología de varios ensayos del autor sobre temas literarios e históricos relacionados con Hispanoamérica que reflejan de algún modo el pensamiento del desaparecido historiador (H.A.D.).

1.662. Fernández Larraín, Sergio. *La rendición de Breda.* Editora Nacional, Madrid, 1968, 122 pp. (láminas).

Sobre la base de cuatro cartas inéditas que le pertenecen, dirigidas por la infanta Isabel Clara Eugenia al Presidente del Consejo de Flandes, Ambrosio Spinola, estudia el autor los por-

menores de dicha rendición. Espléndidas láminas complementan esta cuidada edición (H.A.D.).

1.663. García Belsunce, César A. *Las influencias ilustradas en la emancipación argentina.* RChHG Nº 137, 1969, 62-73.

A través del estudio de la prensa y fuentes documentales de la época, analiza el autor el pensamiento ilustrado en el proceso emancipador argentino (H.A.D.).

1.664. Hanke, Lewis. *Indians and spaniards in the New World: a personal view.* Historia 8, 1969, 141-155.

Reflexiones del autor sobre el origen y la trayectoria de su vocación por el estudio de la conquista de América y en especial al P. Las Casas, objeto este último de numerosos ensayos. Hace hincapié el autor en la relevancia en los momentos actuales (R.C.B.).

1.665. Hanke, Lewis. *Indios y españoles en el Nuevo Mundo. Una visión personal.* RChHG Nº 138, 1970, 175-192.

Ver el anterior. Desarrolla con más amplitud este estudio (H.A.D.).

1.666. Jaramillo Uribe, Jaime. *Algunos aspectos de la personalidad histórica de Colombia.* Historia 8, 1969, 245-263.

Estudia el autor con conocimiento algunos temas de la historia de Colombia, como la encomienda, la estructura social, el mestizaje, la economía, el caudillismo y el civilismo (H.A.D.).

1.667. Konetzke, Richard. *Ein indianerparlament im kolonialen hochperu.* Historia 8, 1969, 265-276.

Estudia el autor, sobre la base de una carta enviada por el visitador Areche al virrey Jáuregui en 1781, la posición del primero frente al levantamiento de Tupac Amaru en 1780-1781 (H.A.D.).

1.668. Lara, Jorge Salvador. *Quito y el fraile de la Buena Muerte, precursor de la Independencia chilena.* BAChH Nº 78, 1968, 121-151.

Extenso estudio sobre las vinculaciones de fray Camilo Henríquez con la ciudad de Quito (H.A.D.).

1.669. Lipschutz, Alejandro. *Perfil de Indoamérica en nuestro tiempo (Antología, 1937-1962).* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, 329 pp.

Antología de veinte ensayos publicados por el autor entre 1937 y 1962 sobre temas de etnología y antropología americana (H.A.D.).

1.670. Martínez, Pedro Santos. *Los caminos internacionales de la cordillera a mediados del siglo XIX (1852-1863).* Historia 8, 1969, 323-362.

Con gran conocimiento del tema, estudia el autor las comunicaciones transandinas en el siglo XIX y en especial el paso de Uspallata a la Cumbre (H. A.D.).

1.671. Morales Padrón, Francisco. *Unidad y variedad en la historia centroamericana.* Historia 8, 1969, 363-387.

Con conocimiento del tema, estudia el autor el desarrollo político, económico y social de América Central entre el siglo XIX y XX (H.A.D.).

1.672. Mörner, Magnus. *Los jesuitas y la esclavitud de los negros.* RChHG Nº 135, 1967, 92-109.

Plantea el autor algunas interesantes

sugerencias de temas de investigación sobre los jesuitas y la esclavitud en América. En el caso chileno, el autor desconoce algunas fuentes de trabajo (H.A.D.).

1.673. Pérez, Joaquín. *Un golpe de estado ignorado por la historiografía clásica y el colapso de la Logia Lautaro.* TC Nº 20, 1970, 269-294.

Analiza el autor, con acopio de documentos, la expulsión del país de Pueyrredón y Tagle acordada por el Congreso de Buenos Aires el 31 de enero de 1820 (H.A.D.).

1.674. Silva Espejo, René. *Los sefarditas y su influencia en la cultura hispánica y occidental.* EHPL, 269-280.

Estudia el autor las juderías en España y la influencia cultural de los sefarditas en Europa después de la expulsión de ellos de la península (H. A.D.).

IV. Historia Especial

a) *HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA:*

1.675. Burrus, Ernest J. *Los jesuitas exiliados fueron precursores de la independecia de México.* RChHG Nº 135, 1967, 72-91.

Estudia el autor los escritos de los jesuitas mejicanos exiliados para tratar de explicarse la independencia de ese país (H.A.D.).

1.676. Guarda, Gabriel, o.s.b. *El apostolado seglar en la cristianización de América: la institución de los fiscales.* Historia 7, 1968, 205-225.

Los fiscales, destinados literalmente a fiscalizar la pureza de la práctica religiosa entre los habitantes de aquellos lugares en que los misioneros no residían permanentemente. La institución existió en Chile desde 1587 hasta el presente, especialmente en el archipiélago de Chiloé (R.C.B.).

1.677. Hanisch, Walter. *Los jesuitas y la independencia de América y especialmente de Chile.* BAChH Nº 82, 1969, 13-76.

Discurso de incorporación a la Academia Chilena de la Historia. Con gran conocimiento, el autor estudia la realidad americana de la Compañía de Jesús al momento de la expulsión en 1767 y el regreso de ellos en el siglo XIX (H. A.D.).

1.678. Storni, Hugo. *Los jesuitas argentinos expulsos (1767-1830).* AUS Nº 4, 1968, 177-231.

Exhaustivo estudio bio-bibliográfico de los jesuitas nacidos en el actual territorio argentino y que fueron expulsados en 1767. De los ciento uno estudiados por el autor, diecinueve de ellos nacieron en Cuyo y por lo tanto bajo jurisdicción de Chile. Como apéndice consigna cuadros estadísticos que comprenden fecha y lugar de nacimiento, de ingreso a la Compañía de Jesús y fecha y lugar de fallecimiento (H.A.D.).

b) *HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES:*

1.679. Avila Martel, Alamiro de. *La propiedad minera en el derecho indiano. Sus bases, constitución y peculiaridades.* Historia 8, 1969, 13-17.

Capítulo de un trabajo de más envergadura iniciado por el autor. En forma sucinta y ordenada, analiza el autor los fundamentos de la propiedad minera en el derecho indiano (R.C.B.).

1.680. Avila Martel, Alamiro de. *Plan para una investigación sobre la propiedad en el derecho indiano.* RChHD Nº 6, 1970, 152-153.

Desarrolla el autor su plan en cinco puntos: a) propiedad territorial; b) propiedad minera; c) propiedad de bienes muebles; d) regulaciones indirectas que signifiquen limitaciones de la propiedad, y e) la expropiación (H.A.D.).

1.681. Borah, Woodrow. *Juzgado General de indios del Perú o juzgado particular de indios en el cercado de Lima.* RChHD Nº 6, 1970, 129-142.

Estudia el autor la creación del juzgado particular de indios del cercado de Lima y el Juzgado General de indios del Perú, creado como consecuencia del anterior, frente a los de Nueva España (H.A.D.).

1.682. Bravo Lira, Bernardino. *Formación del Derecho Occidental.* Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1970, 232 pp.

Estudia el autor lo concerniente a la península ibérica, desde los pueblos primitivos hasta la invasión de los árabes en el año 711 (H.A.D.).

1.683. García Gallo, Alfonso. *El gobierno territorial de las Indias.* RChHD Nº 6, 1970, 87-90.

Interesante exposición en que el autor analiza las funciones de las autoridades y su jurisdicción en Indias (H.A.D.).

1.684. García-Gallo Peñuela, Concepción. *El Promptuario de acciones del Derecho Indiano de José Lebrón.* Edición, estudio e índices de... RChHD Nº 6, 1970, 238-267.

Edición y comentario del *Promptuario* de José Lebrón y Cuervo, abogado de la Real Audiencia de México, escrito a fines del siglo XVIII. Utiles índices acompañan el texto (H.A.D.).

1.685. González Echenique, Javier. *Los obispos de Indias como funcionarios de la Corona.* RChHD Nº 6, 1970, 143-151.

Sugerente estudio sobre el obispo indiano como funcionario real. Plantea el autor varios interesantes temas de investigación (H.A.D.).

1.686. Guillamondegui, Julio César. *La quiebra en el derecho indiano rioplatense.* Historia 8, 1969, 123-139.

Estudia el autor la institución de la quiebra, de la moratoria y de la quita tanto en España como en Indias, especialmente en Buenos Aires, cuyo Consulado se regía en estas materias por las Ordenanzas de Bilbao (R.C.B.).

1.687. Guillamondegui, Julio César. *Contribución para el estudio del Protomedicato como tribunal judicial.* RChHD Nº 5, 1969, 55-70.

Estudia el autor el protomedicato en España e Indias, y en especial en el Río de la Plata, donde fue establecido en 1776 (H.A.D.).

1.688. Hera, Alberto de la. *La legislación del siglo XVIII sobre el patronato indiano.* RChHD Nº 6, 1970, 98-119.

Documentado estudio en que el autor analiza la legislación del siglo XVIII sobre el Patronato, especialmente el Nuevo Código (H.A.D.).

1.689. Martínez Gijón, Jose. *La jurisdicción marítima de Castilla durante la baja Edad Media.* Historia 8, 1969, 309-322.

Con conocimiento del tema, estudia el autor la jurisdicción marítima especial de Sevilla en los siglos XIII y XIV (H.A.D.).

1.690. Martínez, Pedro S. *Regulación jurídica de la irrigación en Mendoza durante el siglo XVIII.* RChHD Nº 6, 1970, 170-184.

Interesante estudio sobre la regulación de las aguas de regadío de la ciudad de Mendoza durante el siglo XVIII en que el autor destaca las características peculiares del sistema usado (H. A.D.).

1.691. Martiré, Eduardo. *La autoridad minera en el Código Carolino de Pedro Vicente Cañete.* RChHD Nº 6, 1970, 185-199.

Sobre la base de los libros III y IV del Código Carolino de Cañete, terminado en 1794, estudia el autor las funciones de las diversas autoridades mineras. Con posterioridad, encontró el autor los libros I y II del mencionado Código, lo que supone el pleno aprovechamiento de esa importante fuente (H.A.D.).

1.692. Medrano, Samuel W. *Problemas de la interpretación de la ley en el derecho indiano.* RChHD Nº 6, 1970, 205-211.

Sucinta exposición sobre los criterios de interpretación de la ley. Relaciona la fórmula de las *Partidas*, que establece que la ley oscura ha de ser interpretada por quien la hizo o por el que está facultado para hacer leyes, con la propuesta constitucional del juez Manuel Antonio de Castro, que pretendió en el derecho patrio argentino dar esa facultad interpretativa al Congreso, por la misma razón (M.S.M.).

1.693. Mörner, Magnus. *Análisis crítico de un grupo de leyes indianas.* Historia 8, 1969, 389-402.

Analiza el autor algunas leyes, Reales Cédulas y Ordenanzas que legislaban sobre la separación residencial de los indios en sus pueblos (H.A.D.).

1.694. Muro Orejón, Antonio. *Periodificación del Derecho Indiano.* RChHD Nº 6, 1970, 63-67.

Estudio en que el autor sostiene su tesis de que en la historia de América hay una Edad Media que sería la etapa fundacional (1492-1542) (H.A.D.).

1.695. Peña, Roberto I. *Notas para el estudio del derecho canónico matrimonial indiano.* RChHD Nº 6, 1970, 319-334.

Estudia el autor, sobre la base de las obras del P. Muriel (*Ordinationum Apostolicam ad Indias Pertinentium Breviarum*, Venecia, 1776), y del obispo Justo Donoso (*Instituciones de Derecho Canónico Americano*, Valparaíso, 1848), algunos aspectos del derecho canónico matrimonial indiano.

1.696. Ripodas Ardanaz, Daisy. *Constituciones de la Real Academia Carolina de practicantes juristas de Charcas.* RChHD Nº 6, 1970, 268-318.

Estudia y publica en apéndice la autora, las Constituciones de 1778 y las anteriores de 1775-1777 de la Real Academia de Charcas (H.A.D.).

1.697. Salvat Monguillot, Manuel. *Los representantes de la República.* RChHD Nº 6, 1970, 120-128.

Analiza el autor los representantes de la república de los españoles (cabildos) y la de los indios durante el período indiano (H.A.D.).

1.698. Sánchez Bella, Ismael. *Ordenanzas del visitador de la Nueva España Tello de Sandoval, para la admi-*

nistración de justicia, 1544. Historia 8, 1969, 489-561.

Con acuciosidad, el autor estudia y publica en apéndices, las Ordenanzas para la administración de justicia de Francisco Tello de Sandoval, visitador de Nueva España en 1544 (H.A.D.).

1.699. Sánchez Bella, Ismael. *Notas sobre Gaspar de Escalona y Aguero y Juan Luis López, juristas del virreinato peruano.* RChHD Nº 6, 1970, 217-237.

Estudia el autor algunos aspectos de las obras del marqués del Risco y de Escalona y Aguero, en especial una de este último sobre los privilegios concedidos a los indios del Perú (H.A.D.).

1.700. Tanzi, Héctor José. *La junta de guerra de Indias.* RChHD Nº 5, 1969, 81-96.

Estudia el autor la creación por parte de Felipe III de la Junta de Guerra de Indias, organismo dependiente en cierto modo del Consejo de Indias. Analiza además el autor, las transformaciones sufridas por estos organismos por los Borbones (H.A.D.).

1.701. Tau Anzoátegui, Víctor. *Instituciones indianas y derecho indiano. Pautas para la enseñanza de la historia del Derecho Indiano.* RChHD Nº 5, 1970, 49-62.

Interesantes consideraciones referentes a la enseñanza de la historia del derecho, especialmente en relación con la metodología empleada y a los programas usados en varias Facultades (H.A.D.).

1.702. Velázquez, Rafael Eladio. *Erección y transformaciones del Cabildo en Asunción.* RChHD Nº 6, 1970, 91-97.

Estudia el autor las diversas vicisitudes del cabildo de Asunción del Paraguay entre 1541, año de su fundación, y 1824, fecha de su extinción (H. A.D.).

1.703. Zavala, Silvio. *Problemas jurídicos que plantea el descubrimiento de América. Los justos títulos a la posesión de las Indias Occidentales. Antecedentes clásicos y medievales.* RChHD Nº 6, 1970, 380-386.

Analiza el autor las ideas y experiencias anteriores al descubrimiento de América que quedan situadas en el mundo clásico y medieval europeo (H. A.D.).

c) *HISTORIA DIPLOMATICA:*

1.704. Palacio Atard, Vicente. *La cuestión de las Islas Carolinas. Un conflicto entre España y la Alemania bismarckiana.* Historia 8, 1969, 427-441.

Estudia el autor uno de los problemas internacionales más serios que tuvo que enfrentar España en el último cuarto del siglo XIX, específicamente en 1885, con el Imperio alemán (H. A.D.).

d) *HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA:*

1.705. Avila Martel, Alamiro de, y Bravo Lira, Bernardino. *Nuevo régimen del comercio marítimo del siglo XVIII y su aplicación en el Pacífico sur.* RChHD Nº 5, 1969, 133-160.

Estudian los autores aspectos de la reglamentación del Pacífico sur distinguiendo cinco etapas: a) el contrabando por el Cabo de Hornos (1700-1720); b) reordenación del comercio y clausura de Cabo de Hornos (1720-1741); c) los registros por el Cabo

(1741-1778); d) el libre comercio en el Pacífico (1778), y e) apertura del Pacífico a la navegación extranjera (1790 en adelante). (H.A.D.).

1.706. Bravo Lira, Bernardino. *Aspectos de la reglamentación del marqués de Castelfuerte sobre medios de pago exterior entre los países del virreinato del Perú.* RChHD Nº 6, 1970, 369-374.

Estudia el autor algunas reglamentaciones comerciales del marqués de Castelfuerte, virrey del Perú (1724-1736) (H.A.D.).

Bravo Lira, Bernardino. Vid. Nº 1.705.

1.707. Furtado, Celso. *La economía* latinoamericana. *Una síntesis desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana.* Editorial Universitaria, Santiago, 1969.

Libro tendencioso y superficial en algunos aspectos. El autor en forma ambiciosa pretende hacer una "síntesis" de historia económica (H.A.D.).

1.708. Lohmann Villena, Guillermo. *Banca y crédito en la América española. Notas sobre hipótesis de trabajo y fuentes informativas.* Historia 8, 1969, 289-307.

Interesantes y sugerentes notas de historia económica hispanoamericana que permiten al autor indicar algunas hipótesis de trabajo (H.A.D.).

1.709. Martínez Gijón, José. *La práctica del comercio por intermediario en el tráfico con las Indias durante el siglo XVI.* RChHD Nº 6, 1970, 363-368.

Estudia el autor la actividad comercial con América efectuada por terceras personas, en especial la encomienda, la comisión, la consignación, las cuentas apartes y la factoría (H.A.D.).

1.710. Rivera, Lázaro de. *Informe sobre las Temporalidades del Perú.* RChHG Nº 135, 1967, 224-236.

Informe enviado al virrey del Perú, marqués de la Concordia, por Lázaro de Rivera, comisionado especial para estudiar la reorganización de las Temporalidades del virreinato en 1815 (H.A.D.).

1.711. Rivera Serna, Raúl. *Aspectos de la economía durante la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839).* AEA XXVI, 1969, 611-639.

Interesante análisis de la economía de Perú y Bolivia y en especial del comercio con Chile, antes de la guerra (H.A.D.).

1.712. Tord Nicolini, Javier. *Algunos aspectos de la trata de negros en el Perú a fines del siglo XVIII.* RChH D Nº 5, 1969, 71-79.

Estudia el autor el último asiento de negros anterior a la Visita (1777-1785) formada por los comerciantes Aguirre y Aristegui en 1765. En todo caso, la tónica fue siempre la escasez de mano de obra para la agricultura y las pequeñas entradas por concepto de alcabala a la hacienda real (H.A.D.).

e) *HISTORIA LITERARIA Y LINGÜISTICA*

1.713. Benítez, Rubén. *Bécquer y la política de su tiempo.* EF Nº 5, 1969, 128-147.

Con gran acuciocidad, el autor analiza las posibles relaciones con la po-

lítica española del momento, del conocido poeta Gustavo Adolfo Bécquer. Para el autor, Bécquer no tuvo preferencias partidistas definidas, por el contrario, siempre se mostró alejado de la política, sin embargo, se le podría considerar un moderado (H.A.D.).

1.714. Castro, Américo. *De la España que aún no se conocía*. EF Nº 5, 1969, 7-58.

Prólogo de un libro en preparación que abarcará una serie de artículos del autor escritos desde 1920 en adelante (H.A.D.).

1.715. Escudero, Alfonso M., o.s.a. *Observaciones a un diccionario de literatura peruana*. RChHG Nº 136, 1968, 285-301.

Anotadas y eruditas rectificaciones al *Diccionario manual de Literatura peruana y materias afines de Emilia Romero* (Lima, 1966).

1.716. Foresti Serrano, Carlos. *La huella del Dante en Darío*. RP año IV Nº 4, 1967, 5-16.

Analiza el autor varios poemas de Rubén Darío conectándolos con versos de Dante (H.A.D.).

1.717. Godoy Gallardo, Eduardo. *El movimiento naturalista y la crítica española del siglo XIX*. Mapocho Nº 23, 1970, 55-70.

Analiza el autor la posición de seis escritores españoles (Carreras, Pardo Bazán, Alas, Menéndez y Pelayo, Valera, Blanco García) frente al movimiento naturalista (H.A.D.).

1.718. Matus, Eugenio. *Sobre el romanticismo de Larra*. EF Nº 4, 1968, 85-106.

Estudio interesante y completo de una de las facetas del autor español (H.A.D.).

1.719. Rodríguez Puertolas, Julio. *Eiximenis y Mendoza: Literatura y sociedad en la baja Edad Media peninsular*. BF tomo XX, 1969, 171-209.

Estudia el autor la literatura y sociedad española de la baja Edad Media a través de dos autores peninsulares: fray Francisco Eiximenis (1340-1409) y fray Iñigo de Mendoza (1425-1508). Destaca el autor las relaciones culturales entre Cataluña y Castilla a través de los dos frailes franciscanos (H.A.D.).

f) *HISTORIA MILITAR Y NAVAL*

1.720. Manera, E. *Conducción de las operaciones navales en la guerra civil española*. RM Nº 671, 1969, 449-458.

Distingue el autor tres etapas en las operaciones navales de la guerra civil española (1936-1939). La primera de ellas, la dominación del Estrecho de Gibraltar; la segunda, la del mar Cantábrico y la tercera, la del Mediterráneo (H.A.D.).

g) *HISTORIA DE LA MUSICA*

1.721. Claro, Samuel. *La música en las misiones jesuíticas de Moxos*. RMCh Nº 108, 1969, 7-32.

Interesante y novedoso estudio sobre la música de las misiones de los mojos, en el Alto Perú, durante la dominación española (H.A.D.).

1.722. Claro, Samuel. *La música virreinal en el Nuevo Mundo*. RMCh Nº 110, 1970, 7-31.

Con gran competencia, estudia el autor la producción musical de hispanoamérica desde la conquista hasta fines del siglo XVIII, especialmente algunos archivos de música sagrada de catedrales americanas (H.A.D.).

1.723. Pereira Salas, Eugenio. *Art and Music in contemporany Latin American.* Diamante XVIII. The Hispanic and Luso Brazilian Councils. Londres, 1968, 23.

Trabajo de divulgación, producto de una conferencia pronunciada por el autor en Londres bajo los auspicios de The Hispanic and Luso Brazilian Councils (H.A.D.).

1.724. Soriano, Alberto. *"La caracola" en los mitos y códices precortesianos.* RMCh Nº 108, 1968, 33-58.

El Tecciztli o caracola, instrumento musical usado por los indígenas mexicanos, es estudiado a través de los códices anteriores a la llegada de Hernán Cortés. Interesante y novedoso estudio que aporta nuevas informaciones para un mejor conocimiento del pasado musical de Sudamérica (H.A.D.).

V. Biografía y Autobiografía

1.725. Araneda Bravo, Fidel. *Imagen de Gonzalo Zaldumbide.* Mapocho Nº 22, 1970, 87-107.

Estudia el autor la personalidad del conocido escritor ecuatoriano (1882-1965) (H.A.D.).

1.726. Lohmann Villena, Guillermo. *El licenciado Diego Alvarez.* RChHD Nº 5, 1969, 45-53.

Completa biografía del autor de *De titulis regni peruani,* obra lamentablemente desaparecida y conocida sólo por referencia (H.A.D.).

D. Historia Universal. Naciones no Hispanoamericanas

1.727. Allendesalazar Arrau, Jorge de. *Escocia y sus clanes.* REH Nº 14, 1967-1968, 115-120.

Estudio general sobre los clanes escoceses y en especial sobre los de Campbell y Macdonald (H.A.D.).

1.728. Borghesi, Francisco. *Cultura y política en el primer siglo del Imperio romano.* AFFCEUC, 1968, 24-34.

Estudia el autor, en forma seria y profunda, algunos aspectos sobresalientes de los primeros cien años del Imperio romano (H.A.D.).

1.729. Borghesi, Francisco. *Niccolo Macchiavelli, secretario florentino.* RF vol. XIV, Nº 2, 1969, 89-104.

Analiza el autor las actuaciones de Maquiavelo como secretario de la Señoría desde 1498 hasta 1512 (H.A.D.).

1.730. Campos Harriet, Fernando. *Aspectos del Código Napoleón (según las versiones de Antoine Guilloís y de Lanfrey).* AFCJS, cuarta época, Nº 9, 1969, 91-115.

Sobre la base de la obra de Guillois *(Napoleon, l'homme, le politique, l'orateur d'apres sa correspondance et ses oeuvres.* 2 vols. Paris, 1889) y la de Lanfrey (*Histoire de Napoleon* 1er. Paris, 1869) estudia el autor aspectos del Código Napoleón (H.A.D.).

1.731. Campos Harriet, Fernando.

Trascendencia de Vasco de Gama. EHPL, 283-286.

Analiza el autor la obra de Vasco de Gama (1469-1525) como navegante y funcionario (H.A.D.).

1.732. D'Ors, Alvaro. *El servicio del derecho romano a la libertad.* RCh HD Nº 5, 1969, 9-21.

Estudia y valoriza el autor, la importancia del estudio del derecho romano en la formación del jurista actual (H.A.D.).

1.733. Durán, Fernando. *Elogio y condenación de Maquiavello.* EHPL, 211-226.

Estudia el autor las vicisitudes de la vida de Nicolás Maquiavello (H.A.D.).

1.734. Fernández Larraín, Sergio. *La Compañía de Jesús a través de los siglos. La respuesta de D. Julio Jiménez, S.J. Una cortina de humo que se desvanece.* BAChH Nº 79, 1968, 63-99.

Respuesta del autor al P. Julio Jiménez. Ver además Historia 7, *Fichero Bibliográfico* Nº 1.281 (H.A.D.).

1.735. García Morales, Federico. *Las murallas de Florencia (anotaciones sobre la historia económica y social del medioevo).* RF vol. XIV, Nº 2, 1969, 63-88.

Interesante estudio de la historia social y económica de Florencia efectuada sobre la base de las cuatro sucesivas murallas de la ciudad (H.A.D.).

1.736. Godoy, Genaro. *Maquiavelo, historiador. RF* vol. XIV, Nº 2, 1969, 7-25.

Con gran conocimiento y amor al tema, el autor estudia las influencias recibidas por Maquiavelo en su formación histórica (H.A.D.).

1.737. Herrera Cajas, Héctor. *Synesios de Cyrene, un crítico del Imperio.* BNH 1970, 108-123.

Analiza el autor el discurso pronunciado por Synesios ante el emperador Arcadio en el año 399 que pedía en forma enérgica su actuación frente a las invasiones de los bárbaros (H. A.D.).

1.738. Jaris, Petros. *La literatura griega después de la catástrofe de Asia Menor (1922-1960).* BNH 1970, 124-129.

Beve estudio dividido en dos partes: en la primera, el autor analiza la literatura griega hasta 1940; y en la segunda, desde la segunda guerra mundial hasta 1960 (H.A.D.).

1.739. Kakarieka, Julius. *El problema del Estado en la doctrina de Maquiavelo.* RF vol. XIV, Nº 2, 1969, 27-41.

A través del estudio de los escritos de Maquiavelo, el autor analiza sus conceptos referentes al Estado y su concepción (H.A.D.).

1.740. Krebs, Ricardo. *Federico Schiller y el pensamiento histórico de la Ilustración.* AFEUC, 1968, 9-23.

Al efectuar el análisis de las obras de Schiller, el autor plantea una clara influencia del pensamiento ilustrado, nacionalista e idealista, especialmente de Kant y Herder, lo que hacen que Schiller fuera un representante del sentimiento histórico nacional, tan caro a los alemanes de fines del siglo XVIII y XIX. Estudia con detención el autor

las siguientes obras de Schiller: *La insurrección de los Países Bajos, Grandeza de Alemania,* la *Historia de la Guerra de los Treinta Años,* etc. (H.A.D.).

1.741. Lipschutz, Alejandro. *Oriente y Occidente. Del neolítico al siglo XX.* Publicaciones del Instituto Chileno Soviético de Cultura, Santiago, 1968, 126 pp.

Recopilación de varias conferencias pronunciadas por el autor tanto en Chile como en el extranjero, en los años 1961 y 1967, sobre las relaciones culturales entre Occidente y Oriente (H.A.D.).

1.742. Lira Urquieta, Pedro. *Crónicas de Roma.* Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969, 283 pp.

Recuerdos personales sobre algunos aspectos de la gestión del autor como embajador de Chile ante el Vaticano (H.A.D.).

1.743. Malleros, Fotios. *Bizancio y su importancia en la Historia Universal.* BNH, 1970, 18-51.

Destaca el autor la importancia del Imperio Bizantino en la Historia Universal hasta el Renacimiento (H.A.D.).

1.744. Zahler Mayanz, Edith. *Algunos aspectos jurídicos del proceso de Jesús.* RChHD Nº 5, 1969, 23-44.

Somero estudio sobre el tema (H. A.D.).

Stephen Clissold: BERNARDO O'HIGGINS AND THE INDEPENDENCE OF CHILE. Rupert Hart-Davis. London, 1968.

Como miembro del servicio exterior inglés y del Consejo Británico, Stephen Clissold residió hace algunos años en nuestro país. Esta residencia parece haber sido bastante fecunda intelectualmente ya que le llevó a escribir, además del O'Higgins, varias otras obras, como: *Chilean Scrapbook, Conquistador: Life of Pedro Sarmiento de Gamboa,* y *Latin America, a cultural outline*. No podemos menos de felicitarnos por la obra de difusión cultural que ha realizado este funcionario que, por otra parte, es egresado de la Universidad de Oxford.

La obra ahora analizada debe ser catalogada en este plano de divulgación más bien que en el de la profunda investigación personal.

El autor asume su papel de historiador posesionado de una gran simpatía hacia el biografiado y hacia el país donde éste vivió. Las visiones de O'Higgins y de Chile que se dibujan en el libro son favorables y halagüeñas y los enemigos de ambos llegan a parecer a ratos enemigos personales del escritor. Así, por ejemplo, los juicios que se emiten sobre los Carrera o sobre Freire no pueden ser más adversos y tajantes. Bernardo O'Higgins aparece a todo lo largo de la obra como la persona mejor intencionada, dotada de inmejorables cualidades, ingenuo hasta la saciedad —"ánima cándida" se le llama— y víctima de un cúmulo de circunstancias adversas e incontrolables que van desde su nacimiento ilegítimo y la dureza con que su padre siempre le trató hasta su caída del cargo de Director Supremo. Los defectos del héroe son aminorados y a menudo se tiene la impresión de hallarse frente a una obra de carácter hagiográfico. En cuanto a Chile, basta leer las frases finales del libro, que contienen la cita clásica de Bolívar, declarando que nuestro país está destinado a vivir democráticamente y a perdurar en la libertad por sus cualidades internas, a lo que Clissold entusiastamente agrega ¡que nadie ha hecho tanto como O'Higgins para que esta noble profecía se realice!

Otro aspecto que resalta es el énfasis que se pone en todo lo referente a la actuación de Inglaterra en Chile y América en general. Se destacan las figuras de origen británico en el relato y la influencia del Reino Unido en el acontecer histórico, al paso que se insiste bastante en los favorables con-

tactos de Chile y Gran Bretaña y en el deseo de O'Higgins de aproximarse al modelo que esta última ofrece para hacer de Chile la Inglaterra de Sudamérica. Este enfoque es ciertamente interesante y se basa en el buen tratamiento que Stephen Clissold ha hecho de las fuentes británicas, principalmente de los relatos de viajeros de la época. Allí puede residir el mérito principal del libro como aporte a la historiografía o'higginiana. Algunas de estas fuentes quedan señaladas en un apéndice al final de la obra.

En cuanto a las fuentes chilenas, el autor demuestra conocer las principales, pero sigue un tratamiento muy tradicional de las mismas. Esto se nota particularmente en el problema de las causas o motivos de la Independencia, en que sigue la línea de los historiadores decimonónicos en general. Sin embargo, destaca el carácter de guerra civil que tuvieron las campañas de la emancipación, y el rol atribuido a la aristocracia y al ejército del sur en el desarrollo de los acontecimientos corresponde a una atinada visión del ambiente y de la época.

En otros aspectos, no obstante, el resultado es menos feliz. La obra de reforma política y social de O'Higgins está tratada con muy poca profundidad, en tanto que se abunda en innúmeros detalles sobre los hechos militares. Un intento de comparación entre la obra de Ambrosio O'Higgins y su hijo, como gobernantes del mismo país, no pasa de ser un esbozo, pudiendo haber sido fecundo campo. Algunos acontecimientos importantes quedan en el aire, sin ser tratados hasta su desenlace como es el caso de la liberación de Chiloé —que no por ser obra de Freire podía soslayarse— o el fin de la guerra de la emancipación del Perú.

En un plano más técnico se puede asimismo lamentar el uso de expresiones tales como Argentina —término de posterior acuñación— para designar las Provincias del Río de la Plata y la impresión de dos mapas sumamente equívocos en las páginas 18 y 223, en los que figura Chile con sus actuales fronteras en el Sur, en circunstancias que el dominio sobre la Patagonia no habría de definirse hasta mucho más tarde. En el primer mapa citado se llega al extremo de hacer figurar al Virreinato de la Plata con costas sobre el Pacífico. Es pues de lamentar que el autor —llevado sin duda por un afán de simplificación— haya incurrido en estas graves inexactitudes. Se pregunta uno de dónde sacó estos mapas. Por su parte, los otros dos mapas, de páginas 100 y 142, están trocados el uno por el otro, lo que no debe constituir más que un error de imprenta, pero que contribuye a aumentar la confusión geográfica.

En cuanto al estilo, finalmente, es ágil, directo, y a ratos muy pintoresco en ciertas descripciones de personajes, lo que hace la lectura amena y agradable. Las caracterizaciones sumarias de figuras tales como Bena-

vides, Rodríguez Aldea o Monteagudo, alcanzan sin duda el tono de jocosa caricatura.

Julio Retamal Favereau

T. W. Keeble: Commercial relations between British overseas territories and South America. 1806-1914. University of London. Institute of Latin American Studies. Monograph Nº 3. The Atholene Press, London, 1970, 108 pp.

El ensayo que comentamos se refiere a las relaciones comerciales entre los territorios ultramarinos de la Gran Bretaña y Sudamérica en un período que va desde 1806 a 1914.

Como lo expresa el autor, un tema tan vasto y de tan sugerentes proyecciones sólo puede ser cubierto en una investigación exhaustiva y es por eso que lo subtitula un *ensayo introductorio.*

En efecto, la labor del Dr. Keeble se centra esencialmente en sugerir ideas y temas de posible desarrollo, dándole a éstos un carácter muy amplio. Las fuentes revisadas, revisten ese carácter: son impresos oficiales o literatura a propósito con el tema y es de lamentar que no se hubieran señalado fuentes documentales, archivos de casas comerciales por ejemplo, de utilidad innegable para futuros trabajos, que no cubriendo la vastedad y generalidad de éste, estudiaran en detalle zonas más reducidas.

El ensayo consta de seis capítulos, más una conclusión general. El primero se refiere a los comienzos del intercambio cuyos antecedentes históricos se remontan al siglo XVI; el segundo trata del comercio entre Sudamérica e India, haciéndose particular hincapié a los intentos chilenos para establecer lazos comerciales con ese Imperio, a comienzos del siglo XIX. El tercer capítulo se refiere al comercio con Australia. También Chile, dada su posición geográfica, jugó en ese tráfico un importante papel. Entre nosotros, Eugenio Pereira Salas ha insinuado en varios trabajos el volumen e interés de ese mercado. El cuarto capítulo traza el comercio de las posesiones del norte, vale decir el Canadá con el área brasileña y argentina, principalmente. Los capítulos quinto y sexto se refieren a Sudamérica y Sudáfrica y a otras zonas del Imperio como Mauricio, Singapur, Gibraltar, etc.

Se termina el ensayo con una conclusión de carácter general en que se insinúa que este activo tráfico se debió especialmente a la extensa red de casas metropolitanas inglesas a través de todo el mundo, que hicieron posible lo activo y voluminoso del intercambio.

Un útil apéndice sobre importaciones y exportaciones de Latinoamérica y las dependencias británicas entre 1865 y 1963 cierra el ensayo. El carácter introductorio explica que sólo se traten consideraciones generales. La importancia del tema necesitaría, a nuestro juicio, alguna mención a algunos puntos que nos parecen necesario incluir tales como la dependencia de esos territorios con respecto a la metrópoli y su proyección en nuestro continente; el volumen total del comercio; quiénes son los encargados del intercambio; formas de pago; movimiento y nacionalidad de barcos, etc.

Es indudable que aprehender el conjunto es tarea magna. Sería necesario estudiar áreas particulares, limitadas a épocas para lograr quizás el cuadro general. El ensayo sin embargo llama la atención en el tema y motiva indiscutiblemente al estudio pormenorizado de este activo comercio.

Patricio Estellé Méndez

Suárez, L.; Ramos, D.; Pérez de Tudela, J.; Sánchez Bella, I.; Real, J. J.; Pérez-Picón, C.; Manzano, J.; Díaz-Trechuelo, M. L.; Solano, F.; Borges, P., y *Gimeno, A.*: El Consejo de las Indias en el siglo *XVI*. Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1970, 215 pp.

Varios de los participantes de las Jornadas Americanistas celebradas en Villagarcía de Campos en el mes de marzo de 1970, reúnen en este volumen importantes estudios referentes al Consejo de Indias durante el siglo XVI.

El Director del Seminario de Historia de América de la Universidad patrocinante, Demetrio Ramos Pérez, hace dos importantes aportaciones: *El problema de la fundación del Real Consejo de las Indias y fecha de su creación*, y *Retrato de un Presidente del Consejo siendo niño, con su padre el virrey Velasco, en un lienzo guadalupano.*

Con dos interesantes estudios colabora Ismael Sánchez Bella: *Antecedentes indianos del Presidente Tello de Sandoval, legislador en Nueva España* (desarrollado por el autor con anterioridad con el título *Ordenanzas del visitador de la Nueva España, Tello de Sandoval para la administración de justicia (1544)*, en nuestra revista *Historia* 8, 1969, 489-561), y el *Consejo de las Indias y la hacienda indiana en el siglo XVI.*

En homenaje a Luis Méndez de Quijada, Presidente del Consejo de Indias, en el cuarto centenario de su muerte, José Joaquín Real y el P. Conrado Pérez-Picón dedican dos trabajos al estudiar la labor del señor de Villagarcía de Campos. El primero, en *La política del Consejo de Indias durante la presidencia de don Luis Méndez Quijada*, estudia la labor de Méndez

desde 1568 a 1570 con acuciosidad y competencia; y el segundo, analiza la personalidad de Méndez en el artículo *Don Luis Méndez Quijada, presidente del Real Consejo de Indias.*

Juan Pérez de Tudela y Juan Manzano estudian la labor del *Presidente Loayza, la Real Provisión de Granada y las Leyes Nuevas*, y *La visita de Ovando al Real Consejo de las Indias y el Código Ovandino*, respectivamente.

Las relaciones del Consejo con la Iglesia Indiana son estudiados por Francisco de Paula Solano y Pedro Borges Morán. El primero de ellos, en su colaboración sobre *Algunos aspectos de la política del Consejo sobre la organización de la Iglesia Indiana en el siglo XVI*, analiza los antecedentes del patronato, y el segundo, en *El Consejo de Indias y el paso de misioneros a América durante el siglo XVI*, estudia la competencia que le cupo al Consejo, en especial desde 1552, del envío de misioneros a América.

Por último, María Lourdes Díaz-Trechuelo y Ana Gimeno Gómez estudian al Consejo de Indias a través de los temas de su especialidad. La primera de ellas, en su colaboración sobre *El Consejo de Indias y Filipinas en el siglo XVI*, y la segunda, en *El Consejo de Indias y la difusión del castellano.*

Este volumen, primer y feliz fruto de las Jornadas Americanistas de Villagarcía de Campos, permitirá a los estudiosos españoles ahondar en el futuro otros temas de historia americana.

Horacio Aránguiz Donoso

Enrique Florescano: Precios del maíz y crisis agrícola en México (1708-1810). Ed. El Colegio de México, México, D. F., 1969, 265 pp.

Este estudio constituye un aporte nuevo y significativo para la historiografía mexicana del período colonial, y para la historia agraria de América latina del siglo XVIII. Seguramente, su significación más alta reside en la intencionalidad del autor de provocar una ruptura con las formas clásicas de encarar la historia agraria, al tiempo que propone, como alternativa viable y enriquecedora, otro método de análisis para arribar al conocimiento de la estructura agraria. En efecto, Florescano desplaza su atención de los grandes temas tradicionales como la propiedad, el trabajo, la relación entre campo y ciudad, y la fija, en cambio, como referencia eje, en un elemento fundamental de la actividad económica mexicana del período estudiado: los precios del maíz, el cereal más importante de la época, al ser, prácticamente, el artículo básico de subsistencia de la mayor parte de la población, especialmente de los grupos bajos.

El estudio de los precios mereció la atención de algunos historiadores en las primeras décadas de este siglo, pero la valorización de los precios como forma sistemática de hacer historia económica y social es iniciada por Earl J. Hamilton, quien publica sus primeros trabajos en 1928 y 1929, aunque sus obras más importantes fueron posteriores: *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650* (Cambridge, 1934); *Money, Prices and Wages in Valencia, Aragon and Navarra, 1351-1500* (Cambridge, 1936); *War and Prices in Spain, 1651-1800* (Cambridge, 1946). En estos trabajos, luego de una ardua y rigurosa labor de archivo, Hamilton termina por construir completísimas series de precios y salarios en España, las cuales le servirán para formular su teoría sobre el desarrollo económico y el origen del capitalismo en Europa.

Esta nueva línea metodológica inaugurada por Hamilton es continuada y refinada por varios historiadores y economistas de Europa y Estados Unidos. Probablemente, el nivel más alto —y más sugerente para nosotros— lo alcanza Ernest Labrousse, quien en su obra *Esquisse du Mouvement des prix et des Revenus en France aux XVIIIème siècle* (2 vols., París, 1933; traducción española abreviada con el título de *Fluctuaciones Económicas e Historia Social, publicada* en Madrid, 1962), pone de manifiesto una característica esencial de los precios, cual es la existencia de tres movimientos con modalidades y duraciones diferentes: 1) el *movimiento estacional*, movimiento corto, orientado a la alza y a la baja de los precios en forma desigual, refleja en sí el movimiento estacional de las cosechas; 2) el *movimiento cíclico*, la fluctuación más importante, la más rica en efectos económicos y sociales. Es un movimiento de duración más o menos decenal, orientado hacia el alza y la baja y que dibuja una curva que sube, culmina y baja, siguiendo en general las grandes líneas que traza el movimiento estacional de las cosechas con sus secuencias de años buenos y malos; 3) el *movimiento de larga duración*, movimiento de alza gradual cuya extensión es generalmente de un siglo, a través del cual un artículo tiende a forjarse su precio "natural", basado fundamentalmente en su costo de producción.

Es en base a esta diferenciación de las fluctuaciones que Florescano realiza su estudio sobre los precios del maíz en México. El libro está dividido en tres secciones: 1) Primeros estudios sobre los precios de Nueva España: resultados y perspectivas; 2) Una Fuente para el estudio de los Precios de Nueva España: los libros de cuenta de pósito y alhóndiga; 3) Las fluctuaciones de los precios del maíz y sus consecuencias económicas y sociales.

Las dos primeras secciones abarcan, por una parte, un análisis exhaustivo de las fuentes y métodos utilizados por los diferentes autores que han

tratado el problema de los precios en México (aunque más no sea como un problema adyacente), y, por otra parte, explicita las fuentes y los métodos que utiliza él mismo en su trabajo. Luego de realizar una crítica de los estudios anteriores (haciendo notar el escaso rigor en la elección de las fuentes y el débil tratamiento de ellas), Florescano establece, de manera correcta, las tres condiciones que deben reunir las fuentes para ser utilizadas y validar un estudio de los precios. Ellas son: seguridad, abundancia y continuidad de los datos, de modo que las series de precios sean homogéneas y abarquen un período de tiempo realmente significativo. Así, Florescano fundamenta la solidez de las fuentes que emplea en su trabajo, ya que los libros de cuenta del Pósito y de la Alhóndiga de la ciudad de México, instituciones que controlaban el comercio del maíz, cumplen con la triple condición. Hay que destacar que las series de precios del maíz no sólo aparecen trabajadas en el libro, sino que Florescano las publica íntegras en un apéndice, posibilitando así su manejo por otros investigadores. Vale decir, aplica uno de los acuerdos logrados al final del debate que siguió al informe de Hamilton (*La Historia de los Precios antes de 1750*), en el XI Congreso Internacional de Ciencias Históricas, efectuado en Estocolmo en 1960.

En la tercera parte del trabajo, Florescano analiza el precio del maíz en sus tres movimientos. Concluye que el movimiento estacional de dicho precio es un reflejo de las cosechas del maíz: el alza o la baja del nivel de precios está condicionada por la escasez o la abundancia de la cosecha recién recogida y por los temores o esperanzas que a la mitad del año agrícola suscita la cosecha futura. Las variaciones de los precios afectaban a todos los consumidores, pero de manera más crítica a medida que se bajaba en la escala de los ingresos. Igual cosa sucedía con los medianos y pequeños propietarios agrícolas (principalmente indígenas), quienes sufrían también los efectos de estas variaciones a causa de la estructura monopólica de la comercialización del maíz mantenida por los grandes hacendados. Para Florescano, el movimiento estacional de los precios refleja no sólo el movimiento estacional de las cosechas, sino a menudo "la influencia de una fluctuación mayor: el movimiento cíclico".

Especial atención le dedica a este último movimiento, al cual considera como el causante de las grandes crisis que periódicamente han sacudido la vida entera de las antiguas sociedades. De este modo trata de describir el inflexible ritmo decenal de estas crisis cíclicas, tratando, en base a ellas, de explicar algunas características de la estructura agraria de la Nueva España (la gran hacienda, el monopolio de la oferta de los granos por parte de los grandes hacendados, la estructura regional de los mer-

cados), que prolongaban y hacían intolerable los efectos de la crisis agrícola. Esto lo logra con el examen de la tendencia secular de los precios del maíz (1721-1810) cuyos desequilibrios en su movimiento estacional y cíclico se agravan a fines de siglo cuando concurren otros factores: incremento del latifundismo, presión demográfica de grupos sin tierras, estancamiento de salarios rurales, alza progresiva de los precios, deterioro de las instituciones urbanas que debían sostener el aprovisionamiento de los granos, consolidación del monopolio de la oferta en manos de los hacendados, mayor violencia de las crisis cíclicas y, por lo tanto, aparición de protestas contra el latifundio, demanda de leyes agrarias, descontento en las ciudades. Todo estalla en la Revolución de 1810.

Florescano termina trazando un paralelismo de los movimientos estacionales y cíclicos en Europa y en México para el mismo período. Pero señala que la desigualdad de los precios provocada por dichos movimientos es más profunda en México por la inexistencia de un sustituto del maíz, por el monopolio de la oferta y por causas meteorológicas. El movimiento cíclico, al igual que en Europa, sería el más importante, porque es la crisis agrícola la que produce una depresión económica general y consecuencias sociales y políticas que agudizan las contradicciones estructurales de la sociedad colonial.

Una primera duda que suscita este estudio de precios del maíz se refiere a la validez que puede tener la explicación de los procesos históricos sólo a través del análisis de los índices de precios. Nos parece que ellos deben ser tomados fundamentalmente como indicadores, como signos de los procesos económicos y que sólo el estudio de la estructura social y económica permite captar, en forma precisa y total, los procesos económicos.

Por otra parte, quizás este estudio sea un tanto parcial, puesto que deja de lado (Florescano lo admite) un análisis de otros productos que podrían ser importantes, el trigo, por ejemplo. Deja de considerar, además, la producción minera. No hay datos ni de la producción ni de los precios de los metales preciosos, siendo que la plata juega un gran papel en la inserción de México en el comercio mundial y su precio debe haberse fijado en la economía dominante: Europa, precio que debe haber repercutido en la variación de los valores de los productos de México. Por tratarse de una economía dominada, que depende fundamentalmente de la exportación de un producto, y siendo esta actividad la predominante de la estructura económica, cabe preguntar si el precio de un producto interno, por importante que éste sea, constituye una variable independiente. Por ejemplo, Ruggiero Romano señala, en su estudio sobre el Chile colonial del siglo XVIII, que los precios chilenos están dependiendo del precio del producto principal de

exportación que lo liga a la economía dominante: el trigo, cuyo valor es fijado en Lima. Es decir, cuestionó la existencia de "precios chilenos". Igual cosa podría tomarse en cuenta para el caso mexicano: ¿hay "precios mexicanos" autónomos?

Resulta válido también cuestionar hasta qué punto la Revolución de 1810 fue un resultado casi necesario de las crisis agrícolas mexicanas del siglo XVIII. El carácter de las revoluciones latinoamericanas de principios del siglo XIX fue esencialmente de cambio de estructuras de poder (ascensión de grupos nacionales dominantes) y de inserción de los nuevos Estados nacionales al mercado capitalista mundial; de ningún modo se efectuaron para cambiar las estructuras sociales y económicas. De ser cierto esto, ¿las crisis agrarias desencadenaron por sí solas el movimiento de ruptura con la metrópoli, como parece desprenderse del estudio de Florescano? De alguna manera, Florescano, por ceñirse en demasía al modelo de Labrousse, quien fundamenta las revoluciones francesas en base a las crisis económicas de la sociedad francesa del siglo XVIII y XIX, cae en una forma de análisis que, sin desconocer su grado de verdad, puede ser percibida como parcial.

Estas últimas consideraciones son las interrogantes naturales que despierta un libro pleno de sugerencias, que contribuye a renovar nuestra visión sobre el pasado latinoamericano.

Angélica Illanes - Leonor Silva

VI Congreso Internacional de Minería: La minería hispana e iberoamericana. Contribución a su investigación histórica. Estudios. Fuentes. Bibliografía. 7 vols., Cátedra de San Isidoro, León, 1970.

El VI Congreso Internacional de Minería encargó a la Cátedra de San Isidoro de León, la organización de unos *Coloquios Internacionales sobre Historia de la Minería* como antecedentes inmediatos del Congreso. El Primer Coloquio se celebró en la Real Colegiata de León del 16 al 21 de marzo de 1970 bajo los auspicios del Rector de ella, P. Antonio Viñayo, y fue un espléndido exponente de organización y calidad de los trabajos.

El vol. I, que trae solamente las *Ponencias* del I Coloquio, divide las materias en cinco secciones: a) minería hispana antigua; b) minería hispana medieval; c) minería iberoamericana (donde se destacan algunos estudios de conocidos americanistas como Demetrio Ramos, Lewis Hanke, Marie Helmer, Guillermo Lohmann, Pedro S. Martínez y otros de la misma importancia); d) bibliografía minera; e) la enseñanza de la historia de la minería.

Los vols. II y III reproducen en facsímil los tomos I y II de los *Apuntes para una Biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares*, de Eugenio Maffei y Ramón Rúa Figueroa (Madrid, 1871 y 1872).

El vol. IV está dedicado al estudio bibliográfico del tema y por lo tanto incluye unos *Apuntes para una bibliografía minera española e iberoamericana (1870-1969)*, que prestan una importante ayuda a los investigadores del tema.

Los vols. V y VI están dedicados a estudiar los archivos. El primero de ellos, *Indice de documentación sobre minas (1316-1832)*, de los fondos depositados en el Archivo General de Simancas, y el segundo, los *Documentos existentes en el Archivo General de Indias, sección de Guatemala*, desde 1601.

El último de los volúmenes, el VII, está dedicado al estudio de Manuel C. Díaz sobre los capítulos que tratan de metales en las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla.

Esta importante serie de volúmenes dedicados al estudio de diversos aspectos de la historia de la minería tanto europea como americana, fruto de los Primeros Coloquios celebrados en León, son una clara muestra del interés que presentan las materias estudiadas y la proyección hacia el futuro de varios de los temas tratados.

Horacio Aránguiz Donoso

Mario Góngora: Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista, 1580-1660. Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile. Area de Humanidades. Departamento de Historia. Santiago de Chile, 1970, IX + 244 pp.

El incansable investigador que es Mario Góngora presenta en esta obra los resultados de sondeos que ha estado realizando desde hace bastante tiempo en el tema del epígrafe. Las investigaciones sobre encomiendas vienen desde el siglo pasado. En el actual se han multiplicado, constituyendo tal vez una de las instituciones indianas mejor conocidas. Pero hasta ahora faltaba un enfoque que, sin dejar de lado el marco jurídico, tratara de aprehender la realidad social y económica que existía tras la encomienda chilena. Mario Góngora sigue, precisamente, esta línea de trabajo, pues representa una de las vías más fructíferas para hacer inteligible la constitución social posterior a la conquista.

La obra consta de tres estudios y siete apéndices. El primero de aquéllos se titula *De las encomiendas de pueblos a los indios de estancia* y está organizado en torno a tres puntos: tierras y encomienda en el siglo XVI; régimen interno de algunas grandes encomiendas de la época y transformaciones experimentadas en las encomiendas de Santiago en la primera mitad del siglo XVII. La revisión que hace el autor del problema tierra-encomienda —con ella se abre este estudio— era imprescindible. El esquema simplísimo que confundía ambos conceptos fue sustituido, desde hace ya bastante tiempo, por el de Silvio Zavala, exacto en términos generales, pero dentro del cual no siempre cabían algunos casos particulares de encomiendas chilenas. Todos los investigadores han tropezado alguna vez con dificultades para interpretar documentos que muestran una imagen equívoca, en que la encomienda aparece ligada al otorgamiento de las mismas tierras en que habitan los naturales que por aquella se han concedido a algún conquistador. ¿Qué hay detrás de las concesiones de Valdivia, de Hernández Gallego, de Veas, en el valle de Lampa, muy bien conocidas por quienes se han preocupado de esta cuestión? ¿Por qué a Gonzalo de los Ríos le concede Valdivia "la mitad de los valles de La Ligua y el Papudo, con todos sus caciques y principales y con todos los indios naturales y mitimaes sujetos a los caciques de la mitad de los dichos valles...?

La interpretación del autor parte de suponer en el conquistador un cierto bagaje jurídico. Y el que poseía Valdivia debía ser, naturalmente, el de su Extremadura nativa. Ya en un trabajo anterior, publicado en el *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, había llamado Mario Góngora la atención acerca de diversos fenómenos producidos en Extremadura por la existencia de grandes dehesas de propiedad de la Orden de Santiago. Valdivia, según esto, tendría muy presente un modelo de organización señorial, el mismo que conocía Cortés y que pretendió implantar en México. Es verosímil pensar que también Valdivia tratara de recrear en Chile una estructura socio-jurídica enmarcada con elementos propios del régimen señorial. "...En todos los caudillos de la Conquista —afirma el autor—, más allá de la mera 'propiedad' late el afán por el señorío sobre hombres y tierras conjuntamente". Y en efecto, debe destacarse que el sistema de propiedad rural instaurado en Chile se aproxima al extremeño: la dehesa chilena, como también aquélla, es acotada; la comunidad de pastos, régimen legal que se trata de imponer desde el Perú, no logra desplazar a la concepción ya indicada. Es con probabilidad el influjo peruano el que hará desaparecer la acumulación de mercedes de tierras y de encomiendas en un mismo documento: a principios

del siglo XVII un testigo asegurará en un pleito que "nunca se hace mención de tierras en mercedes ningunas de encomiendas de indios".

Otro aspecto que destaca Góngora y cuya importancia no puede ser desdeñada, es el relativo a la instalación del encomendero en el pueblo de sus indios. El autor analiza, con el manejo de una abundante documentación, los efectos de la inserción en los pueblos de la economía propia del encomendero y del servicio personal que le prestan los naturales. Entra, a continuación, al examen del régimen interno de algunas grandes encomiendas de fines del XVI y comienzos del XVII y, en particular, las de Gonzalo de los Ríos, Alonso de Sotomayor y Juan Jufré. Aparece así de relieve la compleja trama que hay en el interior de ellas: la forma de operar de las distintas ordenanzas, la existencia de labores extractivas, agrícolas, ganaderas y manufactureras, dominadas por el encomendero y, en especial, la veloz caída demográfica que se observa al pasar de un siglo al otro. Junto a este fenómeno y al agotamiento de la producción minera, se asiste a una progresiva reorientación del trabajo de los encomenderos hacia faenas en obrajes o hacia la explotación de las haciendas. Paralelamente, se produce una revalorización de la propiedad raíz impulsada por la necesidad de permitir el manejo de una masa ganadera en constante aumento, lo que redundará en perjuicio de los pueblos de indios. Y este vuelco de la economía chilena hará que el español trate de fijar la mano de obra nativa en su estancia o chacra. Una de las vías que señala el autor como de ordinaria ocurrencia es la deserción del tercio de la mita en la estancia donde cumple por primera vez la demora, seguida de la fijación de aquella en calidad de yanaconas. Una documentación abundantísima respalda todos estos procesos tan íntimamente ligados entre sí. Por último, una cabal reconstitución de la vida de los pueblos de indios y de las estancias hacia 1635-1660 demuestra la despoblación de los primeros, el libre alquiler de los naturales, la transformación del sistema de doctrinas, el triunfo, en fin, de una economía pastoril fundada en la gran estancia ganadera que, normalmente, es manejada con escasa mano de obra.

En el estudio sobre las antiguas y las nuevas fortunas —segundo de la obra que se reseña— el autor plantea el problema del ascenso social de los hombres de dinero. Lo examina desde distintos ángulos y, de paso, llama la atención sobre facetas institucionales del más alto interés que aún esperan un desarrollo monográfico. Inicia la aproximación al tema planteando la posible existencia de tensiones entre vecinos encomenderos y moradores o ciudadanos, entendido esto último en el sentido de patriciado urbano no noble. ¿Se da esta oposición en la práctica? Mario Góngora analiza la cuestión creada en el cabildo de Santiago sobre la ventaja de la rotación de

vecinos para ocupar los cargos de aquél, con la única condición de que dichos vecinos fueran "honrados". Observa el autor que los elementos no encomenderos que ingresaron al cabildo –abogados y mercaderes, en especial– eran en su mayoría propietarios de tierras y que en pocas generaciones solían llegar al status del encomendero. No obstante lo anterior, aflora en ciertos momentos la oposición entre encomenderos y "hombres nuevos"y a ellos dedica el autor páginas que son modelo de análisis exhaustivo. El remate en 1612 de seis varas de regidor y del oficio de alférez mayor es una rica fuente de información. Los mayores postores en la subasta fueron personas que carecían de "las partes y calidades" requeridas, lo que originó una perceptible reacción aristocrática y la confirmación del sistema electivo sobre la venta de oficios. Ampliando el análisis hacia otros campos, el autor logra detectar los antecedentes de quienes remataron los oficios en 1612, los de quienes fueron arrendatarios de diezmos –insospechada vía de acceso a los hombres ricos de la época–, los de quienes sirvieron oficios de pluma y, por último, los de quienes gozaron de grados en las milicias. Es evidente que hay una cierta "capilaridad" que permite el ascenso social. Pero también es cierto que en el siglo XVII los encomenderos no son lo que en el siglo anterior. Ahora, el ser encomendero no otorga, *per se*, el prestigio y el poder. Lo decisivo es tener la dirección de un complejo de actividades fundadas en el binomio encomienda-estancia. De aquí, en consecuencia, la necesidad de conocer en profundidad cuál es la vida económica de encomendero. Y el autor nos lo muestra manejando tenerías, molinos, sociedades ganaderas, caldererías y utilizando ciertas instituciones, como el censo, bajo la cual subyacen peculiares formas de manejo de capitales.

El estudio que cierra la obra, pretende llegar a la elaboración de un tipo, de una figura ideal de la aristocracia chilena de la conquista. El intento es, por cierto, fundamental para comprender una realidad tan llena de matices. Para el autor la encomienda fue en su origen un típico feudo militar establecido para la dominación de un territorio. Sin embargo, como lo advierte de inmediato, no existe en ella lo esencial del feudalismo, lo constitutivo de él, esto es, la relación personal por vínculos de fidelidad. Los encomenderos no son "vasallos", en el sentido propio que al término le da la historia del derecho, sino que integran un estatuto privilegiado de súbditos que, en general, es creado mediante actos administrativos. Hace Góngora comparaciones entre la encomienda indiana e instituciones peninsulares y centro-europeas –e incluso, orientales–, para concluir que a lo que más se aproximaría la primera sería al prestimonio astur-leonés o a la encomienda de las órdenes militares. Lo típico de las Indias –subraya el

autor– es la existencia del servicio personal de los aborígenes. Si bien esto podría asemejarse a la sumisión del campesino altomedieval al señor, jamás éste fue titular de la inmunidad, jamás sus tierras gozaron del "coto" y, en consecuencia, nunca constituyeron lugares exentos de la jurisdicción real. "Cuasi señorial" es el calificativo que da Góngora a la encomienda: señorío imperfecto, privado de jurisdicción propia y, en consecuencia, desprovisto de fuerza política. Es una institución con un carácter más marcadamente económico, más interesada en el trabajo que en el tributo.

Subraya finalmente el autor que la aristocracia terrateniente es también, desde que se aquieta la conquista, un patriciado urbano. Esta aristocracia, bastante abierta, goza de un poder que deriva de la concurrencia de múltiples factores: de la posesión de casas, de estancia, de ganados, de indios de encomienda, de esclavos; del tener ilustre ascendencia; del gozar de cargos públicos; del tener vinculaciones por la vía del matrimonio, etc.

La obra está enriquecida por siete apéndices de valor indudable, que contienen listas de encomenderos, documentación sobre pueblos de indios y sobre las estancias de Pedro de Valdivia, así como material relativo a la explotación de chacras y estancias en los siglos XVI y XVII, a las exportaciones, al arriendo de diezmos y, por último, a las bibliotecas de laicos detectados en el período cubierto por este trabajo.

Fernando Silva Vargas

Indice

ESTUDIOS:

Sergio Villalobos Rivera: LA HISTORIOGRAFÍA ECONÓMICA DE CHILE. SUS COMIENZOS ... 7

Ricardo Couyoudmjian Bergamali: MANUEL JOSÉ DE OREJUELA Y LA ABORTADA EXPEDICIÓN EN BUSCA DE LOS CÉSARES Y EXTRANJEROS, 1780-1783 ... 57
1. España e Inglaterra. Los extranjeros en la Patagonia ... 57
2. La leyenda de los Césares ... 76
3. Los sucesos de Valdivia ... 87
4. Manuel José de Orejuela ... 106
5. Orejuela en Chile ... 124
6. La preparación del viaje y su regreso a Lima ... 159
7. A manera de epílogo ... 168

René Salinas Meza: CARACTERES GENERALES DE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE UN CENTRO URBANO CHILENO: VALPARAÍSO, 1685-1830 ... 177
1. Grandes líneas de evolución ... 182
2. Movimientos estacionales ... 186
3. Los nacimientos ilegítimos ... 192

Gabriel Guarda, O.S.B.: LA ECONOMÍA DE CHILE AUSTRAL ANTES DE LA COLONIZACIÓN ALEMANA, 1645-1850 ... 205
1. Antecedentes ... 205
2. La producción ... 209
   1. Agricultura ... 209
   2. Minería ... 243
   3. Industria ... 245
3. El comercio ... 260
4. Ingresos y gastos fiscales ... 280
   1. La oficina de la Real Hacienda y Tesorería de Valdivia ... 280
   2. Productos de la Tesorería foránea de la Real Hacienda ... 283
   3. La administración del situado ... 290
   4. Los gastos de la Tesorería real ... 297
   5. La hacienda pública después de 1820 ... 300
5. Conclusiones ... 302

Fuentes ... 314

Documentos:

Cartas enviadas por don Carlos Concha, Ministro de Chile en Buenos Aires, a don Rafael Errázuriz, Ministro de Relaciones Exteriores, sobre problemas limítrofes 345

Bibliografia:

Fichero bibliográfico 363

Reseñas:

Stephen Clissold: *Bernardo O'Higgins and the Independence of Chile* (Julio Retamal Favereau) 420

T. W. Keeble: *Commercial relations between british overseas territories and South America*, 1806-1914 (Patricio Estellé Méndez) ... 422

Suárez, L.; Ramos, D.; Pérez de Tudela, J.; Sánchez Bella, I.; Real, J. J.; Pérez-Picón, C.; Manzano, J.; Díaz-Trechuelo, M. L.; Solano, F.; Borges, P., y Gimeno, A.: *El Consejo de las Indias en el siglo XVI* (Horacio Aránguiz Donoso) 423

Enrique Florescano: *Precios del maíz y crisis agrícolas en México* (1708-1810) (Angélica Illanes y Leonor Silva) 424

VI Congreso Internacional de Minería. La minería hispana e iberoamericana. Contribución a su investigación histórica. Estudios. Fuentes. Bibliografía (Horacio Aránguiz Donoso) 428

Mario Góngora: *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista*, 1580-1660 (Fernando Silva Vargas) 429